

# ODS

## EN GUATEMALA

III REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA

Anexos III Revisión Nacional Voluntaria 2021

## ANEXO I

Cuadro No. 1

Metas y estado actual de los indicadores de la prioridad nacional de reducción de la pobreza y protección social, respecto a su línea de base

Meta/Indicador	Subindicador <sup>1</sup> / Indicador complementario <sup>2</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>3</sup> /2032 <sup>4</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.													
Índice de Desarrollo Humano.	NA	0.561	0.561	0.713	Valor del índice	2014	0.492	2000	0.421	2014	0.492	Con información	Estático
Brecha del Índice de Desarrollo Humano por área de residencia (urbanorural) y Brecha del Índice de Desarrollo Humano por grupo étnico (no indígena-indígena).	Brecha del Índice de Desarrollo Humano por área de residencia (urbano-rural) <sup>1</sup>	ND	0.140	0.140	Valor de la brecha del índice	2014	0.184	2000	0.245	2014	0.184	Con información	Estático
	Brecha del Índice de Desarrollo Humano por grupo étnico (no indígena-indígena) <sup>1</sup>	ND	0.130	0.130	Valor de la brecha del índice	2014	0.149	2000	0.181	2014	0.149	Con información	Estático

<sup>1</sup> Corresponde a la desagregación del indicador.

<sup>2</sup> Indicador que mide el país, que se aproxima al indicador o subindicador propuesto en la metadata.

<sup>3</sup> Meta definida en la agenda ODS.

<sup>4</sup> Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Meta/Indicador	Subindicador <sup>1</sup> / Indicador complementario <sup>2</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>3</sup> /2032 <sup>4</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
10.2.1 Proporción de personas que viven debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad	NA	43.1	36.2	25.1	Porcentaje	2014	50.1	SD	SD	SD	SD	Con información	Estático
16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los Principios de París.	NA	ND	ND	ND	Cumplimiento de los principios de París	2019	Cumplimiento parcial	SD	SD	2019	Cumplimiento parcial	Información parcial	
Meta 1.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.													
1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación salud y protección social)		44.20	45.20	47.88	Porcentaje	2015	43.34	2010	42.56	2019	43.87	Con información	Positivo
	Salud y asistencia social <sup>1</sup>	9.36	9.66	10.87	Porcentaje	2015	8.60	2010	8.24	2019	9.27	Con información	Positivo
	Educación, ciencia y cultura <sup>1</sup>	25.41	26.91	29.92	Porcentaje	2015	24.89	2010	21.74	2019	24.69	Con información	Negativo
	Protección social <sup>1</sup>	10.82	10.69	12.58	Porcentaje	2015	9.85	2010	12.58	2019	9.90	Con información	Positivo

Meta/Indicador	Subindicador <sup>1</sup> / Indicador complementario <sup>2</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>3</sup> /2032 <sup>4</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo.	NA	ND	ND	ND	Cumplimiento de estrategia	2019	Cumplimiento total	SD	SD	2019	Cumplimiento total	Con información	
1.b.1: Gasto público social en favor de los pobres		26.47	34.31	50.0	Porcentaje	2016	42.0	2016	42.0	2019	24.51	Información parcial	Negativo
	Gasto social en transferencias condicionadas en salud	5.86	13.90	30.0	Porcentaje	2016	21.32	2016	21.32	2019	3.84	Información parcial	Negativo
	Gasto social en transferencias condicionadas en educación	22.15	28.10	40.0	Porcentaje	2016	20.68	2016	20.68	2019	20.67	Información parcial	Negativo
Porcentaje de personas que tiene cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en	Porcentaje total de personas que tiene cobertura con el servicio de seguridad social <sup>1</sup>	19.66	19.80	20.50	Porcentaje	2015	19.66	2013	19.54	2019	18.26	Información parcial	Negativo

Meta/Indicador	Subindicador <sup>1</sup> / Indicador complementari o <sup>2</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>3</sup> /2032 <sup>4</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
poblaciones vulnerables.	Afiliados <sup>1</sup>	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	8.12	2013	8.14	2019	8.14	Información parcial	Positivo
	Esposas y compañías <sup>1</sup>	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	3.31	2013	3.32	2019	3.31	Información parcial	Estático
	Hijos menores de 7 años <sup>1</sup>	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	6.13	2013	6.15	2019	4.86	Información parcial	Negativo
	Pensionados Programa de Accidentes <sup>1</sup>	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	0.04	2013	0.03	2019	0.02	Información parcial	Negativo
	Pensionados Programa IVS <sup>1</sup>	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	1.11	2013	1.12	2019	1.06	Información parcial	Negativo
	Clases Pasivas del Estado <sup>1</sup>	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	0.62	2013	0.61	2019	0.63	Información parcial	Positivo
	Población no afiliada <sup>1</sup>	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	0.22	2013	0.29	2019	0.24	Información parcial	Positivo
1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las	Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por mujeres con prestaciones de maternidad.	9.78	ND	ND	Porcentaje	2015	9.50	2010	9.25	2019	9.30	Información parcial	Negativo

Meta/Indicador	Subindicador <sup>1</sup> / Indicador complementario <sup>2</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>3</sup> /2032 <sup>4</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables.	Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por adultos mayores que reciben una pensión de vejez.	7.78	ND	ND	Porcentaje	2015	7.76	2010	6.91	2019	7.19	Información parcial	Negativo
Meta 1.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.													
1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza desglosada por sexo y grupo de edad.	Pobreza Extrema <sup>1</sup>	20.2	16.9	11.7 <sup>4</sup>	Porcentaje	2014	23.4	2000	15.7	2014	23.4	Con información	Estático
	Pobreza General <sup>1</sup>	51.1	42.8	29.7 <sup>4</sup>	Porcentaje	2014	59.3	2000	56.2	2014	59.3	Con información	Estático
1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las	Índice de Pobreza Multidimensional -IPM-Gt <sup>-1</sup>	0.257	0.216	0.150	Valor del índice	2014	0.299	SD	SD	2014	0.299	Con información	Estático
Meta/Indicador	Subindicador <sup>1</sup> / Indicador complementario <sup>2</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>3</sup> /2032 <sup>4</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		

edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales (índice de pobreza multidimensional).	Incidencia de Pobreza Multidimensional <sup>1</sup>	53.0	44.5	30.8	Porcentaje	2014	61.6	SD	SD	2014	61.6	Con información	Estático
1.a.1 Total de subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país receptor	NA	ND	ND	ND	Millones de dólares de los Estados Unidos de América	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	

Meta 1.4: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas.

Coefficiente de Gini.		0.509	0.486	0.450 <sup>4</sup>	Valor del coeficiente	2014	0.531	2000	0.622	2014	0.531	Con información	Estático
	NA	0.678	0.735	0.825	Valor del índice	2016	0.666	2006	0.607	2019	0.666	Con información	Estático

Meta/Indicador	Subindicador <sup>1</sup> / Indicador complementario <sup>2</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>3</sup> /2032 <sup>4</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Índice Global de Brecha de Género.	Participación	0.630	0.695	0.799	Valor del índice	2016	0.613	2006	0.443	2019	0.623	Con información	Positivo





10.b.1. Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).	Corrientes totales de recursos para el desarrollo	ND	ND	ND	Millones de dólares de los Estados Unidos de América	2014	148.32	2010	1002.09	2018	487.84	Información parcial	Positivo
1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros.	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	2014	74.8	2000	54.7	2014	74.8	Información parcial	Estático

Meta/Indicador	Subindicador <sup>1</sup> / Indicador complementario <sup>2</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>3</sup> /2032 <sup>4</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		

5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia.	5.a.1 a) Proporción de familias beneficiadas en relación al total de población agrícola, con derechos de propiedad, a través de la adjudicación, regularización y escrituración de tierras del Estado, desglosada por sexo <sup>2</sup>	ND	ND	ND	Porcentaje	2014	0.71	2010	0.26	2019	0.56	Sin información	Negativo
5.a.2 Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra.	NA	ND	ND	ND	Cumplimiento de Marco jurídico	2018	Cumplimiento parcial	2017	Cumplimiento parcial	2019	Cumplimiento parcial	Información parcial	
Meta E2P1M3: En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.													

Meta/Indicador	Subindicador <sup>1</sup> / Indicador complementario <sup>2</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>3</sup> /2032 <sup>4</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		

11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	NA	32.27	31.00	28.97	Porcentaje	2014	33.29	2000	38.56	2014	33.29	Con información	Estático
Déficit habitacional	NA	1.35	1.16	0.777	Millones de viviendas	2015	1.59	2011	1.42	2019	1.79	Con información	Negativo

Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación.

Tasa de subempleo en personas con discapacidad, desglosada por sexo, edad y otras desagregaciones posibles.	Tasa de subempleo <sup>1</sup>	9.40	8.40	7.40	Porcentaje	2015	10.4	2012	17.8	2019	9.4	Con información	Positivo
---	--------------------------------	------	------	------	------------	------	------	------	------	------	-----	-----------------	----------

Meta 7.1: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.

7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad.	NA	93.29	95.87	100 <sup>4</sup>	Porcentaje	2018	88.14	SD	SD	2018	88.14	Con información	Estático
--	----	-------	-------	------------------	------------	------	-------	----	----	------	-------	-----------------	----------

Meta/Indicador	Subindicador <sup>1</sup> / Indicador complementario <sup>2</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>3</sup> /2032 <sup>4</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		

Meta 5.4: Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad.	Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosado para hombres <sup>1</sup>	6.9	8.5	10.1	Porcentaje	2017	5.7	2017	5.7	2019	6.5	Con información	Positivo
	Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosado para mujeres <sup>1</sup>	17.3	13.9	10.5	Porcentaje	2017	20.1	2017	20.1	2019	18.4	Con información	Positivo

Meta 5.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.	NA	36.72	41.83	50.00	Porcentaje	2015	29.8	2015	29.8	2019	36.0	Con información	Positivo
Índice de participación ciudadana.	NA	77.94	86.18	100	Valor del índice	2016	72.06	2013	37.13	2018	77.94	Con información	Positivo

Meta/Indicador	Subindicador <sup>1</sup> / Indicador complementario <sup>2</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>3</sup> /2032 <sup>4</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados.													

8.7.1 Proporción de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosado por sexo y edad.	NA	6.45	4.91	0.0	Porcentaje	2015	7.2	2012	19.20	2019	6.45	Información parcial	Positivo
---	----	------	------	-----	------------	------	-----	------	-------	------	------	---------------------	----------

Meta 8.6: Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, cursando estudios o recibiendo capacitación.

8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.		5.0	4.7	4.2	Porcentaje	2015	5.0	2013	5.4	2019	5.6	Información parcial	Negativo
--	--	-----	-----	-----	------------	------	-----	------	-----	------	-----	---------------------	----------

Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.	NA	ND	ND	ND	Cumplimiento de Marcos jurídicos	SD	SD	2017	Cumplimiento parcial	2019	Cumplimiento parcial	Información parcial	
---	----	----	----	----	----------------------------------	----	----	------	----------------------	------	----------------------	---------------------	--

5.c.1 Proporción de países que cuentan con sistemas para	NA	ND	ND	ND	Cumplimiento	SD	SD	2017	Cumplimiento	2019	Cumplimiento	Información parcial	
--	----	----	----	----	--------------	----	----	------	--------------	------	--------------	---------------------	--

Meta/Indicador	Subindicador <sup>1</sup> / Indicador complementario <sup>2</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>3</sup> /2032 <sup>4</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		

dar seguimiento a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos.					de un Sistema de seguimiento				parcial		parcial		
16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.	Población que presentó denuncias por tipo de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.	ND	ND	ND	Personas	2018	53	2018	53	2019	34	Información parcial	
Meta 10.4: Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.													
10.4.1 Proporción laboral del PIB.		56.4	57.6	59.3	Porcentaje	2015	55.3	2013	55.5	2018	56.4	Con información	Positivo
Meta 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.													
	Tasa de migración neta <sup>1</sup>	-2.56	-1.91	-0.89	Migrantes /1000 habitantes	2018	-2.80	1994	-6.00	2018	-2.80	Información parcial	Estática
Meta/Indicador	Subindicador <sup>1</sup> / Indicador complementario <sup>2</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>3</sup> /2032 <sup>4</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Tasa de Migración Neta y Tasa de Migración Bruta.	Tasa de migración bruta <sup>1</sup>	ND	ND	ND	Migrantes /1000 habitantes	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	



Meta 16.9: Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, incluido el registro de nacimiento.													
16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.	Número de niños menores de 5 años cuyos nacimientos se han registrado ante una autoridad civil <sup>2</sup>	ND	ND	ND	Millones de niños	2016	1.951	2015	1.937	2019	1.951	Información parcial	Estática

**Cuadro No. 2**  
**Matriz del comportamiento de indicadores y metas, de la Prioridad de reducción de la pobreza y protección social, respecto a su meta al año 2019**

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del Indicador	Comportamiento de la meta
<b>Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</b>											
Índice de Desarrollo Humano (IDH)			0.492						0.561	No hubo avance	No hubo avance
Brecha del IDH por área de residencia (urbano/rural) y brecha del IDH por grupo étnico (no indígena/indígena)	Brecha del IDH por área de residencia (urbano/rural)		0.184						0.140	No hubo avance	
	Brecha del IDH por grupo étnico (no indígena/indígena)		0.149						0.130	No hubo avance	
10.2.1 Proporción de personas que viven debajo del 50% de la mediana de los ingresos			50.1						43.1	No hubo avance	
16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los Principios de París.										No hubo avance	
<b>Meta 1.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</b>											



1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación salud y protección social)											Avanzó	Avanzó
		40.37	41.86	43.34	43.15	41.91	43.26	43.87	44.20		No hubo avance	
8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo.												Avanzó

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del Indicador	Comportamiento de la meta
1.b.1: Gasto público social en favor de los pobres					42.00	37.66	21.89	24.51	26.47	Avanzó	Avanzó
Porcentaje de personas que tiene cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables		19.54	19.54	19.66	19.80	19.73	19.47	18.26	19.66	Retrocedió	
1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables.	Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por mujeres con prestaciones de maternidad.	9.78	9.40	9.50	9.70	9.64	9.30	9.30	9.78	Retrocedió	
	Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por adultos mayores que reciben una pensión de vejez.	7.55	7.58	7.76	7.56	7.53	7.28	7.19	7.78	Retrocedió	
<b>Meta 1.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.</b>											
1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza	Pobreza Extrema	23.4							20.20	No hubo avance	No hubo avance



Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del Indicador	Comportamiento de la meta
tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia	5.a.1 b) Proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia									No hubo avance	
5.a.2 Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra.										No hubo avance	
<b>Meta E2P1M3: En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.</b>											
11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.			33.29						32.27	No hubo avance	Retrocedió
Déficit habitacional (en millones de viviendas)		1.50	1.55	1.59	1.64	1.69	1.74	1.79	1.35	Retrocedió	
<b>Meta E2P4M3: Instalar servicios de rehabilitación en la comunidad para aumentar la calidad de vida de la población con discapacidad temporal o definitiva, garantizando la satisfacción de sus necesidades básicas y de participación.</b>											
Tasa de subempleo en personas con discapacidad, desglosada por sexo, edad y otras desagregaciones posibles		16.85	14.45	10.44	11.50	12.6	10.00	9.4	9.40	Avanzó	Avanzó
<b>Meta 7.1: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos</b>											

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del Indicador	Comportamiento de la meta
Meta 7.1: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.	7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad.						88.14		93.29	Avanzó	Avanzó
<b>Meta 5.4: Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</b>											
5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad.	Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosado para hombres					5.7	6.0	6.5	6.9	Avanzó	Avanzó
	Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados desglosado para mujeres					20.1	18.6	18.4	17.3	Avanzó	
<b>Meta 5.5: Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.</b>											
5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.				29.8	51	24.5	35.7	36.0	36.7	Avanzó	Avanzó
Índice de participación ciudadana.		37.13			72.06		77.94		77.94	Avanzó	
<b>Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados.</b>											
8.7.1 Proporción de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosado por sexo y edad.		9.10	9.80	7.20	6.30	9.20	8.60	6.45	6.45	Avanzó	Avanzó

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del Indicador	Comportamiento de la meta
<b>Meta 8.6: Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, cursando estudios o recibiendo capacitación.</b>											
8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.		5.4	4.2	5.0	6.2	4.7	5.6	5.6	5.0	Retrocedió	Retrocedió
<b>Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</b>											
5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.										No hubo avance	No hubo avance
5.c.1 Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos.										No hubo avance	
16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos										No hubo avance	
<b>Meta 10.4: Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</b>											
10.4.1 Proporción laboral del PIB.		55.5	55.1	55.3	55.6	56.1	56.4		56.4	Avanzó	Avanzó
<b>Meta 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</b>											

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del Indicador	Comportamiento de la meta
Tasa de Migración Neta y Tasa de Migración Bruta.	Tasa de migración neta					-2.80		-2.56	-2.80	Avanzó	Avanzó
	Tasa de migración bruta									No hubo avance	
10.7.1 Costo de la contratación por cuenta del empleado como proporción de los ingresos anuales percibidos en el país de destino.										No hubo avance	Avanzó
10.c.1 Costo de las remesas como proporción del monto remitido.										No hubo avance	
10.7.2: Número de países con políticas de migración para facilitar una migración y movilidad de personas ordenada, segura, regular y responsable.										No hubo avance	
<b>Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</b>											
11.2.1 Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.										No hubo avance	No hubo avance
<b>Meta 16.9: Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, incluido el registro de nacimiento.</b>											

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del Indicador	Comportamiento de la meta
16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.										No hubo avance	No hubo avance

**Cuadro No. 3**  
**Metas y estado actual de los indicadores de la prioridad nacional acceso a servicios de salud, respecto a su línea base**

Meta / Indicador	Subindicador <sup>5</sup> /Indicador complementario <sup>6</sup>	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024	2030 <sup>7</sup> /2032 <sup>8</sup>		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
<b>Meta 3.8</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos													
3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio.	NA	1.05 <sup>7</sup>	1	0.05	Tasa <sup>10</sup>	2015	1.09	2010	0.15	2019	1.08	Con información	Positivo

Meta / Indicador	Subindicador <sup>5</sup> /Indicador complementario <sup>6</sup>	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015	Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
------------------	--	---------------	--	--	------------------	--	--------------------------	--	-------------------------	--	---	------------------------------

<sup>5</sup> Corresponde a la desagregación del indicador

<sup>6</sup> Indicador que mide el país, que se aproxima al indicador o subindicador propuesto en la metadata. <sup>7</sup> Meta definida en la Agenda de Desarrollo Sostenible <sup>8</sup> Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun.

<sup>7</sup> meta actualizada por SEGEPLAN, en el marco de la Revisión Nacional 2021 por cambio de fuente de Estadísticas Vitales a Registro Ministerio Público. <sup>10</sup> Mortalidad por suicidios por 100,000 habitantes.

		2019	2024	2030 <sup>7</sup> /2032 <sup>8</sup>		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
3.8.1 Cobertura de servicios esenciales de salud	NA	73	79	80	Tasa	2015	57	2015	57	2017	55	Con información	Negativo
3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos en salud por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.	Proporción de la población con gasto mayor en salud al 10% por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.	1.8	1.8	1.8	%	2014	1.8	2000	4.6	2014	1.8	Con información	Estático
	Proporción de la población con gasto mayor en salud al 25% por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.	0.1	0.1	0.1	%	2014	0.1	2000	0.4	2014	0.1	Con información	Estático
3.b.1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional	Vacuna Pentavalente 3a. Dosis	95 <sup>8</sup>	95	95	%	2015	70	2010	94	2019	85	Con información	Positivo
	Vacuna contra el Sarampión 2da. Dosis SRP 2	95	95	95	%	2016	67	2016	67	2019	98	Con información	Positivo
	Vacuna contra el Neumococo refuerzo	95	95	95	%	2015	82	2013	20	2019	88	Con información	Positivo
<b>Meta E2P3M1</b> Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015													
3.1.1 Razón de mortalidad materna <sup>9</sup> .	NA	93 <sup>10</sup>	90	70	razón <sup>11</sup>	2015	108	1989	219	2019	102	Con información	Positivo

Meta / Indicador	Subindicador <sup>5</sup> /Indicador complementario <sup>6</sup>	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024	2030 <sup>7</sup> /2032 <sup>8</sup>		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		

<sup>8</sup> La meta útil de vacunación a nivel internacional es de 95%

<sup>9</sup> En el documento denominado *Propuesta de indicadores y sus metadatos para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*<sup>12</sup> se hace una aclaración sobre el indicador de mortalidad materna, en el cual se menciona que este «es una traducción oficial del original en inglés de los ODS pero se refiere a la razón de mortalidad materna» (CEPAL, 2018: 65).

<sup>10</sup> Meta establecida en la Política General de Gobierno 2016-2020.

<sup>11</sup> Muertes por 100,000 nacidos vivos.



3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado.	NA	73 <sup>12</sup>	75	80 <sup>13</sup>	%	2015	68.8	1987	29.2	2018	72	Con información	Positivo
<b>Meta 3.3:</b> Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.													
3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1,000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave.	NA	0.064 <sup>14</sup>	0.035	0.0	Tasa	2015	0.10	2010	0.10	2019	0.08	Con información	Positivo
3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes <sup>15</sup> .	NA	18.5 <sup>16</sup>	18.5	18.5	Tasa	2015	19.7	2000	23.9	2019	22.3	Con información	Negativo
3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1,000 habitantes <sup>17</sup> .	NA	0.06	0 <sup>18</sup>	0	Tasa	2015	0.3	2010	0.5	2019	0.11	Con información	Positivo
3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes.	NA	0.3 <sup>19</sup>	0.3	0.3	Tasa	2015	2.66	2010	0.5	2019	3.82	Con información	Negativo
3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas.	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de chagas.	161.25 <sup>20</sup>	107.50	53.75	Número	2015	215	2010	16	2019	591	Con información	Negativo
	Número de personas que requieren	576 <sup>21</sup>	384	192	Número	2015	778	2010	479	2019	1174	Con información	Negativo

Meta / Indicador	Subindicador <sup>5</sup> /Indicador complementario <sup>6</sup>	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024	2030 <sup>7</sup> /2032 <sup>8</sup>		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	intervenciones contra la enfermedad de leishmaniasis.												

<sup>12</sup> Meta corto y mediano plazo actualizadas por MSPAS en el marco de la Revisión Nacional 2021 por cambio de fuente de datos de ENSMI a Estadísticas Vitales para los años 2009 a 2018.

<sup>13</sup> Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

<sup>14</sup> Meta estimada por la SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

<sup>15</sup> Reducción del 50% de la incidencia estimada de TB con relación al 2015 (PEI MSPAS 2018-2032).

<sup>16</sup> se ha establecido que la tasa de incidencia más baja registrada en los últimos 18 años, será la referencia para establecer las metas a corto, mediano y largo plazos, lo que corresponde una tasa de incidencia de tuberculosis de 18.5 por 100,000 habitantes.

<sup>17</sup> Eliminación de la Malaria para el año 2020 (PEI MSPAS 2018-2032).

<sup>18</sup> Meta definida por el MSPAS, en el marco de la definición de metas de los Resultados Estratégicos del Desarrollo. La meta corresponde al año 2022.

<sup>19</sup> Se ha establecido que la tasa de incidencia más baja registrada en el período 2010-2015 será la referencia para establecer las metas a corto, mediano y largo plazos, lo que corresponde una tasa de incidencia de hepatitis B de 0.3 por cada 100,000 habitantes.

<sup>20</sup> Dato estimado por SEGEPLAN con base a los datos reportados por MSPAS / IGSS

<sup>21</sup> Dato estimado por SEGEPLAN con base a los datos reportados por MSPAS / IGSS

Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de rabia	0 <sup>22</sup>	0	0	Número	2015	10 <sup>23</sup>	2010	2	2019	12	Con información	Negativo
Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de oncocercosis.	0	0	0	Número	2015	11	2010	48	2019	04 <sup>24</sup>	Con información	Positivo
Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de dengue.	37,222	11,166	7,444	Número	2015	37,222	2010	28,246	2019	60,339 <sup>25</sup>	Con información	Negativo
Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de chinkunguya.	3,563	1,781	356	Número	2015	35,633	2010	0	2019	3,233	Con información	Positivo
Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de zika.	807	538	270	Número	2015	2,691	2010	0	2019	788	Con información	Positivo
<b>Meta E2P4M1</b> Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.												

Meta / Indicador	Subindicador <sup>5</sup> /Indicador complementario <sup>6</sup>	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024	2030 <sup>7</sup> /2032 <sup>8</sup>		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares.	69.9	57.3	42.1 <sup>27</sup>	Tasa <sup>31</sup>	2015	80	2010	58	2018	76	Con información	Positivo

<sup>22</sup> El MSPAS no reporta casos desde el 2017 la meta es definida en función de ese comportamiento

<sup>23</sup> El MSPAS no reporta casos, los datos reportados corresponden al IGSS

<sup>24</sup> El MSPAS no reporta casos, los datos reportados corresponden al IGSS

<sup>25</sup> Se registra epidemia de dengue en el año 2019

<sup>27</sup> Meta de la Agenda de Desarrollo Sostenible incluida en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017). <sup>31</sup> Número de muertes prematuras (menores de 70 años de edad) por 100,000 habitantes.

diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas <sup>26</sup> .	Tasa de mortalidad atribuida al cáncer.	41.7	36.53	31.3 <sup>28</sup>	Tasa <sup>33</sup>	2015	47	2010	47	2018	45	Con información	Positivo
	Tasa de mortalidad atribuida a la diabetes.	33.8	29.7	24.9 <sup>29</sup>	Tasa <sup>35</sup>	2015	37.4	2010	31	2018	37	Con información	Positivo
	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas.	5.8	5.5	5.2 <sup>30</sup>	Tasa <sup>37</sup>	2015	6	2010	4	2018	6	Con información	Estático
3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas) <sup>31</sup>	Prevalencia del consumo actual de tabaco en hombres a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)	18.46	13.91	8.45 <sup>32</sup>	%	2015	22.1	2002	23.1	2015	22.1	Con información	Estático

Meta / Indicador	Subindicador <sup>5</sup> /Indicador complementario <sup>6</sup>	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024	2030 <sup>7</sup> /2032 <sup>8</sup>		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	Prevalencia del consumo actual de tabaco en mujeres a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)	1.25	0.95	0.57 <sup>33</sup>	%	2015	1.5	2002	2.6	2015	1.5	Con información	Estático

<sup>26</sup> Reducción del 25% de muertes prematuras por enfermedades no transmisibles (PEI MSPAS 2018-2032).

<sup>28</sup> Meta de la Agenda de Desarrollo Sostenible incluida en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017). <sup>33</sup> Número de muertes prematuras (menores de 70 años de edad) por 100,000 habitantes.

<sup>29</sup> Meta de la Agenda de Desarrollo Sostenible incluida en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017). <sup>35</sup> Número de muertes prematuras (menores de 70 años de edad) por 100,000 habitantes.

<sup>30</sup> Meta de la Agenda de Desarrollo Sostenible incluida en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017). <sup>37</sup> Número de muertes prematuras (menores de 70 años de edad) por 100,000 habitantes.

<sup>31</sup> Disminuir 30% la prevalencia de consumo de tabaco (PEI MSPAS 2018-2032, página 55)

<sup>32</sup> Para la estimación de las metas se tomó como referencia lo establecido en el Plan Estratégico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS, 2018), en el cual se indica “disminuir 30% la prevalencia de consumo de tabaco”. Al no tener referencia para el cálculo, se consideró lo siguiente: utilizar el último dato registrado (línea base 2015) y el año 2032, que es el último año del periodo de vigencia del Pla Estratégico Institucional del MSPAS. Bajo estas condicionantes los datos estimados para el año 2032 son: 6.63% y 0.45% de prevalencia de consumo de tabaco para hombres y mujeres, respectivamente. Considerando que el indicador analizado es parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se estimó la meta a largo plazo (2030) por prorrateo, tomando como referencia los datos indicados anteriormente; esta forma de cálculo también se utilizó para la estimación de las metas a corto y mediano plazos

<sup>33</sup> Para la estimación de las metas se tomó como referencia lo establecido en el Plan Estratégico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS, 2018), en el cual se indica “disminuir 30% la prevalencia de consumo de tabaco”. Al no tener referencia para el cálculo, se consideró lo siguiente: utilizar el último dato registrado (línea base 2015) y el año 2032, que es el último año del periodo de vigencia del Pla Estratégico Institucional del MSPAS. Bajo estas condicionantes los datos estimados para el año 2032 son: 6.63% y 0.45% de prevalencia de consumo de tabaco para hombres y mujeres, respectivamente. Considerando que el indicador analizado es parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se estimó la meta a largo plazo (2030) por prorrateo, tomando como referencia los datos indicados anteriormente; esta forma de cálculo también se utilizó para la estimación de las metas a corto y mediano plazos

Incidencia de enfermedades infecciosas y crónico degenerativas en adultos (diabetes, influenza, neumonía, diarrea, hepatitis A, B, C, D, VIH)														
Prevalencia de enfermedades infecciosas y crónico degenerativas en adultos (diabetes, influenza, neumonía, diarrea, hepatitis A, B, C, D, VIH) según el nivel de desagregación disponible														
<b>Meta E2P5M1a</b> Alcanzar, en 2025, una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer, para contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia														
Tasa global de fecundidad.	NA	2.66	2.11 <sup>34</sup>	2	tasa <sup>35</sup>	2015	3.1	1987	5.6	2018	2.75	Con información	Positivo	
<b>Meta 3.7:</b> Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.														

Meta / Indicador	Subindicador <sup>5</sup> /Indicador complementario <sup>6</sup>	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024	2030 <sup>7</sup> /2032 <sup>8</sup>		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.	NA	53.19 <sup>36</sup>	58.56 <sup>37</sup>	65 <sup>38</sup>	%	2015	48.9	1987	19.1	2015	48.9	Con información	Estático
3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y	Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años)	1.25	0 <sup>39</sup>	0	Tasa <sup>40</sup>	2015	2.12	2014	2.57	2018	2.03	Con información	Positivo

<sup>34</sup> Meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032 (CONADUR, 2014); en el cual se establece "alcanzar, en 2025, una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer, para contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia".

<sup>35</sup> Promedio de hijos/as nacidos vivos que tendrían las mujeres al final de su vida reproductiva.

<sup>36</sup> Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

<sup>37</sup> Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

<sup>38</sup> Meta de la Agenda de Desarrollo Sostenible incluida en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017).

<sup>39</sup> En el Plan nacional de prevención de embarazos en adolescentes se definen, para el año 2022, en cero el número de nacimientos en mujeres menores de 14 años (Vicepresidencia de la República de Guatemala, 2017). Considerando lo anterior, se estimaron las metas a corto, mediano y largo plazos por prorrateo, utilizando el último dato registrado y las metas establecidas para el año 2022.

<sup>40</sup> Número anual de nacimientos por cada 1,000 mujeres en el grupo de edad respectivo.

entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.	Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 15 a 19 años)	80	75 <sup>41</sup>	65	Tasa <sup>42</sup>	2015	86.31	1987	139	2018	78.42	Con información	Positivo
<b>Meta E2P3M3:</b> Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos.													
3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.	NA	25 <sup>43</sup>	20 <sup>44</sup>	20 <sup>45</sup>	Tasa <sup>46</sup>	2015	35	1987	110	2015	35	Con información	Estático
3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal.	NA	16 <sup>47</sup>	14 <sup>48</sup>	12 <sup>49</sup>	Tasa <sup>57</sup>	2015	17	1987	33	2015	17	Con información	estático
Meta / Indicador	Subindicador <sup>5</sup> /Indicador complementario <sup>6</sup>	Meta nacional			Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información estadística	Comportamiento del indicador
		2019	2024	2030 <sup>7</sup> /2032 <sup>8</sup>		Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Tasa de mortalidad postneonatal.	NA	10 <sup>50</sup>	9	8	Tasa <sup>59</sup>	2015	11	1987	40	2018	11.1	Con información	Negativo
Porcentaje de niños y niñas de 1223 meses con esquema completo de vacunación.	NA	95 <sup>51</sup>	95	95	%	2015	59	1987	24.7	2015	59	Con información	Estático
<b>E2P3M2</b> Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos.													
Tasa de mortalidad infantil.	NA	18 <sup>52</sup>	12	3 <sup>53</sup>	Tasa <sup>63</sup>	2015	21	1987	73	2018	20.6	Con información	Positivo
<b>Meta E2P4M2</b> Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma.													

<sup>41</sup> En el Plan nacional de prevención de embarazos se define, para el año 2022, en 87 la tasa específica de fecundidad por cada mil mujeres en adolescentes de 15 a 19 años (Vicepresidencia de la República de Guatemala, 2017). Considerando los datos de Estadísticas Vitales, MSPAS realiza ajustes a los datos y ajusta las metas, de corto, mediano y largo plazo, utilizando como línea base 2015 con datos de Estadísticas vitales.

<sup>42</sup> Número anual de nacimientos por cada 1,000 mujeres en el grupo de edad respectivo.

<sup>43</sup> Meta establecida en la Política General de Gobierno 2016-2020.

<sup>44</sup> Meta definida por el MSPAS, en el marco de la definición de metas de los Resultados Estratégicos del Desarrollo.

<sup>45</sup> El dato corresponde a muertes por 1,000 nacidos vivos, el cual se incluye en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017).

<sup>46</sup> Muertes por 1,000 nacidos vivos.

<sup>47</sup> Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

<sup>48</sup> Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2019: El camino al Desarrollo Sostenible.

<sup>49</sup> El dato corresponde a muertes por 1,000 nacidos vivos, el cual se incluye en el documento denominado Examen nacional voluntario, 2017 Guatemala (Segeplán, 2017). <sup>57</sup> Muertes por 1,000 nacidos vivos.

<sup>50</sup> Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2021 <sup>59</sup> Muertes por 1,000 nacidos vivos.

<sup>51</sup> Metas establecidas por la Organización mundial de la salud OMS

<sup>52</sup> Dato estimado por SEGEPLAN en el marco de la Revisión Nacional 2021, para las metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de estimaciones con Estadísticas Vitales 2018

<sup>53</sup> Meta del Plan Nacional de Desarrollo incluida en el documento denominado Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032 (CONADUR, 2014). <sup>63</sup> Muertes por 1,000 nacidos vivos.

3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario	Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios*	25	25	44.5	Tasa	2015	15.47	2015	15.47	2018	18.76	Con información	Positivo
	Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios por cada 10,000 derechohabientes**	28	29	33	Tasa	2015	23.03	2010	27.05	2019	28.17	Con información	Positivo
3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento sanitario internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud	3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento sanitario internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud	80	90	100	%	2015	85	2011	62	2019	53	Con información	Negativo
3.b.2: Total neto de Asistencia Oficial para el Desarrollo destinado a los sectores de la Investigación Médica y la Atención Sanitaria Básica	NA	NA	NA	NA	US\$	2015	13.869 millones	2008	12.807 millones	2017	23.815 millones	Con información	Positivo

NA = No Aplica; ND = No Definida; SD = Sin Datos

**Cuadro No. 4.**  
**Estado actual de los indicadores del Objetivo de desarrollo Sostenible 3: Salud y bienestar**

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
<b>Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</b>											
3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio		1.24	1.17	1.09	1.23	1.41	1.05	1.08	1.05	Avanzó	Avanzó
3.8.1 Cobertura de servicios esenciales de salud	3.8.1 Cobertura de servicios esenciales de salud			57		55			73	Retrocedió	

3.b.1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional	Vacuna Pentavalente 3a. Dosis	96	74	70	83	91	85	85	95	Avanzó	
	Vacuna contra el Sarampión 2da. Dosis SRP 2				67	89	78	78	95	Avanzó	
	Vacuna contra el Neumococo refuerzo	20	51	82	81	84	85	88	95	Avanzó	
	Vacuna contra el Papilomavirus VPH 2da. niñas 14 años						16	9	90	Retrocedió	

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos en salud por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.	Proporción de la población con gasto mayor en salud al 10% por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.		1.8						1.8	No hubo avance	
	Proporción de la población con gasto mayor en salud al 25% por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares.		0.1						0.1	No hubo avance	

**Meta E2P3M1 Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales, iniciando en 2015**





3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes		2.67	2.04	2.66	2.14	2.88	6.83	3.82	0.3	Retrocedió	
3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas.	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de chagas.	43	79	215	858	825	638	591	161.25	Retrocedió	
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de leishmaniasis.	687	690	778	805	746	1010	1174	576	Retrocedió	

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de rabia	6	10	7	10	9	14	12	0	Retrocedió	
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de oncocercosis.	18	24	11	3	1	2	4	0	Avanzó	
	Número de personas que requieren intervenciones contra la enfermedad de dengue.	23,248	34,072	37,222	17,335	7,089	10,694	60,339	37,222	Retrocedió	



	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas	6	6	6	6	6	6	6	5.8	No hubo avance	
3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)	Prevalencia del consumo actual de tabaco en hombres a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)		22.1						18.46	No hubo avance	
	Prevalencia del consumo actual de tabaco en mujeres a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)		1.5						1.25	No hubo avance	

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
<u>Incidencia</u> de enfermedades infecciosas y crónico degenerativas en adultos (diabetes, influenza, neumonía, diarrea, hepatitis A, B, C, D, VIH)											
<u>Prevalencia</u> de enfermedades infecciosas y crónico degenerativas en adultos (diabetes, influenza, neumonía, diarrea, hepatitis A, B, C, D, VIH) según el nivel de desagregación disponible											

**Meta E2P5M1a Alcanzar, en 2025, una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer, para contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia.**

Tasa global de fecundidad.			3.1						2.75		2.66	Avanzó	Avanzó
<b>Meta 3.7: Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</b>													
3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.			48.9								53.19	No hubo avance	Avanzó
Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta		
3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años)		2.57	2.12	2.18	2.08	2.03		1.248	Avanzó			
	Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 15 a 19 años)		91.54	86.31	84.84	82.25	78.42		80.00	Avanzó			
<b>Meta E2P3M3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos.</b>													
3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años			35								25	No hubo avance	Retrocedió

3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal.			17						16	No hubo avance	Retrocedió
Tasa de mortalidad posneonatal.				11	11.4	9.5	11.1		10	Retrocedió	
Porcentaje de niños y niñas de 12-23 meses con esquema completo de vacunación.			59						95	No hubo avance	
Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
<b>Meta E2P3M2 Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos.</b>											
Tasa de mortalidad infantil			19	21	21.6	20	20.6		18	Avanzó	Avanzó
<b>Meta E2P4M2 Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma.</b>											
3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario	Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios*			15.47	15.29	16.34	18.76		25	Avanzó	Retrocedió
	Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios por cada 10,000 derechohabientes**	23.57	23.70	23.03	23.45	23.70	25.38	28.17	28.00	Avanzó	

3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento sanitario internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud			88	59	85	55		62	53	80	Retrocedió	
---	--	--	----	----	----	----	--	----	----	----	------------	--

**Cuadro No. 5**  
Metas y estado actual de los indicadores de la prioridad nacional de empleo e inversión, respecto a su línea de base

Meta/Indicador	Subindicador <sup>54</sup> / Indicador complementario <sup>55</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>56</sup> /2032 <sup>57</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
E3P1M1 En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.													
8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	NA	2.24	2.24	3.75	Porcentaje	2015	2.35	2014	2.65	2019	2.24	Con información	Negativo
8.a.1 Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales	NA	ND	ND	ND	Moneda	2015	0.354	2010	2.704	2018	0.021	Con información	Negativo
8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	NA	2.23	2.23	3.14	Porcentaje	2015	1.82	2014	-0.21	2019	2.23	Con información	Positivo

<sup>54</sup> Corresponde a la desagregación del indicador.

<sup>55</sup> Indicador que mide el país, que se aproxima al indicador o subindicador propuesto en la metadata.

<sup>56</sup> Meta definida en la agenda ODS.

<sup>57</sup> Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo.

9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura.	Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) para infraestructura, en Millones de Dólares estadounidenses	ND	ND	ND	Moneda	2015	14.59	2010	19.66	2018	0.00	Con información	Negativo
	Otras Corrientes Oficiales para infraestructura, en Millones de	ND	ND	ND	Moneda	2015	10.21	2010	6.08	2018	195.0	Con información	Positivo

Meta/Indicador	Subindicador <sup>64</sup> / Indicador complementario <sup>65</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>66</sup> /2032 <sup>67</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	Dólares estadounidenses												
10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND

17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como proporción del ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	NA	ND	ND	ND	Moneda	2015	701.0 8	2010	824.6 2	2018	891.7 9	Con información	Positivo
---	----	----	----	----	--------	------	------------	------	------------	------	------------	-----------------	----------

Meta/Indicador	Subindicador <sup>64</sup> / Indicador complementari <sup>65</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>66</sup> /2032 <sup>67</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto nacional total	NA	ND	ND	ND	Moneda	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
17.4.1 Servicio de la deuda pública como proporción de las exportaciones de bienes y servicios	NA	7.30	8.40	ND	Porcentaje	2015	5.50	2010	5.40	2019	5.60	Con información	Positivo



17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo	NA	ND	ND	ND	Moneda	2015	157.341	2010	318.17	2018	40.23	Con información	Negativo
17.10.1 Tasa arancelaria promedio ponderado aplicada por	NA	1.50	1.50	1.50	Porcentaje	2015	1.52	1997	6.58	2015	1.52	Con información	ND

Meta/Indicador	Subindicador <sup>64</sup> / Indicador complementario <sup>65</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>66</sup> /2032 <sup>67</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Guatemala a productos manufacturados importados (en %)													
17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND

17.17.1 Monto en dólares de los Estados Unidos comprometido con asociaciones público-privadas para infraestructura	NA	ND	ND	ND	Moneda	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
Tasa de crecimiento anual del PIB real	NA	4.4	5.4	6.4	Porcentaje	2015	4.1	2014	4.4	2019	3.8	Con información	Negativo
E3P3M1 Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo –FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido: a) No menor que el 17% del PIB durante el primer quinquenio b) Mayor que el 19% durante el segundo quinquenio c) No menor que el 20% a partir de la finalización del segundo quinquenio, hasta llegar al año 2032.													
9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND

Meta/Indicador	Subindicador <sup>64</sup> / Indicador complementario <sup>65</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>66</sup> /2032 <sup>67</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
transitable todo el año													
9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	2015	2.40	2012	2.20	2018	2.25	Información parcial	Negativo
9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita	Valor agregado por manufactura per cápita	17.7	18.3	19.3	Porcentaje	2015	14.2	2013	14.4	2019	14.1	Con información	Negativo
	Valor agregado por manufactura como proporción del PIB	4,370.4	ND	ND	Moneda	2015	4,134.1	2013	3,990.1	2019	4,370.4	Con información	Positivo



E3P4M3 b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.													
8.3.1 Proporción de empleo informal en el empleo total, por sector y sexo	NA	65.3	63.5	57.5	Porcentaje	2015	68.8	2010	72.3	2019	65.3	Con información	Positivo
E3P4M4 c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.													
8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad	NA	2.00	1.88	1.75	Porcentaje	2015	2.40	2012	2.10	2019	2.00	Con información	Positivo
E3P4M5 d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.													
8.5.1 Ingreso medio al mes de personas ocupadas	NA	2,437.0	2,735.1	3,309.5	Moneda	2015	2,128.0	2013	1,917.0	2019	2,429.0	Con información	Positivo
E4P9M2 Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas.													

Meta/Indicador	Subindicador <sup>64</sup> / Indicador complementari <sup>65</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>66</sup> /2032 <sup>67</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
7.2.1 Participación de las energías renovables en el consumo total de energía final	NA	65.5	78.07	80.97	Porcentaje	2015	57.93	2010	62.15	2019	58.01	Con información	Positivo
Meta 10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.													
10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND

Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.													
12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
12.7.1 Grado de implementación de políticas de contratación pública sostenible y planes de acción	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
Meta 4.4 Para 2030, aumentar en un [x] % el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.													
4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND

Meta/Indicador	Subindicador <sup>64</sup> / Indicador complementari <sup>65</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>66</sup> /2032 <sup>67</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico													
Meta 7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.													
7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB (medido en US Dólares)	NA	2.13	2.11	2.08	Porcentaje	2015	1.07	2010	1.44	2018	1.04	Con información	Negativo
Tasa de eficiencia energética	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND

7.b.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en países en desarrollo (en vatios per cápita)	NA	105.2	ND	ND	Relación	2015	79.65	2010	59.90	2019	105.2	Con información	Positivo
---	----	-------	----	----	----------	------	-------	------	-------	------	-------	-----------------	----------

Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

8.10.1 Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100,000 adultos	Sucursales bancarias por cada 100,000 adultos	40.3	46.3	56.0	Porcentaje	2015	34.4	2004	17.9	2018	26.2	Con información	Negativo
	Cajeros automáticos por cada 100,000 adultos	42.3	52.4	68.7	Porcentaje	2015	34.6	2008	20.1	2018	34.9	Con información	Positivo

Meta/Indicador	Subindicador <sup>64</sup> / Indicador complementario <sup>65</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>66</sup> /2032 <sup>67</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Porcentaje de los recursos del Estado destinados a la investigación	NA	0.030	0.360	0.658	Porcentaje	2015	0.031	2010	0.044	2018	0.029	Con información	Negativo
17.6.1 Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad	NA	3.90	5.30	7.70	Porcentaje	2015	2.83	2005	0.21	2017	3.14	Con información	Positivo
5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosados por sexo	NA	62.72	ND	ND	Porcentaje	2018	62.72	2018	62.72	2018	62.72	Con información	ND

9.b.1 Proporción de valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
Meta 8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.													
Índice de competitividad turística	NA	3.5	3.5	3.5	Valor índice	2015	3.5	2007	4.0	2018	3.4	Con información	Negativo
12.b.1 Implementación de herramientas contables estándar para monitorear los aspectos económicos y ambientales de la	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
Meta/Indicador	Subindicador <sup>64</sup> / Indicador complementario <sup>65</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>66</sup> /2032 <sup>67</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
sostenibilidad del turismo													
8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND
Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.													
9.3.1 Proporción de industrias en pequeña escala en el valor agregado total de la industria	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	ND

9.3.2 Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito	Participación de créditos del grupo empresarial menor en la cartera de créditos	14.79	18.79	22.79	Porcentaje	2015	10.4	2010	13.5	2019	8.7	Con información	Negativo
	Participación de microcréditos en la cartera de créditos	4.67	7.67	10.67	Porcentaje	2015	1.5	2010	1.9	2019	1.5	Con información	Estático

**Cuadro No. 6.**  
**Matriz del comportamiento de indicadores y metas, de la Prioridad de empleo e inversión, respecto a su meta al año 2019**

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
<b>E3P1M1 En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</b>											
8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita			2.65	2.35	0.99	1.36	1.58	2.24	2.24	Retrocedió	Avanzó



8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada			-0.21	1.82	-1.81	0.94	-1.23	2.23	2.23	Avanzó	
17.4.1 Servicio de la deuda pública como proporción de las exportaciones de bienes y servicios		5.10	4.70	5.50	5.60	6.10	5.20	5.60	7.30	Avanzó	
Tasa de crecimiento anual del PIB real		4.44	4.09	2.68	3.02	3.21	3.84	3.50	4.40	Avanzó	

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
<p><b>E3P3M1 Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo –FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido: a) No menor que el 17% del PIB durante el primer quinquenio b) Mayor que el 19% durante el segundo quinquenio c) No menor que el 20% a partir de la finalización del segundo quinquenio, hasta llegar al año 2032.</b></p>											
9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita	Valor agregado por manufactura per cápita	3990.14	4055.87	4134.12	4186.95	4238.94	4305.63	4370.45	4370.45	Avanzó	Avanzó
	Valor agregado por manufactura como proporción del PIB	14.42	14.28	14.22	14.26	14.24	14.24	14.14	17.70	Retrocedió	Avanzó

Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) como proporción del PIB		15.1	15.1	14.3	13.6	13.8	14.0	14.4	17.0	Avanzó	
<b>E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</b>											
9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total		11.4	14.4	13.0	13.9	12.8	14.2	13.0	13.8	Retrocedió	Retrocedió
<b>E3P4M3 b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</b>											

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
8.3.1 Proporción de empleo informal en el empleo total, por sector y sexo		69.2	65.8	68.8	68.6	69.7	69.5	65.3	65.8	Avanzó	Avanzó
<b>E3P4M4 c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</b>											
8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad		3.2	2.9	2.4	3.1	3.2	2.8	2.0	2.00	Retrocedió	Retrocedió
<b>E3P4M5 d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</b>											

8.5.1 Ingreso medio al mes de 2,131.0 2,053.0 personas	1,917.0 2,083.0 2,128.0 2,437.0 2,429.0 2,437.0 ocupadas										Avanzó	Avanzó
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--------

**E4P9M2 Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas.**

7.2.1 Participación de las energías renovables en el		66.21	66.92	57.93	59.07	68.50	61.46	58.01	65.50		Avanzó	Avanzó
--	--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--	--------	--------

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
consumo total de energía final											

**Meta 10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.**

10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total										No hubo avance	No hubo avance
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	----------------

<b>Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.</b>												
12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad											No hubo avance	No hubo avance
Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta	
12.7.1 Grado de implementación de políticas de contratación pública sostenible y planes de acción										No hubo avance		
<b>Meta 4.4 Para 2030, aumentar en un [x] % el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</b>												
4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico										No hubo avance	No hubo avance	
<b>Meta 7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</b>												

7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB (medido en US Dólares)		1.17	1.12	1.07	1.16	1.03	1.04		2.13	Retrocedió	Avanzó
--	--	------	------	------	------	------	------	--	------	------------	--------

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
7.b.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en países en desarrollo (en vatios per cápita)		66.20	66.00	79.65	94.73	98.50	102.65	105.22	S/D	Avanzó	
<b>Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.</b>											
8.10.1 Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100,000 adultos	Sucursales bancarias por cada 100,000 adultos	34.8	34.6	34.4	33.3	33.5	26.2		40.3	Retrocedió	Avanzó
	Cajeros automáticos por cada 100,000 adultos	32.0	33.9	34.6	35.8	37.1	34.9		42.3	Avanzó	
Porcentaje de los recursos del Estado destinados a la investigación		0.039	0.029	0.031	0.023	0.030	0.029		0.030	Retrocedió	

17.6.1	Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes,	2.26	2.72	2.83	3.05	3.14			3.90	Avanzó	
Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
	desglosadas por velocidad										
	5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosados por sexo						62.72		62.72	No hubo avance	
<b>Meta 8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</b>											
	Índice de competitividad turística	3.7		3.5		3.5	3.4		3.5	Retrocedió	Retrocedió
<b>Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</b>											
	9.3.2 Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido Participación de créditos del grupo empresarial menor en la cartera de créditos	11.80	11.70	10.40	9.80	9.30	8.80	8.70	14.79	Retrocedió	Retrocedió

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
un préstamo o una línea de crédito	Participación de microcréditos en la cartera de créditos	2.10	1.90	1.50	1.50	1.40	1.40	1.50	4.67	No hubo avance	

**Cuadro No. 7**

**Metas y estado actual de los indicadores de la prioridad Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, respecto a su línea de base**





P5.b Suministro de energía alimentaria per cápita		2980	3013	3065	kcal/persona/ día	2013	2419	1993	2335	2013	2419	Con información	Estático	

**Meta 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores, lo que incluye acceso seguro y equitativo a la tierra, a otros recursos de producción e insumos, a conocimientos, a servicios financieros, a mercados y a oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.**

2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo												Sin información	Estático
2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto públicos												Sin información	Estático
2.b.2 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios												Con información	Estático
2.c.1 Indicador de anomalías en precios												Sin información	Estático

**Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.**

2.1.1 Prevalencia de la subalimentación		14.3	12.65	10	%	2015	15.8	1999	20.5	2018	15.2	Con información	Positivo
---	--	------	-------	----	---	------	------	------	------	------	------	-----------------	----------

Meta/Indicador	Subindicador <sup>[1]</sup> / Indicador complementario <sup>[2]</sup>	Meta nacional 1 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>[3]</sup> /2032 <sup>[4]</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		

P5.c Tasa de enfermedades diarreicas en menores de 5 años por 100,000 habitantes.		19370.36	16882.57	15706.49	Tasa	2015	16588.5	2013	2026 1.2	2018	1847 0.6	Con información	Negativo
2.2.2 Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)	2.2.2a Peso excesivo (obesidad y/o)	4.7	4.7	4.7	%	2015	4.7	1987	2.4	2015	4.7	Con información	Estático
	2.2.2b Desnutrición aguda (emaciación)	0.7	0.7	0.7	%	2015	0.7	1987	1.9	2015	0.7		Estático
2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria	2.1.2a Inseguridad alimentaria severa	11.4	10.8	10	%	2015	12	2011	14.4	2015	12	Con información	Estático
	2.1.2b Inseguridad alimentaria moderada	24.9	24.9	24.9	5	2015	24.9	2011	27.1	2015	24.9		Estático
2.a.2 Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola.					US millones de dólares	2015	44.69	2010	40.79	2018	32.67	Con información	Negativo
<b>2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</b>													
2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible												Sin información	Estático
Meta/Indicador	Subindicador <sup>[1]</sup> / Indicador complementario <sup>[2]</sup>	Meta nacional 1 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>[3]</sup> /2032 <sup>[4]</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
<b>Meta E4P4M1 El 100% de los hogares agrícolas en estado de infrasubsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura</b>													

2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena												Sin información	Estático
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------	----------

[1] [Corresponde a la desagregación del indicador.](#)

[2] [Indicador que mide el país, que se aproxima al indicador o subindicador propuesto en la metadata.](#)

[3] [Meta definida en la agenda ODS.](#)

[4] [Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo.](#)

**Cuadro No. 8.**  
**Matriz del comportamiento de indicadores y metas de la Prioridad de Seguridad Alimentaria y Nutricional respecto a su meta al año 2019**

Indicador	Subindicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del Indicador	Comportamiento de la meta
<b>Meta E2P2M1: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</b>																
2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre los niños menores de 5 años		48.2						46.50						40.60	No hubo avance	No hubo avance
<b>Meta E4P6M1: Asegurar la disponibilidad de tierras con capacidad de uso para la producción de granos básicos que garanticen la seguridad alimentaria</b>																
P5.a Porcentaje de la cantidad de tierra agrícola disponible utilizada para la producción de granos básicos	% de la tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de maíz						22.81	23.18							No hubo avance	No hubo avance
Indicador	Subindicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del Indicador	Comportamiento de la meta

	% de la tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de frijol						5.23	1.57								No hubo avance	
	% de la tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de arroz						0.41	0.27								No hubo avance	
P5.b Suministro de energía alimentaria per cápita				2,431	2,485	2,416	2,419							2,980	No hubo avance		

**Meta 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores, lo que incluye acceso seguro y equitativo a la tierra, a otros recursos de producción e insumos, a conocimientos, a servicios financieros, a mercados y a oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.**

2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo, según tamaño de la empresa agropecuaria.																No hubo avance	No hubo avance
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	----------------

Indicador	Subindicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del Indicador	Comportamiento de la meta
-----------	--------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----------	------------------------------	---------------------------

2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público																	No hubo avance	No hubo avance
2.b.1 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios				1	1	1	1	1	1	1	1					1	No hubo avance	No hubo avance
2.c.1 Indicador de anomalías en precios																	No hubo avance	No hubo avance

**Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.**

Indicador	Subindicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del Indicador	Comportamiento de la meta
2.1.1 Prevalencia de la subalimentación				15.7	15.8	15.8	16.3	16.3	16	15.3	15	15.2		14.3	Avanzó	Retrocedió

P5.c Tasa de enfermedades diarreicas en menores de 5 años por 100,000 habitantes.							2026 1.24	1930 6.81	1658 8.50	1559 5.78	1681 7.26	1847 0.60	1937 0.36	19370. 36	Retrocedió	
2.2.2 Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)	2.2.2a Peso excesivo (obesidad y/o)		4.90						4.70						No hubo avance	
	2.2.2b Desnutrición aguda (emaciación)		1.10						0.70					0.7	No hubo avance	
2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria	2.1.2a Inseguridad alimentaria severa				14.4				12					11.4	No hubo avance	
	2.1.2b Inseguridad alimentaria moderada				27.1				24.9					24.9	No hubo avance	
<b>Indicador</b>	<b>Subindicador</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Meta 2019</b>	<b>Comportamiento del Indicador</b>	<b>Comportamiento de la meta</b>
2.a.2 Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola.				36.69	19.31	25.78	71.71	30.01	44.69	40.78	22.56	32.67			Retrocedió	
<b>2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</b>																

2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible															No hubo avance	No hubo avance
<p><b>Meta E4P4M1 El 100% de los hogares agrícolas en estado de infrasubsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada.</b></p>																
2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena															No hubo avance	No hubo avance



**Cuadro No. 9**  
**Estado actual de los 15 indicadores de la prioridad nacional de desarrollo valor económico de los recursos naturales**

Indicador	Subindicador	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030/2032	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
E5P1M5 En 2032, se ha fortalecido la planificación, toma de decisiones y ejecución de recursos de la gestión pública en el marco del Sistema de Consejos de desarrollo Urbano y Rural (SCDUR).													
Porcentaje de la asignación de los CODEDES invertida en los temas priorizados de país	No aplica	98	100	100	Porcentaje	2016	49.32	2016	49.32	2019	97.61	Con información	Positivo
E1P4M1 En el año 2032, el 100% de las instituciones públicas y los Gobiernos municipales aplican criterios de territorios, ciudades y municipios resilientes.													
Porcentaje de municipios e instituciones públicas con planes de	No aplica	82.6	100	100	Porcentaje	2018	26.76	2018	26.76	2019	75.59	Con información	Positivo
Indicador	Subindicador	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030/2032	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
desarrollo municipal que incluyen las variables de gestión de riesgo, adaptación, mitigación, resiliencia.													
Meta 14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener.													
14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas.	No aplica	7.921	10		Porcentaje	2015	3.05	2010	3.08	2019	3.05	Con información	Negativo

14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina	No aplica	3.9	6.3	14	Porcentaje	2015	2.7	2009	2.82	2019	3.9	Con información	Positivo
14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala	No aplica	4	4	5	Índice	2018	3	2018	3	2018	3	Con información	Positivo
14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, aceptación y la implementación de los instrumentos	No aplica	No definido	No definido	No definido	Número	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin información	

Indicador	Subindicador	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030/2032	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.													
Meta 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.													

<p>15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011- 2020</p>	<p>15.9.1.a Número de países que establecieron objetivos nacionales de conformidad con el Objetivo 2 de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 en su Estrategia y Planes de Acción Nacionales sobre Diversidad Biológica (EPANB) y el progreso informado hacia estos objetivos.</p>	3	4	5	Índice <sup>58</sup>	2019	3	2019	3	2019	3	Con información	<b>Positivo</b>
--	---	---	---	---	----------------------	------	---	------	---	------	---	-----------------	-----------------

Indicador	Subindicador	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030/2032	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		

<sup>58</sup> De acuerdo a la base de datos de indicadores mundiales de los ODS, Guatemala tiene progresos para lograr la segunda meta de Aichi pero el “ritmo es insuficiente”. El dato se estima de acuerdo al último informe de cumplimiento convenio de diversidad biológica.

15.9.1.b Número de países que han integrado los valores de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SEEA).		1	1	1	Índice <sup>59</sup>	2017	0	2017	0	2017	0	Con información	Estático
Meta 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y garantizar el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.													
2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo <sup>60</sup>	2.5.1a Número de recursos genéticos vegetales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo	No definido	No definido	No definido	Número	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin información	
	2.5.1b Número de recursos genéticos animales para la alimentación y la agricultura preservados en	No definido	No definido	No definido	Número	2015	0	2010	0	2019	0	Con información parcial	Estático
Indicador	Subindicador	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030/2032	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		

<sup>59</sup> Para este indicador el sistema de Naciones Unidas mide la integración de valores de biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes definidos como la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental-Económica, de la siguiente manera: 1= si; 0= no.

<sup>60</sup> Este indicador se considera con información parcial tomando en cuenta que uno de sus subindicadores tiene alguna información.



Para el año 2032, Guatemala posee un nuevo modelo de regionalización que apoya la gestión departamental y municipal.														
Porcentaje de avance en la elaboración del Modelo de regionalización de	No aplica	100	100	100	Porcentaje	2019	10	2014	10	2019	10	Con información	<b>Estático</b>	

Fuente: SEGEPLAN, 2020

**Cuadro No. 10**  
**Comportamiento de las metas e indicadores de la prioridad valor económico de los recursos naturales**

Indicador	Subindicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del Indicador	Comportamiento de la meta
E5P1M5 En 2032, se ha fortalecido la planificación, toma de decisiones y ejecución de recursos de la gestión pública en el marco del Sistema de Consejos de desarrollo Urbano y Rural (SCDUR).																	
Porcentaje de la asignación de los CODEDES invertida en los temas priorizados de país											49.32	87.29	91.04	97.61	98	<b>Positivo</b>	<b>Avanzó</b>
E1P4M1 En el año 2032, el 100% de las instituciones públicas y los Gobiernos municipales aplican criterios de territorios, ciudades y municipios resilientes.																	

Indicador	Subindicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del Indicador	Comportamiento de la meta
Porcentaje de municipios e instituciones públicas con planes de desarrollo municipal que incluyen las variables de gestión de riesgo, adaptación, mitigación, resiliencia.													26.76	75.59	82.6	<b>Positivo</b>	<b>Avanzó</b>
Meta 14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener.																	
14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas.					3.08	3.07	3.07	3.07	3.05	3.05	3.05	3.05	3.05	3.05	7.92	<b>Negativo</b>	<b>En general hay avances</b>
14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina				2.82	2.90	6.40				2.70				3.90	3.90	<b>Positivo</b>	

14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala																	3		4	<b>Positivo<sup>61</sup></b>	
14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.																			Sin meta	Sin información	
Meta 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad																					

Indicador	Subindicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del Indicador	Comportamiento de la meta
15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011- 2020	15.9.1a Número de países que establecieron objetivos nacionales de conformidad con el Objetivo 2 de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 en su Estrategia y Planes de Acción Nacionales sobre Diversidad Biológica (EPANB) y el progreso informado hacia estos objetivos.													3	4	<b>Positivo<sup>62</sup></b>	<b>En general hay avances</b>
	15.9.1b Número de países que han integrado los valores de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SEEA).													0	1	<b>Estático</b>	

<sup>61</sup> Hay avances tomando en cuenta que el puntaje 3 considera “implementación media de instrumentos para el acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala”.

<sup>62</sup> De acuerdo al registro de este indicador, incluido en la base de datos de indicadores mundiales de los ODS, Guatemala tienen progresos para lograr la segunda meta de Aichi pero el “ritmo es insuficiente”.

Meta 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y garantizar el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente																			
2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo	2.5.1a Número de recursos genéticos vegetales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo																Sin meta	Sin información	No hubo avances
Indicador	Subindicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del Indicador	Comportamiento de la meta		
	2.5.1b Número de recursos genéticos animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Sin meta	Estático			
2.5.2 Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción, sin riesgo o con un nivel de riesgo desconocido															Sin meta	Sin información			
eta 6.4: Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua																			
6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo		12.98											12.9	14.41	Negativo <sup>63</sup>	En general hay avances			
6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles					5.7	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7			4	4	Positivo <sup>64</sup>				
Para 2030, poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda																			
6.5.1 Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100)												25		50	Positivo <sup>65</sup>	En general hay avances			
6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas														Sin meta	Sin información				
17.7.1 Total de los fondos aprobados para los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales					0.04	1.97	1.15	0.33	0.68	0.32	0.06	0.03	0.91	Sin meta	Positivo				
Para el año 2032, Guatemala posee un nuevo modelo de regionalización que apoya la gestión departamental y municipal.																			

<sup>63</sup> De los dos registros que cuenta Guatemala para este indicador, en general, hay un leve descenso de la eficiencia en los dos períodos analizados.

<sup>64</sup> Internacionalmente se propone que hay que considerar “escasez de agua grave” cuando el indicador alcanza un valor del 70%. Aunque necesario que la meta de cada país debe determinarse caso por caso, considerando una variedad de factores.

<sup>65</sup> Se considera avance del indicador a pesar de que el registro de 25 puntos establece que Guatemala se encuentran en la categoría “bajo” con relación al grado de implementación de la gestión integrada de recursos hídricos –GIRH-.



Porcentaje de avance en la elaboración del Modelo de regionalización										10					10	100	Estático	No hubo avances
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----	--	--	--	--	----	-----	----------	-----------------

Fuente: SEGEPLAN, 2020

**Cuadro No. 11**  
**Metas y estado actual de los indicadores de la prioridad nacional de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, respecto a su línea de base**

Meta / Indicador	Subindicador / Indicador complementario	Meta 2019	Meta 2024	Meta 2032	Unidad de medida	Línea de base, dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
<b>Meta ESP1M8. En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.</b>													
Índice de presencia global		6.7	7.0	7.5	Valor del índice	2015	5.4	2010	4.7	2019	4.5	Con información	Negativo
Índice global de facilitación comercial		4.5	5.0	5.5	Valor del índice	2014	4.1	2012	3.9	2016	4.3	Con información	Positivo
<b>Meta 16.5. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas</b>													
16.5.1 Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores		25	20	15	Porcentaje	2017	28	2017	28	2019	25	Con información	Positivo

Meta / Indicador	Subindicador / Indicador complementario	Meta 2019	Meta 2024	Meta 2032	Unidad de medida	Línea de base, dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
16.5.2 Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores		2.5	2.0	1.5	Porcentaje	2017	2.8	2010	11.3	2017	2.8	Con información	Positivo
<b>Meta 16.6. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</b>													
16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos		47.8	52.0	60.0	Porcentaje	2019	47.8	2019	47.8	2019	47.8	Con información	Positivo
17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo	Monto de la Ayuda Oficial al Desarrollo AOD-que ingresa al Estado de Guatemala por medio de la utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación (en millones de dólares)				Millones de dólares US\$	2015	157.3	2010	318.2	2018	40.2	Con información	Negativo
16.3.1 Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades	Robo				Porcentaje	2014	27.4	2014	27.4	2014	27.4	Con información	Estático
	Asalto				Porcentaje	2014	31.8	2014	31.8	2014	31.8	Con información	Estático

Meta / Indicador	Subindicador / Indicador complementario	Meta 2019	Meta 2024	Meta 2032	Unidad de medida	Línea de base, dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente	Agresión física				Porcentaje	2014	43.6	2014	43.6	2014	43.6	Con información	Estático
17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible					NA							Con información	Estático
17.16.1 Número de países que informan de los progresos en marcos de seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo de múltiples interesados que favorecen el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible					NA							Con información	Estático
<b>Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</b>													
5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad	Violencia emocional	22.0	21.6	20.8	Porcentaje	2014	23.7	2014	23.7	2014	23.7	Con información	Estático
	Violencia física	8.0	7.2	6.9	Porcentaje	2014	7.9	2014	7.9	2014	7.9	Con información	Estático
	Violencia sexual	3.0	2.7	2.3	Porcentaje	2014	2.6	2014	2.6	2014	2.6	Con información	Estático
5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho					Porcentaje							Información parcial	Estático
<b>Meta 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</b>													

Meta / Indicador	Subindicador / Indicador complementario	Meta 2019	Meta 2024	Meta 2032	Unidad de medida	Línea de base, dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años	Antes de los 15 años		3.7	1.8	Porcentaje	2014	6.2	2014	6.2	2014	6.2	Con información	Estático
	Antes de los 18 años		30.6	29.9	Porcentaje	2014	29.5	2014	29.5	2014	29.5	Con información	Estático
<b>Meta ESP3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia</b>													
16.1.1 Número de víctimas de homicidios por cada 100.000 habitantes		21.5	10.5	8.0	Tasa por 100 mil	2015	29.5	2010	41.5	2019	20.6	Con información	Positivo
16.1.3 Proporción de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores	Hombres 15-49				Porcentaje	2014	14.6	2014	14.6	2014	14.6	Con información	Estático
	Mujeres 15-49				Porcentaje	2014	27.9	2014	27.9	2014	27.9	Con información	Estático
16.1.4 Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive					Porcentaje							Sin información	Estático
<b>Meta ESP2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación</b>													
Efectividad de la gobernanza		50	50		Valor del índice	2015	24.5	2010	28.7	2019	26.4	Con información	Positivo
<b>Meta ESP1M3. En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública</b>													
Índice de información a la ciudadanía (ranking municipal)		82.9	88.2	100.0	Porcentaje	2016	55.0	2013	46.1	2018	82.9	Con información	Positivo
Porcentaje de informes de fiscalización emitidos por la Contraloría General de Cuentas a		85	90	90	Porcentaje	2015	87.2	2013	94.9	2019	60.6	Con información	Negativo

Meta / Indicador	Subindicador / Indicador complementario	Meta 2019	Meta 2024	Meta 2032	Unidad de medida	Línea de base, dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
entidades que administran recursos públicos													
<b>Meta ESP1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo</b>													
16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector		84.7	83.6	82.2	Porcentaje	2015	86.8	2010	86.4	2019	84.7	Con información	Positivo
17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales		65	70	75	Porcentaje	2019	63.0	2019	63.0	2019	63.0	Con información	Positivo
17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo (en millones de dólares US\$)					Millones de dólares US\$	2015	0.37	2010	0.31	2018	0.79	Con información	Estático
17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones	Proporción de países que han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años	50		100	Porcentaje	2018	50	2018	50	2018	50	Con información	Positivo
	Número de nacimientos por residencia de la madre				Número	2015	391,425	2010	361,906	2018	383,263	Información parcial	Estático

Meta / Indicador	Subindicador / Indicador complementario	Meta 2019	Meta 2024	Meta 2032	Unidad de medida	Línea de base, dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
	Número de defunciones por residencia del difunto (a)				Número	2015	80,876	2010	72,748	2018	83,071	Información parcial	Estático
17.18.2	Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales				NA							Con información	Estático
17.18.3	Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación				NA							Información parcial	Estático
<b>Meta ESP3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo</b>													
Jueces por cada 100,000 habitantes		9.0	11.2	16.8	Tasa por 100 mil	2015	6.5	2014	6.1	2019	5.9	Con información	Negativo
Tasa de acceso a la justicia por cada 100,000 habitantes		4.5	5.0	6.0	Tasa por 100 mil	2015	4.32	2010	4.50	2019	4.27	Con información	Negativo
16.3.2 Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total		46.6	47.8	47.3	Porcentaje	2015	48.2	2010	54.7	2019	46.6	Con información	Negativo
Policías por cada 100,000 habitantes		250	287	345	Tasa por 100 mil	2015	219	2010	172	2019	234	Con información	Positivo
<b>Meta ESP2M3. En 2032, los procesos electorales se realizan con integridad, transparencia, eficacia y eficiencia</b>													

Meta / Indicador	Subindicador / Indicador complementario	Meta 2019	Meta 2024	Meta 2032	Unidad de medida	Línea de base, dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
Monto del financiamiento electoral reportado al Tribunal Supremo Electoral, dentro de los límites estipulados por la ley (en millones de Quetzales)					Millones de Quetzales	2015	247.53	2011	447.11	2019	136.18	Con información	Estático
Porcentaje de partidos que no han sido sancionados por campaña electoral anticipada		30.0	20.0	10.0	Porcentaje	2016	41.0	2011	41.0	2019	29.0	Con información	Positivo
<b>Meta 16.4. Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</b>													
16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)	Dineros recepcionados incautados (en millones)				Millones de dólares US\$	2015	4.47	2012	2.66	2018	0.12	Información parcial	No hubo avance
	Dineros recepcionados extinguidos (en millones)				Millones de dólares US\$	2015	3.52	2012	8.64	2018	3.28	Información parcial	No hubo avance
16.4.2 Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos	Armas pequeñas	99.5	99.7	99.8	Porcentaje	2015	98.7	2010	97.2	2019	99.0	Con información	Negativo
	Armas ligeras	0.5	0.3	0.2	Porcentaje	2015	1.3	2010	2.8	2019	1.0	Con información	Positivo
<b>Meta 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños</b>													
16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior	Número de casos de maltrato contra menores de edad				Número	2015	1,274	2010	145	2019	1,152	Información parcial	No hubo avance

Meta / Indicador	Subindicador / Indicador complementario	Meta 2019	Meta 2024	Meta 2032	Unidad de medida	Línea de base, dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes		2.5	2.3	2.0	Tasa por 100 mil	2015	4.3	2010	1.5	2019	3.6	Con información	Positivo
16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años	Hombres entre 15 y 29 años				Porcentaje							Información parcial	No hubo avance
	Mujeres entre 15 y 29 años				Porcentaje							Información parcial	No hubo avance
<b>Meta ESP1M7. En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia</b>													
17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB		11.5	11.8		Porcentaje	2015	11.1	2010	11.2	2019	11.3	Con información	Positivo
<b>Meta ESP2M2. En 2032 el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia</b>													
5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (Diputadas)	20.5	31.8	50	Porcentaje	2016	13.9	2012	12.0	2019	19.4	Con información	Positivo
	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los gobiernos locales (Alcaldesas)	11.8	26.5	50	Porcentaje	2016	3.0	2012	2.1	2019	2.9	Con información	Positivo

Cuadro No. 12

Matriz del comportamiento de indicadores y metas de la prioridad de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, respecto a su meta al año 2019





Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible										No hubo avance	Avanzó
17.16.1 Número de países que informan de los progresos en marcos de seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo de múltiples interesados que favorecen el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible										No hubo avance	
<b>Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</b>											
5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad	Violencia emocional		23.7						22.0	No hubo avance	No hubo avance
	Violencia física		7.9						8.0	No hubo avance	
	Violencia sexual		2.6						3.0	No hubo avance	
5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho									No hubo avance		
<b>Meta 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</b>											
5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años	Antes de los 15 años		6.2							No hubo avance	No hubo avance
	Antes de los 18 años		29.5							No hubo avance	
<b>Meta ESP3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia</b>											
16.1.1 Número de víctimas de homicidios por cada 100.000 habitantes		34.0	31.6	29.5	27.3	26.2	22.4	20.6	21.5	Avanzó	Avanzó

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
16.1.3 Proporción de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores	Hombres 1549		14.6							No hubo avance	
	Mujeres 1549		27.9							No hubo avance	
16.1.4 Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive										No hubo avance	
<b>Meta E5P2M4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación</b>											
Efectividad de la gobernanza		28.4	23.6	24.5	30.3	26.9	23.6	26.4	50	Avanzó	Avanzó
<b>Meta E5P1M3. En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública</b>											
Índice de información a la ciudadanía (ranking municipal)		46.1			55.0		82.9		82.9	Avanzó	Avanzó
Porcentaje de informes de fiscalización emitidos por la Contraloría General de Cuentas a entidades que administran recursos públicos		94.9	90.4	87.2	88.2	65.7	63.7	60.6	85	Retrocedió	
<b>Meta E5P1M1. En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo</b>											
16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector		86.7	86.7	86.8	82.4	84.3	84.3	84.7	84.7	Avanzó	Avanzó
17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales								63.0	65	Avanzó	

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo (en millones de dólares US\$)			0.23	0.37	0.49	0.63	0.79			No hubo avance	Avanzó
17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones	Proporción de países que han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años						50		50	Avanzó	
	Número de nacimientos por residencia de la madre	387,342	386,195	391,425	390,382	381,664	383,263			No hubo avance	
	Número de defunciones por residencia del difunto (a)	76,639	77,807	80,876	82,565	81,726	83,071			No hubo avance	
17.18.2 Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales										No hubo avance	
17.18.3 Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación										No hubo avance	
<b>Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo</b>											
Jueces por cada 100,000 habitantes			6.1	6.5	6.5	6.4	6.4	5.9	9.0	Retrocedió	Retrocedió

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
Tasa de acceso a la justicia por cada 100,000 habitantes		4.41	4.46	4.32	4.26	4.25	4.27	4.27	4.5	Retrocedió	
16.3.2 Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total		51.5	47.4	48.2	46.0	50.9	52.0	46.6	46.6	Retrocedió	
Policías por cada 100,000 habitantes		170	197	219	225	238	229	234	250	Avanzó	
<b>Meta E5P2M3. En 2032, los procesos electorales se realizan con integridad, transparencia, eficacia y eficiencia</b>											
Monto del financiamiento electoral reportado al Tribunal Supremo Electoral, dentro de los límites estipulados por la ley (en millones de Quetzales)				247.53				136.18		No hubo avance	Avanzó
Porcentaje de partidos que no han sido sancionados por campaña electoral anticipada					41.0			29.0	30.0	Avanzó	
<b>Meta 16.4. Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</b>											
16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)	Dineros recepcionados incautados (en millones)	0.95	5.64	4.47	5.98	0.09	0.12			No hubo avance	Avanzó
	Dineros recepcionados extinguidos (en millones)	4.00	2.03	3.52	3.40	8.73	3.28			No hubo avance	
16.4.2 Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos	Armas pequeñas	98.3	98.1	98.7	98.8	98.2	99.5	99.0	99.5	Retrocedió	
	Armas ligeras	1.7	1.9	1.3	1.2	1.8	0.5	1.0	0.5	Avanzó	
<b>Meta 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños</b>											

Indicador	Subindicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Comportamiento del indicador	Comportamiento de la meta
16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior	Número de casos de maltrato contra menores de edad	709	981	1,274	1,220	1,395	1,357	1,152		No hubo avance	Avanzó
16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes		3.8	3.6	4.3	3.8	2.9	2.9	3.6	2.5	Avanzó	
16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años	Hombres entre 15 y 29 años									No hubo avance	
	Mujeres entre 15 y 29 años									No hubo avance	
<b>Meta E5P1M7. En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia</b>											
17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB		11.8	11.7	11.1	11.5	11.4	11.3	11.3	11.5	Avanzó	Avanzó
<b>Meta E5P2M2. En 2032 el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia</b>											
5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (Diputadas)				13.9			19.4	20.5	Avanzó	Avanzó
	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los gobiernos locales (Alcaldesas)				3.0			2.9	11.8	Avanzó	

**Cuadro No. 13**  
**Metas y estado actual de los indicadores Objetivo de Desarrollo Sostenible 12, respecto a su línea de base.**

Meta/Indicador	Subindicador <sup>66</sup> / Indicador complementari <sup>67</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>68</sup> /2032 <sup>69</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador Positivo Retroceso Estático/no actualizado
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
<b>Meta 12.2: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</b>													
12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB	Huella material en términos absolutos <sup>1</sup>	62,192	62,192	62,192	Toneladas métricas en millones	2008	62,192	2001	52.153	2008	62,192	Con información	Estático
	Huella material per cápita <sup>1</sup>	4.55	4.55	4.55	Toneladas/ Per Cap	2008	4.55	2001	4.54	2008	4.55	Con información	Estático
	Huella material en relación PIB en precios constantes del 2001 <sup>1</sup>	322.41	322.41	322.41	Toneladas en relación al PIB (precios constantes al 2001)	2008	322.41	2001	354.97	2008	322.41	Con información	Estático
12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB.	Consumo de materiales en términos absolutos <sup>1</sup>	65,233	65,233	65,233	Toneladas métricas en millones	2008	65,233	2001	55,700	2008	65,233	Sin información	Estático
	Consumo de materiales per cápita <sup>1</sup>	4.77	4.77	4.77	Toneladas/ Per Cap	2008	4.77	2001	4.84	2008	4.77	Con información	Estático
Meta/Indicador	Subindicador <sup>76</sup> / Indicador complementari <sup>67</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>78</sup> /2032 <sup>79</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015	Año con dato más antiguo	Año con dato más actual	Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador Positivo			

<sup>66</sup> Corresponde a la desagregación del indicador.

<sup>67</sup> Indicador que mide el país, que se aproxima al indicador o subindicador propuesto en la metadata.

<sup>68</sup> Meta definida en la agenda ODS.

<sup>69</sup> Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo.

						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		Retroceso Estático/no actualizado	
	Consumo de materiales en relación al PIB a precios constantes del 2001 <sup>1</sup>	338.18	338.18	338.18	Toneladas en relación al PIB (precios constantes de 2001)	2008	338.18	2001	378.97	2008	338.18	Con información	Estático	
<b>META 12.4 Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente</b>														
12.4.1	Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente	NA	85	100	100	porcentaje	2015	80	2015	80	2019	85	con información	Positivo
12.4.2	Desechos peligrosos generados per cápita, Proporción de desechos peligrosos por tipo de tratamiento	Desechos peligrosos generados per cápita	0.056	0.052	0.047	Toneladas/habitante	2010	0.057	2004	0.050	2010	0.057	Con información	Estático
	proporción de desechos peligrosos por tipo de tratamiento		ND	ND	ND	Porcentaje	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Sin información	
<b>Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.</b>														
12.5.1	Tasa nacional de reciclado	NA	31	38.7	51	Porcentaje	2010	17.17	2001	20.24	2010	17.17	Con información	Estático
Meta/Indicador	Subindicador <sup>76</sup> / Indicador complementari <sup>77</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>78</sup> /2032 <sup>79</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador Positivo Retroceso Estático/no actualizado	
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato			
<b>Meta 7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía</b>														



12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles	NA	0	0	0	Porcentaje	2015	0	2010	0	2019	0	Con Información	Positivo
--	----	---	---	---	------------	------	---	------	---	------	---	-----------------	----------

**Cuadro No. 14**  
**Metas y estado actual de los indicadores Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 respecto a su línea de base**

Meta/Indicador	Subindicador <sup>80</sup> / Indicador complementario <sup>81</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>82</sup> /2032 <sup>83</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
<b>Meta 13.1</b> Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países													
13.		Reducir	Reducir	Reducir		2015	7409	2010	2871	2018	5798		Positivo

1.1 Número de muertes, personas desaparecidas y personas afectadas por desastres por cada 100 mil habitantes	No. Personas muertas o desaparecidas				Tasa por cada 100 mil personas							Con información	
	Personas afectadas por desastres. <sup>1</sup>	Reducir	Reducir	Reducir	Tasa por cada 100 mil personas	2015	11,444	2010	27,531	2018	9798	Con información	Positivo
	Personas Desaparecidas por desastres. <sup>1</sup>	Reducir	Reducir	Reducir	Tasa por cada 100 mil personas	2015	220	2010	133	2018	316	Con información	retrocedió
	Personas fallecidas por desastres. <sup>1</sup>	Reducir	Reducir	Reducir	Tasa por cada 100 mil personas	2015	979	2010	287	2018	684	Con información	Positivo
13.1.2 /11.b.2/ Número de países que adoptan e implementan estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030	NA	0.5	0.7	1	Porcentaje	2015	0.23	2015	0.23	2018	0.99	Sin información en condiciones de Tierra II sin metodología	

<sup>80</sup> Corresponde a la desagregación del indicador.

<sup>81</sup> Indicador que mide el país, que se aproxima al indicador o subindicador propuesto en la metadata.

<sup>82</sup> Meta definida en la agenda ODS.

<sup>83</sup> Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Meta/Indicador	Subindicador <sup>80</sup> / Indicador complementario <sup>81</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>82</sup> /2032 <sup>83</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		

13.2.1/13.b.1 Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación, estrategias según se informa en las comunicaciones de adaptación y las comunicaciones nacionales	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información en condicione de Tierr II sin metodología	
13.a.1 Cantidades proporcionadas y movilizadas en dólares de los Estados Unidos por año en relación con el objetivo de movilización colectiva existente continuo del compromiso de \$ 100 mil millones hasta 2025	NA	ND	ND	ND	Porcentaje	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
13.3.1 Grado en que i) la educación cívica mundial (ECM) y ii) la educación para el desarrollo sostenible (EDS),	a) las políticas nacionales de educación	ND	ND	ND	Grado de incorporación	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
	b) contenido curricular	ND	ND	ND	Grado de incorporación	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Debe mejorar con énfasis en EDS	
<b>Meta/Indicador</b>	<b>Subindicador<sup>80</sup> / Indicador complementario<sup>81</sup></b>	<b>Meta nacional 2019</b>	<b>Meta nacional 2024</b>	<b>Meta nacional 2030<sup>82</sup>/2032<sup>83</sup></b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Línea de base dato más cercano al 2015</b>		<b>Año con dato más antiguo</b>		<b>Año con dato más actual</b>		<b>Disponibilidad de información</b>	<b>Comportamiento del indicador</b>
						<b>Año</b>	<b>Dato</b>	<b>Año</b>	<b>Dato</b>	<b>Año</b>	<b>Dato</b>		
incluida la igualdad entre los géneros y	c) formación de docentes	ND	ND	ND	Grado de incorporación	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	

los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en:	d) evaluación de estudiantes	ND	ND	ND	Grado de incorporación	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	
--	------------------------------	----	----	----	------------------------	----	----	----	----	----	----	-----------------	--

**Cuadro No. 15**  
**Metas y estado actual de los indicadores Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 respecto a su línea de base**

Meta/Indicador	Subindicador <sup>84</sup> / Indicador complementario <sup>85</sup>	Meta nacional 2019	Meta nacional 2024	Meta nacional 2030 <sup>86</sup> /2032 <sup>87</sup>	Unidad de medida	Línea de base dato más cercano al 2015		Año con dato más antiguo		Año con dato más actual		Disponibilidad de información	Comportamiento del indicador Positivo Retroceso Estático/no actualizado
						Año	Dato	Año	Dato	Año	Dato		
<b>Meta : E3P7M1 La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en el 2010</b>													
17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado con impuestos interno	NA	75.3	76.5	78.5	Porcentaje	2015	70.3	2010	61.2	2019	70.9	Con información	Negativo
17.13.1 Tablero macro económico	NA	ND	ND	ND	NA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	Sin información	

<sup>84</sup> Corresponde a la desagregación del indicador.

<sup>85</sup> Indicador que mide el país, que se aproxima al indicador o subindicador propuesto en la metadata.

<sup>86</sup> Meta definida en la agenda ODS.

<sup>87</sup> Meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo.

## ANEXO II Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional de reducción de la pobreza y protección social

Nombre del indicador	<b>Índice de Desarrollo Humano -IDH-</b>																								
Descripción corta del indicador	El índice de desarrollo humano mide el progreso conseguido por un país en tres dimensiones básicas: salud, educación y nivel de vida.  Las variables que se utilizan para su cálculo según dimensión, son:																								
Definición de las variables que componen el indicador	<p>1) Salud: utiliza un índice compuesto que refleja condiciones de salud en los hogares e incluye: la protección de salud, a través del IGSS o de un seguro, número de personas por dormitorio, tipo de acceso a agua y saneamiento y tipo de piso en la vivienda.</p> <p>2) Educación: indicador compuesto que incluye la esperanza educativa en niños y la escolaridad alcanzada por adultos mayores de 25 años.</p> <p>3) Nivel de vida: contiene un agregado del ingreso laboral y no laboral familiar, ajustado a precios internacionales (en dólares paridad de poder adquisitivo -PPA- per cápita).</p>																								
Unidad medida de	Índice																								
Fórmula de cálculo del indicador	<p>El IDH es igual a la media geométrica de los subíndices de salud, educación y nivel de vida:</p> $IDH = \sqrt[3]{\prod I_x}$ <p>En donde cada subíndice (<math>I_x</math>) es igual a la media de los valores normalizados de cada indicador:</p> $I_x = \frac{(y - y_{\min})}{(Y_{\max} - Y_{\min})}$																								
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite hacer comparaciones al interior del país y entre países sobre el nivel alcanzado en el desarrollo humano en las tres dimensiones fundamentales.																								
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1" style="margin-top: 10px; width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Índice de Desarrollo Humano</th> <th>Etiqueta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>0.421</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>0.481</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.483</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.492</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.561</td> <td>Meta a corto plazo</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.561</td> <td>Meta a mediano plazo</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>0.713</td> <td>Meta a largo plazo</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">◆ Índice de Desarrollo Humano</p>	Año	Índice de Desarrollo Humano	Etiqueta	2000	0.421		2006	0.481		2011	0.483		2014	0.492		2019	0.561	Meta a corto plazo	2024	0.561	Meta a mediano plazo	2032	0.713	Meta a largo plazo
Año	Índice de Desarrollo Humano	Etiqueta																							
2000	0.421																								
2006	0.481																								
2011	0.483																								
2014	0.492																								
2019	0.561	Meta a corto plazo																							
2024	0.561	Meta a mediano plazo																							
2032	0.713	Meta a largo plazo																							

Tendencia y desafíos	Este indicador cuenta con información y respecto a su tendencia, aumentó entre 2000 y 2014 en 17%, pasando de 0.421 a 0.492, respectivamente. Aunque se observa un aumento en el índice, Guatemala todavía se clasifica entre los países con desarrollo humano medio. Dentro de sus desafíos es que su cálculo lo realiza un organismo internacional, en este caso es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, además, al momento no se cuenta con información actualizada a la fecha debido a que la fuente de datos es la Encuesta de Condiciones de Vida y la última se realizó en el año 2014.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura escala del indicador	La cobertura es a nivel nacional (regiones y departamentos). En términos de grupos poblacionales, el indicador se puede desglosar por etnia y área de residencia.
Fuente de los datos	Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- del Instituto Nacional de Estadística, realizadas en 2000, 2006, 2011 y 2014.  Disponible en formato físico o electrónico.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	
Periodicidad de los datos	Aproximadamente cada cuatro o cinco años, cuando se realiza una Encuesta de Condiciones de Vida.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2000, 2006, 2011 y 2014.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos están disponibles.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Bienestar para la Gente. Prioridad: Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social, Meta 1: Institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032.

Nombre del indicador	<b>Brecha del Índice de Desarrollo Humano por área de residencia (urbano-rural) y Brecha del Índice de Desarrollo Humano por grupo étnico (no indígena- indígena).</b>
Descripción corta del indicador	Brecha en el IDH por área de residencia y Brecha en el IDH por grupo étnico.
Definición de las variables que componen el indicador	a) Índice de Desarrollo Humano del área urbana e índice de Desarrollo Humano del área rural. b) Índice de Desarrollo Humano de la población indígena e índice de Desarrollo Humano de la población no indígena.
Unidad de medida	Valor de la brecha

<p>Fórmula de cálculo del indicador</p> <p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	$Brecha\ IDH_{\text{área}} = IDH_{\text{urbana}} - IDH_{\text{rural}}$ $Brecha\ IDH_{\text{étnico}} = IDH_{\text{no indígena}} - IDH_{\text{indígena}}$ <p>El IDH permite conocer el nivel de desarrollo de un grupo de población. Al estimar la brecha del IDH entre dos grupos de población, es posible determinar las diferencias en el nivel de desarrollo humano de estos grupos. La brecha en el IDH por área de residencia permite en una sola cifra determinar las diferencias entre el desarrollo humano del área urbana y el área rural. La brecha en el IDH por grupo étnico permite en una sola cifra determinar las diferencias entre el desarrollo humano de la población no indígena e indígena.</p>																								
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<table border="1"> <caption>Brecha IDH urbano-rural, y brecha no indígena-indígena</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Brecha urbano-rural</th> <th>Brecha no indígena-indígena</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>0.245</td> <td>0.181</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>0.226</td> <td>0.175</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.207</td> <td>0.159</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.184</td> <td>0.149</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.140</td> <td>0.130</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>0.140</td> <td>0.130</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>0.140</td> <td>0.130</td> </tr> </tbody> </table> <p>—◆— Brecha urbano-rural    —■— Brecha no indígena-indígena</p>	Año	Brecha urbano-rural	Brecha no indígena-indígena	2000	0.245	0.181	2006	0.226	0.175	2011	0.207	0.159	2014	0.184	0.149	2019	0.140	0.130	2024	0.140	0.130	2032	0.140	0.130
Año	Brecha urbano-rural	Brecha no indígena-indígena																							
2000	0.245	0.181																							
2006	0.226	0.175																							
2011	0.207	0.159																							
2014	0.184	0.149																							
2019	0.140	0.130																							
2024	0.140	0.130																							
2032	0.140	0.130																							
<p>Tendencia y desafíos</p> <p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>La brecha en el IDH por área de residencia se redujo entre 2000, pasando de 0.254 a 0.184, respectivamente, la reducción en la brecha se dio principalmente por un empeoramiento en el IDH de la población urbana y no precisamente por una mejora en el desarrollo humano de la población rural.</p> <p>La brecha en el Índice de desarrollo Humano por grupo étnico disminuyó de 0.181 a 0.149 puntos del periodo del año 2000 al 2014. La reducción en la brecha se dio principalmente por un empeoramiento en el IDH de la población no indígena y no precisamente por una mejora en el desarrollo humano de la población indígena.</p> <p>El desafío es que no existan brechas entre los grupos de población, tanto urbano-rural como indígena no indígena. Esto quiere decir que ambas poblaciones tengan los mismos derechos y beneficios a nivel país.</p> <p>Este indicador cuenta con información, aunque al momento no se tienen datos actualizados debido a que la última Encuesta de Condiciones de Vida se hizo en el año 2014.</p> <p>No aplica.</p>																								

Cobertura o escala del indicador	Cobertura es a nivel nacional, según cada subíndice que lo compone.
Fuente de los datos	Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- del Instituto Nacional de Estadística, realizadas en 2000, 2006, 2011 y 2014.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato físico o electrónico.
Periodicidad de los datos	Aproximadamente cada cuatro o cinco años, cuando se realiza una Encuesta de Condiciones de Vida.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2000, 2006, 2011 y 2014.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos están disponibles.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Guatemala urbana y rural. Prioridad: Desarrollo rural integral. Meta 1: En 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible. Eje: Bienestar para la Gente. Prioridad: Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social, Meta 1: Institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032.

Nombre del indicador	<b>Proporción de personas que viven debajo del 50% de la mediana de los ingresos</b>
Descripción corta del indicador	La proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana es un indicador de la pobreza relativa y la desigualdad de la distribución del ingreso de un país. Este indicador y otras medidas relativas similares se usan comúnmente para medir la pobreza en países ricos (incluidos los indicadores de pobreza de la Organización de la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y los indicadores de riesgo de pobreza o exclusión social de Eurostat) y cada vez más también se usan como medida complementaria de la desigualdad y pobreza en países de bajos y medianos ingresos.
Definición de las variables que componen el indicador	Agregado de consumo: son los datos necesarios para crear una medida de consumo total. Esta medida incluye el consumo anual de alimentos (tanto comprados como no comprados, incluida la producción propia), vivienda (mediante un valor imputado para la vivienda propia), bienes durables, gasto en bienes y servicios de consumo, servicios básicos (agua, gas, electricidad) y desembolsos en salud y educación.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	Se utiliza la base de datos de la ENCOVI 2014 agregado de consumo, se utiliza la variable denominada en la base de datos del agregado de consumo como 'Agregado 3', se filtra por boletas completas, se calcula la mediana de esa variable, se crea una nueva variable para identificar los casos que están por debajo de la mediana (todo el cálculo se realiza en SPSS).



<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>La importancia del indicador radica en que muestra la pobreza relativa y la desigualdad de la distribución del ingreso en el país.</p>
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p> <p>Tendencia y desafíos</p>	<p>● Proporción de personas que viven debajo del 50.0% de la mediana de los ingresos</p> <p>Ya que actualmente no se cuenta con una nueva estimación del agregado de consumo, puesto que la última encuesta para el cálculo es la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2014, se recomienda realizar esta estimación con el ingreso per cápita familiar, que podrá construirse con la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos para la cual existe una serie de datos de los últimos 10 años. Este indicador se considera con información y se definió como línea de base al año 2014.</p>
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica.</p>
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional.</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística –INE- con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.</p>
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Aproximadamente la encuesta se realiza cada 5 años.</p>
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativos)</p>	<p>En la página del INE se encuentra la base de datos.</p>
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Sólo disponible al año 2014.</p>
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>Aproximadamente de 5 años.</p>
<p>Periodicidad de actualización de los datos</p>	<p>No disponible.</p>
<p>Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032</p>	<p>Eje «Riqueza para todas y todos»; Prioridad: Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza; Metas: a) Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032 la pobreza extrema y la pobreza general.</p>

Nombre del indicador	<b>16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los Principios de París.</b>
Descripción corta del indicador	Mide el cumplimiento de las instituciones nacionales de derechos humanos con los Principios de París, que fueron aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 48/134) con base en el reglamento de la Alianza Mundial de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI, por sus siglas en inglés).
Definición de las variables que componen el indicador	Planes, políticas, leyes, estrategias, comunicaciones, acciones.
Unidad de medida	Cumplimiento de los principios de París. Una Institución Nacional Independiente de Derechos Humanos -INDH- es una institución con un estatus de acreditación de "nivel A" comparado con los Principios de París. Hay tres tipos posibles de acreditación:
Formula de calculo	A: Cumplimiento de los principios de París. B: Estatus de observador: no cumple plenamente con los Principios de París o no se proporciona información suficiente para tomar una determinación. C: No cumple con los Principios de París.
Relevancia o pertinencia del indicador	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>Guatemala cumple con los siguientes aspectos de los Principios de París, a través del procurador de los Derechos Humanos:</p> <p>a) Esta institución tiene como competencia la promoción y protección de los derechos humanos y deberá presentar al Congreso de la República de Guatemala un informe circunstanciado de sus actividades y de la situación de los derechos humanos durante el año anterior.</p> <p>b) Promueve el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental en materia de derechos humanos.</p> <p>c) El procurador tiene competencia de intervenir en casos de reclamo o queja sobre violaciones de derechos humanos en todo el territorio nacional.</p> <p>d) Recibe, analiza e investiga toda denuncia de violación de los derechos humanos que presenten en forma oral o escrita cualquier grupo, persona individual o jurídica y si es otra institución la encargada de llevar el caso, se transmite a quien corresponda.</p> <p>e) Iniciar de oficio las investigaciones que considere necesarias en los casos que tenga conocimiento sobre violaciones de los derechos humanos.</p> <p>f) Divulgar cada año, por los medios de comunicación social, el informe anual y los informes extraordinarios sobre las acciones realizadas a favor de los derechos humanos.</p> <p>g) La institución dispone de infraestructura para el desempeño de sus funciones; sin embargo, sí está sujeta a controles financieros por parte de la Contraloría General de Cuentas (CGC).</p> <p>h) El nombramiento de los miembros de la institución se hace mediante acto oficial cada cinco años aproximadamente y no aplica el aspecto pluralista.</p> <p>i) Formular recomendaciones a los ministerios del Estado, hospitales, escuelas, entre otros, en materia de derechos humanos.</p> <p>j) Mantiene comunicación con las diferentes organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o extranjeras, encargadas de la defensa y promoción de los derechos humanos, entre las que se puede mencionar a las defensorías temáticas de derechos humanos en Guatemala.</p>

Tendencia y desafíos	Este indicador se considera con información parcial debido a que no cumple con todo lo que solicita la Metadata del indicador, por lo que recibe una clasificación B. Entre las limitaciones es que Guatemala no cumple plenamente con los Principios de París, ya que la institución de la Procuraduría de los Derechos Humanos no aplica todos los principios, en el sentido que no funge como una entidad pluralista, y no aplica el desarrollo de informes para la cooperación con las Naciones Unidas en relación a la promoción y protección de los derechos humanos.
Notas sobre posibles saltos	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-.
Método de levantamiento	Registros administrativos de la PDH.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	A través de información solicitada de manera oficial a la PDH.
Periodicidad de los datos	No definida.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	No definida.
Periodicidad de actualización del indicador	No definida.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo 2032	<p>Eje Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Prioridad. Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, social, sexual y etaria. Meta 2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo. Lineamiento c) Actualización y fortalecimiento de los mecanismos de coordinación de las instancias de justicia.</p> <p>Eje Riqueza para todos y todas. Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo. Meta 1. La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010. Lineamiento c) Implementar una política social activa. Sistemas de protección de carácter universal que permitan garantizar la presencia del Estado y asegurar los derechos humanos de la población.</p>

Nombre del indicador	<b>1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)</b>
Descripción corta del indicador	Monto total de los recursos asignados a los sectores sociales de educación, salud y protección social, independientemente de la entidad administrativa o fuente de financiamiento.
Definición de las variables que componen el indicador	Es el monto total de los recursos asignados a los sectores sociales de educación, salud y protección social, independientemente de la entidad administrativa o fuente de financiamiento. La clasificación de estos sectores se estructura con base en conceptos y definiciones consistentes con el <i>Manual de estadísticas de finanzas públicas 2001</i> , del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Clasificación de las Funciones de Gobierno (CFG) de las Naciones Unidas, revisados y adaptados de manera que permitan la consolidación de las transacciones económicas y financieras que se llevan a cabo en el sector público guatemalteco y sean comparables a nivel internacional. De acuerdo con esta clasificación, el gasto público social en educación incluye las finalidades 9 y 10; en salud, finalidades 6, 7 y 8; y en protección social, finalidad 11.
Unidad de medida	Porcentaje.

Fórmula de																																																																							
cálculo del indicador	$\text{Proporción del gasto social} = \frac{\text{Monto ejecutado destinado a los sectores sociales}}{\text{Gasto público de la administración central ejecutado}} \times 100$																																																																						
Relevancia o pertinencia del indicador	Mide el monto ejecutado en los rubros de educación, salud y protección social con respecto al gasto público, en este caso, el de la administración central.																																																																						
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Porcentaje de gasto social por rubro (2010-2032)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Total</th> <th>Salud</th> <th>Educación, ciencia y cultura</th> <th>Protección Social</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>42.56</td><td>21.74</td><td>12.58</td><td>8.24</td></tr> <tr><td>2011</td><td>39.54</td><td>21.73</td><td>10.49</td><td>8.24</td></tr> <tr><td>2012</td><td>40.40</td><td>22.48</td><td>10.69</td><td>8.13</td></tr> <tr><td>2013</td><td>40.37</td><td>22.04</td><td>10.19</td><td>7.94</td></tr> <tr><td>2014</td><td>41.86</td><td>23.10</td><td>10.82</td><td>8.60</td></tr> <tr><td>2015 (Línea base)</td><td>43.34</td><td>24.89</td><td>9.85</td><td>8.82</td></tr> <tr><td>2016</td><td>43.15</td><td>24.29</td><td>10.03</td><td>8.25</td></tr> <tr><td>2017</td><td>41.91</td><td>23.59</td><td>10.06</td><td>8.43</td></tr> <tr><td>2018</td><td>43.26</td><td>24.79</td><td>10.05</td><td>9.27</td></tr> <tr><td>2019</td><td>43.87</td><td>24.69</td><td>9.90</td><td>9.36</td></tr> <tr><td>2019 (Meta a corto plazo)</td><td>44.20</td><td>25.41</td><td>10.82</td><td>9.66</td></tr> <tr><td>2024 (Meta a mediano plazo)</td><td>45.20</td><td>26.91</td><td>10.69</td><td>10.87</td></tr> <tr><td>2032 (Meta a largo plazo)</td><td>47.88</td><td>29.92</td><td>12.58</td><td>7.31</td></tr> </tbody> </table>	Año	Total	Salud	Educación, ciencia y cultura	Protección Social	2010	42.56	21.74	12.58	8.24	2011	39.54	21.73	10.49	8.24	2012	40.40	22.48	10.69	8.13	2013	40.37	22.04	10.19	7.94	2014	41.86	23.10	10.82	8.60	2015 (Línea base)	43.34	24.89	9.85	8.82	2016	43.15	24.29	10.03	8.25	2017	41.91	23.59	10.06	8.43	2018	43.26	24.79	10.05	9.27	2019	43.87	24.69	9.90	9.36	2019 (Meta a corto plazo)	44.20	25.41	10.82	9.66	2024 (Meta a mediano plazo)	45.20	26.91	10.69	10.87	2032 (Meta a largo plazo)	47.88	29.92	12.58	7.31
Año	Total	Salud	Educación, ciencia y cultura	Protección Social																																																																			
2010	42.56	21.74	12.58	8.24																																																																			
2011	39.54	21.73	10.49	8.24																																																																			
2012	40.40	22.48	10.69	8.13																																																																			
2013	40.37	22.04	10.19	7.94																																																																			
2014	41.86	23.10	10.82	8.60																																																																			
2015 (Línea base)	43.34	24.89	9.85	8.82																																																																			
2016	43.15	24.29	10.03	8.25																																																																			
2017	41.91	23.59	10.06	8.43																																																																			
2018	43.26	24.79	10.05	9.27																																																																			
2019	43.87	24.69	9.90	9.36																																																																			
2019 (Meta a corto plazo)	44.20	25.41	10.82	9.66																																																																			
2024 (Meta a mediano plazo)	45.20	26.91	10.69	10.87																																																																			
2032 (Meta a largo plazo)	47.88	29.92	12.58	7.31																																																																			
Tendencia y desafíos	<p>El gasto público, principalmente el social, es el más importante instrumento redistributivo de la política fiscal, por consiguiente, un mayor esfuerzo redistributivo debe basarse en la protección social con efectos perdurables desde el punto de vista del desarrollo a largo plazo.</p> <p>Tendencia al estancamiento: los recursos destinados a servicios esenciales continúan siendo insuficientes para lograr un efectivo cumplimiento de las garantías sociales establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala y en otros compromisos internacionales asumidos por el Estado. Limitaciones: el indicador se circunscribe a educación, salud y protección social en tanto servicios esenciales; sin embargo, puede dejar otros servicios fuera de su conceptualización y medición. Otra limitante se refiere a que los montos por rubro de servicio son ejecutados por la administración central y no por el Gobierno central y/o general. El indicador se clasifica con información y su línea de base se estableció al año 2015.</p>																																																																						
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.																																																																						
Cobertura o escala del indicador	Nacional.																																																																						
Fuente de los datos	Ministerio de Finanzas Públicas -Minfin-																																																																						

Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos del Minfin.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponibles.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2019.
Periodicidad de actualización del indicador	Anual.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: «Riqueza para todas y todos»; Prioridad: Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo; Meta 1: La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%) y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010; Resultado 1.1: Las finanzas públicas se han fortalecido mediante el establecimiento de una carga tributaria creciente, sostenida y progresiva; un gasto público que permita la implementación de una política social activa; la sostenibilidad de la deuda pública y una mayor transparencia, rendición de cuentas y uso más eficiente de los recursos.

Nombre del indicador	<b>8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo.</b>
Descripción corta del indicador	Planes, políticas, leyes, estrategias, comunicaciones, alianzas, con el objetivo de contar con medios enfocados a coadyuvar en el empleo juvenil.
Definición de las variables que componen el indicador	Planes, políticas, leyes, estrategias, comunicaciones, alianzas.
Unidad de medida	Cumplimiento de estrategia.
Formula de calculo	No aplica.
Relevancia o pertinencia del indicador	<p>El propósito de este indicador es proporcionar información sobre el progreso de los países en abordar la problemática del desempleo juvenil.</p> <p>Actualmente se cuenta con los siguientes medios que se enfocan en el empleo juvenil:</p> <p>A. Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, que desarrolla 4 temas de trabajo: - Desarrollo de Capital Humano.</p> <p>- Entorno Propicio para la Empresarialidad.</p> <p>Formalización</p> <p>- Generación de Empleo.</p> <p>B. Política Económica 2016-2021, la cual hace mención al crecimiento económico incluyente y sostenible, como una estrategia de dinamización de la economía municipal.</p> <p>- Intermediación laboral.</p> <p>-Orientación al joven.</p> <p>- Asesoramiento al emprendimiento y desarrollo empresarial</p> <p>C. Sistema Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Es importante mencionar que en el año 2020 se encuentra en proceso la actualización de la Política Nacional de la Juventud, que será el instrumento técnico donde se definirán las líneas de acción que permitan formular la estrategia para el empleo juvenil de forma integral y a nivel nacional, ya que actualmente existen esfuerzos diversos en políticas, planes, programas y proyectos de las diferentes instituciones de gobierno y de la cooperación internacional. Por lo anterior, es necesario articularlos para que puedan generarse cambios positivos en el acceso a mayores y mejores oportunidades de empleo digno para la juventud.</p>
Gráfico o representación, con frase de tendencia	
Tendencia y desafíos	Este indicador se considera con información y dentro de las limitaciones y desafíos para contar con una estrategia nacional para el empleo juvenil: No se cuenta con un Plan de Acción de la actual Política Nacional de la Juventud entre el periodo 2017-2020, lo cual debilita el seguimiento y evaluación de las intervenciones sectoriales a favor de la juventud.
Notas sobre posibles saltos	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Ministerio de Cultura y Deportes -CONJUVE-.
Método de levantamiento	Registros administrativos de CONJUVE.

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	A través de información solicitada de manera oficial a CONJUVE.
Periodicidad de los datos	No definida.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	No definida.
Periodicidad de actualización del indicador	No definida.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032	<p>Eje Bienestar social. Prioridad institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social. Meta 1: Institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032.</p> <p>Eje Riqueza para todos y todas. Prioridad: generación de empleo decente y de calidad. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>

Nombre del indicador	<b>1.b.1: Gasto público social en favor de los pobres</b>
Descripción corta del indicador	El indicador mide la medida en que el gasto público en tres áreas clave que son críticas para la erradicación de la pobreza, incluida la salud, la educación y otras transferencias directas, se asigna directamente a las personas o los hogares en situación de pobreza monetaria según la definición nacional. Este indicador sólo hace referencia al gasto público que se orienta en transferencias monetarias condicionadas con énfasis en salud y educación a familias que se encuentran en pobreza y pobreza extrema.
Definición de las variables que componen el indicador	a) Monto ejecutado que se orienta a transferencias monetarias condicionadas, con énfasis en salud. b) Monto ejecutado que se orienta a transferencias monetarias condicionadas, con énfasis en educación. c) Gasto total ejecutado por el Ministerio de Desarrollo social, por año.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	$\text{Gasto público social} = \frac{\text{Monto ejecutado en transferencias monetarias condicionadas en salud y educación a familias en pobreza y pobreza extrema}}{\text{Gasto público del Ministerio de Desarrollo Social}} * 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	Su importancia radica en que permite brindar un beneficio a cambio de corresponsabilidades, a aquellas familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que residen en asentamientos marginales urbanos y rurales de zonas geográficas priorizadas del país.
Gráfico representación	
Tendencia y desafíos	El indicador se considera con información parcial debido a que sólo hace referencia al gasto público que se orienta en transferencias monetarias condicionadas en salud y educación. Desde el año de la línea de base, la tendencia del indicador ha sido a la baja por lo que el desafío será aumentar el monto asignado a las transferencias condicionadas en educación y salud para cumplir con las metas establecidas.
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).



Método de levantamiento o captura de los datos	A través de registros administrativos del Ministerio de Desarrollo Social.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2016 a 2019.
Periodicidad de actualización del indicador	Anual.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Bienestar para la gente. Meta: Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema. Resultado: Mediante programas de mitigación de la pobreza y la exclusión, la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema supera las barreras que limitan el ejercicio de sus derechos.

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de personas que tiene cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables.</b>																						
Descripción corta del indicador	Porcentaje de personas que tienen cobertura al servicio de seguridad social.																						
Definición de las variables que componen el indicador	Personas que tienen cobertura al servicio de seguridad social, desagregado por derechohabiente y por departamento. Según la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, la seguridad social es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.																						
Unidad de medida	Porcentaje.																						
Fórmula de cálculo del indicador	Porcentaje de personas con cobertura al servicio de seguridad social = personas que tienen cobertura en el servicio de seguridad social dividido la proyección de población del año en análisis, multiplicado por cien.																						
Relevancia o pertinencia del indicador	Así como permite determinar el porcentaje de personas a nivel nacional y departamental que poseen cobertura al servicio de seguridad social, nos brinda información sobre las personas que no están cubiertas por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.																						
Gráfica	<table border="1"> <caption>Porcentaje de personas que tienen cobertura al servicio de seguridad social</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2013</td><td>19.54</td></tr> <tr><td>2014</td><td>19.54</td></tr> <tr><td>2015</td><td>19.66</td></tr> <tr><td>2016</td><td>19.80</td></tr> <tr><td>2017</td><td>19.73</td></tr> <tr><td>2018</td><td>19.47</td></tr> <tr><td>2019</td><td>18.26</td></tr> <tr><td>2019 Meta a</td><td>19.66</td></tr> <tr><td>2024 Meta a</td><td>19.80</td></tr> <tr><td>2032 Meta</td><td>20.50</td></tr> </tbody> </table> <p> <span style="color: blue;">◆</span> Porcentaje de personas que tienen cobertura al servicio de seguridad social         </p>	Año	Porcentaje	2013	19.54	2014	19.54	2015	19.66	2016	19.80	2017	19.73	2018	19.47	2019	18.26	2019 Meta a	19.66	2024 Meta a	19.80	2032 Meta	20.50
Año	Porcentaje																						
2013	19.54																						
2014	19.54																						
2015	19.66																						
2016	19.80																						
2017	19.73																						
2018	19.47																						
2019	18.26																						
2019 Meta a	19.66																						
2024 Meta a	19.80																						
2032 Meta	20.50																						
Tendencia y desafíos	<p>El IGSS dará atención a los derechohabientes que tenga un patrono, que este pague sus cuotas puntuales, sin patrono no puede la institución brindar un servicio.</p> <p>Dentro de los desafíos se puede mencionar que este indicador se considera con información parcial, ya que de las poblaciones vulnerables, solamente se tiene cobertura para niñas menores de 7 años, parejas y adultos mayores.</p> <p>Respecto al comportamiento, el porcentaje de cobertura disminuyó al año 2019, por lo que se espera que con la propuesta del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social sobre ampliar la oportunidad de integrar al Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS) a personas que trabajan en forma independiente y por servicios profesionales, tales como trabajadores independientes, profesionales, pequeños empresarios, entre otros; se vean avances positivos en el indicador en años posteriores.</p>																						
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.																						

Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-. Subgerencia de Planificación y Desarrollo. Departamento Actuarial y Estadístico.
Método de levantamiento o captura de los datos	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social Actuarial y Estadístico, con base a datos obtenidos del Sistema de Gestión del Seguro Social –IGSS-. Subgerencia de Planificación y Desarrollo. Departamento -SIIGSS-, a través de
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	la planilla electrónica y Sistema de Nóminas -Guatenóminas-.
Periodicidad de los datos	La información está disponible a través de los boletines estadísticos de afiliación del IGSS, en la página web de la institución.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Anuales. Del 2013 al 2019.
Periodicidad de actualización del indicador	Anuales.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Prioridad: Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza. Meta 1: a) Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032, de la pobreza extrema y la pobreza general. b) Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45. Resultado 1.1 En 2032, se han reducido, de manera progresiva, la pobreza general y la pobreza extrema, así como la desigualdad. Lineamiento c): Mejorar los mecanismos de protección social de los trabajadores y la cobertura de la seguridad social.

Nombre del indicador	<b>1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables.</b>
Descripción corta del indicador	Este indicador se enfoca en la proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por mujeres con prestaciones de maternidad.
Definición de las variables que componen el indicador	Mujeres con prestaciones de maternidad. Número de nacimientos.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	Se obtiene a partir del número de mujeres que reciben prestación de maternidad, dividido el número de nacimientos en el mismo año, multiplicado por 100.
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador refleja la proporción de personas cubiertas por un sistema de protección social, en el componente de prestaciones por maternidad.

<p>Gráfica</p>	<p>Porcentaje de mujeres con prestaciones de maternidadplazo plazo plazo</p>
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>Este indicador se considera con información parcial porque sólo se cuenta con información para mujeres con prestaciones de maternidad y para adultos mayores. En este caso aplica a mujeres con prestaciones de maternidad.</p> <p>Es importante mencionar que en este momento el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- está mejorando la desagregación por área y cobertura geográfica. Dentro de los desafíos es que el beneficio del seguro social tenga mayor cobertura y que se cuente con registros desagregados por etnia.</p>
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica.</p>
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional.</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>IGSS (06 de agosto de 2020) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico.</p>
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Sistema de Gestión de Información -SIGI-</p>
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativo)</p>	<p>Anuales.</p>
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Anuales.</p>
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible Periodicidad de actualización del indicador</p>	<p>Del 2018 al 2019. Anuales.</p>
<p>Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo 2023</p>	<p>Institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032. Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema. En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.</p>

<p>Nombre del indicador</p>	<p><b>Indicador 1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables.</b></p>																												
<p>Descripción corta del indicador</p> <p>Definición de las variables que componen el indicador</p> <p>Unidad de medida</p> <p>Fórmula de cálculo del indicador</p> <p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>Este indicador se orienta en la proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por adultos mayores que reciben una pensión de vejez.</p> <p>Adultos mayores con pensión de vejez. Personas mayores de la edad de jubilación.</p> <p>Número</p> <p>Se obtiene a partir del número de personas mayores de la edad de jubilación que reciben una pensión de vejez, dividido el número de personas mayores de la edad de jubilación multiplicado por 100.</p> <p>La importancia del indicador radica en que permite monitorear a los adultos mayores que reciben una pensión de vejez.</p>																												
<p>Gráfica</p>	<p>The graph displays the percentage of older adults receiving pensions over time. The y-axis represents the percentage, ranging from 6.40 to 8.00. The x-axis represents the year, from 2010 to 2019, plus future targets for 2019, 2024, and 2032. The data points are as follows:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>6.91</td></tr> <tr><td>2011</td><td>7.19</td></tr> <tr><td>2012</td><td>7.26</td></tr> <tr><td>2013</td><td>7.55</td></tr> <tr><td>2014</td><td>7.58</td></tr> <tr><td>2015</td><td>7.76</td></tr> <tr><td>2016</td><td>7.56</td></tr> <tr><td>2017</td><td>7.53</td></tr> <tr><td>2018</td><td>7.28</td></tr> <tr><td>2019</td><td>7.19</td></tr> <tr><td>2019 (Meta a corto plazo)</td><td>7.78</td></tr> <tr><td>2024 (Meta a mediano plazo)</td><td>-</td></tr> <tr><td>2032 (Meta a largo plazo)</td><td>-</td></tr> </tbody> </table> <p>Legend: ◆ Porcentaje de adultos mayores que reciben pensión por...</p>	Año	Porcentaje	2010	6.91	2011	7.19	2012	7.26	2013	7.55	2014	7.58	2015	7.76	2016	7.56	2017	7.53	2018	7.28	2019	7.19	2019 (Meta a corto plazo)	7.78	2024 (Meta a mediano plazo)	-	2032 (Meta a largo plazo)	-
Año	Porcentaje																												
2010	6.91																												
2011	7.19																												
2012	7.26																												
2013	7.55																												
2014	7.58																												
2015	7.76																												
2016	7.56																												
2017	7.53																												
2018	7.28																												
2019	7.19																												
2019 (Meta a corto plazo)	7.78																												
2024 (Meta a mediano plazo)	-																												
2032 (Meta a largo plazo)	-																												
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>Este indicador se considera con información parcial porque sólo se cuenta con información para mujeres con prestaciones de maternidad y para adultos mayores. En este caso aplica a los adultos mayores que reciben una pensión de vejez. Es importante mencionar que en este momento el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- está mejorando la desagregación por área y cobertura geográfica. Dentro de los desafíos es que el beneficio del seguro social tenga mayor cobertura y que se cuente con registros desagregados por etnia.</p>																												

Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística -INE-
Método de levantamiento o captura de los datos	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	La información debe solicitarse al IGSS.
Periodicidad de los datos	Anuales
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Del 2010 al 2019
Periodicidad de actualización del indicador	Anuales
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo 2032	Institucionalizar y consolidar la protección social como política pública para garantizar la tutela, el ejercicio de derechos y el estado de bienestar de la población, aumentando el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a 0.700 en el año 2032. Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema.

Nombre del indicador	<b>1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad.</b>
----------------------	---

<p>Descripción corta del indicador</p>	<p>Población en situación de pobreza (general y extrema).</p>																								
<p>Definición de las variables que componen el indicador</p>	<p>Se emplea la metodología de las líneas de pobreza nacional, que utiliza el consumo de los hogares como medida de bienestar, estableciendo un costo mínimo necesario para cubrir una canasta que permita satisfacer tanto las necesidades alimentarias -según las recomendaciones del consumo mínimo de calorías- como las necesidades no alimentarias. Estos umbrales (líneas de pobreza nacional) permiten definir quienes se encuentran en situación de pobreza general y pobreza extrema.</p> <p>Para el caso de las estimaciones de pobreza a nivel municipal, se usa la metodología de pobreza del Banco Mundial a finales de la década de los 90, que permite estimar indicadores de pobreza (incidencia, brecha y severidad) y desigualdad (Atkinson, Theil e índice de Gini), a niveles geográficos que una encuesta de hogares generalmente no permite, combinándola con un censo de población que, aunque carezca de estas medidas de bienestar, contiene información de la población que permite estimar estas medidas de pobreza y desigualdad a los niveles territoriales disponibles en el censo.</p>																								
<p>Unidad de medida</p>	<p>Porcentaje.</p>																								
<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	$H = \frac{q}{n}$ <p>En donde:  H = Proporción de individuos bajo el umbral de la línea de pobreza. q = Número de individuos bajo el umbral de la línea de pobreza. n = Población total.</p>																								
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>Cuantificar a la población en situación de pobreza con respecto a la población total.</p>																								
<p>Gráfico de representación, con frase de tendencia</p>	<table border="1"> <caption>Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza general y pobreza extrema, según departamento, Año 2014.</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Pobreza general (%)</th> <th>Pobreza extrema (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>56.2</td> <td>15.7</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>51.0</td> <td>15.2</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>53.7</td> <td>13.3</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>59.3</td> <td>23.4</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>51.1</td> <td>20.2</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>42.8</td> <td>16.9</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>29.7</td> <td>11.7</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza general y pobreza extrema, según departamento, Año 2014.</b></p>	Año	Pobreza general (%)	Pobreza extrema (%)	2000	56.2	15.7	2006	51.0	15.2	2011	53.7	13.3	2014	59.3	23.4	2019	51.1	20.2	2024	42.8	16.9	2032	29.7	11.7
Año	Pobreza general (%)	Pobreza extrema (%)																							
2000	56.2	15.7																							
2006	51.0	15.2																							
2011	53.7	13.3																							
2014	59.3	23.4																							
2019	51.1	20.2																							
2024	42.8	16.9																							
2032	29.7	11.7																							

<p>Pobreza general</p>	<p>Pobreza extrema</p>
------------------------	------------------------

Departamento	Municipio	Procentaje de pobreza general	Departamento	Municipio	Procentaje de pobreza extrema
Alta Verapáz	Senahú	95.3	Alta Verapáz	Senahú	67.5
	Cahabón	89.4		Cahabón	55.4
	Lanquín	88.5		Panzós	55.3
	Panzós	86.7		San Pedro Carchá	51.6
Baja Verapáz	Purulá	85.4		Tucurú	50.0
Chiquimula	Camotán	84.8		Fray Bartolomé de las Casas	47.7
Huehuetenango	San Gaspar Ixchil	92.8		Chahal	46.0
	San Rafael la Independencia	92.2		Baja Verapáz	Purulá
	San Mateo Ixtatán	89.8	Chiquimula	Jocotán	49.4
	Colotenango	89.6	Camotán	Camotán	46.0

Tendencia y desafíos	<p>tendencia creciente, notable: en el corto plazo y largo plazo, reversión de los resultados.</p> <p>que la última estimación es a nivel municipal.</p> <p>2014 contaba al año 2007.</p> <p>El Banco Mundial y PLAN presentó un informe basado en los resultados de pobreza de Población y Hábitat en municipios con mayor vulnerabilidad y riesgo de Condiciones de Vida -ENCOVI-.</p> <p>general se encuentran en los departamentos de Chiquimula, y para el caso de Alta Verapáz, con los resultados de la muestra de recursos orientados a la muestra.</p> <p>positivos en el mediano plazo. lugares donde se concentra la pobreza extrema y de esta manera se pueden percibir avances.</p>
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	Este indicador se puede desagregar por área de residencia (urbano-rural), por grupo étnico (indígena-no indígena), por grupo etario, por sexo y por departamento.
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida -ENCOVI- y Censo 2018, para datos a nivel municipal.
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, realizadas en 2000, 2006, 2011 y 2014 y el Censo 2018 para datos a nivel municipal.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato físico o electrónico.
Periodicidad de los datos	Aproximadamente cada cuatro o cinco años, cuando se realiza una Encuesta de Condiciones de Vida. Aproximadamente cada 10 o 12 años que se realiza un Censo.



Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles para la ENCOVI: 2000, 2006, 2011 y 2014. Para el Censo: 2018.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos están disponibles.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Riqueza para todas y todos»; Prioridad: Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza; Metas: a) Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032 la pobreza extrema y la pobreza general.

Nombre del indicador	<b>1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.</b>																												
Descripción corta del indicador	Índice de Pobreza Multidimensional para Guatemala (IPM-Gt). El IPM-Gt fue construido a partir del método Alkire-Foster propuesto por James Foster y Sabina Alkire.																												
Definición de las variables que componen el indicador	Está conformado por cinco dimensiones y 17 indicadores. Las dimensiones son: salud y seguridad alimentaria y nutricional, educación, empleo digno, vivienda y servicios básicos. Los 17 indicadores se seleccionan a partir de aspectos relevantes para la sociedad guatemalteca  Para obtener el IPM-Gt es necesario estimar dos componentes: la tasa de incidencia (H) y la tasa de intensidad (A). La tasa de incidencia (H) es el porcentaje de hogares que se encuentran en pobreza multidimensional y la tasa de intensidad (A) es el porcentaje promedio de privaciones que sufren las personas multidimensionalmente pobres. Esta medida indica qué tan pobres son los pobres y la severidad de su pobreza en promedio, pudiéndose determinar con claridad en qué indicadores y dimensiones se encuentran privadas las personas multidimensionalmente pobres.																												
Unidad de medida	Valor del índice.																												
Fórmula de cálculo del indicador	El IPM ( $M_0$ ) es el resultado de la multiplicación de la intensidad y la incidencia de la pobreza multidimensional, como se muestra en la fórmula siguiente:  $IPM (M_0) = H * A$																												
Relevancia o pertinencia del indicador	Tiene como propósito: sustentar la toma de decisiones en la gestión técnico-política que permita la adecuada planificación, programación y asignación de recursos del Estado, así como el seguimiento y evaluación en función de las prioridades nacionales de desarrollo (definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K'atun 2032 y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030), para el bienestar e igualdad de oportunidades con énfasis en la población en pobreza multidimensional.																												
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p style="text-align: center;"><b>Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala IPM-Gt, Incidencia (H) e Intensidad (A). Año 2014.</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">IPM y componentes</th> <th>Línea de base</th> <th colspan="3">Metas</th> </tr> <tr> <th>2014</th> <th>2019</th> <th>2024</th> <th>2032</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IPM-Gt</td> <td rowspan="2">0.299</td> <td rowspan="2">0.257</td> <td rowspan="2">0.216</td> <td rowspan="2">0.15</td> </tr> <tr> <td>(<math>M_0 = H * A</math>)</td> </tr> <tr> <td>Incidencia (H)</td> <td>61.6</td> <td>53</td> <td>44.5</td> <td>30.8</td> </tr> <tr> <td>Intensidad (A)</td> <td colspan="4" style="text-align: center;">Constante: 48.5</td> </tr> </tbody> </table>				IPM y componentes	Línea de base	Metas			2014	2019	2024	2032	IPM-Gt	0.299	0.257	0.216	0.15	( $M_0 = H * A$ )	Incidencia (H)	61.6	53	44.5	30.8	Intensidad (A)	Constante: 48.5			
IPM y componentes	Línea de base	Metas																											
	2014	2019	2024	2032																									
IPM-Gt	0.299	0.257	0.216	0.15																									
( $M_0 = H * A$ )																													
Incidencia (H)	61.6	53	44.5	30.8																									
Intensidad (A)	Constante: 48.5																												

Tendencia y desafíos	<p>La intensidad de la pobreza permite afirmar que, en promedio, las personas que residen en hogares pobres multidimensionales, padecen ocho privaciones simultáneas en promedio. Por lo anterior, se deberán realizar intervenciones, programas y políticas coordinados interinstitucionalmente, con el fin de atacar las distintas dimensiones de la pobreza.</p> <p>Debido a que al momento no se dispone de datos desagregados por departamento y municipio para el IPMGt, se cuenta con información sobre el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI) 2018, que estimaron en el año 2019 la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) y cuya finalidad esencial es contribuir a una mejor racionalización y optimización del gasto social proporcionando datos a nivel municipal que permiten identificar 6 tipos de carencia en los hogares, tales como: hacinamiento, calidad de la vivienda, abastecimiento de agua, acceso a servicio sanitario, precariedad ocupacional, asistencia escolar.</p>
	En base a los resultados disponibles a nivel nacional, el 45.3% de los hogares se encuentran en pobreza estructural <sup>1</sup> , aproximadamente 1.5 millones de hogares con al menos una necesidad básica insatisfecha. A
	nivel de área urbana-rural se puede constatar que, en el área rural, uno de cada dos hogares es pobre según la definición de este método, mientras en el área urbana son cuatro de cada 10 hogares.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	El IPM se puede desagregar por área de residencia (urbano-rural), a nivel regional, y por grupo étnico (indígena-no indígena).
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida -ENCOVI-.
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, para el año 2014.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato electrónico.
Periodicidad de los datos	Aproximadamente cada cuatro o cinco años, cuando se realiza una Encuesta de Condiciones de Vida.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: año 2014.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos estén disponibles.

<sup>1</sup> Tal como en anteriores estudios sobre el INBI en Guatemala, la unidad de análisis son los pobres estructurales, que se refiere a los hogares que no cumplen con los criterios de bienestar mínimo que establece el método.

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo 2032	Eje Riqueza para todas y todos; Prioridad: Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza; Metas: a) Reducción a la mitad, entre 2015 y 2032 la pobreza extrema y la pobreza general.
--	--

Nombre del indicador	<b>Coficiente de Gini</b>
Descripción corta del indicador	Coficiente de concentración de los ingresos.
Definición de las variables que componen el indicador	El coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad en una distribución de ingresos (o consumo) entre los individuos u hogares de un determinado país, desde una distribución de perfecta igualdad. La perfecta igualdad corresponde a 0 y la perfecta desigualdad, a 1.  Las variables utilizadas para su cálculo, son: N = la población total, $\mu =$ la media del ingreso y $x_i =$ ingreso de la persona i.
Unidad de medida	Valor del coeficiente.
Fórmula de cálculo del indicador	Su valor varía entre 0 y 1, mientras más cerca se encuentre el valor de 1, mayor será la desigualdad. En donde G es igual al Coeficiente de Gini.  $G = \frac{\sum_{i=1}^N \sum_{j=1}^N  x_i - x_j }{2N^2\mu}$
Relevancia pertinencia del indicador	Permite conocer las condiciones de desigualdad de un país o un grupo de población, cuantificando la distancia de la distribución a la perfecta igualdad.

<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<p>The graph plots the Gini coefficient on the y-axis (0 to 0.7) against years on the x-axis. Data points are: 2000 (0.622), 2006 (0.569), 2011 (0.565), and 2014 (0.531). Target values are shown for 2019 (0.509), 2024 (0.486), and 2032 (0.450). A legend indicates 'Coeficiente de Gini' with a blue diamond marker.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Coeficiente de Gini</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>0.622</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>0.569</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.565</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.531</td> </tr> <tr> <td>Meta a corto plazo (2019)</td> <td>0.509</td> </tr> <tr> <td>Meta a mediano plazo (2024)</td> <td>0.486</td> </tr> <tr> <td>Meta a largo plazo (2032)</td> <td>0.450</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Coeficiente de Gini	2000	0.622	2006	0.569	2011	0.565	2014	0.531	Meta a corto plazo (2019)	0.509	Meta a mediano plazo (2024)	0.486	Meta a largo plazo (2032)	0.450
Año	Coeficiente de Gini																
2000	0.622																
2006	0.569																
2011	0.565																
2014	0.531																
Meta a corto plazo (2019)	0.509																
Meta a mediano plazo (2024)	0.486																
Meta a largo plazo (2032)	0.450																
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>Este indicador se clasifica con información y el comportamiento muestra una evolución positiva según las últimas mediciones disponibles, entre 2000 y 2014 se redujo de 0.622 a 0.531. Al momento no se cuenta con datos actualizados debido a que no se ha realizado otra encuesta de condiciones de vida.</p>																
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica.</p>																
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional y departamental.</p>																
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida -ENCOVI-.</p>																
<p>Método de levantamiento de datos o captura de los datos</p>	<p>Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, realizadas en 2000, 2006, 2011 y 2014.</p>																
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativo)</p>	<p>Disponibile en formato físico o electrónico.</p>																
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Aproximadamente cada cuatro o cinco años, cuando se realiza una Encuesta de Condiciones de Vida.</p>																
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>Años disponibles: 2000, 2006, 2011 y 2014.</p>																
<p>Periodicidad de actualización del indicador</p>	<p>Cada vez que los datos están disponibles.</p>																
<p>Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032</p>	<p>Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza. Meta 2: Reducción del coeficiente de Gini de los ingresos por debajo del 0.45.</p>																

<p>Nombre del indicador</p> <p>Descripción corta del indicador</p> <p>Definición de las variables que componen el indicador</p>	<p><b>Índice Global de Brecha de Género.</b></p> <p>El Índice Global de Brecha de Género del Foro Económico Mundial, se presenta de manera anual y mide los avances en materia de igualdad entre hombres y mujeres en cuatro áreas: logros educativos, salud y supervivencia, oportunidades económicas y empoderamiento político.</p> <p>El índice mide el tamaño de la brecha de género en cuatro áreas:</p> <p>a) Participación económica y oportunidad: salarios, participación y empleo altamente capacitado.</p> <p>b) Educación: acceso a niveles de educación básica y más elevados.</p> <p>c) Participación política: representación en las estructuras de toma de decisiones</p> <p>d) Salud y supervivencia: expectativa de vida y proporción hombres-mujeres.</p>																																																
<p>Unidad de medida</p>	<p>Valor del índice.</p>																																																
<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	<p>Los rankings de brecha de género están diseñados para crear conciencia sobre los desafíos planteados por las brechas de género, y las oportunidades que se crean al reducirlas. La Metodología y análisis cuantitativo detrás de los rankings está destinada a servir como una base para el diseño eficaz y medidas para reducir las brechas de género. La metodología del Índice se ha mantenido estable desde su concepción original en el año 2006, proporcionando una base para el análisis de series temporales.</p>																																																
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>Se utiliza para observar la paridad existente entre hombres y mujeres en los ámbitos de educación, salud, económico y participación política.</p>																																																
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p> <p>Tendencia y desafíos</p> <p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p> <p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p><b>Índice Global de Brecha de Género para Guatemala (desagregado por temática, años 2006 a 2019).</b></p> <table border="1" data-bbox="527 1255 1393 1675"> <thead> <tr> <th>Dimensiones temáticas</th> <th>Línea base 2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>Meta a corto plazo 2019</th> <th>Meta a mediano plazo 2024</th> <th>Meta a largo plazo 2032</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Índice Global de Brecha de Género</i></td> <td>0.666</td> <td>0.667</td> <td>0.668</td> <td>0.666</td> <td>0.678</td> <td>0.735</td> <td>0.825</td> </tr> <tr> <td>Participación económica y oportunidad</td> <td>0.613</td> <td>0.626</td> <td>0.623</td> <td>0.623</td> <td>0.630</td> <td>0.695</td> <td>0.799</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td>0.960</td> <td>0.962</td> <td>0.968</td> <td>0.969</td> <td>0.970</td> <td>0.984</td> <td>1.000</td> </tr> <tr> <td>Salud y supervivencia</td> <td>0.980</td> <td>0.980</td> <td>0.980</td> <td>0.980</td> <td>0.981</td> <td>0.989</td> <td>1.000</td> </tr> <tr> <td>Empoderamiento político</td> <td>0.112</td> <td>0.102</td> <td>0.102</td> <td>0.092</td> <td>0.130</td> <td>0.273</td> <td>0.500</td> </tr> </tbody> </table> <p>Este indicador se clasifica con información y su línea de base es a 2016. La tendencia para las dimensiones de educación y salud es positiva ya que están cerca de alcanzar la paridad. En el caso de las dimensiones de participación económica y empoderamiento político, aún se observa una brecha muy amplia por cerrar.</p> <p>No aplica.</p> <p>A nivel país.</p>	Dimensiones temáticas	Línea base 2016	2017	2018	2019	Meta a corto plazo 2019	Meta a mediano plazo 2024	Meta a largo plazo 2032	<i>Índice Global de Brecha de Género</i>	0.666	0.667	0.668	0.666	0.678	0.735	0.825	Participación económica y oportunidad	0.613	0.626	0.623	0.623	0.630	0.695	0.799	Educación	0.960	0.962	0.968	0.969	0.970	0.984	1.000	Salud y supervivencia	0.980	0.980	0.980	0.980	0.981	0.989	1.000	Empoderamiento político	0.112	0.102	0.102	0.092	0.130	0.273	0.500
Dimensiones temáticas	Línea base 2016	2017	2018	2019	Meta a corto plazo 2019	Meta a mediano plazo 2024	Meta a largo plazo 2032																																										
<i>Índice Global de Brecha de Género</i>	0.666	0.667	0.668	0.666	0.678	0.735	0.825																																										
Participación económica y oportunidad	0.613	0.626	0.623	0.623	0.630	0.695	0.799																																										
Educación	0.960	0.962	0.968	0.969	0.970	0.984	1.000																																										
Salud y supervivencia	0.980	0.980	0.980	0.980	0.981	0.989	1.000																																										
Empoderamiento político	0.112	0.102	0.102	0.092	0.130	0.273	0.500																																										

Fuente de los datos	Foro Económico Mundial.
Método de levantamiento o captura de los datos	Foro Económico Mundial.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato electrónico.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: del 2006 a 2019.
Periodicidad de actualización del indicador	Anualmente.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	<p>Eje Bienestar para la gente. Prioridad: Garantizar a la población entre 0 y 18 años el acceso a todos los niveles del sistema educativo.</p> <p>Meta 1: Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios, de los pueblos maya, xinka, garífuna, mestizo y población del área rural. Promover y mantener la paridad del acceso a educación entre los sexos. Prioridad Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social Meta 2: Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema. Prioridad Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general. Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma. Eje: Riqueza para todos: Prioridad generación de empleo decente y de calidad. Meta 1: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. Eje: Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Prioridad Gobernabilidad democrática. Meta 2: En 2032, el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia.</p>

Nombre del indicador	<b>1.4.1 Población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.</b>
Descripción corta del indicador	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos. Para determinar qué proporción de la población tiene acceso a servicios básicos, este debe cumplir con los siguientes criterios:
Definición de las variables que componen el indicador	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Servicios de agua: si el hogar donde vive se abastece por tubería dentro y fuera de la vivienda.</li> <li>b) Saneamiento: si el hogar donde vive dispone de servicio sanitario conectado a una red de drenaje, tanques sépticos o letrinas de pozo; letrinas de pozo mejoradas ventiladas, inodoros de compostaje o letrinas de pozo con losas.</li> <li>c) Recolección de basura: que incluye tanto los servicios municipales y servicio privado.</li> <li>d) Electricidad: si el hogar dispone de servicio de energía eléctrica.</li> </ul>
	Porcentaje.

Unidad de medida																																																													
Fórmula de cálculo del indicador	<p>Método de cálculo: para obtener la proporción de la población que tiene acceso a todos los servicios básicos mencionados anteriormente (inciso a-d), la información se obtiene a partir de fuentes de datos primarias, como encuestas de hogares y censos.</p> <p>Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos = <math>100 * [(No. \text{ de personas con acceso a todos los servicios básicos}) / (\text{población total})]</math></p>																																																												
Relevancia del indicador	<p>Los sistemas de prestación de servicios básicos adecuados promueven mejoras socioeconómicas y ayudan a lograr el crecimiento económico, la inclusión social, la reducción de la pobreza y la igualdad. Más específicamente, los servicios básicos mejorados pueden ayudar a elevar el bienestar y la productividad de las comunidades, crear empleos, ahorrar tiempo y esfuerzo humano en el transporte de agua, apoyar la seguridad alimentaria, mejorar el uso de la energía, producir productos básicos, mejorar la salud, o mejorar el nivel de educación.</p>																																																												
Gráfica de representación	<table border="1" data-bbox="451 716 1224 1255"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Agua</th> <th>Saneamiento</th> <th>Electricidad</th> <th>Extracción de basura</th> <th>Porcentaje de población con acceso a servicios básicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>71</td> <td>39.5</td> <td>71.2</td> <td>20.2</td> <td>ND</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>73.6</td> <td>42.5</td> <td>78</td> <td>27.4</td> <td>22.5*</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>76.8</td> <td>48.2</td> <td>81.8</td> <td>29.7</td> <td>ND</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>74.8</td> <td>51.6</td> <td>82.9</td> <td>32.5</td> <td>ND</td> </tr> <tr> <td>2014 Línea de base</td> <td>76.3</td> <td>53.3</td> <td>83.5</td> <td>33.6</td> <td>30.8</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>75.6</td> <td>58.0</td> <td>86.8</td> <td>37.1</td> <td>32.2*</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta a corto plazo</td> <td>85.6</td> <td>66</td> <td>89.5</td> <td>39.7</td> <td>39.7</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta mediano plazo</td> <td>87.5</td> <td>75</td> <td>93.7</td> <td>44.4</td> <td>44.4</td> </tr> <tr> <td>2032 Meta largo plazo</td> <td>90</td> <td>90</td> <td>100</td> <td>52.0</td> <td>52.0</td> </tr> </tbody> </table> <p>*ND = No disponible</p> <p>Este indicador se considera con información y su línea de base es al año 2014.</p>	Año	Agua	Saneamiento	Electricidad	Extracción de basura	Porcentaje de población con acceso a servicios básicos	2000	71	39.5	71.2	20.2	ND	2002	73.6	42.5	78	27.4	22.5*	2006	76.8	48.2	81.8	29.7	ND	2011	74.8	51.6	82.9	32.5	ND	2014 Línea de base	76.3	53.3	83.5	33.6	30.8	2018	75.6	58.0	86.8	37.1	32.2*	2019 Meta a corto plazo	85.6	66	89.5	39.7	39.7	2024 Meta mediano plazo	87.5	75	93.7	44.4	44.4	2032 Meta largo plazo	90	90	100	52.0	52.0
Año	Agua	Saneamiento	Electricidad	Extracción de basura	Porcentaje de población con acceso a servicios básicos																																																								
2000	71	39.5	71.2	20.2	ND																																																								
2002	73.6	42.5	78	27.4	22.5*																																																								
2006	76.8	48.2	81.8	29.7	ND																																																								
2011	74.8	51.6	82.9	32.5	ND																																																								
2014 Línea de base	76.3	53.3	83.5	33.6	30.8																																																								
2018	75.6	58.0	86.8	37.1	32.2*																																																								
2019 Meta a corto plazo	85.6	66	89.5	39.7	39.7																																																								
2024 Meta mediano plazo	87.5	75	93.7	44.4	44.4																																																								
2032 Meta largo plazo	90	90	100	52.0	52.0																																																								
Tendencia y desafíos	<p>Según los datos de la ENCOVI y del Censo, se dio un crecimiento en el indicador y en los subindicadores ha sido gradualmente lento. Como principal desafío se tiene incrementar aceleradamente la cobertura de saneamiento y extracción de basura, lo cual constituiría un mecanismo para la prevención de enfermedades transmisibles y la reducción de desigualdad entre población sin acceso.</p>																																																												
Notas sobre posibles saltos en la serie	<p>No aplica.</p>																																																												
Cobertura o escala del indicador	<p>La cobertura es a nivel nacional y el indicador puede desglosarse por área de residencia (urbano-rural), etnia (indígena-no indígena) y sexo, si así se requiriera.</p>																																																												
Fuente de los datos	<p>Encuestas nacionales de condiciones de vida de los años 2000, 2006, 2011 y 2014 y Censo de Población 2002 y 2018.</p>																																																												
Método de levantamiento o captura de los datos	<p>Los datos se obtienen a través de las Encuestas de Condiciones de Vida -ENCOVI- que el país realiza aproximadamente cada cinco años y del Censo Nacional de Población y Vivienda.</p>																																																												
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	<p>Dato primario disponible en Encuesta a hogares, pero se requiere procesamiento posterior para generar la información requerida, así como de los Censos de Población.</p> <p>Quinquenal para agua, saneamiento, basura y electricidad para ENCOVI y Censo de Población.</p>																																																												



Periodicidad de los datos	
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000, 2006, 2011 y 2014 para agua, saneamiento, recolección de basura, y electricidad y Censos de Población 2002 y 2018.
Periodicidad de actualización del indicador	Se recomienda actualizar cada quinquenio para la ENCOVI, y el Censo de Población cada decenal.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: «Recursos naturales hoy y para el futuro»; Prioridad: Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales; Meta 7: Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado. Eje: «Recursos naturales hoy y para el futuro»; Prioridad: Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional; Meta 1: Cobertura de energía del 100% en las áreas rurales para uso domiciliario; Meta 2: Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas.

Nombre del indicador	<b>10.b.1 corrientes totales de recursos que ha recibido Guatemala para el desarrollo, por tipo de fuente donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).</b>
Descripción corta del indicador	Este indicador busca comparar el volumen de la corriente total de recursos para el desarrollo, por tipo de corriente (asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes) que se destinan a Guatemala, utilizando para el efecto los datos oficiales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-.
Definición de las variables que componen el indicador	<p>a) Asistencia Oficial para el Desarrollo -AOD-: son los desembolsos netos de créditos y donaciones realizados según los criterios de la OCDE.</p> <p>b) Otros flujos oficiales (OOF) transacciones del sector oficial que no cumplen con los criterios de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), incluyen: subvenciones a países en desarrollo para fines de representación o esencialmente comerciales; transacciones bilaterales oficiales destinadas a promover el desarrollo, pero que tienen un elemento de subvención inferior al 25%; y, las transacciones bilaterales oficiales, cualquiera que sea su elemento de donación, que tienen un propósito principalmente de facilitación de exportaciones. Esta categoría incluye por definición: créditos de exportación extendidos directamente a un beneficiario de ayuda por una agencia o institución oficial (créditos oficiales de exportación directa); la adquisición neta por parte de gobiernos e instituciones monetarias centrales de valores emitidos por bancos multilaterales de desarrollo en términos de mercado; subsidios (subvenciones) al sector privado para suavizar sus créditos a los países en desarrollo; y, fondos en apoyo de la inversión privada. Este indicador se mide en millones de dólares a precios constantes.</p> <p>c) País donante: se entiende por donante, a los estados que financian medidas de cooperación para el desarrollo.</p>
Unidad de medida	Millones de dólares de los Estados Unidos de América.
Fórmula de cálculo del indicador	Suma de las corrientes oficiales y privadas de los países donantes a Guatemala.
Relevancia o pertinencia del indicador	Corrientes totales de recursos para el desarrollo por tipo de corriente, que ingresan a Guatemala (país receptor) independientemente del mecanismo de ejecución y que son utilizados para la reducción del déficit de los servicios y la mejora de la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo.

<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<p>Millones de dólares de los Estados Unidos de América</p> <p>Año</p> <p>—●— Flujos oficiales totales para el desarrollo</p> <p>Este indicador se clasifica con información parcial debido a que sólo presenta información para las corrientes totales de asistencia oficial para el desarrollo. Respecto al comportamiento, se puede observar que del año 2010 a 2018, el comportamiento del indicador ha sido variable. Las corrientes totales de recursos para el desarrollo destinadas a Guatemala, por lo general presentaron un comportamiento a la baja, por lo que el desafío es que mantengan un comportamiento estable y por lo menos equivalente al que presentaron en los años 2013, 2015, o 2018 que fueron los montos más altos.</p>
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>Las corrientes de recursos para el desarrollo que un país donante destina hacia otros países, dependen de las políticas exteriores y de las estrategias que tienen con países como Guatemala. Se ve en la serie de datos la variación de los recursos, esto es importante determinarlo tomando en cuenta que los recursos externos deben ser complemento de los procesos de desarrollo del país.</p> <p>Cobertura o escala del indicador: Nacional.</p> <p>Fuente de los datos: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).</p> <p>Método de levantamiento o captura de los datos: A través de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).</p> <p>Disponibilidad de los datos (cualitativo): 2010-2018</p> <p>Periodicidad de los datos: Anual.</p> <p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible: Información recopilada y sistematizada del año 2010 al 2018, según la fuente de datos descrita.</p> <p>Periodicidad de actualización del indicador: Anual.</p> <p>Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032: Eje: Riqueza para Todos y Todas. Prioridad: Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional. Meta: Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial. Resultado: Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad.</p>

<p>Nombre del indicador</p> <p>Descripción corta del indicador</p> <p>Definición de las variables que componen el indicador</p> <p>Unidad de medida</p>	<p><b>Indicador 1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros.</b></p> <p>Proporción de la población adulta, por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra. Tenencia de la vivienda por sexo y por grupo etario.</p> <p>Porcentaje.</p>																								
<p>Fórmula de cálculo del indicador</p> <p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>Fórmula propuesta, usando la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida: <math>\text{Proporción de hogares con vivienda propia y totalmente pagada} = \frac{\text{hogares con vivienda propia y totalmente pagada}}{\text{total de hogares}}</math></p> <p>Este indicador mide que los hombres y las mujeres tengan los mismos derechos al acceso a la propiedad y el control de la tierra y otras formas de propiedad, herencia, y recursos naturales. Así mismo, mide los resultados de las políticas que apuntan a fortalecer la seguridad de la tenencia para todos, incluidas las mujeres y otros grupos vulnerables.</p>																								
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<table border="1"> <caption>Proporción de la población adulta, por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> <th>Nota</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>54.7</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>72.8</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>71.9</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>74.8</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>78.2</td> <td>Meta a</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>83.5</td> <td>Meta a</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>90.1</td> <td>Meta</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	Nota	2000	54.7		2006	72.8		2011	71.9		2014	74.8		2019	78.2	Meta a	2024	83.5	Meta a	2032	90.1	Meta
Año	Porcentaje	Nota																							
2000	54.7																								
2006	72.8																								
2011	71.9																								
2014	74.8																								
2019	78.2	Meta a																							
2024	83.5	Meta a																							
2032	90.1	Meta																							
<p>Tendencia y desafíos</p> <p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>En cuanto a los desafíos del cálculo del indicador, la ENCOVI no permite obtener información sobre derechos seguros de tenencia de la tierra, debido a que no cuenta con una variable específica que recopile esa información, razón por la cual el indicador se clasifica con información parcial.</p> <p>El comportamiento del indicador muestra una evolución positiva del año 2000 a 2014 pasando de 54.7% a 74.8%. Por sexo según el jefe de hogar, es mayor para el caso de los hombres que de las mujeres y por grupo etario, es mayor la proporción para las personas de 60 años o más.</p> <p>No aplica.</p>																								

Cobertura o escala del indicador	Por sexo y grupo de edad del jefe del hogar.
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida -ENCOVI-.
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, realizadas en 2000, 2006, 2011 y 2014.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Se deberá solicitar al INE la actualización de los datos del indicador.
Periodicidad de los datos	Aproximadamente cada cuatro o cinco años, cuando se realiza una Encuesta de Condiciones de Vida.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2000, 2006, 2011 y 2014.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos están disponibles.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo 2032	Prioridad de Desarrollo rural integral. Meta 1: En 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible. Resultado 1.1: La población del área rural (mujeres, niñas y niños, personas de la tercera edad, jóvenes, población con discapacidad) se desarrolla con equidad y se reconocen sus derechos. Lineamiento c: Fortalecer mecanismos y dispositivos legales, tales como los procesos de regularización, tenencia y certeza jurídica de la tierra.

<p>Nombre del indicador</p> <p>Descripción corta del indicador</p> <p>Definición de las variables que componen el indicador</p> <p>Unidad de medida</p>	<p><b>5.a.1 a) Proporción de familias beneficiadas en relación al total de población agrícola, con derechos de propiedad, a través de la adjudicación, regularización y escrituración de tierras del Estado, desglosada por sexo (indicador complementario).</b></p> <p>Este indicador mide el porcentaje de familias campesinas con resoluciones de regularización, adjudicación, y escrituras públicas otorgadas por el Fondo de Tierras -FONTIERRAS- en el año, en relación al total de hogares rurales sin tierra.</p> <p>820,120 hogares rurales sin tierra (Fuente: 1/ Fuente: Proyecciones de Población Total, 1999 - 2050, INE. 2/ Fuente: Proyecciones de Población Urbana - Rural 1975 - 2025, CEPAL 3/ ENCOVI 2000, 2006 y 2011, INE).</p> <p>Número de familias beneficiados con resoluciones de regularización, adjudicación y escrituras públicas, según registros del Fondo de Tierras.</p> <p>Porcentaje.</p>																				
<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	<p>46,274 proyección de casos de familias posesionarias a resolver según la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 del Fondo de Tierras*100 / 820,120 hogares rurales sin tierras = 5.64%= meta en porcentaje de familias a beneficiar en el período 2012-2025.</p> <p>Subindicador a) Número de familias beneficiadas con resoluciones de regularización, adjudicación y escrituras públicas, según registros del Fondo de Tierras, anualmente*100/820,120 hogares rurales sin tierra.</p> <p>Subindicador b) No es posible calcularlo porque se beneficia a familias, pero en las resoluciones y escrituras, en muchos casos comparecen ambos cónyuges, o sea que para una misma familia pueden figurar hombre y mujer en la adjudicación del mismo fundo</p> <p>Muestra el porcentaje de familias a las que FONTIERRAS beneficia con el otorgamiento de resoluciones de regularización, adjudicación y escrituras públicas, este es el indicador básico que permite conocer el avance en la cantidad de familias que se han beneficiado a través del programa de Regularización y Adjudicación a poseionaros de Tierras del Estado, por medio de la regularización, adjudicación y escrituración de tierras nacionales.</p>																				
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>o</p>																				
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<table border="1"> <caption>Proporción de familias beneficiadas en adjudicación, regularización y escrituración de tierras</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proporción de familias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>0.26</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.36</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.50</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.47</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.71</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.06</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.37</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.39</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.56</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proporción de familias beneficiadas en adjudicación, regularización y escrituración de tierras</p>	Año	Proporción de familias	2010	0.26	2011	0.36	2012	0.50	2013	0.47	2014	0.71	2015	0.06	2016	0.37	2017	0.39	2018	0.56
Año	Proporción de familias																				
2010	0.26																				
2011	0.36																				
2012	0.50																				
2013	0.47																				
2014	0.71																				
2015	0.06																				
2016	0.37																				
2017	0.39																				
2018	0.56																				

Tendencia y desafíos	<p>En general el indicador muestra un comportamiento hacia el alza, sin embargo, en los años 2013 y 2015 se redujo la proporción de familias beneficiarias, por lo que el reto es que se mantenga estable o que incremente ya que de esta manera habrá mayor tierra regularizada y adjudicada para dar certeza jurídica a las familias campesinas.</p>
Notas sobre posibles saltos en la serie	<p>Depende de la cantidad de expedientes presentados por las familias que poseen tierras del Estado y soliciten su trámite de adjudicación y regularización de sus tierras y el Fondo de Tierras les emita las resoluciones correspondientes y/o Escritura Pública.</p>
Cobertura o escala del indicador	<p>Las tierras pueden estar en posesión de personas individuales en reclamos y zonas agrarias establecidas por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA-, y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado en posesión bajo régimen comunal, para determinar el cumplimiento de los Decretos números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la República y sus reformas. Además, forman parte de estas tierras aquellas que aparecen registradas a nombre del Estado o de las municipalidades, pero que tradicionalmente han sido poseídas o tenidas bajo el régimen comunal (Política de Regularización de los Procesos de Adjudicación de Tierras del Estado, Punto Resolutivo 24-2014. Reglamento de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación o Regularización, Acuerdo Gubernativo 482019).</p>
Fuente de los datos	<p>Plan estratégico Institucional -PEI - y Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 Fondo de Tierras (Modificada según Punto Resolutivo 65-2019 y 15-2020).</p>
Método de levantamiento o capturas de los datos	<p>Se realizan censos a la comunidad, estudios socioeconómicos, estudios reales y físicos, elaboración, revisión, planos, entre otros; estos para la conformación de expediente.</p>
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	<p>Sistema de Expedientes de Regularización y Jurídico y Sistema de Digitalización de Expedientes de Regularización en el cual se lleva el registro de todos los expedientes y donde se encuentran. Adicionalmente la Dirección de Regularización y Jurídico maneja una base de datos en Excel en el cual cuenta con la información de los beneficiarios (Solicitante y Conyugue). El registro de metas se realiza a través del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-, en el cual se pueden visualizar las metas físicas registradas.</p>
Periodicidad de los datos	<p>Anual.</p> <p>Serie histórica de las escrituras a partir del 2000-2012, con datos muy generales y 2013 a la fecha con información, un poco más detallada. El producto de resoluciones de regularización y adjudicación a partir del año 2012 fue cuando inició a reportarse y se cuenta con información más detallada.</p>
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	

Periodicidad de actualización del indicador	En el año 2018-2019 se realizó una revisión a la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 del Fondo de Tierras, en la cual se plantearon nuevas metas de los programas. Adicionalmente para el año 2021 se realizó la actualización de los Resultados de cada uno de los programas los cuales se encuentran en el Plan estratégico Institucional -PEI- 2021-2026 por un periodo de 6 años.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo 2032	Prioridad de Desarrollo rural integral. Meta 1: En 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible. Resultado 1.1: La población del área rural (mujeres, niñas y niños, personas de la tercera edad, jóvenes, población con discapacidad) se desarrolla con equidad y se reconocen sus derechos. Lineamiento c: Fortalecer mecanismos y dispositivos legales, tales como los procesos de regularización, tenencia y certeza jurídica de la tierra.

Nombre del indicador	<b>5.a.2 Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra</b>
Descripción corta del indicador	El indicador analiza en qué medida el marco legal (incluido el derecho consuetudinario) de Guatemala garantiza la igualdad de derechos de las mujeres a la propiedad y/o al control de la tierra.
Definición de las variables que componen el indicador	Planes, políticas, leyes, estrategias, comunicaciones, acciones.
Unidad de medida	Cumplimiento de marco jurídico.
Fórmula de cálculo del indicador	Los seis criterios con que se mide este indicador para garantizar la igualdad de los derechos de las mujeres a la propiedad y/o el control de la tierra, son:  a) Registro conjunto de tierras obligatorio o incentivado a través de incentivos económicos; b) Consentimiento conyugal obligatorio para transacciones de tierras; c) Iguales derechos de herencia de mujeres y niñas; d) Asignación de recursos financieros para aumentar la propiedad y el control de las mujeres sobre la tierra; e) En los sistemas legales que reconocen la tenencia consuetudinaria de la tierra, hay existencia de protección explícita de los derechos a la tierra de las mujeres; f) Cuotas obligatorias para la participación de las mujeres en las instituciones de gestión y administración de tierras.
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador se enfoca en la igualdad de género respecto a contar con leyes o reformas para dar a las mujeres los mismos derechos sobre el acceso a la propiedad y el control de la tierra.  La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO- como organismo custodio de este indicador, preparó una metodología para el análisis de los resultados sobre la base de la información proporcionada principalmente por el Fondo de Tierras, la cual mostró los resultados siguientes para Guatemala:  a) En materia normativa, Guatemala cumple con 4 de los 6 Proxys propuestos en la metodología del indicador 5.A.2. Proxie A, B, C, E.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	b) Guatemala no cumple con el proxie D relacionado con la asignación de recursos financieros para que la mujer tenga mayores derechos de propiedad y control sobre la tierra con y el proxie F sobre participación de las mujeres en organismos de administración y gestión de tierras.  c) La mayoría de los proxys se encuentran en normas que pertenecen a la categoría de legislación primaria y secundaria del país.  d) Es importante regular otros aspectos relevantes en materia de equidad en el acceso a la propiedad de la tierra que aún no se encuentran en la normatividad nacional.

Tendencia y desafíos	Dentro de los desafíos es que, según la clasificación del país basada en el número de proxis identificadas, para Guatemala aplica la Banda 5: Altos niveles de garantías de igualdad de género en materia de propiedad de la tierra y/o controlen el marco legal: Esta se refiere a que cuatro o cinco de las proxis están presentes en la legislación primaria y/o secundaria (depende si la ley consuetudinaria está o no presente). La anterior clasificación le corresponde ya que de seis proxis, cuatro están presentes en el país, por lo anterior, como parte de los desafíos es que el Estado deberá promover más acciones a favor de la igualdad de la mujer en el derecho a la propiedad y control de la tierra.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Fondo de Tierras -FONTIERRAS-.
Método de levantamiento de datos o captura de los datos	Legislación primaria y secundaria del país.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	
Periodicidad de los datos	A través de información solicitada de manera oficial a FONTIERRAS.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	No definida.
Periodicidad de actualización del indicador	No definida.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo 2032	Cada dos años. Prioridad de Desarrollo rural integral. Meta 1: En 2032 la población rural goza de los beneficios del desarrollo humano sostenible. Resultado 1.1: La población del área rural (mujeres, niñas y niños, personas de la tercera edad, jóvenes, población con discapacidad) se desarrolla con equidad y se reconocen sus derechos. Lineamiento c: Fortalecer mecanismos y dispositivos legales, tales como los procesos de regularización, tenencia y certeza jurídica de la tierra.

No. del indicador	<b>11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.</b>
Nombre del indicador ODS	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
Indicador Nacional	Proporción de Hogares con vivienda inadecuada.
Descripción corta del indicador	Proporción de los hogares con vivienda inadecuada.
Definición de las variables que componen el indicador	Las variables que componen el indicador y que son medidas a través de la ENCOVI, son las siguientes: a) acceso inadecuado a agua potable (pozo público o privado, río, lago, manantial, camión cisterna, agua de lluvia y otras formas de abastecimiento); b) acceso inadecuado a saneamiento básico (letrina o pozo ciego y la condición “no tiene”); c) calidad estructural de la vivienda (techo de paja, palma o similar, piso de tierra o paredes de lámina metálica, bajareque, lepa, palo, caña u otros materiales precarios); y d) hacinamiento en el hogar (más de tres personas por ambiente o cuarto en cada hogar); e) falta de seguridad de tenencia de la tierra. Porcentaje.
Unidad de medida	Este indicador permite identificar la proporción de hogares de la población que vive en una situación precaria y de alto riesgo en cuanto a las condiciones de sus viviendas, evidenciando la alta vulnerabilidad a



<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>la que están expuestos ante situaciones climáticas y otros eventos catastróficos, reduciendo con esto cualquier tipo de recuperación a corto plazo. Las personas que viven en hogares adecuados tienen mejor salud, mayores posibilidades de mejorar su capital humano y aprovechar las oportunidades disponibles en contextos urbanos. Al mismo tiempo, un sector de la vivienda que funciona bien actúa como un "multiplicador del desarrollo" que beneficia a las industrias complementarias, contribuyendo al desarrollo económico, la generación de empleo, la provisión de servicios y la reducción de la pobreza. En general, para cada trabajo en el sector de la construcción de viviendas, generalmente se crean de 1.5 a 2 empleos adicionales en las industrias de materiales de construcción, entre otras. Las aportaciones de la vivienda a la prosperidad urbana también son evidentes. La iniciativa de Prosperidad de la Ciudad de ONU-Hábitat revela que las viviendas inadecuadas tienen efectos negativos en varias otras dimensiones de la prosperidad urbana. Los contextos urbanos con condiciones de vivienda por debajo del promedio experimentan una equidad e inclusión más pobres, una menor seguridad urbana y oportunidades de sustento, y han descuidado la conectividad y la provisión de espacio público.</p> <p>Proporción de hogares urbanos que viven en viviendas inadecuadas:  <math>= 100 * [(\text{Número de hogares con viviendas inadecuadas} / (\text{total de hogares}))]</math>.</p>																
<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>																	
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proporción de hogares con vivienda inadecuada (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>38.56</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>32.19</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>36.46</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>33.29</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>32.27 (Meta a corto plazo)</td> </tr> <tr> <td>Meta a mediano plazo</td> <td>31.00</td> </tr> <tr> <td>Meta a largo plazo (2024)</td> <td>28.97</td> </tr> </tbody> </table> <p>—●— Proporción de hogares con vivienda inadecuada</p>	Año	Proporción de hogares con vivienda inadecuada (%)	2000	38.56	2006	32.19	2011	36.46	2014	33.29	2019	32.27 (Meta a corto plazo)	Meta a mediano plazo	31.00	Meta a largo plazo (2024)	28.97
Año	Proporción de hogares con vivienda inadecuada (%)																
2000	38.56																
2006	32.19																
2011	36.46																
2014	33.29																
2019	32.27 (Meta a corto plazo)																
Meta a mediano plazo	31.00																
Meta a largo plazo (2024)	28.97																
<p>Tendencia y desafíos</p> <p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p> <p>Cobertura o escala del indicador</p> <p>Fuente de los datos</p> <p>Disponibilidad de los datos</p>	<p>Aunque la tendencia del gráfico parece ir en disminución, al revisar los valores absolutos de cuántos hogares están en condiciones precarias o inadecuadas, se observa que este número va en aumento al pasar de 366 mil hogares en el 2000, a 606 mil hogares en el año 2014. Esto significa un incremento del 65 por ciento de hogares en el período analizado. Este indicador se considera con información y al momento no se presentan datos más actualizados puesto que la última Encuesta Nacional de Condiciones de Vida fue al año 2014.</p> <p>No aplica.</p> <p>En cuanto a territorialidad, la cobertura es a nivel nacional (urbano-rural), regiones y departamentos. En términos de grupos poblacionales, el indicador se puede desglosar por sexo, etnia.</p> <p>Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida -ENCOVI- de los años 2000, 2006, 2011 y 2014, INE</p> <p>Dato primario disponible en encuesta de hogares, pero requiere procesamiento posterior para generar la información requerida.</p>																

Método de levantamiento de datos	Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida -ENCOVI.
Periodicidad de los datos	Cada 5 años aproximadamente.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2000, 2006, 2011 y 2014.
Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal (aproximadamente).
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo 2032	Eje «Bienestar para la Gente»; Prioridad: Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social; Meta: En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social y Resultado: La población guatemalteca beneficiada con los programas de vivienda vive en condiciones dignas de habitabilidad.

Nombre del indicador	<b>Déficit habitacional</b>
Descripción corta del indicador	Comprende la cuantificación de las necesidades de vivienda en términos de la capacidad de pago de las familias, para adquirirlas a diversos niveles de precios.
Definición de las variables que componen el indicador	Déficit habitacional cuantitativo: incluye a las viviendas inadecuadas y hacinadas con familias allegadas. Déficit cualitativo: comprende a las viviendas en mala calidad, ranchos y viviendas hacinadas sin familias allegadas.
Unidad de medida	Viviendas.
Fórmula de cálculo del indicador	Déficit habitacional = Déficit habitacional cuantitativo + déficit habitacional cualitativo.
Relevancia o pertinencia del indicador	El acceso a la vivienda constituye una necesidad del ser humano y tiene la categoría de derecho fundamental, el cual es resguardado por la Constitución Política de la República de Guatemala en el régimen económico-social, de tal manera que el Gobierno de Guatemala tiene la obligación de atenderlo, estableciendo los sistemas adecuados de financiamiento que permitan a la población optar a viviendas adecuadas y de calidad.

<p>Gráfico de representación, con frase de tendencia</p>	<table border="1"> <caption>Déficit Habitacional</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>viviendas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2011</td><td>1,424,330</td></tr> <tr><td>2012</td><td>1,466,348</td></tr> <tr><td>2013</td><td>1,509,605</td></tr> <tr><td>2014</td><td>1,554,138</td></tr> <tr><td>2015</td><td>1,599,985</td></tr> <tr><td>2016</td><td>1,647,185</td></tr> <tr><td>2017</td><td>1,695,777</td></tr> <tr><td>2018</td><td>1,745,802</td></tr> <tr><td>2019</td><td>1,797,304</td></tr> <tr><td>2019 Meta</td><td>1,350,000</td></tr> <tr><td>2024 Meta</td><td>1,164,324</td></tr> <tr><td>2032 Meta</td><td>777,069</td></tr> </tbody> </table>	Año	viviendas	2011	1,424,330	2012	1,466,348	2013	1,509,605	2014	1,554,138	2015	1,599,985	2016	1,647,185	2017	1,695,777	2018	1,745,802	2019	1,797,304	2019 Meta	1,350,000	2024 Meta	1,164,324	2032 Meta	777,069
Año	viviendas																										
2011	1,424,330																										
2012	1,466,348																										
2013	1,509,605																										
2014	1,554,138																										
2015	1,599,985																										
2016	1,647,185																										
2017	1,695,777																										
2018	1,745,802																										
2019	1,797,304																										
2019 Meta	1,350,000																										
2024 Meta	1,164,324																										
2032 Meta	777,069																										
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>El indicador se cataloga con información y su línea de base es a 2015. Con relación a la tendencia, el déficit habitacional ha aumentado por el bajo presupuesto que se asigna al Fondo para la vivienda (FOPAVI) y falta de mecanismos y proyectos del sector privado, en la construcción o mejoramiento de viviendas a personas en pobreza. El desafío es que se reduzca el déficit habitacional, por lo que se espera que a partir de la implementación de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2020-2032 se realicen las acciones necesarias para poder cumplir con lo que plantea respecto a detener el crecimiento del déficit e iniciar a reducirlo, aumentar el número de beneficiarios a los programas de vivienda y generar empleo por parte del sector vivienda.</p>																										
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica.</p>																										
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>La cobertura es a nivel nacional.</p>																										
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda –MICIV-</p>																										
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Metodología de cálculo propuesta por el MICIV utilizando la ENCOVI 2011. Así mismo, también se puede destimar utilizando datos de Censos de Población y Habitación.</p>																										
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativo)</p>	<p>No disponible.</p>																										
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>No aplica.</p>																										
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>Años disponibles: 2011.</p>																										
<p>Periodicidad de actualización del indicador</p>	<p>No aplica.</p>																										

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo 2032	Cada vez que los datos están disponibles.  Eje: Bienestar para la gente. Prioridad Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social. Meta 3. En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social. Asimismo, se contará con programas para otros segmentos de la población.
--	--

Nombre del indicador	<b>Tasa de subempleo en personas con discapacidad, desglosada por sexo, edad y otras desagregaciones posibles</b>
Descripción corta del indicador	De acuerdo al INE, el indicador se refiere al subempleo visible, siendo este el conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 hrs/semana en el sector público, y 48 hrs/semana en el resto de sectores) y que desearían trabajar más horas.  La tasa de subempleo visible es el porcentaje de subempleados visibles (SV), con respecto a la población económicamente activa (PEA).  El indicador cuenta con las siguientes desagregaciones: edad (jóvenes y adultos) sexo, pertenencia étnica y dominio (urbano metropolitano; resto urbano; rural nacional). No se cuenta con datos relacionados con discapacidad.
Definición de las variables que componen el indicador	Subempleo visible: conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 hrs/semana en el sector público, y 48 hrs/semana en el resto de sectores) y que desearían trabajar más horas.  Población económicamente activa (PEA): está conformada por personas de 15 años o más, que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, además de las que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar trabajo. Incluye también a las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo, pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	Donde: SV = Subempleo visible. PEA = Población económicamente activa.  $TSV = \frac{SV}{PEA} \times 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	La Organización Internacional del Trabajo -OIT- indica que el objetivo primordial de la medición del subempleo es mejorar el análisis de los problemas relativos al empleo y contribuir a la formulación y evaluación de las políticas y medidas a corto y largo plazo, destinadas a promover el empleo pleno, productivo y libremente elegido. Las estadísticas sobre el subempleo vienen a complementar las estadísticas sobre el empleo, el desempleo y la inactividad.

<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de subempleo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2012</td><td>17.8</td></tr> <tr><td>2013</td><td>16.9</td></tr> <tr><td>2014</td><td>14.4</td></tr> <tr><td>2015</td><td>10.4</td></tr> <tr><td>2016</td><td>11.5</td></tr> <tr><td>2017</td><td>12.6</td></tr> <tr><td>2018</td><td>10.0</td></tr> <tr><td>2019</td><td>9.4</td></tr> <tr><td>2019 Meta a corto plazo</td><td>9.40</td></tr> <tr><td>2024 Meta a mediano plazo</td><td>8.40</td></tr> <tr><td>2032 Meta a largo plazo</td><td>7.40</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de subempleo (%)	2012	17.8	2013	16.9	2014	14.4	2015	10.4	2016	11.5	2017	12.6	2018	10.0	2019	9.4	2019 Meta a corto plazo	9.40	2024 Meta a mediano plazo	8.40	2032 Meta a largo plazo	7.40
Año	Tasa de subempleo (%)																								
2012	17.8																								
2013	16.9																								
2014	14.4																								
2015	10.4																								
2016	11.5																								
2017	12.6																								
2018	10.0																								
2019	9.4																								
2019 Meta a corto plazo	9.40																								
2024 Meta a mediano plazo	8.40																								
2032 Meta a largo plazo	7.40																								
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>El indicador se clasifica con información y en la gráfica del indicador se observa una tendencia sostenida hacia la baja de 2012 a 2015, al pasar de 17.8% a 10.4%, en 2016 se incrementa ya partir de 2017 nuevamente se presenta una disminución sostenida hasta llegar al 9.4% (la cifra más baja de todo el periodo). En general el indicador se comporta hacia la baja reduciendo en 8.4 puntos porcentuales de 2012 a 2019.</p>																								
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>Es probable que el incremento de la tasa de subempleo a partir de 2016 esté causado por el impacto en la economía nacional de la crisis política que se inició en 2015, la cual está desacelerando el crecimiento económico. El indicador muestra una tendencia de reducción paulatina.</p>																								
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional.</p>																								
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística (INE).</p>																								
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI-</p>																								

Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico.
Periodicidad de los datos	Anual, ya que únicamente se utiliza la ENEI número I de cada año.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Período 2012-2019.
Periodicidad de actualización de los datos	Semestral o anual.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	para todos. Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Eje: Riqueza todas y Meta: Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disp

Nombre del indicador	<b>7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad.</b>
Descripción corta del indicador	Este indicador se refiere al número de viviendas (usuarios que poseen el servicio de energía eléctrica), con respecto al número total viviendas de una región determinada, y es expresado en porcentaje (%).
Definición de las variables que componen el indicador	Usuarios que cuentan con energía eléctrica: Consiste en la cantidad de hogares que están conectados a la red eléctrica del Sistema Nacional interconectado. No se toman en consideración los hogares que tienen acceso a energía eléctrica a través de sistemas de generación que no se encuentran conectados al sistema principal.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{\text{Número de viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica}}{\text{Número de viviendas totales en el país (con acceso y sin acceso del servicio de energía eléctrica)}}$
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador permite observar cómo ha aumentado el número de viviendas que ya cuentan con el acceso al servicio de energía eléctrica, lo cual genera oportunidades de desarrollo y crecimiento económico para las comunidades que tienen cobertura al servicio.

<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>Este indicador se cataloga con información y para poder hacer un análisis de tendencia es necesario que el Ministerio de Energía y Minas- MEM- presente los resultados del indicador para años anteriores al año 2018 utilizando la misma metodología de cálculo que utilizó para presentar este dato, de manera que sean comparables con registros de años anteriores.</p> <p>Como parte de los desafíos, se espera que en las próximas mediciones se puedan observar avances positivos gracias a la inversión en proyectos de electrificación rural, que según ley General de Electricidad establece en el Artículo 47 lo siguiente: El Estado podrá otorgar recursos para costear total o parcialmente la inversión de proyectos de electrificación rural, de beneficio social o de utilidad pública, que se desarrollen fuera de una zona territorial delimitada. Los recursos que otorgue el Estado serán considerados como un subsidio, los cuales no podrán ser trasladados como costo al usuario. Las obras que se construyan con estos aportes serán administradas y operadas por el adjudicatario, el que se obliga a mantenerlas en perfectas condiciones de uso.</p>
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica.</p>
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>El indicador está disponible a nivel nacional y departamental.</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Ministerio de Energía y Minas.</p>
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>El indicador se calculó a partir de la publicación del Censo Nacional 2018.</p>
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativo)</p>	<p>Se deberá solicitar al Ministerio de Energía y Minas.</p>
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Anual.</p>
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>Año 2018.</p>

Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos están disponibles.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro. Prioridad: Acceso a energía de calidad y con cobertura nacional. Meta 1: Cobertura de energía del 100% en las áreas rurales, para uso domiciliario. Meta 2: Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas.

Nombre del indicador	<b>5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad.</b>
Descripción corta del indicador	Mide la proporción de tiempo que dedican hombres y mujeres a la producción de servicios para el consumo del hogar es decir las actividades relacionadas con los servicios domésticos no remunerado y los servicios de cuidado no remunerado que realizan los hogares.  En términos CAUTAL significa que considera solamente las variables TNR 3 y TNR 4.  La medición del indicador es al año 2017.
Definición de las variables que componen el indicador	Trabajo no remunerado: es el trabajo que se realiza para los propios miembros del hogar, para otros hogares, para la comunidad, y el trabajo voluntario no remunerado que se presta en instituciones sin fines de lucro.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$\text{TNR}_{3\_4}/N = \text{TNR}_{\text{Sociales}}/168$ <p>Donde: Porcentaje <math>\text{TNR}_{3\_4}</math> = Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados No remunerados, por sexo.</p> $\text{TNR}_{3\_4}/N = \text{Tiempo total de trabajo no remunerado.}$ <p>Metodología de cálculo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para cada observación se calcula el tiempo total utilizado en las actividades de TNR 3 y TNR 4.</li> <li>Se suman todas las horas dedicadas al <math>\text{TNR}_{3\_4}</math> (para la población de 15 años de edad) por sexo.</li> <li>Este valor se divide por 24 (si los datos estaban dados en horas diarias) o por 168 (si los datos estaban dados en horas semanales).</li> <li>Así se obtiene una proporción, que corresponde al porcentaje de horas en día que hombres y mujeres, en promedio, dedican a tareas de cuidados y domésticas.</li> </ol>

Relevancia o pertinencia del indicador	La importancia de conocer el porcentaje de horas que hombres y mujeres, en promedio, dedican a tareas de cuidados y domésticas permite no sólo identificar las asimetrías en la dedicación a distintos tipos de trabajos que acentúa la brecha de género en los hogares, sino que los datos sean incidentes en el diseño de políticas, programas y/o planes de inclusión laboral para poder disminuir la carga de trabajo no remunerado, principalmente a mujeres, pero acompañados de un enfoque de corresponsabilidad entre hombres y mujeres dentro del hogar.
--	---



<p>Gráfico o representación, frase de tendencia</p>	<p><i>Es importante mencionar que se hizo una actualización de datos, sin embargo, la sintaxis utilizada hasta el momento no ha sido avalada o confirmada por ninguna autoridad, ni las instituciones (SEPREM, BANGUAT) que han revisado el TNR. El resultado es el siguiente:</i></p> <table border="1"> <caption>Proportión del tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados por sexo (población de 15 años y más)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Sexo</th> <th>Proporción (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">2017 (Línea base)</td> <td>Hombre</td> <td>5.7</td> </tr> <tr> <td>Mujer</td> <td>20.1</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2018</td> <td>Hombre</td> <td>6.0</td> </tr> <tr> <td>Mujer</td> <td>18.6</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2019</td> <td>Hombre</td> <td>6.5</td> </tr> <tr> <td>Mujer</td> <td>18.4</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2019 (Meta corto plazo)</td> <td>Hombre</td> <td>6.9</td> </tr> <tr> <td>Mujer</td> <td>17.3</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2024 (Meta mediano plazo)</td> <td>Hombre</td> <td>8.5</td> </tr> <tr> <td>Mujer</td> <td>13.9</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2032 (Meta largo plazo)</td> <td>Hombre</td> <td>10.1</td> </tr> <tr> <td>Mujer</td> <td>10.5</td> </tr> </tbody> </table> <p>■ Hombre ■ Mujer</p> <p>Proportión del tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados por sexo (población de 15 años y más)</p>	Año	Sexo	Proporción (%)	2017 (Línea base)	Hombre	5.7	Mujer	20.1	2018	Hombre	6.0	Mujer	18.6	2019	Hombre	6.5	Mujer	18.4	2019 (Meta corto plazo)	Hombre	6.9	Mujer	17.3	2024 (Meta mediano plazo)	Hombre	8.5	Mujer	13.9	2032 (Meta largo plazo)	Hombre	10.1	Mujer	10.5
Año	Sexo	Proporción (%)																																
2017 (Línea base)	Hombre	5.7																																
	Mujer	20.1																																
2018	Hombre	6.0																																
	Mujer	18.6																																
2019	Hombre	6.5																																
	Mujer	18.4																																
2019 (Meta corto plazo)	Hombre	6.9																																
	Mujer	17.3																																
2024 (Meta mediano plazo)	Hombre	8.5																																
	Mujer	13.9																																
2032 (Meta largo plazo)	Hombre	10.1																																
	Mujer	10.5																																
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>Este indicador cuenta con información y la obtención de los datos ha sido a través de preguntas que están integradas en la encuesta de Empleo e Ingresos -ENEI-, sin embargo, esta encuesta va a actualizarse y la opinión de expertos no debe ir en la ENEI, por lo que debe evaluarse el realizarse una encuesta especial. Según los datos obtenidos a partir de los años de análisis, se observa que la proporción va disminuyendo para las mujeres y aumentando para los hombres, lo cual se espera que continúe así, de marea que en un punto se equiparen.</p>																																	
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica.</p>																																	
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>A nivel nacional.</p>																																	
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística –INE- con la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos.</p>																																	
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Encuestas (ENEI 3-2017, 2-2018 y 2-2019).</p>																																	
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativos)</p>	<p>Dato primario disponible en Encuesta de Hogares, pero requiere procesamiento ulterior para generar la información requerida.</p>																																	
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Anual.</p>																																	
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>Años 2017, 2018 y 2019.</p>																																	

Periodicidad de actualización de los datos	Anual.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo 2032	Eje: Riqueza para todas y todos; Prioridad: Generación de empleo decente y de calidad; Meta: Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%; Lineamiento: d) Garantizar la autonomía económica de las mujeres, la incorporación de los jóvenes y otros grupos vulnerables al mercado laboral. Ello tanto para quienes actualmente conforman el mercado laboral del país, como para aquellos que se integrarán al mercado laboral en los próximos años (aprovechar el bono demográfico).

Nombre del indicador	<b>5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos.</b>																		
Descripción corta del indicador	Proporción de mujeres en cargos directivos.																		
Definición de las variables que componen el indicador	Proporción de mujeres en cargos directivos.																		
Unidad de medida	Porcentaje.																		
Fórmula de cálculo del indicador	Porcentaje de mujeres en cargos directivos = mujeres en cargos directivos dividido el total de población en cargos directivos multiplicado por 100.																		
Relevancia o pertinencia del indicador	Debido a que este es un indicador de género, da a conocer el porcentaje de las mujeres que ocupan cargos directivos, con lo cual se promueve empoderamiento.																		
Gráfica de representación o frase de tendencia	<p style="text-align: center;"><b>Mujeres en cargos directivos (Años 2015-2019).</b></p> <p>The graph displays the percentage of women in leadership positions over time. The y-axis represents the percentage (0-60), and the x-axis represents the year. Data points are shown for 2015 (29.8), 2016 (51.0), 2017 (24.5), 2018 (35.7), and 2019 (36.0). Target values are indicated for 2019 (36.7), 2024 (41.8), and 2032 (50.0).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>29.8</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>51.0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>24.5</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>35.7</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>36.0</td> </tr> <tr> <td>2019 (Meta a corto plazo)</td> <td>36.7</td> </tr> <tr> <td>2024 (Meta a mediano plazo)</td> <td>41.8</td> </tr> <tr> <td>2032 (Meta a largo plazo)</td> <td>50.0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">—◆— Porcentaje de mujeres en cargos directivos</p>	Año	Porcentaje	2015	29.8	2016	51.0	2017	24.5	2018	35.7	2019	36.0	2019 (Meta a corto plazo)	36.7	2024 (Meta a mediano plazo)	41.8	2032 (Meta a largo plazo)	50.0
Año	Porcentaje																		
2015	29.8																		
2016	51.0																		
2017	24.5																		
2018	35.7																		
2019	36.0																		
2019 (Meta a corto plazo)	36.7																		
2024 (Meta a mediano plazo)	41.8																		
2032 (Meta a largo plazo)	50.0																		

Tendencia y desafíos	Este indicador se clasifica con información y el desafío para todas las instituciones responsables y corresponsables de llevar a cabo intervenciones relacionadas a la igualdad de género es abrir paso a las oportunidades para aquellas mujeres que tienen la capacidad de ejercer cargos directivos o gerenciales. En cuanto a limitaciones respecto a la estimación del indicador, no se pudo estimar el porcentaje de mujeres en cargos directivos en la administración pública y en grandes empresas debido al tamaño de la muestra de la ENEI, por lo que los datos no serían representativos.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	Nacional, por área de residencia y grupo étnico.
Fuente de los datos	Encuesta nacional de empleo e ingresos- ENEI- de los años 2015 a 2019, del Instituto Nacional de Estadística.
Método de levantamiento o captura de los datos	A través de la ENEI. Sólo se utilizó para el cálculo la primera medición de cada año.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Se deberá solicitar al Instituto Nacional de Estadística, el cálculo de los datos para actualizar el indicador.
Periodicidad de los datos	Semestral o anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	De los años 2015 a 2019.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada vez que los datos están disponibles.
Relación del indicador con el Plan nacional desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: «Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo». Metas: 1) En 2032, el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia; y 2) en 2032, la ciudadanía es titular de las decisiones del poder público. Resultados: 1) En 2032 existe una amplia participación electoral y política; 2) en 2032, la estructura interna de las organizaciones político-partidarias es democrática e incluyente; 3) los procesos electorales a partir del año 2019 garantizan la participación de las mujeres y de los pueblos maya, xinka y garífuna en condiciones de equidad; 4) en 2032, el Estado garantiza el respeto a la diversidad y afianza el derecho a la participación ciudadana en los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales, en los niveles local, regional y nacional; y 5) en 2032, las y los guatemaltecos ejercen una ciudadanía activa en procesos participativos de toma de decisiones y de fiscalización y monitoreo de las acciones del Estado.

Nombre del indicador	<b>Índice de participación ciudadana.</b>
Descripción concisa	Mide el compromiso de las autoridades municipales por aplicar principios y procedimientos de participación efectiva e incluyente, de la ciudadanía y actores municipales en procesos de decisión como lo es la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo. También valora políticamente el desempeño del Comude como el espacio de discusión de temas relevantes y de rendición de cuentas.

<p>de las que el</p> <p>Definición variables componen indicador</p>	<p>Las variables de este índice son las siguientes:</p> <p><b>Número de reuniones del Comude en el año de la medición.-</b> Mide la realización de reuniones del Comude durante el año de la medición.</p> <p><b>Participación de Alcaldes, Concejales y Síndicos determinados o designados en el Comude.-</b> Mide el compromiso político de la autoridad municipal (alcalde) por coordinar y presidir la reuniones del Comude. Asimismo, la participación de los Síndicos y Concejales determinados o designados por el Concejo Municipal en las reuniones del Comude.</p> <p><b>Participación de organizaciones de jóvenes, de mujeres, de pueblos mayas, xincas, garífunas, de otras organizaciones en el Comude, y otras formas de participación ciudadana.-</b> Estable la representación, acreditación y participación en el Comude de grupos de la sociedad civil organizada, tradicionalmente excluidos (mujeres, jóvenes y pueblos con identidad maya, xinca y garífuna). Asimismo, identifica la representación de otras formas de organización y analiza otras formas de participación ciudadana (cabildos abiertos, gobiernos móviles, consultas a vecinos, autoridades indígenas, alcaldías auxiliares y población indígena.</p> <p><b>Representatividad territorial del Comude.-</b> Mide la representatividad de la participación de la ciudadanía con relación a la cantidad de Cocode reconocidos en el Comude con relación a los lugares poblados definidos en Ley, e incentiva la formación de Cocode de segundo nivel cuando corresponda, mismos que deben ser registrados e inscritos en el libro de personas jurídicas de la municipalidad.</p> <p><b>Funcionamiento del Comude.-</b> Analiza el desempeño del Comude en cuanto a la realización de reuniones ordinarias, el manejo de convocatorias, existencia de reglamento y la formación de comisiones permanentes y no permanentes que tratan temas clave en las reuniones del Comude.</p> <p><b>Problemáticas y potencialidades definidas en el PDM y otros temas relevantes tratados en el Comude.-</b> Analiza al Comude como el espacio de discusión donde se delibera la problemática y potencialidades definidas los planes de desarrollo municipales, así como el abordaje de temas relacionadas con gestión de riesgo, presupuesto, nutrición, etc.</p> <p><b>Proyectos propuestos por organizaciones de jóvenes, de mujeres, de pueblos mayas, xincas, garífunas incluidos en el presupuesto municipal.</b> - Busca establecer si el Comude es un espacio de deliberación en el que los grupos organizados de jóvenes, mujeres, Mayas, Xincas y/o Garífunas proponen proyectos de inversión relacionados para suplir necesidades en el municipio. En adición, se busca establecer si los proyectos propuestos por dichos grupos contaron con una asignación presupuestaria para ser ejecutados en el año siguiente de la medición.</p>
<p>Unidad de medida</p>	<p>Valor del Índice.</p>
<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	<p>El cálculo del Índice de participación ciudadana se compone de siete indicadores, a los cuales se les asigna una ponderación.</p> $IPC = (RC * 0.3571) + (PACS * 0.0714) + (RT * 0.1071) + (FC * 0.1429) + (PP * 0.0357) + (PO * 0.1429) + (PPO * 0.1429)$ <p>Donde:          IPC = Índice de participación ciudadana.          RC = Número de reuniones del Comude en el año de la medición.          PACS = Participación de Alcaldes, Concejales y Síndicos determinados o designados en el Comude. PO = Participación de organizaciones de jóvenes, de mujeres, de pueblos mayas, xincas, garífunas, de otras organizaciones en el Comude, y otras formas de participación ciudadana.          RT = Representatividad territorial del Comude.          FC = Funcionamiento del Comude.</p>

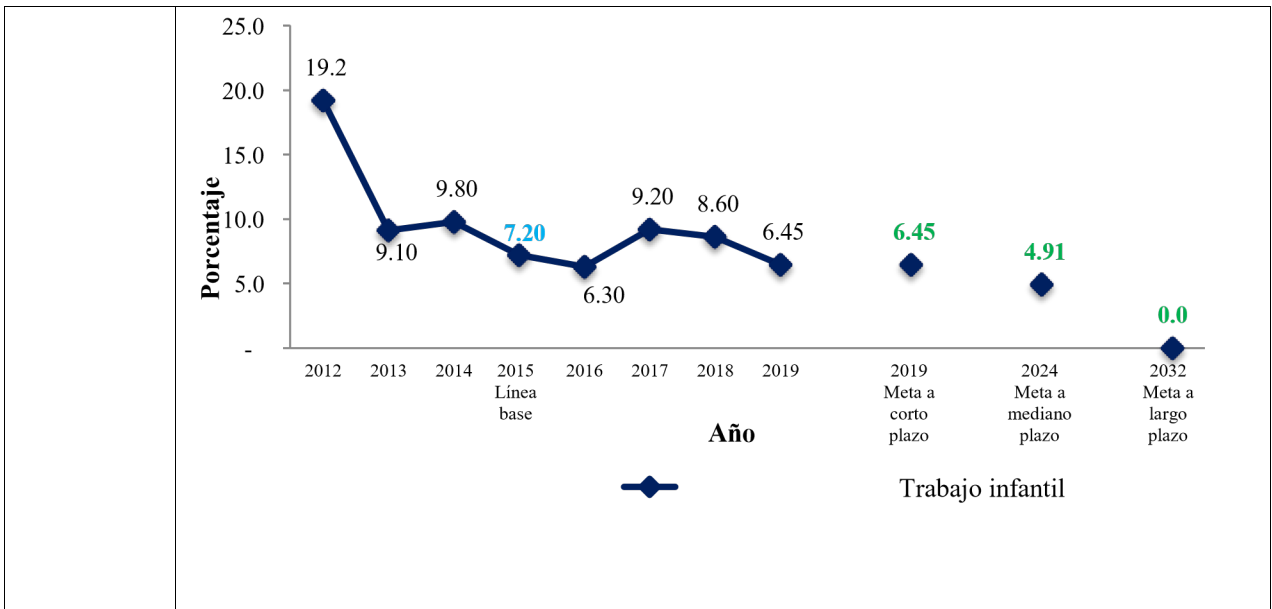
Relevancia pertinencia del indicador	<p>PP= Problemáticas y potencialidades definidas en el PDM y otros temas relevantes tratados en el Comude. PPO = Proyectos propuestos por organizaciones de jóvenes, de mujeres, de pueblos mayas, xincas, garífunas incluidos en el presupuesto municipal.</p> <p>o Por medio de este indicador se determina el nivel de gestión de las municipalidades en torno a la participación de sus autoridades, de organizaciones de sociedad civil, y otros actores clave en las instancias correspondientes; tratando temas de importancia y toma de decisiones que permitan contribuir al desarrollo del territorio.</p>																																																																
Gráfico o representación, frase de tendencia	<p style="text-align: center;"><b>Índice de participación ciudadana.</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Categoría*</th> <th style="width: 15%;">Rango**</th> <th style="width: 10%;">Año 2013 No. Municipios</th> <th style="width: 10%;">Año 2016 No. Municipios</th> <th style="width: 10%;">Año 2018 No. Municipios</th> <th style="width: 10%;">Meta 2019 No. Municipios</th> <th style="width: 10%;">Meta 2024 No. Municipios</th> <th style="width: 10%;">Meta 2032 No. Municipios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alta</td> <td>De 0.8001 – 1.0000</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">41</td> <td></td> <td style="text-align: center;">293</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Media alta</td> <td>De 0.6001 – 0.8000</td> <td style="text-align: center;">34</td> <td style="text-align: center;">70</td> <td style="text-align: center;">158</td> <td style="text-align: center;">265</td> <td></td> <td style="text-align: center;">340</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>De 0.4001 – 0.6000</td> <td style="text-align: center;">87</td> <td style="text-align: center;">174</td> <td style="text-align: center;">66</td> <td></td> <td style="text-align: center;">47</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Media baja</td> <td>De 0.2001 – 0.4000</td> <td style="text-align: center;">89</td> <td style="text-align: center;">60</td> <td style="text-align: center;">44</td> <td></td> <td style="text-align: center;">340</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Baja</td> <td>De 0.0000 – 0.2000</td> <td style="text-align: center;">121</td> <td style="text-align: center;">35</td> <td style="text-align: center;">31</td> <td style="text-align: center;">75</td> <td style="text-align: center;">86.18%</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: center;">334</td> <td style="text-align: center;">340</td> <td style="text-align: center;">340</td> <td style="text-align: center;">340</td> <td></td> <td style="text-align: center;">340</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Porcentaje de municipios entre las categorías MediaAlta</b></td> <td style="text-align: center;">37.13%</td> <td style="text-align: center;">72.06%</td> <td style="text-align: center;">77.94%</td> <td style="text-align: center;">77.94%</td> <td></td> <td style="text-align: center;">100.00%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría*	Rango**	Año 2013 No. Municipios	Año 2016 No. Municipios	Año 2018 No. Municipios	Meta 2019 No. Municipios	Meta 2024 No. Municipios	Meta 2032 No. Municipios	Alta	De 0.8001 – 1.0000	3	1	41		293		Media alta	De 0.6001 – 0.8000	34	70	158	265		340	Media	De 0.4001 – 0.6000	87	174	66		47		Media baja	De 0.2001 – 0.4000	89	60	44		340		Baja	De 0.0000 – 0.2000	121	35	31	75	86.18%	0	<b>TOTAL</b>		334	340	340	340		340	<b>Porcentaje de municipios entre las categorías MediaAlta</b>		37.13%	72.06%	77.94%	77.94%		100.00%
Categoría*	Rango**	Año 2013 No. Municipios	Año 2016 No. Municipios	Año 2018 No. Municipios	Meta 2019 No. Municipios	Meta 2024 No. Municipios	Meta 2032 No. Municipios																																																										
Alta	De 0.8001 – 1.0000	3	1	41		293																																																											
Media alta	De 0.6001 – 0.8000	34	70	158	265		340																																																										
Media	De 0.4001 – 0.6000	87	174	66		47																																																											
Media baja	De 0.2001 – 0.4000	89	60	44		340																																																											
Baja	De 0.0000 – 0.2000	121	35	31	75	86.18%	0																																																										
<b>TOTAL</b>		334	340	340	340		340																																																										
<b>Porcentaje de municipios entre las categorías MediaAlta</b>		37.13%	72.06%	77.94%	77.94%		100.00%																																																										
Tendencia y desafíos	<p>Este indicador se clasifica con información y dentro de los desafíos es que su est limitado ya que solo estima el desempeño del Comude y las municipalidades con l Su alcance se centra en la gestión y no en la medición de resultados de desarrollc utilizaron los años 2013, 2016 y 2018 debido a que se utilizó la misma metodologi permite que sean comparables.</p>																																																																
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.																																																																
Cobertura o escala del indicador	<p>La cobertura es a nivel municipal.</p> <p>Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.</p>																																																																
Fuente de los datos																																																																	
Método de levantamiento o captura de los datos	<p>Captura de los datos a través de la plataforma del Ranking Municipal de la SEGEPLAN, para el indicador de participación ciudadana.</p>																																																																
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	<p>Disponible a través de la información que se reporta en la página web de la SEGEPLAN, <a href="http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/">http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/</a> Bienal.</p>																																																																
Periodicidad de los datos	Años disponibles: 2013, 2016 y 2018 utilizando la misma metodología de cálculo.																																																																
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Bienal.																																																																
Periodicidad de actualización del indicador																																																																	

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala 2032	Eje: El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta 1: En 2032, la ciudadanía es titular de las decisiones del poder público. Resultado 1.2. Lineamiento a) Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones en los diferentes niveles del territorio.
--	--



Nombre del indicador	<b>8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad.</b>
	<p>Indicador aproximado: Proporción y número de niños de entre 7 y 14 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad.</p> <p><u>Observaciones y sugerencias del Observatorio del Mercado Laboral del MINTRAB:</u> La Organización Internacional del Trabajo OIT- recomienda la estimación de trabajo infantil para la población de entre 5 y 17 años, sin embargo, las encuestas de hogares en Guatemala aplican los módulos de empleo solamente a la población a partir de los 7 años.</p>
Descripción corta del indicador	<p>El trabajo infantil se refiere a cualquier trabajo o actividad que priva a los niños de su infancia. Se trata de actividades que son perjudiciales para su salud física y mental, por lo cual impiden su adecuado desarrollo. Se define como toda forma de actividad económica llevada a cabo por niños de entre 7 y 14 años (INE).</p> <p>El indicador se refiere a la tasa global de participación para trabajo infantil.</p> <p>El indicador se encuentra desagregado por dominio: urbano metropolitano, resto urbano, rural nacional; sexo; grupo étnico; ocupación y actividad económica.</p> <p><u>Observaciones y sugerencias del Observatorio del Mercado Laboral del MINTRAB:</u> Para Guatemala, a partir de las sugerencias para la definición estadística del trabajo infantil de OIT, el indicador muestra la proporción de menores de entre 7 y 17 años que están en trabajo infantil por estar ocupados por debajo de la edad mínima de admisión al empleo o por dedicarse a actividades u ocupaciones consideradas peligrosas.</p>
Definición de las variables que componen el indicador	<p>Trabajo infantil: actividad económica llevada a cabo por niños de entre 7 y 14 años.</p> <p><u>Observaciones y sugerencias del Observatorio del Mercado Laboral del MINTRAB:</u></p> <p>El indicador debiera tomar en cuenta también las variables siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Menores ocupados por debajo de la edad mínima de admisión al empleo (15 años).</li> <li>2) Menores ocupados en actividades u ocupaciones consideradas peligrosas.</li> </ol>
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	<p>Trabajo infantil = (Sumatoria de niños de 7 a 14 años de edad que trabajan / Sumatoria de niños de 7 a 14 años de edad) * 100.</p> <p><u>Observaciones y sugerencias del Observatorio del Mercado Laboral del MINTRAB:</u> (menores de entre 7 y 17 años en trabajo infantil / total de menores de entre 7 y 17 años) * 100</p>
Relevancia o pertinencia del indicador	<p>El indicador es sencillo de interpretar, en virtud que proporciona información sobre el número de trabajadores infantiles a nivel nacional, regional y mundial.</p> <p><u>Observaciones y sugerencias del Observatorio del Mercado Laboral del MINTRAB:</u> El indicador proporciona información sobre los menores en condición de trabajo infantil, el cual, por su naturaleza, debe ser eliminando de la sociedad debido a que representa un riesgo para el correcto desarrollo físico, emocional, mental y social de los niños. El indicador también suele relacionarse con las condiciones de pobreza de los hogares y evidencia las barreras de acceso al sistema educativo.</p>

Gráfico o representación, con frase de tendencia	
--	--



Tendencia y desafíos	<p>Como línea base se propuso la medición del año 2015 (7.2%), en el caso de las metas, a 2032 se estableció la meta ODS 8.7, que dicta erradicar el trabajo infantil. Este indicador se clasifica con información parcial porque para Guatemala se estima para niños de entre 7 a 14 años y además, únicamente se considera la actividad de menores ocupados por debajo de la edad mínima de admisión al empleo.</p> <p>La gráfica anterior está construida utilizando los datos de la ENEI-1 para los años de 2013 a 2019. El indicador ha fluctuado mostrando una reversión de la tendencia de hacia la baja de 2015 y 2016, incrementándose bruscamente en 2017 y bajar en 2019. No obstante, estos valores son considerados altos a nivel internacional.</p>
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística (INE).
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI-.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico.
Periodicidad de los datos	Cuatrimstral; Semestral; Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Período 2013-2019 (ENEI-1 de cada uno de estos años).



Periodicidad de actualización de los datos	Anual.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo de K'atun 2032	Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Eje: Bienestar para la gente. Prioridad: Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social. Lineamiento: Reducir el trabajo infantil, fomentando la asistencia de los niños y niñas al sistema educativo.

Nombre del indicador	<b>8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación</b>																						
Descripción corta del indicador	Proporciona información de los jóvenes que están fuera del sistema educativo, no están en capacitación y no tienen empleo. Incluye a jóvenes trabajadores desanimados por no poder insertarse al mercado laboral, así como a aquellos que están fuera de la fuerza laboral debido a la discapacidad y la participación en las tareas domésticas, entre otras razones.																						
Definición de las variables que componen el indicador	Las variables que componen este indicador son: Buscadores no disponible: P04B01=1, P04B05=1, buscadores potenciales: P04B01=2, P04B02=1, P04B03<=98, P04B05=2, Buscadores desalentados: P04B01=2, (P04B04=3 o P04B04=4 o P04B04=5 P04B04=8 o P04B04=9 o P04B04=11), Buscadores Dispuestos: P04B01=2, P04B02=1, P04B03<=98, P04B05=1, desocupados más los que no están ni dentro, ni fuera de la fuerza de trabajo, se identifican a los jóvenes de 15 a 24 años de edad que no se inscribieron en un plantel educativo.																						
Unidad de medida	Porcentaje.																						
Fórmula del cálculo indicador	Para poder identificar a los jóvenes de 15 a 24 años de edad se consideró a todas aquellas personas que respondieron en la P04B02=1 como que querían un puesto de trabajo esto con el fin de lo dictaminado por la OIT.																						
Relevancia del indicador	Proporciona una estimación de los jóvenes que están fuera del sistema educativo sin empleo, y por lo tanto, sirve como una medida más amplia de los potenciales participantes jóvenes en el mercado laboral que el indicador de desempleo juvenil.																						
Gráfico de representación, con frase tendencia	<table border="1"> <caption>Gráfico de representación, con frase tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>5.4</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>4.2</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>6.2</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4.7</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>5.6</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5.6</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta a corto plazo</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta a mediano plazo</td> <td>4.7</td> </tr> <tr> <td>2032 Meta a largo plazo</td> <td>4.2</td> </tr> </tbody> </table> <p>—●— Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación</p>	Año	Porcentaje	2013	5.4	2014	4.2	2015	5.0	2016	6.2	2017	4.7	2018	5.6	2019	5.6	2019 Meta a corto plazo	5.0	2024 Meta a mediano plazo	4.7	2032 Meta a largo plazo	4.2
Año	Porcentaje																						
2013	5.4																						
2014	4.2																						
2015	5.0																						
2016	6.2																						
2017	4.7																						
2018	5.6																						
2019	5.6																						
2019 Meta a corto plazo	5.0																						
2024 Meta a mediano plazo	4.7																						
2032 Meta a largo plazo	4.2																						
Tendencia y desafíos	El comportamiento del indicador ha tenido altibajos, y el desafío es que se mantenga hacia la baja, para poder cumplir con las metas establecidas. El indicador se considera con información parcial debido a que no se cuentan con las desagregaciones correspondientes.																						

Notas sobre posibles saltos en la serie	Se contaba con datos al año 2012 sin embargo, no se incluyó puesto que la metodología de cálculo era distinta.
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística –INE- con la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos.
Método de levantamiento o captura de los datos	La encuesta se realiza cada año y a veces dos al año.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	En la página del INE se encuentra la base de datos.
Periodicidad de los datos	Cada año.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	El periodo de información está disponible desde el 2013 hasta el 2019.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada año.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Eje: Riqueza para todas y todos. Meta: Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.

Nombre del indicador	<b>5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.</b>
Descripción corta del indicador	El indicador mide los esfuerzos del gobierno para establecer marcos legales que promuevan, hagan cumplir y monitoreen la igualdad de género.
Definición de las variables que componen el indicador	Políticas, leyes, reglamentos.
Unidad de medida	Cumplimiento de marco jurídico.
Fórmula de cálculo del indicador	<p>Se lleva a cabo utilizando un cuestionario que contiene 45 preguntas en cuatro áreas de la ley: (i) marcos jurídicos generales y la vida pública; (ii) violencia contra la mujer; (iii) empleo y beneficios económicos; y (iv) el matrimonio y la familia.</p> <p>Las respuestas a las preguntas están codificadas con respuestas simples “Sí / No” con “1” para “Sí” y “0” para “No”. Solo para las preguntas 1 y 2, se pueden calificar como “N / A”, en cuyo caso no se incluyen como parte del cálculo de la puntuación general para el área.</p> <p>La fórmula de cálculo es: <math>A_i = (q_1 + \dots + q_{m_i}) / m_i</math></p> <p>Donde:  <math>A_i</math> se refiere al área de derecho i.  <math>m_i</math> se refiere al número total de preguntas en el ámbito del derecho i. <math>q_1 + \dots + q_{m_i}</math> se refiere a la suma de las preguntas codificadas en el área de derecho y donde <math>q_i = "1"</math> si la respuesta es “Sí” y <math>q_i = "0"</math> si la respuesta es “No”.</p>
Relevancia o pertinencia del indicador	Establecer marcos jurídicos que promuevan la igualdad de género son requisitos previos para poner fin a la discriminación contra la mujer y lograr la igualdad de género.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Según la fórmula de cálculo, según datos actualizados a 2020, se obtiene para Guatemala lo siguiente: Fórmula de cálculo = $31/43 * 100 = 72\%$
Tendencia y desafíos	Este indicador se clasifica con información parcial puesto que para Guatemala no se cumple en la totalidad con la metadata, ya que hay ausencia de disposiciones jurídicas para abordar el acoso sexual contra la mujer en el lugar de trabajo, así como la falta de un artículo amplio en la Constitución Política de la República de Guatemala sobre el derecho a la no discriminación, al igual que la legislación focalizada.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-.
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos de la SEPREM.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	A través de información solicitada a la SEPREM.
Periodicidad de los datos	No definida.

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	No definida.
Periodicidad de actualización del indicador	No definida.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Eje Prioridad. Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, social, sexual y etaria. Meta 4. En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación.

Nombre del indicador	<b>5.c.1 Proporción de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer y asignar fondos públicos.</b>
Descripción corta del indicador	El indicador busca medir los esfuerzos del gobierno para rastrear las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género a lo largo del ciclo de gestión de las finanzas públicas y ponerlas a disposición del público.
Definición de las variables que componen el indicador	Sistema de seguimiento que identifica si se tienen programas, políticas, herramientas de planificación, así como asignaciones de recursos orientados a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres; que se centre en la transparencia de la información.
Unidad de medida	Cumplimiento de un sistema de seguimiento.
Fórmula de cálculo del indicador	<p>Este es un indicador de características del sistema fiscal, por lo tanto, no es un indicador de la cantidad o la calidad de las finanzas asignadas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>El indicador mide tres criterios, que son: i) el primero se enfoca en la intención de un gobierno al identificar si tiene programas / políticas y asignaciones de recursos orientados en abordar la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres; ii) evalúa si un gobierno tiene herramientas de planificación y presupuesto para rastrear los recursos para la Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres a lo largo del ciclo de gestión financiera pública; y iii) se centra en la transparencia al identificar si un gobierno tiene disposiciones para hacer que las asignaciones estén disponibles públicamente.</p> <p>Un país tendría que satisfacer el umbral de respuestas de "sí" por criterio para satisfacer un criterio y cumplir con los requisitos. En el caso del Criterio 1, si responde "Sí" a 2 de 3 preguntas se considera satisfactorio; en el Criterio 2, será satisfactorio si responde "Sí" a 4 de 7 preguntas y en el Criterio 3 si responde "Sí" a 2 de 3 preguntas.</p>
Relevancia del indicador	<p>El indicador apunta a alentar a los gobiernos nacionales a desarrollar sistemas adecuados de seguimiento y monitoreo del presupuesto y comprometerse a hacer que la información sobre las asignaciones para la igualdad de género esté disponible para el público.</p> <p>En el caso de Guatemala, cumple con los criterios uno y tres de manera satisffecha, puesto que para ambos casos se obtuvo como respuesta un "si" en todas las preguntas. En cuanto al criterio dos, se considera insatisfecho ya que no cumple con el número de preguntas necesarias. Ver respuestas del formulario para rastrear las asignaciones públicas para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.</p>
Gráfico o representación, con frase de tendencia	De un total de 13 preguntas, para 10 (76.9%) se obtuvo de respuesta un "Sí".
Tendencia y desafíos	<p>Este indicador se clasifica con información parcial puesto que no cumple todos los criterios que pide la metadata, como por ejemplo, actualmente en Guatemala no se realizan evaluaciones de impacto de programas y políticas no solo orientados a la equidad de género, sino en general.</p> <p>Según el Informe del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género 2019 -CPEG-, las instituciones centralizadas, descentralizadas y municipalidades, deben mejorar la institucionalización e implementación del CPEG ya que la baja capacidad de vinculación se hace notoria y muestra el desinterés que existe en vincular su producción, pese a las brechas existentes y a la desigualdad de género, por lo que debe realizarse más sensibilización a las distintas entidades para que tomen conciencia de la importancia del tema a nivel nacional.</p>
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-.

Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos de la SEPREM.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	A través de información solicitada a la SEPREM.
Periodicidad de los datos	No definida.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	No definida.
Periodicidad de la actualización del indicador	No definida.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Riqueza para todas y todos». Prioridad: Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo. Metas: La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010. Resultado 1.1: Las finanzas públicas se han fortalecido mediante el establecimiento de una carga tributaria creciente, sostenida y progresiva; un gasto público que permita la implementación de una política social activa; la sostenibilidad de la deuda pública y una mayor transparencia, rendición de cuentas y uso más eficiente de los recursos. Lineamiento: c) Implementar una política social activa. Mejorar la calidad y eficiencia del gasto público.

Nombre del indicador	<b>16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos</b>						
Descripción corta del indicador	Población que presentó denuncias por tipo de discriminación o acoso durante los últimos 12 meses sobre la base de los motivos prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.						
Definición de las variables que componen el indicador	La Discriminación es la materialización del racismo, traducida en hechos, acciones y actitudes de preferencia y distinción que excluyen y restringen el ejercicio pleno de uno o varios derechos debidamente establecidos, por motivo de género, etario, discapacidad, religión, por tener una ascendencia o por pertenecer a un pueblo indígena, entre otros. Tales hechos y acciones, anula y/o menoscaba el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales. Niega la igualdad de oportunidades, favorece a unos y perjudica a otros. <a href="https://desarrollohumano.org.gt/blogs/la-discriminacion-y-el-racismo-en-guatemala/">https://desarrollohumano.org.gt/blogs/la-discriminacion-y-el-racismo-en-guatemala/</a> El acoso puede adoptar la forma de palabras, gestos o acciones, que tienden a molestar, alarmar, abusar, degradar, intimidar, menospreciar, humillar o avergonzar a otro o que crean un ambiente intimidatorio, hostil u ofensivo. Aunque generalmente implican un patrón de comportamientos, el acoso puede tomar la forma de un solo incidente.						
Unidad de medida	Número de denuncias.						
Fórmula de cálculo del indicador	Número de denuncias por tipo de discriminación.						
Relevancia o pertinencia del indicador	El propósito de este indicador es medir una prevalencia de discriminación basada en la experiencia personal reportada por las personas. La relevancia del indicador radica en que apoya en la medición de la eficacia de las leyes, políticas y prácticas no discriminatorias para los grupos de población interesados.						
Gráfico representación, con frase tendencia	<table border="1"> <caption>Número de casos de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>53</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>34</td> </tr> </tbody> </table> <p>—●— Población que presentó denuncias por tipo de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores</p>	Año	Número de casos	2018	53	2019	34
Año	Número de casos						
2018	53						
2019	34						
Tendencia y desafíos	Este indicador se cataloga con información parcial porque únicamente se está presentando en datos absolutos debido a que son muy pocas las denuncias, lo cual sería óptimo si el caso fuera que disminuyeran porque menos personas están siendo discriminadas; sin embargo, esto puede deberse a que menos gente hace denuncias por miedo a represalias. Una recomendación es que se sensibilice a la población en general en temas de discriminación y acoso y sobre todo hacerles ver sus derechos.						
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.						
Cobertura o escala del indicador	Nacional.						
Fuente de los datos	Comisión Presidencial contra la discriminación y el racismo -CODISRA-.						

Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos de CODISRA.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Se solicita a la institución.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2018 y 2019.
Periodicidad de actualización del indicador	Anual.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Prioridad Gobernabilidad democrática. Meta 4: En 2032, el Estado garantiza la gobernabilidad y la estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación.



<p>Nombre del indicador</p> <p>Descripción corta del indicador</p> <p>Definición de las variables que componen el indicador</p> <p>Unidad de medida</p>	<p><b>10.4.1 Proporción laboral del PIB.</b></p> <p>10.4.1 Proporción laboral del PIB.</p> <p>a) Productor Interno Bruto. b) Remuneración total de los empleados. c) Ingresos laborales de los trabajadores por cuenta propia.</p> <p>Porcentaje.</p>																				
<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	<p>Proporción laboral del PIB = (Remuneración total de los empleados + ingresos laborales de los trabajadores por cuenta propia) / Producto Interno Bruto *100.</p>																				
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>La participación laboral del Producto Interno Bruto (PIB) es la remuneración total de los empleados y el ingreso laboral de los trabajadores independientes dado como un porcentaje del PIB, que es una medida de la producción total. Proporciona información sobre la participación relativa de la producción que corresponde a los trabajadores en comparación con la participación que corresponde al capital en el proceso de producción para un período de referencia dado.</p>																				
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<table border="1"> <caption>10.4.1 Proporción laboral del PIB</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>55.5</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>55.1</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>55.3</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>55.6</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>56.1</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>56.4</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>56.4</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>57.6</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>59.3</td> </tr> </tbody> </table> <p>El gráfico muestra una línea base que representa la proporción laboral del PIB desde 2013 hasta 2018, con valores que fluctúan entre 55.1% y 56.4%. Desde 2019, se muestran metas a corto, mediano y largo plazo, que indican un aumento continuo de la proporción laboral del PIB, alcanzando 59.3% en 2032.</p>	Año	Porcentaje	2013	55.5	2014	55.1	2015	55.3	2016	55.6	2017	56.1	2018	56.4	2019	56.4	2024	57.6	2032	59.3
Año	Porcentaje																				
2013	55.5																				
2014	55.1																				
2015	55.3																				
2016	55.6																				
2017	56.1																				
2018	56.4																				
2019	56.4																				
2024	57.6																				
2032	59.3																				
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>El indicador se clasifica con información y la tendencia es hacia el alza, lo cual es positivo puesto que de este modo se incrementa la riqueza de las personas que viven en el país, y así mismo el PIB está bastante relacionado con el empleo.</p>																				
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica.</p>																				
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional.</p>																				
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Banco de Guatemala.</p>																				
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Sistema de Cuentas Nacionales.</p>																				

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	No aplica.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2013 – 2018.
Periodicidad de actualización del indicador	Anual.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020. b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.

<p>Nombre del indicador</p> <p>Descripción corta del indicador</p> <p>Definición de las variables que componen el indicador</p> <p>Unidad de medida</p>	<p><b>Tasa de migración neta y tasa de migración bruta (denominada también Tasa de migración internacional)</b></p> <p>Para este caso únicamente se incluye la tasa de migración neta que se refiere a la diferencia entre el número de personas que entran y salen de un país durante el año, por cada 1.000 personas. No incluye la tasa de migración bruta.</p> <p>Tasa de migración neta.</p> <p>Migrantes/1000 habitantes.</p>														
<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	<p>Incluye la cifra de la diferencia entre el número de personas que ingresan y salen de un país durante el año por cada 1,000 personas (con base en la población de mitad de año). El exceso de personas que ingresan al país se denomina inmigración neta (por ejemplo, 3.56 migrantes / 1,000 habitantes); un exceso de personas que abandonan el país como emigración neta (por ejemplo, -9.26 migrantes / 1.000 habitantes).</p>														
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>La tasa de migración neta indica la contribución de la migración al nivel general de cambio de población.</p>														
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<table border="1"> <caption>Tasa de migración neta (Migrantes/1000 habitantes)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de migración neta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1994</td> <td>-6.00</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>-4.40</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>-2.80</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>-2.56</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>-1.91</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>-0.89</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tasa de migración neta</p>	Año	Tasa de migración neta	1994	-6.00	2002	-4.40	2018	-2.80	2019	-2.56	2024	-1.91	2032	-0.89
Año	Tasa de migración neta														
1994	-6.00														
2002	-4.40														
2018	-2.80														
2019	-2.56														
2024	-1.91														
2032	-0.89														
<p>Tendencia y desafíos</p> <p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>El indicador se clasifica con información parcial debido a que solamente se incluye la estimación de la tasa de migración neta. La tendencia de la tasa neta de migración es hacia la baja y a pesar de que tenga efectos positivos económicos en un país en lo que respecta a las remesas, tiene efectos sociales y demográficos negativos, tales como: afectar el crecimiento y la estructura por sexo y edades de una población puesto que la población emigrante suele ser joven, en edades potencialmente productivas y reproductivas, dando como resultado que las regiones de destino se rejuvenecen, mientras que las de origen envejecen al quedar predominantemente los efectivos poblacionales de mayor edad; además, puede provocar pérdida de mano de obra al país emisor y ganancias de mano de obra al receptor.</p> <p>No aplica.</p>														

Cobertura o escala del indicador	Nacional.
Fuente de los datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística con el apoyo de CELADE, División de Población de CEPAL 2019.
Método de levantamiento o captura de los datos	A través del Censo Nacional de Población y Vivienda.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible únicamente a través de forma oficial al Instituto Nacional de Estadística.
Periodicidad de los datos	Según disponibilidad de información a través de los Censos de población y vivienda del país.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Aproximadamente más de 10 años.
Periodicidad de actualización del indicador	Según disponibilidad de información a través de los Censos de población y vivienda del país.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Riqueza para todas y todos»; Prioridad: Garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza; Meta 1: Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial. Resultado 1.1: Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad. Lineamientos: d) Propiciar acuerdos que garanticen la protección social de los migrantes y el respeto de sus derechos.

<p>Nombre del indicador</p> <p>Descripción corta del indicador</p> <p>Definición de las variables que componen el indicador</p> <p>Unidad de medida</p>	<p><b>10.7.2: Número de países con políticas de migración para facilitar una migración y movilidad de personas ordenada, segura, regular y responsable.</b></p> <p>Este indicador describe el estado de las políticas migratorias nacionales y cómo dichas políticas cambian con el tiempo. La información recopilada busca identificar tanto los avances logrados como las brechas existentes.</p> <p>Políticas, leyes, reglamentos.</p> <p>Cumplimiento de implementación de políticas migratorias.</p>
<p>del</p> <p>Fórmula de cálculo indicador</p>	<p>La metodología propuesta para este indicador se compone de seis dominios de políticas que son: i) derechos de los migrantes, ii) políticas basadas en evidencias, iii) cooperación y asociaciones, iv) bienestar socioeconómico, v) dimensiones de movilidad de la crisis, y vi) migración segura, ordenada y regular. Cada dominio consta de una pregunta que contiene subcategorías.</p> <p>El indicador incluye un total de 30 subcategorías, en 6 preguntas/dominios. Todas las subcategorías, excepto las del dominio 1, tienen respuestas dicotómicas "Sí / No", codificadas "1" para "Sí" y "0" para "No". Para las subcategorías del dominio 1, hay tres posibles respuestas: "Sí, independientemente del estado migratorio", codificado "1"; "Sí, solo para aquellos con estatus migratorio legal", codificado "0.5"; y "No" codificado "0".</p> $D_i = (\sum_j s_{ji}) / n * 100$ <p>Donde: <math>D_i</math> se refiere al valor del dominio <math>i</math>; <math>\sum_j s_{ji}</math> se refiere a la suma de los valores en las subcategorías (indexadas por <math>j</math>) en el dominio <math>i</math>; y <math>n</math> se refiere al número total de subcategorías en un dominio (<math>n = 5</math>).</p> <p>Los resultados se expresan como porcentajes. Para cada dominio, los valores de <math>D_i</math> oscilan entre un mínimo de 0 y un máximo del 100 por ciento. Para resumir los resultados, se clasifican de la siguiente manera: los valores inferiores a 40 se codifican como "Requiere mayor progreso"; los valores de 40 a menos de 80 se codifican como "Cumple parcialmente", los valores de 80 a menos de 100 se codifican como "Cumple"; y los valores de 100 se codifican como "Cumple totalmente".</p>
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>Busca capturar aspectos clave del rango de políticas migratorias a nivel nacional, al tiempo que permite detectar variaciones relevantes y en el tiempo.</p>
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<p>Resultado de los dominios:</p> <p>Dominio 1: <math>3.5/5 * 100 = 70\%</math>, cumple parcialmente.          Dominio 2: <math>3/5 * 100 = 60\%</math>, cumple parcialmente.          Dominio 3: <math>4/5 * 100 = 80\%</math>, cumple.          Dominio 4: <math>4/5 * 100 = 80\%</math>, cumple.          Dominio 5: <math>1/5 * 100 = 20\%</math>, requiere mayor progreso. Dominio 6: <math>4/5 * 100 = 80\%</math>, cumple.</p> <p>Promedio de los 6 dominios = 65 %</p>
<p>Tendencia y desafíos</p> <p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p> <p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>El indicador se cataloga con información parcial ya que Guatemala no cumple con todos los criterios solicitados en la metadata. Para muchas respuestas no se les puede catalogar con un Si o No como respuesta, por lo que se recomienda establecer una mesa de trabajo con las instituciones involucradas, tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-, Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-, Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-, Ministerio de Salud Pública y Previsión Social -MSPAS-, así como el Ministerio de Educación -MINEDUC, para poder obtener un resultado concreto sobre el tipo de calificación como país y así poder realizar las intervenciones necesarias para lograr la meta a nivel nacional.</p> <p>No aplica.</p> <p>Nacional</p>

Fuente de los datos	Cumplimiento de implementación de políticas migratorias.
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos del MINEX, MINTRAB y MSPAS.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	A través de información solicitada de manera oficial al MINEX, MINTRAB y el MSPAS.
Periodicidad de los datos	No definida.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	No definida.
Periodicidad de actualización del indicador	No definida.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Prioridad Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo. Meta 8. En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional. Resultado 8.4. En 2020, la política exterior de Guatemala ha establecido una ruta de acción con respecto al tema migratorio.

Nombre del indicador	<b>16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.</b>
Descripción corta del indicador	Número de niños menores de 5 años cuyos nacimientos se han registrado ante una autoridad civil.
Definición de las variables que componen el indicador	La variable que se utiliza para su cálculo, es: Número de niños menores de cinco años cuyos nacimientos se reportan como registrados ante las autoridades civiles nacionales pertinentes.
Unidad de medida	Personas.
Fórmula de cálculo del indicador	Número de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante el Registro Nacional de Personas RENAP-  La metadata del indicador sugiere que se estime el porcentaje de niños menores de 5 años que se han registrado ante una autoridad civil, utilizando como denominador el total de niños menores de 5 años para los períodos de análisis; no obstante, esta estimación no es viable realizarla debido a que si se utilizan los datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, se obtiene que el número de niños menores de 5 años registrados en el RENAP es mayor que el total de niños menores de 5 años reportados en el Censo, razón por la cual no se puede estimar este indicador como una proporción puesto que representaría una inconsistencia.
Relevancia o pertinencia del indicador	La importancia del indicador radica en que el registro de los niños al nacer es el primer paso para asegurar su reconocimiento ante la ley, salvaguardar sus derechos y garantizar que cualquier violación de estos derechos no pase desapercibida.

<p>del</p> <p>Gráfico representación, con frase tendencia</p> <p>de</p>	<p> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">937</span> <small>Have been moved, renamed, or deleted. Verify that the link points to the correct file and location.</small>  <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1,000</span> <small>Link or document has been moved. Verify that the link points to the correct file and location.</small>  <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">954</span> <small>Link or document has been moved, renamed, or deleted. Verify that the link points to the correct file and location.</small>  <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">948</span> <small>Link or document has been moved, renamed, or deleted. Verify that the link points to the correct file and location.</small>  <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">951</span> <small>Link or document has been moved, renamed, or deleted. Verify that the link points to the correct file and location.</small> </p> <p> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2015</span> <small>This file may have been moved, renamed, or deleted. Verify that the link points to the correct file and location.</small>  <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2016</span> <small>This file may have been moved, renamed, or deleted. Verify that the link points to the correct file and location.</small>  <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2017</span> <small>This file may have been moved, renamed, or deleted. Verify that the link points to the correct file and location.</small>  <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2018</span> <small>This file may have been moved, renamed, or deleted. Verify that the link points to the correct file and location.</small>  <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2019</span> <small>This file may have been moved, renamed, or deleted. Verify that the link points to the correct file and location.</small> </p> <p style="text-align: center;">Año</p> <p style="text-align: center;">◆ Niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado en el RENAP</p>
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>El indicador se considera con información parcial ya que únicamente se reporta como dato absoluto y no como una proporción.</p>
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica.</p>
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional y departamental.</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Registro Nacional de las Personas - RENAP-</p>
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Los datos provienen de los registros del Registro Nacional de las Personas.</p>
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativo)</p>	<p>Para obtener la información del indicador, se deberá solicitar al RENAP por vía oficial.</p>
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Cada seis meses.</p>
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>Años disponibles: 2015 a 2019.</p>

Periodicidad de actualización del indicador	Cada seis meses.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Prioridad Gobernabilidad democrática, Meta 1: En 2032, la ciudadanía es titular de las decisiones del poder público.

## Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional acceso a servicios de salud

Nombre del indicador	<b>Tasa de mortalidad por suicidio</b>																																							
Descripción corta del indicador	Número de muertes por suicidio en un año, dividida por la población y multiplicada por 100,000																																							
Definición de las variables que componen el indicador	Número de muertes causadas por suicidio																																							
Unidad de medida	Tasa																																							
Fórmula de cálculo del indicador	Defunciones por lesiones auto infringidas intencionalmente ocurridas en un año dividido por la población de ese mismo año multiplicado por 100,000																																							
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite definir las causas y perfiles de los individuos que se provocan lesiones auto infringidas																																							
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>Tasa de mortalidad por 100,000 habitantes</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de mortalidad por 100,000 habitantes</th> <th>Nota</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>0.1</td><td></td></tr> <tr><td>2011</td><td>0.5</td><td></td></tr> <tr><td>2012</td><td>0.9</td><td></td></tr> <tr><td>2013</td><td>1.24</td><td></td></tr> <tr><td>2014</td><td>1.17</td><td></td></tr> <tr><td>2015</td><td>1.09</td><td></td></tr> <tr><td>2016</td><td>1.23</td><td></td></tr> <tr><td>2017</td><td>1.41</td><td></td></tr> <tr><td>2018</td><td>1.05</td><td></td></tr> <tr><td>2019</td><td>1.05</td><td>Meta corto plazo</td></tr> <tr><td>2024</td><td>1</td><td>Meta corto plazo</td></tr> <tr><td>2032</td><td>0.5</td><td>Meta largo plazo</td></tr> </tbody> </table> <p>Mortalidad por suicidio</p>	Año	Tasa de mortalidad por 100,000 habitantes	Nota	2010	0.1		2011	0.5		2012	0.9		2013	1.24		2014	1.17		2015	1.09		2016	1.23		2017	1.41		2018	1.05		2019	1.05	Meta corto plazo	2024	1	Meta corto plazo	2032	0.5	Meta largo plazo
Año	Tasa de mortalidad por 100,000 habitantes	Nota																																						
2010	0.1																																							
2011	0.5																																							
2012	0.9																																							
2013	1.24																																							
2014	1.17																																							
2015	1.09																																							
2016	1.23																																							
2017	1.41																																							
2018	1.05																																							
2019	1.05	Meta corto plazo																																						
2024	1	Meta corto plazo																																						
2032	0.5	Meta largo plazo																																						



Tendencia y desafíos	El indicador muestra un aumento sostenido de casos por suicidio durante los años 2010 al 2013, los años siguientes hasta el 2019 presenta fluctuaciones en el comportamiento. El dato del indicador es registrado por varias instituciones mostrando variabilidad en los datos, para contar con un dato de país es preciso que las instancias se coordinen para manejar un solo dato y poder determinar las causas de las muertes por lesiones auto infringidas.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental
Fuente de los datos	Ministerio Público - Sistema Informático del Control de la Investigación del Ministerio Público -SICOMP-
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros del SICOMP
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2019
Periodicidad de actualización de los datos	Anual
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo; Prioridad Nacional 7. Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia; Meta estratégica de desarrollo MED 12- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles; Pilar PGG GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO; Objetivo ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar; Indicador 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio

Nombre del indicador	<b>Cobertura de servicios esenciales de salud</b>
Descripción corta del indicador	El índice de cobertura del servicio de salud se calcula como la media geométrica de 14 indicadores de trazador.
Definición de las variables que componen el indicador	Cobertura de los servicios esenciales de salud que incluyen la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de servicio y el acceso, entre la población general y la más desfavorecida)
Unidad de medida	El indicador es un índice reportado en una escala sin unidades de 0 a 100, que se calcula como la media geométrica de 14 indicadores de trazador de cobertura de servicios de salud.

Fórmula de cálculo del indicador	de del	El índice se calcula con medios geométricos, basados en los métodos utilizados para el índice de desarrollo humano. El cálculo del indicador 3.8.1 requiere primero preparar los 14 indicadores de trazador para que se puedan combinar en el índice, y luego calcular el índice a partir de esos valores																		
Relevancia pertinencia del indicador	o del	El indicador permite realizar un seguimiento de los progresos en la prestación de servicios bajo la cobertura sanitaria universal																		
Gráfico o representación,	o																			
con de frases e tendencia		<table border="1"> <caption>Índice de cobertura de servicios de salud</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Índice de cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>49</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>57</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>57</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>55</td> </tr> <tr> <td>2019 (Meta corto plazo)</td> <td>73</td> </tr> <tr> <td>2024 (Meta mediano plazo)</td> <td>79</td> </tr> <tr> <td>2032 (Meta largo plazo)</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Índice de cobertura	2000	41	2005	49	2010	57	2015	57	2017	55	2019 (Meta corto plazo)	73	2024 (Meta mediano plazo)	79	2032 (Meta largo plazo)	80
Año	Índice de cobertura																			
2000	41																			
2005	49																			
2010	57																			
2015	57																			
2017	55																			
2019 (Meta corto plazo)	73																			
2024 (Meta mediano plazo)	79																			
2032 (Meta largo plazo)	80																			
Tendencia y desafíos	y	El comportamiento del indicador tiene una tendencia al alza durante los años 2000 al 2010, el año 2015 refleja un estancamiento para luego en el año 2017 presentar una reducción de la cobertura. Este indicador es calculado internacionalmente, el país se encuentra definiendo la forma de calcularlo.																		
Notas sobre posibles saltos en la serie	sobre	No aplica																		
Cobertura o escala del indicador		Nacional																		
Fuente de los datos		Naciones Unidas, <a href="https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/">https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/</a>																		
Método de levantamiento o captura de los datos		No definido																		
Disponibilidad de los datos (cualitativos)		No aplica																		
Periodicidad de los datos	de	No definido																		
Período de la serie de tiempo actualmente disponible		2000, 2005, 2010, 2015 y 2017																		

Periodicidad de actualización de los datos	No definido
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre del indicador	<b>Proporción de la población vacunada con 3a dosis de la vacuna pentavalente que incluye DPT, según el esquema nacional de vacunación</b>																																										
Descripción corta del indicador	Este indicador tiene por objeto medir la proporción de los niños menores de 1 año que completaron el esquema de 3 dosis de vacuna pentavalente, a nivel nacional																																										
Definición de las variables que componen el indicador	Cobertura de 3ra dosis de la vacuna que contiene DTP (pentavalente) Porcentaje de los bebés supervivientes que recibieron las 3 dosis de difteria y toxoide del tétanos y tos ferina (contenidas en vacuna pentavalente) en un año determinado.																																										
Unidad de medida	Porcentaje																																										
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{\text{Cantidad dosis de Pentavalente 3a. Dosis} < 1 \text{ año de edad}}{\text{Número de niños y niñas} < \text{de 1 año con 3a dosis de Pentavalente (numerador) dividido por el total de niños y niñas menores de 1 año. Ambos hechos ocurridos durante el mismo período de tiempo, multiplicado por 100}}$																																										
Relevancia o pertinencia del indicador	La vacunación constituye una de las acciones más costo-efectivas de la salud pública. Las acciones de vacunación se desarrollan de manera local y trascienden al nivel nacional e internacional y son consideradas como una estrategia eficaz y equitativa cuyo impacto en la salud pública se evidencia a corto, mediano y largo plazo.																																										
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>The graph displays the percentage of children and girls vaccinated with the 3rd dose of DTP from 2010 to 2019. The y-axis represents the percentage, ranging from 0 to 120. The x-axis represents the years. The data points are: 2010 (94), 2011 (88), 2012 (96), 2013 (96), 2014 (74), 2015 (70), 2016 (83), 2017 (91), 2018 (85), and 2019 (85). Three target values are shown as diamonds: 2019 Meta corto plazo (95), 2024 Meta mediano plazo (95), and 2030 Meta largo plazo (95). The legend indicates 'Niños y niñas vacunados DPT 3ra. dosis'.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Cobertura (%)</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>94</td><td>Dato</td></tr> <tr><td>2011</td><td>88</td><td>Dato</td></tr> <tr><td>2012</td><td>96</td><td>Dato</td></tr> <tr><td>2013</td><td>96</td><td>Dato</td></tr> <tr><td>2014</td><td>74</td><td>Dato</td></tr> <tr><td>2015</td><td>70</td><td>Dato</td></tr> <tr><td>2016</td><td>83</td><td>Dato</td></tr> <tr><td>2017</td><td>91</td><td>Dato</td></tr> <tr><td>2018</td><td>85</td><td>Dato</td></tr> <tr><td>2019</td><td>85</td><td>Dato</td></tr> <tr><td>2019</td><td>95</td><td>Meta corto plazo</td></tr> <tr><td>2024</td><td>95</td><td>Meta mediano plazo</td></tr> <tr><td>2030</td><td>95</td><td>Meta largo plazo</td></tr> </tbody> </table>	Año	Cobertura (%)	Tipo	2010	94	Dato	2011	88	Dato	2012	96	Dato	2013	96	Dato	2014	74	Dato	2015	70	Dato	2016	83	Dato	2017	91	Dato	2018	85	Dato	2019	85	Dato	2019	95	Meta corto plazo	2024	95	Meta mediano plazo	2030	95	Meta largo plazo
Año	Cobertura (%)	Tipo																																									
2010	94	Dato																																									
2011	88	Dato																																									
2012	96	Dato																																									
2013	96	Dato																																									
2014	74	Dato																																									
2015	70	Dato																																									
2016	83	Dato																																									
2017	91	Dato																																									
2018	85	Dato																																									
2019	85	Dato																																									
2019	95	Meta corto plazo																																									
2024	95	Meta mediano plazo																																									
2030	95	Meta largo plazo																																									
Tendencia y desafíos	El país durante los años 2012 y 2013 presenta la más alta cobertura de vacunación en niños menores de 1 año con la 3ra. Dosis de Pentavalente, los años 2014 y 2015 reflejan una considerable reducción de 22 y 26 puntos respectivamente. La aplicación de esta vacuna contribuye significativamente a reducir la mortalidad infantil. Es importante la obtención del registro de dosis de vacunas administradas por IGSS y médicos privados, para incluirlos en el indicador nacional																																										
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional, regional y departamento																																										
Fuente de los datos	Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA- / Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS-																																										
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros consolidados en sistema oficial de información SIGSAWEB, con base a registros de cada establecimiento de salud.																																										

Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Restringida
Periodicidad de los datos	Mensual y acumulado anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010 al 2019
Periodicidad de actualización de los datos	Numerador: anual; Denominador: según disponibilidad del dato oficial de nacidos vivos INE correspondiente al año de evaluación"
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez. Meta 2 Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos; Meta 3 Para el año 3032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos.

Nombre del indicador	<b>Proporción de la población de uno a menores de 2 años de edad, vacunados con 2a. dosis de vacuna anti sarampión contenida en vacuna SPR</b>																
Descripción corta del indicador	Este indicador tiene por objeto medir la proporción de niñas y niños de 1 a menores de 2 años de edad, con 2a. Dosis de vacuna SPR a partir del año 2016 que se incluyó la segunda dosis en el esquema nacional de vacunación.																
Definición de las variables que componen e el indicador	Cobertura de la vacuna que contiene sarampión (2: dosis): Porcentaje de niños que recibieron dos dosis de vacuna que contiene sarampión (SPR) de acuerdo con el calendario recomendado a nivel nacional, a través de los servicios de vacunación de rutina en un año determinado.																
Unidad de medida	Porcentaje																
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{\text{Cantidad dosis de vacuna SPR 2a. Dosis}}{\text{1 año de edad (1 a <2 años)}} * 100$ Número de niños y niñas de 1 año con 2a dosis de vacuna SPR (numerador) dividido por el total de niños y niñas de 1 año de edad. Ambos hechos ocurridos durante el mismo período de tiempo, multiplicado por 100. Este indicador solo puede medirse a partir del año 2016 en el que se agregó la segunda dosis en el esquema nacional de vacunación; antes el esquema incluía solo una dosis.																
Relevancia o pertinencia del indicador	La vacunación constituye una de las acciones más costo-efectivas de la salud pública. Las acciones de vacunación se desarrollan de manera local y trascienden al nivel nacional e internacional y son consideradas como una estrategia eficaz y equitativa cuyo impacto en la salud pública se evidencia a corto, mediano y largo plazo																
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>89</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>78</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>78</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta corto plazo</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta mediano plazo</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>2030 Meta largo plazo</td> <td>95</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2016	67	2017	89	2018	78	2019	78	2019 Meta corto plazo	95	2024 Meta mediano plazo	95	2030 Meta largo plazo	95
Año	Porcentaje																
2016	67																
2017	89																
2018	78																
2019	78																
2019 Meta corto plazo	95																
2024 Meta mediano plazo	95																
2030 Meta largo plazo	95																
Tendencia y desafíos	A partir del año 2016 el MSPAS agregó la segunda dosis de la vacuna anti sarampión en el esquema nacional de vacunación, el indicador refleja una reducción de 11 puntos porcentuales del año 2017 al 2019, esto afecta significativamente la salud de los niños comprendidos en los rangos de 1 a menores de 2 años. Como desafío se puede mencionar obtener el registro de dosis de vacunas administradas por IGSS y médicos privados, para incluirlos en el indicador nacional																
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																
Cobertura o escala del indicador	Nacional, regional y departamento																
Fuente de los datos	Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA- / Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-																

Método de levantamiento o captura de los datos	Registros consolidados en sistema oficial de información SIGSAWEB, con base a registros de cada establecimiento de salud.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	
Periodicidad de los datos	Mensual y acumulado anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2016 al 2019
Periodicidad de actualización de los datos	Numerador: anual; Denominador: según disponibilidad del dato oficial de nacidos vivos INE correspondiente al año de evaluación
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez. Meta 2 Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos; Meta 3 Para el año 3032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos.

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de niñas de 10 años con 2a. Dosis de vacuna VPH</b>												
Descripción corta del indicador	Este indicador tiene por objeto medir el acceso a las vacunas, incluidas las vacunas recientemente disponibles o infrautilizadas, a nivel nacional como la cobertura vacunación contra VPH 2a. Dosis en niñas de 10												
Definición de las variables que componen e el indicador	Cobertura de la vacuna contra el VPH (última dosis en el calendario): Porcentaje de <b>niñas</b> de cada cohorte beneficiada (10, 11, 12, 13 y 14 años), estimada, según cohortes de nacimiento (2006, 2007, 2008, 2009 y 2010) que recibieron las dosis de recomendadas de la vacuna contra el VPH												
Unidad de medida	Porcentaje												
Fórmula de cálculo del indicador	<u>Cantidad dosis acumuladas de vacuna contra VPH 2a. Dosis en niñas de 10 años</u> *100 niñas 14 años (nacidas en el 2006). Número de niñas de 14 años cumplidos que han recibido 2a. dosis de vacuna contra VPH (numerador) dividido por el total de niñas de 14 años de edad, multiplicado por 100.  Igual se debe estimar la cobertura para cada cohorte: Nacidas 2007 (13 años); nacidas 2008 (12 años), nacidas en 2009 (11 años) y las nacidas en el 2010 las que están cumpliendo 10 años en el presente año												
Relevancia o pertinencia del indicador	la vacunación constituye una de las acciones más costo-efectivas de la salud pública. Las acciones de vacunación se desarrollan de manera local y trascienden al nivel nacional e internacional y son consideradas como una estrategia eficaz y equitativa cuyo impacto en la salud pública se evidencia a corto, mediano y largo plazo												
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta corto plazo</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta mediano plazo</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>2030 meta largo plazo</td> <td>90</td> </tr> </tbody> </table> <p>—●— Niñas de 10 años vacunadas con el VPH</p>	Año	Porcentaje	2018	16	2019	9	2019 Meta corto plazo	90	2024 Meta mediano plazo	90	2030 meta largo plazo	90
Año	Porcentaje												
2018	16												
2019	9												
2019 Meta corto plazo	90												
2024 Meta mediano plazo	90												
2030 meta largo plazo	90												
Tendencia y desafíos	La vacuna VPH es introducida al esquema nacional hasta el año 2018, vacunando únicamente a niñas de 10 y 11 años, por lo cual no existen datos de los años 2010 al 2017. En el año 2020 se agregaron a todas las niñas de 14 años a la vacunación contra el papiloma virus humano por lo cual hasta en ese año se contará con datos. Como desafío se puede mencionar obtener el registro de dosis de vacunas administradas por IGSS y médicos privados, para incluirlos en el indicador nacional												
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica												
Cobertura o escala del indicador	Nacional, regional y departamento												
Fuente de los datos	Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA- / Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-												



Método de levantamiento o captura de los datos	Registros consolidados en sistema oficial de información SIGSAWEB, con base a registros de cada establecimiento de salud
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	
Periodicidad de los datos	Mensual y acumulado anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010 al 2019
Periodicidad de actualización de los datos	Numerador: anual; Denominador: según disponibilidad del dato oficial de nacidos vivos INE correspondiente al año de evaluación"
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes. Meta 1.a Garantizar a todas y todos los guatemaltecos el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva, atendiendo su ciclo de vida, en condiciones de igualdad, sin discriminación por razones de sexo, género, etnia y/o edad.

Nombre del indicador	<b>Proporción de la población con grandes gastos de salud por hogar, como porcentaje del total de gastos o ingresos del hogar.</b>																					
Descripción corta del indicador	Proporción de la población que incurre en gastos en salud.																					
Definición de las variables que componen el indicador	<p>a) Gasto de los hogares en salud que se define como cualquier gasto incurrido en el momento del uso del servicio para obtener cualquier tipo de cuidado (por motivo, preventivo, curativo, de rehabilitación, paliativo o de cuidados a largo plazo), incluidos todos los medicamentos, vacunas y otras preparaciones farmacéuticas, así como todos los productos de salud, de cualquier tipo de proveedor y para todos los miembros del hogar.</p> <p>b) El gasto en consumo de los hogares y los ingresos de los hogares son medidas de bienestar monetario. El consumo de los hogares es una función del ingreso permanente, que es una medida de los recursos económicos a largo plazo de un hogar que determinan los estándares de vida. El consumo se define generalmente como la suma de los valores monetarios de todos los artículos (bienes y servicios) consumidos por el hogar durante un período determinado.</p>																					
Unidad medida de	Porcentaje de personas.																					
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{\sum_i m_i \omega_i 1 \left( \frac{\text{Gasto de salud del hogar } i}{\text{Gasto total del hogar } i} > \tau \right)}{\sum_i m_i \omega_i}$ <p>En donde: i = es el hogar          1 () = función del indicador que toma el valor 1 si la expresión entre corchetes es verdadera, y 0 de lo contrario. mi = corresponde al número de miembros del hogar i ωi = peso muestral del hogar i τ = es un umbral que identifica los grandes gastos del hogar en salud como una proporción del consumo o ingreso total del hogar (es decir, 10% y 25%).</p>																					
Relevancia o pertinencia del indicador	Se refiere a la identificación de personas que necesitan dedicar una parte sustancial de sus gastos o ingresos totales del hogar a la atención médica.																					
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Mayor al 10.0%</th> <th>Mayor al 25.0%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>4.6</td> <td>0.4</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>3.5</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>1.8</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta a corto plazo</td> <td>1.8</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta a mediano plazo</td> <td>1.8</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>2030 Meta a largo plazo</td> <td>1.8</td> <td>0.1</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Mayor al 10.0%	Mayor al 25.0%	2000	4.6	0.4	2006	3.5	0.5	2014	1.8	0.1	2019 Meta a corto plazo	1.8	0.1	2024 Meta a mediano plazo	1.8	0.1	2030 Meta a largo plazo	1.8	0.1
Año	Mayor al 10.0%	Mayor al 25.0%																				
2000	4.6	0.4																				
2006	3.5	0.5																				
2014	1.8	0.1																				
2019 Meta a corto plazo	1.8	0.1																				
2024 Meta a mediano plazo	1.8	0.1																				
2030 Meta a largo plazo	1.8	0.1																				
Tendencia y desafíos	<p>En cuanto al comportamiento, se advierte que la proporción de hogares con gasto en salud mayor al 10% de su gasto total, se redujo entre 2000 y 2014 de 4.6% a 1.8%. También se puede observar en la gráfica que para el año 2000, el 0.4% de los hogares tenían un gasto en salud mayor al 25% del gasto total, este aumentó ligeramente al 0.5% para el 2006, y se redujo a 0.1% en 2014.</p> <p>El gasto en salud va aumentando según el grupo de edad el cual es mayor para las personas de 60 años o más, por lo que se espera de parte del Estado se brinde la cobertura adecuada a servicios de salud, a este grupo de población vulnerable.</p>																					

Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	Las desagregaciones con las que se cuenta para el indicador son: por área de residencia, sexo, grupo de edad, por etnia y por quintil.
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida -ENCOVI-.
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos provienen de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, realizadas en 2000, 2006 y 2014.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No está disponible, hay que solicitar su cálculo al Instituto Nacional de Estadística.
Periodicidad de los datos	Aproximadamente cada cuatro o cinco años, cuando se realiza una Encuesta de Condiciones de Vida.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 2000, 2006 y 2014.
Periodicidad de actualización de los datos	Cada vez que los datos están disponibles.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la Gente: Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general. Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma.

Nombre del indicador	<b>Tasa Global de fecundidad</b>
Descripción corta del indicador	Promedio de hijos/as nacidos vivos que tendrían las mujeres al final de su vida reproductiva, si las tasas específicas de fecundidad actuales se mantuvieran constantes
Definición de las variables que componen el indicador	combina las tasas de fecundidad de todos los grupos de edad durante un período determinado y expresa el promedio de hijas e hijos nacidos vivos que tendrían las mujeres al final de su vida reproductiva si las tasas específicas de fecundidad actuales se mantuvieran constantes
Unidad de medida	La tasa global de fecundidad: expresada en nacimientos por mujer.
Fórmula de cálculo del indicador	$TFGt = Bt / Nf (15-49) 30-06-t * 1000$ TFGt = Tasa anual de fecundidad general. Bt= Nacimientos ocurridos en el año t Nf (15-49) 30-06-t = Población femenina de 15 a 49 años estimada al 30 de junio del año t.
Relevancia o pertinencia del indicador	La fecundidad es una de las variables más importantes para evaluar la tendencia del crecimiento de la población, un descenso en la fecundidad tiene repercusiones positivas en la disminución de la mortalidad infantil y materna, y en el crecimiento de la población
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>Tasa global de fecundidad</p> <p>Número de nacimientos por mujer</p> <p>Línea base</p> <p>2019 Meta corto plazo</p> <p>2024 Meta mediano plazo</p> <p>2032 Meta largo plazo</p>
Tendencia y desafíos	El indicador muestra una baja sostenida en la tasa global de fecundidad en el período de tiempo analizado, es preciso mencionar la importancia de hacer una correlación entre el comportamiento de fecundidad y el nivel de reemplazo de la población, ya que la TGF ideal deberá ser igual 2,1 del factor de reemplazo de la población.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional, regional y departamental
Fuente de los datos	Encuesta Nacional Materno Infantil ENSMI
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares

Disponibilidad de los datos (cualitativos)	
Periodicidad de los datos	No definido
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015 ENSMI y 2018 Estimaciones y Proyecciones Nacionales de Población INE 2018
Periodicidad de actualización de los datos	No definido
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes.

Nombre del indicador	<b>Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.</b>																														
Descripción corta del indicador	Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos.																														
Definición de las variables que componen el indicador	Corresponde a las mujeres de 15 a 49 años en unión matrimonial o de hecho que actualmente usan algún método moderno de anticoncepción. Como métodos modernos se incluyen: esterilización femenina, esterilización masculina, píldora, DIU, inyectables, implantes, condón masculino u otro método moderno.																														
Unidad de medida	Porcentaje de mujeres en edad reproductiva																														
Fórmula de cálculo del indicador	Número de mujeres entre 15 y 49 años en unión matrimonial o de hecho que actualmente usan algún método moderno de anticoncepción dividido por el número total de mujeres entre 15 y 49 años de edad.																														
Relevancia o pertinencia del indicador	El estudio de la prevalencia en el uso de métodos de planificación familiar es de particular importancia no sólo porque es el determinante próximo más importante de la fecundidad, sino, además, para evaluar el éxito de los programas de planificación familiar.																														
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de tendencia</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> <th>Nota</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1987</td> <td>19.1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1995</td> <td>26.9</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1998-1999</td> <td>30.9</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>34.4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2008-2009</td> <td>44.0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014-2015</td> <td>48.9</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>53.19</td> <td>Meta corto plazo</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>58.56</td> <td>Meta mediano plazo</td> </tr> <tr> <td>2030</td> <td>65</td> <td>Meta largo plazo</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	Nota	1987	19.1		1995	26.9		1998-1999	30.9		2002	34.4		2008-2009	44.0		2014-2015	48.9		2019	53.19	Meta corto plazo	2024	58.56	Meta mediano plazo	2030	65	Meta largo plazo
Año	Porcentaje	Nota																													
1987	19.1																														
1995	26.9																														
1998-1999	30.9																														
2002	34.4																														
2008-2009	44.0																														
2014-2015	48.9																														
2019	53.19	Meta corto plazo																													
2024	58.56	Meta mediano plazo																													
2030	65	Meta largo plazo																													
Tendencia y desafíos	Aunque la tendencia a nivel nacional es positiva, cuando se analiza por grupos poblacionales (etnia) y territorios geográficos (urbano/rural), las brechas siguen sin cerrarse constituyéndose en el principal desafío como país.																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																														
Cobertura o escala del indicador	En términos de territorios la cobertura es a nivel nacional (urbano/rural), regiones (con limitaciones para las 2 primeras mediciones) y departamentos (disponible solo para las últimas dos mediciones). En términos de grupos poblacionales el indicador se puede desglosar por sexo, etnia y grupos de edad. Para efectos de comparabilidad en la serie estadística, se utiliza el concepto tradicional de etnia por observación. Dado los compromisos asumidos y ratificados por el país en el marco del convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, a partir de la última medición disponible se empezará a reportar la etnia por autoidentificación para esta fuente de información.																														
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil -ENSMI- del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.																														
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos se obtienen a través de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil que el país realiza aproximadamente cada 5 años.																														

Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Disponible en forma restringida
Periodicidad de los datos	Quinquenal (aproximadamente)
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015
Periodicidad de actualización de los datos	Recomendado actualizar cada quinquenio
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Bienestar para la gente; Prioridad: Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes; Meta: 1.a) Garantizar a todos y todas las guatemaltecas el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva, atendiendo su ciclo de vida, en condiciones de igualdad, sin discriminación por razones de sexo, género, etnia y/o edad; Resultado 1.1: La población cuenta con la información y los recursos para tomar decisiones responsables sobre su sexualidad y sobre las posibilidades de planificar los embarazos pero, sobre todo, para el ejercicio de su derecho a la salud.

Nombre del indicador	<b>Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad</b>																														
Descripción corta del indicador	Número anual de nacimientos, en las cuales la edad de las madres oscila de 10 a 14 años o de 15 a 19 años por cada 1,000 mujeres en el grupo de edad respectivo. (ONU, 2018).																														
Definición de las variables que componen el indicador	Número de nacidos vivos en mujeres de 10 a 14 años y de 15 a 19 años y número de mujeres de los mismos grupos de edad.																														
Unidad de medida	Número de hijos vivos por cada 1,000 mujeres según rangos de edad																														
Fórmula de cálculo del indicador	El numerador es el número de nacidos vivos en mujeres adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años), y el denominador una estimación de la exposición a la maternidad en mujeres del mismo grupo de edad. El resultado es multiplicado por 1,000 mujeres.																														
Relevancia o pertinencia del indicador	Evaluar la tendencia de crecimiento de la población.																														
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>Tasa de fecundidad específica</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de fecundidad (10-14 años)</th> <th>Tasa de fecundidad (15-19 años)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2008/2009</td> <td>98</td> <td>2.57</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>91.54</td> <td>2.12</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>86.31</td> <td>2.18</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>84.84</td> <td>2.08</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>82.25</td> <td>2.03</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>78.42</td> <td>2.03</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta corto plazo</td> <td>80.00</td> <td>1.25</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta mediano plazo</td> <td>75.00</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2030 Meta largo plazo</td> <td>65.00</td> <td>0.5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Línea base</p> <p>Fecundidad adolescentes entre 10-14 años</p> <p>Fecundidad adolescentes entre 15-19 años</p>	Año	Tasa de fecundidad (10-14 años)	Tasa de fecundidad (15-19 años)	2008/2009	98	2.57	2014	91.54	2.12	2015	86.31	2.18	2016	84.84	2.08	2017	82.25	2.03	2018	78.42	2.03	2019 Meta corto plazo	80.00	1.25	2024 Meta mediano plazo	75.00	1	2030 Meta largo plazo	65.00	0.5
Año	Tasa de fecundidad (10-14 años)	Tasa de fecundidad (15-19 años)																													
2008/2009	98	2.57																													
2014	91.54	2.12																													
2015	86.31	2.18																													
2016	84.84	2.08																													
2017	82.25	2.03																													
2018	78.42	2.03																													
2019 Meta corto plazo	80.00	1.25																													
2024 Meta mediano plazo	75.00	1																													
2030 Meta largo plazo	65.00	0.5																													
Tendencia y desafíos	<p>Tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 es continua a la baja lo que permite que indicador logre alcanzar la meta propuesta para el año 2019, es importante continuar con los esfuerzos institucionales para mantener la tendencia y lograr las metas restantes.</p> <p>En lo que respecta a la tasa de fecundidad en adolescentes entre 10 a 14 años también muestra avances positivos sin embargo la brecha para lograr la meta aún se mantiene.</p> <p>Es un desafío disminuir significativamente la tasa de embarazos en mujeres adolescentes y que puedan aumentar sus posibilidades de tener un mejor desarrollo físico, psicológico y social.</p>																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																														
Cobertura o escala del indicador	Nacional (urbana/rural) en el caso de la ENSMI. Nacional y departamentos en el caso del sistema de registros vitales.																														
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil -ENSMI- del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y; Sistema de registros (o estadísticas) vitales del Instituto Nacional de Estadística.																														
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos para el grupo de mujeres de 15 a 19 años se obtienen a través de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil. En el caso del grupo de mujeres de 10 a 14 años a través de los registros vitales del INE.																														



Disponibilidad de los datos (cualitativos)	En el caso de la ENSMI, disponible en forma restringida. En el caso de las estadísticas vitales disponible en formato digital con un año de retraso en promedio.
Periodicidad de los datos	En el caso de la ENSMI, quinquenal aproximadamente. En el caso de las estadísticas vitales anualmente.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	En el caso de la ENSMI se dispone para 1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015. En el caso de las estadísticas vitales 2000-2015-2018.
Periodicidad de actualización de los datos	En el caso de la ENSMI, recomendado actualizar cada quinquenio. En el caso de las estadísticas vitales recomendado cada año.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes; Meta 1.b) Alcanzar, en 2025, una tasa global de fecundidad de 2 hijos por mujer, para contribuir al mejoramiento de su salud y de la de su familia; Resultado 1.1: La población cuenta con la información y los recursos para tomar decisiones responsables sobre su sexualidad y sobre las posibilidades de planificar los embarazos pero, sobre todo, para el ejercicio de su derecho a la salud. Meta 2) Erradicar el embarazo en adolescentes menores de 16 años y disminuir la tasa de embarazos en adolescentes de 17-19 años.

Nombre del indicador	<b>Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios por cada 10,000 derechohabientes.</b>																												
Descripción corta del indicador	Densidades de trabajadores de la salud por ocupación																												
Definición de las variables que componen el indicador	<p><u>Densidad de médicos:</u> La densidad de los médicos se define como el número de médicos, incluidos generalistas y médicos especialistas por cada 10.000 derechohabientes en el área nacional y/o subnacional dada. Los códigos de grupo de unidades de Clasificación Estándar Internacional de Ocupaciones (ISCO) incluidos en esta categoría son 221, 2211 y 2212 de ISCO-08.</p> <p><u>Densidad del personal de enfermería y partería:</u> La densidad del personal de enfermería y partería se define como el número de personal de enfermería y partería por cada 10,000 derechohabientes en el área nacional y/o subnacional dada. Los códigos ISCO-08 incluidos en esta categoría son 2221, 2222, 3221 y 3222.</p> <p><u>Densidad de dentistas:</u> La densidad de dentistas se define como el número de dentistas por cada 10.000 derechohabientes en el área nacional y/o subnacional dada. Los códigos ISCO-08 incluidos en esta categoría son 2261.</p> <p><u>Densidad de los farmacéuticos:</u> La densidad de los farmacéuticos se define como el número de farmacéuticos por cada 10.000 derechohabientes en el área nacional y/o subnacional dada. Los códigos ISCO-08 incluidos en esta categoría son 2262.</p>																												
Unidad de medida	Porcentaje																												
Fórmula de cálculo del indicador	Número de personal sanitario / número total de derechohabientes * 10,000																												
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador mide la densidad de los trabajadores sanitarios. Refleja la cantidad de trabajadores sanitarios por cada 10,000 habitantes en el caso del MSPAS y para el caso del IGSS cantidad de trabajadores sanitarios por cada 10,000 derechohabientes.																												
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Densidad de trabajadores sanitarios por cada 10,000 derechohabientes</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Densidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>27</td></tr> <tr><td>2011</td><td>21</td></tr> <tr><td>2012</td><td>22</td></tr> <tr><td>2013</td><td>24</td></tr> <tr><td>2014</td><td>24</td></tr> <tr><td>2015</td><td>23</td></tr> <tr><td>2016</td><td>23</td></tr> <tr><td>2017</td><td>24</td></tr> <tr><td>2018</td><td>25</td></tr> <tr><td>2019</td><td>28</td></tr> <tr><td>2019 (Meta corto plazo)</td><td>28</td></tr> <tr><td>2024 (Meta mediano plazo)</td><td>29</td></tr> <tr><td>2030/2032 (Meta largo plazo)</td><td>33</td></tr> </tbody> </table>	Año	Densidad	2010	27	2011	21	2012	22	2013	24	2014	24	2015	23	2016	23	2017	24	2018	25	2019	28	2019 (Meta corto plazo)	28	2024 (Meta mediano plazo)	29	2030/2032 (Meta largo plazo)	33
Año	Densidad																												
2010	27																												
2011	21																												
2012	22																												
2013	24																												
2014	24																												
2015	23																												
2016	23																												
2017	24																												
2018	25																												
2019	28																												
2019 (Meta corto plazo)	28																												
2024 (Meta mediano plazo)	29																												
2030/2032 (Meta largo plazo)	33																												
Tendencia y desafíos	La densidad de los trabajadores en el Instituto de Seguridad Social muestra avances a lo largo del período analizado. De acuerdo con la proyección del IGSS se espera que por cada 10,000 derechohabientes se disponga de 8 médicos, 19 enfermeros y 1 odontólogo para el año 2019, meta que fue cumplida..																												
Notas sobre posibles saltos en la serie	Ninguno																												
Cobertura o escala del indicador	Nacional																												

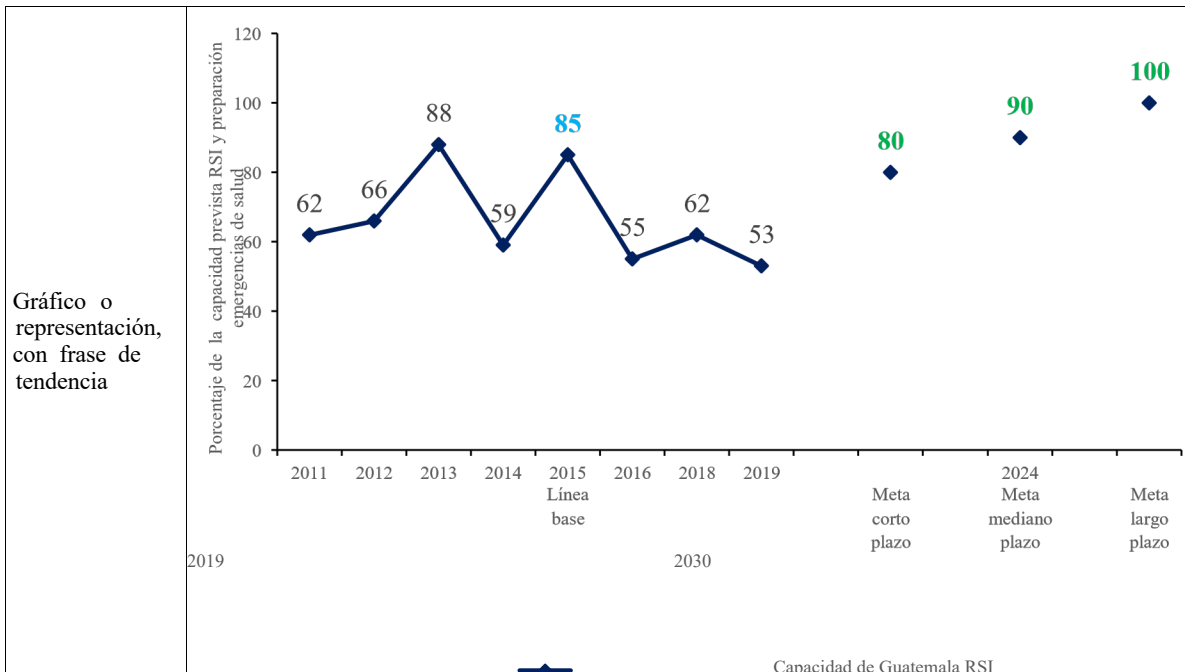
Fuente de los datos	Boletines estadísticos de Recursos Humanos, publicados en la página Web del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Años 2010 al 2019.
Método de levantamiento o captura de los datos	Boletines estadísticos de Recursos Humanos, publicados en la página Web del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Años 2010 al 2019.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Anuales
Periodicidad de los datos	Anuales
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Del 2010 al 2019
Periodicidad de actualización de los datos	Anuales
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la Gente: Prioridad Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general. Meta 2 Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma.

Nombre del indicador	<b>Densidad y distribución de los trabajadores sanitarios por cada 10,000 habitantes.</b>
Descripción corta del indicador	Densidades de trabajadores de la salud por ocupación
Definición de las variables que componen e el indicador	<p><u>Densidad de médicos:</u> La densidad de los médicos se define como el número de médicos, incluidos generalistas y médicos especialistas por cada 10.000 habitantes en el área nacional y/o subnacional dada. Los códigos de grupo de unidades de Clasificación Estándar Internacional de Ocupaciones (ISCO) incluidos en esta categoría son 221, 2211 y 2212 de ISCO-08.</p> <p><u>Densidad del personal de enfermería y partería:</u> La densidad del personal de enfermería y partería se define como el número de personal de enfermería y partería por cada 10 000 habitantes en el área nacional y/o subnacional dada. Los códigos ISCO-08 incluidos en esta categoría son 2221, 2222, 3221 y 3222.</p> <p><u>Densidad de dentistas:</u> La densidad de dentistas se define como el número de dentistas por cada 10.000 habitantes en el área nacional y/o subnacional dada. Los códigos ISCO-08 incluidos en esta categoría son 2261.</p> <p><u>Densidad de los farmacéuticos:</u> La densidad de los farmacéuticos se define como el número de farmacéuticos por cada 10.000 habitantes en el área nacional y/o subnacional dada. Los códigos ISCO-08 incluidos en esta categoría son 2262.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de	

cálculo del indicador	Total, de trabajadores sanitarios / población para ese año *10,000																
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador mide la densidad de los trabajadores sanitarios. Refleja la cantidad de trabajadores sanitarios por cada 10,000.																
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>Densidad de trabajadores sanitarios por cada 10,000 habitantes</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Densidad de trabajadores sanitarios por cada 10,000 habitantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>18.76</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>18.76</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>15.29</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>18.76</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>15.47</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>16.34</td> </tr> <tr> <td>2030/2032</td> <td>44.5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Meta largo plazo: 25 Meta corto plazo mediano plazo: 25 Densidad de trabajadores sanitarios</p>	Año	Densidad de trabajadores sanitarios por cada 10,000 habitantes	2015	18.76	2016	18.76	2017	15.29	2018	18.76	2019	15.47	2024	16.34	2030/2032	44.5
Año	Densidad de trabajadores sanitarios por cada 10,000 habitantes																
2015	18.76																
2016	18.76																
2017	15.29																
2018	18.76																
2019	15.47																
2024	16.34																
2030/2032	44.5																
Tendencia y desafíos	Los datos reflejados indican que pese a que el indicador muestra avances positivos, estos no son suficientes para lograr una cobertura adecuada de atención con personal sanitario por cada 10,000 habitantes. La OMS recomienda un mínimo de 23 médicos, enfermeros y obstetras por cada 10,000 habitantes para garantizar una prestación adecuada de servicios, Guatemala se encuentra por debajo de ese mínimo recomendado.																
Notas sobre posibles saltos en la serie	Ninguno																
Cobertura o escala del indicador	Nacional																
Fuente de los datos	Recursos Humanos MSPAS.																
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros de Recursos humanos del MSPAS																
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Anuales																
Periodicidad de los datos	Anuales																
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Del 2015 al 2018																
Periodicidad de actualización de los datos	Anuales																

<p>Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032</p>	<p>Eje Bienestar para la Gente: Prioridad Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general. Meta 2 Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma.</p>
---	--

<p>Nombre del indicador</p>	<p><b>Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud</b></p>
<p>Descripción corta del indicador</p>	<p>Porcentaje de atributos de 13 capacidades básicas que se han alcanzado en un momento específico</p>
<p>Definición de las variables que componen el indicador</p>	<p>Porcentaje de atributos de 13 capacidades básicas que se han alcanzado en un momento específico. Las 13 capacidades básicas son: 1) Legislación y financiación; 2) Coordinación del RSI y funciones nacionales de los puntos focales; Función (3) Eventos zoonóticos y la Interfaz de Salud HumanoAnimal; (4) Seguridad alimentaria; (5) Laboratorio; (6) Vigilancia; (7) Recursos humanos; (8) Marco Nacional de Emergencias Sanitarias; (9) Prestación de servicios de salud; (10) Comunicación de riesgos; (11) Puntos de entrada; (12) Eventos químicos; (13) Emergencias por radiación.</p>
<p>Unidad de medida</p>	<p>Porcentaje</p>
<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	<p>Puntuación de cada nivel del indicador se clasificará como un porcentaje del rendimiento a lo largo de la escala "1 a 5". por ejemplo, para un país seleccionando el nivel 3 para el indicador 2.1, el nivel del indicador se expresará como: <math>3/5 * 100 = 60\%</math></p>
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>El indicador permite evidenciar las capacidades básicas que tiene el país en la prestación de los servicios de salud y como se está preparado para emergencias de salud.</p>



Tendencia y desafíos	El comportamiento del indicador muestra fluctuaciones a lo largo de los años con tendencia a la baja lo que es congruente con la situación de los servicios de salud a nivel nacional. Este indicador es medido internacionalmente por lo que es un desafío poder medirlo a nivel nacional, para fortalecer las capacidades básicas que presentan bajos rendimientos.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Observatorio global de la salud: <a href="https://www.who.int/data/gho/data/themes/topics/indicator-groups/indicator-group-details/GHO/sdg-target-3.d-national-and-global-health-risks">https://www.who.int/data/gho/data/themes/topics/indicator-groups/indicator-group-details/GHO/sdg-target-3.d-national-and-global-health-risks</a>
Método de levantamiento o captura de los datos	No definido
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2011-2019
Periodicidad de actualización de los datos	Anual
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre del indicador	<b>Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1,000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y sectores clave de la población</b>
Descripción corta del indicador	Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1,000 habitantes no infectados
Definición de las variables que componen e el indicador	Número de nuevas infecciones por el VIH conformadas por cada 1,000 habitantes no infectados
Unidad de medida	Tasa de incidencia
Fórmula de cálculo del indicador	Número de nuevas infecciones por el VIH/habitantes no infectados (desglosado por sexo, edad y sectores clave de la población) multiplicado por 1,000 habitantes no infectados
Relevancia o pertinencia del indicador	Es un indicador que mide el grado de avance de la epidemia del VIH y determina el perfil epidemiológico de la población en mayor riesgo
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>Tasa de incidencia por 1,000 habitantes</p> <p>0.18 0.16 0.14 0.12 0.10 0.08 0.06 0.04 0.02 0.00</p> <p>2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018</p> <p>2019 2024 2030</p> <p>0.10 0.14 0.15 0.13 0.11 0.10 0.08 0.09 0.07</p> <p>0.064 0.035 0</p> <p>Línea base</p> <p>Meta corto plazo Meta mediano plazo Meta largo plazo</p> <p>—●— Incidencia de nuevas infecciones de VIH</p>
Tendencia y desafíos	El indicador presenta un comportamiento positivo, se espera que con el dato al 2019 se logre la meta establecida para ese año. El grupo de edad y sexo que mayor número de casos con los hombres comprendidos entre 20 a 39 años. El desafío es la contención del avance de la epidemia y la supervivencia de los pacientes infectados
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamentos
Fuente de los datos	Departamento de Epidemiología, Programa de ITS/VIH-Sida del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Método de levantamiento o captura de los datos	Vigilancia epidemiológica de casos sospechosos y/o confirmados

Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Para este informe se utilizaron datos del 2010 al 2018; la serie de registros es más amplio.
Periodicidad de actualización de los datos	Anual
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Detener la epidemia de VIH y realizar un tratamiento de calidad a la población que convive con el virus; Meta 1: Detener la epidemia y lograr que por lo menos el 90% de la población cuente con los conocimientos correctos sobre las formas de prevenir la transmisión del VIH, haciendo énfasis en adolescentes y jóvenes.



Nombre del indicador	<b>Incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes</b>																												
Descripción corta del indicador	El indicador permite establecer la incidencia de la tuberculosis por cada 100,000 habitantes durante un período de tiempo.																												
Definición de las variables que componen el indicador	Número de incidentes casos confirmados de tuberculosis de cualquiera de sus tipos en el año t dividido por la población total del país, en el mismo período de tiempo multiplicado por cada 100,000 habitantes																												
Unidad de medida	número de casos incidentes por cada 100,000 habitantes																												
Fórmula de cálculo del indicador	Número de incidentes casos confirmados de tuberculosis de cualquier tipo en el año t dividido por la población total del país, en el mismo período de tiempo multiplicado por cada 100,000 habitantes																												
Relevancia de pertinencia del indicador	Los datos sobre las tendencias de la incidencia permiten establecer que tan eficaces son las intervenciones del país para prevenir casos nuevos de tuberculosis.																												
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>The graph displays the tuberculosis incidence rate per 100,000 inhabitants from 2010 to 2019. The y-axis represents the incidence rate, ranging from 16 to 23. The x-axis shows the years. The data points are: 2010 (19.6), 2011 (19.7), 2012 (22), 2013 (20.1), 2014 (19), 2015 (19.7), 2016 (18.5), 2017 (20), 2018 (21.08), and 2019 (22.03). A horizontal line at 18.5 represents the target for 2019, 2024, and 2030.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de incidencia de la tuberculosis</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>19.6</td></tr> <tr><td>2011</td><td>19.7</td></tr> <tr><td>2012</td><td>22</td></tr> <tr><td>2013</td><td>20.1</td></tr> <tr><td>2014</td><td>19</td></tr> <tr><td>2015</td><td>19.7</td></tr> <tr><td>2016</td><td>18.5</td></tr> <tr><td>2017</td><td>20</td></tr> <tr><td>2018</td><td>21.08</td></tr> <tr><td>2019</td><td>22.03</td></tr> <tr><td>2019 Meta corto plazo</td><td>18.5</td></tr> <tr><td>2024 Meta mediano plazo</td><td>18.5</td></tr> <tr><td>2030 Meta largo plazo</td><td>18.5</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de incidencia de la tuberculosis	2010	19.6	2011	19.7	2012	22	2013	20.1	2014	19	2015	19.7	2016	18.5	2017	20	2018	21.08	2019	22.03	2019 Meta corto plazo	18.5	2024 Meta mediano plazo	18.5	2030 Meta largo plazo	18.5
Año	Tasa de incidencia de la tuberculosis																												
2010	19.6																												
2011	19.7																												
2012	22																												
2013	20.1																												
2014	19																												
2015	19.7																												
2016	18.5																												
2017	20																												
2018	21.08																												
2019	22.03																												
2019 Meta corto plazo	18.5																												
2024 Meta mediano plazo	18.5																												
2030 Meta largo plazo	18.5																												
Tendencia y desafíos	A partir del 2016 se ve un incremento sostenido de incidencia por tuberculosis por lo que se deben analizar el comportamiento para limitar el contagio de los contactos a través de medicación profiláctica oportuna.																												
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																												
Cobertura o escala del indicador	Nacional																												
Fuente de los datos	Registros administrativos Programa Nacional de Tuberculosis. (PNTB-MSPAS, 2015)																												

Método de levantamiento o captura de los datos	Vigilancia epidemiológica de reporte de casos
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000-2019
Periodicidad de actualización de los datos	Anual
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre del indicador	<b>Incidencia de la malaria por cada 1,000 habitantes</b>																												
Descripción corta del indicador	Mide la incidencia de casos de la malaria por cada 1,000 habitantes																												
Definición de las variables que componen el indicador	Número de casos confirmados de malaria que fueron registrados en el año t, dividido por la población total del país en el mismo período multiplicado por cada 1,000 habitantes.																												
Unidad de medida	número de casos nuevos por cada 1,000 habitantes																												
Fórmula de cálculo del indicador	Número de casos confirmados de malaria, que fueron registrados en el año t dividido por la población total del país, en el mismo período multiplicado por cada 1,000 habitantes.																												
Relevancia o pertinencia del indicador	Los datos sobre las tendencias de la incidencia permiten establecer que tan eficaces son las intervenciones del país para prevenir casos nuevos de malaria.																												
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Incidencia de malaria</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de incidencia de malaria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>0.50</td></tr> <tr><td>2011</td><td>0.50</td></tr> <tr><td>2012</td><td>0.40</td></tr> <tr><td>2013</td><td>0.40</td></tr> <tr><td>2014</td><td>0.30</td></tr> <tr><td>2015</td><td>0.30</td></tr> <tr><td>2016</td><td>0.29</td></tr> <tr><td>2017</td><td>0.24</td></tr> <tr><td>2018</td><td>0.17</td></tr> <tr><td>2019</td><td>0.11</td></tr> <tr><td>2019 Meta</td><td>0.06</td></tr> <tr><td>2024 Meta</td><td>0</td></tr> <tr><td>2030 Meta a largo plazo</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de incidencia de malaria	2010	0.50	2011	0.50	2012	0.40	2013	0.40	2014	0.30	2015	0.30	2016	0.29	2017	0.24	2018	0.17	2019	0.11	2019 Meta	0.06	2024 Meta	0	2030 Meta a largo plazo	0
Año	Tasa de incidencia de malaria																												
2010	0.50																												
2011	0.50																												
2012	0.40																												
2013	0.40																												
2014	0.30																												
2015	0.30																												
2016	0.29																												
2017	0.24																												
2018	0.17																												
2019	0.11																												
2019 Meta	0.06																												
2024 Meta	0																												
2030 Meta a largo plazo	0																												
Tendencia y desafíos	<p>Puede apreciarse una tendencia descendente en la tasa de incidencia, atribuible a la mejora de la búsqueda de casos y el tratamiento de todos los confirmados: Se ha mantenido medidas de manejo integrado de vectores a través de mosquiteros tratados con insecticida de larga duración. Se ha trabajado el cambio de comportamiento y fomentado la participación comunitaria.</p> <p>La malaria que se intensifica en los departamentos de clima cálido (Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Petén, Izabal y Alta Verapaz), que concentran más del 90% del total de casos registrados (SEGEPLAN, 2017). Eliminación de la Malaria para el año 2020.</p>																												
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																												
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental																												
Fuente de los datos	Registros administrativos, Programa Nacional de Malaria, (CNE-MSPAS).																												

Método de levantamiento o captura de los datos	Vigilancia epidemiológica de reporte de casos.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000-2019
Periodicidad de actualización de los datos	Anual
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre del indicador	<b>Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes</b>																						
Descripción corta del indicador	Número de nuevas infecciones por el virus de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes.																						
Definición de las variables que componen el indicador	Número de nuevas infecciones por el virus de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes.																						
Unidad de medida	Tasa de incidencia																						
Fórmula de cálculo del indicador	Número de nuevas infecciones por el virus de la hepatitis B dividido entre los habitantes por cada 100,000 habitantes																						
Relevancia o pertinencia del indicador	Los datos sobre las tendencias de la incidencia permiten establecer que tan eficaces son las intervenciones del país para prevenir casos de hepatitis B.																						
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Tasa de incidencia de hepatitis B (2010-2019)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de incidencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>2.27</td></tr> <tr><td>2011</td><td>2.03</td></tr> <tr><td>2012</td><td>2.33</td></tr> <tr><td>2013</td><td>2.67</td></tr> <tr><td>2014</td><td>2.04</td></tr> <tr><td>2015</td><td>2.66</td></tr> <tr><td>2016</td><td>2.14</td></tr> <tr><td>2017</td><td>2.88</td></tr> <tr><td>2018</td><td>6.83</td></tr> <tr><td>2019</td><td>3.82</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de incidencia	2010	2.27	2011	2.03	2012	2.33	2013	2.67	2014	2.04	2015	2.66	2016	2.14	2017	2.88	2018	6.83	2019	3.82
Año	Tasa de incidencia																						
2010	2.27																						
2011	2.03																						
2012	2.33																						
2013	2.67																						
2014	2.04																						
2015	2.66																						
2016	2.14																						
2017	2.88																						
2018	6.83																						
2019	3.82																						
Tendencia y desafíos	El comportamiento del indicador durante los años 2010 al 2017 presenta fluctuaciones, sin embargo, el año 2018 se registra un incremento en la incidencia que provoca una mayor brecha para alcanzar la meta. El desafío es la contención del avance de la infección contra la hepatitis B y reducción de nuevos casos.																						
Notas sobre posibles saltos en la serie	Tendencia a la reducción de la incidencia, con el desafío de eliminar las fuentes principales de transmisión																						
Cobertura o escala del indicador	No aplica																						
Fuente de los datos	Nacional y departamental																						
Método de levantamiento o captura de los datos	Programa Nacional de Sida, Datos reportados en el SIGSA Sida 1.2																						

Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Programa Nacional de Sida, Datos reportados en el SIGSA Sida 1.2
Periodicidad de los datos	Restringida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Anual
Periodicidad de actualización de los datos	Para este informe se utilizaron datos del período 2010-2019. La serie de tiempo es más amplia.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre del indicador	<b>Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedad tropical desatendida de Chagas</b>																												
Descripción corta del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedad tropical desatendida de Chagas																												
Definición de las variables que componen e el indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedad tropical desatendida de Chagas																												
Unidad de medida	Número de casos																												
Fórmula de cálculo del indicador	Número de personas de todas las edades confirmadas a Chagas que requieren intervenciones																												
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite evaluar la efectividad de las intervenciones epidemiológicas de control entomológico y de la misma enfermedad Chagas.																												
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Casos chagas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>16</td></tr> <tr><td>2011</td><td>39</td></tr> <tr><td>2012</td><td>39</td></tr> <tr><td>2013</td><td>43</td></tr> <tr><td>2014</td><td>79</td></tr> <tr><td>2015</td><td>215</td></tr> <tr><td>2016</td><td>858</td></tr> <tr><td>2017</td><td>825</td></tr> <tr><td>2018</td><td>638</td></tr> <tr><td>2019</td><td>591</td></tr> <tr><td>2019 Meta corto plazo</td><td>161</td></tr> <tr><td>2024 Meta mediano plazo</td><td>108</td></tr> <tr><td>2030/2032 Meta largo plazo</td><td>54</td></tr> </tbody> </table>	Año	Casos	2010	16	2011	39	2012	39	2013	43	2014	79	2015	215	2016	858	2017	825	2018	638	2019	591	2019 Meta corto plazo	161	2024 Meta mediano plazo	108	2030/2032 Meta largo plazo	54
Año	Casos																												
2010	16																												
2011	39																												
2012	39																												
2013	43																												
2014	79																												
2015	215																												
2016	858																												
2017	825																												
2018	638																												
2019	591																												
2019 Meta corto plazo	161																												
2024 Meta mediano plazo	108																												
2030/2032 Meta largo plazo	54																												
Tendencia y desafíos	El año 2016 registra un incremento de 643 casos lo que lo representa el año con mayor número de personas que requirieron intervención contra chagas. Es necesario realizar esfuerzos para realizar más intervenciones de control entomológico, manejo y control de la enfermedad para disminuir el número de casos a lo largo de los años futuros. Se espera que para el 2024 incremente del 50% en búsqueda activa de casos, y el 50% de incremento de pruebas serológicas para diagnóstico. Para el 2032 un incremento del 75% en la búsqueda activa de casos y 75 % de incremento en pruebas serológicas para diagnóstico.																												
Notas sobre posibles saltos en la serie	Subregistro de datos. En el año 2019 se presenta un 40% de descenso debido al subregistro de datos a nivel nacional																												
Cobertura o escala del indicador	Departamental y Nacional																												
Fuente de los datos	SIGSA 3, SIGSA 6 y SIGSA 18 , Epivigila (Departamento de Epidemiología) IGSS (06 de agosto de 2020) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico																												

Método de levantamiento o captura de los datos	A través de muestras serológicas y tamizajes tomados y analizados, casos confirmados se ingresan a SIGSA Sistema de Gestión de Información -SIGI-
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	A través de la página del MSPAS sitio Web
Periodicidad de los datos	Por semana epidemiológica
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Anual, a partir del año 2010 al año 2019
Periodicidad de actualización de los datos	Mensual
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.



Nombre del indicador	<b>Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedad de dengue</b>																												
Descripción corta del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas dengue																												
Definición de las variables que componen el indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas dengue																												
Unidad de medida	Número de casos																												
Fórmula de cálculo del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas dengue																												
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite evaluar la efectividad de las intervenciones epidemiológicas del control de enfermedades tropicales desatendidas dengue.																												
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Casos de dengue</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>24,943</td></tr> <tr><td>2011</td><td>4,775</td></tr> <tr><td>2012</td><td>13,794</td></tr> <tr><td>2013</td><td>19,006</td></tr> <tr><td>2014</td><td>24,877</td></tr> <tr><td>2015</td><td>25,101</td></tr> <tr><td>2016</td><td>17,335</td></tr> <tr><td>2017</td><td>7,089</td></tr> <tr><td>2018</td><td>10,694</td></tr> <tr><td>2019</td><td>60,339</td></tr> <tr><td>2019 Meta corto plazo</td><td>37,222</td></tr> <tr><td>2024 Meta mediano plazo</td><td>11,166</td></tr> <tr><td>2030/2032 Meta largo plazo</td><td>7,444</td></tr> </tbody> </table>	Año	Número de casos	2010	24,943	2011	4,775	2012	13,794	2013	19,006	2014	24,877	2015	25,101	2016	17,335	2017	7,089	2018	10,694	2019	60,339	2019 Meta corto plazo	37,222	2024 Meta mediano plazo	11,166	2030/2032 Meta largo plazo	7,444
Año	Número de casos																												
2010	24,943																												
2011	4,775																												
2012	13,794																												
2013	19,006																												
2014	24,877																												
2015	25,101																												
2016	17,335																												
2017	7,089																												
2018	10,694																												
2019	60,339																												
2019 Meta corto plazo	37,222																												
2024 Meta mediano plazo	11,166																												
2030/2032 Meta largo plazo	7,444																												
Tendencia y desafíos	Llama la atención el incremento de casos registrados en el año 2019 provocando una epidemia para ese año. El desafío es reducir el contagio de las enfermedades a través de la eliminación vectorial. Especialmente disminuir la carga viral en la población.																												
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																												
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental																												
Fuente de los datos	Departamento de epidemiología MSPAS. SIGSA y Programa de ETV - Arbovirosis y LNS. IGSS (06 de agosto de 2020) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico																												
Método de levantamiento o captura de los datos	Existe un sistema descentralizado de vigilancia epidemiológica para Dengue a nivel nacional IGSS Sistema de Gestión de Información -SIGI-																												

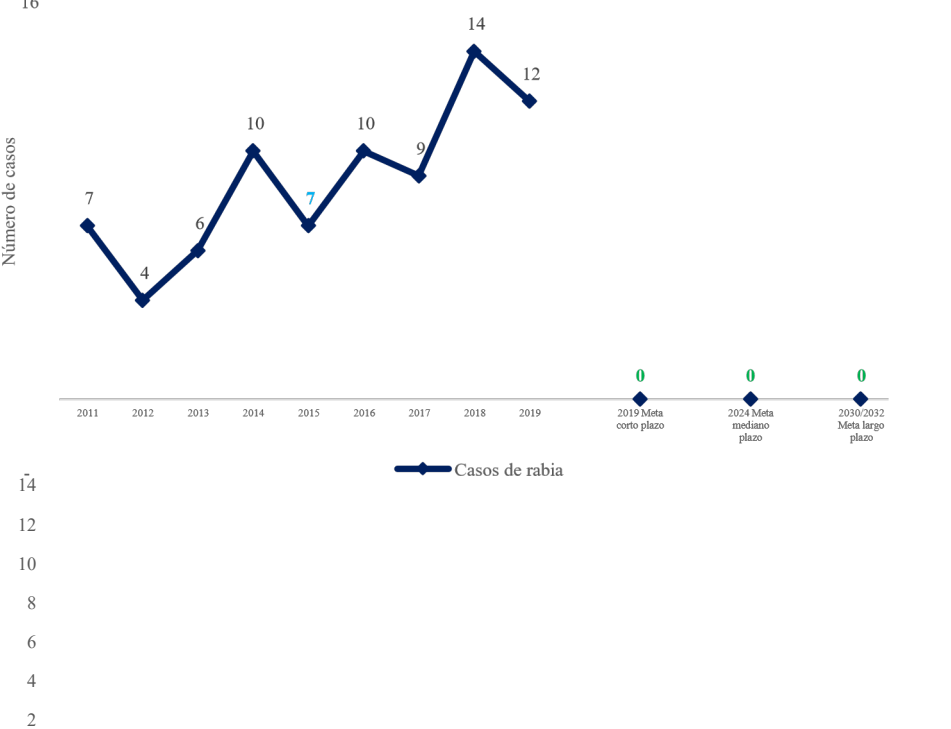
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2019
Periodicidad de actualización de los datos	No definida
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre del indicador	<b>Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedad de leishmaniasis</b>																																										
Descripción corta del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas leishmaniasis.																																										
Definición de las variables que componen e el indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas leishmaniasis.																																										
Unidad de medida	Número de casos																																										
Fórmula de cálculo del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas leishmaniasis.																																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite evaluar la efectividad de las intervenciones epidemiológicas del control de enfermedades tropicales desatendidas leishmaniasis																																										
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Número de casos de leishmaniasis (2010-2019) y metas proyectadas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de casos</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>479</td><td>Casos históricos</td></tr> <tr><td>2011</td><td>478</td><td>Casos históricos</td></tr> <tr><td>2012</td><td>616</td><td>Casos históricos</td></tr> <tr><td>2013</td><td>687</td><td>Casos históricos</td></tr> <tr><td>2014</td><td>690</td><td>Casos históricos</td></tr> <tr><td>2015</td><td>778</td><td>Casos históricos</td></tr> <tr><td>2016</td><td>805</td><td>Casos históricos</td></tr> <tr><td>2017</td><td>746</td><td>Casos históricos</td></tr> <tr><td>2018</td><td>1010</td><td>Casos históricos</td></tr> <tr><td>2019</td><td>1174</td><td>Casos históricos</td></tr> <tr><td>2019</td><td>576</td><td>Meta corto plazo</td></tr> <tr><td>2024</td><td>384</td><td>Meta mediano plazo</td></tr> <tr><td>2030/2032</td><td>192</td><td>Meta largo plazo</td></tr> </tbody> </table>	Año	Número de casos	Tipo	2010	479	Casos históricos	2011	478	Casos históricos	2012	616	Casos históricos	2013	687	Casos históricos	2014	690	Casos históricos	2015	778	Casos históricos	2016	805	Casos históricos	2017	746	Casos históricos	2018	1010	Casos históricos	2019	1174	Casos históricos	2019	576	Meta corto plazo	2024	384	Meta mediano plazo	2030/2032	192	Meta largo plazo
Año	Número de casos	Tipo																																									
2010	479	Casos históricos																																									
2011	478	Casos históricos																																									
2012	616	Casos históricos																																									
2013	687	Casos históricos																																									
2014	690	Casos históricos																																									
2015	778	Casos históricos																																									
2016	805	Casos históricos																																									
2017	746	Casos históricos																																									
2018	1010	Casos históricos																																									
2019	1174	Casos históricos																																									
2019	576	Meta corto plazo																																									
2024	384	Meta mediano plazo																																									
2030/2032	192	Meta largo plazo																																									
Tendencia y desafíos	Se evidencia un incremento de casos a partir del año 2017, para el logro de las metas se pretenden incrementar la cantidad de casos diagnosticados y tratados en un 10% y disminuir la transmisión de leishmaniasis cutánea en un 50% en niños menores e implementar el Plan de acción para fortalecer la vigilancia y control de las leishmaniasis en las américas 2017-2022 El desafío es reducir el contagio de las enfermedades a través de la eliminación vectorial.																																										
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental																																										
Fuente de los datos	Departamento de epidemiología MSPAS IGSS (06 de agosto de 2020) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico																																										
Método de levantamiento o captura de los datos	Vigilancia epidemiológica de casos sospechosos y/o confirmados IGSS Sistema de Gestión de Información -SIGI-																																										

Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2019
Periodicidad de actualización de los datos	No definida
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre del indicador	<b>Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedad de chikungunya</b>																				
Descripción corta del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas chikungunya																				
Definición de las variables que componen e el indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas chikungunya																				
Unidad de medida	Número de casos																				
Fórmula de cálculo del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas chikungunya																				
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite evaluar la efectividad de las intervenciones epidemiológicas del control de enfermedades tropicales desatendidas chikungunya																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de Casos Chikungunya</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>29,067</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>35,633</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>26,832</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3,489</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,980</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3,233</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta corto plazo</td> <td>3,563</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta mediano plazo</td> <td>1,781</td> </tr> <tr> <td>2030/2032 Meta largo plazo</td> <td>356</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Número de casos	2014	29,067	2015	35,633	2016	26,832	2017	3,489	2018	1,980	2019	3,233	2019 Meta corto plazo	3,563	2024 Meta mediano plazo	1,781	2030/2032 Meta largo plazo	356
Año	Número de casos																				
2014	29,067																				
2015	35,633																				
2016	26,832																				
2017	3,489																				
2018	1,980																				
2019	3,233																				
2019 Meta corto plazo	3,563																				
2024 Meta mediano plazo	1,781																				
2030/2032 Meta largo plazo	356																				
Tendencia y desafíos	El año 2015 presenta mayor número de casos de Chicungunya, posterior a ese repunte los casos descendieron un 90% al 2019, logrando alcanzar la meta para ese año. El desafío es reducir el contagio de las enfermedades a través de la eliminación vectorial, y disminuir la carga viral en la población.																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																				
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental																				
Fuente de los datos	Departamento de epidemiología MSPAS SIGSA - Programa ETV - Arbovirosis y LNS IGSS (06 de agosto de 2020) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico																				
Método de levantamiento o captura de los datos	Vigilancia epidemiológica de casos sospechosos y/o confirmados IGSS Sistema de Gestión de Información -SIGI-																				

Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2014 - 2019
Periodicidad de actualización de los datos	No definida
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre del indicador	<b>Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedad de rabia</b>																				
Descripción corta del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas rabia																				
Definición de las variables que componen e el indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas rabia																				
Unidad de medida	Número de casos																				
Fórmula de cálculo del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas rabia																				
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite evaluar la efectividad de las intervenciones epidemiológicas del control de enfermedades tropicales desatendidas rabia																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	 <table border="1"> <caption>Datos del gráfico de casos de rabia</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2011</td><td>7</td></tr> <tr><td>2012</td><td>4</td></tr> <tr><td>2013</td><td>6</td></tr> <tr><td>2014</td><td>10</td></tr> <tr><td>2015</td><td>7</td></tr> <tr><td>2016</td><td>10</td></tr> <tr><td>2017</td><td>9</td></tr> <tr><td>2018</td><td>14</td></tr> <tr><td>2019</td><td>12</td></tr> </tbody> </table>	Año	Número de casos	2011	7	2012	4	2013	6	2014	10	2015	7	2016	10	2017	9	2018	14	2019	12
Año	Número de casos																				
2011	7																				
2012	4																				
2013	6																				
2014	10																				
2015	7																				
2016	10																				
2017	9																				
2018	14																				
2019	12																				
Tendencia y desafíos	Los casos de rabia muestran una tendencia al alza, estos casos son los reportados por el IGSS ya que el MSPAS no reporta casos de rabia en humanos para los años 2010, 2012, 2013, 2015, 2018 y 2019. El desafío es reducir el contagio de las enfermedades a través de la eliminación vectorial.																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																				
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental																				

Fuente de los datos	Departamento de epidemiología MSPAS IGSS (06 de agosto de 2020) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico
Método de levantamiento o captura de los datos	Vigilancia epidemiológica de casos sospechosos y/o confirmados IGSS Sistema de Gestión de Información -SIGI-

Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2019
Periodicidad de actualización de los datos	No definida
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.



Nombre del indicador	<b>Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedad de oncocercosis</b>																						
Descripción corta del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas oncocercosis																						
Definición de las variables que componen e el indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas oncocercosis																						
Unidad de medida	Número de casos																						
Fórmula de cálculo del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas oncocercosis																						
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite evaluar la efectividad de las intervenciones epidemiológicas del control de enfermedades tropicales desatendidas oncocercosis																						
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Número de casos de oncocercosis (2010-2019)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>48</td></tr> <tr><td>2011</td><td>28</td></tr> <tr><td>2012</td><td>16</td></tr> <tr><td>2013</td><td>18</td></tr> <tr><td>2014</td><td>23</td></tr> <tr><td>2015</td><td>11</td></tr> <tr><td>2016</td><td>3</td></tr> <tr><td>2017</td><td>1</td></tr> <tr><td>2018</td><td>2</td></tr> <tr><td>2019</td><td>4</td></tr> </tbody> </table> <p>—●— Casos oncocercosis</p>	Año	Número de casos	2010	48	2011	28	2012	16	2013	18	2014	23	2015	11	2016	3	2017	1	2018	2	2019	4
Año	Número de casos																						
2010	48																						
2011	28																						
2012	16																						
2013	18																						
2014	23																						
2015	11																						
2016	3																						
2017	1																						
2018	2																						
2019	4																						
Tendencia y desafíos	El indicador muestra una tendencia a la baja, a pesar de que en el año 2016 OPS/OMS, verificó la Eliminación de la Oncocercosis, el MSPAS reporta que actualmente se encuentra en Vigilancia Epidemiológica, existiendo un protocolo de Vigilancia. Sin embargo, el IGSS aún reporta casos.																						
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																						
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental																						
Fuente de los datos	Departamento de epidemiología MSPAS IGSS (06 de agosto de 2020) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico																						

Método de levantamiento o captura de los datos	Vigilancia epidemiológica de casos sospechosos y/o confirmados IGSS Sistema de Gestión de Información -SIGI-
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2019
Periodicidad de actualización de los datos	No definida
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre del indicador	<b>Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedad de zika</b>																		
Descripción corta del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas zika																		
Definición de las variables que componen el indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas zika																		
Unidad de medida	Número de casos clínicos y confirmados																		
Fórmula de cálculo del indicador	Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas zika																		
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite evaluar la efectividad de las intervenciones epidemiológicas del control de enfermedades tropicales desatendidas Zika. Se incluye la efectividad de las intervenciones integrales en el control del vector <i>Aedes aegypti</i> y control de Embarazadas en riesgo.																		
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Casos Zika</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de Casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>2,691</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>6,390</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,166</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>510</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>788</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta corto plazo</td> <td>807</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta mediano plazo</td> <td>538</td> </tr> <tr> <td>2030/2032 Meta largo plazo</td> <td>270</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Número de Casos	2015	2,691	2016	6,390	2017	1,166	2018	510	2019	788	2019 Meta corto plazo	807	2024 Meta mediano plazo	538	2030/2032 Meta largo plazo	270
Año	Número de Casos																		
2015	2,691																		
2016	6,390																		
2017	1,166																		
2018	510																		
2019	788																		
2019 Meta corto plazo	807																		
2024 Meta mediano plazo	538																		
2030/2032 Meta largo plazo	270																		
Tendencia y desafíos	El año 2016 presenta el mayor número de casos durante el período en análisis, al año 2019 se logra una disminución del 87% de los casos. El desafío es reducir el contagio de las enfermedades a través de la eliminación vectorial. Y disminución de la carga viral en la población humana.																		
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																		
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental																		
Fuente de los datos	Departamento de epidemiología MSPAS, SIGSA Y Programa de ETV. IGSS (06 de agosto de 2020) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico																		
Método de levantamiento o captura de los datos	Vigilancia epidemiológica de casos sospechosos y/o confirmados IGSS Sistema de Gestión de Información -SIGI-																		

Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2019
Periodicidad de actualización de los datos	No definida
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre del indicador	<b>Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades del cáncer</b>																										
Descripción corta del indicador	Número de muertes prematuras atribuida a las enfermedades del cáncer																										
Definición de las variables que componen el indicador	Número de muertes prematuras (menores de 70 años) atribuida a las enfermedades del cáncer, así como la población total menor de 70 años.																										
Unidad de medida	Tasa de mortalidad prematura (menores de 70 años)																										
Fórmula de cálculo del indicador	Número de muertes prematuras (menores de 70 años) atribuida a las enfermedades del cáncer dividido por la población total menor de 70 años de edad multiplicado por cada 100,000 habitantes.																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite evaluar la efectividad de las intervenciones epidemiológicas en el control de las enfermedades crónicas y degenerativas en menores de 70 años.																										
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de mortalidad atribuida a ENT</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de mortalidad atribuida a ENT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>47</td></tr> <tr><td>2011</td><td>45</td></tr> <tr><td>2012</td><td>51</td></tr> <tr><td>2013</td><td>79</td></tr> <tr><td>2014</td><td>49</td></tr> <tr><td>2015 (Línea base)</td><td>47</td></tr> <tr><td>2016</td><td>45</td></tr> <tr><td>2017</td><td>45</td></tr> <tr><td>2018</td><td>45</td></tr> <tr><td>2019 (Meta corto plazo)</td><td>41.7</td></tr> <tr><td>2024 (Meta mediano plazo)</td><td>36.53</td></tr> <tr><td>2030 (Meta largo plazo)</td><td>31.3</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de mortalidad atribuida a ENT	2010	47	2011	45	2012	51	2013	79	2014	49	2015 (Línea base)	47	2016	45	2017	45	2018	45	2019 (Meta corto plazo)	41.7	2024 (Meta mediano plazo)	36.53	2030 (Meta largo plazo)	31.3
Año	Tasa de mortalidad atribuida a ENT																										
2010	47																										
2011	45																										
2012	51																										
2013	79																										
2014	49																										
2015 (Línea base)	47																										
2016	45																										
2017	45																										
2018	45																										
2019 (Meta corto plazo)	41.7																										
2024 (Meta mediano plazo)	36.53																										
2030 (Meta largo plazo)	31.3																										
Tendencia y desafíos	La tasa de mortalidad es más alta en el sexo femenino en toda la serie de años; en 2013 la tasa es más alta en comparación a los otros años. En el país aun no contamos con registro poblacional de cáncer que nos ofrezca datos de prevalencia, eso nos ayudaría a planificar mejor las estrategias y metas propuestas al 2032: Se requiere que en APS se ofrezca diagnósticos oportunos, que haya centros de diagnósticos en las cabeceras departamentales ya que en la actualidad solo en la capital y Quetzaltenango. El desafío es reducir las muertes prematuras (menores de 70 años) atribuida a la enfermedad del cáncer.																										
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental																										
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística																										
Método de levantamiento o captura de los datos	Estadísticas vitales																										

Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2018
Periodicidad de actualización de los datos	Anual
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre del indicador	<b>Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares</b>																										
Descripción corta del indicador	Número de muertes prematuras atribuida a las enfermedades cardiovasculares																										
Definición de las variables que componen el indicador	Número de muertes prematuras (menores de 70 años) atribuida a las enfermedades cardiovasculares, así como la población total menor de 70 años.																										
Unidad de medida	Tasa de mortalidad prematura (menores de 70 años)																										
Fórmula de cálculo del indicador	Número de muertes prematuras (menores de 70 años) atribuida a las enfermedades cardiovasculares dividido por la población total menor de 70 años multiplicado por cada 100,000 habitantes.																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite evaluar la efectividad de las intervenciones epidemiológicas en el control de las enfermedades crónicas y degenerativas en menores de 70 años.																										
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Tasa de mortalidad atribuible a ENT (2010-2030)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de mortalidad atribuible a ENT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>58</td></tr> <tr><td>2011</td><td>45</td></tr> <tr><td>2012</td><td>78</td></tr> <tr><td>2013</td><td>49</td></tr> <tr><td>2014</td><td>81</td></tr> <tr><td>2015</td><td>80</td></tr> <tr><td>2016</td><td>77</td></tr> <tr><td>2017</td><td>76</td></tr> <tr><td>2018</td><td>76</td></tr> <tr><td>2019 Meta corto plazo</td><td>69.9</td></tr> <tr><td>2024 Meta mediano plazo</td><td>57.3</td></tr> <tr><td>2030 Meta largo plazo</td><td>42.1</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de mortalidad atribuible a ENT	2010	58	2011	45	2012	78	2013	49	2014	81	2015	80	2016	77	2017	76	2018	76	2019 Meta corto plazo	69.9	2024 Meta mediano plazo	57.3	2030 Meta largo plazo	42.1
Año	Tasa de mortalidad atribuible a ENT																										
2010	58																										
2011	45																										
2012	78																										
2013	49																										
2014	81																										
2015	80																										
2016	77																										
2017	76																										
2018	76																										
2019 Meta corto plazo	69.9																										
2024 Meta mediano plazo	57.3																										
2030 Meta largo plazo	42.1																										
Tendencia y desafíos	<p>La tasa de mortalidad es más alta en el sexo masculino a partir de 2014 a 2018. pero son bastante similares. El país cuenta con el ultimo STEP 2015 que ofrece datos de prevalencia, que ayudará a planificar mejor las estrategias y metas propuestas para 2032. La meta propuesta al 2032, requiere que en APS se ofrezca diagnósticos oportunos, que haya centros de diagnósticos al menos en las CAP. Hace falta trabajar con la industria, el etiquetado frontal con rombos negros de todos los productos procesados y ultraprocesados, además se requiere que la población tenga mejores ingresos mensuales para optar a una canasta básica más equilibrada y sana.</p> <p>El desafío es reducir las muertes prematuras (menores de 70 años de edad) atribuida a la enfermedad del cáncer.</p>																										
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental																										
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística																										

Método de levantamiento o captura de los datos	Estadísticas vitales
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2018
Periodicidad de actualización de los datos	Anual
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.



Nombre del indicador	<b>Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades de diabetes</b>																										
Descripción corta del indicador	Número de muertes prematuras atribuida a la enfermedad de la diabetes																										
Definición de las variables que componen el indicador	Número de muertes prematuras (menores de 70 años) atribuida a las enfermedades de diabetes, así como la población total menor de 70 años.																										
Unidad medida	Tasa de mortalidad prematura (menores de 70 años)																										
Fórmula de cálculo del indicador	Número de muertes prematuras (menores de 70 años) atribuida a las enfermedades de diabetes dividido por la población total menor de 70 años multiplicado por cada 100,000 habitantes.																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite evaluar la efectividad de las intervenciones epidemiológicas en el control de las enfermedades crónicas y degenerativas en menores de 70 años.																										
Gráfico de representación, con frase tendencia	<table border="1"> <caption>Tasa de mortalidad atribuida a ENT</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de mortalidad atribuida a ENT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>31</td></tr> <tr><td>2011</td><td>30</td></tr> <tr><td>2012</td><td>33.5</td></tr> <tr><td>2013</td><td>35</td></tr> <tr><td>2014</td><td>38</td></tr> <tr><td>2015</td><td>37.4</td></tr> <tr><td>2016</td><td>36.0</td></tr> <tr><td>2017</td><td>36.0</td></tr> <tr><td>2018</td><td>37.0</td></tr> <tr><td>2019 Meta corto plazo</td><td>33.8</td></tr> <tr><td>2024 Meta mediano plazo</td><td>29.7</td></tr> <tr><td>2030 Meta largo plazo</td><td>24.9</td></tr> </tbody> </table> <p>La tasa de mortalidad es más alta en el sexo femenino en toda la serie de años, con tendencia al incremento. El país cuenta con el último STEP 2015 que ofrece datos de prevalencia, que ayudará a planificar mejor las estrategias y metas propuestas para 2032. La meta propuesta al 2032, requiere que en APS se ofrezca diagnósticos oportunos, que haya centros de diagnósticos al menos en las CAP. Hace falta trabajar con la industria, el etiquetado frontal con rombos negros de todos los productos procesados y ultraprocesados, además se requiere que la población tenga mejores ingresos mensuales para optar a una canasta básica más equilibrada y sana.</p> <p>El desafío es reducir las muertes prematuras (menores de 70 años de edad) atribuida a la enfermedades de diabetes.</p>	Año	Tasa de mortalidad atribuida a ENT	2010	31	2011	30	2012	33.5	2013	35	2014	38	2015	37.4	2016	36.0	2017	36.0	2018	37.0	2019 Meta corto plazo	33.8	2024 Meta mediano plazo	29.7	2030 Meta largo plazo	24.9
Año	Tasa de mortalidad atribuida a ENT																										
2010	31																										
2011	30																										
2012	33.5																										
2013	35																										
2014	38																										
2015	37.4																										
2016	36.0																										
2017	36.0																										
2018	37.0																										
2019 Meta corto plazo	33.8																										
2024 Meta mediano plazo	29.7																										
2030 Meta largo plazo	24.9																										
Tendencia y desafíos	<p>La tasa de mortalidad es más alta en el sexo femenino en toda la serie de años, con tendencia al incremento. El país cuenta con el último STEP 2015 que ofrece datos de prevalencia, que ayudará a planificar mejor las estrategias y metas propuestas para 2032. La meta propuesta al 2032, requiere que en APS se ofrezca diagnósticos oportunos, que haya centros de diagnósticos al menos en las CAP. Hace falta trabajar con la industria, el etiquetado frontal con rombos negros de todos los productos procesados y ultraprocesados, además se requiere que la población tenga mejores ingresos mensuales para optar a una canasta básica más equilibrada y sana.</p> <p>El desafío es reducir las muertes prematuras (menores de 70 años de edad) atribuida a la enfermedades de diabetes.</p>																										
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional y departamental																										

Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística
Método de levantamiento o captura de los datos	Estadísticas vitales
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2018
Periodicidad de actualización de los datos	Anual
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.

Nombre del indicador	<b>Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas</b>
Descripción corta del indicador	Número de muertes prematuras atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas
Definición de las variables que componen el indicador	Número de muertes prematuras (menores de 70 años) atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas, así como la población total menor de 70 años.
Unidad de medida	Tasa de mortalidad prematura (menores de 70 años)
Fórmula de cálculo del indicador	Número de muertes prematuras (menores de 70 años) atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas dividido por la población total menor de 70 años multiplicado por cada 100,000 habitantes.
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite evaluar la efectividad de las intervenciones epidemiológicas en el control de las enfermedades crónicas y degenerativas en menores de 70 años.

<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<table border="1"> <caption>Tasa de mortalidad atribuible a ENT</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de mortalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>4</td></tr> <tr><td>2011</td><td>5</td></tr> <tr><td>2012</td><td>6</td></tr> <tr><td>2013</td><td>6</td></tr> <tr><td>2014</td><td>6</td></tr> <tr><td>2015</td><td>6</td></tr> <tr><td>2016</td><td>6.3</td></tr> <tr><td>2017</td><td>6</td></tr> <tr><td>2018</td><td>6</td></tr> <tr><td>2019 (Meta corto plazo)</td><td>5.8</td></tr> <tr><td>2024 (Meta largo plazo)</td><td>5.5</td></tr> <tr><td>2030 (Meta plazo)</td><td>5.2</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de mortalidad	2010	4	2011	5	2012	6	2013	6	2014	6	2015	6	2016	6.3	2017	6	2018	6	2019 (Meta corto plazo)	5.8	2024 (Meta largo plazo)	5.5	2030 (Meta plazo)	5.2
Año	Tasa de mortalidad																										
2010	4																										
2011	5																										
2012	6																										
2013	6																										
2014	6																										
2015	6																										
2016	6.3																										
2017	6																										
2018	6																										
2019 (Meta corto plazo)	5.8																										
2024 (Meta largo plazo)	5.5																										
2030 (Meta plazo)	5.2																										
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>La tasa de mortalidad es bastante homogénea y estable entre ambos sexos El país cuenta con el ultimo STEP 2015 que ofrece datos de prevalencia, eso nos ayudara a planificar mejor las estrategias y metas propuestas al 2032. Requiere que en APS se ofrezca diagnósticos oportunos, que haya centros de diagnósticos al menos en CAP. Hace falta trabajar con la industria, el etiquetado frontal de las cajetillas de cigarrillos. El desafío es reducir las muertes prematuras (menores de 70 años de edad) atribuida a las enfermedades espiratorias crónicas.</p>																										
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica</p>																										
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional y departamental</p>																										
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística</p>																										
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Estadísticas vitales</p>																										
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativos)</p>	<p>Restringida</p>																										
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Anual</p>																										
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>2010-2015</p>																										
<p>Periodicidad de actualización de los datos</p>	<p>Anual</p>																										
<p>Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032</p>	<p>Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general; Meta 2: Garantizar la provisión y atención en los servicios de salud al 100% de la población que enferma; Resultado 2.1: La población tiene acceso universal a servicios, para garantizar los procesos de recuperación de su salud con pertinencia de pueblos maya, xinca y garífuna, de género, etaria y sexual.</p>																										

Nombre del indicador	<b>Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años.</b>																					
Descripción corta del indicador	El indicador se define como el porcentaje de la población de 15 años y más que actualmente utiliza cualquier producto de tabaco (tabaco fumado y / o sin humo) en forma diaria o no diaria.																					
Definición de las variables que componen el indicador	El consumo de tabaco significa el uso de productos de tabaco ahumados y / o sin humo. "Uso actual" significa el uso dentro de los 30 días anteriores al momento de la encuesta, ya sea de uso diario o no diario. Los productos de tabaco son productos hechos total o parcialmente de tabaco de hoja como materia prima destinada al consumo humano a través del hábito de fumar, chupar, masticar o inhalar.																					
Unidad de medida	Porcentaje																					
Fórmula de cálculo del indicador	Se usa un modelo estadístico basado en una meta-regresión binomial bayesiana negativa para modelar la prevalencia del consumo de tabaco actual en cada país, por separado para hombres y mujeres. Una descripción completa del método está disponible como artículo revisado por pares en The Lancet, volumen 385, No. 9972, p966-976 (2015).																					
Relevancia o pertinencia del indicador	Los datos sin procesar recopilados a través de encuestas poblacionales representativas a nivel nacional en los países se utilizan para calcular estimaciones comparables para este indicador. No se utiliza información de encuestas subnacionales. Si bien menos de 1 de cada 5 países informa actualmente sobre todos los tipos de consumo de tabaco, tres cuartas partes de los países tienen datos sólidos sobre el consumo de tabaco. Hasta que la mayoría de los países informen sobre todos los tipos de consumo de tabaco (fumado y sin humo), este indicador estará poblado con las tasas de consumo de tabaco. En algunos países, el consumo de tabaco y el consumo de tabaco pueden ser equivalentes, pero en muchos países, las tasas de consumo de tabaco serán, en cierta medida, más bajas que las tasas de consumo de tabaco.																					
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Prevalencia de consumo de tabaco (porcentaje)</caption> <thead> <tr> <th>Año / Meta</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2002</td> <td>23.1</td> <td>2.6</td> </tr> <tr> <td>2008/2009</td> <td>21.7</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>2014/2015 (Línea base)</td> <td>22.1</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta a corto plazo</td> <td>18.46</td> <td>1.25</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta a mediano plazo</td> <td>13.91</td> <td>0.95</td> </tr> <tr> <td>2030 Meta a largo plazo</td> <td>8.45</td> <td>0.57</td> </tr> </tbody> </table>	Año / Meta	Hombres	Mujeres	2002	23.1	2.6	2008/2009	21.7	1.5	2014/2015 (Línea base)	22.1	1.5	2019 Meta a corto plazo	18.46	1.25	2024 Meta a mediano plazo	13.91	0.95	2030 Meta a largo plazo	8.45	0.57
Año / Meta	Hombres	Mujeres																				
2002	23.1	2.6																				
2008/2009	21.7	1.5																				
2014/2015 (Línea base)	22.1	1.5																				
2019 Meta a corto plazo	18.46	1.25																				
2024 Meta a mediano plazo	13.91	0.95																				
2030 Meta a largo plazo	8.45	0.57																				
Tendencia y desafíos	El indicador presenta una mayor prevalencia en hombres durante el período en análisis. Este indicador no presenta información durante la implementación de la prioridad por lo que no se pudo determinar su avance. Reducción constante constituye como el principal desafío para el país.																					
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																					
Cobertura o escala del indicador	Nacional (urbano/rural)																					
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil publicadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social																					

Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2002; 2008/2009; 2014/2015
Periodicidad de actualización de los datos	No definida
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente: Prioridad Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general. Meta 1 reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.

Nombre del indicador	<b>Razón de mortalidad materna</b>																								
Descripción corta del indicador	Representa el riesgo de muerte materna en relación con el número de nacidos vivos y esencialmente captura el riesgo de muerte en un solo embarazo o nacimiento vivo																								
Definición de las variables que componen el indicador	Número de muertes maternas durante el embarazo, parto o dentro de los 42 días después de su terminación (puerperio), ocurridas en el año t por cada cien mil nacidos vivos en el año t																								
Unidad de medida	Muertes maternas por 100,000 nacidos vivos expresado como una razón																								
Fórmula de cálculo del indicador	Total, de defunciones maternas ocurridas en el año t / número de nacidos vivos en el año t multiplicado por 100,000																								
Relevancia o pertinencia del indicador	Total, de defunciones maternas ocurridas en el año t / número de nacidos vivos en el año t multiplicado por 100,000																								
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Razón de mortalidad materna</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Razón de mortalidad materna (Muertes por 100,000 nacidos vivos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2007</td><td>140</td></tr> <tr><td>2013</td><td>113</td></tr> <tr><td>2014</td><td>108</td></tr> <tr><td>2015</td><td>108</td></tr> <tr><td>2016</td><td>114</td></tr> <tr><td>2017</td><td>110</td></tr> <tr><td>2018</td><td>113</td></tr> <tr><td>2019</td><td>102</td></tr> <tr><td>2019 Meta corto plazo</td><td>93</td></tr> <tr><td>2024 Meta mediano plazo</td><td>90</td></tr> <tr><td>2030 Meta largo plazo</td><td>70</td></tr> </tbody> </table>	Año	Razón de mortalidad materna (Muertes por 100,000 nacidos vivos)	2007	140	2013	113	2014	108	2015	108	2016	114	2017	110	2018	113	2019	102	2019 Meta corto plazo	93	2024 Meta mediano plazo	90	2030 Meta largo plazo	70
Año	Razón de mortalidad materna (Muertes por 100,000 nacidos vivos)																								
2007	140																								
2013	113																								
2014	108																								
2015	108																								
2016	114																								
2017	110																								
2018	113																								
2019	102																								
2019 Meta corto plazo	93																								
2024 Meta mediano plazo	90																								
2030 Meta largo plazo	70																								
Tendencia y desafíos	La mortalidad materna a partir del año 2013 presenta altibajos ubicándose en un rango de 113 a 102 muertes por cada 100,000 nacidos vivos. La mortalidad de da en mayor medida en mujeres indígenas del área rural. El desafío es la disminución de las muertes maternas por causas prevenibles un 79 % del total y un 45 % de las muertes por hemorragia obstétrica del total de las muertes maternas directas , según el Informe de País Situación de la Mortalidad Materna 2014-2015, Ministerio de salud Pública y A.S.																								
Notas sobre posibles saltos en la serie	A partir del 2013 se empieza a utilizar los registros provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. Antes de ese año, se reportaron datos con base a estudios utilizando la metodología Línea Basal de la Mortalidad Materna del año 2000, Ministerio de Salud Pública y A.S., Estudio Nacional de Mortalidad Materna, Año 2011. Todos los Estudios y los Informes de País están basados en la Metodología de RAMOS.																								
Cobertura o escala del indicador	En términos de territorios la cobertura es a nivel nacional y por departamentos. En términos de grupos poblacionales el indicador se puede desglosar por sexo, etnia y grupos de edad.																								
Fuente de los datos	Antes del 2013 a través de estudios RAMOS y a partir del 2013 con la misma metodología de RAMOS, datos provenientes del Departamento de Epidemiología / Programa Nacional de Salud Reproductiva (MSPAS)																								

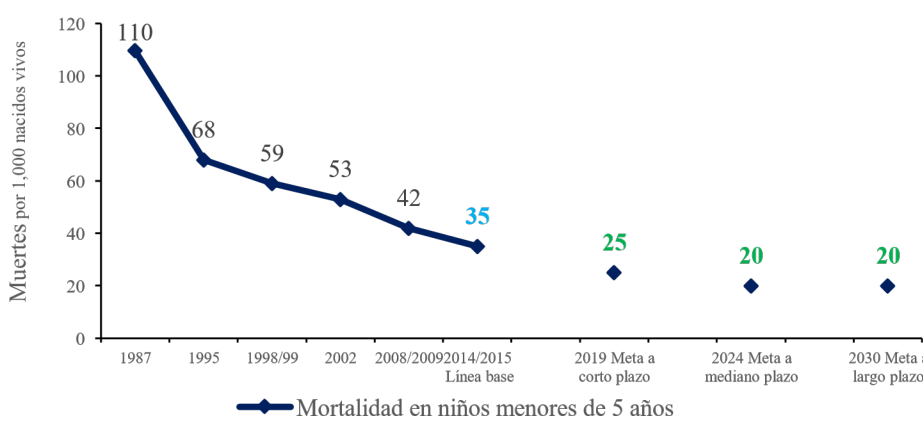
Método de levantamiento o captura de los datos	Vigilancia epidemiológica de cada defunción de mujeres en edad reproductiva. 10 a 54 años de edad indicador de País
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Disponible en forma restringida
Periodicidad de los datos	Anual a partir del 2013
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Por estudios RAMOS: 1989, 2000 y 2007. Por registros del MSPAS con Metodología de RAMOS : 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019
Periodicidad de actualización de los datos	Anual a partir del 2013
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez; Meta 1: Reducir la tasa de mortalidad materna en cinco puntos porcentuales anuales a partir de 2015; Resultado 1.1: El derecho a la salud y el derecho a la calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva se encuentran garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto.

Nombre del indicador	<b>Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado</b>																						
Descripción corta del indicador	Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado																						
Definición de variables e el componente indicador	Número de nacimientos atendidos por personal capacitado (médicos y enfermeras) dividido entre el número total de partos atendidos en el año t x 100.																						
Unidad medida	Porcentaje de partos																						
Fórmula de cálculo del indicador	Número de nacimientos atendidos por personal capacitado (médicos y enfermeras) dividido entre el número total de partos atendidos en el año t multiplicado por 100.																						
Relevancia o pertinencia del indicador	Constituye un indicador de acceso a servicios institucionales (MSPAS, IGSS, ONG's, servicios privados).																						
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>El gráfico muestra una tendencia general de aumento en la proporción de partos atendidos por personal especializado desde 2010 hasta 2019. El valor comenzó en 80.0 en 2010, bajó a 52.0 en 2011, y luego mostró un crecimiento sostenido hasta 75.0 en 2015. Después de un ligero descenso a 69.8 en 2017, volvió a subir a 80.0 en 2019. Una línea horizontal en 80.0 indica la meta.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proporción (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>80.0</td></tr> <tr><td>2011</td><td>52.0</td></tr> <tr><td>2012</td><td>59.1</td></tr> <tr><td>2013</td><td>63.6</td></tr> <tr><td>2014</td><td>72.0</td></tr> <tr><td>2015</td><td>73</td></tr> <tr><td>2016</td><td>75</td></tr> <tr><td>2017</td><td>69.8</td></tr> <tr><td>2018</td><td>70.7</td></tr> <tr><td>2019</td><td>80</td></tr> </tbody> </table>	Año	Proporción (%)	2010	80.0	2011	52.0	2012	59.1	2013	63.6	2014	72.0	2015	73	2016	75	2017	69.8	2018	70.7	2019	80
Año	Proporción (%)																						
2010	80.0																						
2011	52.0																						
2012	59.1																						
2013	63.6																						
2014	72.0																						
2015	73																						
2016	75																						
2017	69.8																						
2018	70.7																						
2019	80																						
Tendencia y desafíos	El indicador muestra un aumento sostenido desde el año 2010 logrando un incremento del 38%, sin embargo, la atención especializada durante el parto, está lejos de ser universal y se presenta con marcadas diferencias según el grupo étnico o la zona de residencia habitual. Reducir esas brechas constituye uno de los principales desafíos para el país.																						
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																						
Cobertura o escala del indicador	En términos de territorios la cobertura es a nivel nacional (urbano/rural), regiones (con limitaciones para las 2 primeras mediciones) y departamentos (disponible solo para las últimas dos mediciones). En términos de grupos poblacionales el indicador se puede desglosar por sexo, etnia y grupos de edad. Para efectos de comparabilidad en la serie estadística, se utiliza el concepto tradicional de etnia por observación. Dado los compromisos asumidos y ratificados por el país en el marco del convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, a partir de la última medición disponible para esta fuente de información, se empezará a reportar la etnia por autoidentificación.																						



Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil -ENSMI- que publica el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Y para la tendencia del indicador a Nivel Nacional Estadísticas Vitales INE 2009-2018
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos se obtienen a través de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil. Y para el nivel nacional a través de las Estadísticas Vitales INE y el Registro Civil del RENAP.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Disponible en forma restringida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015 ENSMI y Anual a partir del año 2009
Periodicidad de actualización de los datos	Anual
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez

Nombre del indicador	<b>Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años</b>
Descripción corta del indicador	Mide la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años
Definición de las variables que componen el indicador	Número de defunciones de niños que mueren antes de cumplir los 5 años (numerador) dividido por el número total de nacidos vivos (denominador) por cada 1,000 nacidos vivos. Ambos hechos ocurridos durante el mismo período de tiempo.
Unidad de medida	mueres de niños por 1,000 nacidos vivos expresado como una tasa
Fórmula de cálculo del indicador	Número de defunciones de niños que mueren antes de cumplir los 5 años (numerador) dividido por el número total de nacidos vivos (denominador) por cada 1,000 nacidos vivos. Ambos hechos ocurridos durante el mismo período de tiempo.
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador mide la supervivencia de las niñas y niños. Refleja el entorno social, económico y las condiciones en las cuales las niñas y niños viven, incluyendo el cuidado de su salud. Permite observar el comportamiento de la mortalidad de este grupo poblacional en un momento y lugar determinado.

<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	 <p>Muertes por 1,000 nacidos vivos</p> <p>110 68 59 53 42 35 25 20 20</p> <p>1987 1995 1998/99 2002 2008/2009 2014/2015 2019 Meta a corto plazo 2024 Meta a mediano plazo 2030 Meta a largo plazo</p> <p>—●— Mortalidad en niños menores de 5 años</p>
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>El indicador muestra una tendencia a la baja, sin embargo, aún persisten marcadas brechas tanto poblacionales (indígena/no indígena) como territoriales (urbano/rural) lo que se constituye como el principal desafío para el país. Este indicador no cuenta con información durante la implantación de la prioridad, por lo tanto no se pudo establecer su avance en ese período.</p>
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica</p>
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional (urbano/rural), regiones y departamentos. En el caso de las desagregaciones geográficas y de población, las tasas se calculan para los 10 años anteriores a cada encuesta y en el caso del dato a nivel nacional, las tasas se calculan 5 años anteriores a cada encuesta.</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil publicadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</p>
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Encuesta de hogares</p>
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativos)</p>	<p>Disponible en forma restringida</p>
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>No definida</p>
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015</p>
<p>Periodicidad de actualización de los datos</p>	<p>No definida</p>
<p>Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032</p>	<p>Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez; Meta 3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos.</p>

Nombre del indicador	<b>Tasa de mortalidad neonatal</b>																				
Descripción corta del indicador	Mide la Tasa de mortalidad neonatal																				
Definición de las variables que componen el indicador	Número de defunciones de niños que mueren durante los primeros 28 días de haber nacido (numerador) dividido por el número total de nacidos vivos (denominador) en un período de tiempo t; por cada 1,000 nacidos vivos.																				
Unidad de medida	muerdes de niños por 1,000 nacidos vivos expresado como una tasa																				
Fórmula de cálculo del indicador	Número de defunciones de niños que mueren durante los primeros 28 días de haber nacido dividido por el número total de nacidos vivos por cada 1,000 nacidos vivos. Ambos hechos ocurridos durante el mismo período de tiempo.																				
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador mide la supervivencia de las niñas y niños. Refleja el entorno social, económico y las condiciones en las cuales las niñas y niños viven, incluyendo el cuidado de su salud. Permite observar el comportamiento de la mortalidad de este grupo poblacional en un momento y lugar determinado.																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de mortalidad neonatal</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de mortalidad neonatal (Muerdes por 1,000 nacidos vivos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1987</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>1995</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>1998/99</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>2008/2009</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>2014/2015 (Línea base)</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>2019 (Meta a corto plazo)</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2024 (Meta a mediano plazo)</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>2030 (Meta a largo plazo)</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de mortalidad neonatal (Muerdes por 1,000 nacidos vivos)	1987	33	1995	26	1998/99	23	2002	22	2008/2009	17	2014/2015 (Línea base)	17	2019 (Meta a corto plazo)	16	2024 (Meta a mediano plazo)	14	2030 (Meta a largo plazo)	12
Año	Tasa de mortalidad neonatal (Muerdes por 1,000 nacidos vivos)																				
1987	33																				
1995	26																				
1998/99	23																				
2002	22																				
2008/2009	17																				
2014/2015 (Línea base)	17																				
2019 (Meta a corto plazo)	16																				
2024 (Meta a mediano plazo)	14																				
2030 (Meta a largo plazo)	12																				
Tendencia y desafíos	La tasa de mortalidad neonatal presenta reducción antes del periodo de implementación de la prioridad posterior al año 2015 no se presentan datos que puedan determinar su avance. La reducción presenta marcadas brechas tanto poblacionales (indígena/no indígena) como territoriales (urbano/rural) lo que se constituye como el principal desafío para el país.																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																				
Cobertura y escala del indicador	Nacional (urbano/rural), regiones y departamentos. En el caso de las desagregaciones geográficas y de población, las tasas se calculan para los 10 años anteriores a cada encuesta y en el caso del dato a nivel nacional, las tasas se calculan 5 años anteriores a cada encuesta.																				
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil publicadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social																				
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares																				

Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Disponible en forma restringida
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015
Periodicidad de actualización de los datos	No definida
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez; Meta 2: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en 25 puntos.

Nombre del indicador	<b>Tasa de mortalidad postneonatal</b>																										
Descripción corta del indicador	Tasa de mortalidad postneonatal																										
Definición de las variables que componen el indicador	Este indicador se define como la probabilidad de morir entre el primer mes de vida y antes de cumplir el primer año de vida																										
Unidad de medida	Tasa																										
Fórmula de cálculo del indicador	Número de defunciones de niños que mueren entre el primer mes de vida y antes de cumplir el primer año de vida (numerador) dividido por el número total de nacidos vivos (denominador) por cada 1,000 nacidos vivos. Ambos hechos ocurridos durante el mismo período de tiempo.																										
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador mide la supervivencia de las niñas y niños. Refleja el entorno social, económico y las condiciones en las cuales las niñas y niños viven, incluyendo el cuidado de su salud. Permite observar el comportamiento de la mortalidad de este grupo poblacional en un momento y lugar determinado.																										
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Muertes por 1,000 nacidos vivos</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de mortalidad postneonatal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>12</td></tr> <tr><td>2011</td><td>11</td></tr> <tr><td>2012</td><td>10.2</td></tr> <tr><td>2013</td><td>10.7</td></tr> <tr><td>2014</td><td>10</td></tr> <tr><td>2015</td><td>10.9</td></tr> <tr><td>2016</td><td>11.4</td></tr> <tr><td>2017</td><td>9.5</td></tr> <tr><td>2018</td><td>11.1</td></tr> <tr><td>2019 Meta corto plazo</td><td>10</td></tr> <tr><td>2024 Meta mediano plazo</td><td>9</td></tr> <tr><td>2030/2032 Meta largo plazo</td><td>8</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de mortalidad postneonatal	2010	12	2011	11	2012	10.2	2013	10.7	2014	10	2015	10.9	2016	11.4	2017	9.5	2018	11.1	2019 Meta corto plazo	10	2024 Meta mediano plazo	9	2030/2032 Meta largo plazo	8
Año	Tasa de mortalidad postneonatal																										
2010	12																										
2011	11																										
2012	10.2																										
2013	10.7																										
2014	10																										
2015	10.9																										
2016	11.4																										
2017	9.5																										
2018	11.1																										
2019 Meta corto plazo	10																										
2024 Meta mediano plazo	9																										
2030/2032 Meta largo plazo	8																										
Tendencia y desafíos	La tasa de mortalidad se sitúa en un rango entre 12 y 11.1, el año 2017 registra la tasa más bajo situándose por debajo de la meta plantea para el año 2019. La tasa de mortalidad presenta marcadas brechas tanto poblacionales (indígena/no indígena) como territoriales (urbano/rural) lo que se constituye como el principal desafío para el país.																										
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional (urbano/rural), regiones y departamentos. En el caso de las desagregaciones geográficas y de población, las tasas se calculan para los 10 años anteriores a cada encuesta y en el caso del dato a nivel nacional, las tasas se calculan 5 años anteriores a cada encuesta.																										
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil publicadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto Nacional de Estadística Guatemala																										
Método de levantamiento o captura de los datos	ENSMI: Encuesta de hogares INE: Estadísticas vitales																										
Disponibilidad de los datos (cualitativos)																											

Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	ENSMI 1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015 INE 2010/2011/2012/2013/2014/2015/2016/2017/2018
Periodicidad de actualización de los datos	No definida
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez; Meta 2: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos Meta 3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos.

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de niños y niñas de 12-23 meses con esquema completo de vacunación</b>
Descripción corta del indicador	Proporciona información de la cobertura del esquema completo de vacunación para niños y niñas de 12-23 meses.
Definición de las variables que componen el indicador	Cobertura del esquema completo de vacunación para niños y niñas de 12-23 meses, de acuerdo con la ENSMI “todas las vacunas” incluye BCG, 3 dosis de polio, 3 dosis de DTP, y sarampión
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	Número de niños y niñas de 12-23 meses con esquema completo de vacunación (numerador) dividido por el total de niños y niñas de 12-23 meses. Ambos hechos ocurridos durante el mismo periodo de tiempo.
Relevancia o pertinencia del indicador	la vacunación constituye una de las acciones más costo-efectivas de la salud pública. Las acciones de vacunación se desarrollan de manera local y trascienden al nivel nacional e internacional y son consideradas como una estrategia eficaz y equitativa cuyo impacto en la salud pública se evidencia a corto, mediano y largo plazo
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>Revertir la tendencia del período 2008/09-2014/2015 y progresivamente reducir la brecha existente</p>
Tendencia y desafíos	
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional, regional y departamento
Fuente de los datos	Encuesta Nacional Materno Infantil ENSMI

Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta de hogares
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	
Periodicidad de los datos	No definido
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015
Periodicidad de actualización de los datos	No definido
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez



Nombre del indicador	<b>Tasa de mortalidad infantil</b>																																							
Descripción corta del indicador	Tasa de mortalidad infantil																																							
Definición de las variables que componen el indicador	La tasa de mortalidad infantil se define como la probabilidad de que un niño o niña muera durante el primer año de vida																																							
Unidad de medida	Tasa																																							
Fórmula de cálculo del indicador	Número de defunciones de niños que mueren durante el primer año de vida (numerador) dividido por el número total de nacidos vivos (denominador) por cada 1,000 nacidos vivos. Ambos hechos ocurridos durante el mismo período de tiempo.																																							
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador mide la supervivencia de las niñas y niños. Refleja el entorno social, económico y las condiciones en las cuales las niñas y niños viven, incluyendo el cuidado de su salud. Permite observar el comportamiento de la mortalidad de este grupo poblacional en un momento y lugar determinado.																																							
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Tasa de Mortalidad Infantil</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de Mortalidad Infantil (Muertes por 1,000 nacidos vivos)</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>20.9</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2011</td><td>19.8</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2012</td><td>18.3</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2013</td><td>18.6</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2014</td><td>19</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2015</td><td>21</td><td>Historial / Línea base</td></tr> <tr><td>2016</td><td>21.6</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2017</td><td>20</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2018</td><td>20.6</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2019</td><td>18</td><td>Meta a corto plazo</td></tr> <tr><td>2024</td><td>12</td><td>Meta a mediano plazo</td></tr> <tr><td>2032</td><td>3</td><td>Meta a largo plazo</td></tr> </tbody> </table> <p>—●— Mortalidad infantil</p>	Año	Tasa de Mortalidad Infantil (Muertes por 1,000 nacidos vivos)	Tipo	2010	20.9	Historial	2011	19.8	Historial	2012	18.3	Historial	2013	18.6	Historial	2014	19	Historial	2015	21	Historial / Línea base	2016	21.6	Historial	2017	20	Historial	2018	20.6	Historial	2019	18	Meta a corto plazo	2024	12	Meta a mediano plazo	2032	3	Meta a largo plazo
Año	Tasa de Mortalidad Infantil (Muertes por 1,000 nacidos vivos)	Tipo																																						
2010	20.9	Historial																																						
2011	19.8	Historial																																						
2012	18.3	Historial																																						
2013	18.6	Historial																																						
2014	19	Historial																																						
2015	21	Historial / Línea base																																						
2016	21.6	Historial																																						
2017	20	Historial																																						
2018	20.6	Historial																																						
2019	18	Meta a corto plazo																																						
2024	12	Meta a mediano plazo																																						
2032	3	Meta a largo plazo																																						
Tendencia y desafíos	A lo largo del período analizado se evidencian variaciones entre 20.9 al 18.3. Se presentan marcadas brechas tanto poblacionales (indígena/no indígena) como territoriales (urbano/rural) lo que se constituye como el principal desafío para el país.																																							
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																																							
Cobertura o escala del indicador	Nacional (urbano/rural), regiones y departamentos. En el caso de las desagregaciones geográficas y de población, las tasas se calculan para los 10 años anteriores a cada encuesta y en el caso del dato a nivel nacional, las tasas se calculan 5 años anteriores a cada encuesta.																																							
Fuente de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil publicadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Instituto Nacional de Estadística de Guatemala																																							
Método de levantamiento o captura de los datos	ENSMI: Encuesta de hogares INE: con base a Estadísticas vitales																																							

Disponibilidad de los datos (cualitativos)	
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo de tiempo actualmente disponible	ENSMI 1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015 INE 2010/2011/2012/2013/2014/2015/2016/2017/2018
Periodicidad de actualización de los datos	No definida
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez; Meta 2: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos Meta 3: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad en la niñez en treinta puntos.

## Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional de empleo e inversión

Nombre del indicador	<b>Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita</b>																				
Descripción corta del indicador	Presenta la variación porcentual anual del PIB real por cada habitante de un país en un período determinado, normalmente un año.																				
Definición de las variables que componen el indicador	PIB real: valor de la producción final de bienes y servicios de un país, a precios constantes (base 2001) durante un año. Población total: cantidad de habitantes de ambos sexos en un país en un año determinado.																				
Unidad de medida	Porcentaje.																				
Fórmula de cálculo del indicador	PIB real per cap = (Valor en Q del PIB real) año t / (población total) año t Var. PIB real per cap = ((PIB real per cap) año t / (PIB real per cap) año t-1) x 100 -100																				
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite estimar en el tiempo de manera precisa las variaciones positivas o negativas en el nivel de vida de la población de un país. Refleja el desempeño de la economía nacional y su impacto en el bienestar de sus habitantes.																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>Porcentajes</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>2.7</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>2.3</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>2017 p/</td> <td>1.4</td> </tr> <tr> <td>2018 p/</td> <td>1.6</td> </tr> <tr> <td>2019 p/</td> <td>2.2</td> </tr> <tr> <td>Meta corto plazo</td> <td>2.2</td> </tr> <tr> <td>Meta mediano plazo</td> <td>2.2</td> </tr> <tr> <td>Meta largo plazo</td> <td>3.8</td> </tr> </tbody> </table> <p>p/ Cifras preliminares</p>	Año	Porcentaje	2014	2.7	2015	2.3	2016	1.0	2017 p/	1.4	2018 p/	1.6	2019 p/	2.2	Meta corto plazo	2.2	Meta mediano plazo	2.2	Meta largo plazo	3.8
Año	Porcentaje																				
2014	2.7																				
2015	2.3																				
2016	1.0																				
2017 p/	1.4																				
2018 p/	1.6																				
2019 p/	2.2																				
Meta corto plazo	2.2																				
Meta mediano plazo	2.2																				
Meta largo plazo	3.8																				
Tendencia y desafíos	El indicador cuenta con información que permite dar seguimiento al avance del mismo. Cuenta con metas plenamente establecidas, las cuales se recomienda revisar, debido a que pueden estar subestimadas, en el contexto de la problemática que pretende atender el indicador. De continuar el indicador con la tendencia, es posible que se alcanzarán las metas planteadas a mediano y largo plazo.																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.																				
Cobertura o escala del indicador	Nacional.																				

Fuente de los datos	Banco de Guatemala e Instituto Nacional de Estadística (INE).
Método de levantamiento o captura de los datos	Sistema de Cuentas Nacionales, Proyecciones, Censos.
Nombre del indicador	<b>Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita</b>
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Período: 2014-2019.
Periodicidad de actualización de los datos	Anual.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva. Meta: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%.

Nombre del indicador	<b>Ayuda a Guatemala para los compromisos y desembolsos comerciales</b>
Descripción corta del indicador	El objetivo número 8, promueve el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. la meta 8.a se traza aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio. El presente indicador Compara los compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio.
Definición de las variables que componen el indicador	Se entiende como: 1. Ayuda para el Comercio compromisos y desembolsos: a los desembolsos y compromisos de la asistencia total oficial para el desarrollo (AOD) de todos los donantes de ayuda para el comercio brutos. Total, de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y otros flujos oficiales (OOF) a los países en desarrollo cuantificar el esfuerzo público que los donantes proporcionan a los países en desarrollo para la ayuda para el comercio. 2. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD): Aquellos flujos hacia los países y territorios incluidos en la Lista CAD de beneficiarios de la AOD y las instituciones multilaterales que son i) proporcionados por los organismos oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o por sus agencias ejecutivas; y ii) cada transacción se administra con la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países como su principal objetivo el desarrollo. 3. Otros flujos oficiales (OOF): Con exclusión de créditos a la exportación con apoyo oficial, se definen como las transacciones realizadas por el sector oficial que no cumplen las condiciones para la elegibilidad como AOD, ya sea porque no se dirigen principalmente a desarrollo, o porque no son lo suficientemente favorables.
Unidad de medida	Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América)

<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	<p>La suma de los flujos de AOD y Fuera de la oficina de todos los donantes a los países en desarrollo para la ayuda al comercio.</p>																				
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>Compara los compromisos y cantidad de desembolsos de recursos por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- de la Cooperación Internacional que ingresan al Estado de Guatemala y son utilizados para el comercio que incide en la reducción de pobreza, enmarcado en la iniciativa de ayuda para el Comercio.</p>																				
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<table border="1"> <caption>Data extracted from the trend graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (Millones de dólares)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>7.469</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>5.93</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>5.93</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.77</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>1.054</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.77</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.036</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.031</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.021</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Valor (Millones de dólares)	2010	7.469	2011	5.93	2012	5.93	2013	0.77	2014	1.054	2015	0.77	2016	0.036	2017	0.031	2018	0.021
Año	Valor (Millones de dólares)																				
2010	7.469																				
2011	5.93																				
2012	5.93																				
2013	0.77																				
2014	1.054																				
2015	0.77																				
2016	0.036																				
2017	0.031																				
2018	0.021																				
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>En la última década, la mayor cantidad de recursos recibidos por el concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo para el comercio, fue en el ejercicio fiscal 2010 el cual ascendió a \$ 7.469 millones, siguiéndole en grado de importancia en donde se percibió ayuda en el ejercicio fiscal 2012 con \$ 5.93 millones. Si reunimos los otros 8 ejercicios fiscales la tendencia no se muestra constante, el año 2018 es uno de los años en los que menos recursos se recibieron \$ 0.077 millones. El mayor desafío consiste en promover e incluir más iniciativas de cooperación internacional dirigidas a Ayudar al Comercio, para contribuir al alcance del cumplimiento de la meta.</p>																				
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>Los saltos marcados en la serie de datos reflejados en la gráfica, obedecen a que existen periodos definidos para los marcos programáticos en los cuales se establecen los convenios marcos de las oficinas y agencias de cooperación, que marcan la tendencia de los recursos que se proporcionan a Guatemala durante un periodo determinado en años, con el objetivo de contribuir al logro de la meta.</p>																				
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional.</p>																				
<p>Fuente de los datos</p>	<p>OCDE, <a href="https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CRS1#">https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CRS1#</a></p>																				
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>El CAD / OCDE ha estado recopilando datos sobre los recursos oficiales y privados desde 1960 a nivel agregado y 1973 a un nivel de actividad a través del sistema de notificación del acreedor (datos del CRS se consideran completos a partir de 1995 para los compromisos a un nivel de actividad y 2002 para los desembolsos). Última actualización: 19 Julio el año 2016. Los datos son reportados por los donantes de acuerdo con las mismas normas y metodologías (<a href="http://www.oecd.org/dac/stats/methodology.htm">http://www.oecd.org/dac/stats/methodology.htm</a>). Los datos se presentan sobre una base anual calendario por los reporteros de estadística de las administraciones nacionales. proceso de recolección: Un reportero estadístico es responsable de la recopilación de estadísticas del CAD en cada país / agencia que proporciona.</p>																				
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativos)</p>	<p>No aplica.</p>																				
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Anual.</p>																				

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Información recopilada y sistematizada de la última década, del año 2008 al 2017, según la fuente de datos descrita.
Periodicidad de actualización de los datos	Bienal.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Papel más activo del Estado en la consecución del crecimiento y la inclusión social. Meta: El Estado ha mejorado su ámbito de acción, la representatividad de los actores sociales y la calidad de su gestión. Resultado: 1.1 El Estado ha asegurado los mecanismos de regulación del mercado y la distribución de la riqueza, garantizando una sociedad más integrada e inclusiva.

Nombre del indicador

**Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada**

Este indicador es una medida del crecimiento de la productividad laboral, que se calcula como la tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) a precios de mercado para la economía agregada, dividido entre el empleo total. El empleo se refiere al número de personas con uno o más empleos remunerados el año. A este indicador también se le conoce como "productividad laboral".

corta del indicador

Para la medición de este indicador, la guía de cálculo propuesta por Naciones Unidas establece que se utilice el PIB a precios de mercado, sin embargo, se ha utilizado el PIB a precios constantes por reflejar un dato más preciso a la realidad nacional.

PIB real: valor de la producción final de bienes y servicios de un país, a precios constantes (año de

<p>Definición de referencia 2013) durante un año. las variables que componen el indicador</p>	<p>que Población ocupada, contemplada en las primeras Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos de cada año, a partir de 2013.</p>
<p>Unidad de Fórmula de del</p>	<p>Porcentaje. medida Productividad Laboral año t (PLt) = PIB real año t / (Población Ocupada año t / 1,000,000) cálculo</p>
<p>Relevancia del indicador</p>	<p>Tasa de crecimiento de PLt = (PLt / PLt-1) x 100 - 100 indicador Permite valorar la economía de un país. Transmite una señal inequívoca para inversionistas o nacionales y extranjeros sobre el desempeño de la economía, la cual debe sustentarse sobre la base de pertinencia del un crecimiento económico sano, acompañado de un aumento tanto de la ocupación como de los ingresos reales.</p>
	<p style="text-align: center;"><b>Porcentajes</b></p> <p style="text-align: right;"><b>3.1</b></p> <p>4.0 3.0 <b>1.8</b> 2.2 2.2</p>
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	
<p>Tendencia y metas</p>	<p>El indicador cuenta con información que permite dar seguimiento al avance del mismo. Cuenta con metas plenamente establecidas, las cuales se recomienda revisar, debido a que pueden estar desafíos subestimados, en el contexto de la problemática que pretende atender el indicador. De continuar el indicador con la tendencia, es posible que se alcanzarán las metas planteadas a mediano y largo plazo.</p>
<p>Notas sobre el</p>	<p>El desempeño de este indicador se explica por una serie de factores, entre ellos, el moderado crecimiento de la economía (con un promedio del 3.5 por ciento para el periodo referido, según el FMI); limitado capital humano de los trabajadores (bajo nivel de escolaridad y escasas habilidades técnicas profesionales); baja productividad de buena parte de la población ocupada debido a que casi las dos terceras partes laboran en el sector informal; la limitada y deteriorada infraestructura vial y productiva; así como los impactos de los fenómenos naturales (Mitch, Stan, Agatha, entre otros).</p>
<p>Cobertura o escala del Nacional indicador</p>	

Fuente de los

Banco de Guatemala e Instituto Nacional de Estadística (INE). datos

Método de levantamiento

Sistema de Cuentas Nacionales, Proyecciones, Censos. o

captura de los datos

Disponibilidad de los datos (cualitativos)

No aplica

Periodicidad de los datos

Anual.

Período de la serie de tiempo actualmente disponible

Período: 2014-2019.

Periodicidad de actualización de los datos

Anual.

Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032

Eje: Riqueza para todas y todos.  
 Prioridad: Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva.  
 Meta: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%:



Nombre del indicador	<b>Total de apoyo internacional oficial (asistencia para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura.</b>																														
Descripción corta del indicador	El indicador mide el volumen total del Apoyo Internacional Oficial, considerando la Asistencia Oficial para el Desarrollo más otras corrientes oficiales a la infraestructura.																														
Definición de las variables que componen el indicador	Se entiende como: 1. Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a todos los desembolsos netos de créditos y donaciones realizados según los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 2. Infraestructura. Aquella realización humana diseñada y dirigida por profesionales de Arquitectura, Ingeniería Civil, Urbanistas, etc., que sirven de soporte para el desarrollo de otras actividades y su funcionamiento, necesario en la organización estructural de las ciudades.																														
Unidad medida	Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América)																														
Fórmula de cálculo del indicador	Sumatoria de apoyo internacional oficial otorgado a Guatemala (asistencia para el desarrollo más otras corrientes oficiales) para la infraestructura.																														
Relevancia o pertinencia del indicador	Cantidad de recursos por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- de la Cooperación Internacional que ingresa al Estado de Guatemala y son utilizados para el tema de infraestructura, mismos que inciden en la reducción del déficit de los servicios y la mejora de la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo.																														
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>El gráfico muestra dos series de datos: Ayuda Oficial para el Desarrollo (línea oscura) y Otras corrientes oficiales (línea clara). Los datos se detallan en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Ayuda Oficial para el Desarrollo</th> <th>Otras corrientes oficiales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>19.66</td> <td>6.08</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>6.39</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>114.44</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>81.62</td> <td>142.7</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>3.64</td> <td>33.17</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>10.209</td> <td>14.59</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.57</td> <td>66.27</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.02</td> <td>0.23</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0</td> <td>195</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Ayuda Oficial para el Desarrollo	Otras corrientes oficiales	2010	19.66	6.08	2011	6.39	0	2012	114.44	0	2013	81.62	142.7	2014	3.64	33.17	2015	10.209	14.59	2016	0.57	66.27	2017	8.02	0.23	2018	0	195
Año	Ayuda Oficial para el Desarrollo	Otras corrientes oficiales																													
2010	19.66	6.08																													
2011	6.39	0																													
2012	114.44	0																													
2013	81.62	142.7																													
2014	3.64	33.17																													
2015	10.209	14.59																													
2016	0.57	66.27																													
2017	8.02	0.23																													
2018	0	195																													
Tendencia y desafíos	La tendencia que marca los aportes de la Ayuda Oficial para el Desarrollo en el tema de desarrollo de infraestructura que ingresan al Estado de Guatemala es relativamente descendente para los últimos 3 años, en términos de Otras Corrientes Oficiales es ascendente; sin embargo de acuerdo al análisis de la serie de datos correspondiente a la AOD, la tendencia se observa levemente negativa; lo anterior puede ser explicado por la variabilidad de la ayuda en cada año de medición, esto obedece a la priorización del tema en la agenda Internacional y nacional.																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	Los saltos marcados en la serie de datos reflejados en la gráfica, obedecen a que existen periodos definidos para los marcos programáticos en los cuales se establecen los convenios marcos de las oficinas y agencias de cooperación, que marcan la tendencia de los recursos que se proporcionan a Guatemala durante un periodo determinado en años, con el objetivo de contribuir al logro del indicador.																														
Cobertura o escala del indicador	Nacional.																														

Fuente de los datos	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
Método de levantamiento o captura de los datos	Un informador estadístico es responsable de la recopilación de estadísticas DAC en cada país / agencia proveedora. Este reportero suele estar ubicado en la agencia nacional de ayuda, el Ministerio de Asuntos Exteriores o Finanzas, etc.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica.
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2018
Periodicidad de actualización de los datos	Anual
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Infraestructura para el desarrollo. Meta: 1. Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo -FBCF-) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB. El incremento de la FBCF deberá ser progresivo y sostenido: a) No menor que el 17% del PIB durante el primer quinquenio. b) Mayor que el 19% durante el segundo quinquenio. c) No menor que el 20% a partir de la finalización del segundo quinquenio, hasta llegar al año 2032. Resultado: En 2032, el país ha asegurado la infraestructura necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo.

Nombre del indicador	<b>Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como proporción del ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)</b>
----------------------	---

Descripción corta del indicador	Este indicador permita la identificación de las corrientes totales de Asistencia Oficial para el Desarrollo programadas y desembolsadas por los países hacia Guatemala. Lo que permitirá establecer la proporción en base al PIB, su vinculación con el presupuesto nacional y posibles oportunidades de financiamiento.
Definición de las variables que componen el indicador	Se entiende como: 1. Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a todos los desembolsos netos de créditos y donaciones realizados según los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 2. Producto Interno Bruto: Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado.

Unidad de medida	Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América)																				
Fórmula de cálculo del indicador	Desembolsos programados vs. los desembolsos realizados por los países respecto a la Asistencia Oficial al Desarrollo, según datos de la OCDE y Comparación con el Producto Interno Bruto de Guatemala, según el Banco de Guatemala																				
Relevancia o pertinencia del indicador	Cantidad de recursos por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- que ingresa al Estado de Guatemala.																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Cantidad de recursos (Dólares)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>824.62</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>675.77</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>877.39</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>865.39</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>911.79</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>744.74</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>732.00</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>722.99</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>824.62</td> </tr> </tbody> </table> <p>(línea base)</p>	Año	Cantidad de recursos (Dólares)	2010	824.62	2011	675.77	2012	877.39	2013	865.39	2014	911.79	2015	744.74	2016	732.00	2017	722.99	2018	824.62
Año	Cantidad de recursos (Dólares)																				
2010	824.62																				
2011	675.77																				
2012	877.39																				
2013	865.39																				
2014	911.79																				
2015	744.74																				
2016	732.00																				
2017	722.99																				
2018	824.62																				
Tendencia y desafíos	De acuerdo a la serie de datos disponible, se puede observar una tendencia positiva, sin embargo, por las características del indicador, especialmente por la variabilidad de los recursos que ingresan al país en términos de AOD, es complicado prever el comportamiento del indicador en el futuro. Por lo anterior, no es posible determinar metas a corto, mediano y largo plazo. Los desafíos se centran en el fortalecimiento institucional y adopción de una política exterior activa, aprovechando y eficientando la utilización de recursos externos en este caso la Ayuda Oficial al Desarrollo, para potenciar los procesos Nacionales como se observa, hay una tendencia a subutilizar los recursos.																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	Las corrientes de recursos para el desarrollo que un país donante destina hacia otros países, dependen de las políticas exteriores y de las estrategias que los donantes tienen con países en vías de desarrollo. Se ve en la serie de datos la variación de los recursos, esto es importante determinarlo tomando en cuenta que los recursos externos deben de ser complemento de los procesos de desarrollo del país.																				
Cobertura o escala del indicador	Nacional																				
Fuente de los datos	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).																				
Método de levantamiento o captura de los datos	Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).																				

Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Información recopilada y sistematizada de la última década, del año 2008 al 2018, según la fuente de datos descrita.
Periodicidad de actualización de los datos	Anual
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional. Meta: 1. Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial. Resultado: Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad.

Nombre del indicador	<b>Servicio de la deuda pública como proporción de las exportaciones de bienes y servicios</b>
Descripción corta del indicador	Es un indicador de sostenibilidad que muestra la liquidez del gobierno para atender los compromisos de los flujos de deuda externa

Definición de las variables que componen el indicador	El total del servicio de la deuda externa corresponde a la suma de los reembolsos del principal y los intereses reales de los pagos de deuda externa realizados en un periodo de tiempo determinado. Las exportaciones de bienes o servicios es la suma de las ventas que realiza la economía nacional con el resto del mundo en bienes y servicios identificados en la balanza de pagos.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	Servicio de la deuda externa (intereses, comisiones y amortizaciones) como proporción de las exportaciones de bienes y servicios  (Servicio de la deuda externa / Exportaciones de bienes y servicios) X 100
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite determinar la liquidez del gobierno para realizar el repago de la deuda externa. Indica en qué proporción de los ingresos de exportación de un país se destinarán al servicio de la deuda externa en un año determinado.

Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>The graph displays a line with diamond markers representing the percentage of external debt service relative to exports. The y-axis ranges from 7.0 to 9.0. The x-axis shows years from 2010 to 2019, plus two target years: 2019 (Meta a corto) and 2024 (Meta a mediano). A horizontal line at 5.0 is labeled 'Línea base'. Data points are: 2010 (5.4), 2011 (4.7), 2012 (4.6), 2013 (5.1), 2014 (4.7), 2015 (5.5), 2016 (5.6), 2017 (6.1), 2018 (5.2), 2019 (5.6), 2019 (Meta a corto: 7.3), and 2024 (Meta a mediano: 8.4).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>5.4</td></tr> <tr><td>2011</td><td>4.7</td></tr> <tr><td>2012</td><td>4.6</td></tr> <tr><td>2013</td><td>5.1</td></tr> <tr><td>2014</td><td>4.7</td></tr> <tr><td>2015</td><td>5.5</td></tr> <tr><td>2016</td><td>5.6</td></tr> <tr><td>2017</td><td>6.1</td></tr> <tr><td>2018</td><td>5.2</td></tr> <tr><td>2019</td><td>5.6</td></tr> <tr><td>2019 (Meta a corto)</td><td>7.3</td></tr> <tr><td>2024 (Meta a mediano)</td><td>8.4</td></tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2010	5.4	2011	4.7	2012	4.6	2013	5.1	2014	4.7	2015	5.5	2016	5.6	2017	6.1	2018	5.2	2019	5.6	2019 (Meta a corto)	7.3	2024 (Meta a mediano)	8.4
Año	Porcentaje																										
2010	5.4																										
2011	4.7																										
2012	4.6																										
2013	5.1																										
2014	4.7																										
2015	5.5																										
2016	5.6																										
2017	6.1																										
2018	5.2																										
2019	5.6																										
2019 (Meta a corto)	7.3																										
2024 (Meta a mediano)	8.4																										
Tendencia y desafíos	El indicador para el periodo 2000 - 2018, muestra cierta fluctuación que está determinada por el comportamiento de las variables, sin embargo, se observa poca volatilidad lo que da muestra de una estabilidad en la liquidez del gobierno ante el repago de la deuda externa. Dado que el promedio que muestra el indicador es muy similar a su tendencia, se podría inferir que su tendencia es neutral con leves momentos de volatilidad. A partir de 2020 se espera un menor dinamismo en las exportaciones por los efectos negativos de la pandemia COVID-19 en la actividad económica, mientras que el nivel de deuda tendrá un crecimiento gradual para hacer frente a las necesidades de gasto público. Se considera que el máximo recomendable en este indicador no sea superior al 15%.																										
Notas sobre posibles saltos en la serie	Se debe considerar que se realizó una actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de la economía guatemalteca. En esta actualización de la contabilidad nacional se seleccionó 2013 como el nuevo año de referencia y se adoptó el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008), como marco metodológico de compilación.																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional.																										
Fuente de los datos	Ministerio de Finanzas Públicas y Banco de Guatemala																										

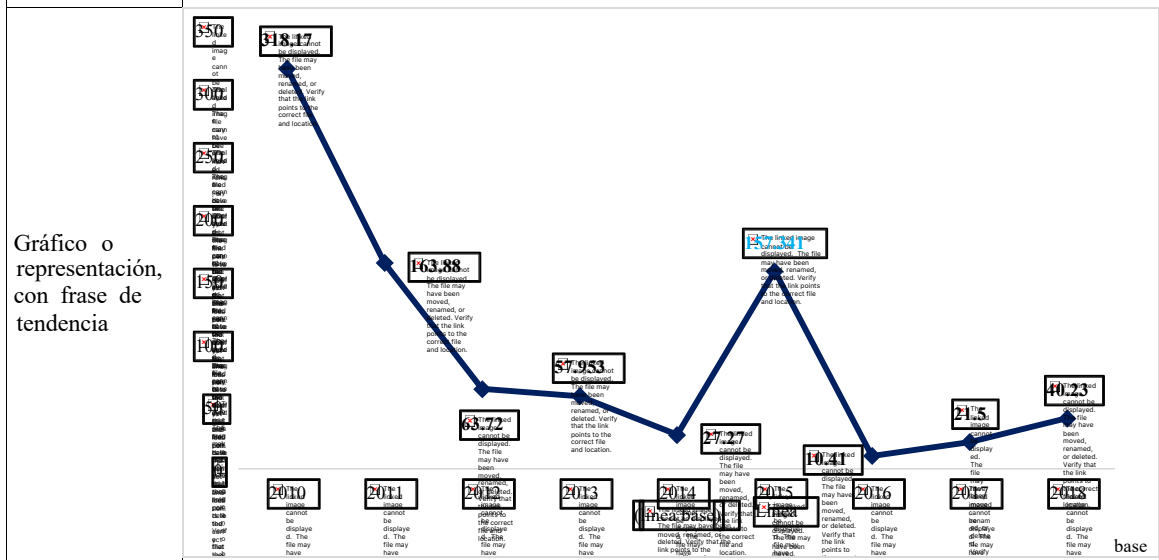
Método de levantamiento o captura de los datos	Sistema de Cuentas Nacionales.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2019
Periodicidad de actualización de los datos	Anual.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje de Riqueza para todas y todos: Prioridad "Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo".</p> <p>Las finanzas públicas se han fortalecido mediante el establecimiento de una carga tributaria creciente, sostenida y progresiva; un gasto público que permita la implementación de una política social activa; la sostenibilidad de la deuda pública y una mayor transparencia, rendición de cuentas y uso más eficiente de los recursos.</p>

Nombre del indicador	<b>Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación NorteSur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo</b>
Descripción corta del indicador	El objetivo 17, orienta fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. La meta 17.9 sitúa aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. El presente indicador Compara el valor en dólares de la asistencia financiera y técnica, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y Triangular, prometida a los países en desarrollo.
Definición de las variables que componen el indicador	Se entiende como: 1. Cooperación Norte-Sur al flujo de elementos de la cooperación desde los países desarrollados (Norte) hasta los países en vías de desarrollo (Sur).2. Cooperación Sur-Sur es el conjunto de acciones realizadas entre países del sur para colaborar en distintos ámbitos, como el político, económico, social, cultural ambiental y técnico para alcanzar una mejora en el desarrollo, bajo los principios de horizontalidad, consenso y equidad. 3. Asistencia Financiera son los recursos monetarios recibidos por las entidades pertenecientes a los organismos del Estado, las empresas públicas y las entidades descentralizadas, autónomas, incluyendo las municipalidades, en calidad de donación. Estos recursos pueden ser administrados a través del sistema de cuenta única, por el mismo donante o un tercero. 4. asistencia Técnica es la cooperación destinada a apoyar a países en desarrollo, mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades y experiencias, en determinadas áreas donde un país o una fuente tenga mayor nivel de desarrollo.

Unidad de medida	Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América)
------------------	--

Fórmula de cálculo del indicador	Suma de los flujos de AOD y Fuera de la oficina de todos los donantes a los países en desarrollo para la creación de capacidad y la planificación nacional.
----------------------------------	---

Relevancia o pertinencia del indicador	Cantidad de recursos por concepto de Asistencia Financiera y Técnica prometida a los países en desarrollo, que ingresan al Estado de Guatemala con el propósito de buscar la mejora de la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo.
--	---



Tendencia y desafíos

En la última década, la mayor cantidad de recursos recibidos por el concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo por concepto de Asistencia Financiera, Técnica y en Especies, fue en el ejercicio fiscal 2010 el cual ascendió a \$ 318,17 millones, siguiéndole en grado de importancia en donde se percibió ayuda el ejercicio fiscal 2011 con \$ 163,88 millones. Si reunimos los otros 8 ejercicios fiscales la tendencia no se muestra constante, el año 2016 es uno de los años en los que menos recursos se recibió \$ 10,41 millones.

Notas sobre posibles saltos en la serie

Los saltos marcados en la serie de datos reflejados en la gráfica, obedecen a que existen periodos definidos para los marcos programáticos en los cuales se establecen los convenios marcos de las oficinas y agencias de cooperación, que marcan la tendencia de los recursos que se proporcionan a Guatemala durante un periodo determinado en años, con el objetivo de contribuir al logro de la meta.

Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Convenios suscritos fuente SEGEPLAN
Método de levantamiento o captura de los datos	El CAD / OCDE ha estado recopilando datos sobre los recursos oficiales y privados desde 1960 a nivel agregado y 1973 a un nivel de actividad a través del sistema de notificación del acreedor (datos del CRS se consideran completos a partir de 1995 para los compromisos a un nivel de actividad y 2002 para los desembolsos). Última actualización: 19 Julio el año 2016. Los datos son reportados por los donantes de acuerdo con las mismas normas y metodologías ( <a href="http://www.oecd.org/dac/stats/methodology.htm">http://www.oecd.org/dac/stats/methodology.htm</a> ). Los datos se presentan sobre una base anual año calendario por los reporteros de estadística de las administraciones nacionales. Proceso de recolección: Un reportero estadístico es responsable de la recopilación de estadísticas del CAD en cada país / agencia que proporciona.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica.
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Información recopilada y sistematizada de la última década, del año 2008 al 2017, según la fuente de datos descrita.
Periodicidad de actualización de los datos	Bienal.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional. Meta: 1. Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial. Resultado: Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad.

Nombre del indicador	<b>Tasa arancelaria promedio ponderado aplicada por Guatemala a productos manufacturados importados (en %)</b>
Descripción corta del indicador	De acuerdo a la ONU, es un indicador que proporciona el valor promedio ponderado de los derechos de aduana percibidos por cada país, por los bienes manufacturados importados respecto a sus socios comerciales ( <a href="https://unstats.un.org/sdgs/files/metadata-compilation/Metadata-Goal-17.pdf">https://unstats.un.org/sdgs/files/metadata-compilation/Metadata-Goal-17.pdf</a> )



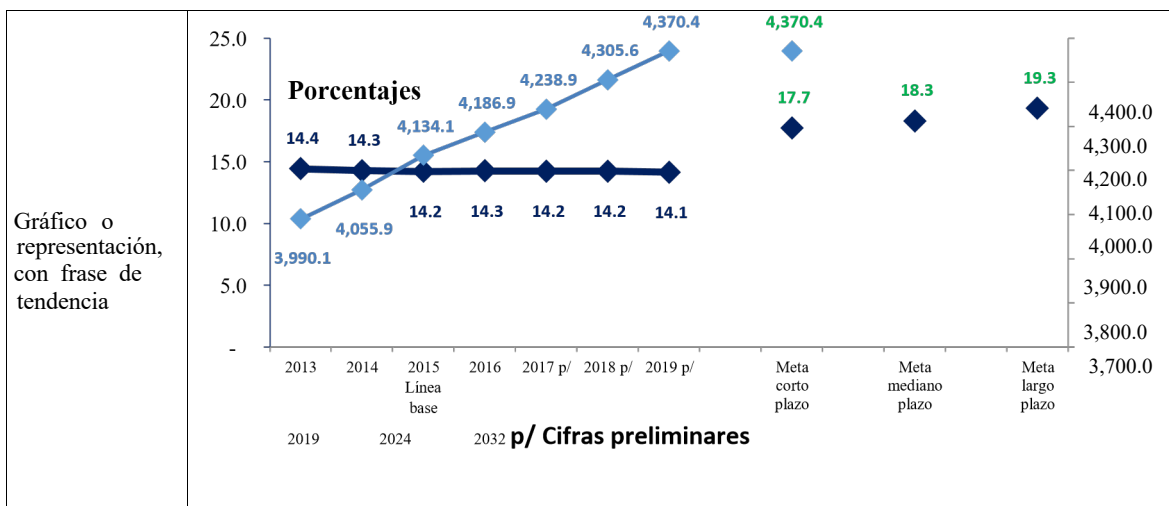
Definición de las variables que componen el indicador	Según la ONU, para incluir todas las tarifas en el cálculo, algunas tasas que no están expresados en forma ad valorem (por ejemplo, derechos específicos) se convierten en equivalentes ad valorem (es decir, en porcentaje del valor de importación), la conversión se realiza a nivel de línea arancelaria para cada importador utilizando el método del valor unitario. Los valores unitarios de importación se calculan a partir de valores y cantidades importadas.																																								
Unidad de medida	Porcentaje																																								
Fórmula de cálculo del indicador	No indicada por la fuente (BM).																																								
Relevancia o pertinencia del indicador	El nivel promedio de los aranceles aduaneros aplicados, puede utilizarse como un indicador del grado de éxito logrado mediante negociaciones multilaterales; permite comparaciones entre países. Se debe tomar en cuenta que las tarifas son solo una parte de los factores que pueden explicar el grado de apertura y transparencia en el ámbito del comercio internacional. Sin embargo, no existen estimaciones precisas sobre medidas no arancelarias o indicadores de transparencia.																																								
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Gráfico de Tendencia: Nivel promedio de los aranceles aduaneros aplicados (1997-2015)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Nivel promedio de aranceles (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1997</td><td>6.58</td></tr> <tr><td>1998</td><td>6.04</td></tr> <tr><td>1999</td><td>5.15</td></tr> <tr><td>2000</td><td>5.14</td></tr> <tr><td>2001</td><td>5.80</td></tr> <tr><td>2002</td><td>5.73</td></tr> <tr><td>2003</td><td>5.96</td></tr> <tr><td>2004</td><td>4.85</td></tr> <tr><td>2005</td><td>5.97</td></tr> <tr><td>2006</td><td>5.44</td></tr> <tr><td>2007</td><td>4.75</td></tr> <tr><td>2008</td><td>3.06</td></tr> <tr><td>2009</td><td>3.15</td></tr> <tr><td>2010</td><td>2.66</td></tr> <tr><td>2011</td><td>2.53</td></tr> <tr><td>2012</td><td>2.44</td></tr> <tr><td>2013</td><td>1.93</td></tr> <tr><td>2014</td><td>1.60</td></tr> <tr><td>2015</td><td>1.52</td></tr> </tbody> </table>	Año	Nivel promedio de aranceles (%)	1997	6.58	1998	6.04	1999	5.15	2000	5.14	2001	5.80	2002	5.73	2003	5.96	2004	4.85	2005	5.97	2006	5.44	2007	4.75	2008	3.06	2009	3.15	2010	2.66	2011	2.53	2012	2.44	2013	1.93	2014	1.60	2015	1.52
Año	Nivel promedio de aranceles (%)																																								
1997	6.58																																								
1998	6.04																																								
1999	5.15																																								
2000	5.14																																								
2001	5.80																																								
2002	5.73																																								
2003	5.96																																								
2004	4.85																																								
2005	5.97																																								
2006	5.44																																								
2007	4.75																																								
2008	3.06																																								
2009	3.15																																								
2010	2.66																																								
2011	2.53																																								
2012	2.44																																								
2013	1.93																																								
2014	1.60																																								
2015	1.52																																								
Tendencia y desafíos	El indicador presenta en términos generales durante el período 1997-2015 una tendencia hacia la baja, la cual se profundiza a partir del 2006, año de la firma del Tratado de Libre Comercio entre Centro América, la República Dominicana y los Estados Unidos. Antes de ese año los niveles arancelarios fluctuaban debido a un marco comercial menos extendido y definido. El desafío de política comercial reside en equilibrar la balanza comercial (exportaciones vrs. importaciones) e impulsar la competitividad de sectores exportadores estratégicos pese a la apertura comercial y sus bajos aranceles de importación.																																								
Notas sobre posibles saltos en la serie	De 2001 al 2005 se observan ciertas fluctuaciones debido a que son los años previos a la firma del DR-CAFTA, posiblemente por negociaciones comerciales unilaterales y un marco regulatorio comercial menos definido.																																								
Cobertura o escala del indicador	Nacional																																								
Fuente de los datos	Banco Mundial.																																								
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos se obtienen en la página web del BM																																								
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica																																								

Periodicidad de los datos	de Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Años disponibles: 1997 al 2015
Periodicidad de actualización de los datos	Aunque los datos se presentan de manera anual para la serie histórica referida, desde 2015 no se ha actualizado la serie.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	El PND K'atún con el objeto de potencializar el comercio exterior contempla el lineamiento siguiente: Actualizar y concretar procedimientos estratégicos para la firma de convenios y tratados comerciales a nivel regional e internacional, orientados a la promoción de las potencialidades productivas del país.

Nombre del indicador	<b>Tasa de crecimiento anual del PIB real</b>
Descripción corta del indicador	Presenta la variación porcentual anual del PIB real de un país en un período determinado, normalmente un año.
Definición de las variables que componen el indicador	Producto interno bruto
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	Variación porcentual del PIB real = $(\text{PIB real año } t) / (\text{PIB real año } t-1) \times 100 - 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	El Producto Interno Bruto (PIB) real es la medida de la producción total realizada en un territorio y período determinado, el cual se define como la sumatoria del valor agregado generado por las distintas actividades económicas.

<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<table border="1"> <caption>Data from the line graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa (%)</th> <th>Nota</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>4.4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>4.1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>2.7</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017 p/</td> <td>3.0</td> <td>Cifras preliminares</td> </tr> <tr> <td>2018 p/</td> <td>3.2</td> <td>Cifras preliminares</td> </tr> <tr> <td>2019 p/</td> <td>3.8</td> <td>Cifras preliminares</td> </tr> <tr> <td>Meta corto plazo</td> <td>4.4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Meta mediano plazo</td> <td>5.4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Meta largo plazo</td> <td>6.4</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Año	Tasa (%)	Nota	2014	4.4		2015	4.1		2016	2.7		2017 p/	3.0	Cifras preliminares	2018 p/	3.2	Cifras preliminares	2019 p/	3.8	Cifras preliminares	Meta corto plazo	4.4		Meta mediano plazo	5.4		Meta largo plazo	6.4	
Año	Tasa (%)	Nota																													
2014	4.4																														
2015	4.1																														
2016	2.7																														
2017 p/	3.0	Cifras preliminares																													
2018 p/	3.2	Cifras preliminares																													
2019 p/	3.8	Cifras preliminares																													
Meta corto plazo	4.4																														
Meta mediano plazo	5.4																														
Meta largo plazo	6.4																														
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>El indicador muestra una disminución durante el período 2014 - 2016, para luego registrar una tendencia al alza a partir de ese año y durante el resto de la serie de datos.</p>																														
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica.</p>																														
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional</p>																														
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Banco de Guatemala</p>																														
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Sistema de Cuentas Nacionales</p>																														
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativos)</p>	<p>Anual</p>																														
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>2014-2019</p>																														
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>Anual</p>																														
<p>Periodicidad de actualización de los datos</p>	<p>Anual</p>																														
<p>Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032</p>	<p>En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020. b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p>																														

Nombre del indicador	<b>Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita</b>
Descripción corta del indicador	Indica la participación de la industria manufacturera en la composición del PIB y su aporte en términos per cápita. El indicador se compone de dos partes: (1) Valor del PIB del sector manufacturero como proporción del PIB total; y (2) el PIB del sector manufacturero por habitante (per cápita).
Definición de las variables que componen el indicador	Industria manufacturera Producto interno bruto (PIB) Población (proyecciones del INE)
Unidad de medida	Quetzales y porcentajes
Fórmula de cálculo del indicador	(1) $(\text{Valor de la industria manufacturera a precios constantes} / \text{Valor del PIB real}) * 100$ (2) $\text{Valor de la industria manufacturera a precios constantes} / \text{Población de cada año}$
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador manifiesta la participación que tiene la industria manufacturera en la conformación del PIB; además, el aporte en términos per cápita.



Tendencia y desafíos	La proporción del PIB del sector manufacturero respecto del PIB total, de 2013 a 2019 ha observado una tendencia hacia la baja, lo que indica que otros sectores económicos están creciendo a un ritmo más acelerado que la manufactura y ganando terreno dentro de la estructura de la producción nacional. Por su parte el PIB de la manufactura en términos per cápita, observa un comportamiento hacia un aumento sostenido de 2013 en adelante.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Banco de Guatemala (Banguat) e Instituto Nacional de Estadística (INE)
Método de levantamiento o captura de los datos	Sistema de Cuentas Nacionales, Proyecciones, Censos.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica.
Periodicidad de los datos	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2013-2019
Periodicidad de actualización de los datos	Anual.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje 8.3: «Riqueza para todas y todos» Prioridad: Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva Meta: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenible hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%.

Nombre del indicador	<b>Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) como proporción del PIB</b>																						
Descripción corta del indicador	La Formación Bruta de Capital Fijo representa la magnitud de la demanda agregada o del PIB que se destina a la inversión en bienes de capital.																						
Definición de las variables que componen el indicador	Formación Bruta de Capital Fijo. Producto Interno Bruto.																						
Unidad de medida	Porcentaje																						
Fórmula de cálculo del indicador	Formación Bruta de Capital Fijo real / PIB real x 100																						
Relevancia o pertinencia del indicador	La Formación Bruta de Capital Fijo representa la magnitud de la demanda agregada o del PIB que se destina a la inversión en bienes de capital.																						
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p><b>Porcentajes</b></p> <table border="1"> <caption>Data for FBCF as a percentage of GDP</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2013</td><td>15.1</td></tr> <tr><td>2014</td><td>15.1</td></tr> <tr><td>2015</td><td>14.3</td></tr> <tr><td>2016</td><td>13.6</td></tr> <tr><td>2017 p/</td><td>13.8</td></tr> <tr><td>2018 p/</td><td>14.0</td></tr> <tr><td>2019 p/</td><td>14.4</td></tr> <tr><td>Meta corto plazo (2019*)</td><td>17.0</td></tr> <tr><td>Meta mediano plazo (2024*)</td><td>19.0</td></tr> <tr><td>Meta largo plazo (2032*)</td><td>20.0</td></tr> </tbody> </table> <p>2019*    2024*    2032* p/ Cifras preliminares</p>	Año	Porcentaje	2013	15.1	2014	15.1	2015	14.3	2016	13.6	2017 p/	13.8	2018 p/	14.0	2019 p/	14.4	Meta corto plazo (2019*)	17.0	Meta mediano plazo (2024*)	19.0	Meta largo plazo (2032*)	20.0
Año	Porcentaje																						
2013	15.1																						
2014	15.1																						
2015	14.3																						
2016	13.6																						
2017 p/	13.8																						
2018 p/	14.0																						
2019 p/	14.4																						
Meta corto plazo (2019*)	17.0																						
Meta mediano plazo (2024*)	19.0																						
Meta largo plazo (2032*)	20.0																						
Tendencia y desafíos	El indicador muestra un decremento en los primeros años de la serie (2014-2016) para luego presentar un comportamiento al alza para el resto de años de dicha serie. A pesar que el indicador muestra un comportamiento positivo, se considera poco probable que se pueda alcanzar las metas a mediano y largo plazo.																						
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.																						
Cobertura o escala del indicador	Nacional																						
Fuente de los datos	Banco de Guatemala.																						

Método de levantamiento o captura de los datos	Sistema de Cuentas Nacionales
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2013 – 2019
Periodicidad de actualización de los datos	Anual
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Infraestructura para el desarrollo Meta: Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo – FBCF) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB.

Nombre del indicador	<b>Empleo en la manufactura como proporción del empleo total</b>
Descripción corta del indicador	En Guatemala, se refiere a la proporción de personas de 15 o más años de edad que laboran en el sector manufacturero con respecto al total de la población ocupada. En otros países este sector puede abarcar a la construcción, minas y servicios públicos como electricidad, agua y gas.
Definición de las variables que componen el indicador	Total de personas de 15 años o más que trabajan en el sector manufacturero. Total de la población ocupada de 15 años en adelante. Industria manufacturera.

Unidad de medida	de	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	de del	$(\text{Total de personas de 15 años o más que trabajan en el sector manufacturero} / \text{Total de la población ocupada de 15 años en adelante}) \times 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	o del	El indicador muestra los efectos de las políticas de fomento del sector manufacturero y su capacidad de generar empleo. También indica si ese sector es o no intensivo de mano de obra.
Gráfico o representación, con frase de tendencia		<p>El indicador presenta una serie de altibajos, siendo los más pronunciados los de los años 2014 y 2015.</p>
Tendencia y desafíos		De este último año en adelante se observa una relativa estabilización. Ha promediado 13.6% durante el periodo presentado. En términos generales y considerando el comportamiento del indicador, es posible que se alcancen las metas a mediano y largo plazo, en el marco de aplicación de políticas encaminadas a fomentar la creación de empleo de calidad y que promuevan la inversión extranjera en el país.
Notas sobre posibles saltos en la serie		Los resultados observados reflejan que en promedio 13 de cada 100 empleados se desempeñan en el sector manufacturero; esto indica que el sector que más aporta al PIB no es el mayor generador de empleo a nivel nacional. Este sector es más intensivo de capital que de mano de obra.
Cobertura o escala del indicador		Nacional.
Fuente de los datos		Encuesta nacional de empleo e ingresos (ENEI) que produce el Instituto Nacional de Estadística (INE)
Método de levantamiento o captura de los datos		Encuesta.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)		No aplica.
Periodicidad de los datos	de	Anual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible		2012 al 2018
Periodicidad de actualización de los datos	de	Anual (de 1 a 3 publicaciones al año de la encuesta).



Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje 8.3: «Riqueza para todas y todos» Prioridad: Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva Meta: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenible hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%.
--	---

Nombre del indicador	<b>Proporción de empleo informal en el empleo total, por sector y sexo</b>
Descripción corta del indicador	Representa el porcentaje de la población ocupada de 15 años y más de edad en el sector informal respecto al total de ocupados del mismo rango de edad. Los ocupados informales son aquellos que trabajan en empresas con menos de seis empleados. Se incluyen los jornaleros o peones, se excluyen los patronos y cuenta propia con educación superior.
Definición de las variables que componen el indicador	Personas ocupadas en el sector informal: Trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas que no están integradas plenamente en el marco institucional que regula las actividades económicas.  Ocupados de 15 años y más de edad: Personas de 15 años o más que durante la semana de referencia hayan llevado a cabo, en un intervalo de al menos una hora, alguna actividad económica, trabajando en el período de referencia por un sueldo o salario monetario o en especie.
Unidad de medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	$IE = \frac{POSI}{O(15 \text{ años y más})}$ <p>En donde:</p> <p>IE = Informalidad en el empleo  POSI = Personas ocupadas en el sector informal  O(15 años y más) = Total de ocupados de 15 años y más de edad</p>

<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>Permite conocer los trabajadores que laboran en cuenta propia o de forma autónoma, familiares no remunerados, ocupados en servicio doméstico, así como empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas.</p>																		
<p>Gráfico o representación, de con frase tendencia</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>75.0</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>72.3</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>69.4</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>69.2</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>65.8</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>68.6</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>69.7</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>65.5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Meta: 57.5</p>	Año	Porcentaje	2011	75.0	2012	72.3	2013	69.4	2014	69.2	2015	65.8	2016	68.6	2017	69.7	2018	65.5
Año	Porcentaje																		
2011	75.0																		
2012	72.3																		
2013	69.4																		
2014	69.2																		
2015	65.8																		
2016	68.6																		
2017	69.7																		
2018	65.5																		
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>En términos generales se observa un aumento de la informalidad en el empleo, considerando que, desde el valor registrado en el 2016 al valor del año 2019, se percibe una disminución de 3.3 puntos porcentuales. Esto implica que se ha reducido el número de personas que se encuentran en condiciones donde el empleo no le permite acceder a los servicios como seguridad social, entre otros. Sin embargo, de mantenerse el comportamiento del indicador como lo registrado en la última década, es poco probable que se pueda alcanzar las metas a mediano y largo plazo.</p>																		
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica.</p>																		
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional.</p>																		
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística (INE)</p>																		
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Encuesta Nacional de empleo e ingresos (ENEI).</p>																		
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativos)</p>	<p>No aplica</p>																		
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Anual</p>																		
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>2002-2004, 2010-2019</p>																		
<p>Periodicidad de actualización de los datos</p>	<p>Anual (de 1 a 3 publicaciones al año de la encuesta).</p>																		
<p>Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra</p>	<p>Eje: Riqueza para todas y todos.                  Prioridad: Generación de empleo decente y de calidad.                  Meta: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.                  Resultado: Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.</p>																		

Guatemala 2032	
----------------	--

Nombre del indicador	<b>Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad</b>
Descripción corta del indicador	Este indicador refleja la proporción de las personas de 15 años o más, que no estando ocupadas en la semana de referencia, están disponibles y buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica y tenían disponibilidad inmediata.  El indicador cuenta con las siguientes desagregaciones: edad (jóvenes y adultos) sexo, pertenencia étnica y dominio (urbano metropolitano; resto urbano; rural nacional). No se cuenta con datos relacionada con discapacidad.
Definición de las variables que componen el indicador	Se relaciona con el desempleo abierto, el cual es el porcentaje de desempleados (D), con respecto a la población económicamente activa (PEA), en un determinado período.
Unidad medida	Porcentaje.
Fórmula de cálculo del indicador	Donde: D : Número de desempleados. PEA : población económicamente activa  $TDA = \frac{D}{PEA} \times 100$

Relevancia o pertinencia del indicador	<p>Este indicador es relevante debido a que si se logran tasas altas de actividad y se reduce la tasa de paro, crecerán los ingresos de las familias. Al aumentar el consumo de estas, las empresas también aumentarán sus ventas y obtendrán mayores beneficios, lo que contribuirá a más empleo.</p> <p>La tasa de desempleo refleja también la capacidad del mercado laboral local para absorber a la fuerza laboral.</p>
--	--

Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Data for Unemployment Rate (%)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de desempleo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2012</td><td>2.1</td></tr> <tr><td>2013</td><td>3.2</td></tr> <tr><td>2014</td><td>2.9</td></tr> <tr><td>2015</td><td>2.4</td></tr> <tr><td>2016</td><td>3.1</td></tr> <tr><td>2017</td><td>3.2</td></tr> <tr><td>2018</td><td>2.8</td></tr> <tr><td>2019</td><td>2.0</td></tr> <tr><td>2019 Meta a</td><td>2.00</td></tr> <tr><td>2024 Meta a</td><td>1.88</td></tr> <tr><td>2032 Meta a</td><td>1.75</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de desempleo (%)	2012	2.1	2013	3.2	2014	2.9	2015	2.4	2016	3.1	2017	3.2	2018	2.8	2019	2.0	2019 Meta a	2.00	2024 Meta a	1.88	2032 Meta a	1.75
Año	Tasa de desempleo (%)																								
2012	2.1																								
2013	3.2																								
2014	2.9																								
2015	2.4																								
2016	3.1																								
2017	3.2																								
2018	2.8																								
2019	2.0																								
2019 Meta a	2.00																								
2024 Meta a	1.88																								
2032 Meta a	1.75																								
Tendencia y desafíos	<p>El indicador durante el período 2012-2018 ha observado un comportamiento fluctuante. El promedio del mismo ese ese lapso de tiempo es de 2.7%. Considerando el comportamiento del indicador en los últimos años, es posible que se puedan alcanzar las metas a mediano y largo plazo.</p>																								
Notas sobre posibles saltos en la serie	<p>Los bajos valores observados reflejan de cierta manera la alta precariedad del mercado laboral guatemalteco caracterizado por una alta tasa de informalidad, bajos ingresos medios y subempleo.</p>																								
Cobertura o escala del indicador	Nacional.																								
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística (INE).																								
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta Nacional de empleo e ingresos (ENEI).																								
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica																								
Periodicidad de los datos	Anual																								

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2012-2019
Periodicidad de actualización de los datos	Anual (de 1 a 3 publicaciones al año de la encuesta).
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Riqueza para todas y todos. Meta: Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. Política General de Gobierno 2016-2020: Eje: Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente. Meta: En 2019 se redujo gradualmente la tasa de desempleo.

Nombre del indicador	<b>Ingreso medio al mes de personas ocupadas</b>
Descripción corta del indicador	Según el INE, este indicador se refiere a todos los ingresos provenientes del empleo asalariado más los ingresos relacionados con el empleo independiente por concepto de beneficio o ganancia en la ocupación principal agrícola y no agrícola.
Definición de las variables que componen el indicador	El indicador se obtiene dividiendo el total de los ingresos percibidos de un mes entre el número de receptores de dicho mes; el ingreso por mes se divide entre 160 para estimarlo en horas (suponiendo que se laboran 40 horas a la semana).
Unidad de medida	Moneda nacional (quetzales)
Fórmula de cálculo del indicador	$Y \text{ medio} = \text{Sumatoria de } Y \text{ totales mensuales} / \text{Población ocupada receptora de los ingresos}$ <p>El resultado se puede dividir entre 160 para obtener el ingreso medio por hora (suponiendo una semana laboral de 40 horas).</p> <p>Donde: Y : ingresos</p>

<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>El ingreso medio indica el nivel de bienestar de un país. Su empleo histórico ha permitido estimar la riqueza de un país, observándose su relación con la calidad de vida que pueden alcanzar los habitantes. Cabe destacar que, en los casos de naciones muy ricas, el incremento de este indicador no se afina en una variación en el nivel de vida de sus habitantes, sin embargo, en naciones muy pobres, el incremento puede influir significativamente en la situación de vida de los habitantes, mejorando considerablemente su situación económica, aunque suponiendo que en la nación se hace un reparto justo de su riqueza. <a href="https://www.webyempresas.com/renta-per-capita/">https://www.webyempresas.com/renta-per-capita/</a></p>
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<p>Q</p> <p>2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2019 2024 2032</p> <p>Línea Meta Meta base corto mediano largo plazo plazo plazo</p>
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>El ingreso medio mensual durante 2013 a 2018 ha observado una tendencia al alza, y no obstante las fluctuaciones registradas, ha pasado de Q 1,970.0 según la ENEI de 2013 a Q 2,437 de acuerdo a la primera ENEI de 2018. El reto en términos de política pública, radica en mantener un crecimiento sostenido de los ingresos medios laborales. De continuar el comportamiento del indicador registrado en los últimos años, es poco probable que se puedan alcanzar las metas a mediano y largo plazo.</p>
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica</p>
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional.</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística (INE).</p>
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Encuesta Nacional de empleo e ingresos (ENEI).</p>
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativos)</p>	<p>No aplica</p>
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Anual</p>
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>2013-2019</p>
<p>Periodicidad de actualización de los datos</p>	<p>Anual (de 1 a 3 publicaciones al año de la encuesta).</p>

Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridades: (1) Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva. (2) Prioridad generación de empleo decente y de calidad.
--	--

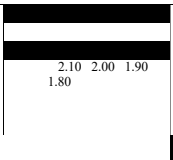


Nombre del indicador	<b>Participación de las energías renovables en el consumo total de energía final</b>
Descripción corta del indicador	Es el porcentaje de la generación eléctrica producida con energías renovables, respecto del total de la generación eléctrica generada en el país.
Definición de las variables que componen el indicador	Total de la energía eléctrica generada en GWh producida con energías renovables Total de la energía eléctrica generada en GWh de la Matriz energética producida con recursos Renovables + No Renovables, en un año determinado.
Unidad medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$\text{PropACTFCAOP} = (\text{total de la energía eléctrica en GWh producida con energías renovables}) / (\text{Total Eng en GWh Renovables} + \text{Total Eng No Rv, en año determinado}) * 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestra el aporte que tiene la energía generada con recursos renovables en la Matriz energética nacional, es un mecanismo de producción de energía limpia que al ampliarse hace que el país tenga mejores condiciones para competir. Además, de contribuir a la reducción de gases efecto invernadero.

<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia y desafíos</p>	<p>nente el desarrollo de la industria eléctrica, depende en gran medida de la construcción de os de energía renovable, especialmente la matriz guatemalteca depende de dos tecnologías en o, Hidroeléctricas y la Biomasa, esto genera un problema logístico, puesto que estas gías son especialmente vulnerables al cambio climático especialmente en Guatemala donde se que en el mediano y largo plazo se producirán sequías que mermaran la capacidad de generar en las hidroeléctricas y los ingenios obligando al Ministerio de Energía y Minas en considerar ia base de generación térmica que dificultara cumplir el 80% de Energía Renovable en el 2027.</p>
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>Los saltos observados en la serie se deben al cambio climático, que afectó la generación de energía hidroeléctrica.</p>
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Ministerio de Energía y Minas y Administrador del Mercado Mayorista</p>
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Registros administrativos compartidos por la dirección de estadistas del MEM.</p>
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativos)</p>	<p>No aplica</p>
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Anual.</p>
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>2010 -2019</p>
<p>Periodicidad de actualización de los datos</p>	<p>Anual con reportes o a requerimiento.</p>



<p>Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032</p>	<p>Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro Prioridad “Incremento de la participación de la energía renovable en la matriz energética, considerando la participación ciudadana y con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, de género y etaria”.</p> <p>Meta “Se ha ampliado la participación de la energía renovable en la matriz energética eléctrica, considerando los precios, la oferta, el cambio climático y los aspectos biofísicos y culturales de la población.”</p>
---	---

<p>Nombre del indicador</p>	<p><b>Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB (medido en US Dólares)</b></p>
<p>Descripción corta del indicador</p>	<p>Se refiere a la cantidad total de energía primaria requerida para generar una unidad monetaria del Producto Interno Bruto (PIB). Es una aproximación de la eficiencia con la que una economía utiliza la energía en su producción de bienes y servicios.</p>
<p>Definición de las variables que componen el indicador</p>	<p>Oferta total de energía primaria y la unidad monetaria del Producto Interno Bruto</p>
<p>Unidad de medida</p>	<p>kBEP / PIB</p>
<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	<p><math>IE = (\text{Oferta total de energía primaria} \times \text{Tasa de cambio de Referencia}) / \text{Producto Interno Bruto nominales en Millones de Q}</math></p>
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>El indicador permite comparar la oferta total de energía primaria frente al crecimiento económico nacional respecto a otros países.</p>

<p>Gráfico o representación,</p>	<p>2.302.20</p> 	<p>2.13</p>		
----------------------------------	---	-------------	---	---

<p>con frase de tendencia</p>	
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>En el largo plazo se espera que este indicador vaya disminuyendo, es decir que se requiera de una menor oferta total de energía primaria para producir una unidad monetaria del Producto Interno Bruto.</p>
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica</p>
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Ministerio de Energía y Minas y Banco de Guatemala. Unidad de Estadísticas del MEM</p>
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Registros administrativos</p>
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativos)</p>	<p>No aplica.</p>
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Anual</p>
<p>Período de la serie de tiempo o actualmente disponible</p>	<p>2010 - 2018</p>
<p>Periodicidad de actualización de los datos</p>	<p>Anual</p>
<p>Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032</p>	<p>Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro                  Prioridad “Incremento de la participación de la energía renovable en la matriz energética, considerando la participación ciudadana y con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, de género y etaria”.                  Meta “Se ha ampliado la participación de la energía renovable en la matriz energética eléctrica, considerando los precios, la oferta, el cambio climático y los aspectos biofísicos y culturales de la población.”</p>

Nombre del indicador	<b>Capacidad instalada de generación de energía renovable en países en desarrollo (en vatios per cápita)</b>
Descripción corta del indicador	Mide la capacidad instalada de las centrales eléctricas que generan electricidad a partir de fuentes de energía renovables divididas por la población total de un país. La capacidad se define como la capacidad eléctrica máxima neta instalada al final del año y las fuentes de energía renovables se definen en el Estatuto del IRENA.
Definición de las variables que componen el indicador	<p>La capacidad de electricidad se define en las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas Energéticas o IRES (ONU, 2018) como la potencia máxima activa que se puede suministrar continuamente (es decir, durante un período prolongado en un período con toda la planta en funcionamiento) en el punto de salida (es decir, después de tomar las fuentes de alimentación para los auxiliares de la estación y permitir las pérdidas en aquellos transformadores considerados parte de la estación).</p> <p>La energía renovable para incluir la energía procedente de las siguientes fuentes: energía hidroeléctrica; energía marina (energía oceánica, de marea y de olas); energía eólica; energía solar (energía fotovoltaica y térmica); bioenergía; y energía geotérmica.</p>
Unidad de medida	Watts / per cápita
Fórmula de cálculo del indicador	Capacidad de generación de electricidad renovable al final del año / población total del país en ese año
Relevancia o pertinencia del indicador	Las energías renovables se consideran una forma sostenible de suministro de energía, ya que su uso actual no suele agotar su disponibilidad para ser utilizada en el futuro. El enfoque de este indicador en la electricidad refleja el énfasis en el objetivo sobre las fuentes modernas de energía y es particularmente relevante para los países en desarrollo donde la demanda de electricidad es a menudo alta y su disponibilidad es inmediata.

<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<p>Actualmente el desarrollo de la industria eléctrica, depende en gran medida de la construcción de proyectos de energía renovable, especialmente la matriz guatemalteca depende de dos tecnologías en concreto, Hidroeléctricas y la Biomasa, esto genera un problema logístico, puesto que estas tecnologías son especialmente vulnerables al cambio climático especialmente en Guatemala donde se estima que en el mediano y largo plazo se producirán sequías que mermaran la capacidad de generar energía en las hidroeléctricas y los ingenios obligando al Ministerio de Energía y Minas en considerar tener una base de generación térmica.</p>
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>Actualmente el desarrollo de la industria eléctrica, depende en gran medida de la construcción de proyectos de energía renovable, especialmente la matriz guatemalteca depende de dos tecnologías en concreto, Hidroeléctricas y la Biomasa, esto genera un problema logístico, puesto que estas tecnologías son especialmente vulnerables al cambio climático especialmente en Guatemala donde se estima que en el mediano y largo plazo se producirán sequías que mermaran la capacidad de generar energía en las hidroeléctricas y los ingenios obligando al Ministerio de Energía y Minas en considerar tener una base de generación térmica.</p>
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica</p>
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Ministerio de Energía y Minas, Administrador del Mercado Mayorista, Instituto Nacional de Estadísticas y Banco de Guatemala</p>
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Registros administrativos, a partir de informes estadísticos.</p>
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativos)</p>	<p>No aplica</p>
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Anual</p>
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>2010-2019</p>
<p>Periodicidad de actualización de los datos</p>	<p>Anual</p>

Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje 4 de Recursos naturales hoy y para el futuro.</p> <p>Prioridad “Incremento de la participación de la energía renovable en la matriz energética, considerando la participación ciudadana y con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, de género y etaria”.</p> <p>Meta “Se ha ampliado la participación de la energía renovable en la matriz energética eléctrica, considerando los precios, la oferta, el cambio climático y los aspectos biofísicos y culturales de la población.”</p>
--	---

Nombre del indicador	<b>Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100,000 adultos</b>
Descripción corta del indicador	<p>La información identificada se refiere a dos indicadores por separado. Uno por sucursales bancarias y otro por cajeros automáticos, ambos por cada 100 mil personas adultas.</p> <p>De acuerdo al FMI, las sucursales de bancos comerciales son establecimientos minoristas de bancos comerciales residentes y otros bancos residentes que funcionan como bancos comerciales que prestan servicios financieros a clientes, y que están físicamente aparte de la oficina principal pero no organizados como subsidiarias legalmente separadas. <a href="https://datos.bancomundial.org/indicador/FB.CBK.BRCH.P5?locations=GT&amp;view=chart">https://datos.bancomundial.org/indicador/FB.CBK.BRCH.P5?locations=GT&amp;view=chart</a></p> <p>Mientras que los cajeros automáticos, son dispositivos de telecomunicaciones computarizados que brindan acceso a transacciones financieras en un lugar público a los clientes de una institución financiera. <a href="https://datos.bancomundial.org/indicador/FB.ATM.TOTL.P5?locations=GT&amp;view=chart">https://datos.bancomundial.org/indicador/FB.ATM.TOTL.P5?locations=GT&amp;view=chart</a></p>
Definición de las variables que componen el indicador	No se encuentran disponibles
Unidad medida de	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	<p>Número de sucursales por 100,000 adultos: Calculado de la siguiente manera: (número de instituciones + número de sucursales) * 100,000 / población adulta en el informe país --- calculado por separado para bancos comerciales, cooperativas de crédito y cooperativas financieras, y para todas las IMF.</p> <p>Número de cajeros automáticos por 100,000 adultos: Calculado como: (número de cajeros automáticos) * 100,000 / población adulta en el país informante.</p> <p><a href="https://unstats.un.org/sdgs/files/metadata-compilation/Metadata-Goal-8.pdf">https://unstats.un.org/sdgs/files/metadata-compilation/Metadata-Goal-8.pdf</a></p>

<p>Relevancia o del pertinencia indicador</p>	<p>Las personas y las empresas necesitan acceso a servicios financieros que sean seguros, confiables y convenientes. Los altos costos de proporcionar estos servicios, en particular a aquellos que viven y trabajan en áreas más remotas o para aquellos cuyos valores de transacción son bajos, han conducido a un acceso limitado. Las nuevas tecnologías y canales de entrega están bajando costos y brindan servicios oportunos y apropiados a aún más personas, pero requieren que las instituciones proporcionen servicios que tengan la capacidad de diseñar y entregar estos servicios. <a href="https://unstats.un.org/sdgs/files/metadata-compilation/Metadata-Goal-8.pdf">https://unstats.un.org/sdgs/files/metadata-compilation/Metadata-Goal-8.pdf</a></p>																																																									
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p> <p>Tendencia y desafíos</p>	<table border="1"> <caption>Data for Sucursales bancarias and Cajeros automáticos</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Sucursales bancarias</th> <th>Cajeros automáticos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2004</td><td>17.9</td><td>-</td></tr> <tr><td>2005</td><td>17.7</td><td>-</td></tr> <tr><td>2006</td><td>17.4</td><td>-</td></tr> <tr><td>2007</td><td>27.6</td><td>-</td></tr> <tr><td>2008</td><td>30.3</td><td>20.1</td></tr> <tr><td>2009</td><td>32.7</td><td>21.9</td></tr> <tr><td>2010</td><td>33.4</td><td>24.0</td></tr> <tr><td>2011</td><td>34.1</td><td>25.8</td></tr> <tr><td>2012</td><td>34.6</td><td>26.4</td></tr> <tr><td>2013</td><td>34.8</td><td>32.0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>34.6</td><td>33.9</td></tr> <tr><td>2015</td><td>34.6</td><td>34.4</td></tr> <tr><td>2016</td><td>35.8</td><td>34.6</td></tr> <tr><td>2017</td><td>36.1</td><td>33.3</td></tr> <tr><td>2018</td><td>26.2</td><td>34.9</td></tr> <tr><td>2019</td><td>-</td><td>42.3</td></tr> <tr><td>2024</td><td>-</td><td>52.4</td></tr> <tr><td>2032</td><td>-</td><td>68.7</td></tr> </tbody> </table> <p>El indicador para sucursales bancarias, observa un comportamiento al alza hasta el año 2013, para disminuir levemente en los años posteriores. A partir de 2010 el indicador ha variado muy poco, reflejando un estancamiento en términos generales.</p> <p>El indicador sobre cajeros automáticos, presenta una tendencia hacia el alza, pasando de 20.101 en 2008 a 37.126 en 2017.</p>	Año	Sucursales bancarias	Cajeros automáticos	2004	17.9	-	2005	17.7	-	2006	17.4	-	2007	27.6	-	2008	30.3	20.1	2009	32.7	21.9	2010	33.4	24.0	2011	34.1	25.8	2012	34.6	26.4	2013	34.8	32.0	2014	34.6	33.9	2015	34.6	34.4	2016	35.8	34.6	2017	36.1	33.3	2018	26.2	34.9	2019	-	42.3	2024	-	52.4	2032	-	68.7
Año	Sucursales bancarias	Cajeros automáticos																																																								
2004	17.9	-																																																								
2005	17.7	-																																																								
2006	17.4	-																																																								
2007	27.6	-																																																								
2008	30.3	20.1																																																								
2009	32.7	21.9																																																								
2010	33.4	24.0																																																								
2011	34.1	25.8																																																								
2012	34.6	26.4																																																								
2013	34.8	32.0																																																								
2014	34.6	33.9																																																								
2015	34.6	34.4																																																								
2016	35.8	34.6																																																								
2017	36.1	33.3																																																								
2018	26.2	34.9																																																								
2019	-	42.3																																																								
2024	-	52.4																																																								
2032	-	68.7																																																								
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica</p>																																																									
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional.</p>																																																									
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Banco Mundial.</p>																																																									
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>No definido.</p>																																																									
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativos)</p>	<p>No aplica</p>																																																									
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Anual.</p>																																																									
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>Sucursales bancarias: período 2004 a 2017; para cajeros automáticos de 2008 a 2017</p>																																																									
<p>Periodicidad de actualización de los datos</p>	<p>Anual.</p>																																																									

Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Riqueza para todas y todos Prioridad: Democratización del crédito Meta: Se ha facilitado el acceso equitativo al crédito, con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y mipymes.
--	--

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de los recursos del Estado destinados a la investigación</b>
Descripción corta del indicador	Este indicador es un reflejo de la inversión que un país asigna hacia el sector tecnológico, específicamente en temas de investigación y desarrollo, tan importantes para la competitividad del sector productivo del país.
Definición de las variables que componen el indicador	Inversión en millones de quetzales en I+D Producto Interno Bruto en millones de quetzales
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	I+D: Inversión en millones de quetzales para investigación y desarrollo PIB: Producto Interno Bruto (en millones de quetzales) $\frac{I+D}{PIB} \times 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	La inversión en ciencia y tecnología es uno de los principales motores para fomentar el desarrollo de la economía de los países, a su vez, también es un componente fundamental para la generación de talento e innovación en un país.

<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>De acuerdo con la tendencia de largo plazo observada del indicador, se puede determinar que se hacia la baja, en virtud de que la asignación presupuestaria en ciencia y tecnología crece cada año en una proporción menor respecto al presupuesto total, lo cual se confirma con un coeficiente de elasticidad de 0.44 para el período 2010 a 2019. El mayor desafío que se enfrenta es la falta de una política efectiva para el aumento gradual de la inversión en la generación del conocimiento, lo cual se ve reflejado en la escasa inversión en el país en los últimos 10 años para fomentar los estudios en investigación y desarrollo. Se considera poco probable que se puedan alcanzar las metas a mediano y largo plazo.</p>
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica</p>
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología</p>
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Registros administrativos</p>
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativos)</p>	<p>No aplica</p>
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Anual</p>
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>2010-2019</p>
<p>Periodicidad de actualización de los datos</p>	<p>Anual</p>
<p>Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032</p>	<p>Eje: Bienestar para la gente                  Meta: En 2032, la ciencia y la tecnología constituyen componentes fundamentales sobre los cuales se promueven nuevas iniciativas para dar sostenibilidad al bienestar social y económico de los y las guatemaltecas, a partir de las potencialidades de los territorios.                  Resultado: 1.1. La calidad de vida de las personas presenta una mejora continua como producto de la generación de conocimiento para el abordaje de las problemáticas sociales, ambientales, económicas, culturales y de cambio climático. 1.2. El desarrollo regional/territorial se estimula con base en la evidencia científica y tecnológica que se produce de manera sistemática, continua y con participación del Estado, las empresas y las universidades.</p>



Nombre del indicador	<b>Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad</b>
Descripción corta del indicador	Se refiere al número de suscripciones de banda ancha fija a la Internet pública, dividido por la velocidad de descarga anunciada. Las suscripciones se refieren al acceso de alta velocidad a Internet público (una conexión TCP / IP), a velocidades iguales o superiores a 256 kbit / segundo. Esto incluye cable módem, DSL, fibra al hogar / construcción, otras conexiones fijas (cableados), suscripciones de banda ancha, banda ancha satelital y banda ancha inalámbrica fija terrestre. Excluye las suscripciones que tienen acceso a las comunicaciones de datos (incluido Internet) a través de redes móviles celulares. <a href="https://unstats.un.org/sdgs/files/metadata-compilation/Metadata-Goal-17.pdf">https://unstats.un.org/sdgs/files/metadata-compilation/Metadata-Goal-17.pdf</a>
Definición de las variables que componen el indicador	No disponible
Unidad medida de	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	No disponible
Relevancia o pertinencia del indicador	Internet se ha convertido en una herramienta cada vez más importante para proporcionar acceso a la información, y puede ayudar a fomentar y mejorar la cooperación regional e internacional en la ciencia, la tecnología y las innovaciones, y mejorar el intercambio de conocimientos. El acceso a Internet de alta velocidad es importante para garantizar que los usuarios de Internet tengan acceso de calidad a Internet y puedan aprovechar la creciente cantidad de contenido de Internet, incluido el contenido generado por los usuarios, los servicios y la información.

<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<table border="1"> <caption>Data from the line graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2005</td><td>0.21</td></tr> <tr><td>2006</td><td>0.29</td></tr> <tr><td>2007</td><td>0.42</td></tr> <tr><td>2008</td><td>0.68</td></tr> <tr><td>2009</td><td>1.09</td></tr> <tr><td>2010</td><td>1.77</td></tr> <tr><td>2011</td><td>1.84</td></tr> <tr><td>2012</td><td>2.26</td></tr> <tr><td>2013</td><td>2.72</td></tr> <tr><td>2014</td><td>2.83</td></tr> <tr><td>2015</td><td>3.05</td></tr> <tr><td>2016</td><td>3.14</td></tr> <tr><td>2017</td><td>3.14</td></tr> <tr><td>2019 Meta a corto plazo</td><td>3.90</td></tr> <tr><td>2024 Meta a mediano plazo</td><td>5.30</td></tr> <tr><td>2030/2032 Meta a largo plazo</td><td>9.00</td></tr> </tbody> </table>	Año	Valor	2005	0.21	2006	0.29	2007	0.42	2008	0.68	2009	1.09	2010	1.77	2011	1.84	2012	2.26	2013	2.72	2014	2.83	2015	3.05	2016	3.14	2017	3.14	2019 Meta a corto plazo	3.90	2024 Meta a mediano plazo	5.30	2030/2032 Meta a largo plazo	9.00
Año	Valor																																		
2005	0.21																																		
2006	0.29																																		
2007	0.42																																		
2008	0.68																																		
2009	1.09																																		
2010	1.77																																		
2011	1.84																																		
2012	2.26																																		
2013	2.72																																		
2014	2.83																																		
2015	3.05																																		
2016	3.14																																		
2017	3.14																																		
2019 Meta a corto plazo	3.90																																		
2024 Meta a mediano plazo	5.30																																		
2030/2032 Meta a largo plazo	9.00																																		
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>Durante el periodo del 2005 al 2016 (exceptuando el 2011), el indicador presenta una tendencia al alza, al pasar de 0.207 en 2005 a 3.051 en 2016. Sin embargo, el alza del indicador no es suficiente para prever alcanzar las metas a mediano y largo plazo.</p>																																		
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>No aplica</p>																																		
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional</p>																																		
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Banco Mundial (BM) con datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, Informe sobre el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones/TIC y base de datos.</p>																																		
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>No definido</p>																																		
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativos)</p>	<p>No aplica</p>																																		
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Anual</p>																																		
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>Del 2005 al 2016, con excepción del año 2011.</p>																																		
<p>Periodicidad de actualización de los datos</p>	<p>Desde el 2017 la información no se ha actualizado, aunque la periodicidad de los años publicados es anual.</p>																																		
<p>Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032</p>	<p>Eje: de Riqueza                  Prioridad: Infraestructura para el desarrollo                  Meta: Se ha asegurado un nivel de inversión en capital físico (formación bruta de capital fijo – FBCF) no menor al 20% del PIB y un nivel de gasto público de capital por encima del 5% del PIB.                  Resultado: En 2032, el país ha asegurado la infraestructura necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo.                  Lineamiento: Infraestructura de las comunicaciones: • Acceso a telefonía e Internet.</p>																																		

Nombre del indicador	<b>Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosados por sexo</b>
Descripción corta del indicador	La proporción de personas propietarias de un teléfono móvil, por sexo, se define como la «proporción de personas que poseen un teléfono móvil, por sexo»
Definición de las variables que componen el indicador	Número de personas que utilizan teléfono celular Total de la población
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	Número de personas que utilizan teléfono celular / Total de la población en el año correspondiente
Relevancia o pertinencia del indicador	La propiedad del teléfono móvil, en particular, es importante para realizar un seguimiento de la igualdad de género, ya que el teléfono móvil es un dispositivo personal que, si es propio y no sólo compartido, proporciona a las mujeres un grado de independencia y autonomía, incluso con fines profesionales.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>El gráfico muestra una serie de barras verticales que representan la proporción de personas que utilizan teléfonos móviles. El eje vertical está etiquetado con porcentajes: 0%, 14%, 28%, 42%, 56%, 70%, 84%. Hay dos columnas de barras. La columna de la izquierda (hombres) tiene una barra en 62%. La columna de la derecha (mujeres) tiene una barra en 72%. Una línea horizontal indica una meta para 2019 en el nivel del 62%. Hay un ícono de un teléfono móvil en la parte superior de cada columna. El año 2018 está etiquetado debajo de las barras, y 'Meta corto plazo 2019' está etiquetado debajo de la línea horizontal.</p>
Tendencia y desafíos	No es posible establecer una tendencia para el indicador. Sin embargo, considerando que cada vez más el acceso a aparatos celulares es más común en el país, es muy probable que el indicador muestre un incremento en los próximos años.

Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística (INE)
Método de levantamiento o captura de los datos	Censo
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica
Periodicidad de los datos	Indefinido
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2018
Periodicidad de actualización de los datos	Indefinido
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Recursos naturales hoy y para el futuro. Prioridad: "Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, etaria y de género". Meta: "El 100% de los hogares agrícolas en estado de infra-subsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada."

Nombre del indicador	<b>Índice de competitividad turística</b>
----------------------	---

<p>Descripción corta del indicador</p>	<p>El Índice de Competitividad Turística (ICT) refleja la capacidad de los países para aportar beneficios sociales y económicos sostenibles a través del sector Turismo. Además, ayuda a los países a identificar y destinar esfuerzos hacia donde el turismo se orienta a nivel mundial, lo que permite a las economías conocer los gustos y preferencias de los turistas, así como las acciones que se pueden tomar para brindar servicios de clase mundial. Fue desarrollado y publicado por primera vez en 2007 por el Foro Económico Mundial. En el informe anual se clasifican los países seleccionados de acuerdo con el Índice de Competitividad en Viajes y Turismo (TTCI), con una calificación de 1 a 6, la cual refleja el desempeño de cada país para cada subíndice específico; de este desempeño se deriva la posición relativa de cada país dentro del ranking mundial (en 2017 se evaluaron 136 países).</p>																																				
<p>Definición de las variables que componen el indicador</p>	<p>Se compone de 14 pilares organizados en cuatro subíndices: A) Habilitación Medio ambiente (5 pilares): 1. Entorno empresarial, 2. Seguridad y Seguridad, 3. Salud e Higiene, 4. Recursos Humanos. y Mercado Laboral, 5. Preparación para las TIC; B) Política de viajes y turismo y Condiciones habilitantes (4 pilares): 6. Priorización de viajes y Turismo, 7. Apertura internacional, 8. Competitividad de precios, 9. Sostenibilidad ambiental; C) Infraestructura (3 pilares): 10. Infraestructura de transporte aéreo, 11. Terreno y puerto. Infraestructura, 12. Infraestructura de Servicios Turísticos; y D) Recursos naturales y culturales (2 pilares): 13. Natural Recursos y 14. Recursos culturales y viajes de negocios.</p>																																				
<p>Unidad de medida</p>	<p>Valor estimado del índice (1 a 6).</p>																																				
<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	<p>Los 14 pilares se calculan sobre la base de datos derivada de la Encuesta de Opinión Ejecutiva (Encuesta) y de datos cuantitativos de otras fuentes.  Acerca de las fórmulas ver: <a href="http://www3.weforum.org/docs/WEF_TTCR_2017_web_0401.pdf">http://www3.weforum.org/docs/WEF_TTCR_2017_web_0401.pdf</a></p>																																				
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>El ICT proporciona una plataforma a nivel de país para formular políticas apropiadas y acciones sobre el sector turístico. También tiene un enfoque global a través de la análisis de las tendencias de la industria turística y sus perspectivas mundiales.</p>																																				
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<p>El gráfico muestra el Ranking (posición) y el Índice ICT de 2007 a 2018, con metas futuras para 2019, 2024 y 2030-2032. El Ranking (posición) se muestra en barras azules y el Índice ICT en una línea azul con diamantes. El Ranking mejora de 69 en 2007 a 99 en 2018. El Índice ICT mejora de 4.0 en 2007 a 3.4 en 2018. Las metas futuras para el Índice ICT son 3.5 para 2019, 2024 y 2030-2032.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Ranking (posición)</th> <th>Índice ICT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2007</td> <td>69</td> <td>4.0</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>68</td> <td>3.9</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>70</td> <td>3.9</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>86</td> <td>3.8</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>97</td> <td>3.7</td> </tr> <tr> <td>2015 (Línea base)</td> <td>80</td> <td>3.5</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>86</td> <td>3.5</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>99</td> <td>3.4</td> </tr> <tr> <td>2019 (Meta a corto plazo)</td> <td>-</td> <td>3.5</td> </tr> <tr> <td>2024 (Meta a mediano plazo)</td> <td>-</td> <td>3.5</td> </tr> <tr> <td>2030-2032 (Meta a largo plazo)</td> <td>-</td> <td>3.5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Ranking (posición)	Índice ICT	2007	69	4.0	2008	68	3.9	2009	70	3.9	2011	86	3.8	2013	97	3.7	2015 (Línea base)	80	3.5	2017	86	3.5	2018	99	3.4	2019 (Meta a corto plazo)	-	3.5	2024 (Meta a mediano plazo)	-	3.5	2030-2032 (Meta a largo plazo)	-	3.5
Año	Ranking (posición)	Índice ICT																																			
2007	69	4.0																																			
2008	68	3.9																																			
2009	70	3.9																																			
2011	86	3.8																																			
2013	97	3.7																																			
2015 (Línea base)	80	3.5																																			
2017	86	3.5																																			
2018	99	3.4																																			
2019 (Meta a corto plazo)	-	3.5																																			
2024 (Meta a mediano plazo)	-	3.5																																			
2030-2032 (Meta a largo plazo)	-	3.5																																			

Tendencia y desafíos	El ICT de Guatemala desde su primera medición en 2007, observa una tendencia hacia la baja, indicando que el indicador se ha deteriorado (valor de 1 a 6, donde la calificación más cercana a 6 es mejor). De esa cuenta que la posición del país respecto al resto de países evaluados, se ha incrementado (lo deseable es estar dentro de las primeras posiciones), por lo que Guatemala dentro el ranking del ICT ha pasado de la posición 69 en 2017 a la 86 en 2017 (cayendo 17 posiciones); no obstante se ha mejorado respecto al ranking de 2013.
Notas sobre posibles saltos en la serie	El retroceso en el ranking del ICT se debe a que índice para Guatemala ha bajado y la mejora en este aspecto de otros países complica el posicionamiento del país.
Cobertura escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Foro Económico Mundial (WEF).
Método de levantamiento o captura de los datos	Los 14 pilares se calculan sobre la base de datos derivada de la Encuesta de Opinión Ejecutiva (Encuesta) y de datos cuantitativos de otras fuentes.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica.
Periodicidad de los datos	No definido
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Períodos: 2007 a 2009; años: 2011, 2013, 2015 y 2017.
Periodicidad de actualización de los datos	No definido
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva. Lineamiento: El turismo: considerar que este sector realiza una contribución importante a la economía del país, expresada en la generación de empleo, la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural, contribuyendo también al fortalecimiento de la identidad nacional. En el marco de la Política General de Gobierno 2016-2020, se encuentra el componente de fomento al turismo, el cual contempla una serie de acciones estratégicas para lograr la meta siguiente, la cual forma parte del Resultado Estratégico de País (REP) sobre turismo: "para el 2019, Guatemala mantiene el valor de 3.5, obtenido en la edición 2017 del reporte del índice de competitividad turística del Foro Económico Mundial".

Nombre del indicador	<b>Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito</b>																																	
Descripción corta del indicador	Este indicador muestra el número de "pequeñas industrias" con unan línea de crédito activa o un préstamo de una institución financiera en el año de referencia																																	
Definición de las variables que componen el indicador	No disponible																																	
Unidad de medida	Porcentaje																																	
Fórmula de cálculo del indicador	<p>Participación créditos empresarial menor = (Monto total créditos al grupo empresarial menor) / (Monto total de la cartera de créditos) * 100</p> <p>Participación microcréditos = (Monto total microcréditos) / (Monto total de la cartera de créditos) * 100</p>																																	
Relevancia o pertinencia del indicador	Las "pequeñas industrias" se pueden ejecutar con una pequeña cantidad de capital, mano de obra relativamente no calificada y utilizando materiales locales. A pesar de su pequeña contribución a la producción industrial total, se reconoce que su papel en la creación de empleo, especialmente en los países en desarrollo, es significativo cuando el alcance de absorber la fuerza laboral excedente de los sectores tradicionales, como la agricultura o la pesca, es muy alto. Las "pequeñas industrias" son capaces de satisfacer la demanda interna de bienes de consumo básicos como alimentos, ropa, muebles, etc.																																	
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Data for the line graph: Proportion of small-scale industries with active credit lines</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Cartera grupo empresarial menor (%)</th> <th>Cartera de microcréditos (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>13.50%</td><td>1.90%</td></tr> <tr><td>2011</td><td>12.70%</td><td>2.20%</td></tr> <tr><td>2012</td><td>12.00%</td><td>2.20%</td></tr> <tr><td>2013</td><td>11.80%</td><td>2.10%</td></tr> <tr><td>2014</td><td>11.70%</td><td>1.90%</td></tr> <tr><td>2015</td><td>10.40%</td><td>1.50%</td></tr> <tr><td>2016</td><td>9.80%</td><td>1.50%</td></tr> <tr><td>2017</td><td>9.30%</td><td>1.40%</td></tr> <tr><td>2018</td><td>8.80%</td><td>1.40%</td></tr> <tr><td>2019</td><td>8.70%</td><td>1.50%</td></tr> </tbody> </table> <p>El indicador refleja una disminución en el período de tiempo del 2010 al 2019.</p> <p>El indicador refleja una disminución en el período de tiempo del 2011 al 2015, para luego percibir una leve recuperación en los siguientes años de la serie.</p> <p>Para ambos subindicadores, la tendencia es hacia la baja, lo que denota que las pequeñas industrias y emprendedores no están teniendo facilidad para acceder a los servicios financieros.</p>	Año	Cartera grupo empresarial menor (%)	Cartera de microcréditos (%)	2010	13.50%	1.90%	2011	12.70%	2.20%	2012	12.00%	2.20%	2013	11.80%	2.10%	2014	11.70%	1.90%	2015	10.40%	1.50%	2016	9.80%	1.50%	2017	9.30%	1.40%	2018	8.80%	1.40%	2019	8.70%	1.50%
Año	Cartera grupo empresarial menor (%)	Cartera de microcréditos (%)																																
2010	13.50%	1.90%																																
2011	12.70%	2.20%																																
2012	12.00%	2.20%																																
2013	11.80%	2.10%																																
2014	11.70%	1.90%																																
2015	10.40%	1.50%																																
2016	9.80%	1.50%																																
2017	9.30%	1.40%																																
2018	8.80%	1.40%																																
2019	8.70%	1.50%																																

Tendencia y desafíos	
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Superintendencia de Bancos (SIB)
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos.
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	No aplica.
Periodicidad de los datos	Mensual.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2008-2019
Periodicidad de actualización de los datos	Mensual.
Relación del indicador con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Riqueza para todas y todos. Prioridad: "Democratización del crédito". Meta: "Se ha facilitado el acceso equitativo al crédito, con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y mipymes".

## Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional de seguridad alimentaria y nutricional

Nombre del indicador	<b>2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre los niños menores de 5 años</b>
Descripción corta del indicador	Porcentaje de niños menores de 5 años de edad, cuya talla para la edad es menor que menos dos (-2) desviaciones estándar (DE) de la mediana de talla internacional de referencia (OMS).



Definición de las variables que componen el indicador	<p>PNCDCt = Proporción de niños menores de 5 años con desnutrición crónica en el año t,</p> <p>NNTIt = Número de niños &lt; 5 años con talla inferior a -2 desviaciones estándar en el año t, y</p> <p>NNt = Número total de niños &lt; 5 años en el año t.</p>												
Unidad de medida	Porcentaje												
Fórmula de cálculo del indicador	<a href="https://www.who.int/nutgrowthdb/estimates2017/en/">https://www.who.int/nutgrowthdb/estimates2017/en/</a>												
Relevancia o pertinencia del indicador	Estima la proporción de niños menores de cinco años que por no satisfacer sus necesidades alimentarias y de salud, no logran un crecimiento adecuado. Esa situación puede tener efectos negativos en su futura vida productiva.												
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>Prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años (desnutrición crónica)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Prevalencia (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1995</td> <td>55.5</td> </tr> <tr> <td>1999</td> <td>53.2</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>54.5</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>48.2</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>46.5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Prevalencia (%)	1995	55.5	1999	53.2	2002	54.5	2009	48.2	2015	46.5
Año	Prevalencia (%)												
1995	55.5												
1999	53.2												
2002	54.5												
2009	48.2												
2015	46.5												
Tendencia y desafíos	Según se observa en la tendencia del indicador, durante el quinquenio 1995-2000 Guatemala logró reducir en 2.3 puntos porcentuales la prevalencia del retraso en el crecimiento para niños menores de cinco años; para el año 2002, sin embargo, la tendencia se revirtió en 1.3 puntos porcentuales. No obstante, en los siguientes años la disminución continuó, lográndose para 2015 un descenso de 8.55 puntos porcentuales. Las estimaciones de la encuesta vienen con niveles de incertidumbre debido tanto al error de muestreo como al error de no muestreo (por ejemplo, error técnico de medición de mesas, error de registro, etc.). Ninguna de las dos fuentes de error se ha tenido plenamente en cuenta para obtener estimaciones ni a nivel de país ni a nivel regional ni mundial.												
Notas sobre posibles saltos en la serie	El tercer informe de Guatemala en el marco del cumplimiento de los ODM (SEGEPLAN, 2010) destaca el “repunte” de la desnutrición crónica en el año 2002 con respecto al período 1998-1999, lo cual indica que “pudo estar relacionado con una serie de eventos económicos y climáticos que provocaron inseguridad alimentaria”, destacando el impacto del huracán Mitch en la economía nacional, la crisis de los precios internacionales del café (2000-2001) y la sequía estacional del año 2001.												
Cobertura o escala del indicador	Nacional, regional y departamental												
Fuente de los datos	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI-												
Método de levantamiento o captura de los datos	Las estimaciones de la ENSMI se basan en una metodología estandarizada que utiliza los Estándares de Crecimiento Infantil de la OMS <a href="https://www.who.int/nutgrowthdb/estimates2017/en/">https://www.who.int/nutgrowthdb/estimates2017/en/</a>												
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	El enfoque de análisis estándar para construir el conjunto de datos apunta a una máxima comparabilidad de las estimaciones de los países. Las discrepancias entre los resultados del enfoque estandarizado y los informados pueden ocurrir por varias razones, por ejemplo, el uso de diferentes estándares para los cálculos de puntuación z, la imputación del día de nacimiento cuando falta, el uso de la edad redondeada en meses, el uso de diferentes Sistemas de señalización para la exclusión de datos.												

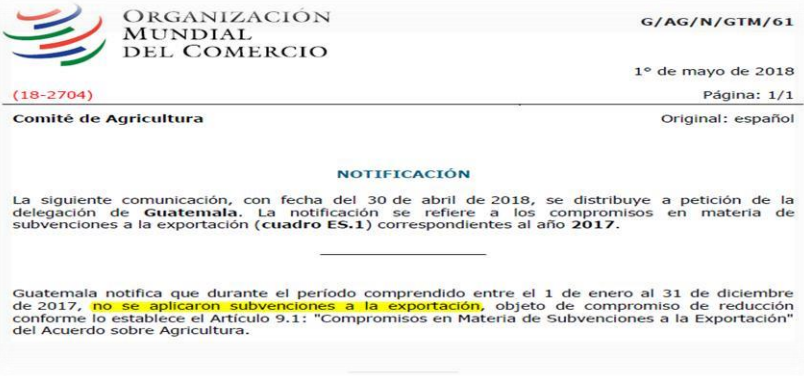
Periodicidad de los datos	Quinquenal (aproximadamente)
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015
Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal (aproximadamente)
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	<b>Eje:</b> Bienestar para la gente; <b>Prioridad:</b> Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional. <b>Meta:</b> Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.

<b>Nombre del indicador</b>	<b>P5.a Porcentaje de la cantidad de tierra agrícola disponible utilizada para la producción de granos básicos.</b>												
Nombre del subindicador	% de la tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de <b>maíz</b> .												
	% de la tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de <b>frijol</b>												
	% de la tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de <b>arroz</b> .												
Descripción corta del indicador	Porcentaje de la cantidad de tierra agrícola disponible utilizada para la producción de granos básicos												
Definición de las variables que componen el indicador	área agrícola disponible en el país, y el área utilizada para la producción de granos básicos de acuerdo a la definición del MAGA sobre "granos básicos alimenticios" (maíz, frijol y arroz)												
Unidad de medida	Porcentaje												
Fórmula de cálculo del indicador	Relación del área utilizada para la producción de granos básicos alimenticios entre el área agrícola disponible por 100												
Relevancia o pertinencia del indicador	Las tierras aptas para la producción agropecuaria y, sobre todo, para la producción de granos básicos son cada vez más escasas en el país; por lo que es necesario la ampliación de áreas de producción de granos básicos y mejorar por esa vía las condiciones de seguridad alimentaria y de vida de la población												
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Cultivo</th> <th>Año 2013</th> <th>Año 2014</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Maíz</td> <td>22.81</td> <td>23.18</td> </tr> <tr> <td>Frijol</td> <td>5.23</td> <td>1.57</td> </tr> <tr> <td>Arroz</td> <td>0.41</td> <td>0.27</td> </tr> </tbody> </table> <p>Línea base</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de maíz</li> <li>● Porcentaje de tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de frijol</li> <li>● Porcentaje de tierra disponible para cultivo utilizada para la producción de arroz</li> </ul>	Cultivo	Año 2013	Año 2014	Maíz	22.81	23.18	Frijol	5.23	1.57	Arroz	0.41	0.27
Cultivo	Año 2013	Año 2014											
Maíz	22.81	23.18											
Frijol	5.23	1.57											
Arroz	0.41	0.27											
Tendencia y desafíos	El principal desafío es definir y validar el método de cálculo de este indicador. En el proceso de Revisión Nacional Voluntaria 2019, se presentó la propuesta de medición del indicador, la cual se incluye en esta ficha.												
Notas sobre posibles saltos en la serie	Por el momento no aplica												
Cobertura o escala del indicador	Nacional												
Fuente de los datos	Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)												
Método de levantamiento o captura de los datos													
Disponibilidad de los datos (cualitativo)													
Periodicidad de los datos													

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	
Periodicidad de actualización del indicador	
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje Recursos Naturales Hoy y Para el Futuro; Prioridad: Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria

Nombre del indicador	<b>Suministro de energía alimentaria per cápita</b>																																																																																																				
Descripción corta del indicador	El indicador estima la “disponibilidad de alimentos para el consumo humano, expresada en kilocalorías por persona y día (kcal/persona/día). A nivel nacional, se calcula como los alimentos que quedan para uso humano tras la deducción de todo el consumo no alimenticio” (FAO, 2018).																																																																																																				
Definición de las variables que componen el indicador	A nivel nacional, se calcula como los alimentos que quedan para uso humano tras la deducción de todo el consumo no alimenticio”																																																																																																				
Unidad de medida	kcal/persona/día																																																																																																				
Relevancia o pertinencia del indicador	Compara la disponibilidad energética diaria per cápita con las necesidades promedio establecidas en función de la composición de la población y del nivel de actividad física																																																																																																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Data extracted from the graph: Supply of food energy per capita (kcal/person/day)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Guatemala</th> <th>Centroamérica</th> <th>América</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1993</td><td>2,335</td><td>2,834</td><td>3,026</td></tr> <tr><td>1994</td><td>2,361</td><td>2,837</td><td>3,065</td></tr> <tr><td>1995</td><td>2,276</td><td>2,804</td><td>3,032</td></tr> <tr><td>1996</td><td>2,244</td><td>2,820</td><td>3,045</td></tr> <tr><td>1997</td><td>2,121</td><td>2,791</td><td>3,050</td></tr> <tr><td>1998</td><td>2,155</td><td>2,806</td><td>3,076</td></tr> <tr><td>1999</td><td>2,141</td><td>2,809</td><td>3,087</td></tr> <tr><td>2000</td><td>2,166</td><td>2,816</td><td>3,145</td></tr> <tr><td>2001</td><td>2,211</td><td>2,912</td><td>3,140</td></tr> <tr><td>2002</td><td>2,358</td><td>2,938</td><td>3,158</td></tr> <tr><td>2003</td><td>2,345</td><td>2,940</td><td>3,190</td></tr> <tr><td>2004</td><td>2,324</td><td>2,932</td><td>3,207</td></tr> <tr><td>2005</td><td>2,381</td><td>2,913</td><td>3,211</td></tr> <tr><td>2006</td><td>2,408</td><td>2,930</td><td>3,208</td></tr> <tr><td>2007</td><td>2,448</td><td>2,953</td><td>3,211</td></tr> <tr><td>2008</td><td>2,371</td><td>2,933</td><td>3,211</td></tr> <tr><td>2009</td><td>2,459</td><td>2,913</td><td>3,183</td></tr> <tr><td>2010</td><td>2,431</td><td>2,869</td><td>3,200</td></tr> <tr><td>2011</td><td>2,485</td><td>2,910</td><td>3,217</td></tr> <tr><td>2012</td><td>2,416</td><td>2,920</td><td>3,225</td></tr> <tr><td>2013</td><td>2,438</td><td>2,941</td><td>3,235</td></tr> <tr><td>2013 (Mesa de campo)</td><td>2,880</td><td>-</td><td>-</td></tr> <tr><td>2013 (Mesa de mediciones)</td><td>3,013</td><td>-</td><td>-</td></tr> <tr><td>2013 (Mesa de temp. datos)</td><td>3,065</td><td>-</td><td>-</td></tr> </tbody> </table>	Año	Guatemala	Centroamérica	América	1993	2,335	2,834	3,026	1994	2,361	2,837	3,065	1995	2,276	2,804	3,032	1996	2,244	2,820	3,045	1997	2,121	2,791	3,050	1998	2,155	2,806	3,076	1999	2,141	2,809	3,087	2000	2,166	2,816	3,145	2001	2,211	2,912	3,140	2002	2,358	2,938	3,158	2003	2,345	2,940	3,190	2004	2,324	2,932	3,207	2005	2,381	2,913	3,211	2006	2,408	2,930	3,208	2007	2,448	2,953	3,211	2008	2,371	2,933	3,211	2009	2,459	2,913	3,183	2010	2,431	2,869	3,200	2011	2,485	2,910	3,217	2012	2,416	2,920	3,225	2013	2,438	2,941	3,235	2013 (Mesa de campo)	2,880	-	-	2013 (Mesa de mediciones)	3,013	-	-	2013 (Mesa de temp. datos)	3,065	-	-
Año	Guatemala	Centroamérica	América																																																																																																		
1993	2,335	2,834	3,026																																																																																																		
1994	2,361	2,837	3,065																																																																																																		
1995	2,276	2,804	3,032																																																																																																		
1996	2,244	2,820	3,045																																																																																																		
1997	2,121	2,791	3,050																																																																																																		
1998	2,155	2,806	3,076																																																																																																		
1999	2,141	2,809	3,087																																																																																																		
2000	2,166	2,816	3,145																																																																																																		
2001	2,211	2,912	3,140																																																																																																		
2002	2,358	2,938	3,158																																																																																																		
2003	2,345	2,940	3,190																																																																																																		
2004	2,324	2,932	3,207																																																																																																		
2005	2,381	2,913	3,211																																																																																																		
2006	2,408	2,930	3,208																																																																																																		
2007	2,448	2,953	3,211																																																																																																		
2008	2,371	2,933	3,211																																																																																																		
2009	2,459	2,913	3,183																																																																																																		
2010	2,431	2,869	3,200																																																																																																		
2011	2,485	2,910	3,217																																																																																																		
2012	2,416	2,920	3,225																																																																																																		
2013	2,438	2,941	3,235																																																																																																		
2013 (Mesa de campo)	2,880	-	-																																																																																																		
2013 (Mesa de mediciones)	3,013	-	-																																																																																																		
2013 (Mesa de temp. datos)	3,065	-	-																																																																																																		
Tendencia y desafíos	Entre 1965 y 1996 las necesidades energéticas mostraron una variación mínima, lo cual podría explicarse en parte, por el lento crecimiento de la población urbana en este período; sin embargo, las proyecciones demográficas (2000 a 2030) prevén el aumento de la tasa de urbanización de 39,7% a 57,4% incremento que permite proyectar un aumento de las necesidades de energías en el 2030																																																																																																				
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																																																																																																				
Cobertura o escala del indicador	Nacional																																																																																																				
Fuente de los datos	datos estimados y registrados en la FAOSTAT																																																																																																				
Método de levantamiento o captura de los datos	A nivel nacional, se calcula como los alimentos que quedan para uso humano tras la deducción de todo el consumo no alimenticio (es decir, alimentos = producción + importaciones + reservas utilizadas – exportaciones – uso industrial – piensos – semillas – desperdicios – cantidades destinadas a las reservas).  Los desperdicios incluyen la pérdida de productos utilizables durante las cadenas de distribución desde la salida de la explotación (o el puerto de importación) hasta el nivel minorista																																																																																																				
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	No aplica																																																																																																				
Periodicidad de los datos	Anual																																																																																																				
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1993 a 2013																																																																																																				

Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Bienestar para la Gente»; Prioridad: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional

Nombre del indicador	<b>2.b.1 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios</b>
Descripción corta del indicador	El indicador mide “los desembolsos presupuestarios a las exportaciones y las cantidades notificadas por los Miembros de la Organización Mundial del Comercio OMC” de acuerdo a los requerimientos establecidos (ONU, 2018).
Definición de las variables que componen el indicador	No aplica
Unidad de medida	La OMC no estima datos, sólo utiliza la información de las notificaciones de los miembros de esta instancia.
Fórmula de cálculo del indicador	No aplica
Relevancia o pertinencia del indicador	Los subsidios a la exportación de productos agropecuarios en los países desarrollados distorsionan el mercado mundial y repercuten negativamente en la agricultura de los países en desarrollo. Por ello, en diciembre de 2015 la OMC acordó, dentro del “Paquete de Nairobi”, un conjunto de seis decisiones importantes sobre agricultura, entre las que destaca la supresión de los subsidios a las exportaciones de productos agrícolas para el año 2018.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	 <p>ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO G/AG/N/GTM/61 1º de mayo de 2018 Página: 1/1 Original: español</p> <p>Comité de Agricultura</p> <p><b>NOTIFICACIÓN</b></p> <p>La siguiente comunicación, con fecha del 30 de abril de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Guatemala. La notificación se refiere a los compromisos en materia de subvenciones a la exportación (cuadro Es.1) correspondientes al año 2017.</p> <p>Guatemala notifica que durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, no se aplicaron subvenciones a la exportación, objeto de compromiso de reducción conforme lo establece el Artículo 9.1: "Compromisos en Materia de Subvenciones a la Exportación" del Acuerdo sobre Agricultura.</p>
Tendencia y desafíos	<p>El cumplimiento del "paquete de Nairobi" con relación a los subsidios a la exportación de productos agropecuarios.</p> <p>De acuerdo al Sistema de Gestión de la Información Sobre la agricultura de la OMC, Guatemala ha presentado, desde el año 1996, dieciséis notificaciones, en las cuales se indica que Guatemala no ha aplicado “subvenciones a la exportación, objeto de compromiso de reducción conforme lo establece el Artículo 9.1: "Compromisos en Materia de Subvenciones a la Exportación" del Acuerdo sobre Agricultura”;</p>
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Ministerio de Economía
Método de levantamiento o captura de los datos	No definido
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Desde el año 1996 Guatemala ha presentado dieciséis notificaciones; el último corresponde al año 2017
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Desde el año 1996 Guatemala ha presentado dieciséis notificaciones; el último corresponde al año 2017
Periodicidad de actualización del indicador	Anual

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje Recursos Naturales Hoy y Para el Futuro. Prioridad: Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.
---	--

Nombre del indicador	<b>2.1.1 Porcentaje de la prevalencia de la subalimentación</b>
Descripción corta del indicador	La prevalencia de subalimentación expresa es una estimación de la proporción de la población cuyo consumo habitual de alimentos es insuficiente para proporcionarles seleccionado aleatoriamente consuma una cantidad de calorías que es insuficiente para cubrir sus necesidades energéticas para llevar una vida activa y saludable.
Definición de las variables que componen el indicador	Oferta de energía dietaria (DEC, por sus siglas en inglés) medida en calorías per cápita por día; Requerimiento mínimo de energía dietaria (MDER, por sus siglas en inglés) medida en calorías per cápita por día; Coeficiente de variación de la distribución del consumo habitual de energía calórica (CV); Asimetría de la distribución del consumo habitual de energía calórica (Skew, por sus sigles en inglés).
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	El indicador se calcula a nivel de la población. Con este objetivo, la población está representada por un individuo "promedio" para el cual se modela una distribución de probabilidad de los niveles habituales de ingesta diaria de energía alimentaria a través de una función de densidad de probabilidad paramétrica (pdf). Una vez que se caracteriza el pdf, el indicador se obtiene como la probabilidad acumulativa de que las ingestas diarias de energía dietética habituales (x) estén por debajo del límite inferior del rango de requisitos de energía dietética normales para ese representante o individuo promedio (MDER), como en el fórmula a continuación: $PoU = \int_{-\infty}^{MDER} f(x   DEC; CV; Skew) dx$ donde DEC, CV y Skew son la media, el coeficiente de variación y la asimetría que caracterizan la distribución de los niveles habituales de consumo de energía alimentaria en la población. (según traductor de google)
Relevancia pertinencia del indicador	Este indicador permite dar seguimiento a la población que no alcanza a consumir las calorías dietarias diarias mínimas y comparar los progresos y/o retrocesos.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>Serie de datos incluidos en la plataforma FAOSTAT (<a href="http://www.fao.org/faostat/es/#country/89">http://www.fao.org/faostat/es/#country/89</a>) para Guatemala; los cuales fueron consultados el 24 de febrero de 2020.</p>



Tendencia y desafíos	Los resultados obtenidos a través del uso de métodos alternativos son muy poco confiables y casi con certeza están sesgados hacia la sobreestimación. Por lo tanto, es aconsejable que se haga un esfuerzo concertado para abogar por el uso de los métodos de la FAO también en la preparación de los informes nacionales. Debido a la dependencia de los datos nacionales de hojas de balance de alimentos para estimar los niveles medios de consumo de calorías en la población, el monitoreo global de la Meta se ha basado en estimaciones de la PoU a nivel nacional solamente. El alcance de la desagregación depende crucialmente de la disponibilidad de encuestas diseñadas para ser representativas a nivel de grupos subnacionales de población.
Notas sobre posibles saltos en la serie	En el informe del estado de inseguridad alimentaria en el mundo (FAO, 2015) se menciona las dificultades que enfrentaron los países a finales de la década de 1990 para enfrentar la crisis alimentaria, destacando la volatilidad en los precios de los alimentos, altos precios de los alimentos y energía, creciente desempleo y recesiones económicas como temas vinculadas a dicha crisis. Con respecto al incremento de la población subalimentada posterior al trienio 2010/2012, se explica por “los cambios en los procesos de producción nacional, el incremento de los precios de los alimentos de la canasta básica, los procesos de ajuste del salario mínimo (los cuales no son acordes con los niveles inflacionarios del país), entre otros” (Segeplán, 2015).
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	FAOSTAT, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO)
Método de levantamiento o captura de los datos	El indicador se calcula a nivel de población. Para este objetivo, la población está representada por un individuo "promedio" para el cual se modela una distribución de probabilidad de los niveles habituales de ingesta diaria de energía alimentaria a través de una función de densidad de probabilidad paramétrica. Las tres principales fuentes de datos a nivel nacional son: a) Informes oficiales sobre la producción, el comercio y la utilización de los principales cultivos alimentarios y las producciones ganaderas. b) Datos de encuestas de hogares sobre consumo de alimentos. c) Características demográficas de la población nacional.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	La fuente ideal de datos para estimar el PoU sería una encuesta de ingesta dietética individual cuidadosamente diseñada y hábilmente conducida, en la cual el consumo diario real de alimentos, junto con las alturas y los pesos para cada individuo encuestado, se mide repetidamente en una muestra que es representativa de población objetivo. Sin embargo, debido a su costo, estas encuestas son poco frecuentes.  En principio, una encuesta de hogares bien diseñada que recopile información sobre adquisiciones de alimentos podría ser suficiente para informar una estimación confiable de la Prevalencia de la subnutrición en una población, a un costo razonable y con la periodicidad necesaria para informar el proceso de monitoreo de los ODS, siempre que:  a) Todas las fuentes de consumo de alimentos para todos los miembros de los hogares se contabilizan adecuadamente, incluidos, en particular, los alimentos que se consumen fuera del hogar; b) Hay suficiente información disponible para convertir los datos sobre el consumo de alimentos o sobre los gastos de alimentos en su contribución a la ingesta de energía alimentaria; c) Se utilizan los métodos adecuados para calcular el PoU, para controlar el exceso de variabilidad en los niveles estimados de consumo habitual de alimentos en los hogares, lo que permite la presencia en la variabilidad normal en la distribución del consumo de alimentos entre los individuos, inducida por las diferencias en energía requerido por los miembros de la población.
Periodicidad de los datos	Actualmente la FAO hace estimaciones de promedios trianuales
Período de la serie de datos actualmente disponible	Serie de datos incluidos en la plataforma FAOSTAT para Guatemala, consultada en febrero de 2020.  1999-2001; 2000-2002; 2001-2003; 2002-2004; 2003-2005; 2004-2006; 2005-2007; 2006-2008; 2007-2009; 2008-2010; 2009-2011; 2010-2012; 2011-2013; 2012-2014; 2013-2015; 2014-2016; 2015-2017; 2016-2018
Periodicidad de actualización del indicador	Actualmente la periodicidad es anual de acuerdo a los informes elaborados por la FAO

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Bienestar para la Gente. Prioridad: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional. <i>No tiene meta específica pero se vinculó Meta 2.2.1 Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural. porque su resultado habla de como resultado del consumo suficiente y pertinente de alimentos y lineamientos de</i>
---	---

Nombre del indicador	<b>Tasa de enfermedades diarreicas en menores de 5 años por 100,000 habitantes</b>																
Descripción corta del indicador	Menores de 5 años afectadas por enfermedades diarreicas																
Definición de las variables que componen el indicador	Personas menores de 5 años afectadas por enfermedades diarreicas por cada 100,000 habitantes																
Unidad de medida	Tasa																
Fórmula de cálculo del indicador																	
Relevancia o pertinencia del indicador	Según la Organización Mundial de la Salud, "en países de ingresos bajos, los niños menores de tres años sufren, de promedio, tres episodios de diarrea al año. Cada episodio priva al niño de nutrientes necesarios para su crecimiento. En consecuencia, la diarrea es una importante causa de malnutrición, y los niños malnutridos son más propensos a enfermar por enfermedades diarreicas".																
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico: Tasa de enfermedades diarreicas en menores de 5 años por 100,000 habitantes</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa por 100,000 habitantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>20,261.2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>19,306.8</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>16,588.5</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>15,595.8</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>16,817.3</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>18,470.6</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>19,370.4</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Tasa por 100,000 habitantes	2	20,261.2	3	19,306.8	4	16,588.5	5	15,595.8	6	16,817.3	7	18,470.6	8	19,370.4
Año	Tasa por 100,000 habitantes																
2	20,261.2																
3	19,306.8																
4	16,588.5																
5	15,595.8																
6	16,817.3																
7	18,470.6																
8	19,370.4																
Tendencia y desafíos	Según el MSPAS, la enfermedad diarreica es transmitida por agua y alimentos, que más afecta más a los menores de 5 años, desde el año 2016 al 2019, la tasa de incidencia incrementó un 24% (15,595/19,370), siendo el sexo masculino el más afecto de los departamentos de: San Marcos, Escuintla y Huehuetenango..																
Notas sobre posibles saltos en la serie																	
Cobertura o escala del indicador	Nacional y por Área de Salud																
Fuente de los datos	Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA-																

Método de levantamiento o captura de los datos	De acuerdo a la metodología establecida por el SIGSA que se aplican a las áreas de salud del MSPAS
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Los datos está disponibles en línea en los boletines epidemiológicos semanales
Periodicidad de los datos	Anual y semanal
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez
Periodicidad de actualización del indicador	Anual y semanal
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje Bienestar para la gente; Prioridad: Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez

Nombre del indicador	<b>Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica a <math>&gt;+2</math> o menor a <math>&lt;-2</math> de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de cinco años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)</b>																														
Descripción corta del indicador	Porcentaje de niños menores de 5 años de edad, cuyo peso para la estatura es mayor a dos ( $+2$ ) desviaciones estándar o menor a menos dos ( $-2$ ) de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS.																														
Definición de las variables que componen el indicador	<p>PNCDA<sub>t</sub> = Proporción de niños menores de 5 años con desnutrición aguda en el año t,</p> <p>NNIt = Número de niños <math>&lt; 5</math> años con peso para la estatura mayor a dos (<math>+2</math>) o menor a menos dos (<math>-2</math>) desviaciones estándar en el año t, y</p> <p>NNt = Número total de niños <math>&lt; 5</math> años en el año t.</p>																														
Unidad de medida	Porcentaje																														
Fórmula de cálculo del indicador	<a href="https://www.who.int/nutgrowthdb/estimates2017/en/">https://www.who.int/nutgrowthdb/estimates2017/en/</a>																														
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador permite determinar la desnutrición aguda y peso excesivo																														
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de prevalencia de malnutrición</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Emaciación (&lt; 2 DE)</th> <th>Sobrepeso (&gt; 2 DE)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1987</td> <td>2.4</td> <td>1.9</td> </tr> <tr> <td>1995</td> <td>3.8</td> <td>6.2</td> </tr> <tr> <td>1999</td> <td>2.9</td> <td>6.9</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>1.8</td> <td>5.6</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>1.1</td> <td>4.9</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.7</td> <td>4.7</td> </tr> <tr> <td>2019 Meta a corto plazo</td> <td>0.7</td> <td>4.7</td> </tr> <tr> <td>2024 Meta a mediano plazo</td> <td>0.7</td> <td>4.7</td> </tr> <tr> <td>2030 Meta a largo plazo</td> <td>0.7</td> <td>4.7</td> </tr> </tbody> </table> <p>● Emaciación (&lt; 2 DE) ● Sobrepeso (&gt; 2 DE)</p>	Año	Emaciación (< 2 DE)	Sobrepeso (> 2 DE)	1987	2.4	1.9	1995	3.8	6.2	1999	2.9	6.9	2002	1.8	5.6	2009	1.1	4.9	2015	0.7	4.7	2019 Meta a corto plazo	0.7	4.7	2024 Meta a mediano plazo	0.7	4.7	2030 Meta a largo plazo	0.7	4.7
Año	Emaciación (< 2 DE)	Sobrepeso (> 2 DE)																													
1987	2.4	1.9																													
1995	3.8	6.2																													
1999	2.9	6.9																													
2002	1.8	5.6																													
2009	1.1	4.9																													
2015	0.7	4.7																													
2019 Meta a corto plazo	0.7	4.7																													
2024 Meta a mediano plazo	0.7	4.7																													
2030 Meta a largo plazo	0.7	4.7																													
Tendencia y desafíos	Desde 1995, la tendencia de la prevalencia de desnutrición aguda (bajo peso para la talla) manifiesta una reducción significativa hasta situarse en un 0.7% en la última medición (2014/2015). La obesidad y/o sobrepeso es la acumulación excesiva de grasas que puede tener consecuencias graves, al aumentar el riesgo de sufrir enfermedades no transmisibles (ENT) y reducir la calidad de vida de las personas; en el país el porcentaje de niñas y niños considerados con sobrepeso/obesidad alcanza el 5 por ciento, lo cual es considerado alto porcentaje para Guatemala																														
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																														
Cobertura o escala del indicador	Nacional, regional y departamental																														
Fuente de los datos	Encuestas nacionales de salud materno infantil -Ensmi- de los años 1995, 1999, 2000, 2009 y 2015																														
Método de levantamiento o captura de los datos	Las estimaciones de la ENSMI se basan en una metodología estandarizada que utiliza los Estándares de Crecimiento Infantil de la OMS <a href="https://www.who.int/nutgrowthdb/estimates2017/en/">https://www.who.int/nutgrowthdb/estimates2017/en/</a>																														
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	En cuanto a las limitantes para la estimación del indicador, además de los errores de muestreo y no muestreo, “existen otros que se vinculan con la estacionalidad, factores relacionados con la disponibilidad de alimentos, enfermedades, desastres naturales y conflictos en consecuencia, las estimaciones país-año pueden no ser necesariamente comparables en el tiempo																														
Periodicidad de los datos	Quinquenal (aproximadamente)																														

Período de la serie de tiempo disponible	1987, 1995, 1999, 2002, 2009 y 2015
Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal (aproximadamente)
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	<b>Eje:</b> Bienestar para la gente. <b>Prioridad:</b> Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional. <b>Meta:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.

Nombre del indicador	<b>2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES por sus siglas en inglés)</b>																		
Descripción corta del indicador	El indicador mide el porcentaje de individuos en la población que han experimentado inseguridad alimentaria a niveles moderados o severos durante el período de referencia. La gravedad de la inseguridad alimentaria, definida como un rasgo latente, se mide en la escala de referencia global de la Escala de experiencia de inseguridad alimentaria, un estándar de medición establecido por la FAO mediante la aplicación de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria en más de 140 países en todo el mundo, a partir de 2014.																		
Definición de las variables que componen el indicador	El módulo de la encuesta sobre seguridad alimentaria recopila respuestas a preguntas que les piden a los encuestados que informen la ocurrencia de varias experiencias y condiciones típicas asociadas con la inseguridad alimentaria. Los datos se analizan utilizando el modelo de Rasch (también conocido como modelo logístico de un parámetro, 1-PL), que postula que la probabilidad de observar una respuesta afirmativa del encuestado <i>i</i> a la pregunta <i>j</i> es una función logística de la distancia, en una escala subyacente de gravedad, entre la posición del encuestado, del ítem,																		
Unidad de medida	Porcentaje																		
Fórmula de cálculo del indicador	Los datos a nivel individual o familiar se recopilan aplicando un cuestionario de escala de seguridad alimentaria basado en la experiencia dentro de una encuesta. El módulo de la encuesta de seguridad alimentaria recopila respuestas a preguntas que piden a los encuestados que informen sobre la ocurrencia de varias experiencias y condiciones típicas asociadas con la inseguridad alimentaria. Los datos se analizan utilizando el modelo de Rasch (también conocido como modelo logístico de un parámetro, 1-PL), que postula que la probabilidad de observar una respuesta afirmativa del encuestado <i>i</i> a la pregunta <i>j</i> , es una función logística de la distancia, en un escala de gravedad subyacente, entre la posición del encuestado, <i>a<sub>i</sub></i> , y la del ítem, <i>b<sub>j</sub></i> . <i>(Según traducción de google traductor).</i>																		
Relevancia o pertinencia del indicador	<p>Una amplia investigación durante más de 25 años ha demostrado que la incapacidad para acceder a los alimentos se traduce en una serie de experiencias y condiciones que son bastante comunes en las culturas y contextos socioeconómicos y que van desde preocuparse por la capacidad de obtener alimentos suficientes, hasta necesidad de comprometer la calidad o la diversidad de los alimentos consumidos, de ser forzado a reducir la ingesta de alimentos al reducir el tamaño de las porciones o saltar comidas, hasta la condición extrema de sentirse hambriento y no tener los medios para acceder a ningún alimento durante todo el día.</p> <p>La gravedad de la condición de inseguridad alimentaria medida por este indicador refleja directamente la magnitud de la incapacidad de los hogares o los individuos para acceder regularmente a los alimentos que necesitan.</p>																		
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p style="text-align: center;"><b>Prevalencia de inseguridad alimentaria</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Inseguridad moderada (%)</th> <th>Inseguridad severa (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>27.1</td> <td>14.4</td> </tr> <tr> <td>2015 (Línea base)</td> <td>24.9</td> <td>12.0</td> </tr> <tr> <td>2019 (Meta a corto plazo)</td> <td>24.9</td> <td>11.4</td> </tr> <tr> <td>2024 (Meta a mediano plazo)</td> <td>24.9</td> <td>10.8</td> </tr> <tr> <td>2030 (Meta a largo plazo)</td> <td>24.9</td> <td>10.0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Inseguridad moderada (%)	Inseguridad severa (%)	2011	27.1	14.4	2015 (Línea base)	24.9	12.0	2019 (Meta a corto plazo)	24.9	11.4	2024 (Meta a mediano plazo)	24.9	10.8	2030 (Meta a largo plazo)	24.9	10.0
Año	Inseguridad moderada (%)	Inseguridad severa (%)																	
2011	27.1	14.4																	
2015 (Línea base)	24.9	12.0																	
2019 (Meta a corto plazo)	24.9	11.4																	
2024 (Meta a mediano plazo)	24.9	10.8																	
2030 (Meta a largo plazo)	24.9	10.0																	

Tendencia y desafíos	Se empezó a medir en el año 2011, cuando se incluyó la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) como un módulo en la Encuesta de Condiciones de Vida -Encovi; posteriormente, también se obtuvo información para el 2014. Con esos dos datos resulta complejo observar una tendencia determinante; sin embargo, se observa que tanto la inseguridad moderada como en la inseguridad severa hay una reducción de 2 puntos porcentuales en un período de tres años, lo que evidencia una tendencia a la baja de 0.7 puntos porcentuales por año.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-. (Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA))
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos de las escalas de seguridad alimentaria basados en la experiencia se recopilan a través de encuestas de población (encuestas de hogares o individuales) mediante cuestionarios / módulos que se adaptan al idioma y condición del país.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	En los pocos casos en que los países (EE. UU., Canadá, México, Guatemala y Brasil) han informado indicadores de inseguridad alimentaria basados en escalas de seguridad alimentaria basadas en la experiencia, estos se han basado en umbrales establecidos a nivel nacional que no corresponden a los umbrales internacionales propuesto por el FIES. En el futuro, es deseable que el país comience a informar las estimaciones de prevalencia utilizando también los umbrales establecidos internacionalmente para niveles moderados y severos, además de los basados en umbrales nacionales.
Periodicidad de los datos	Quinquenal (aproximadamente)
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2011 y 2014
Periodicidad de actualización del indicador	de Quinquenal (aproximadamente)
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	<b>Eje:</b> Bienestar para la gente. <b>Prioridad:</b> Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional. <b>Meta:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.

Nombre del indicador	<b>2.a.2 Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) recibidos por Guatemala, destinado al sector agrícola.</b>
Descripción corta del indicador	El presente indicador compara el volumen total de corrientes oficiales de recursos orientados a la Asistencia Oficial para el Desarrollo más otras corrientes oficiales destinadas al sector agricultura.
Definición de las variables que componen el indicador	Se entiende como: 1. Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) a todos los desembolsos notas de créditos y donaciones realizados según los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). 2. Otros flujos Oficiales (OOF). Se definen como las transacciones realizadas por el sector oficial que no cumplen las condiciones para la elegibilidad como AOD, ya sea porque no se dirigen principalmente a desarrollo, o porque no son otorgados en condiciones favorables. 3. Sector Agrícola. Es una actividad productora o primaria que obtiene materias primas de origen vegetal a través del cultivo (agricultura). Se trata de una de las actividades económicas más importantes del medio rural.
Unidad de medida	Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América)
Fórmula de cálculo del indicador	Sumatoria de los flujos de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) y Otros Flujos Oficiales (OOF) de todos los donantes a los países en desarrollo en el sector agrícola.

<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>Cantidad de recursos por concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de la Cooperación Internacional que ingresan al Estado de Guatemala y son utilizados para el tema de agricultura o sector agrícola que inciden en la reducción de pobreza, disminución del hambre, fuentes de trabajo, todo con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo.</p>
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<p style="text-align: right;"><b>Total de</b></p> <p><b>corrientes oficiales de recursos recibidos por Guatemala, destinado al sector agrícola - OCDE</b></p> <p>Data extracted on 12 Aug 2020 22:58 UTC (GMT) from OECD.Stat</p>
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>En la última década, la mayor cantidad de recursos recibidos por el concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo para el tema agrícola, fue en el año 2013, siguiéndole el ejercicio fiscal 2015; en ese sentido y con base a los datos analizados, se puede inferir que la tendencia es moderadamente positiva. El mayor desafío consiste en promover e incluir más iniciativas de cooperación internacional dirigidas al sector agrícola para contribuir al alcance del cumplimiento de la meta.</p>
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>Los saltos marcados en la serie de datos reflejados en la gráfica, obedecen a que existen periodos definidos para los marcos programáticos en los cuales se establecen los convenios marcos de las oficinas y agencias de cooperación, que marcan la tendencia de los recursos que se proporcionan a Guatemala durante un periodo determinado en años, con el objetivo de contribuir al logro de la meta.</p>
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional.</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).</p>
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Un reportero estadístico es responsable de la recopilación de estadísticas DAC en cada país / agencia proveedora. Este reportero generalmente se encuentra en la agencia de ayuda nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores o Finanzas, etc.</p>
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativo)</p>	<p>Los datos se encuentran disponibles en una base receptora para todos los países en desarrollo elegibles para la AOD Dataset: Creditor Reporting System (CRS)</p>
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Anual</p>
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>2010 al 2018</p>



Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Recursos Naturales Hoy y para el Futuro. Prioridad: Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, Xinca, garífuna, etaria y de género. Meta: El 100% de los hogares agrícolas en estado de infra subsistencia y el 50% de los hogares en estado de subsistencia han visto beneficios en sus niveles de productividad agrícola debido a la implementación de proyectos de agricultura familiar y agricultura tecnificada. Resultado: Se ha mejorado la productividad en hogares agrícolas en estado de subsistencia e infra subsistencia.

Nombre del indicador	<b>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se práctica una agricultura productiva y sostenible.</b>
Descripción corta del indicador	El indicador 2.4.1 se centra en las tierras agrícolas y, por lo tanto, principalmente en las tierras que se utilizan para cultivar y criar ganado. La obtención de un indicador para la agricultura sostenible implica varios pasos. Aunque estos pasos son presentados de manera lineal, en la práctica, se requería un grado de iteración a través de procesos de discusión e investigación.
Definición de las variables que componen el indicador	
Unidad de medida	Proporción
Fórmula de cálculo del indicador	<p><b>Definition:</b> The indicator is defined by the formula:</p> $SDG2.4.1 = \frac{\text{Area under productive and sustainable agriculture}}{\text{Agricultural land area}^1}$ <p>This implies the need to measure both the extent of land under productive and sustainable agriculture (the numerator), as well as the extent of land area under agriculture (the denominator).</p> <p>The <i>numerator</i> captures the three dimensions of sustainable production: environmental, economic and social. It corresponds to agricultural area of the farms that satisfy sub-indicators selected across all three dimensions.</p> <p>The <i>denominator</i> is agricultural land area managed by agricultural holdings, defined as the sum of agricultural area utilized by agricultural holdings that are owned (excluding rented-out), rented-in, leased, sharecropped or borrowed. State or communal land used by farm holdings is not included. Please see the <a href="#">methodological document</a> prepared by FAO for a more detailed explanation.</p>
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador es importante para orientar procesos que "aseguren sistemas de producción de alimentos sostenibles e implementar Prácticas agrícolas resilientes que aumentan la productividad y la producción, que ayudan a mantener ecosistemas, que fortalecen la capacidad de adaptación al cambio climático, clima extremo, sequía, inundaciones y otros desastres y que mejoran progresivamente la calidad de la tierra y el suelo " (FAO, 2018)
Gráfico o representación, con frase de tendencia	
Tendencia y desafíos	
Notas sobre posibles saltos en la serie	
Cobertura o escala del indicador	Se espera que el indicador 2.4.1 se recopile a través de encuestas de fincas y el resultado se exprese como un valor nacional. Sin embargo, la metodología es independiente de la escala y se puede adoptar en cualquier nivel geográfico. Además, el indicador se puede desagregar según el tipo de sistema de cultivo (cultivo, ganado o mixto) y otras características de la granja, por ejemplo. Tamaño, o género del titular de la finca.
Fuente de los datos	Se espera que el indicador 2.4.1 se recopile a través de encuesta agrícola como un instrumento único de recolección de datos está en línea con los esfuerzos de los países, con el apoyo de la FAO, para desarrollar encuestas agrícolas como la herramienta más apropiada para generar estadísticas agrícolas. También se beneficia del trabajo de la FAO en el desarrollo del programa de Encuesta Agrícola Integrada (AGRIS). La decisión de centrarse en la encuesta agrícola tiene implicaciones sobre el tipo de información que es posible capturar para cubrir las diferentes dimensiones de la sostenibilidad. Si bien las encuestas agrícolas son adecuadas para medir la dimensión económica de la sostenibilidad, pueden no ser la herramienta ideal para medir la sostenibilidad ambiental y social en términos de impacto / resultados.

Método de levantamiento y captura de los datos	de 1. Determinación del alcance del indicador: La elección hecha para el indicador 2.4.1 es centrarse en los cultivos y la producción ganadera, excluyendo así la silvicultura, la pesca y la acuicultura. 2. Determinación de las dimensiones que se cubrirán: la elección hecha para el indicador 2.4.1 es incluir las dimensiones ambientales, económicas y sociales en la evaluación de la sostenibilidad. 3. Elección de la escala para la evaluación de sostenibilidad: la elección realizada para el indicador 2.4.1 es a nivel de granja con agregación a niveles más altos. 4. Selección de los instrumentos de recolección de datos. 5. Seleccionar los temas dentro de cada dimensión, y elegir un sub-indicador para cada tema. 6. Evaluación del desempeño de sostenibilidad a nivel de finca para cada subindicador: Se aplican criterios específicos de sustentabilidad para evaluar el nivel de sustentabilidad de la finca para cada tema de acuerdo con los subindicadores respectivos. 7. Decidir la periodicidad de seguimiento del indicador. 8. Modalidad de reporte del indicador. El conjunto de subindicadores se presenta en forma de un panel de control. El tablero de instrumentos descrito anteriormente ofrece una respuesta en términos de medición de la sostenibilidad a nivel de finca y su agregación a nivel nacional.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	
Periodicidad de los datos	
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	
Periodicidad de actualización del indicador	
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Bienestar para la Gente»; Prioridad: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional. Eje Guatemala urbana y rural; Prioridad: Desarrollo rural integral. Eje Recursos naturales hoy y para el futuro; Prioridad: Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, etaria y de género; Prioridad: Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.

Nombre del indicador	<b>2.3.2 Ingresos medios (promedios) de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena</b>
Descripción corta del indicador	Este indicador mide los ingresos de las actividades de producción en la granja, que está relacionado con la producción de alimentos y productos agrícolas. Esto incluye los ingresos de la producción agrícola, ganadera, pesquera y acuícola, y de la producción forestal. El indicador se calcula como ingreso anual.
Definición de las variables que componen el indicador	La FAO propone definir a los productores de alimentos a pequeña escala como productores que: • operar una cantidad de tierra que cae en los dos primeros quintiles (el 40 por ciento inferior) de la distribución acumulativa del tamaño de la tierra a nivel nacional (medida en hectáreas); y • operar una cantidad de ganado que cae en los primeros dos quintiles (el 40 por ciento inferior) de la distribución acumulativa del número de ganado por unidad de producción a nivel nacional (medido en Unidades de Ganado Tropical - TLU); y • obtener un ingreso económico anual de las actividades agrícolas que caen en los dos primeros quintiles (el 40 por ciento inferior) de la distribución acumulada de los ingresos económicos de las actividades agrícolas por unidad de producción a nivel nacional (medido en dólares de paridad del poder adquisitivo) que no exceda de 34,387 poder adquisitivo dólares de paridad.
Unidad de medida	

<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; background-color: #f9f9f9;"> <p><b>Computation Method:</b>                  Given <math>i</math> agricultural activities, including crops, livestock, fisheries and forestry activities, and <math>j</math> <math>[1, \dots, n]</math> small scale food producers defined as in the first section as a subset of all <math>N</math> <math>[1, \dots, k]</math> food producers, the SDG indicator 2.3.2 must be computed using the following formula:</p> <math display="block">SDG\ 2.3.2 = I_{2.3.2}^t = \sum_{j=1}^n \left( \sum_i (V_{ij}^t p_{ij}^t - C_{ij}^t) \right) / n</math> <p>where:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <math>V_{ij}^t</math> is the physical volume of agricultural product <math>i</math> sold by the small-scale food producer <math>j</math> during year <math>t</math>;</li> <li>• <math>p_{ij}^t</math> is the constant sale price received by the small-scale food producer <math>j</math> for the agricultural product <math>i</math> during year <math>t</math>;</li> <li>• <math>C_{ij}^t</math> is the production cost of agricultural product <math>i</math> supported by the small-scale food producer <math>j</math> during year <math>t</math>;</li> <li>• <math>n</math> is the number of small-scale food producer.</li> </ul> </div>
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 ha enfatizado la importancia de aumentar los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala, ya que estos productores desempeñan un papel importante en la producción mundial de alimentos. El indicador monitorea el progreso en esta área, donde el objetivo es duplicar los ingresos para el año 2030. El aumento de los ingresos de las unidades de producción a pequeña escala también tiene implicaciones en la reducción de la pobreza, ya que los productores de alimentos a pequeña escala son a menudo pobres, y se encuentran con frecuencia en condiciones de subsistencia.</p>
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	
<p>Tendencia y desafíos</p>	
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>El indicador 2.3.2 debe desglosarse por clases de tamaño de empresa agrícola / pastoral / forestal. La Meta 2.3 general de los ODS requiere un enfoque específico en las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores. Por esta razón, el indicador debe estar desagregado por sexo, tipo de empresa y por comunidad de referencia.</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Dado que el indicador 2.3.2 se mide en una población objetivo de productores, aquellos considerados como a pequeña escala, la fuente de datos ideal para medirlos es una encuesta única que recopila toda la información requerida con referencia a unidades de producción individuales. La fuente de datos más apropiada para recopilar información sobre la producción agrícola y los costos asociados son las encuestas agrícolas. Otras posibilidades a explorar en ausencia de encuestas agrícolas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Encuestas de hogares integradas con un módulo agrícola,</li> <li>2) Censos agrícolas,</li> <li>3) Datos administrativos.</li> </ol>
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativo)</p>	
<p>Periodicidad de los datos</p>	
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	

Periodicidad de actualización del indicador	
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Bienestar para la Gente»; Prioridad: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional. Eje Recursos naturales hoy y para el futuro; Prioridad: Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, etaria y de género; Prioridad: Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.

Nombre del indicador	<b>2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público.</b>
Descripción corta del indicador	El Índice de Orientación Agrícola (AOI) para los Gastos del Gobierno se define como la participación de la Agricultura en el Gasto del Gobierno, dividida por la participación del valor agregado de la Agricultura en el PIB, donde Agricultura se refiere al sector agrícola, forestal, pesquero y de caza. La medida es un índice libre de divisas, calculado como la proporción de estas dos acciones. Se solicita a los gobiernos nacionales que compilen los Gastos del Gobierno de acuerdo con las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) y la Clasificación de las Funciones del Gobierno (COFOG), y la participación del valor agregado de la agricultura en el PIB de acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).
Definición de las variables que componen el indicador	El índice AOI toma en cuenta el tamaño económico de un país, la contribución de la agricultura al PIB y el monto total del gasto público. Como tal, permite el establecimiento de un objetivo universal y alcanzable. No obstante, es útil interpretar el AOI en combinación con su numerador y denominador por separado: la participación de la agricultura en el gasto público y la participación del valor agregado agrícola en el PIB.
Unidad de medida	Índice
Fórmula de cálculo del indicador	$AOI = \frac{\text{Agriculture Share of Government Expenditures}}{\text{Agriculture value added Share of GDP}}$ <p>Where:</p> $\text{Agriculture Share of Government Expenditure} = \frac{\text{Central Government Expenditure on Agriculture}}{\text{Total Central Government Expenditure}} * 100$ <p>Agriculture refers to COFOG category 042 (agriculture, forestry, fishing and hunting); and</p> $\text{Agriculture value added Share of GDP} = \frac{\text{Agriculture value added}}{\text{GDP}} * 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	Según las últimas investigaciones, la mejor manera de salvar a las personas del hambre y de la pobreza es invirtiendo en el sector agrícola. Al aumentar el papel del gobierno en la agricultura, se pueden abordar los fallos de mercado, y a su vez proporcionar un apoyo infraestructural, mejorar el capital humano y fomentar condiciones favorables para acceder al capital privado (FAO, 2017).
Gráfico o representación, con frase de tendencia	
Tendencia y desafíos	
Notas sobre posibles saltos en la serie	
Cobertura o escala del indicador	

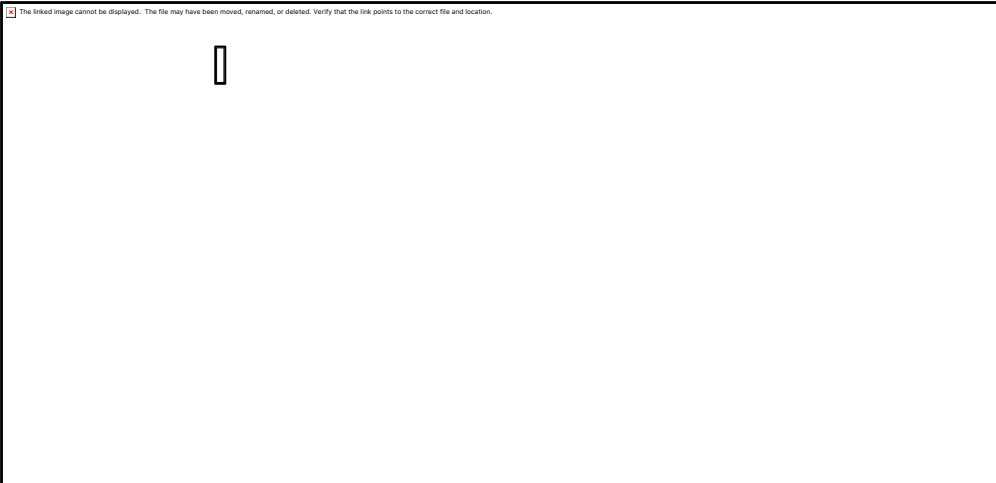
Fuente de los datos	Los datos sobre los gastos gubernamentales se recopilan de los países mediante un cuestionario anual administrado por la FAO. Dado que los países suelen recopilar datos sobre el gasto público en función de sus sistemas financieros, y son datos administrativos que cubren la totalidad de los gastos gubernamentales, particularmente a nivel del gobierno central, no hay problemas de muestreo ni posibilidad de error de muestreo. Para algunos países que no reportan tales datos a la FAO, los datos pueden obtenerse de la base de datos GFS del FMI (que incluye datos similares pero que cubren más sectores y con menos desglose de COFOG 042) o de sitios web oficiales de gobiernos nacionales.
Método de levantamiento o captura de los datos	
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	
Periodicidad de los datos	Anualmente (aproximadamente)
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	
Periodicidad de actualización del indicador	
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Bienestar para la Gente»; Prioridad: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional. Eje Recursos naturales hoy y para el futuro; Prioridad: Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, etaria y de género; Prioridad: Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.

Nombre del indicador	<b>2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos.</b>
Descripción corta del indicador	El indicador de anomalías en los precios de los alimentos (IFPA) identifica los precios de los mercados que son anormalmente altos. La IFPA se basa en una tasa de crecimiento compuesto ponderado que representa el crecimiento de precios dentro y fuera del año. El indicador evalúa directamente el crecimiento de los precios durante un mes en particular durante muchos años, teniendo en cuenta la estacionalidad en los mercados agrícolas y la inflación, lo que permite responder a la pregunta de si un cambio en el precio es anormal o no para un período en particular.
Definición de las variables que componen el indicador	El indicador de anomalías de precios (IFPA) se basa en dos tasas de crecimiento compuesto (CGR), una tasa de crecimiento compuesto trimestral (CQGR) y una tasa de crecimiento compuesto anual (CAGR). Una CGR es una media geométrica que supone que una variable aleatoria crece a un ritmo constante, compuesto durante un período de tiempo específico. Debido a que supone una tasa de crecimiento constante, la CGR suaviza el efecto de la volatilidad de los cambios de precios. La CGR es el crecimiento de cualquier variable aleatoria desde el período de tiempo $t_A$ hasta $t_B$ , elevado a la potencia de uno durante el período de tiempo considerado.
Unidad de medida	Tasa
Fórmula de cálculo del indicador	<p>Mathematically the IFPA for a particular year <math>y</math> in month <math>t</math> is calculated as the weighted sum of the quarterly indicator of food price anomalies (<math>QIFPA_{yt}</math>), and the annual indicator of food price anomalies (<math>AIFPA_{yt}</math>) as stated in equation 1.</p> $IFPA_{yt} = \gamma QIFPA_{yt} + (1 - \gamma) AIFPA_{yt} \quad (3)$ <p>Where:</p> <p><math>IFPA_{yt}</math> is the indicator of food price anomalies in year <math>y</math> and month <math>t</math></p> <p><math>QIFPA_{yt}</math> is the quarterly indicator of food price anomalies in year <math>y</math> and month <math>t</math></p> <p><math>AIFPA_{yt}</math> is the annual indicator of food price anomalies in year <math>y</math> and month <math>t</math></p> <p><math>\gamma</math> is a weight with a value of 0.4.</p> <p>The weight <math>\gamma</math> establishes the relative importance of quarterly (<math>QIFPA_t</math>) anomalies to the year-on-year price variations (<math>AIFPA_{yt}</math>). The weighty <math>(1 - \gamma)</math>—SDG indicator 2.c.1 is then calculated as the arithmetic mean over <math>t</math> months of the</p> $IFPA_{yt} IFPA_y = \frac{1}{t} \sum_{i=1}^t IFPA_{yt} \quad (4)$ <p>Where:</p> <p><math>IFPA_y</math> is the annual indicator of food price anomalies in year <math>y</math></p> <p><math>IFPA_{yt}</math> is the indicator of food price anomalies in year <math>y</math> and month <math>t</math></p> <p><math>t</math> is the number of months in a year</p>
Relevancia o pertinencia del indicador	
Gráfico o representación, con frase de tendencia	
Tendencia y desafíos	Es apropiado advertir al lector que el indicador es solo una guía para comprender la dinámica del mercado. Como tal, no se puede confiar en que sea el único elemento para determinar si el precio de un alimento en un mercado en particular en un momento dado es anormalmente alto o bajo debido a los efectos directos de las políticas locales. Los resultados deben sopesarse con otra información disponible sobre los fundamentos del mercado, el contexto macroeconómico y los choques externos.
Notas sobre posibles saltos en la serie	
Cobertura o escala del indicador	

Fuente de los datos	La FAO se basa en los datos oficiales de precios internos que recopila en la herramienta de seguimiento y análisis de los precios de los alimentos (FPMA) para calcular y controlar el indicador. Se controlarán cinco productos de cereales: maíz y productos de maíz, trigo y harina de trigo, arroz, sorgo y mijo. Si bien las dietas en todo el mundo se han diversificado más con el aumento de los ingresos, los cereales todavía
	representan el 45% de la ingesta calórica diaria de una persona, lo que hace que este grupo de productos sea el más importante en términos de su contribución a la ingesta calórica, particularmente para las poblaciones de bajos ingresos (FAOSTAT, 2017). Con el fin de lograr una cobertura más completa a nivel mundial, la FAO también calcula la IFPA sobre los índices de precios de los alimentos notificados oficialmente por los países como se informa en FAOSTAT, lo que facilita las comparaciones entre países, ya que utiliza una canasta de alimentos a nivel nacional que cubre todos los productos básicos consumidos más importantes. Si bien la canasta difiere de un país a otro, este enfoque refleja más las tendencias nacionales y mundiales, ya que los países han predefinido los productos básicos que tienen el mayor impacto en los consumidores locales. Este enfoque también facilita la implementación del indicador, ya que no se pedirá a los países que creen un nuevo índice o modifiquen las metodologías existentes.
Método de levantamiento o captura de los datos	
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	
Periodicidad de los datos	
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	
Periodicidad de actualización del indicador	
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Bienestar para la Gente»; Prioridad: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional. Eje Recursos naturales hoy y para el futuro; Prioridad: Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, etaria y de género; Prioridad: Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.

Nombre del indicador	<b>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola.</b>
Descripción corta del indicador	Volumen de producción agrícola del pequeño productor de alimentos en actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y forestales por número de días. El indicador se calcula como una relación entre la producción anual y el número de días laborables en un año.
Definición de las variables que componen el indicador	La FAO propone definir a los productores de alimentos a pequeña escala como productores que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• explotar una cantidad de tierra que cae en los dos primeros quintiles (el 40 por ciento inferior) de la distribución acumulativa del tamaño de la tierra a nivel nacional (medido en hectáreas); y</li> <li>• explotar una cantidad de ganado que cae en los dos primeros quintiles (el 40 por ciento inferior) de la distribución acumulativa del número de ganado por unidad de producción a nivel nacional (medido en Unidades de Ganadería Tropical - TLU); y</li> <li>• obtener un ingreso económico anual de las actividades agrícolas que se encuentre en los dos primeros quintiles (el 40 por ciento inferior) de la distribución acumulada de los ingresos económicos de las actividades agrícolas por unidad de producción a nivel nacional (medidos en dólares de paridad del poder adquisitivo) que no supere los 34,387 poder adquisitivo dólares de paridad.</li> </ul>
Unidad de medida	

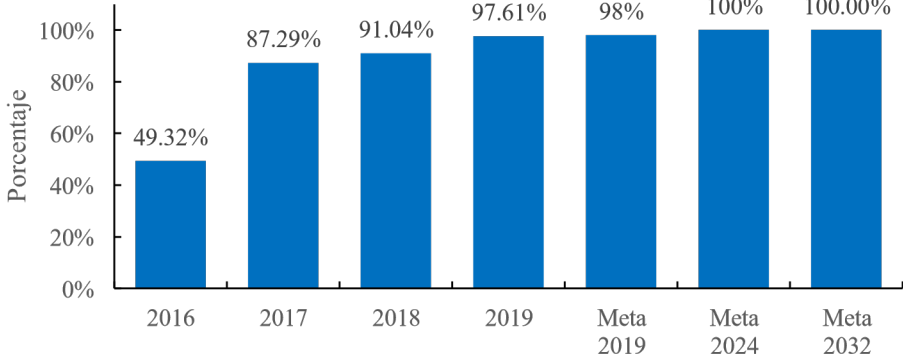


Fórmula de cálculo del indicador	 <p>Como el indicador se refiere a un conjunto de unidades de producción, las de pequeña escala, el denominador debe resumir la información sobre toda la producción realizada en cada unidad. Esto requiere que los volúmenes de producción se informen en un número común, dado que es imposible resumir las unidades físicas. El número más conveniente para agregar productos en el numerador es un vector de precios constantes. Cuando se miden en diferentes puntos en el tiempo, según lo requerido por el monitoreo de los indicadores SDG, los cambios en valores constantes representan cambios agregados de volumen.</p>
Relevancia o pertinencia del indicador	<p>La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 ha enfatizado la importancia de mejorar la productividad de los productores de alimentos a pequeña escala, ya que estos productores desempeñan un papel importante en la producción mundial de alimentos. El indicador monitorea el progreso en esta área, donde el objetivo es duplicar la productividad para el año 2030. El aumento de la productividad laboral en las unidades de producción a pequeña escala también tiene implicaciones en la reducción de la pobreza, ya que los productores de alimentos a pequeña escala suelen ser pobres y se encuentran con frecuencia cerca de las condiciones de subsistencia.</p> <p>Conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se adoptan los siguientes conceptos para el cálculo de los indicadores 2.3.1:</li> <li>• Los productores de alimentos a pequeña escala se definen como aquellos que se encuentran en la intersección del 40% inferior de la distribución acumulada de tierra, ganado e ingresos.</li> <li>• Las Unidades de Ganadería Tropical son una escala de conversión que se usa para estandarizar y medir el número de cabezas de ganado. Un TLU es el peso metabólico equivalente a un ganado en Norteamérica. La lista completa de factores de conversión se puede encontrar en las Directrices para la preparación de revisiones del sector ganadero.</li> <li>• El concepto de productividad está estandarizado por el Manual de la OCDE para medir la productividad. Esto define la productividad como "una relación entre una medida de volumen de productos y una medida de volumen de uso de insumos". Se puede encontrar más información sobre las posibles definiciones en "Medición de la productividad y la eficiencia en la agricultura: revisión de la literatura y análisis de brechas".</li> </ul>
Gráfico o representación, con frase de tendencia	
Tendencia y desafíos	
Notas sobre posibles saltos en la serie	
Cobertura o escala del indicador	

Fuente de los datos	Dado que el indicador 2.3.1 se mide en una población objetivo de productores, los considerados de pequeña escala, la fuente de datos ideal para medirlos es una sola encuesta que recopila toda la información necesaria con referencia a las unidades de producción individuales. La fuente de datos más apropiada para recopilar información sobre el volumen total de producción agrícola y sobre la mano de obra adoptada en la explotación agrícola serían las encuestas agrícolas. Otras posibilidades a explorar en ausencia de encuestas agrícolas son: 1) encuestas de hogares integradas con un módulo agrícola, 2) censos agrícolas, 3) datos administrativos.
Método de levantamiento o captura de los datos	
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Una limitación importante es la disponibilidad de datos. En realidad, las encuestas que recopilan toda la información requerida simultáneamente a nivel de granja son muy pocas. La fuente de datos más apropiada para recopilar información sobre el volumen total de la producción agrícola y sobre los insumos laborales adoptados en la explotación agrícola serían las encuestas agrícolas. Sin embargo, en muchos países, especialmente en un contexto en desarrollo, las encuestas agrícolas rara vez se realizan
Periodicidad de los datos	
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	
Periodicidad de actualización del indicador	
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje «Bienestar para la Gente»; Prioridad: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional. Eje Recursos naturales hoy y para el futuro; Prioridad: Tecnificación agrícola y agricultura familiar para la seguridad alimentaria con pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, etaria y de género; Prioridad: Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria.

## Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional de desarrollo valor económico de los recursos naturales

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de asignación a los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDES- invertidos en los temas priorizados por el país.</b>
Descripción corta del indicador	El indicador le da seguimiento a las disposiciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR- con relación a las prioridades de inversión, lo cual está establecido en la Ley que rige dicho Consejo.
Definición de las variables que componen el indicador	Los temas priorizados son aquellos que, con base al cumplimiento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, aprueben y oficialicen por medio de punto resolutivo.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$\text{PITP} = \frac{\text{monto anual invertido por CODEDES en temas priorizados}}{\text{monto total anual asignado a CODEDES}} \times 100$ <p>Donde: PITP es el porcentaje invertido por CODEDES en temas priorizados</p>
Relevancia o pertinencia del indicador	Es importante el seguimiento de las disposiciones emitidas en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural con relación al financiamiento de programas y proyectos de infraestructura.

Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p style="text-align: center;">Porcentaje de asignación a CODEDES invertidos en prioridades de país</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>49.32%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>87.29%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>91.04%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>97.61%</td> </tr> <tr> <td>Meta 2019</td> <td>98%</td> </tr> <tr> <td>Meta 2024</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Meta 2032</td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2016	49.32%	2017	87.29%	2018	91.04%	2019	97.61%	Meta 2019	98%	Meta 2024	100%	Meta 2032	100.00%
Año	Porcentaje																
2016	49.32%																
2017	87.29%																
2018	91.04%																
2019	97.61%																
Meta 2019	98%																
Meta 2024	100%																
Meta 2032	100.00%																
Tendencia y desafíos	La tendencia en los cuatro años de medición ha sido a la alza. Al hacer la aproximación respectiva del registro del año 2019, se puede concluir que se ha alcanzado la meta establecida para ese año. No se identificaron limitaciones para la medición del indicador.																
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios																
Cobertura o escala del indicador	Nacional																
Fuente de los datos	Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia																
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-																
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato digital y físico.																
Periodicidad de los datos	Anual																
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2016 al 2019																
Periodicidad de actualización del indicador	Anual																
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Guatemala urbana y rural Prioridad: Desarrollo territorial local																

Nombre del indicador	<b>Proporción de municipios con planes de desarrollo municipal que incluyen gestión de riesgos, adaptación, mitigación y resiliencia.</b>
Descripción corta del indicador	En el año 2018 entra en vigencia la guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, principal referente del proceso de formulación de planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial que se desarrolla en nuestro país, en el cual la SEGEPLAN brinda asistencia y acompañamiento técnico a las municipalidades por medio de herramientas metodológicas. Es importante indicar que la implementación y seguimiento de cada plan inicia con la aprobación del respectivo Concejo Municipal.
Definición de las variables que componen el indicador	La guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala incluye la gestión de riesgo y cambio climático como uno de los enfoques transversales; por lo que se deduce que cada plan formulado y aprobado ya incluye aspectos relacionados a la gestión de riesgos, adaptación, mitigación y resiliencia. Las variables que incluyen el indicador son los planes de desarrollo municipal formulados y aprobados.
Unidad de medida	Porcentaje

Fórmula de cálculo del indicador	$P = \frac{m}{n} * 100$ P= Número de planes de desarrollo municipal que incluyen gestión de riesgos, adaptación, mitigación, resiliencia n = Número total de municipios en el país															
Relevancia o pertinencia del indicador	La relevancia del indicador es que genera información que permita orientar para la formulación e implementación de medidas para responder eficaz y eficientemente ante emergencias y desastres. Los planes de desarrollo que incluyen gestión de riesgos, adaptación, mitigación, resiliencia permiten orientar para la formulación e implementación de medidas para responder eficaz y eficientemente ante emergencias a desastres. La importancia de incluir estas variables en los planes de desarrollo garantiza la respuesta adecuada ante eventos o desastres naturales.															
Gráfico o representación, de con frase tendencia	<p style="text-align: center;"><b>Porcentaje de Planes de Desarrollo Municipal -PDM-OT formulados y aprobados</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de PDM-OT formulados</th> <th>Porcentaje de PDM-OT aprobados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>26.76%</td> <td>20.88%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>75.59%</td> <td>58.53%</td> </tr> <tr> <td>Meta 2019</td> <td>82.60%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Meta 2020</td> <td></td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje de PDM-OT formulados	Porcentaje de PDM-OT aprobados	2018	26.76%	20.88%	2019	75.59%	58.53%	Meta 2019	82.60%		Meta 2020		100.00%
Año	Porcentaje de PDM-OT formulados	Porcentaje de PDM-OT aprobados														
2018	26.76%	20.88%														
2019	75.59%	58.53%														
Meta 2019	82.60%															
Meta 2020		100.00%														
Tendencia y desafíos	La formulación y aprobación de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial han tenido una tendencia al alza. Para el proceso de formulación se tiene una brecha de 7.01 % para alcanzar la meta establecida para el año 2019. Es importante indicar que la aprobación de estos instrumentos de planificación presenta un avance menor que los procesos de formulación, debido a que la aprobación se realiza en el seno del respectivo concejo municipal. La principal limitación del proceso de formulación es que las autoridades municipales reconozcan, apoyen y autoricen la elaboración del plan de desarrollo del municipio, lo cual es un desafío del equipo técnico de la SEGEPLAN encargada de hacer las gestiones respectivas y liderar el apoyo técnico requerido.															
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios															
Cobertura o escala del indicador	Nacional y subnacional															
Fuente de los datos	Dirección de planificación territorial de la SEGEPLAN															
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos de la dirección de planificación territorial de la SEGEPLAN															
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato físico y electrónico.															
Periodicidad de los datos	Anual															
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2018 y 2019															

Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Guatemala urbana y rural Prioridad: Desarrollo territorial local

Nombre del indicador	<b>14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas.</b>																										
Descripción corta del indicador	Mide la proporción del territorio nacional que utilizan enfoques basados en ecosistemas para gestionar áreas marinas, medidos a través de manejo integrado de zonas costeras, plan espacial marino u otro.																										
Definición de las variables que componen el indicador	Una metodología completa para este indicador está disponible en el documento titulado "Manual mundial sobre estadísticas oceánicas para medir los ODS 14.1.1, 14.2.1 y 14.5.1".																										
Unidad de medida	Porcentaje																										
Fórmula de cálculo del indicador	Una metodología completa para este indicador está disponible en el documento titulado "Manual mundial sobre estadísticas oceánicas para medir los ODS 14.1.1, 14.2.1 y 14.5.1".																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Para los países que cuentan con planificación espacial marina, estos planes pueden ser útiles para evaluar Gestión Integrada de Zonas Costeras. Todos los datos para este indicador se basarán en las presentaciones de los países al Programa de Mares Regionales. Una gestión basada en áreas marinas o costeras (o espaciales) promueve una mejor gestión de las ZEE. Muchos países utilizan la Planificación Espacial Marina (MSP) y la Gestión Integrada de Zonas Costeras (ICZM) como su enfoque para garantizar una gestión adecuada basada en el ecosistema, incluidas las cuestiones de naturaleza intersectorial y de mayor escala.																										
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p style="text-align: center;">Proporción de la Superficie de Zona Marina Costera Protegida en el territorio nacional</p> <table border="1"> <caption>Proporción de la Superficie de Zona Marina Costera Protegida en el territorio nacional</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>3.08</td></tr> <tr><td>2011</td><td>3.07</td></tr> <tr><td>2012</td><td>3.07</td></tr> <tr><td>2013</td><td>3.07</td></tr> <tr><td>2014</td><td>3.07</td></tr> <tr><td>2015</td><td>3.05</td></tr> <tr><td>2016</td><td>3.05</td></tr> <tr><td>2017</td><td>3.05</td></tr> <tr><td>2018</td><td>3.05</td></tr> <tr><td>2019</td><td>3.05</td></tr> <tr><td>Meta 2019</td><td>7.92</td></tr> <tr><td>Meta 2024</td><td>10</td></tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2010	3.08	2011	3.07	2012	3.07	2013	3.07	2014	3.07	2015	3.05	2016	3.05	2017	3.05	2018	3.05	2019	3.05	Meta 2019	7.92	Meta 2024	10
Año	Porcentaje																										
2010	3.08																										
2011	3.07																										
2012	3.07																										
2013	3.07																										
2014	3.07																										
2015	3.05																										
2016	3.05																										
2017	3.05																										
2018	3.05																										
2019	3.05																										
Meta 2019	7.92																										
Meta 2024	10																										

Tendencia y desafíos	<p>De acuerdo al informe de la comisión de análisis de vacíos del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, específicamente lo indicado en el informe biodiversidad marina de Guatemala: análisis de vacíos y estrategias para su conservación (CONAP, 2018) "las áreas marino costeras dentro del SIGAP no representan ni el 6% de su extensión total. Únicamente un área situada en la región Caribe posee una parte marina, la cual representa menos del 0.5% de la extensión marina total del país (Jolón, 2008)". Además, esta fuente indica que "la extensión marina protegida actual resulta insuficiente para conservar la representatividad ecosistémica marino costera presente en el territorio nacional, de acuerdo con los estándares de la región centroamericana (15%) y las metas propuestas a futuro dentro del Convenio de Diversidad Biológica –CDB– (10%), (Jolón, 2007). Las 6,068 hectáreas protegidas en la zona costera del Pacífico representan el 0.18% de la cobertura total del SIGAP". De acuerdo a lo anterior, definida la meta a 2019 y 2024 para este indicador.</p> <p>Considerando lo indicado anteriormente, la tendencia del indicador es negativa con respecto a las metas definidas. La brecha estimada para meta del año 2019 es de 4.87 %. Uno de los factores que ha incidido en esta tendencia es el aumento relativo de las áreas protegidas terrestres. Con relación a la dinámica de declaración de áreas protegidas, las dos últimas áreas protegidas declaradas legalmente en zonas marino-costeras de Guatemala se establecieron en el año 2016. Es importante indicar que aunque el indicador tiene establecido las metas al 2019 y 2024, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, como ente rector del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, no respondió al requerimiento para definir los mismos, por lo que es importante que las metas presentadas en esta ficha sean consensuadas y validadas por esta institución.</p> <p>El informe biodiversidad marina de Guatemala: análisis de vacíos y estrategias para su conservación (CONAP, 2018) establece un "portafolio" de sitios prioritarios para la conservación de las zonas marino costeras de Guatemala, el cual se sugiere sea la referencia para la definición de la meta y medición del indicador. Otro aspecto importante a considerar son las áreas protegidas con y sin planes maestros, e "identificar formas de medir los planes existentes y crear capacidad</p>
	para la planificación integrada". Actualmente, de las catorce áreas protegidas declaradas legalmente en zonas marino costeras, solamente 5 tienen plan maestro vigente.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios
Cobertura o escala del indicador	Nacional y subnacional
Fuente de los datos	Datos proporcionados por los gobiernos nacionales. Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Método de levantamiento o captura de los datos	Las agencias de custodia proponen recopilar datos nacionales a través de los Programas de Mares Regionales para reducir la carga de informes sobre los países. Para los países que no están incluidos en un Programa de Mares Regionales, el PNUMA se comunicará directamente.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Físico y electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2019
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad Gestión sostenible de los sistemas marino costeros, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos maya, xinka, garífuna y etaria.

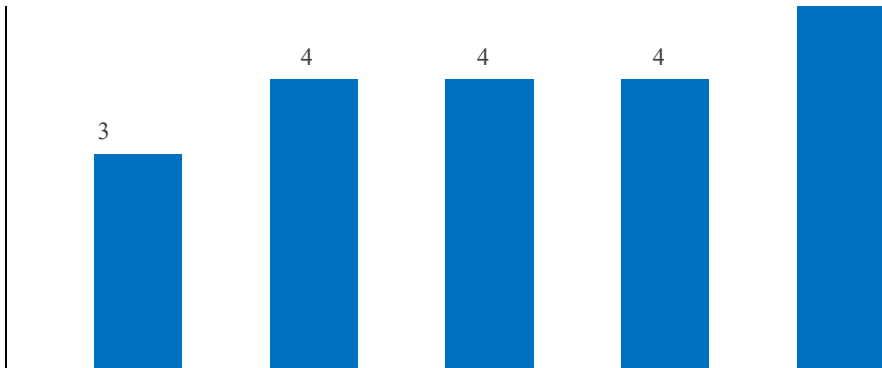
Nombre del indicador	<b>14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina.</b>
----------------------	--

Descripción corta del indicador	Las definiciones y los mecanismos utilizados en el desarrollo del indicador 14.a.1 se basan en los criterios y directrices de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- sobre transferencia de tecnología marina. Estas directrices proporcionan una definición acordada internacionalmente de lo que se entiende por el término tecnología marina.																		
Definición de las variables que componen el indicador	La tecnología marina se refiere a los instrumentos, equipos, embarcaciones, procesos y metodologías requeridas para producir y utilizar el conocimiento para mejorar el estudio y la comprensión de la naturaleza y los recursos del océano y las áreas costeras. Con este fin, la tecnología marina puede incluir cualquiera de los siguientes componentes: a) Información y datos, en un formato fácil de usar, sobre ciencias marinas y operaciones y servicios marinos relacionados; b) manuales, directrices, criterios, normas, materiales de referencia; c) equipo de muestreo y metodología (por ejemplo, para muestras de agua, geológicas, biológicas, químicas); d) instalaciones y equipos de observación (por ejemplo, equipos de teledetección, boyas, mareógrafos, a bordo y otros medios de observación del océano); e) equipo para observaciones in situ y de laboratorio, análisis y experimentación; f) computadora y software de computadora, incluyendo modelos y técnicas de modelado; g) experiencia, conocimiento, habilidades, conocimientos técnicos/científicos/legales y métodos analíticos relacionados con la investigación y observación científica marina.																		
Unidad de medida	Porcentaje																		
Fórmula de cálculo del indicador	Indicador 14.a.1 = Gasto gubernamental nacional en investigación en tecnología marina/Gasto gubernamental nacional en investigación y desarrollo (I+D)																		
Relevancia o pertinencia del indicador	La inversión sostenida en I+D, incluida la investigación oceánica, sigue siendo esencial para avanzar en el conocimiento y desarrollar nuevas tecnologías necesarias para apoyar las economías modernas. La economía oceánica produce diversos beneficios en términos de empleo, ingresos e innovación en muchos dominios. Sus desarrollos actuales se basan principalmente en décadas de inversiones en ciencia e I+D por parte de gobiernos de todo el mundo. La información de referencia sobre la financiación de la ciencia oceánica, tal como la proporciona el indicador 14.a.1, se puede utilizar como punto de partida para una inversión más dirigida y personalizada y nuevas estrategias de desarrollo de capacidades, y para apoyar el caso para garantizar el máximo impacto de la investigación oceánica, para ejemplo a través de la tecnología marina y la transferencia de conocimientos de proyectos de I+D marinos y marítimos financiados por el gobierno.																		
Gráfico de representación, con frase de tendencia	<p>Proporción del presupuesto de investigación nacional asignado a la investigación de la zona marino costera</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>2.82</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>2.9</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>6.4</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>2.7</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3.9</td> </tr> <tr> <td>Meta 2019</td> <td>3.9</td> </tr> <tr> <td>Meta 2024</td> <td>6.3</td> </tr> <tr> <td>Meta 2032</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2009	2.82	2010	2.9	2011	6.4	2015	2.7	2019	3.9	Meta 2019	3.9	Meta 2024	6.3	Meta 2032	14
Año	Porcentaje																		
2009	2.82																		
2010	2.9																		
2011	6.4																		
2015	2.7																		
2019	3.9																		
Meta 2019	3.9																		
Meta 2024	6.3																		
Meta 2032	14																		



Tendencia y desafíos	<p>Los registros del indicador muestran irregularidades en la tendencia. Del 2009 al 2010 no hubieron cambios significativos, luego de estos dos años hubo un incremento significativo de 3.5 %, lo cual corresponde a 6.4 % del presupuesto de investigación nacional asignado a la investigación de la zona marino costera, el cual es el mayor registro del período bajo análisis (2009-2019). Posteriormente esa tendencia fue a la baja, registrando 2.7% y 3.9% para los años 2015 y 2019, respectivamente. Con relación a la meta establecida para el año 2019 se establece que fue cumplida.</p> <p>Para este indicador, actualmente Guatemala reporta la proporción del presupuesto asignado a la investigación de la zona marino-costera con relación al total del presupuesto de investigación, el desafío es registrar y reportar avances de acuerdo a las definiciones y los mecanismos utilizados en el desarrollo del indicador, el cual, de acuerdo a la metadata, se basa en los criterios y directrices de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO sobre transferencia de tecnología marina.</p>
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios
Cobertura escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	<p>Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN/Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT</p> <p>De acuerdo a la metadata del indicador las contrapartes oficiales son los puntos focales de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO -COI- y los centros nacionales de datos oceanográficos y estadísticos.</p>
Método de levantamiento o captura de los datos	<p>Los conceptos utilizados para la definición y el cálculo del indicador 14.a.1 se basan en conceptos similares utilizados en el Informe Científico de la UNESCO (2010, 2015). Estos informes presentan datos de ERGE (gasto interno bruto en investigación y desarrollo experimental) como participación del PIB (producto interno bruto) y proporcionar además el gasto en I+D por sector de rendimiento en % United Nations Global SDG DataBase <a href="https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/">https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/</a></p>
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Impreso y electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Los datos reportados por Guatemala están disponibles del 2009 al 2011, 2015 y 2019
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	<p>Eje 4. Recursos Naturales para hoy y el futuro</p> <p>Prioridad: Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y mitigación del cambio climático.</p>

Nombre del indicador	<b>14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala</b>
Descripción corta del indicador	Establece el grado de aplicación de un marco legal/regulatorio/político/institucional que reconoce y protege los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala.

<p>Definición de las variables que componen el indicador</p>	<p>Las variables indicadoras se eligen de tres de las cinco preguntas sobre la pesca en pequeña escala del cuestionario Código de Conducta para la Pesca Responsable -CCRF- para reflejar estos tres aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Existen leyes, reglamentos, políticas, planes o estrategias que se dirijan específicamente al sector pesquero en pequeña escala?</li> <li>2. ¿Existen iniciativas específicas en curso para implementar las Directrices SSF?</li> <li>3. ¿Tiene su país un órgano asesor / consultivo para el Ministerio / Departamento de Pesca en el que los pescadores / trabajadores pesqueros puedan participar y contribuir a los procesos de toma de decisiones?</li> </ol>												
<p>Unidad de medida</p>	<p>Índice</p>												
<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	<p>Aunque el puntaje exacto será importante de un año a otro para determinar el progreso realizado por un país, para ayudar a la interpretación de este indicador, el puntaje se convertirá en una de las 5 bandas siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="532 577 1474 903"> <thead> <tr> <th>Puntuación</th> <th>Bandas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>&gt; 0 - &lt;0.2</td> <td>Banda 1: muy baja implementación de instrumentos para el acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala</td> </tr> <tr> <td>0.2 - &lt;0.4</td> <td>Banda 2: baja implementación de instrumentos para el acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala</td> </tr> <tr> <td>0.4 - &lt;0.6</td> <td>Banda 3: Implementación media de instrumentos para el acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala</td> </tr> <tr> <td>0.6 - &lt;0.8</td> <td>Banda 4: Alta implementación de instrumentos de acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala.</td> </tr> <tr> <td>0.8 - 1.0</td> <td>Banda 5: Implementación muy alta de instrumentos para el acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala</td> </tr> </tbody> </table>	Puntuación	Bandas	> 0 - <0.2	Banda 1: muy baja implementación de instrumentos para el acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala	0.2 - <0.4	Banda 2: baja implementación de instrumentos para el acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala	0.4 - <0.6	Banda 3: Implementación media de instrumentos para el acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala	0.6 - <0.8	Banda 4: Alta implementación de instrumentos de acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala.	0.8 - 1.0	Banda 5: Implementación muy alta de instrumentos para el acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala
Puntuación	Bandas												
> 0 - <0.2	Banda 1: muy baja implementación de instrumentos para el acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala												
0.2 - <0.4	Banda 2: baja implementación de instrumentos para el acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala												
0.4 - <0.6	Banda 3: Implementación media de instrumentos para el acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala												
0.6 - <0.8	Banda 4: Alta implementación de instrumentos de acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala.												
0.8 - 1.0	Banda 5: Implementación muy alta de instrumentos para el acceso a recursos y mercados para la pesca en pequeña escala												
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>La Meta 14.b se centra en el acceso a los recursos y mercados para la pesca en pequeña escala, de acuerdo con el documento final de Río + 20, párrafo 175. Para garantizar un acceso seguro, es necesario un entorno propicio que reconozca y proteja la pesca en pequeña escala. Dicho entorno propicio tiene tres características clave: 1. marcos legales, regulatorios y políticos apropiados; 2. iniciativas específicas para apoyar la pesca en pequeña escala; y 3. mecanismos institucionales relacionados que permiten la participación de organizaciones pesqueras en pequeña escala en procesos relevantes.</p>												
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<div data-bbox="609 1119 657 1386" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> <p>escala de progreso</p> </div> <div data-bbox="609 1360 836 1386" style="font-size: small;"> <p>The image cannot be displayed. The file may have been moved, renamed, deleted. Verify that the link points to the correct file and location.</p> </div> <p>Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala</p>  <table border="1" data-bbox="519 1617 1396 1982"> <caption>Progresos realizados por los países</caption> <thead> <tr> <th>País</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	País	Puntaje	1	3	2	4	3	4	4	4	5	5
País	Puntaje												
1	3												
2	4												
3	4												
4	4												
5	5												

	<p style="text-align: center;">6</p> <p style="text-align: center;">5</p> <p style="text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">2</p>								5	
	<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">0</p>	2018	2020	Meta	Meta	Meta 2019	2024	2030		
Tendencia y desafíos	<p>Guatemala cuenta con dos registros para este indicador, aunque hay avances sobre la gestión del mismo, el país aún no consolida el proceso como lo han hecho la mayoría de países de la región centroamericana. De acuerdo al registro del año 2020, actualmente se ha cumplido la meta establecida para el año 2019.</p> <p>Aunque el indicador tiene establecido las metas al 2019, 2024 y 2032, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, como punto focal del indicador, no respondió al requerimiento para definir los mismos, por lo que es importante que las metas presentadas en esta ficha sean consensuadas y validadas por esta institución.</p>									
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios									
Cobertura o escala del indicador	Nacional									
Fuente de los datos	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA-									
Método de levantamiento o captura de los datos	El desempeño se califica en función de las respuestas de los países a las partes relevantes de tres preguntas incluidas en el Cuestionario del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCRF). Estas preguntas se han transformado en variables ponderadas con el fin de calcular los puntajes de los países.									
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato electrónico <a href="http://www.fao.org/sustainable-development-goals/indicators/14.b.1/en/">http://www.fao.org/sustainable-development-goals/indicators/14.b.1/en/</a>									
Periodicidad de los datos	cada dos años									
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2018, 2020									
Periodicidad de actualización del indicador	cada dos años									
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	<p>Eje Recursos Naturales hoy y para el futuro</p> <p>Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático</p> <p>Prioridad Gestión sostenible de los sistemas marino costeros, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos maya, xinka, garífuna y etaria.</p>									

Nombre del indicador	<b>14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar -UNCLOS-para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.</b>
Descripción corta del indicador	El indicador mide el número de países que avanzan en la ratificación, adhesión e implementación de instrumentos relacionados con los océanos que implementan el derecho internacional, como se refleja en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar -UNCLOS-, para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.
Definición de las variables que componen el indicador	Hay dos aspectos de este indicador: el número de países que avanzan en la ratificación y el acceso a instrumentos relacionados con los océanos que implementan el derecho internacional como se refleja en UNCLOS para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos; y el número de países que avanzan en la implementación de dichos instrumentos a través de marcos legales, políticos e institucionales.
Unidad de medida	Número
Fórmula de cálculo del indicador	Sin información
Relevancia o pertinencia del indicador	La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar -UNCLOS- establece el marco legal dentro del cual deben llevarse a cabo todas las actividades en los océanos y mares, incluidas la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos. Es un instrumento marco, que prevé el desarrollo de otros instrumentos que se ajusten a las disposiciones de la Convención. Por lo tanto, el progreso en la implementación del derecho internacional como se refleja en UNCLOS solo se puede medir de manera integral si también se mide el progreso en la implementación de instrumentos relacionados con el océano que a su vez implementan el derecho internacional como se refleja en UNCLOS.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Sin información
Tendencia y desafíos	En el proceso de elaboración del informe nacional voluntario 2021, no se obtuvo ningún registro para Guatemala. El país es parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar -UNCLOS- desde el año 1997; por lo cual, es importante sistematizar la información requerida por la metadata del indicador con relación a la implementación de la Convención y sus acuerdos de implementación a través de marcos legales (por ejemplo, a través de la legislación nacional o actos ejecutivos), así como los marcos de políticas e institucionales, lo cual se calificarán sobre la base de un autoanálisis. Se ha identificado al Ministerio de Relaciones Exteriores como instancia responsable para la sistematización de información y liderar el proceso de definir la meta del indicador.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin información
Cobertura o escala del indicador	Nacional. Los datos se desglosarán en dos puntajes por país: un puntaje para la ratificación o adhesión a los instrumentos relevantes, y un puntaje para la implementación de los instrumentos relevantes.
Fuente de los datos	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN/Ministerio de Relaciones Exteriores MINEX
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos se recopilarán a través de un cuestionario, que se ha desarrollado para facilitar la medición del número de países que avanzan en la ratificación, aceptación e implementación a través de marcos legales, políticos e institucionales, instrumentos relacionados con el océano que implementan el derecho internacional, como se refleja en UNCLOS, para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos, como se indica en el indicador 14.c.1. OLA/DOALOS coordinará la distribución/finalización del cuestionario 14.c.1 a través de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York. Las Misiones Permanentes coordinarían la distribución del cuestionario entre los ministerios, departamentos y agencias gubernamentales relevantes, y enviarían los cuestionarios completos a OLA/DOALOS, según sea necesario.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Por medio de plataforma electrónica, para algunos países
Periodicidad de los datos	Cada dos o tres años.

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	La recopilación de datos de referencia está prevista para 2020.
Periodicidad de actualización del indicador	Cada dos o tres años.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad Gestión sostenible de los sistemas marino costeros, sitios Ramsar y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos maya, xinka, garífuna y etaria.

Nombre del indicador	<b>15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020</b>
Descripción corta del indicador	El indicador mide el progreso hacia las metas nacionales establecidas de acuerdo con la Meta 2 del Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020
Definición de las variables que componen el indicador	Subindicador (a) 15.9.1.a: Número de países que establecieron objetivos nacionales de conformidad con el Objetivo 2 de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 en su Estrategia y Planes de Acción Nacionales sobre Diversidad Biológica - EPANB- y el progreso informado hacia estos objetivos.  Subindicador (b) 15.9.1.b: Número de países que han integrado los valores de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SEEA).
Unidad de medida	Índice
Fórmula de cálculo del indicador	Subindicador (a) 15.9.1.a: Las Partes establecen objetivos nacionales basados en las metas de Biodiversidad de Aichi (ABT) en su Plan de Acción/Estratégica Nacional de Biodiversidad (EPANB) e informe sobre el progreso de estas metas nacionales ABT en su informe nacional. La plantilla para los Informes Nacionales les permite verificar una de las etiquetas de progreso y el marco de informes en línea asigna los números. Por lo tanto, el sistema se basaría en el autoinforme por las Partes y de conformidad con la plantilla de informes establecida.  Subindicador (b) 15.9.1.b: La Evaluación Global es una encuesta administrada por UNSD, como Secretaría para y bajo los auspicios del Comité de Expertos de la ONU en Economía Ambiental Contabilidad (UNCEEA).
Relevancia o pertinencia del indicador	El objetivo es garantizar que los diversos valores de la biodiversidad y las oportunidades derivadas de su conservación y uso sostenible sean reconocidos y reflejados en todas las decisiones públicas y privadas relevantes.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda meta de Aichi para la Diversidad Biológica

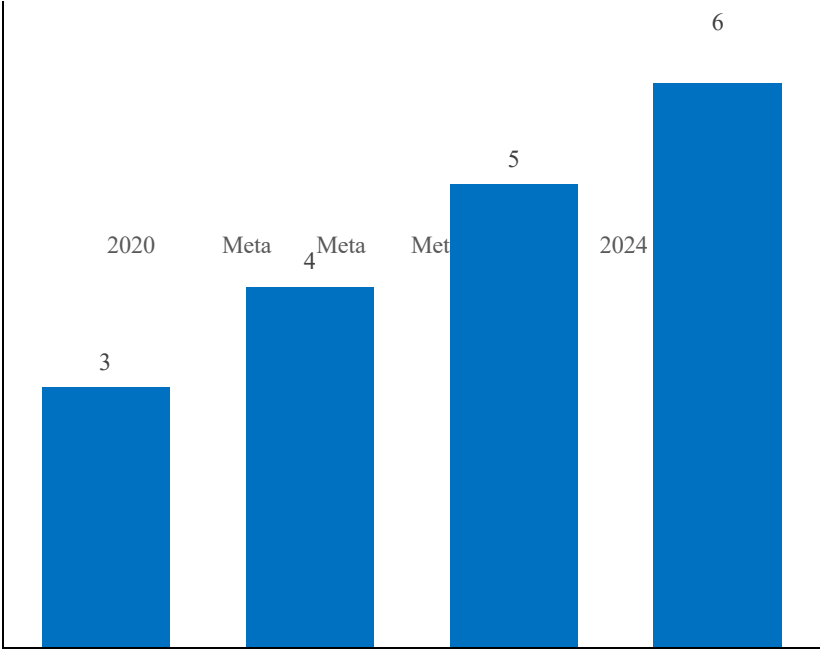
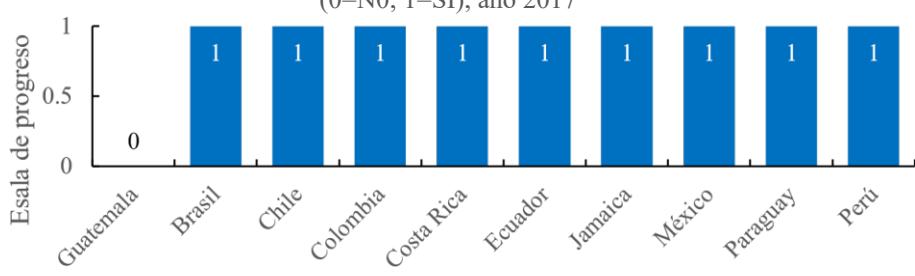
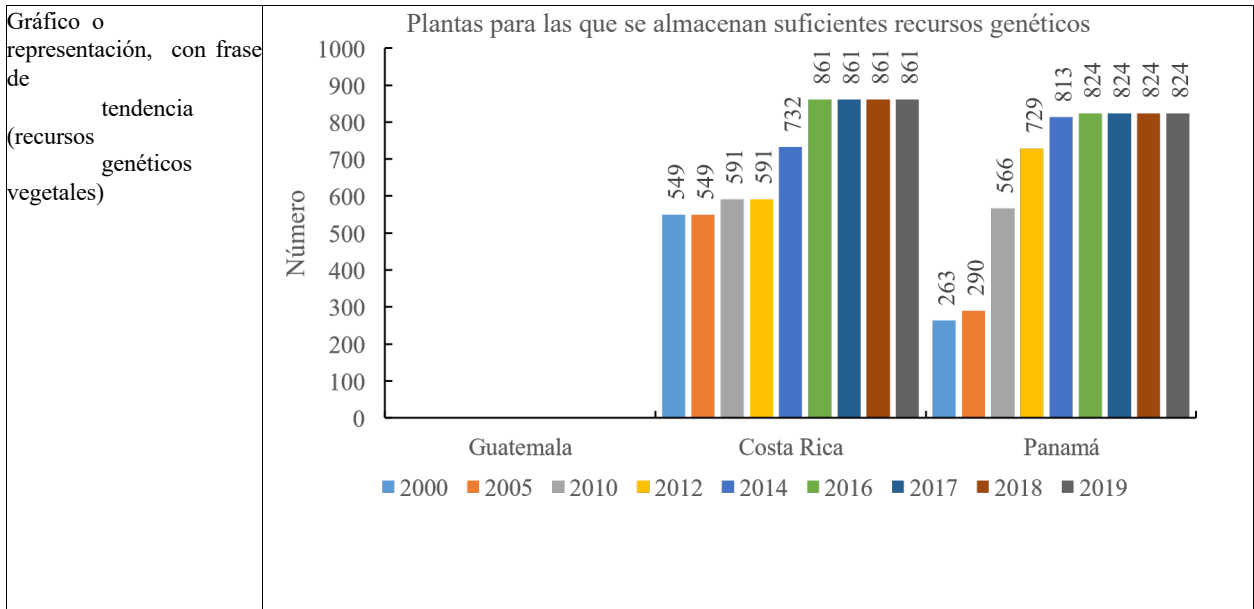
	 <p>The chart displays a progress scale from 0 to 4. The y-axis is labeled 'escala de progreso'. The x-axis has four categories: 2020, Meta, Meta, and 2024. The bars represent the following values: 3 for 2020, 4 for the first Meta, 5 for the second Meta, and 6 for 2024.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Escala de Progreso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Escala de Progreso	2020	3	Meta	4	Meta	5	2024	6
Categoría	Escala de Progreso										
2020	3										
Meta	4										
Meta	5										
2024	6										
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>Para el subindicador a, el único registro que actualmente tiene Guatemala, con una escala de progreso 3, establece que "existe una meta nacional y hay progreso, pero a un ritmo insuficiente. La meta establecida para el año 2019, escala de progreso 4, indica "existe una meta nacional y el progreso está en camino de alcanzarlo", lo cual evidentemente no fue alcanzado.</p> <p>Aunque el indicador tiene establecido las metas al 2019, 2024 y 2032, el Consejo Nacional de Areas Protegidas, como ente rector de la gestión de la biodiversidad en Guatemala, no respondió al requerimiento para definir los mismos, por lo que es importante que las metas presentadas en esta ficha sean consensuadas y validadas por esta institución.</p>										

Gráfico o representación con frase de tendencia	<p>Países con valores de biodiversidad integrados en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes definidos como la implementación del Sistema de Contabilidad Económica-Ambiental (0=N0; 1=SI), año 2017</p>  <table border="1"> <caption>Data for Biodiversity Integration Progress Scale (2017)</caption> <thead> <tr> <th>País</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Guatemala</td><td>0</td></tr> <tr><td>Brasil</td><td>1</td></tr> <tr><td>Chile</td><td>1</td></tr> <tr><td>Colombia</td><td>1</td></tr> <tr><td>Costa Rica</td><td>1</td></tr> <tr><td>Ecuador</td><td>1</td></tr> <tr><td>Jamaica</td><td>1</td></tr> <tr><td>México</td><td>1</td></tr> <tr><td>Paraguay</td><td>1</td></tr> <tr><td>Perú</td><td>1</td></tr> </tbody> </table>	País	Valor	Guatemala	0	Brasil	1	Chile	1	Colombia	1	Costa Rica	1	Ecuador	1	Jamaica	1	México	1	Paraguay	1	Perú	1
País	Valor																						
Guatemala	0																						
Brasil	1																						
Chile	1																						
Colombia	1																						
Costa Rica	1																						
Ecuador	1																						
Jamaica	1																						
México	1																						
Paraguay	1																						
Perú	1																						
Tendencia y desafíos	<p>Para el Subindicador b, el único registro que actualmente tiene Guatemala para el indicador establece que el país no ha integrado los valores de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad ni presentado los informes respectivos. Es un desafío para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, como ente rector de la gestión de la biodiversidad en Guatemala, gestionar y liderar el proceso de fortalecer el sistema de contabilidad nacional adicionando el tema de biodiversidad en la misma.</p>																						
Notas sobre posibles saltos en la serie	Si comentarios																						
Cobertura o escala del indicador	Nacional																						
Fuente de los datos	<p>Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-/Banco de Guatemala -BANGUAT- Los sistemas estadísticos nacionales contribuyen directamente a la presentación de informes de la EPANB y a la presentación de informes a la UNCEEA. Subindicador (a): EPANB e informes nacionales; Subindicador (b): Evaluaciones globales de contabilidad ambiental-económica y estadísticas de apoyo United Nations Global SDG DataBase <a href="https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/">https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/</a></p>																						
Método de levantamiento o captura de los datos	<p>La recopilación de datos se realiza mediante la presentación de informes (subindicador a) y una encuesta específica sobre la implementación de SEEA (subindicador b).</p>																						
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	En formato electrónico																						
Periodicidad de los datos	<p>Subindicador (a) 15.9.1.a: La Secretaría del CDB actualiza periódicamente la recopilación de EPANB y de informes nacionales aquí: <a href="https://www.cbd.int/nbsap/">https://www.cbd.int/nbsap/</a> y aquí: <a href="https://www.cbd.int/reports/">https://www.cbd.int/reports/</a>. Los datos se actualizarán anualmente para los países que presenten un informe durante el año. Es un mandato del Comité de las Partes (COP) del Convenio de Diversidad Biológica (CDB): los informes generalmente ocurren cada 4 años.</p> <p>Subindicador (b) 15.9.1.b: Los informes de evaluaciones globales anteriores se pueden encontrar aquí: <a href="https://seea.un.org/content/global-assessment-environmental-economic-accounting">https://seea.un.org/content/global-assessment-environmental-economic-accounting</a>. Estos datos se recopilarán cada 3 años. (2020, 2023, etc.)</p>																						
Período de la serie nte tiempo actualme disponible	<p>Para Sub-indicador (a), ha habido seis rondas de presentación de informes nacionales hasta la fecha. La ronda más reciente de informes nacionales tenía una fecha límite del 31 de diciembre de 2018. Para el Subindicador (b), la Evaluación Global se envió por última vez a las oficinas nacionales de estadística en junio de 2017. La próxima Evaluación Global se administrará en 2020.</p>																						
Periodicidad de actualización del indicador	<p>Subindicador (a) 15.9.1.a: La Secretaría del CDB actualiza periódicamente la recopilación de EPANB y de informes nacionales aquí: <a href="https://www.cbd.int/nbsap/">https://www.cbd.int/nbsap/</a> y aquí: <a href="https://www.cbd.int/reports/">https://www.cbd.int/reports/</a>. Los datos se actualizarán anualmente para los países que presenten un informe durante el año. Es un mandato del Comité de las Partes (COP) del Convenio de Diversidad Biológica (CDB): los informes generalmente ocurren cada 4 años.</p> <p>Subindicador (b) 15.9.1.b: Los informes de evaluaciones globales anteriores se pueden encontrar aquí: <a href="https://seea.un.org/content/global-assessment-environmental-economic-accounting">https://seea.un.org/content/global-assessment-environmental-economic-accounting</a>. Estos datos se recopilarán cada 3 años. (2020, 2023, etc.)</p>																						



Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje recursos naturales hoy para el futuro Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático
---	--

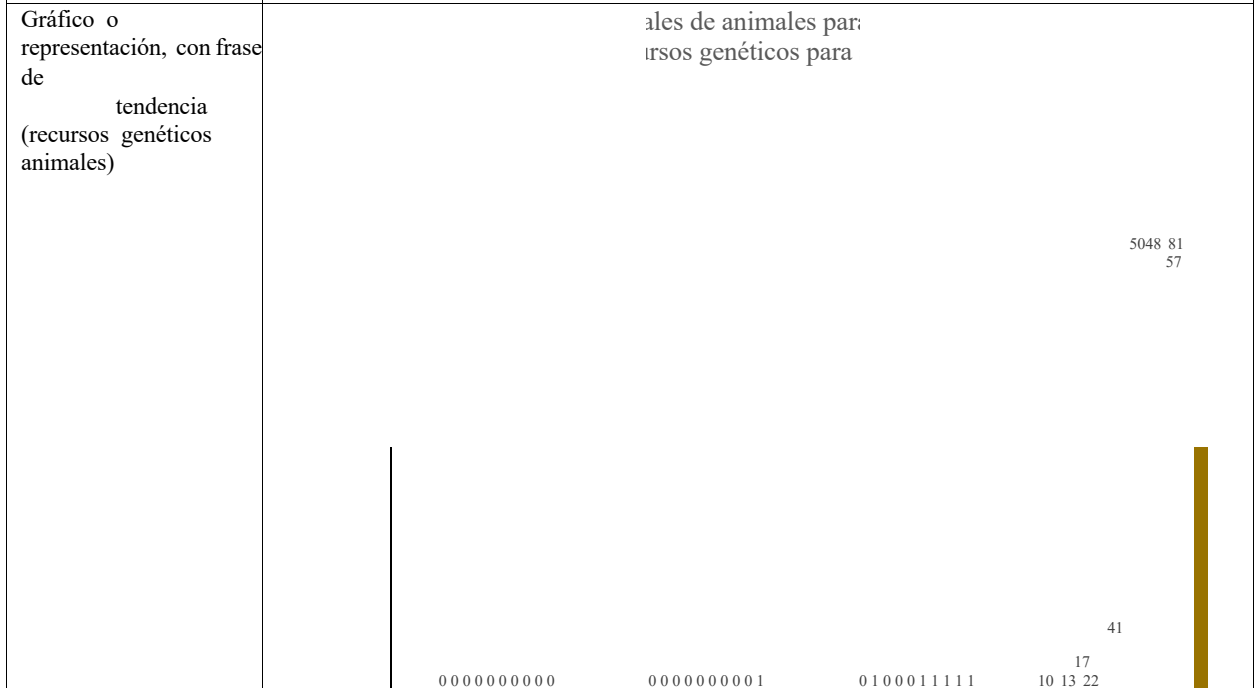
Nombre del indicador	<b>2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo</b>
Descripción corta del indicador	<p>Para vegetales: El componente de la planta se calcula como el número de accesiones de recursos fitogenéticos asegurados en instalaciones de conservación en condiciones de mediano o largo plazo, donde una 'accesión' se define como una muestra distinta de semillas, materiales de siembra o plantas que se mantiene en un banco de genes.</p> <p>Para animales: El componente animal se calcula como el número de razas locales (es decir, que se informa que existen solo en un país) almacenadas dentro de una colección de banco de genes con una cantidad de material genético almacenado que se requiere para reconstituir la raza en caso de extinción.</p>
Definición de las variables que componen el indicador	<p>Los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA) incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• variedades de cultivos (mejoradas y tradicionales),</li> <li>• materiales de investigación (líneas de mejora genética, stocks genéticos, etc.),</li> <li>• poblaciones de parientes silvestres de los cultivos.</li> </ul> <p>Los dos componentes del indicador recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura (GRFA, por sus siglas en inglés), se cuentan por separado.</p> <p>2.5.1a Número de recursos genéticos vegetales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo.</p> <p>2.5.1 Número de recursos genéticos animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo.</p>
Unidad de medida	Número
Fórmula de cálculo del indicador	<p>El componente vegetal del indicador se calcula como el número total de accesiones únicas de recursos fitogenéticos asegurados en instalaciones de conservación a mediano y largo plazo. Esto debería incluir todas las accesiones en las colecciones base, y las accesiones únicas almacenadas en instalaciones de conservación a mediano plazo, como colecciones activas, solo cuando estas accesiones se consideren parte de las colecciones base nacionales. Las colecciones base pueden incluir colecciones de semillas, de campo, crioconservadas o in vitro, según las especies conservadas y las instalaciones disponibles en el país.</p> <p>Para el componente animal del indicador se calcula como el número de razas locales con suficiente material genético almacenado dentro colección del banco que permite reconstituir la raza en el caso de extinción (basado en las Directrices sobre Cryconservation de los recursos genéticos animales, FAO, 2012, <a href="http://www.fao.org/docrep/016/i3017e/i3017e00.htm">http://www.fao.org/docrep/016/i3017e/i3017e00.htm</a>).</p>
Relevancia o pertinencia del indicador	La medida de las tendencias en los materiales conservados ex situ proporciona una evaluación general de la medida en que estamos logrando mantener y/o aumentar la diversidad genética total disponible para uso futuro y, por lo tanto, protegida de cualquier pérdida permanente de diversidad genética que pueda ocurrir en el hábitat natural, es decir, in situ, o en la granja. Los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura proporcionan los componentes básicos de la seguridad alimentaria y, directa o indirectamente, apoyan los medios de vida de todas las personas en la tierra



Tendencia y desafíos

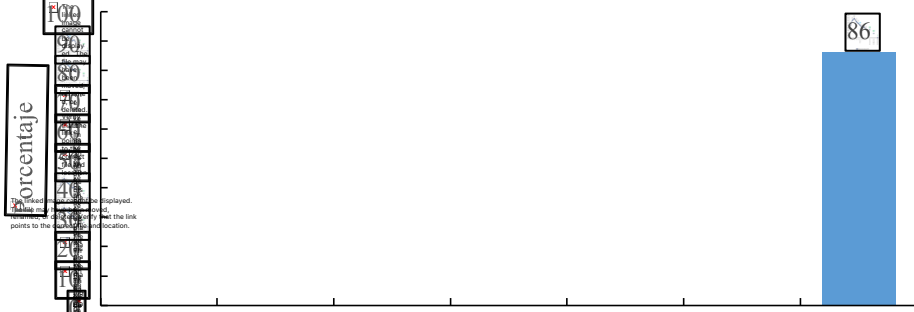
Actualmente Guatemala no tiene registros para este subindicador; por lo tanto, tampoco se han definido las metas respectivas. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- es la fuente de información para este subindicador, lo que implica que es la responsable de coordinar el proceso para la definición de las metas de corto, mediano y largo plazos.

Los expertos de esta tematica (Comité Técnico sobre los Recursos Zoogenéticos de Guatemala, especialista del Departamento de Registro Genealógico DFRN-VISAR-MAGA), el desafío más importante para atender este subindicador es la asistencia y cooperación financiera para desarrollar un censo de especies nativas y criollas y una propuesta técnica de dinámica de poblaciones. De acuerdo al Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, ninguna entidad del estado tiene registros históricos sobre las plantas de especies silvestres y cultivadas. Esta institución propone como línea de base el año 2019, donde se colectaron 3,200 plantas de especies silvestres, especiales cultivadas que están resguardadas en el banco de germoplasma del ICTA; además, establece que como meta al año 2028, tengan una colección de 3,700 plantas de especies silvestres, especiales cultivadas y resguardadas en el banco de germoplasma del ICTA, meta que se puede alcanzar si existen los recursos financieros y humanos disponibles.



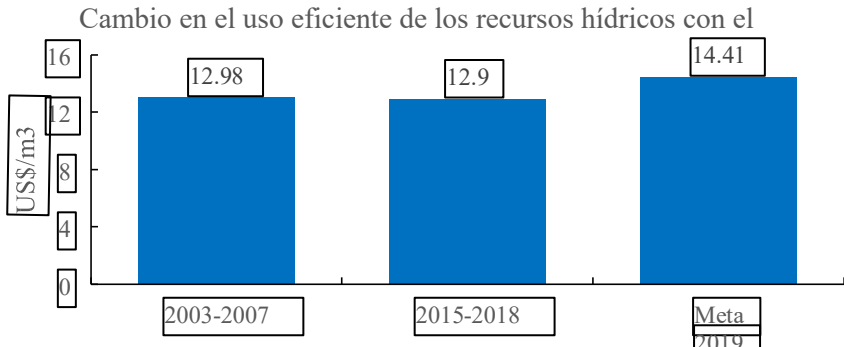
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>La base de datos de indicadores mundiales de los ODS tiene registros con valor cero de este indicador para Guatemala (2010-2019). Es importante indicar que cada registro tiene una nota que indica "De las 21 razas locales (incluidas las extintas), cero se informa con material genético almacenado, de las cuales cero se informa con suficiente material almacenado para permitir su reconstitución"</p> <p>El Subindicador no tiene definido las metas respectivas. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- es la fuente de información para este Subindicador, lo que implica que es la responsable de coordinar el proceso para la definición de las metas de corto, mediano y largo plazos.</p> <p>De acuerdo a los expertos de esta temática (Comité Técnico sobre los Recursos Zoogenéticos de Guatemala, especialista del Departamento de Registro Genealógico DFRN-VISAR-MAGA), el desafío más importante para atender este Subindicador es la asistencia y cooperación financiera para desarrollar un censo de especies nativas y criollas y una propuesta técnica de dinámica de poblaciones.</p>
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>Sin comentarios</p>
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Para las plantas, los datos provienen de los Puntos Focales Nacionales (PFN) designados oficialmente. Para los animales, los coordinadores nacionales para la gestión de los recursos zoogenéticos, designados por sus respectivos gobiernos. United Nations Global SDG DataBase <a href="https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/">https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/</a></p>
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>El indicador está relacionado con un marco de monitoreo respaldado por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO en el que el estado y las tendencias de los recursos genéticos vegetales y animales se describen a través de indicadores acordados a nivel mundial y evaluaciones periódicas impulsadas por los países. Oficialmente designados puntos focales</p>
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativo)</p>	<p>nacionales/Coordinadores Nacionales informan directamente a la FAO, utilizando un formato acordado por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO.</p>
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Plantas: La recopilación de datos se lleva a cabo anualmente en enero.</p> <p>Animales: El análisis de los informes de 128 países, en 2014, proporciona una primera línea de base en relación con el número de poblaciones de razas nacionales, donde se almacena suficiente material. A marzo de 2018 la información reportada en el Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS) aún era escasa. Según DAD-IS, el material genético está criopreservado solo para una proporción muy baja (3 por ciento) de las razas locales y solo alrededor del 1 por ciento de las razas es la cantidad de material almacenado que se estima que es suficiente para la reconstitución de la población.</p>

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	A nivel mundial. Para plantas 2000 al 2019 Para animales 2010 al 2019
Periodicidad de actualización del indicador	Anualmente para plantas
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático

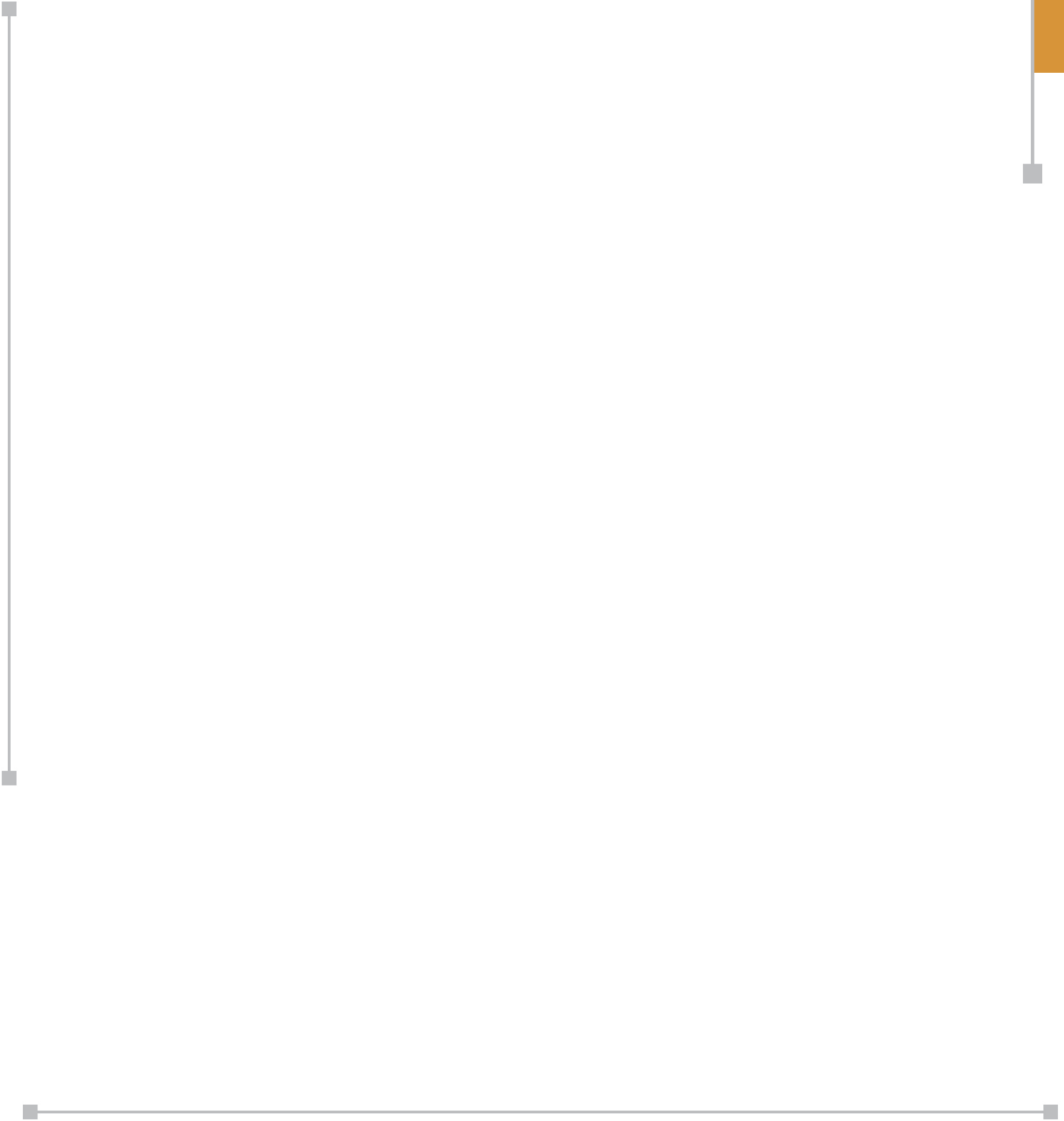
Nombre del indicador	<b>2.5.2 Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción, sin riesgo o con un nivel de riesgo desconocido</b>										
Descripción corta del indicador	El indicador presenta el porcentaje de razas de ganado locales entre las razas locales con un estado de riesgo conocido, clasificado como en riesgo de extinción en un momento determinado, así como las tendencias para este porcentaje.										
Definición de las variables que componen el indicador	<p>Una amplia gama de expertos desarrolló las siguientes categorías de riesgo (ver también <a href="http://www.fao.org/docrep/018/i3327e/i3327e.pdf">http://www.fao.org/docrep/018/i3327e/i3327e.pdf</a>)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Desconocido (los datos de población no están disponibles o tienen más de 10 años)</li> <li>•No en riesgo (sin riesgo de extinción)</li> <li>•Vulnerable (riesgo medio)</li> <li>•En peligro (alto riesgo)</li> <li>•Crítico (muy alto riesgo)</li> <li>•Sólo criopreservado(no quedan machos ni hembras reproductores, pero hay suficiente material disponible para reconstituir la raza)</li> <li>•Extinto (no quedan machos ni hembras en reproducción, no hay suficiente material criopreservado disponible)</li> </ul>										
Unidad de medida	Porcentaje										
Fórmula de cálculo del indicador	<table border="1" data-bbox="607 814 1044 968"> <thead> <tr> <th>Risk status of local breeds</th> <th>Number</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>At risk</td> <td><math>n_R</math></td> </tr> <tr> <td>Not at risk</td> <td><math>n_{NR}</math></td> </tr> <tr> <td>Unknown</td> <td><math>n_U</math></td> </tr> <tr> <td>All risk classes</td> <td><math>n = n_R + n_{NR} + n_U</math></td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="574 1010 824 1035">SDG indicator for country i: <math>p_i</math></p> $p_i = \frac{n_{Ri}}{n_{Ri} + n_{NRi}}$	Risk status of local breeds	Number	At risk	$n_R$	Not at risk	$n_{NR}$	Unknown	$n_U$	All risk classes	$n = n_R + n_{NR} + n_U$
Risk status of local breeds	Number										
At risk	$n_R$										
Not at risk	$n_{NR}$										
Unknown	$n_U$										
All risk classes	$n = n_R + n_{NR} + n_U$										
Relevancia pertinencia del indicador	o El indicador tiene un vínculo directo con la "biodiversidad", ya que los recursos genéticos animales o ganaderos representan una parte integral de los ecosistemas agrícolas y la biodiversidad como tal.										
Gráfico representación	<p data-bbox="634 1283 1414 1367">Proporción de razas locales clasificadas como en riesgo como porcentaje de razas locales con un nivel conocido de riesgo de extinción</p>  <p data-bbox="570 1570 699 1602">The linked image cannot be displayed. The file may have been moved, renamed, or deleted. Verify that the link points to the correct file and location.</p> <p data-bbox="675 1692 1479 1766">The linked image cannot be displayed. The file may have been moved, renamed, or deleted. Verify that the link points to the correct file and location.</p>										

Tendencia y desafíos	<p>Actualmente Guatemala no tiene registros para este indicador; por lo tanto, tampoco se han definido las metas respectivas. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- es la fuente de información para este indicador, lo que implica que es la responsable de coordinar el proceso para la definición de las metas de corto, mediano y largo plazos. La base de datos de indicadores mundiales de los ODS, en el período 2000-2009, tiene una nota que indica "de 3 razas locales, el 100% son de estado desconocido"; para el período 2010-2019 tiene una nota que indica "de las 21 razas locales, el 100% son de estado desconocido".</p> <p>Los expertos de esta temática (Comité Técnico sobre los Recursos Zoogenéticos de Guatemala, especialista del Departamento de Registro Genealógico DFRN-VISAR-MAGA), el desafío más</p>
	importante para atender este indicador es la asistencia y cooperación financiera para desarrollar un censo de especies nativas y criollas y una propuesta técnica de dinámica de poblaciones.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	<p>Los datos son proporcionados por los coordinadores nacionales para la gestión de los recursos zoogenéticos (NC)</p> <p>DAD-IS es el Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos mantenido y desarrollado por la FAO (<a href="http://www.fao.org/dad-is/en/">http://www.fao.org/dad-is/en/</a>). Proporciona acceso a bases de datos de búsqueda de información y fotos relacionadas con la raza y enlaces a otros recursos en línea sobre diversidad ganadera. Permite analizar la diversidad de las razas de ganado a nivel nacional, regional y mundial, incluido el estado de las razas con respecto a su riesgo de extinción. United Nations Global SDG DataBase <a href="https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/">https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/</a></p>
Método de levantamiento o captura de los datos	Censo ganadero a nivel de raza o datos derivados de libros de rebaños nacionales o encuestas nacionales.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plataforma informática
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000-2019
Periodicidad de actualización del indicador	De acuerdo a la metadata el indicador se actualiza en el primer trimestre de cada año
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático

Nombre del indicador	<b>6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo</b>
Descripción corta del indicador	Se define como el valor añadido por volumen de agua extraída en todos los sectores que la consumen.
Definición de las variables que componen el indicador	Se calcula como la suma del uso eficiente del agua (WUE) en cada uno de esos tres sectores ( $A_{we}$ , $M_{we}$ , $S_{we}$ ), ponderado en función del porcentaje de agua que utiliza cada sector con respecto al total ( $P_A$ , $P_M$ , $P_S$ ), de acuerdo con la
Unidad de medida	US\$/m3

Fórmula de cálculo del indicador	$WUE = A_{we} \times P_A + M_{we} \times P_M + S_{we} \times P_S$ <p>Donde:</p> <p><math>WUE</math> = Eficiencia en el uso del agua  <math>A_{we}</math> = Eficiencia en el uso del agua en la agricultura de riego [USD/m<sup>3</sup>]  <math>M_{we}</math> = Eficiencia en el uso del agua en MIMEC [USD/m<sup>3</sup>]  <math>S_{we}</math> = Eficiencia en el uso del agua en servicios [USD/m<sup>3</sup>]  <math>P_A</math> = Porcentaje de agua usada por el sector agrícola sobre el total de agua usada  <math>P_M</math> = Porcentaje de agua usada por el sector MIMEC sobre el total de agua usada  <math>P_S</math> = Porcentaje de agua usada por el sector de servicios sobre el total de agua usada</p>								
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador 6.4.1 reviste una especial importancia porque posibilita que los países evalúen la medida en que el crecimiento económico depende del uso de los recursos hídricos. Una de las características interesantes del indicador es que incorpora una dimensión temporal a las mediciones a fin de vigilar la evolución de la eficiencia del uso del agua.								
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p style="text-align: center;">Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Valor (US\$/m<sup>3</sup>)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2003-2007</td> <td>12.98</td> </tr> <tr> <td>2015-2018</td> <td>12.9</td> </tr> <tr> <td>Meta 2019</td> <td>14.41</td> </tr> </tbody> </table>	Período	Valor (US\$/m <sup>3</sup> )	2003-2007	12.98	2015-2018	12.9	Meta 2019	14.41
Período	Valor (US\$/m <sup>3</sup> )								
2003-2007	12.98								
2015-2018	12.9								
Meta 2019	14.41								
Tendencia y desafíos	<p>Considerando los dos registros que cuenta Guatemala para este indicador, en general, hay un leve descenso de la eficiencia en el período analizado. Este indicador valora el uso eficiente del agua en los sectores agricultura, industria y servicios, siendo el primero el más ineficiente en el uso del agua.</p> <p>Aunque el indicador tiene establecido la meta al 2019, el cual se estimó tomando en cuenta el promedio de la región centroamericana para el año 2018, es necesario que el Instituto Nacional de Estadística, como punto focal del indicador, valide la información y defina las metas para los años 2024 y 2030. Es importante indicar que la definición de metas se requirió al INE en el proceso de elaboración de la revisión nacional voluntaria 2021, requerimiento que no fue atendido.</p>								
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios								
Cobertura o escala del indicador	Nacional								
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística (Punto focal del país)								
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos necesarios para la compilación del indicador son datos administrativos recopilados a nivel de país por las instituciones relevantes, ya sea técnicos (para agua y riego) o económicos (para valor agregado).								
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en plataforma informática								
Periodicidad de los datos	No definido								
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2003-2007; 2015-2018								
Periodicidad actualización del indicador	de Deseable no superior a dos años								

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4 Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales
---	--





Nombre del indicador	<b>6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles</b>																				
Descripción corta del indicador	El estrés hídrico se define como la proporción de agua que extraen todos los sectores en relación con los recursos hídricos disponibles.																				
Definición de las variables que componen el indicador	El indicador se calcula como el total de agua dulce extraída (TFWW) dividido por la diferencia entre el total de recursos renovables de agua dulce (TRWR) y los requerimientos ambientales de agua (EFR) Multiplicado por 100. Todas las variables se expresan en km <sup>3</sup> /año.																				
Unidad de medida	Porcentaje																				
Fórmula de cálculo del indicador	$\text{Estrés Hídrico (\%)} = \frac{\text{TFWW}}{\text{TRWR} - \text{EFR}} * 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TFWW = Total de agua dulce extraída, proporcionando el año al que hace referencia</li> <li>• TRWR = Recursos renovables totales de agua dulce</li> <li>• EFR = Requisitos de caudales ambientales</li> </ul>																				
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador proporciona una estimación de la presión, por parte de todos los sectores, sobre los recursos renovables de agua dulce del país.																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p style="text-align: center;">Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles</p> <table border="1"> <caption>Data from the bar chart: Nivel de estrés hídrico (%)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Nivel de estrés hídrico (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>5.7</td></tr> <tr><td>2011</td><td>5.7</td></tr> <tr><td>2012</td><td>5.7</td></tr> <tr><td>2013</td><td>5.7</td></tr> <tr><td>2014</td><td>5.7</td></tr> <tr><td>2015</td><td>5.7</td></tr> <tr><td>2018</td><td>4</td></tr> <tr><td>2019</td><td>4</td></tr> <tr><td>2019</td><td>25</td></tr> </tbody> </table>	Año	Nivel de estrés hídrico (%)	2010	5.7	2011	5.7	2012	5.7	2013	5.7	2014	5.7	2015	5.7	2018	4	2019	4	2019	25
Año	Nivel de estrés hídrico (%)																				
2010	5.7																				
2011	5.7																				
2012	5.7																				
2013	5.7																				
2014	5.7																				
2015	5.7																				
2018	4																				
2019	4																				
2019	25																				

Tendencia y desafíos	<p>Internacionalmente se propone que hay que considerar “escasez de agua grave” cuando el indicador alcanza un valor del 70%. En el marco de monitoreo de los ODM ya existía un indicador sobre el estrés hídrico, denominado “porcentaje del total de recursos hídricos utilizados”. Si bien la definición de ese indicador se acercaba bastante a la definición propuesta para el Indicador 6.4.2 de los ODS, no consideró los requisitos de caudales ambientales, limitándose a considerar sólo el agua necesaria para las actividades humanas frente a la disponibilidad general del agua. En el indicador del ODM, se consideraron tres niveles de estrés hídrico como umbrales: 25%, por debajo del cual no hay escasez de agua; 60%, indicando que se acerca una escasez, y 75%, por encima del cual se identifica una alta escasez de agua.</p> <p>Tomando en cuenta lo indicado anteriormente, se concluye que Guatemala, en general, no presenta problemas de escasez de agua. No obstante, la recopilación de datos a nivel subnacional sería aconsejable cuando sea posible, a fin de proporcionar un tipo de información mucho más útil para la toma de decisiones y la implementación de planes de gestión del agua. La desagregación de la información a nivel subnacional debe realizarse por unidades de cuenca, recopilando datos al nivel correspondiente y considerando el posible trasvase artificial de agua entre cuencas.</p> <p>Aunque el indicador tiene establecido la meta al 2019, el cual se estimó considerando mantener el registro más del indicador, es necesario que el Instituto Nacional de Estadística, como punto focal del indicador, valide la información y defina las metas para los años 2024 y 2030. Es importante indicar que la definición de metas se requirió al INE en el proceso de elaboración de la revisión nacional voluntaria 2021, requerimiento que no fue atendido. Para la definición de las metas del país, es importante considerar una serie de factores, tales como: el nivel de desarrollo, la densidad</p>
	demográfica, la disponibilidad de fuentes de agua no convencionales, y las condiciones climáticas generales.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios
Cobertura o escala del indicador	Para calcular este indicador se necesitan datos sectoriales. A nivel nacional, los recursos hídricos y la extracción se estiman o miden al nivel de las unidades hidrológicas apropiadas (cuencas fluviales, acuíferos).
Fuente de los datos	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Método de levantamiento o captura de los datos	Los datos para el indicador se recopilan a través de cuestionarios que deben responder las instituciones relevantes de cada país. Se pueden encontrar ejemplos de los cuestionarios que se pueden utilizar en: AQUASTAT <a href="http://www.fao.org/nr/water/aquastat/sets/aq-5yr-quest_eng.xls">www.fao.org/nr/water/aquastat/sets/aq-5yr-quest_eng.xls</a>
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Registros en plataforma informática
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1961-2015 (discontinuo, según el país)
Periodicidad de actualización del indicador	De preferencia, los datos correspondientes al indicador 6.4.2 deben recopilarse anualmente y comunicarse cada dos años. Sin embargo, también es aceptable una periodicidad de tres años.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4 Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales

Nombre del indicador	<b>6.5.1. Grado de Implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos</b>
Descripción corta del indicador	Muestra las condiciones de uso y manejo integrado de los recursos hídricos en relación al entorno legal, institucional y participación, instrumentos de gestión y financiamiento.

<p>Definición de las variables que componen el indicador</p>	<p>El concepto de GIRH se mide en 4 componentes principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entorno propicio: esto incluye las políticas, leyes, planes y estrategias que crean el 'entorno propicio' para la GIRH.</li> <li>2. Instituciones: incluye el rango y los roles de las instituciones políticas, sociales, económicas y administrativas que ayudan a apoyar la implementación de la GIRH.</li> <li>3. Instrumentos de gestión: las herramientas y actividades que permiten a los tomadores de decisiones y usuarios tomar decisiones racionales e informadas entre acciones alternativas.</li> <li>4. Financiamiento: Presupuestos y financiamiento disponibles y utilizados para el desarrollo y la gestión de los recursos hídricos de diversas fuentes.</li> </ol>										
<p>Unidad de medida</p>	<p>Número</p>										
<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La encuesta contiene 32 preguntas divididas en los cuatro componentes principales descritos anteriormente.</li> <li>2. Cada pregunta recibe una puntuación entre 0 y 100, en incrementos de 10, en función de las siguientes 6 categorías principales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy bajo (0)</li> <li>• Bajo (20)</li> <li>• Medio-bajo (40)</li> <li>• Medio-alto (60)</li> <li>• Alto (80)</li> <li>• Muy alto (100)</li> </ul> <p>Tenga en cuenta que se proporciona orientación para cada umbral para cada pregunta, para garantizar resultados objetivos y comparables.</p> </li> <li>3. El promedio no ponderado de los puntajes de las preguntas dentro de cada uno de los cuatro componentes se calcula para dar un puntaje de 0 a 100 para cada componente.</li> <li>4. Los puntajes de los componentes se promedian (sin ponderar) para dar el puntaje del indicador, expresado como un porcentaje entre 0 y 100.</li> </ol>										
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>El indicador proporciona una medición directa del progreso de la primera parte de la Meta 6.5 "... implementar la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles". El puntaje porcentual proporciona una manera fácil y comprensible de medir el progreso hacia el objetivo, con '0' interpretado como no implementación de la GIRH, y '100' interpretado como la GIRH que se está implementando completamente.</p>										
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<p style="text-align: center;"><b>Grado de Implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos</b></p> <table border="1"> <caption>Data for the bar chart: Grado de Implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos</caption> <thead> <tr> <th>Año / Meta</th> <th>Puntaje de acuerdo al desempeño en GIRH</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Meta 2019</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Meta 2024</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Meta 2030</td> <td>90</td> </tr> </tbody> </table>	Año / Meta	Puntaje de acuerdo al desempeño en GIRH	2017	25	Meta 2019	50	Meta 2024	70	Meta 2030	90
Año / Meta	Puntaje de acuerdo al desempeño en GIRH										
2017	25										
Meta 2019	50										
Meta 2024	70										
Meta 2030	90										

Tendencia y desafíos	<p>En la región centroamericana solamente Costa Rica y Panamá se ubican en la categoría “medio-bajo” con relación al grado de implementación de la gestión integrada de recursos hídricos –GIRH-. Los demás países, incluyendo Guatemala, se encuentran en la categoría “bajo”. Aunque el indicador tiene establecido las metas al 2019, 2024 y 2032, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, como punto focal del indicador, no respondió al requerimiento para definir los mismos, por lo que es importante que las metas presentadas en esta ficha sean consensuadas y validadas por esta institución.</p> <p>El desafío de la subjetividad en las respuestas asociadas con este tipo de encuesta se está abordando de varias maneras: a) Varios interesados gubernamentales y no gubernamentales revisan los borradores de respuestas en un proceso abierto, inclusivo y transparente; b) se alienta a los países a proporcionar más información para calificar sus respuestas y/o ubicarlas en el contexto nacional; c) se proporcionan pautas para cada uno de los cuatro componentes principales, cada pregunta y cada uno de los seis umbrales para cada pregunta, para garantizar que las respuestas sean lo más objetivas posible y comparables tanto entre países como entre períodos de informes.</p> <p>Para lograr resultados sólidos en los indicadores se requiere un proceso nacional que involucre a una amplia gama de partes interesadas, lo que requerirá una cierta cantidad de tiempo y recursos. La ventaja de esto es que pone en marcha un proceso que aborda la naturaleza integrada e indivisible de las metas de los ODS, además de enfatizar la importancia de “no dejar atrás”.</p>
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Método de levantamiento o captura de los datos	<p>Encuesta internacional que puede ser ajustada manteniendo los principios, se entrevista a los sectores e grupos interesados o afectados. Se aborda cada dimensión con preguntas seleccionadas y el valor otorgado es el promedio de los valores otorgados a cada pregunta.</p> <p>ONU PUMMA desarrollo la metodología para el ODS 6.5.1, que se basa en el llenado de un cuestionario con participación de actores clave (expertos y usuarios).</p>
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Registro en plataforma informática
Periodicidad de los datos	No definido
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2017
Periodicidad de actualización del indicador	No definido
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4 Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales

Nombre del indicador	<b>6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas</b>
Descripción corta del indicador	Se define como la proporción del área de cuencas transfronterizas, dentro de un país, con un acuerdo operacional para la cooperación hídrica

Definición de las variables que componen el indicador	Se deriva al sumar el área de superficie en un país de las cuencas hidrográficas transfronterizas y los acuíferos transfronterizos (es decir, las cuencas 'transfronterizas') que están cubiertas por un arreglo operativo y dividir el área obtenida por el área total agregada en un país de todas las cuencas transfronterizas (cuencas y acuíferos).																		
Unidad de medida	Porcentaje																		
Fórmula de cálculo del indicador	Se deriva al sumar el área de superficie en un país de las cuencas hidrográficas transfronterizas y los acuíferos transfronterizos (es decir, las cuencas 'transfronterizas') que están cubiertas por un arreglo operativo y dividir el área obtenida por el área total agregada en un país de todas las cuencas transfronterizas (cuencas y acuíferos).																		
Relevancia o pertinencia del indicador	La mayoría de los recursos hídricos del mundo son compartidos. Se han identificado 592 acuíferos transfronterizos y las cuencas transfronterizas de lagos y ríos cubren casi la mitad de la superficie terrestre de la Tierra y representan aproximadamente el 60% del agua dulce global. Aproximadamente el 40% de la población mundial vive en cuencas fluviales y lacustres compartidas por dos o más países y más del 90% vive en países que comparten cuencas.																		
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>Proporción de acuíferos transfronterizos con un arreglo operativo para la cooperación hídrica, año 2017</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>País</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Guatemala</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Belice</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Costa Rica</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>El Salvador</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Honduras</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Nicaragua</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Panamá</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Mundial</td> <td>48.52</td> </tr> </tbody> </table>	País	Porcentaje	Guatemala	0	Belice	0	Costa Rica	0	El Salvador	0	Honduras	0	Nicaragua	0	Panamá	0	Mundial	48.52
País	Porcentaje																		
Guatemala	0																		
Belice	0																		
Costa Rica	0																		
El Salvador	0																		
Honduras	0																		
Nicaragua	0																		
Panamá	0																		
Mundial	48.52																		
Tendencia y desafíos	<p>Actualmente Guatemala no tiene registros para este indicador; por lo tanto, tampoco se han definido las metas respectivas. El Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- deben definir una postura técnica y política con relación al seguimiento de este indicador.</p> <p>A nivel internacional, en el marco de los ODS, se justifica "la cooperación en materia de aguas" en el sentido de que el desarrollo de los recursos hídricos tiene impactos en las cuencas transfronterizas, potencialmente en los países co-riberños, y el uso de aguas superficiales o subterráneas puede afectar el otro recurso, estos generalmente están interrelacionados. El uso intensivo del agua, la regulación del flujo o la contaminación corren el riesgo de comprometer las aspiraciones de desarrollo de los países ribereños y, por lo tanto, se requiere una cooperación transfronteriza. Sin embargo, la cooperación en la mayoría de los casos no está avanzada.</p>																		
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios																		
Cobertura o escala del indicador	Nacional																		
Fuente de los datos	Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-/Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-																		

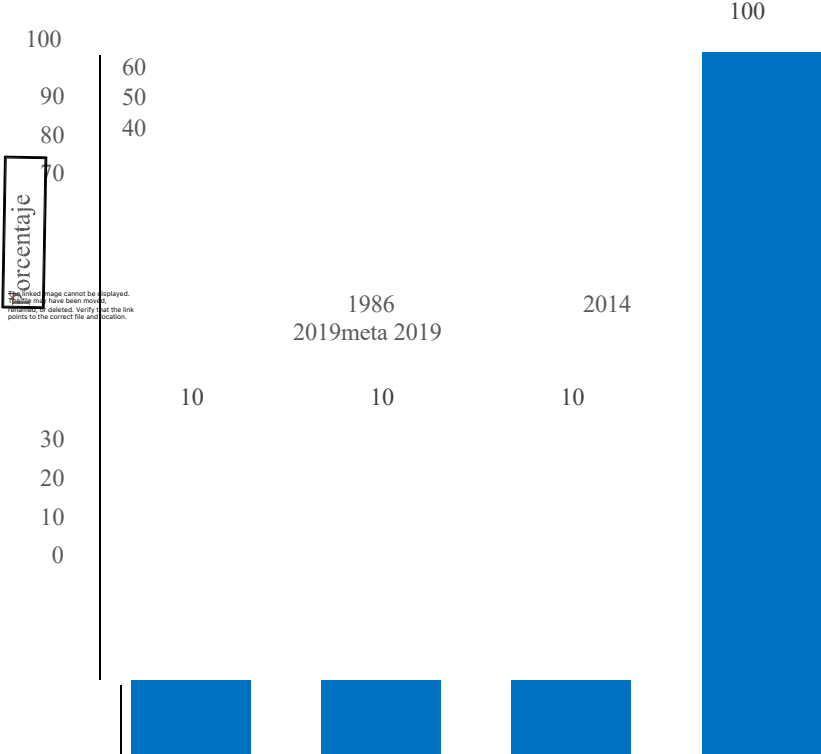
Método de levantamiento o captura de los datos	Hasta ahora, los datos no están incluidos en los sistemas estadísticos nacionales, pero la información necesaria para calcular el indicador es simple, no requiere capacidades de monitoreo avanzadas y normalmente está disponible para todos los países.  La información espacial (“área de cuenca transfronteriza”) normalmente está disponible en los ministerios a cargo de los recursos hídricos. Con respecto a la operatividad del acuerdo, los datos necesarios para calcular el indicador pueden obtenerse directamente de la información de los registros administrativos (los Estados miembros tienen registros de los acuerdos de cooperación).
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Registros en plataforma informática Nations Global SDG DataBase <a href="https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/">https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/</a>
Periodicidad de los datos	No definido
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2017, 2018
Periodicidad de actualización del indicador	No definido
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4 Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales

Nombre del indicador	<b>17.7.1 Total de los fondos aprobados y asignados a Guatemala a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.</b>																				
Descripción corta del indicador	El propósito de este indicador es desarrollar una metodología para rastrear la cantidad total de fondos aprobados para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales. Se sugiere un enfoque doble: Nivel 1. Utilice los datos disponibles a nivel mundial para crear un proxy de la financiación que fluye a los países en desarrollo para tecnologías ecológicamente racionales o para el comercio de tecnologías ecológicamente racionales. Nivel 2. Recopilar datos nacionales sobre la inversión en tecnologías ecológicamente racionales.																				
Definición de las variables que componen el indicador	Las tecnologías ambientalmente racionales (EST) son tecnologías que tienen el potencial de mejorar significativamente el desempeño ambiental en relación con otras tecnologías. Las tecnologías ecológicamente racionales protegen el medio ambiente, son menos contaminantes, usan los recursos de manera sostenible, reciclan más de sus desechos y productos y manejan todos los desechos residuales de una manera más ambientalmente aceptable que las tecnologías para las cuales son sustitutos. Las tecnologías ecológicamente racionales no son solo tecnologías individuales. También se pueden definir como sistemas totales que incluyen conocimientos, procedimientos, bienes y servicios y equipos, así como procedimientos organizativos y gerenciales para promover la sostenibilidad ambiental. Esto significa que cualquier intento de proporcionar una evaluación de la inversión en tecnologías ecológicamente racionales a nivel mundial o nacional debe incorporar formas de rastrear los flujos de financiación en tecnologías duras y blandas. Definición del PNUMA																				
Unidad de medida	Moneda Extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América)																				
Fórmula de cálculo del indicador	Sumatoria de los flujos de la Ayuda Oficial para el Desarrollo -AOD- de todos los donantes a los países para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.																				
Relevancia o pertinencia del indicador	La gestión ambiental racional significa hacer el mejor uso de los recursos para satisfacer las necesidades humanas básicas sin destruir la capacidad sostenible y regenerativa de los sistemas naturales. Esto requiere una buena comprensión de los elementos que se entrecruzan dentro del marco de desarrollo más amplio e implica la adopción y el uso de estrategias de desarrollo alternativas y ecológicas y tecnologías relacionadas. Las tecnologías ecológicamente racionales desempeñan un papel importante para mejorar la eficiencia de los recursos (materiales y energía), reducir la contaminación y los desechos de diferentes sectores																				
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>Total de los fondos aprobados y asignados a Guatemala a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Millones de US\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>0.04</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>1.97</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>1.15</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.33</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.68</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.32</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.06</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.03</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.91</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Millones de US\$	2010	0.04	2011	1.97	2012	1.15	2013	0.33	2014	0.68	2015	0.32	2016	0.06	2017	0.03	2018	0.91
Año	Millones de US\$																				
2010	0.04																				
2011	1.97																				
2012	1.15																				
2013	0.33																				
2014	0.68																				
2015	0.32																				
2016	0.06																				
2017	0.03																				
2018	0.91																				

Tendencia y desafíos	<p>Los registros reflejan una tendencia a la baja en el período 2011 al 2017, con un aumento en el año 2018, el cual registró 0.91 millones de US\$, que no logro alcanzar el 50% del mayor monto registrado para este indicador en el período bajo análisis, el cual corresponde al año 2011 (1.97 millones de US\$). De los tres sectores que integran este indicador, el que corresponde a "generación de energía renovable" ha tenido los mayores aportes de financiamiento, alcanzando 1.96 millones de US\$ en el año 2011.</p> <p>La definición de metas para este indicador es una limitante, ya que dependen de las decisiones de las instancias financieras internacionales.</p>
Notas sobre posibles saltos en la serie	Los saltos marcados en la serie de datos reflejados en la gráfica, obedecen a que existen periodos definidos para los marcos programáticos en los cuales se establecen los convenios marcos de las oficinas y agencias de cooperación, que marcan la tendencia de los recursos que se proporcionan a Guatemala durante un periodo determinado en años, con el objetivo de contribuir al logro de la meta
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
Método de levantamiento o captura de los datos	Un reportero estadístico es responsable de la recopilación de estadísticas DAC en cada país / agencia proveedora. Este reportero generalmente se encuentra en la agencia de ayuda nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores o Finanzas, etc.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Los datos se encuentran disponibles en una base receptora para todos los países en desarrollo elegibles para la AOD Dataset: Creditor Reporting System (CRS)
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie ente tiempo actualm disponible	2010-2018
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4 Recursos naturales hoy y para el futuro. Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente.

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de avance en la elaboración del modelo de regionalización</b>
Descripción corta del indicador	El Plan Nacional de Desarrollo propone que en el transcurso de los próximos veinte años y a partir de una mejor distribución y organización de la inversión, se defina y consolide una propuesta de nueva regionalización, que propicie un modelo de gestión territorial diferente, en el que se articulen las áreas rurales y el sistema urbano nacional en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales equilibrados y en línea con las prioridades nacionales del Plan.
Definición de las variables que componen el indicador	Regionalización: proceso de delimitación de una región para la gestión del territorio, y organizar territorialmente el poder económico, social y político de un país
Unidad de medida	Porcentaje
Método de cálculo	PA = avance estimado del nuevo modelo de regionalización



Relevancia o pertinencia del indicador	La constitución política de la república en su artículo El artículo 224, establece que el territorio de la República, se divide para su administración en departamentos y éstos en municipios. Asimismo, que la administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país. Sin embargo, cuando así convenga a los intereses de la Nación, el Congreso podrá modificar la división administrativa del país, estableciendo un régimen de regiones, departamentos y municipios, u otro sistema, sin menoscabo de la autonomía municipal.								
Gráfico o representación	<p style="text-align: center;">Porcentaje de avance en la elaboración del modelo de regionalización</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1986</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2019 (meta)</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	1986	10	2019 (meta)	10	2014	100
Año	Porcentaje								
1986	10								
2019 (meta)	10								
2014	100								
Tendencias y desafíos	<p>Avances poco significativos que no han variado, de acuerdo a los registros, desde el año 1986. El 10% de avance, de acuerdo a los criterios establecidos para el seguimiento de este indicador, corresponde a la existencia de elementos preliminares de regionalización y criterios en instrumentos de planificación de largo plazo, que no necesariamente se constituyen en la metodología, sin embargo brinda orientaciones para el desarrollo de un nuevo modelo. Para el año 2019 se estima una brecha del 90% con relación a la meta establecida para ese año. El 100% de avances, el cual corresponde a la meta definida para el año 2019, corresponde a la "publicación en el diario oficial de los resultados del modelo de jerarquización de lugares poblados", de acuerdo a los criterios establecidos para el seguimiento de este indicador establece.</p> <p>El principal desafío es que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN-, por medio de la dirección de planificación territorial, defina una nueva planificación del proceso y establezca la meta o metas posteriores al año 2019 para obtener los resultados requeridos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun para este tema.</p>								
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin comentarios								
Cobertura o escala del indicador	Nacional								
Métodos de levantamiento	Registros administrativos								
Disponibilidad de datos	Medios digitales								
Fuente de los datos	Dirección de Gestión Pública para el Desarrollo/SEGEPLAN								

Periodicidad de los datos	anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1986, 2014 y 2019
Periodicidad de actualización del indicador	anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 1. Guatemala urbana y rural Prioridad Desarrollo territorial local Para el año 2032, Guatemala posee un nuevo modelo de regionalización que apoya la gestión departamental y municipal. Resultado 1.1.1 Se propicia un nuevo modelo de gestión territorial y de inversiones públicas y privadas a partir de una mejor distribución y organización territorial del país, desde la perspectiva política, cultural, socioeconómica y ambiental.

## Fichas técnicas de los indicadores de la prioridad nacional de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia

Nombre del indicador	<b>Índice de Presencia Global</b>																												
Descripción corta del indicador	El Índice Elcano de Presencia Global agrega y cuantifica, sobre la base de datos objetivos, la proyección exterior y el posicionamiento internacional de los países en función de las tres dimensiones que conforman su presencia: económica, militar y blanda.																												
Definición de las variables que componen el indicador	Presencia económica Presencia militar Presencia blanda																												
Unidad de medida	Valor del índice																												
Fórmula de cálculo del indicador	ND																												
Relevancia o pertinencia del indicador	Una de las funciones del Índice de Presencia Global es la de analizar las tendencias globales de la presencia internacional, aportando a la vez una herramienta útil para la toma de decisiones en política exterior, confrontando esfuerzos y medios frente a resultados, el perfil de presencia, la relación entre presencia e influencia o la distancia existente entre la presencia objetiva y la percepción subjetiva.																												
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Valor de índice de Presencia Global</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor de índice</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>4.7</td></tr> <tr><td>2011</td><td>4.9</td></tr> <tr><td>2012</td><td>5.0</td></tr> <tr><td>2013</td><td>5.1</td></tr> <tr><td>2014</td><td>5.7</td></tr> <tr><td>2015</td><td>5.4</td></tr> <tr><td>2016</td><td>5.1</td></tr> <tr><td>2017</td><td>4.9</td></tr> <tr><td>2018</td><td>4.7</td></tr> <tr><td>2019</td><td>4.5</td></tr> <tr><td>Meta 2019</td><td>6.7</td></tr> <tr><td>Meta 2024</td><td>7.0</td></tr> <tr><td>Meta 2032</td><td>7.5</td></tr> </tbody> </table>	Año	Valor de índice	2010	4.7	2011	4.9	2012	5.0	2013	5.1	2014	5.7	2015	5.4	2016	5.1	2017	4.9	2018	4.7	2019	4.5	Meta 2019	6.7	Meta 2024	7.0	Meta 2032	7.5
Año	Valor de índice																												
2010	4.7																												
2011	4.9																												
2012	5.0																												
2013	5.1																												
2014	5.7																												
2015	5.4																												
2016	5.1																												
2017	4.9																												
2018	4.7																												
2019	4.5																												
Meta 2019	6.7																												
Meta 2024	7.0																												
Meta 2032	7.5																												
Tendencia y desafíos	<p>Guatemala continúa su descenso en cuanto al valor del índice. Esto significa que, fuera de sus fronteras, existe una percepción negativa hacia el país. Según el comportamiento de los últimos años, el país se encuentra lejos de cumplir las metas establecidas.</p> <p>A mayor puntaje, mejor es la posición. Estados Unidos encabeza la lista con 3,043.9 puntos, China con 1,137.2 puntos y Alemania con 809.38 puntos.</p>																												
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																												
Cobertura o escala del indicador	Nacional																												
Fuente de los datos	Real Instituto Elcano																												

Método de levantamiento o captura de los datos	Estudios específicos
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010 - 2019
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública.</p> <p>Resultado: Hacia 2020, el Organismo Ejecutivo, por medio de un proceso participativo integral, ha diseñado e implementado mecanismos y herramientas de ética pública (códigos, leyes, reglamentos, etc.), así como mecanismos de mediación educativa que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la transparencia y la probidad.</p>

Nombre del indicador	<b>Índice global de facilitación comercial</b>																		
Descripción corta del indicador	El índice global de facilitación comercial evalúa el grado en que las economías tienen instituciones, políticas, infraestructura y servicios que facilitan la libre circulación de bienes a través de sus fronteras hacia el destino final.																		
Definición de las variables que componen el indicador	El índice evalúa 56 variables y se divide en 7 pilares que se clasifican en 4 categorías: 1) Acceso al mercado: pilar de acceso al mercado doméstico, pilar de acceso al mercado extranjero. 2) Administración de fronteras: pilar de eficiencia y transparencia en la administración de fronteras. 3) Infraestructura: pilar de disponibilidad y calidad de la infraestructura para el transporte, pilar de disponibilidad y calidad de los servicios de transporte y el pilar de disponibilidad y uso de las TICs. 4) Ambiente operativo: pilar de ambiente operativo																		
Unidad de medida	Valor del índice																		
Fórmula de cálculo del indicador	ND																		
Relevancia o pertinencia del indicador	Guatemala necesita mejorar su puntuación en la facilitación comercial para atraer mayor inversión, priorizando los temas de infraestructura nacional interna y el combate de la corrupción dado que al no ser atendidos adecuadamente se convierten en un obstáculo para el crecimiento económico y para la reducción de las desigualdades económicas y sociales del país.																		
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Valor de índice por año</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor de índice</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>3.9</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>4.32</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>4.1</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>4.3</td> </tr> <tr> <td>Meta 2019</td> <td>4.3</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>4.3</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>5.5</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Valor de índice	2012	3.9	2014	4.5	2016	4.32	Meta	4.1	Meta	4.3	Meta 2019	4.3	2024	4.3	2032	5.5
Año	Valor de índice																		
2012	3.9																		
2014	4.5																		
2016	4.32																		
Meta	4.1																		
Meta	4.3																		
Meta 2019	4.3																		
2024	4.3																		
2032	5.5																		
Tendencia y desafíos	En comparación con las últimas mediciones (2012 y 2014), el índice presentó un leve incremento en el año 2016, con una puntuación de 4.32 sobre 7 (dónde 7 es la puntuación más alta y 1 la más baja). La meta a largo plazo es llegar a un valor de 5.5 por lo que su tendencia muestra que puede lograrse.																		
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																		

Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Foro Económico Mundial (WEF)
Método de levantamiento o captura de los datos	Estudios específicos
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2012 - 2016
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública.</p> <p>Resultado: Hacia 2020, el Organismo Ejecutivo, por medio de un proceso participativo integral, ha diseñado e implementado mecanismos y herramientas de ética pública (códigos, leyes, reglamentos, etc.), así como mecanismos de mediación educativa que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la transparencia y la probidad.</p>

Nombre del indicador	<b>16.5.1 Proporción de personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores</b>														
Descripción corta del indicador	El propósito de este indicador es determinar la proporción de personas a quienes se les ha solicitado un pago informal (soborno) al reunirse con los funcionarios fiscales.														
Definición de las variables que componen el indicador	Número de personas a las que se le pidió un soborno. Total de personas que tuvieron contacto con funcionarios.														
Unidad de medida	Porcentaje														
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{Pers\_soborno}{Num\_Personas} \times 100$ Pers_soborno: Número de personas a las que se le pidió un soborno en los últimos 12 meses Num_Personas: Total de personas que tuvieron contacto con funcionarios														
Relevancia o pertinencia del indicador	La corrupción es un antónimo de accesibilidad a los servicios públicos y del correcto funcionamiento de la economía; como tal, tiene un impacto negativo en la distribución justa de recursos y oportunidades de desarrollo. Además, la corrupción erosiona la confianza pública en las autoridades y el estado de derecho. Al generar una medida directa de la experiencia del soborno, este indicador proporciona una métrica objetiva y un criterio para monitorear el progreso en la lucha contra la corrupción.														
Gráfico o representación	<p>El gráfico muestra una línea de tendencia descendente que representa la proporción de personas que pagaron un soborno. El eje vertical representa el porcentaje (de 0 a 30) y el eje horizontal muestra los años. Los datos son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proporción (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Meta 2019 2024</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proporción (%)	2017	28	2019	25	Meta	-	Meta	-	Meta 2019 2024	20	2032	15
Año	Proporción (%)														
2017	28														
2019	25														
Meta	-														
Meta	-														
Meta 2019 2024	20														
2032	15														
Tendencia y desafíos	En comparación con el estudio realizado en el año 2017, hubo una reducción de 3 puntos porcentuales en la tasa general de soborno, que se considera por pagos realizados por servicios públicos en los últimos 12 meses.														
Notas sobre posibles saltos en la serie	N/A														
Cobertura o escala del indicador	Nacional														
Fuente de los datos	Transparencia Internacional														

Método de levantamiento o captura de los datos	Barómetro Global de la Corrupción América Latina y el Caribe 2019. Opiniones y Experiencias de los Ciudadanos en Materia de Corrupción.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato electrónico. <a href="https://www.transparency.org/whatwedo/publication/gcb_latin_america_and_the_caribbean_2019_ES">https://www.transparency.org/whatwedo/publication/gcb_latin_america_and_the_caribbean_2019_ES</a>
Periodicidad de los datos	Bienal
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2017 y 2019
Periodicidad de actualización del indicador	Indefinida
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública.</p> <p>Resultado: Hacia 2020, el Organismo Ejecutivo, por medio de un proceso participativo integral, ha diseñado e implementado mecanismos y herramientas de ética pública (códigos, leyes, reglamentos, etc.), así como mecanismos de mediación educativa que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la transparencia y la probidad.</p>



Nombre del indicador	<b>16.5.2 Proporción de negocios que han tenido por lo menos contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores</b>														
Descripción corta del indicador	El propósito de este indicador es determinar la proporción de negocios a quienes se les ha solicitado un pago informal (soborno) al reunirse con los funcionarios fiscales.														
Definición de las variables que componen el indicador	Número de empresas a las que se le pidió un soborno Total de empresas que tuvieron contacto con funcionarios fiscales														
Unidad de medida	Porcentaje														
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{Neg\_soborno}{Num\_empresas} \times 100$ <p>Neg_soborno: Número de empresas a las que se le pidió un soborno</p> <p>Num_empresas: Total de empresas que tuvieron contacto con funcionarios fiscales</p>														
Relevancia o pertinencia del indicador	La importancia de este indicador es medir la incidencia de corrupción.														
Gráfico o representación	<p>12</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2006</td> <td>8.0</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>7.7</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>11.3</td> </tr> <tr> <td>Muestra 2010</td> <td>2.8</td> </tr> <tr> <td>Muestra 2014</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>Muestra 2017</td> <td>2.0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2006	8.0	2010	7.7	2017	11.3	Muestra 2010	2.8	Muestra 2014	2.5	Muestra 2017	2.0
Año	Porcentaje														
2006	8.0														
2010	7.7														
2017	11.3														
Muestra 2010	2.8														
Muestra 2014	2.5														
Muestra 2017	2.0														
Tendencia y desafíos	Según lo reportado por Naciones Unidas, el comportamiento de dicho indicador mejoró en 8.5 puntos en la última medición (2017) alcanzando un 2.8 por ciento de negocios que tuvieron que pagar algún tipo de soborno a funcionarios públicos.														

Notas sobre posibles saltos en la serie	ND
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Banco Mundial <a href="https://databank.bancomundial.org/reports.aspx?source=world-development-indicators">https://databank.bancomundial.org/reports.aspx?source=world-development-indicators</a>
Método de levantamiento o captura de los datos	Estudios específicos
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2006, 2010 y 2017
Periodicidad de actualización del indicador	ND
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública.</p> <p>Resultado: Hacia 2020, el Organismo Ejecutivo, por medio de un proceso participativo integral, ha diseñado e implementado mecanismos y herramientas de ética pública (códigos, leyes, reglamentos, etc.), así como mecanismos de mediación educativa que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la transparencia y la probidad.</p>

Nombre del indicador	<b>16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos</b>
Descripción corta del indicador	Este indicador permite conocer los niveles de satisfacción de la población con la última experiencia de los servicios públicos, en tres áreas de servicios: salud, educación y servicios gubernamentales. Para este caso, el grado de satisfacción está representado por la sumatoria de las respuestas de Satisfecho o Muy satisfecho de los informantes.
Definición de las variables que componen el indicador	Las variables que se utilizaron para este indicador fueron: agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, calles y avenidas, carreteras y caminos, energía eléctrica, seguridad pública, servicio de emergencias, educación pública, Programa de alimentación, hospital público, centro de salud pública, y transporte.
Unidad de medida	Porcentaje

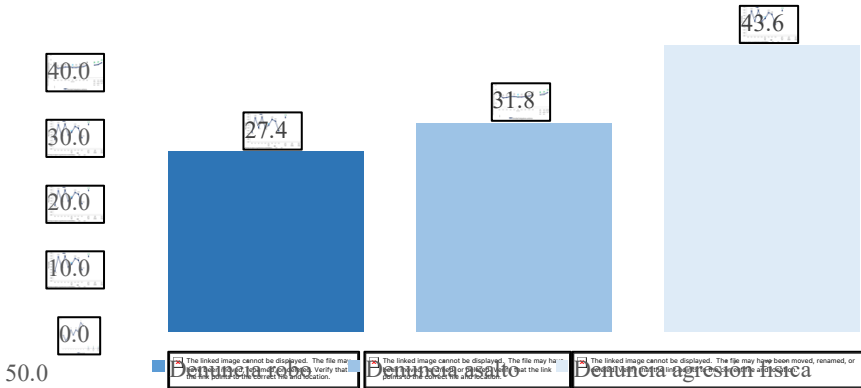
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{\text{Serv\_publicos}}{\text{Tot\_encuestados}} \times 100$ <p>Serv_publicos: número de encuestados que respondieron que estaban satisfechos o muy satisfechos con su última experiencia de acceso a un servicio público.</p> <p>Tot_encuestados: número total de encuestados.</p> <p>Se realiza la sumatoria de todos los servicios públicos de las personas que respondieron la variable de satisfacción para poder obtener el resultado total. Utilizando únicamente los casos validos</p>										
Relevancia o pertinencia del indicador	<p>Permite tener un panorama en cuanto a la calidad de los servicios públicos ofrecidos por las entidades del Estado, y evaluar su eficacia y eficiencia en la prestación de los mismos.</p> <p>Sin embargo es importante indicar que este indicador únicamente proporciona información a nivel de ciudad de Guatemala.</p>										
Gráfico o representación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Índice de Satisfacción (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>50.0</td> </tr> <tr> <td>Meta 2019</td> <td>47.8</td> </tr> <tr> <td>Meta 2024</td> <td>52.0</td> </tr> <tr> <td>Meta 2032</td> <td>60.0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Índice de Satisfacción (%)	2019	50.0	Meta 2019	47.8	Meta 2024	52.0	Meta 2032	60.0
Año	Índice de Satisfacción (%)										
2019	50.0										
Meta 2019	47.8										
Meta 2024	52.0										
Meta 2032	60.0										
Tendencia y desafíos	<p>La ENCASBA se realizó en el periodo comprendido del 02 al 26 de septiembre de 2019, con representatividad a nivel del municipio de Guatemala, por lo que los datos son válidos para dicha delimitación política administrativa. Es la única medición oficial de este tipo que se lleva a cabo en el país, por lo que se espera sea incluida en los próximos estudios para dar seguimiento a este indicador.</p>										
Notas sobre posibles saltos en la serie	ND										
Cobertura o escala del indicador	Municipio de Guatemala										
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística -INE-										
Método de levantamiento o captura de los datos	A través de la Encuesta de calidad de servicios públicos básicos -ENCASBA 2019-										
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	ND										
Periodicidad de los datos	Indefinida										

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2019
Periodicidad de actualización del indicador	Indefinida
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia.</p> <p>Resultado: En 2032, el Estado utiliza las herramientas y mecanismos del gobierno electrónico para transparentar la gestión pública, prestar oportuna y eficientemente los servicios y procurar el acercamiento de la gestión pública al ciudadano.</p>

Nombre del indicador	<p><b>17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo</b></p> <p><b>Indicador complementario:</b> Monto de la Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- que ingresa al Estado de Guatemala por medio de la utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación (en millones de dólares)</p>																				
Descripción corta del indicador	Comparar el volumen de la Ayuda Oficial para el Desarrollo que utiliza los marcos de resultados y las herramientas de planificación de Guatemala con los proveedores de cooperación para el desarrollo que no los utiliza.																				
Definición de las variables que componen el indicador	Herramientas de planificación: metodologías usadas en las organizaciones para planificar la forma de gestionar procesos o proyectos. (marcos de resultados)																				
Unidad de medida	Millones de dólares de los Estados Unidos de América																				
Fórmula de cálculo del indicador	N/A																				
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite establecer el monto de la Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD- que ingresa al Estado de Guatemala por medio de la utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación.																				
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Gráfico de líneas: Monto de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en millones de dólares (2010-2018)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto (Millones de dólares)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>318.17</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>163.88</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>83.72</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>57.95</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>147.27</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>157.34</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>60.41</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>21.50</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>40.23</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Monto (Millones de dólares)	2010	318.17	2011	163.88	2012	83.72	2013	57.95	2014	147.27	2015	157.34	2016	60.41	2017	21.50	2018	40.23
Año	Monto (Millones de dólares)																				
2010	318.17																				
2011	163.88																				
2012	83.72																				
2013	57.95																				
2014	147.27																				
2015	157.34																				
2016	60.41																				
2017	21.50																				
2018	40.23																				
Tendencia y desafíos	Se observa una tendencia irregular año con año correspondiente al monto de ayuda oficial al desarrollo que ofrecen los países donantes al país. El año que donde se muestra mayor aporte fue en el 2010 (\$318.17 millones), mientras que el año con menor aporte fue en el 2017, con \$21.50 millones.																				

Notas sobre posibles saltos en la serie	ND
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Método de levantamiento o captura de los datos	ND
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010 - 2018
Periodicidad de actualización del indicador	Indefinido
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Riqueza para todas y todos</p> <p>Meta: Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial.</p> <p>Resultado: Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad.</p>

Nombre del indicador	<b>16.3.1 Proporción de las víctimas de violencia en los 12 meses anteriores que notificaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente</b>
Descripción corta del indicador	Este indicador permite conocer el nivel de confianza de la población al denunciar cualquier hecho delictivo del que hayan sido objeto, ante las autoridades competentes, en la búsqueda de la aplicación de la justicia.
Definición de las variables que componen el indicador	<p>Autoridades competentes: policía, fiscales u otras autoridades con competencias para investigar delitos relevantes.</p> <p>Otros mecanismos de resolución de conflictos oficialmente reconocidos: pueden incluir una variedad de instituciones con un rol en el proceso informal de justicia o resolución de disputas (por ejemplo, líderes religiosos, ancianos, líderes comunitarios), siempre que su papel sea oficialmente reconocido por las autoridades estatales.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	Número de víctimas de delitos violentos en los 12 meses anteriores que informaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos oficialmente reconocidos, dividido por el número de todas las víctimas de delitos violentos en los últimos 12 meses.
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite proporcionar una medida directa de la confianza de las víctimas de delitos sobre la capacidad de la policía u otras autoridades, para brindar asistencia y llevar a los responsables ante la justicia.

<p>Gráfico o representación</p>	 <table border="1" data-bbox="646 184 1502 569"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Denuncia robo</td> <td>27.4</td> </tr> <tr> <td>Denuncia asalto</td> <td>31.8</td> </tr> <tr> <td>Denuncia agresión física</td> <td>43.6</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Denuncia robo	27.4	Denuncia asalto	31.8	Denuncia agresión física	43.6
Categoría	Porcentaje								
Denuncia robo	27.4								
Denuncia asalto	31.8								
Denuncia agresión física	43.6								
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>Según los datos obtenidos de la última encuesta, estos muestran que la mayoría de denuncias recibidas en los entes competentes son sobre agresión física, y abarcan un 43.6 por ciento. Seguidamente las denuncias de asalto (31.8%) y por último las denuncias por robo con un 27.4 por ciento.</p>								
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>N/D</p>								
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional, departamental y regional</p>								
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística -INE-</p>								
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)</p>								
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativo)</p>	<p>Dato primario disponible en encuesta de hogares, pero requiere procesamiento específico para generar la información requerida.</p>								
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>No definida</p>								
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>2014</p>								
<p>Periodicidad de actualización del indicador</p>	<p>N/D</p>								
<p>Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032</p>	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.</p> <p>Resultado: En 2025, el sistema de justicia ha ampliado la cobertura y atención ciudadana en un 80% a nivel nacional.</p>								

Nombre del indicador	<b>5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad</b>												
Descripción corta del indicador	Hace referencia a la proporción de mujeres y niñas de 15 a 49 años de edad que han sufrido en los últimos 12 meses algún tipo de violencia física, sexual o física por parte del esposo o compañero íntimo actual o anterior.												
Definición de las variables que componen el indicador	<p>Abuso verbal: decir algo para humillar a la mujer (insultos, apodos ofensivos o acusaciones de infidelidad).</p> <p>Abuso físico: incluye golpes, lanzamiento de objetos, amenazas de abuso físico, incluyendo amenazas con armas.</p> <p>Abuso sexual: obligación a tener relaciones sexuales aunque la mujer no quiera.</p>												
Unidad de medida	Porcentaje												
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{VFSP}{Muj1549} \times 100$ <p>VFSP: mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior.</p> <p>Muj1549: Total mujeres y niñas de 15 a 49 años</p>												
Relevancia o pertinencia del indicador	Conocer los patrones de conducta asociada a una relación desigual, que se manifiesta en el uso de la violencia física, psicológica o sexual.												
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Trends in Violence Indicators (2002-2015)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Emocional (%)</th> <th>Física (%)</th> <th>Sexual (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2002</td> <td>25.2</td> <td>21.6</td> <td>21.6</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>23.7</td> <td>21.620.8</td> <td>21.620.8</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Emocional (%)	Física (%)	Sexual (%)	2002	25.2	21.6	21.6	2015	23.7	21.620.8	21.620.8
Año	Emocional (%)	Física (%)	Sexual (%)										
2002	25.2	21.6	21.6										
2015	23.7	21.620.8	21.620.8										
Tendencia y desafíos	Los datos evidencian que, después de tres mediciones (2002 a 2014/2015), los cambios no han sido los esperados. En el nivel de violencia emocional hubo una reducción de 1.5 puntos porcentuales, mientras que en el ámbito de la violencia física y sexual las variaciones no superan el punto porcentual (0.7 y 0.9, respectivamente).												
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA												
Cobertura o escala del indicador	Nacional, regional y departamental, área, grupo étnico y grupo de edad												

Fuente de los datos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil -Ensmi-
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Dato primario disponible en encuesta de hogares, pero requiere procesamiento específico para generar la información requerida.
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2002, 2009 y 2015
Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.</p> <p>Resultado: En 2032, se han reducido los hechos delictivos de violencia contra las mujeres y femicidio.</p>



Nombre del indicador	<b>5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho</b>																						
Descripción corta del indicador	Hace referencia a la proporción de mujeres y niñas de 15 a 49 años de edad que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual por otra persona que no sea un compañero íntimo.																						
Definición de las variables que componen el indicador	Abuso sexual: se define como cualquier tipo de comportamiento sexual dañino o no deseado que se impone a alguien, incluyendo actos de contacto sexual abusivo, participación forzada en actos sexuales, actos sexuales sin consentimiento, incesto, acoso sexual.																						
Unidad de medida	Porcentaje																						
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{VS}{Muj1549} \times 100$ <p>VS: mujeres y niñas de 15 a 49 años de edad que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual por otra persona que no sea un compañero íntimo</p> <p>Muj1549: Total mujeres y niñas de 15 a 49 años</p>																						
Relevancia o pertinencia del indicador	Conocer los patrones de conducta asociada a una relación desigual, que se manifiesta en el uso de la violencia sexual y comprender el problema, sus causas y circunstancias en que se producen.																						
Gráfico o representación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Extraño</td> <td>31.9</td> </tr> <tr> <td>Otro familiar</td> <td>28.2</td> </tr> <tr> <td>Otra persona</td> <td>11.7</td> </tr> <tr> <td>Padre / padrastro</td> <td>7.3</td> </tr> <tr> <td>Hermana / hermano</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>Jefe / persona del trabajo</td> <td>4.3</td> </tr> <tr> <td>Familiar de la pareja</td> <td>2.1</td> </tr> <tr> <td>Profesor</td> <td>1.7</td> </tr> <tr> <td>Suegra / suegro</td> <td>1.3</td> </tr> <tr> <td>S/I</td> <td>0.1</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Porcentaje	Extraño	31.9	Otro familiar	28.2	Otra persona	11.7	Padre / padrastro	7.3	Hermana / hermano	5.0	Jefe / persona del trabajo	4.3	Familiar de la pareja	2.1	Profesor	1.7	Suegra / suegro	1.3	S/I	0.1
Categoría	Porcentaje																						
Extraño	31.9																						
Otro familiar	28.2																						
Otra persona	11.7																						
Padre / padrastro	7.3																						
Hermana / hermano	5.0																						
Jefe / persona del trabajo	4.3																						
Familiar de la pareja	2.1																						
Profesor	1.7																						
Suegra / suegro	1.3																						
S/I	0.1																						
Tendencia y desafíos	Según lo reportado en la última ENSMI 2014/2015, el 31.9 de mujeres reportó haber sufrido violencia sexual por parte de un extraño; y un 28.2 por ciento informó que lo sufrieron por parte de otro familiar.																						
Notas sobre posibles saltos en la serie	N/D																						
Cobertura o escala del indicador	Nacional																						
Fuente de los datos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-																						

Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -Ensmi-
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Dato primario disponible en encuesta de hogares, pero requiere procesamiento específico para generar la información requerida.
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2014-2015
Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.</p> <p>Resultado: En 2032, se han reducido los hechos delictivos de violencia contra las mujeres y femicidio.</p>

Nombre del indicador	<b>5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años</b>																																																									
Descripción corta del indicador	Este indicador hace referencia a la proporción de mujeres con edades entre 20 y 24 años que estaban casadas o en unión, en este caso, antes de cumplir los 15 y 18 años.																																																									
Definición de las variables que componen el indicador	Población femenina entre 20 y 24 años casadas o unidas antes de los 15 o de los 18 años. Total de mujeres entre 20 y 24 años																																																									
Unidad de medida	Porcentaje																																																									
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{MC15}{Muj2024} \times 100 \quad \frac{MC18}{Muj2024} \times 100$ <p>MC15: mujeres entre 20 y 24 años que estaban casadas o en unión antes de los 15 años. MC18: mujeres entre 20 y 24 años que estaban casadas o en unión antes de los 18 años.</p> <p>Muj2024: Total mujeres de 20 a 24 años</p>																																																									
Relevancia o pertinencia del indicador	La probabilidad de que una mujer haya ingresado en algún tipo de unión antes de los 20 años es significativa. Por ello, es importante conocer el impacto que esto tiene en la situación y condición social de las adolescentes.																																																									
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Gráfico de líneas: Evolución del porcentaje de mujeres casadas o en unión antes de los 15 y 18 años (2002-2019)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>MC15 (%)</th> <th>MC18 (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2002</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2003</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2004</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2005</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2006</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2007</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2008</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2009</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2010</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2011</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2012</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2013</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2014</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2015</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2016</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2017</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2018</td><td>32.1</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2019</td><td>26.6</td><td>30.7</td></tr> </tbody> </table>	Año	MC15 (%)	MC18 (%)	2002	32.1	38.6	2003	32.1	38.6	2004	32.1	38.6	2005	32.1	38.6	2006	32.1	38.6	2007	32.1	38.6	2008	32.1	38.6	2009	32.1	38.6	2010	32.1	38.6	2011	32.1	38.6	2012	32.1	38.6	2013	32.1	38.6	2014	32.1	38.6	2015	32.1	38.6	2016	32.1	38.6	2017	32.1	38.6	2018	32.1	38.6	2019	26.6	30.7
Año	MC15 (%)	MC18 (%)																																																								
2002	32.1	38.6																																																								
2003	32.1	38.6																																																								
2004	32.1	38.6																																																								
2005	32.1	38.6																																																								
2006	32.1	38.6																																																								
2007	32.1	38.6																																																								
2008	32.1	38.6																																																								
2009	32.1	38.6																																																								
2010	32.1	38.6																																																								
2011	32.1	38.6																																																								
2012	32.1	38.6																																																								
2013	32.1	38.6																																																								
2014	32.1	38.6																																																								
2015	32.1	38.6																																																								
2016	32.1	38.6																																																								
2017	32.1	38.6																																																								
2018	32.1	38.6																																																								
2019	26.6	30.7																																																								
Tendencia y desafíos	<p>Desde el año 2002, el comportamiento del indicador ha sido a la baja.</p> <p>En el caso de las mujeres casadas antes de los 15 años, este porcentaje se ha reducido en 5.5 puntos desde el año 2002.</p> <p>El porcentaje de mujeres casadas antes de los 18 años se redujo también en 1.9 puntos en el mismo período de tiempo.</p>																																																									
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																																																									
Cobertura o escala del indicador	Nacional																																																									
Fuente de los datos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-																																																									

Método de levantamiento o captura de los datos	Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil -Ensmi-
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1987, 1995, 1999, 2002 y 2015
Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Bienestar para la Gente</p> <p>Meta: Erradicar el embarazo en adolescentes menores de 16 años y disminuir la tasa de embarazos en adolescentes de 17-19 años.</p> <p>Resultado: Las adolescentes aumentan sus posibilidades de tener un mejor desarrollo psicológico, físico y social, lo cual genera impactos positivos en su condición de vida y en la sociedad.</p>

Nombre del indicador	<b>16.1.1 Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes</b>																												
Descripción corta del indicador	El término homicidio desde una perspectiva jurídica se entiende como el delito más grave por cuanto se priva a un semejante de la vida. Es la relación entre la cantidad de homicidios registrados en un periodo determinado y el total de la población.																												
Definición de las variables que componen el indicador	Número de homicidios registrados en un año determinado Población total en un año determinado																												
Unidad de medida	Tasa por 100,000 habitantes																												
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{TdH}{Totalpob} \times 100,000$ TdH: cantidad de homicidios registrados en un año determinado Totalpob: Total de la población en un año determinado																												
Relevancia o pertinencia del indicador	Se considera que es un buen indicador del nivel generalizado de violencia en el país, por su impacto económico y emocional en la población.																												
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>41.5</td></tr> <tr><td>2011</td><td>38.6</td></tr> <tr><td>2012</td><td>34.2</td></tr> <tr><td>2013</td><td>34.0</td></tr> <tr><td>2014</td><td>31.6</td></tr> <tr><td>2015</td><td>29.5</td></tr> <tr><td>2016</td><td>27.3</td></tr> <tr><td>2017</td><td>26.2</td></tr> <tr><td>2018</td><td>22.4</td></tr> <tr><td>2019</td><td>20.6</td></tr> <tr><td>Meta 2019</td><td>21.5</td></tr> <tr><td>Meta 2024</td><td>10.5</td></tr> <tr><td>Meta 2032</td><td>8.0</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	2010	41.5	2011	38.6	2012	34.2	2013	34.0	2014	31.6	2015	29.5	2016	27.3	2017	26.2	2018	22.4	2019	20.6	Meta 2019	21.5	Meta 2024	10.5	Meta 2032	8.0
Año	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes																												
2010	41.5																												
2011	38.6																												
2012	34.2																												
2013	34.0																												
2014	31.6																												
2015	29.5																												
2016	27.3																												
2017	26.2																												
2018	22.4																												
2019	20.6																												
Meta 2019	21.5																												
Meta 2024	10.5																												
Meta 2032	8.0																												
Tendencia y desafíos	El comportamiento positivo de este indicador continúa desde el año 2009 cuando la tasa de homicidios era de 46.3 por cada 100 mil habitantes, logrando reducirse a más de la mitad para el año 2019 (20.6).																												
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																												
Cobertura o escala del indicador	Nacional, sexo y área geográfica																												
Fuente de los datos	Ministerio de Gobernación																												
Método de levantamiento o captura de los datos	A través de registros administrativos																												
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico																												
Periodicidad de los datos	Anual																												

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2000 - 2019
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.</p> <p>Resultado: En 2032, se ha reducido la tasa de homicidios a 10 por cada 100,000 habitantes.</p>

Nombre del indicador	<b>16.1.3 Proporción de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores</b>						
Descripción corta del indicador	Este indicador hace referencia al número total de personas que han sido víctimas de violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses, como proporción de la población total.						
Definición de las variables que componen el indicador	<p>Violencia física: se refiere a la aplicación intencional o imprudente de la fuerza física infligida al cuerpo de una persona. Esto incluye lesiones corporales graves y leves y fuerza física grave y leve.</p> <p>Violencia sexual: acto sexual no deseado, intento de obtener un acto sexual o contacto o comunicación con atención sexual no deseada sin un consentimiento válido o con consentimiento como resultado de intimidación, fuerza, fraude, coacción, amenaza, engaño, uso de drogas o alcohol, o abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad.</p> <p>Violencia psicológica: todavía no existe un consenso a nivel internacional sobre la definición precisa de violencia psicológica y aún no existe una metodología generalmente bien establecida para medir la violencia psicológica.</p>						
Unidad de medida	Porcentaje						
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{VVFPS}{Num\_Encuestados} \times 100$ <p>VVFPS: Número de personas que han sido víctimas de violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses</p> <p>Num_encuestados: Número total de encuestados</p>						
Relevancia o pertinencia del indicador	Es relevante a nivel mundial ya que la violencia en diversas formas ocurre en todas las regiones y países del mundo. Dado que los actos de violencia no se reportan a las autoridades, este indicador debe basarse en los datos recopilados a través de encuestas de la población adulta.						
Gráfico o representación	<p>Gráfico de barras que muestra la proporción de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores, por género, en el período 2014/2015. El eje vertical representa el porcentaje, con marcas de 0.0, 5.0, 10.0, 15.0, 20.0, 25.0 y 30.0. El eje horizontal muestra dos categorías: 'Mujeres' con un valor de 15.49 y 'Hombres' con un valor de 14.6. Las barras son de color azul.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Género</th> <th>Proporción (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mujeres</td> <td>15.49</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>14.6</td> </tr> </tbody> </table> <p>2014/2015</p>	Género	Proporción (%)	Mujeres	15.49	Hombres	14.6
Género	Proporción (%)						
Mujeres	15.49						
Hombres	14.6						

Tendencia y desafíos	A pesar de contar con una medición sobre el tema, se aprecia que las mujeres son el grupo más afectado en cuanto a sufrir violencia física, psicológica o sexual, con aproximadamente el 28 por ciento. En el caso de los hombres, el porcentaje es menor, con 14.6 por ciento.
Notas sobre posibles saltos en la serie	N/D
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -Ensmi-
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Dato primario disponible en encuesta de hogares, pero requiere procesamiento específico para generar la información requerida.
Periodicidad de los datos	Indefinida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2014-2015
Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo. Resultado: En 2032, se han reducido los hechos delictivos de violencia contra las mujeres y femicidio.

Nombre del indicador	<b>16.1.4 Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive</b>
Descripción corta del indicador	El indicador mide la sensación de temor al crimen en un contexto fuera de la casa y se refiere a la experiencia inmediata de este temor por parte del encuestado.
Definición de las variables que componen el indicador	La pregunta utilizada en las encuestas de victimización es: ¿Qué tan seguro se siente caminando solo en su área / vecindario? Respuesta: Muy seguro / bastante seguro / poco inseguro / muy inseguro / Nunca camino solo cuando oscurece / no sé.
Unidad de medida	Porcentaje



Fórmula de cálculo del indicador	La proporción de la población que se siente segura se calcula sumando el número de encuestados que se sienten "muy seguros" y "bastante seguros", dividido el número total de encuestados.
Relevancia o pertinencia del indicador	Conocer cuál es la percepción de los encuestados en torno a la seguridad e identificar las áreas (fuera de casa) donde se sienten seguros de caminar solos.
Gráfico o representación	N/D
Tendencia y desafíos	N/D
Notas sobre posibles saltos en la serie	N/D
Cobertura o escala del indicador	Nacional, departamental y regional
Fuente de los datos	Ministerio de Gobernación -MINGOB-
Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad Pública y de Victimización (ENPEVI)
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Dato primario disponible en encuesta de hogares, pero requiere procesamiento específico para generar la información requerida.
Periodicidad de los datos	N/D
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N/D
Periodicidad de actualización del indicador	N/D
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.</p> <p>Resultado: En el año 2020 se han diseñado e implementado políticas de prevención para garantizar la seguridad pública.</p>

Nombre del indicador	<b>Efectividad de la gobernanza</b>
Descripción corta del indicador	Este indicador captura las percepciones de la calidad de los servicios públicos, la calidad de la administración pública y el grado de su independencia de las presiones políticas, la calidad de la formulación y ejecución de las políticas, y la credibilidad del compromiso del gobierno con tales políticas.

Definición de las variables que componen el indicador	NA
Unidad de medida	Valor del índice
Fórmula de cálculo del indicador	NA
Relevancia o pertinencia del indicador	Medir el alcance e impacto de los servicios prestados por la administración pública sobre la población objetivo.
Gráfico o representación	<p>valor de índice</p> <p>60</p> <p>50.0 50.0</p> <p>2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2024</p> <p>20 25 30 35 40 45 50 55</p>
Tendencia y desafíos	<p>Las últimas dos mediciones reflejaban un descenso en el valor del índice. Sin embargo, el año 2019 muestra un incremento de 2.9 puntos porcentuales en su valor. De igual forma continúa representando un gran reto pues la meta como país es alcanzar un valor de 50.</p> <p>La escala de medición es de 1 a 100, siendo 100 la mejor calificación.</p>
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Banco Mundial <a href="http://info.worldbank.org/governance/wgi/#home">http://info.worldbank.org/governance/wgi/#home</a>
Método de levantamiento o captura de los datos	Estudio específico
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010 - 2018
Periodicidad de actualización del indicador	Anual

<p>Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032</p>	<p>Eje: Riqueza para todas y todos</p> <p>Meta: Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial.</p> <p>Resultado: Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad.</p>
---	---

Nombre del indicador	<b>Índice de información a la ciudadanía (Ranking municipal)</b>										
Descripción corta del indicador	Este índice muestra la capacidad de los municipios para proporcionar información a la ciudadanía por medio del proceso de rendición de cuentas ante el Comude e información pública que está disponible según el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.										
Definición de las variables que componen el indicador	Está compuesto por cuatro indicadores: 1) Rendición de cuentas cuatrimestrales y anual al Comude enfocadas en resultados. 2) Información presupuestaria y otra información a la ciudadanía disponible en medios diversos. 3) Información pública disponible de acuerdo a la Ley de Acceso a Información Pública y uso de internet. 4) Monto asignado a través de Guatecompras como porcentaje de egresos.										
Unidad de medida	Valor del índice										
Fórmula de cálculo del indicador	$IIC = RCCAC (0.25) + IPMLC (0.25) + IPOAD (0.25) + RMGTPEV (0.25)$ <p>IIC = Índice de información a la ciudadanía  RCCAC = Rendición de cuentas cuatrimestral y anual al comude enfocados en resultados  IPMLC = Información presupuestaria y otra información brindada a la ciudadanía disponible en medios locales de comunicación.  IPOAD = Información pública de oficio actualizada y disponible de acuerdo a LAIP y uso de internet  RMGTPEV = Relación del monto contratado por medio de Guatecompras con el total del presupuesto de egresos vigentes.</p>										
Relevancia o pertinencia del indicador	Demuestra el interés de la municipalidad por mantener informada a la ciudadanía sobre su gestión, lo que constituye una aproximación a la realización de prácticas de transparencia.										
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Gráfico de Representación</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>82.9</td> </tr> <tr> <td>Meta 2019</td> <td>82.9</td> </tr> <tr> <td>Meta 2024</td> <td>88.2</td> </tr> <tr> <td>Meta 2032</td> <td>100.0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2018	82.9	Meta 2019	82.9	Meta 2024	88.2	Meta 2032	100.0
Año	Porcentaje										
2018	82.9										
Meta 2019	82.9										
Meta 2024	88.2										
Meta 2032	100.0										
Tendencia y desafíos	De acuerdo con los resultados del año 2018, se puede observar una tendencia favorable en el comportamiento del índice, pues el último dato indica que existen 282 municipalidades entre las categorías alta, media alta y media.										
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA										

Cobertura o escala del indicador	Nacional, departamental y municipal
Fuente de los datos	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-
Método de levantamiento o captura de los datos	Informes de Ranking de la Gestión Municipal 2013, 2016 y 2018
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico.
Periodicidad de los datos	Bienal
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2013, 2016 y 2018
Periodicidad de actualización del indicador	Bienal
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública.</p> <p>Resultado: Hacia 2020, el Organismo Ejecutivo, por medio de un proceso participativo integral, ha diseñado e implementado mecanismos y herramientas de ética pública (códigos, leyes, reglamentos, etc.), así como mecanismos de mediación educativa que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la transparencia y la probidad.</p>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de informes de fiscalización emitidos por la Contraloría General de Cuentas a entidades que administran recursos públicos</b>
Descripción corta del indicador	Este indicador permite establecer de nivel de fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas a las entidades que administran recursos públicos.
Definición de las variables que componen el indicador	<p>a) Informes de fiscalización planificados</p> <p>b) Informes de fiscalización realizados</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	Número de informes realizados en un año específico dividido el número de informes planificados en ese mismo año, multiplicado por 100.
Relevancia o pertinencia del indicador	Muestra el comportamiento en la cobertura de los servicios de fiscalización (auditorías de diferente tipo) proporcionados a las instituciones que administran recursos públicos según ámbito de competencia.

<p>Gráfico o representación</p>	<table border="1"> <caption>Data for Fiscalization Reports Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2013</td> <td>90.0</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>94.9</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>90.4</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>88.2</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>65.7</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>65.7</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>60.6</td> </tr> <tr> <td>Meta 2019</td> <td>85.0</td> </tr> <tr> <td>Meta 2024</td> <td>91.0</td> </tr> <tr> <td>Meta 2032</td> <td>91.0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2013	90.0	2014	94.9	2015	90.4	2016	88.2	2017	65.7	2018	65.7	2019	60.6	Meta 2019	85.0	Meta 2024	91.0	Meta 2032	91.0
Año	Porcentaje																						
2013	90.0																						
2014	94.9																						
2015	90.4																						
2016	88.2																						
2017	65.7																						
2018	65.7																						
2019	60.6																						
Meta 2019	85.0																						
Meta 2024	91.0																						
Meta 2032	91.0																						
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>El año 2019 culminó con un 60.6 por ciento de informes de fiscalización respecto a la planificación anual de ese mismo año. En el 2016 hubo un cumplimiento del 88.2 por ciento, el más elevado en los últimos años.</p>																						
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>NA</p>																						
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional</p>																						
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Contraloría General de Cuentas -CGC-</p>																						
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Registros administrativos</p>																						
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativo)</p>	<p>Plenamente disponible en formato físico o electrónico.</p>																						
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Anual</p>																						
<p>Período de la serie</p>	<p>2013 - 2019</p>																						
<p>de tiempo actualmente disponible</p>	<p></p>																						
<p>Periodicidad de actualización del indicador</p>	<p>Cuatrimestral</p>																						
<p>Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032</p>	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.                  Meta: En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública.                  Resultado: Hacia 2020, el Organismo Ejecutivo, por medio de un proceso participativo integral, ha diseñado e implementado mecanismos y herramientas de ética pública (códigos, leyes, reglamentos, etc.), así como mecanismos de mediación educativa que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la transparencia y la probidad.</p>																						

Nombre del indicador	<b>16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector</b>
Descripción corta del indicador	Este indicador refleja el porcentaje del presupuesto aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, sin incluir lo programado para el pago de la deuda pública.
Definición de las variables que componen el indicador	<p><b>Presupuesto de egresos aprobado del Estado:</b> Agrupa el destino del gasto que ejecutan las instituciones del sector público, de acuerdo con los bienes y servicios a producir y proporcionar al beneficiario.</p> <p><b>Deuda pública:</b> Comprende los egresos destinados al pago de intereses, comisiones, servicios y amortizaciones de la deuda interna y externa, así como, para la disminución de pasivos de cualquier índole.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$(\text{Presupuesto de egresos aprobado del Estado} - \text{Aprobado para pago de la deuda pública} / \text{Presupuesto aprobado del Estado}) * 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	A través del indicador se muestra la proporción del presupuesto aprobado del Estado utilizado para la entrega de bienes y servicios a producir y prestar por parte de las instituciones.
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>86.7 86.7 86.4 86.9 86.9 86.7 86.7 86.8 86.8 84.3 84.3 84.7 84.7 84.7 84.6 84.6</p> <p>2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 Meta Meta Meta 2019 2024 2032</p>
Tendencia y desafíos	La tendencia observada del indicador muestra un comportamiento bastante estable, con pequeños descensos y crecimiento año con año, en función de mantener la provisión de bienes y servicios, con un bajo déficit fiscal de acuerdo a la política fiscal.
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA

Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico.
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010 - 2019
Periodicidad de actualización de los datos	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública.</p> <p>Resultado: Hacia 2020, el Organismo Ejecutivo, por medio de un proceso participativo integral, ha diseñado e implementado mecanismos y herramientas de ética pública (códigos, leyes, reglamentos, etc.), así como mecanismos de mediación educativa que permitan transformar los imaginarios colectivos relacionados con la transparencia y la probidad.</p>

Nombre del indicador	<b>17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales</b>
Descripción corta del indicador	Este indicador hace referencia a la proporción de indicadores, incluido en la Revisión Nacional 2021, que disponen de información estadística. Así mismo, cuántos de ellos cuentan con información parcial y cuántos sin información.
Definición de las variables que componen el indicador	Número de indicadores con información estadística Número de indicadores requeridos para el seguimiento de las Prioridades Nacionales de Desarrollo
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo del indicador	$PIPND = INCI / TIPND * 100$ <p>Dónde: PIPND = Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional INCI = Número de indicadores con información estadística TIPND = Total de indicadores requeridos para el seguimiento de las PND</p>
Relevancia o pertinencia del indicador	Medir la capacidad estadística del país para el seguimiento y monitoreo de las Prioridades Nacionales del Desarrollo.



<p>Gráfico o representación</p>	<p>El gráfico muestra un aumento constante en el porcentaje de indicadores con información estadística. El punto de partida en 2019 es de 63.0. Se establecieron metas de 65.0, 70.0 y 75.0. El resultado final en 2032 alcanza la meta de 75.0.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>63.0</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>65.0</td> </tr> <tr> <td>Meta</td> <td>70.0</td> </tr> <tr> <td>Meta 2019 2024</td> <td>75.0</td> </tr> <tr> <td>2032</td> <td>75.0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2019	63.0	Meta	65.0	Meta	70.0	Meta 2019 2024	75.0	2032	75.0
Año	Porcentaje												
2019	63.0												
Meta	65.0												
Meta	70.0												
Meta 2019 2024	75.0												
2032	75.0												
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>En comparación con el informe de Revisión Nacional del año 2019, se incrementó en 14.3 puntos porcentuales la capacidad de producción de información estadística del país. El informe del año 2019 reportó un 51 por ciento de indicadores con información estadística.</p> <p>Uno de los principales desafíos es que el país pueda incrementar la capacidad estadística institucional con el objetivo de que cada vez más indicadores sean producidos por fuentes nacionales.</p>												
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>NA</p>												
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional</p>												
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-</p>												
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Diversos métodos</p>												
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativo)</p>	<p>NA</p>												
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Según cada indicador</p>												
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>Según cada indicador</p>												
<p>Periodicidad de actualización del indicador</p>	<p>Según cada indicador</p>												
<p>Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032</p>	<p>Eje: Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo.</p> <p>Resultado: En 2020, el Organismo Ejecutivo cuenta con una serie de instrumentos de política pública que impulsan las prioridades del desarrollo nacional.</p>												

Nombre del indicador	<b>17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo</b>																
Descripción corta del indicador	El indicador apunta a proporcionar una instantánea del valor en dólares estadounidenses del apoyo estadístico en curso en los países en desarrollo																
Definición de las variables que componen el indicador	Los montos financieros se convirtieron a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio que promedió del período del año del desembolso. El indicador solo captura el apoyo internacional a las estadísticas y no tiene en cuenta los recursos nacionales.																
Unidad de medida	Millones de dólares de los Estados Unidos de América (a precios corrientes)																
Fórmula de cálculo del indicador	Este indicador se calcula como la suma de todos los flujos (desembolsos brutos) de AOD de todos los donantes que permitan fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo, según lo informado por los países donantes al Sistema de Informes de Acreedores (CRS) de la OCDE.																
Relevancia o pertinencia del indicador	De acuerdo con los principios fundamentales de la estadística, las cifras oficiales constituyen un elemento indispensable en el sistema de información de una sociedad democrática y proporcionan al gobierno, a la economía y al público, datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental.																
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<p>The graph displays the value in millions of US dollars from 2010 to 2018. The y-axis is labeled 'Millones de US\$' and ranges from 0.0 to 0.9. The x-axis shows the years from 2010 to 2018. The data points are: 2010 (0.31), 2011 (0.05), 2012 (0.23), 2013 (0.37), 2014 (0.49), 2015 (0.63), 2016 (0.79). The graph shows a general upward trend with a dip in 2011.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (Millones de US\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>0.31</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>0.05</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>0.23</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.37</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.49</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.63</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.79</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Valor (Millones de US\$)	2010	0.31	2011	0.05	2012	0.23	2013	0.37	2014	0.49	2015	0.63	2016	0.79
Año	Valor (Millones de US\$)																
2010	0.31																
2011	0.05																
2012	0.23																
2013	0.37																
2014	0.49																
2015	0.63																
2016	0.79																
Tendencia y desafíos	Para el caso de Guatemala, un país en vías de desarrollo, fortalecer la capacidad estadística se constituye en un aspecto fundamental para el diseño de políticas públicas en beneficio de la población, así como ampliar la confianza en el uso de los datos oficiales.																
Notas sobre posibles saltos en la serie	Aunque las estadísticas del DAC están estandarizadas por año calendario para todos los donantes, no hay desembolsos reportados para los años 2012-2013.																
Cobertura o escala del indicador	Los datos se pueden desglosar por donante, tipo de flujo, sector, etc. Los datos del Sistema de informes de acreedores están disponibles a partir de 1973. Sin embargo, la cobertura de los datos se considera completa a partir de 1995 para los compromisos a nivel de actividad y 2002 para los desembolsos.																
Fuente de los datos	Sistema Informe de Acreedores (CRS) de la OCDE. <a href="https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CRS1#">https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CRS1#</a>																

Método de levantamiento o captura de los datos	de La OCDE / DAC ha estado recopilando datos sobre flujos de recursos oficiales y privados desde 1960 a nivel agregado y 1973 a nivel de actividad a través del Sistema de Reporte de Acreedores (CRS por sus siglas en inglés). Los datos de CRS se consideran completos a partir de 1995 para compromisos a nivel de actividad y 2002 para desembolsos.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato digital
Periodicidad de los datos	Anualmente con un retraso de un año en el CRS.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010 - 2018
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	<p>Eje: Riqueza para todos y todas.</p> <p>Meta: Se ha incidido en la mejora de la coordinación de la cooperación internacional destinada a encarar desafíos de alcance mundial.</p> <p>Resultado: Se ha asegurado un desarrollo más equilibrado de la globalización que incide en el desarrollo del país, protegiendo el derecho de todas y todos los guatemaltecos a disfrutar de una vida decente y de calidad.</p>



Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Censos: 1994, 2002 y 2018. Estadísticas vitales: 2010-2018
Periodicidad de actualización del indicador	Censos: No definida Estadísticas vitales: Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Meta: En 2032 el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia. Resultado: En 2032 existe una amplia participación electoral y política.

Nombre del indicador	<b>17.18.2 Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales</b>
Descripción corta del indicador	N/A
Legislación y/o normativa	Decreto Ley 3-85
Unidad de medida	Documento
Documentos adicionales de referencia	Reglamento de la Ley Orgánica del INE
Relevancia o pertinencia del indicador	La legislación estadística nacional puede garantizar la producción y difusión de estadísticas e indicadores de alta calidad así como la independencia técnica y financiera de las oficinas nacionales de estadística en coherencia con los Principios Fundamentales de Estadísticas Oficiales.
Link del documento	<a href="https://ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/10/22/7L3s4InwzJIIwKPuuFX8UY3ccNmljQ51.pdf">https://ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/10/22/7L3s4InwzJIIwKPuuFX8UY3ccNmljQ51.pdf</a> <a href="https://ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/10/22/IxxhmSZcfNBotJhxyrWQiLIFID5P28Ou.pdf">https://ine.gob.gt/sistema/uploads/2013/10/22/IxxhmSZcfNBotJhxyrWQiLIFID5P28Ou.pdf</a>
Año de publicación	1985
Tendencia y desafíos	Dada la antigüedad del marco normativo vigente, el desafío será revisar, analizar y proponer reformas acordes a los desafíos que plantean la transformación y modernización de las estadísticas oficiales para satisfacer las necesidades actuales que plantea el desarrollo.
Descripción principales contenidos	El Decreto Ley está conformado por 10 capítulos y 50 artículos, las que dan creación al Instituto Nacional de Estadística cuyas funciones y competencias definidas se encuentran la de: “supervisar, coordinar y evaluar las operaciones de investigación, recolección, formación, análisis y divulgación que lleve a cabo el Sistema Estadístico Nacional; recolectar, elaborar y publicar las estadísticas oficiales, salvo las expresamente asignadas a otras entidades o dependencias; promover y supervisar la aplicación uniforme de métodos, procedimientos, definiciones, clasificaciones y normas técnicas para la ejecución de los programas estadísticos” entre otras.
Fuente de los datos	Instituto Nacional de Estadística
Año última revisión o actualización	1985
Otras observaciones	Se han planteado dos reformas (iniciativa 4461 de fecha 12/03/2012 e iniciativa 5329 de fecha 08/08/2017) pero en el caso de la primera iniciativa no tuvo el apoyo político para su dictamen favorable y en el caso de la otra iniciativa, no se ha completado con las fases pendientes.
Información adicional	El indicador está clasificado como TIER III, por lo que no hay un formato estándar para su presentación y reporte.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N/A
Periodicidad de actualización del indicador	N/A

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	<p>Eje: Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo.</p> <p>Resultado: En 2020, el Estado de Guatemala ha concluido y aprobado un proceso de reforma constitucional que responda a las necesidades del desarrollo nacional, al rediseño</p>
	de las estructuras y órganos de poder, a la descentralización política y económica, y a los nuevos principios orientadores de la economía nacional y la política fiscal.

Nombre del indicador	<b>17.18.3 Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación</b>
Descripción corta del indicador	El indicador es un recuento de países que están (i) implementando una estrategia, (ii) diseñando una o (iii) esperando la adopción de una estrategia en el presente año. N/D
Definición de las variables que componen el indicador	Documento
Unidad de medida	N/D
Fórmula de cálculo del indicador	Permite que se haga un adecuado monitoreo del progreso que el país tiene en materia de desarrollo social, económico y ambiental a través de la producción estratégica de información estadística.
Relevancia o pertinencia del indicador	N/D
Gráfico o representación	<p>El desafío para el país es que, además de contar con un Plan Nacional de Estadística a corto, mediano y largo plazo, lo implemente apegado a esa hoja de ruta trazada.</p> <p>N/D</p>
Tendencia y desafíos	N/D
Notas sobre posibles saltos en la serie	Instituto Nacional de Estadística -INE-
Cobertura o escala del indicador	N/D
Fuente de los datos	N/D
Método de levantamiento o captura de los datos	N/D
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	

Periodicidad de los datos	N/D
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	N/D
Periodicidad de actualización del indicador	
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, los mecanismos de gestión pública se encuentran fortalecidos y se desarrollan en el marco de la eficiencia y eficacia.</p> <p>Resultado: En 2032, la gestión pública cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas consolidado, que permite orientar la toma de decisiones sobre desarrollo, conocer los avances en los resultados, reorientar la planificación y mejorar la rendición de cuentas.</p>

Nombre del indicador	<b>Jueces por cada 100,000 habitantes</b>																		
Descripción corta del indicador	El indicador pretende establecer la disponibilidad de magistrados o jueces por cada 100,000 habitantes en el territorio del país.																		
Definición de las variables que componen el indicador	Magistrados y jueces en un año determinado																		
Unidad de medida	Cantidad																		
Fórmula de cálculo del indicador	Número de magistrados y jueces en un año determinado / Población total en un año determinado por 100,000																		
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite medir la capacidad de respuesta de las instituciones judiciales ante la alta demanda de casos/procesos que se presentan en el país.																		
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico: Tasa de jueces por cada 100,000 habitantes</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa por cada 100,000 habitantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>6.47</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>6.54</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6.43</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>6.35</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5.92</td> </tr> <tr> <td>Meta 2019</td> <td>109.0</td> </tr> <tr> <td>Meta 2024</td> <td>11.2</td> </tr> <tr> <td>Meta 2032</td> <td>16.8</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Tasa por cada 100,000 habitantes	2015	6.47	2016	6.54	2017	6.43	2018	6.35	2019	5.92	Meta 2019	109.0	Meta 2024	11.2	Meta 2032	16.8
Año	Tasa por cada 100,000 habitantes																		
2015	6.47																		
2016	6.54																		
2017	6.43																		
2018	6.35																		
2019	5.92																		
Meta 2019	109.0																		
Meta 2024	11.2																		
Meta 2032	16.8																		



Tendencia y desafíos	Guatemala a nivel mundial y regional se encuentra por debajo del promedio de la tasa de jueces por cada 100 mil habitantes (18 y 11 respectivamente). Los últimos datos la ubican en 5.92 jueces por cada 100 mil habitantes, cayendo 0.44 puntos respecto al año anterior, la tasa más baja en los últimos 5 años.
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA
Cobertura o escala del indicador	Nacional y Departamental
Fuente de los datos	Organismo Judicial -OJ-
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2015 - 2019
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.</p> <p>Resultado: En 2025, el sistema de justicia ha ampliado la cobertura y atención ciudadana en un 80% a nivel nacional.</p>

Nombre del indicador	<b>Tasa de acceso a la justicia por cada 100,000 habitantes</b>																						
Descripción corta del indicador	El indicador mide la cantidad de órganos jurisdiccionales a disposición de la población por cada 100,000 habitantes del país.																						
Definición de las variables que componen el indicador	Órganos jurisdiccionales en un año determinado																						
Unidad de medida	Tasa por cada 100,000																						
Fórmula de cálculo del indicador	Cantidad de órganos jurisdiccionales en un año determinado / Población total en un año determinado por 100,000																						
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite medir la capacidad de respuesta de las instituciones judiciales ante la alta demanda de casos/procesos que se presentan en el país.																						
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Tasa de acceso a la justicia por cada 100,000 habitantes (2010-2019)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>4.50</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>4.41</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>4.42</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>4.41</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>4.46</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>4.26</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>4.25</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4.27</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4.27</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4.27</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Tasa	2010	4.50	2011	4.41	2012	4.42	2013	4.41	2014	4.46	2015	4.26	2016	4.25	2017	4.27	2018	4.27	2019	4.27
Año	Tasa																						
2010	4.50																						
2011	4.41																						
2012	4.42																						
2013	4.41																						
2014	4.46																						
2015	4.26																						
2016	4.25																						
2017	4.27																						
2018	4.27																						
2019	4.27																						
Tendencia y desafíos	<p>La tendencia estática se mantiene prácticamente desde el año 2010. El indicador no muestra variaciones significativas y tiene un promedio de 4.36 órganos jurisdiccionales por cada 100 mil habitantes en los últimos 10 años.</p> <p>Esto implica que, por cada 100 mil habitantes en el año 2019, había un aproximado de 4.27 órganos jurisdiccionales; cifra insuficiente considerando el crecimiento en la población.</p>																						
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																						
Cobertura o escala del indicador	Nacional y Departamental																						
Fuente de los datos	Organismo Judicial -OJ-																						
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos																						
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico																						

Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2015 - 2019
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.</p> <p>Resultado: En 2025, el sistema de justicia ha ampliado la cobertura y atención ciudadana en un 80% a nivel nacional.</p>

Nombre del indicador	<b>Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total</b>																												
Descripción corta del indicador	El indicador permite identificar con claridad a la cantidad de personas (hombres y mujeres) que se encuentran detenidos y no han sido sentenciados aún (situación preventiva).																												
Definición de las variables que componen el indicador	Detenidos que se encuentran en situación preventiva y no han sido condenados.  Población carcelaria total																												
Unidad de medida	Porcentaje																												
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{\text{Prevent}}{\text{Totalprivados}} \times 100$ Prevent: Detenidos que no han sido sentenciados en un periodo determinado  Totalprivados: Total de la población carcelaria en un período determinado																												
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador permite conocer la situación actual de la sobrepoblación que afecta a las prisiones del país, concluyendo en instalaciones poco adecuadas y acceso limitado a los servicios básicos para tanta población.																												
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>54.7</td></tr> <tr><td>2011</td><td>50.3</td></tr> <tr><td>2012</td><td>48.8</td></tr> <tr><td>2013</td><td>51.5</td></tr> <tr><td>2014</td><td>47.4</td></tr> <tr><td>2015</td><td>48.2</td></tr> <tr><td>2016</td><td>46.6</td></tr> <tr><td>2017</td><td>50.9</td></tr> <tr><td>2018</td><td>52.0</td></tr> <tr><td>2019</td><td>46.6</td></tr> <tr><td>Meta 2019</td><td>46.6</td></tr> <tr><td>Meta 2024</td><td>47.8</td></tr> <tr><td>Meta 2032</td><td>47.3</td></tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2010	54.7	2011	50.3	2012	48.8	2013	51.5	2014	47.4	2015	48.2	2016	46.6	2017	50.9	2018	52.0	2019	46.6	Meta 2019	46.6	Meta 2024	47.8	Meta 2032	47.3
Año	Porcentaje																												
2010	54.7																												
2011	50.3																												
2012	48.8																												
2013	51.5																												
2014	47.4																												
2015	48.2																												
2016	46.6																												
2017	50.9																												
2018	52.0																												
2019	46.6																												
Meta 2019	46.6																												
Meta 2024	47.8																												
Meta 2032	47.3																												
Tendencia y desafíos	Las últimas cifras evidencian una mejora de 5.4 puntos porcentuales en comparación con el año anterior, lo que implica que el 46.6 por ciento de la población detenida, se encuentra en situación preventiva y a la espera de una sentencia. Esto influye de manera negativa a que las cárceles del país se encuentren sobrepobladas.																												
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																												
Cobertura o escala del indicador	Nacional																												
Fuente de los datos	Ministerio de Gobernación -MINGOB-																												
Método de levantamiento o captura de los datos	A través de registros administrativos																												

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010 - 2019
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.</p> <p>Resultado: En 2020, se han aprobado las reformas al sistema penitenciario, privilegiando la reinserción social de los y las privadas de libertad, desde un enfoque de derechos humanos.</p>

Nombre del indicador	<b>Policías por cada 100,000 habitantes</b>																												
Descripción corta del indicador	Este indicador pretende establecer si la institución cuenta con la cantidad adecuada de policías por cada 100,000 habitantes.																												
Definición de las variables que componen el indicador	Número de agentes de la Policía Nacional Civil en un período determinado.																												
Unidad de medida	Tasa por cada 100,000 habitantes																												
Fórmula del indicador	$\frac{\text{Policías}}{\text{Totalpob}} \times 100,000$ <p>TdH: cantidad de homicidios registrados en un año determinado</p> <p>Totalpob: Total de la población en un año determinado</p>																												
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite medir la capacidad de respuesta de la Policía Nacional Civil ante cualquier hecho delictivo que se presente.																												
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Tasa de policías por cada 100,000 habitantes (2010-2019 y metas)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>172</td></tr> <tr><td>2011</td><td>165</td></tr> <tr><td>2012</td><td>160</td></tr> <tr><td>2013</td><td>170</td></tr> <tr><td>2014</td><td>197</td></tr> <tr><td>2015</td><td>219</td></tr> <tr><td>2016</td><td>225</td></tr> <tr><td>2017</td><td>238</td></tr> <tr><td>2018</td><td>229</td></tr> <tr><td>2019</td><td>234</td></tr> <tr><td>Meta 2019</td><td>234</td></tr> <tr><td>Meta 2024</td><td>287</td></tr> <tr><td>Meta 2032</td><td>345</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa	2010	172	2011	165	2012	160	2013	170	2014	197	2015	219	2016	225	2017	238	2018	229	2019	234	Meta 2019	234	Meta 2024	287	Meta 2032	345
Año	Tasa																												
2010	172																												
2011	165																												
2012	160																												
2013	170																												
2014	197																												
2015	219																												
2016	225																												
2017	238																												
2018	229																												
2019	234																												
Meta 2019	234																												
Meta 2024	287																												
Meta 2032	345																												
Tendencia y desafíos	<p>Guatemala disponía para el año 2019 de un total de 234 policías por cada 100 mil habitantes, cifra relativamente baja en comparación con las recomendaciones de la Oficina para la Droga y el Delito de la Organización de las Naciones Unidas, de 300 policías por cada 100 mil habitantes.</p> <p>A partir del año 2012 se observa un constante incremento en la cantidad de fuerzas policiales por cada 100 mil habitantes, con excepción del año 2018 donde hubo una caída, sin embargo, el último dato refleja nuevamente un incremento en el comportamiento de dicho indicador.</p>																												
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																												
Cobertura o escala del indicador	Nacional																												
Fuente de los datos	Ministerio de Gobernación -MINGOB-																												
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos																												

Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010 - 2019
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.</p> <p>Resultado: En 2020, la Policía Nacional Civil (PNC) cuenta con cuatro agentes policíacos por cada mil habitantes para garantizar la seguridad de la ciudadanía.</p>

Nombre del indicador	<b>Monto del financiamiento electoral reportado al Tribunal Supremo Electoral, dentro de los límites estipulados por la ley</b>								
Descripción corta del indicador	Este indicador permite al Tribunal Supremo Electoral tener control y fiscalización de los fondos públicos y privados que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.								
Definición de las variables que componen el indicador	Gasto en campaña electoral en millones de quetzales								
Unidad de medida	Millones de quetzales								
Fórmula de cálculo del indicador	NA								
Relevancia o pertinencia del indicador	Tener un mayor control sobre los ingresos y gastos reportados por todos los partidos políticos, y que se enmarquen dentro de los límites estipulados por la ley.								
Gráfico o representación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Monto reportado (Millones de quetzales)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>Q447.11</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>Q247.53</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>Q136.18</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Monto reportado (Millones de quetzales)	2011	Q447.11	2015	Q247.53	2019	Q136.18
Año	Monto reportado (Millones de quetzales)								
2011	Q447.11								
2015	Q247.53								
2019	Q136.18								
Tendencia y desafíos	Según los últimos tres procesos electorales en Guatemala, en el año 2011 los partidos políticos reportaron un total de gastos en campaña por Q447.11 millones. Para las elecciones generales del año 2015, el monto reportado fue de Q247.53 millones; mientras que para el año 2019, se reportó un total de Q136.18 millones.								
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA								
Cobertura o escala del indicador	Nacional								
Fuente de los datos	Tribunal Supremo Electoral -TSE-								
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos								
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico.								
Periodicidad de los datos	Cuatrienal								
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2011, 2015 y 2019								



Periodicidad de actualización del indicador	Cuatrenal
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo</p> <p>Meta: En 2032, los procesos electorales se realizan con integridad, transparencia, eficacia y eficiencia.</p> <p>Resultado: En 2019, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) implementa mecanismos eficientes y eficaces de fiscalización, control y sanción de las organizaciones políticas con dimensión territorial</p>

Nombre del indicador	<b>Porcentaje de partidos que no han sido sancionados por campaña electoral anticipada</b>																
Descripción corta del indicador	Este indicador permite conocer el comportamiento de los partidos políticos en un proceso electoral específico, en cuanto al cumplimiento de la ley electoral.																
Definición de las variables que componen el indicador	Partidos políticos sancionados por campaña electoral anticipada																
Unidad de medida	Porcentaje																
Fórmula de cálculo del indicador	$\text{Partidos sancionados} = \text{Partidos políticos sancionados en un año electoral específico} / \text{Total de partidos políticos en un año electoral específico} * 100$																
Relevancia o pertinencia del indicador	Permite tener un mayor control sobre la cantidad de partidos políticos que incurren en campaña electoral anticipada.																
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Data for the line graph: Percentage of parties not sanctioned for anticipatory electoral campaign</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>41.0</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>41.0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>29.0</td> </tr> <tr> <td>Meta 2019</td> <td>30.0</td> </tr> <tr> <td>Meta 2024</td> <td>30.0</td> </tr> <tr> <td>Meta 2032</td> <td>20.0</td> </tr> <tr> <td>Target (10.0)</td> <td>10.0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	2011	41.0	2015	41.0	2019	29.0	Meta 2019	30.0	Meta 2024	30.0	Meta 2032	20.0	Target (10.0)	10.0
Año	Porcentaje																
2011	41.0																
2015	41.0																
2019	29.0																
Meta 2019	30.0																
Meta 2024	30.0																
Meta 2032	20.0																
Target (10.0)	10.0																
Tendencia y desafíos	Según el último proceso electoral del año 2019, el 29 por ciento de partidos políticos inscritos no fue sancionado por el Tribunal Supremo Electoral. Comparado con los últimos dos procesos electorales en Guatemala, en el año 2011 y 2015 el 41 por ciento de partidos políticos no fue sancionado; un retroceso de 12 puntos porcentuales comparados con el año 2019.																
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																
Cobertura o escala del indicador	Nacional																
Fuente de los datos	Tribunal Supremo Electoral -TSE-																
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos																
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico																

Periodicidad de los datos	Cuatrenal
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2011, 2015 y 2019
Periodicidad de actualización del indicador	Cuatrenal
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo</p> <p>Meta: En 2032, los procesos electorales se realizan con integridad, transparencia, eficacia y eficiencia.</p> <p>Resultado: En 2019, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) implementa mecanismos eficientes y eficaces de fiscalización, control y sanción de las organizaciones políticas con dimensión territorial</p>

<p>Nombre del indicador</p>	<p><b>16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)</b></p> <p><b>Indicador aproximado:</b> Dineros recepcionados incautados y extinguidos en millones de dólares de los Estados Unidos y Quetzales.</p>																								
<p>Descripción corta del indicador</p>	<p>El indicador establece el valor de las corrientes de dinero que son incautados por las autoridades competentes y el dinero extinguido como producto de una sentencia judicial firme.</p>																								
<p>Definición de las variables que componen el indicador</p>	<p><b>Dinero Extinguido:</b> Son todos aquellos fondos sobre los cuales ha recaído sentencia judicial firme y se ha declarado la pérdida de cualquier derecho en favor del Estado y ordenado su transmisión a favor del Consejo Nacional de Bienes en Extinción de Dominio -CONABED-</p> <p><b>Dinero Incautado:</b> Se refiere al dinero de origen o destino vinculados con actividades ilícitas o delictivas que de conformidad con la Ley de Extinción de Dominio se encuentren en el proceso de extinción de dominio.</p>																								
<p>Unidad de medida</p>	<p>Millones de dólares de los Estados Unidos de América Millones de quetzales</p>																								
<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	<p>N/A</p>																								
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>El indicador permite estimar todo aquel dinero que es incautado que es en principio producto de actividades ilícitas, así como hace posible determinar la cantidad del dinero que es extinguido como producto de seguir el proceso judicial para su transmisión a favor del Estado.</p>																								
<p>Gráfico o representación</p>	<table border="1"> <caption>Data from the bar chart</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Total Incautado (Millones de dólares)</th> <th>Total Extinguido (Millones de quetzales)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>20.8</td> <td>4.9</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>34.0</td> <td>4.9</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>30.0</td> <td>4.9</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>20.0</td> <td>4.9</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>25.0</td> <td>4.9</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.0</td> <td>4.9</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>300.0</td> <td>247.0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Total Incautado (Millones de dólares)	Total Extinguido (Millones de quetzales)	2012	20.8	4.9	2013	34.0	4.9	2014	30.0	4.9	2015	20.0	4.9	2016	25.0	4.9	2017	25.0	4.9	2018	300.0	247.0
Año	Total Incautado (Millones de dólares)	Total Extinguido (Millones de quetzales)																							
2012	20.8	4.9																							
2013	34.0	4.9																							
2014	30.0	4.9																							
2015	20.0	4.9																							
2016	25.0	4.9																							
2017	25.0	4.9																							
2018	300.0	247.0																							
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>Los fondos de dineros incautados y extinguidos, tanto en dólares de los Estados Unidos como en quetzales a lo largo de los últimos 7 años han sido considerables. Esto demuestra los esfuerzos por parte de las autoridades en detectar esas corrientes ilícitas que permiten ese flujo de dinero no legal que circula en el país.</p>																								
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>NA</p>																								
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional</p>																								
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-</p>																								

Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponible en formato electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2012 - 2018
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: Meta 16.4. Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p> <p>Resultado: En 2020, la política exterior de Guatemala ha establecido rutas de acción con respecto al tráfico de personas, drogas y armas</p>

Nombre del indicador	<b>16.4.2 Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos</b>																																							
Descripción corta del indicador	Este indicador registra la cantidad de armas (pequeñas y ligeras) que son incautadas por las autoridades competentes en un periodo determinado.																																							
Definición de las variables que componen el indicador	Armas pequeñas: Pistola, revolver, escopeta, hechiza, carabina/fusil/rifle, sub ametralladora, ametralladora y lapicero.  Armas ligeras: Artefacto explosivo, granada de fragmentación, lanza granada, molotov, bastón chino, bomba de gas, lacrimógena, misil y mortero																																							
Unidad de medida	Porcentaje																																							
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{\text{Armas\_inc}}{\text{Total\_armas}} \times 100$ <p>Armas_inc: Número de armas pequeñas o armas ligeras incautadas en un año determinado. Total armas: Total de armas incautadas en un año determinado.</p>																																							
Relevancia o pertinencia del indicador	Su importancia radica en la necesidad de conocer con certeza, la cantidad de armas que circulan en el país y de esas, cuantas son incautadas por las autoridades competentes.																																							
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Gráfico de líneas: Porcentaje de armas pequeñas y ligeras incautadas (2010-2018)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Armas pequeñas (%)</th> <th>Armas ligeras (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>97.2</td><td>2.8</td></tr> <tr><td>2011</td><td>94.1</td><td>5.9</td></tr> <tr><td>2012</td><td>98.1</td><td>1.9</td></tr> <tr><td>2013</td><td>98.3</td><td>1.7</td></tr> <tr><td>2014</td><td>98.1</td><td>1.3</td></tr> <tr><td>2015</td><td>98.8</td><td>1.2</td></tr> <tr><td>2016</td><td>98.2</td><td>1.8</td></tr> <tr><td>2017</td><td>99.5</td><td>0.5</td></tr> <tr><td>2018</td><td>99.6</td><td>0.4</td></tr> <tr><td>2019 Meta</td><td>99.6</td><td>-</td></tr> <tr><td>2024 Meta</td><td>99.7</td><td>-</td></tr> <tr><td>2032 Meta</td><td>99.7</td><td>-</td></tr> </tbody> </table>	Año	Armas pequeñas (%)	Armas ligeras (%)	2010	97.2	2.8	2011	94.1	5.9	2012	98.1	1.9	2013	98.3	1.7	2014	98.1	1.3	2015	98.8	1.2	2016	98.2	1.8	2017	99.5	0.5	2018	99.6	0.4	2019 Meta	99.6	-	2024 Meta	99.7	-	2032 Meta	99.7	-
Año	Armas pequeñas (%)	Armas ligeras (%)																																						
2010	97.2	2.8																																						
2011	94.1	5.9																																						
2012	98.1	1.9																																						
2013	98.3	1.7																																						
2014	98.1	1.3																																						
2015	98.8	1.2																																						
2016	98.2	1.8																																						
2017	99.5	0.5																																						
2018	99.6	0.4																																						
2019 Meta	99.6	-																																						
2024 Meta	99.7	-																																						
2032 Meta	99.7	-																																						
Tendencia y desafíos	<p>Del total de armas incautadas en el 2019 (4,650), el 99.6 por ciento corresponden a armas pequeñas y un 0.4 por ciento (18) fueron las consideradas como armas ligeras. Ese mismo comportamiento se refleja en años anteriores.</p> <p>Uno de los desafíos más grandes en el país es poder contar con un registro certero de la totalidad de armas que circulan en el país, ya que a la fecha solo se cuentan con algunas estimaciones.</p>																																							
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																																							
Cobertura o escala del indicador	Nacional																																							
Fuente de los datos	Ministerio de Gobernación -MINGOB-																																							

Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010 - 2019
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, el Estado de Guatemala cuenta con una contundente política exterior vinculada con los requerimientos e intereses nacionales, y con apego a los parámetros de cooperación con la comunidad internacional.</p> <p>Resultado: En 2020, la política exterior de Guatemala ha establecido rutas de acción con respecto al tráfico de personas, drogas y armas</p>

Nombre del indicador	<b>16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por los cuidadores en el mes anterior</b>  <b>Indicador aproximado:</b> Casos de maltrato contra personas menores de edad																						
Descripción corta del indicador	Según la Organización Mundial de la Salud, el maltrato infantil se define como los abusos y desatenciones que reciben los menores de dieciocho años, incluyendo cualquier tipo de maltrato físico, psicológico o sexual, negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad u opresión que dañen su salud, desarrollo o dignidad o bien que pongan en riesgo su supervivencia, entendiéndose como niño toda persona menor de dieciocho años.																						
Definición de las variables que componen el indicador	Número de casos ingresados por el delito de maltrato contra menores de edad																						
Unidad de medida	Número de casos																						
Fórmula de cálculo del indicador	NA																						
Relevancia o pertinencia del indicador	El maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario.																						
Gráfico o representación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de casos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>145</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>236</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>544</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>709</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>981</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1,274</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1,220</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,395</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,357</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,152</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Número de casos	2010	145	2011	236	2012	544	2013	709	2014	981	2015	1,274	2016	1,220	2017	1,395	2018	1,357	2019	1,152
Año	Número de casos																						
2010	145																						
2011	236																						
2012	544																						
2013	709																						
2014	981																						
2015	1,274																						
2016	1,220																						
2017	1,395																						
2018	1,357																						
2019	1,152																						
Tendencia y desafíos	Desde el año 2015, los casos de maltrato contra menores de edad han sobrepasado los 1,200 casos, siendo 2017 y 2018 los años con mayor cantidad de casos registrados. En el año 2019 hubo una leve baja comparado con el año anterior (205 casos).																						
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																						
Cobertura o escala del indicador	Nacional																						
Fuente de los datos	Organismo Judicial -OJ-																						
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos																						
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico																						
Periodicidad de los datos	Anual																						
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010 - 2019																						



Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Bienestar para la gente</p> <p>Meta: Consolidar el sistema de asistencia social, con un enfoque de derechos y bajo principios de equidad, integralidad y pertinencia de pueblos maya, xinka y garífuna, sexual y de género, para reducir a la mitad la pobreza general y extrema.</p> <p>Resultado: Las poblaciones atendidas (niños, niñas, adultos mayores, mujeres, jóvenes, diversidad sexual y personas con discapacidad) cuentan con las condiciones para realizar el tránsito de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles.</p>

Nombre del indicador	<b>16.2.2 Número de posibles víctimas de trata de personas por 100,000 habitantes</b>																										
Descripción corta del indicador	Este indicador pretende medir la prevalencia del número de víctimas de trata según el perfil de las víctimas y las formas de explotación.																										
Definición de las variables que componen el indicador	Población víctima de trata de personas																										
Unidad de medida	Tasa por 100,000 habitantes																										
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{Vic\ trata}{Totalpob} \times 100,000$ <p>Vic_trata: Número total de víctimas de la trata de personas detectadas</p> <p>Totalpob: Total de habitantes en el país</p>																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Es importante que el Estado de Guatemala, aumente los esfuerzos para crear un andamiaje jurídico-social, infraestructura, readecuación de capacidades instaladas para brindar protección y atención especializada, individualizada y diferenciada a las víctimas de este fenómeno social criminal.																										
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa por 100,000 habitantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>1.5</td></tr> <tr><td>2011</td><td>3.0</td></tr> <tr><td>2012</td><td>2.2</td></tr> <tr><td>2013</td><td>3.8</td></tr> <tr><td>2014</td><td>3.6</td></tr> <tr><td>2015</td><td>4.3</td></tr> <tr><td>2016</td><td>3.8</td></tr> <tr><td>2017</td><td>2.9</td></tr> <tr><td>2018</td><td>2.9</td></tr> <tr><td>2019 (Meta)</td><td>3.6</td></tr> <tr><td>2024 (Meta)</td><td>2.5</td></tr> <tr><td>2032 (Meta)</td><td>2.3</td></tr> </tbody> </table>	Año	Tasa por 100,000 habitantes	2010	1.5	2011	3.0	2012	2.2	2013	3.8	2014	3.6	2015	4.3	2016	3.8	2017	2.9	2018	2.9	2019 (Meta)	3.6	2024 (Meta)	2.5	2032 (Meta)	2.3
Año	Tasa por 100,000 habitantes																										
2010	1.5																										
2011	3.0																										
2012	2.2																										
2013	3.8																										
2014	3.6																										
2015	4.3																										
2016	3.8																										
2017	2.9																										
2018	2.9																										
2019 (Meta)	3.6																										
2024 (Meta)	2.5																										
2032 (Meta)	2.3																										
Tendencia y desafíos	Desde 2015, el número de víctimas se redujo y marcaba una tendencia positiva, sin embargo, a partir del año 2018 puede apreciarse un incremento en el número de víctimas de trata por cada 100 mil, especialmente en el año 2019.																										
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional																										
Fuente de los datos	Procurador de los Derechos Humanos -PDH- / Defensoría de las personas víctimas de trata																										
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos																										
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico																										
Periodicidad de los datos	Anual																										

Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010 - 2019
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.</p> <p>Resultado: En 2020, la política de seguridad y justicia se integra con los marcos regionales de seguridad del Sica.</p>

Nombre del indicador	<b>16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años</b>														
Descripción corta del indicador	Este indicador brinda la proporción de mujeres jóvenes y hombres de 18 a 29 años que informaron haber experimentado violencia sexual a los 18 años.														
Definición de las variables que componen el indicador	Número de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años que reportaron haber sufrido violencia sexual a los 18 años.  Total de población de 18 a 29 años														
Unidad de medida	Porcentaje														
Fórmula de cálculo del indicador	$\frac{\text{violencia\_sexual18}}{\text{Pob1829}} \times 100$ <p>Violencia_sexual18: Número de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años que reportaron haber sufrido violencia sexual a los 18 años.</p> <p>Pob1829: Total de población de 18 a 29 años</p>														
Relevancia o pertinencia del indicador	El tema es universalmente relevante y el indicador captura una de las formas más graves de violencia contra los niños y adolescentes.														
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Gráfico de barras: Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años</caption> <thead> <tr> <th>Grupo de edad y género</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mujeres de 15 a 19 años</td> <td>3.6</td> </tr> <tr> <td>Hombres de 15 a 19 años</td> <td>0.9</td> </tr> <tr> <td>Mujeres de 20 a 24 años</td> <td>6.1</td> </tr> <tr> <td>Hombres de 20 a 24 años</td> <td>1.6</td> </tr> <tr> <td>Mujeres de 25 a 29 años</td> <td>8.3</td> </tr> <tr> <td>Hombres de 25 a 29 años</td> <td>1.5</td> </tr> </tbody> </table>	Grupo de edad y género	Porcentaje	Mujeres de 15 a 19 años	3.6	Hombres de 15 a 19 años	0.9	Mujeres de 20 a 24 años	6.1	Hombres de 20 a 24 años	1.6	Mujeres de 25 a 29 años	8.3	Hombres de 25 a 29 años	1.5
Grupo de edad y género	Porcentaje														
Mujeres de 15 a 19 años	3.6														
Hombres de 15 a 19 años	0.9														
Mujeres de 20 a 24 años	6.1														
Hombres de 20 a 24 años	1.6														
Mujeres de 25 a 29 años	8.3														
Hombres de 25 a 29 años	1.5														
Tendencia y desafíos	<p>Según la última encuesta del año 2014, la población más afectada a nivel general, son las mujeres, tanto en los grupos de 15 a 19, 20 a 24 y 25 y 29 años, con 3.6, 6.1 y 8.3 por ciento, respectivamente.</p> <p>Entre los hombres, el grupo más afectado es el de 20 y 24 años, seguido del grupo entre 25 y 29 años.</p>														
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA														
Cobertura o escala del indicador	Nacional														
Fuente de los datos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-														

Método de levantamiento o captura de los datos	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -Ensmi-
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico
Periodicidad de los datos	Indefinida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2014-2015
Periodicidad de actualización del indicador	Quinquenal
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	<p>Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.</p> <p>Meta: En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo.</p> <p>Resultado: En 2032, se han reducido los hechos delictivos de violencia contra las mujeres y femicidio</p>

Nombre del indicador	<b>17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB</b>																										
Descripción corta del indicador	Ingresos devengados del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, según fuente de financiamiento de origen con relación al Producto Interno Bruto en términos nominales.																										
Definición de las variables que componen el indicador	<p>Ingresos del gobierno: es toda cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo esencial es financiar los gastos públicos.</p> <p>Fuentes de Financiamiento: Identifican el origen de los recursos con que se cubren las asignaciones presupuestarias. Por lo mismo son los canales e instituciones bancarias y financieras, tanto internas como externas por cuyo medio se obtienen los recursos necesarios para equilibrar las finanzas públicas. Dichos recursos son indispensables para llevar a cabo una actividad económica, ya que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios. (Tanzi, Bléjer y Teijeiro (1993), y Davis, Ossowski y Fedelino (2003).</p> <p>El producto interior bruto (PIB) nominal: “es el valor a precios de mercado (a precios corrientes) de la producción de bienes y servicios finales producidos en un país durante un período determinado de tiempo, normalmente un año.” (Pampillón, 2013, p. 1)</p>																										
Unidad de medida	Porcentaje																										
Fórmula de cálculo del indicador	$\left( \frac{\sum \text{Ingresos devengados del PGIEE por Fuentes de Financiamiento}}{\text{PIB Nominal}} \right) \times 100$ <p>En donde: PGIEE: Presupuesto general de ingresos y egresos del Estado</p>																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Compara el tamaño de los ingresos del gobierno en relación a la magnitud del PIB, durante un mismo período fiscal.																										
Gráfico o representación, con frase de tendencia	<table border="1"> <caption>Data for the line graph: Government income as a percentage of GDP</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>11.2</td></tr> <tr><td>2011</td><td>11.7</td></tr> <tr><td>2012</td><td>11.7</td></tr> <tr><td>2013</td><td>11.8</td></tr> <tr><td>2014</td><td>11.7</td></tr> <tr><td>2015</td><td>11.1</td></tr> <tr><td>2016</td><td>11.5</td></tr> <tr><td>2017</td><td>11.4</td></tr> <tr><td>2018</td><td>11.3</td></tr> <tr><td>2019</td><td>11.3</td></tr> <tr><td>2020</td><td>11.5</td></tr> <tr><td>2021</td><td>11.8</td></tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje (%)	2010	11.2	2011	11.7	2012	11.7	2013	11.8	2014	11.7	2015	11.1	2016	11.5	2017	11.4	2018	11.3	2019	11.3	2020	11.5	2021	11.8
Año	Porcentaje (%)																										
2010	11.2																										
2011	11.7																										
2012	11.7																										
2013	11.8																										
2014	11.7																										
2015	11.1																										
2016	11.5																										
2017	11.4																										
2018	11.3																										
2019	11.3																										
2020	11.5																										
2021	11.8																										

Tendencia y desafíos	Desde el año 2011 al 2014 se reflejaba cierta mejora comparado con el año 2010. Sin embargo, en el año 2015 se registra una caída en el indicador. Posteriormente, a pesar de evidenciar una recuperación en el año 2016, este ha mostrado tendencias a la disminución en las últimas mediciones.  El indicador muestra una tendencia oscilante según el comportamiento de los ingresos públicos desde el año 2010 hasta el 2019, con un promedio de 11.5% durante ese período.
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Método de levantamiento o captura de los datos	Registros administrativos
Disponibilidad de los datos (cualitativos)	Plenamente disponible en formato físico o electrónico.
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010 - 2019
Periodicidad de actualización de los datos	Anual  Cabe mencionar que no obstante cada mes hay una estimación de los ingresos totales y el PIB se calcula actualmente de manera trimestral, el indicador para su medición efectiva debe disponer del total de ingresos y el valor oficial del PIB, datos que únicamente se disponen de manera anual.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032	Eje: Riqueza para todas y todos  Meta: La visión de la estabilidad macroeconómica ha incorporado objetivos de desarrollo orientados a un crecimiento más dinámico y a la generación de empleos decentes y de calidad, sin perder de vista el control de la inflación.  Resultado: Los objetivos de la estabilidad macroeconómica se han ampliado hacia la consecución de un crecimiento económico creciente, sostenido y de calidad.

Nombre del indicador	<b>5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales</b>
Descripción corta del indicador	Hace referencia a la proporción de escaños que son ocupados por mujeres en el Congreso de la República, así como los gobiernos locales del país.
Definición de las variables que componen el indicador	a) Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso de la República.  b) Proporción de mujeres electas para dirigir los gobiernos locales (municipalidades).
Unidad de medida	Porcentaje

<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	<p>La proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional se obtiene al dividir el número total de escaños ocupados por mujeres entre el número total de escaños ocupados por hombres y mujeres en el parlamento, multiplicado por 100.</p>																					
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>La proporción de puestos ocupados por mujeres en los gobiernos locales se obtiene al dividir el número total de puestos ocupados por mujeres entre el número total de puestos ocupados por hombres y mujeres en el gobierno local, multiplicado por 100. Incorporación de las mujeres a la esfera pública y al ejercicio del poder político. Contribuye a garantizar la autonomía política de las mujeres.</p>																					
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<table border="1"> <caption>Data for the graph: Percentage of women in congress and municipal governments</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>% diputadas</th> <th>% alcaldesas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2011</td> <td>12.0</td> <td>2.1</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>13.9</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>19.4</td> <td>2.9</td> </tr> <tr> <td>Meta 2019</td> <td>20.5</td> <td>11.8</td> </tr> <tr> <td>Meta 2024</td> <td>31.8</td> <td>26.5</td> </tr> <tr> <td>Meta 2032</td> <td>50</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>	Año	% diputadas	% alcaldesas	2011	12.0	2.1	2015	13.9	3.0	2019	19.4	2.9	Meta 2019	20.5	11.8	Meta 2024	31.8	26.5	Meta 2032	50	50
Año	% diputadas	% alcaldesas																				
2011	12.0	2.1																				
2015	13.9	3.0																				
2019	19.4	2.9																				
Meta 2019	20.5	11.8																				
Meta 2024	31.8	26.5																				
Meta 2032	50	50																				
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>Se observa una tendencia positiva en la participación de las mujeres en el Congreso de la República. En los últimos procesos electorales, ha pasado de 12 por ciento en 2011 a 19.4 por ciento en las últimas elecciones del año 2019. Un aumento de 7.4 puntos porcentuales en ese período.</p> <p>Esta misma situación se evidencia en las alcaldías, en donde el porcentaje de mujeres en las alcaldías es limitado. Según las últimas elecciones, solamente un 2.9 por ciento de mujeres logró un cargo como alcaldesa. Un porcentaje bajo comparado con los hombres, situación que pone de manifiesto las diferencias en cuanto a género e igualdad en estos puestos políticos.</p> <p>NA</p>																					
<p>Notas sobre posibles saltos en la serie</p>	<p>Nacional</p>																					
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Tribunal Supremo Electoral -TSE-</p> <p>Registros administrativos</p>																					
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Registros administrativos</p>																					
<p>Método de levantamiento o captura de los datos</p>	<p>Registros administrativos</p>																					
<p>Disponibilidad de los datos (cualitativo)</p>	<p>Plenamente disponible en formato físico o electrónico.</p>																					
<p>Periodicidad de los datos</p>	<p>Cuatrienal</p>																					
<p>Período de la serie de tiempo actualmente disponible</p>	<p>2011, 2015 y 2019</p>																					
<p>Periodicidad de actualización del indicador</p>	<p>Cuatrienal</p>																					



Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.  Metas: En 2032, el sistema político guatemalteco amplía la representatividad, la inclusión y la transparencia.  Resultados: Los procesos electorales a partir del año 2019 garantizan la participación de las mujeres y pueblos maya, xinka y garífuna en condiciones de equidad.
---	--



## Fichas técnicas de indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Nombre del indicador	<b>Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB</b>
Descripción corta del indicador	La huella material (MF) informa de la cantidad global de material (materia prima) para cubrir la demanda final de un país. La huella material total es la suma de la huella material para biomasa, combustibles fósiles, minerales metálicos y minerales no metálicos. (Consejo Nacional para la Implementación de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2018)
Definición de las variables que componen el indicador	El consumo interno de material (DMC) y el MF deben considerarse en combinación, ya que cubren los dos aspectos de la economía, la producción y el consumo. El DMC informa la cantidad real de material en una economía, MF la cantidad global –virtual- requerida en toda la cadena de suministro para satisfacer la demanda final. Consumo o extracción de materias primas para la producción de bienes y servicios en la economía Cantidad de materias primas usadas, extraídas del territorio; Cantidad de materia prima que ingresa por importaciones; Cuanta extracción de materia prima fue necesaria de exportaciones -Población total -PIB en millones de quetzales constantes.
Unidades de medidas	Toneladas métricas absolutas Toneladas métricas/hectárea Toneladas métricas/Per cápita Toneladas/millones de quetzales/\$
Formula de calculo	El indicador es construido en base a datos nacionales de fuentes oficiales Se calcula como la suma total de la extracción o consumo de materiales (huella material) para cada uno de los sectores que extraen materiales $RMC = RMI_{imp} - RME_{exp}$ $RMC = DEU + RME_{imp} - RME_{exp}$ RMC= Consumo de materias primas DEU= Extracción interna RMI= Entrada de materias primas importadas RME=Extracción de materia prima necesaria exportadas
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador informa la cantidad de materiales primarios necesarios para satisfacer la demanda final de un país, da a conocer el nivel de extracción de materia prima desagregado por biomasa, combustibles fósiles, minerales y materiales de construcción. Puede interpretarse como un indicador del nivel de vida material / nivel de capitalización de una economía. El MF per cápita describe el uso promedio de material para la demanda final.  Permite saber de la presión que ejerce cada habitante sobre el ambiente (huella material per cápita) así como lo que representan estas extracciones medidas en relación al PIB.  El aprovechamiento no sostenido de los recursos naturales para producir algún bien o servicio en el tiempo, provoca que la economía se contraiga, y el deterioro de los recursos naturales aumentando la vulnerabilidad de la población y el territorio.

Gráfico o representación de Huella material en términos absolutos

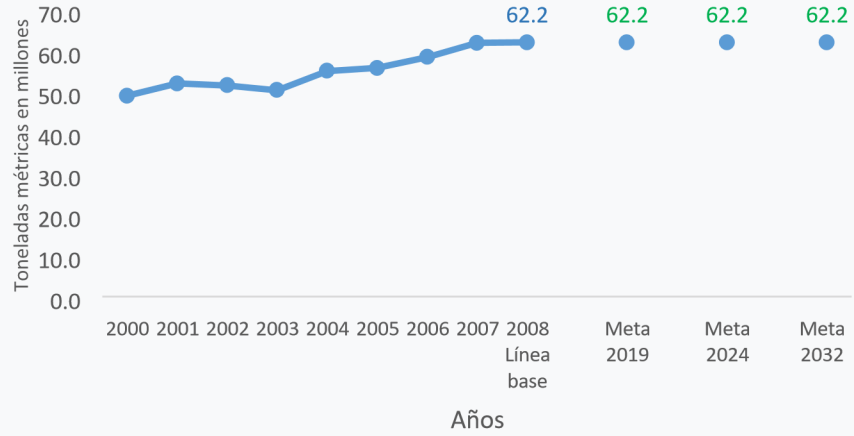


Gráfico o representación de Huella material Per cápita

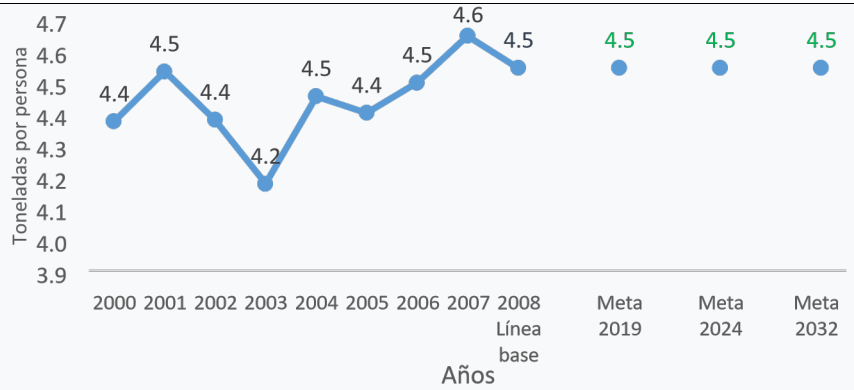
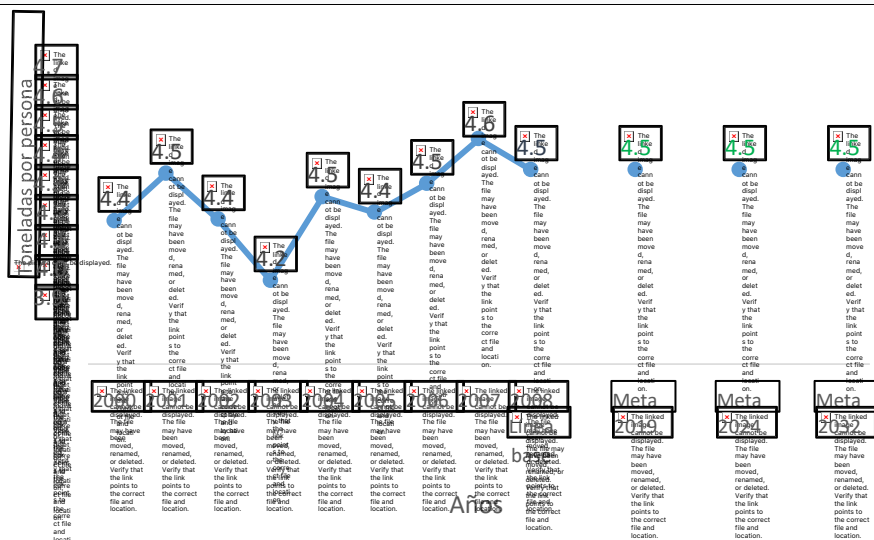


Gráfico o representación de Huella material relación al PIB



Tendencia y desafíos	Los registros muestran aumento de la huella material en el país. Para el año base (1994), se tenía una huella material de 37,420,854 toneladas mientras que para el año 2008 la extracción de materiales aumento a 62,191,738 toneladas métricas. El tipo de materiales que más consumo la economía nacional para la producción de bienes y servicios, son los relacionados con biomasa, con tendencia incrementos de manera sostenida y acelerada, únicamente en 1999 tuvo baja. Lo que indica que se reducen las capacidades del territorio de soportar la extracción de materiales para atender la demanda de la economía del país, con pocas posibilidades de regeneración. Integrar al equipo de responsables y corresponsables para el seguimiento del indicador.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Sin cambios significativos porque mantiene una tendencia evolutiva.
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Registros administrativos del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar-IARNA URL- Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas-SCAE- Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012. Vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo. IARNA-URL. 2012 con base en información estadística del BANGUAT.
Método de levantamiento o captura de los datos	Asesoría y Acompañamiento de IARNA. Registros administrativos de IARNA-URL
Periodicidad de los datos	No definida. Es incierta debido a que no está el indicador institucionalizado. Estará vinculado al sistema de cuencas ambientales y económicas, SCAE
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1994-2008
Periodicidad de actualización del indicador	No definida. Es incierto debido a que el indicador no está institucionalizado. No existe un custodio nombrado oficialmente para el indicador. Estará vinculado al sistema de cuencas ambientales y económicas -SCAE-. se resalta que después de 10 años, actualmente se encuentra en proceso de actualización por parte del IARNA y BANGUAT, al estar vinculada al SCAE.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032	Eje. Recursos Naturales hoy y para el futuro Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático
	Meta 3. Mantener no menos del 2.6% de la superficie terrestre cubierta por plantaciones forestales. Este indicador debe analizarse de manera integral considerando su comportamiento en función de otros indicadores como: pobreza, Gini, degradación del suelo, biodiversidad, entre otros.

Nombre del indicador	<b>Consumo de material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB.</b>
Descripción corta del indicador	El indicador mide la cantidad de materiales que se extraen del territorio y se utilizan físicamente en los bienes y servicios que produce la economía de los guatemaltecos (para satisfacer necesidades básicas: alimento, vestimenta, agua, refugio, infraestructura y otros productos o servicios). El Consumo Doméstico de Materiales (CMD) es un indicador estándar de contabilidad de flujo de materiales (CFM) e informa el consumo aparente de materiales en una economía nacional; no considera las exportaciones de materiales.

<p>Definición de las variables que componen el indicador</p>	<p>Representa los materiales que son extraídos del territorio nacional y son suministrados físicamente para la economía; se utilizan en la actividad de producción y consumo, incluye materiales importados. No se incluyen los materiales de exportación.                  UDE= mide los flujos de materiales extraídos del territorio nacional que no utilizados o que permanecen en el ambiente (estimaciones a partir de fuentes secundarias) -Población total -PIB en millones de quetzales constantes.                  Tipos de materiales utilizados en la economía nacional : i) Biomasa: está compuesta por la subcategorías alimentos, animales, forrajes, madera y otra biomasa; ii) Combustibles fósiles: compuestos por carbón, gas natural, petróleo y otros fósiles que corresponden a Turba y productos manufacturados predominantes de combustibles fósiles; iii) Minerales: compuesto por minerales metálicos y no metálicos, iv) Minerales para la construcción: compuesto por minerales usados en la construcción (calizas, piedras y arenas) (IARNA-URL., 2012)</p>																		
<p>Unidad de medida</p>	<p>Toneladas métricas absolutas                  Toneladas/hectárea                  Toneladas/Per cápita                  Toneladas/millones de Q                  CMC= DMI-Exportaciones</p>																		
<p>Fórmula de cálculo del indicador</p>	<p>DMI= DEU+ Importaciones (representa el suministro de materiales) que son extraídos del territorio nacional que se suministran físicamente para la economía; que son de valor económico y que se utilizan en la actividad de producción y consumo, incluye además los materiales importados. No se incluyen los materiales de exportación.                  UDE= mide los flujos de materiales extraídos del territorio nacional que no utilizados o que permanecen en el ambiente (estimaciones a partir de fuentes secundarias)</p> <p>-Población total                  -PIB en millones de quetzales constantes.</p>																		
<p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	<p>La importancia del indicador radica en “Hacer más y mejores cosas con menos recursos”. Es decir, el contar con políticas responsables que aplicarse hoy permita mejorar los niveles de vida, sin poner en juego las necesidades de recursos para las generaciones que vendrán. El comportamiento del indicador muestra que si asciende o disminuye reflejara el desarrollo sostenible que lleva el país. Además, representa el potencial de generación de desechos y los riesgo a los que se expone la población y el territorio ante los efectos del CC por el patrón de extracción y consumo de manera insostenible, busca relacionar el crecimiento de la economía y su relación con desarrollo. (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar IARNA-URL., 2012).</p>																		
<p>Gráfico o representación de Huella material en términos absolutos</p>	<table border="1"> <caption>Data for Material Footprint Graph</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Toneladas métricas en millones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>52.7</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>~55</td> </tr> <tr> <td>2004</td> <td>~60</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>~65</td> </tr> <tr> <td>2008...</td> <td>65.2</td> </tr> <tr> <td>2019...</td> <td>65.2</td> </tr> <tr> <td>2024...</td> <td>65.2</td> </tr> <tr> <td>2032...</td> <td>65.2</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Toneladas métricas en millones	2000	52.7	2002	~55	2004	~60	2006	~65	2008...	65.2	2019...	65.2	2024...	65.2	2032...	65.2
Año	Toneladas métricas en millones																		
2000	52.7																		
2002	~55																		
2004	~60																		
2006	~65																		
2008...	65.2																		
2019...	65.2																		
2024...	65.2																		
2032...	65.2																		

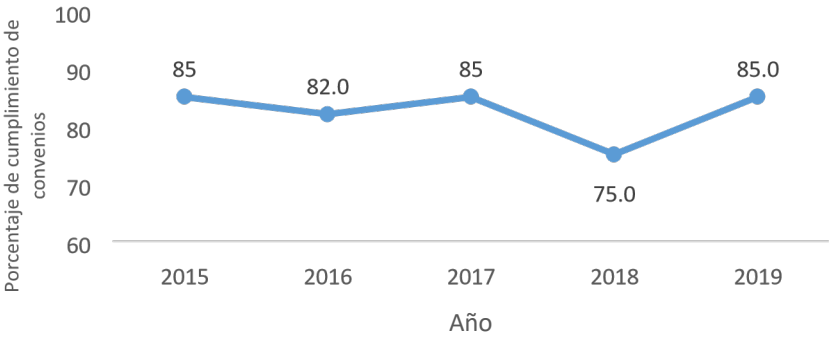
Gráfico o representación



Tendencia y desafíos	<p>El comportamiento en el consumo material interno, es alta comparada con la Huella material, es decir que Guatemala depende de un gran sector de producción primario.</p> <p>Mantiene una tendencia de incremento entre los años 1994 y 2008 del 54.4% equivalentes a 19,997,430.55 millones de toneladas de materiales extraídos e importados para la economía de Guatemala. Desde la perspectiva del valor per cápita, mantiene un incremento, sin embargo a</p>
Notas sobre posibles saltos en la serie	<p>partir del año 2006, se experimenta una disminución (de 0.13 puntos porcentuales toneladas/cápita entre 2006 y el año 2008).</p> <p>El desafío para las estadísticas, coordinar a los actores responsables y corresponsables para gestionar la producción de información primaria y el análisis integral de la información, hoy dispersa. Además, la necesidad de la institucionalización del indicador como insumo importante para orientar la toma de decisiones. Incorporar actores clave como: el sector productivo, MEM, MAGA, BANGUAT, INE y MINECO. Asegurar técnicamente que IARNA-URL acompañe el proceso.</p> <p>Los datos anteriores al año 2010 muestran incremento en la extracción de materiales para satisfacer la demanda de los bienes y servicios, muestra una tendencia de insostenibilidad de los procesos uso de los recursos naturales; esto, se puede explicar en parte, al incremento en el uso de minerales no metálicos por el crecimiento del sector infraestructura y construcción. El reto es desarrollar actividades que reduzca el uso de los recursos naturales y se haga manera eficiente con la cooperación de los responsables y corresponsables en la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final” (evitando la sobre explotación, la contaminación y acumulación de desechos)</p>
Cobertura o escala del indicador	Nacional desagregado por tipo de material.
Fuente de los datos	Registros administrativos del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar-IARNA URL- Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas-SCAE- Con participación del BANGUAT quien facilita la información base estadística.
Método de levantamiento o captura de los datos	Reuniones de trabajo bilaterales con las entidades gestoras de la información (IARNA_URL; BANGUAT, SEGEPLAN, INE). Asesoría y acompañamiento de IARNA_URL El cálculo se realiza con base en la información que genera el BANGUAT y el INE.
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Disponibles en formato físico y electrónico, registros no actualizados. El IARNA trabaja actualizar y institucionalizar las cuentas ambientales.
Periodicidad de los datos	No definida.
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	1994-2008
Periodicidad de actualización del indicador	No definida. Es incierto debido a que el indicador no está institucionalizado. No existe un custodio nombrado oficialmente para el indicador. Estará vinculado al sistema de cuentas ambientales y económicas -SCAE-. Se resalta que después de 10 años, actualmente se encuentra en proceso de actualización por parte del IARNA y BANGUAT, al estar vinculada al SCAE.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	<p>Eje «Recursos Naturales para hoy y el futuro»; Prioridad: Adaptación y mitigación frente al cambio climático; Meta: Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático. Prioridad Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y la mitigación del cambio climático Meta 3. Mantener no menos del 2.6% de la superficie terrestre cubierta por plantaciones forestales.</p> <p>Este indicador debe ser analizado en función de otros indicadores como: índice Gini, Pobreza, indicadores ambientales como biodiversidad, especies en peligro de extinción, etc. para mantener un enfoque de análisis integral de la problemática de Guatemala.</p>

Nombre del indicador	<b>12.4.1. Numero de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como la exige cada acuerdo pertinente</b>
Descripción del indicador	Se refiere a los países que han ratificado, aceptado, aprobado o accedido) a los siguientes Acuerdos Ambientales Multilaterales (AAM): de los cuales el país se ha comprometido a transmitir información en lo relacionado con los desechos peligrosos y otros productos químicos; los convenios son: El Convenio de Basilea, Convenio Rotterdam, Convenio de Estocolmo, Protocolo de Montreal, Convenio Minamata.
Definición de las variables que componen el indicador	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>El Convenio de Basilea</b> sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación (Convenio de Basilea);</li> <li>2. <b>El Convenio de Rotterdam</b> sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo para ciertos productos químicos peligrosos y plaguicidas en el comercio internacional (Convenio de Rotterdam);</li> <li>3. <b>El Convenio de Estocolmo</b> sobre contaminantes orgánicos persistentes (Convenio de Estocolmo);</li> <li>4. <b>El Protocolo de Montreal</b> sobre sustancias que agotan la capa de ozono (Protocolo de Montreal);</li> <li>5. <b>Convenio de Minamata</b> sobre el mercurio Que han presentado la información a la Secretaría de cada AMUMA, según lo requerido por cada uno de los acuerdos.</li> </ol>
Unidad de medida	Porcentual
Legislativa y/o normativa	El indicador propuesto está orientado y enfocado al proceso de cumplimiento de las obligaciones que contribuyen al objetivo general de lograr el manejo ambientalmente racional de los productos químicos y todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida
Relevancia o pertinencia del indicador	Teniendo presente el peligro creciente que para la salud humana y el medio ambiente representan la generación y la complejidad cada vez mayores de los desechos peligrosos y otros desechos, así como sus movimientos transfronterizos; con el cumplimiento se contribuye a reducir la contaminación de los recursos suelo, agua y aire y la presencia de productos peligrosos que afectan la salud humana.
	<p>Método de cálculo:</p> <p>En la siguiente metodología, la presentación de informes tendrá lugar en 2017 para el período 2010-2014, en 2020 para el período 2015-2019, en 2025 para el período 2020-2024 y en 2030 para el período 2025-2029. Los parámetros de reporte incluyen lo siguiente: El puntaje del país depende de la cantidad de información que se envía a la Secretaría de los Convenios, y se calcula de la siguiente manera (y se comunica por las Secretarías):</p> <p><b>Convenio de Basilea:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Designación del Punto Focal y una o más Autoridades Competentes (1 punto);</li> <li>2. Presentación de los informes nacionales anuales durante el período del informe (1 punto por informe).</li> </ol> <p><b>Convenio de Rotterdam:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Designación de la (s) Autoridad (s) Nacional (es) designada (s) y del Punto de contacto oficial (1 punto);</li> <li>2. Presentación de las respuestas de importación durante el período del informe (0,2 puntos por respuesta de importación).</li> </ol>



<p>Calculo del indicador</p>	<p><b>Convenio de Estocolmo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Designación del punto de contacto oficial del Convenio de Estocolmo y del punto focal nacional (1 punto);</li> <li>Presentación del plan nacional de implementación (1 puntos);</li> <li>Presentación del plan o los planes nacionales de implementación revisados que aborden las enmiendas adoptadas por la Conferencia de las Partes dentro del período del informe (1 punto por cada plan revisado y actualizado);</li> </ol> <p><b>Protocolo Montreal:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de los requisitos de presentación de informes para la producción y el consumo de sustancias que agotan el ozono en virtud del (Artículo 7 de) el Protocolo de Montreal (15 puntos);</li> <li>Presentación de información sobre sistemas de concesión de licencias en virtud del (Artículo 4B de) del Protocolo de Montreal (5 puntos).</li> </ol> <p><b>Convenio de Minamata:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Designación de un punto focal nacional (Artículo 17) (5 puntos);</li> <li>Presentación de informe nacional (artículo 21) (15 puntos).</li> </ol> <p>El indicador final será un número expresado como porcentaje, donde 100% es el grado máximo de cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes de los AMUMA en los que un país es parte, y 0% el grado mínimo de cumplimiento de esas obligaciones.</p> $\text{velocidad de transmisión} = \frac{(\text{Acs} + \text{Bcs} + \text{Ccs} + \text{Dcs} + \text{Ecs})}{(\text{No de convenios})} * 100$																																																
<p>Gráfica representación del comportamiento nacional</p>	 <table border="1"> <caption>Gráfica representación del comportamiento nacional</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de cumplimiento de convenios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>82.0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>75.0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>85.0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje de cumplimiento de convenios	2015	85	2016	82.0	2017	85	2018	75.0	2019	85.0																																				
Año	Porcentaje de cumplimiento de convenios																																																
2015	85																																																
2016	82.0																																																
2017	85																																																
2018	75.0																																																
2019	85.0																																																
<p>Gráfica o representación de las desagregaciones</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Cumplimiento desagregado por convenio</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Basilea</th> <th>Estocolmo</th> <th>Montreal</th> <th>Minamata</th> <th>Rotterdam</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>25%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>25%</td> <td>86%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>86%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>50%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>25%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>50%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>25%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Promedio de velocidad de transmisión</td> <td>80%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>40%</td> <td>94%</td> </tr> </tbody> </table>	Cumplimiento desagregado por convenio						Año	Basilea	Estocolmo	Montreal	Minamata	Rotterdam	2015	100%	100%	100%	25%	100%	2016	100%	100%	100%	25%	86%	2017	100%	100%	100%	100%	86%	2018	50%	100%	100%	25%	100%	2019	50%	100%	100%	25%	100%	Promedio de velocidad de transmisión	80%	100%	100%	40%	94%
Cumplimiento desagregado por convenio																																																	
Año	Basilea	Estocolmo	Montreal	Minamata	Rotterdam																																												
2015	100%	100%	100%	25%	100%																																												
2016	100%	100%	100%	25%	86%																																												
2017	100%	100%	100%	100%	86%																																												
2018	50%	100%	100%	25%	100%																																												
2019	50%	100%	100%	25%	100%																																												
Promedio de velocidad de transmisión	80%	100%	100%	40%	94%																																												

<p><b>Grafica de registros de cumplimiento global de los convenios</b></p>	<p>100% 95% 90% 85% 80% 75%</p> <p>100% 100%</p> <p>2014 2019 2024 2032</p> <p>Linea base a corto a mediano a largo plazo</p>
<p>Tendencia y desafíos</p>	<p>Es la dependencia del MARN y MAGA que tienen bajo su responsabilidad, dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de convenios, contratos o acuerdos en materia de Cambio Climático, como parte de sus estrategias, se deben orientar a fortalecer al Estado en su capacidad de responder en el seguimiento del cumplimiento de los convenios. Guatemala participa en diferentes convenios y protocolos como lo son: Convenio de Minamata, Convenio de Estocolmo, Protocolo de Montreal, convenio de Rotterdam, convenio de Basilea.</p>
<p>Nota de posibles saltos en la serie</p>	<p>La serie de datos se ve afectada en el tiempo por la falta de compromiso del Estado de Guatemala por ratificar el convenio Minamata y nombrar al ente focal responsable.</p>
<p>Cobertura o escala del indicador</p>	<p>Nacional</p>
<p>Métodos de levantamiento</p>	<p>Reuniones administrativas para revisión de documentos que emitieron en respuesta a secretaría de convenios de la ONU</p>
<p>Disponibilidad de datos (cualitativo)</p>	<p>Disponibilidad de copias de convenios en formato digital y reportes de informes en cada institución rectora</p>
<p>Fuente de los datos</p>	<p>Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN y Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación MAGA (Rotterdam) los convenios han sido firmados y ratificados en diferentes momentos, a excepción del convenio de Minamata que aún no se ratifica</p>
<p>Periodicidad de actualización del indicador</p>	<p>De acuerdo con los periodos a reportar están en 2017, 2020, 2025 y 2030</p>
<p>Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032</p>	<p>Eje: Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad: Adaptación y mitigación frente al cambio climático Meta: Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.</p>
<p>Referencias bibliográficas</p>	<p><a href="http://www.mercuryconvention.org/Convenio/Texto/tabid/5690/language/es-CO/Default.aspx">http://www.mercuryconvention.org/Convenio/Texto/tabid/5690/language/es-CO/Default.aspx</a></p>

<p>Nombre del indicador</p>	<p><b>12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita (1ra parte del indicador)</b></p>
<p>Descripción corta del indicador</p>	<p>Mide las toneladas de desechos peligrosos generados por persona</p>
<p>Definición de las variables que componen el indicador</p>	<p><b>Residuos peligrosos:</b> se refiere a un desecho reciclable o no, considerado peligroso por tener propiedades intrínsecas que presentan riesgos para la salud y el medio ambiente. Las propiedades peligrosas son corrosividad, reactividad química, explosión, toxicidad, inflamabilidad, radioactividad o de cualquier otra naturaleza que provoque daño a la salud humana y al medio ambiente. Generados per cápita significa por cada individuo o persona. <b>Per cápita:</b> Por persona o individuo</p>
<p>Unidad de medida</p>	<p>Toneladas/habitante</p>

Método de cálculo	DPPC=Cantidad de residuos biológico-infecciosos generados en toneladas / Población Nacional.
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador ayuda a comprender la cantidad de residuos biológico-infecciosos que se generan por cada habitante en determinado periodo de tiempo
Gráfico o representación	<p>0.070</p> <p>0.060</p> <p>0.050</p> <p>0.040</p> <p>0.050 0.047 0.063 0.063 0.062 0.059 0.057</p> <p>2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010</p> <p>línea Mesa a Corto Plazo 2010</p> <p>0.056</p> <p>0.052</p> <p>0.047</p>
Tendencias y desafíos	<p>La serie de datos disponible es de 7 años (2004-2010), estimado por estimados por el Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (Iarna) la cual es una instancia académica de investigación creada por la Universidad Rafael Landívar (URL), a través de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección (VRIP), y el apoyo de Banguat e INE. Los resultados muestran un leve aumento de la generación de desechos biológico-infecciosos generados por habitante a partir del año 2006. Se generaron para el 2010 0.057 ton/hab de este tipo de residuos comparados con 0.050 en el año 2004.</p> <p>Uno de los desafíos del presente indicador radica en que el ente rector de la temática asuma el liderazgo, promoviendo la creación una mesa de trabajo interinstitucional que involucre al sector privado que permita conocer la metodología utilizada por IARNA, de continuidad y mejora al proceso, lo cual permita brindar insumos para la actualización de las mediciones. Otro reto importante en destacar es que las empresas privadas que realizan tratamiento a los desechos peligrosos en el país (por ejemplo, Ecotermo, acumuladores Iberia, Ecotrash etc.) provean información sobre cantidad de desechos y tipo de tratamiento para hacerla disponible al público. Derivado a que actualmente el país no cuenta con datos de desechos peligrosos tratados a nivel nacional, por lo que únicamente se ha calculado la generación per cápita de desechos biológico-infecciosos.</p>
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	SCAE-Cuenta de Residuos, MARN, Desechos peligrosos, sector privado
Disponibilidad de datos	Informe de cuenta de residuos del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica - SCAE disponible en digital: <a href="http://www.infoiarna.org.gt/wp-content/uploads/2017/11/CompendioestadisticoSCAETOMOII.pdf">http://www.infoiarna.org.gt/wp-content/uploads/2017/11/CompendioestadisticoSCAETOMOII.pdf</a>
Método de levantamiento de datos	Registros administrativos desarrollados por entidad académica como producto de ejercicios de investigación, dichos registros no tiene una periodicidad establecida.
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2004-2010

Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 1. Guatemala urbana y rural. Prioridad Desarrollo rural integral. Eje 4. Recursos naturales hoy y para el futuro. Prioridad Manejo integral y participativo de los desechos sólidos. Meta 1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada.
---	---



Nombre del indicador	<b>12.4.2 Proporción de desechos peligrosos por tipo de tratamiento (2da parte del indicador)</b>
Descripción corta del indicador	proporción de desechos peligrosos generados por tipo de tratamiento utilizado
Definición de las variables que componen el indicador	<b>Residuos peligrosos:</b> se refiere a un desecho reciclable o no, considerado peligroso por tener propiedades intrínsecas que presentan riesgos para la salud y el medio ambiente. Las propiedades peligrosas son corrosividad, reactividad química, explosión, toxicidad, inflamabilidad, radioactividad o de cualquier otra naturaleza que provoque daño a la salud humana y al medio ambiente. <b>El tratamiento de los desechos peligrosos</b> puede ser considerados los siguientes: Incineración, Tratamiento físico-químico Estabilización de polvos residuales, Descontaminación de transformadores de PCB Rehabilitación de transformadores de PCB Tratamiento de lodos Industriales Destrucción de gases, Regeneración de solventes industriales Clasificación y categorización de residuos peligrosos, Producción de energía y recuperación de materiales de transformadores de PCB: Litio, bromo, recuperación de CFC, reciclamiento.
Unidad de medida	Porcentaje
Método de cálculo	$PDPT = \frac{\text{Desechos peligrosos tratados}}{\text{Totalidad de desechos peligrosos generados}} \times 100$
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador ayuda a determinar la cantidad de los desechos peligrosos, que tipo de tratamiento se aplica.
Gráfico o representación	No disponible
Tendencia y desafíos	No se encuentran datos disponibles para la estimación de la proporción de desechos peligrosos y su desagregación por tipo de tratamiento. En este sentido uno de los desafíos del presente indicador radica en que el ente rector de la temática asuma el liderazgo, promoviendo la creación una mesa de trabajo intersectorial que permita establecer la metodología de medición, así como las entidades que debiesen proveer la información en conjunto, a la vez establecer los metas correspondientes basados en las necesidades de atender esta temática tan importante. Parcialmente se conoce información sobre desechos que salen y entran a Guatemala para ser tratados, pero no sobre los que localmente se generan y tratan. Esta información la produce el MARN, por conducto del Departamento de Productos Químicos y Desechos Peligrosos, responsable del Convenio de Basilea sobre Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación, (ver anexo 3). MSPAS reporta la cantidad de toneladas métricas de desechos hospitalarios y su clasificación.
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Métodos de levantamiento	Registros administrativos
Disponibilidad de datos	No disponible
Fuente de los datos	MARN
Periodicidad de los datos	No definida
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	No disponible
Periodicidad de actualización del indicador	No definida

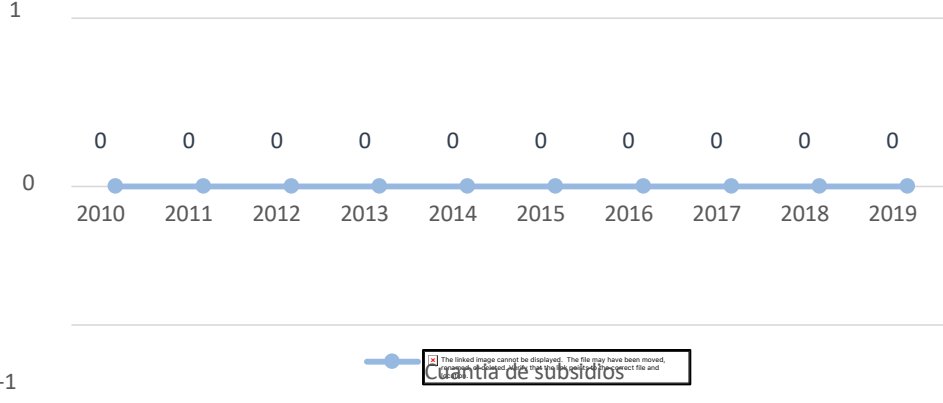
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 1. Guatemala urbana y rural, Prioridad Desarrollo rural integral. Meta 3. La Guatemala rural del año 2032 habrá mejorado su nivel de competitividad. Eje 4. Recursos naturales hoy y para el futuro. Prioridad Manejo integral y participativo de los desechos sólidos. Meta 1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada.
---	--



Nombre del indicador	<b>12.5.1 Tasa nacional de reciclado</b>																												
Descripción corta del indicador	El indicador mide la tasa de desechos producidos que se reciclan a nivel nacional																												
Definición de las variables que componen el indicador	Reciclado: Es el conjunto de operaciones de recogida y tratamiento de residuos que permiten reintroducirlos en un ciclo de vida. Se utiliza la separación de residuos en origen para facilitar los canales adecuados. Con dicho proceso se previene el desuso de materiales potencialmente útiles, se reduce el consumo de nueva materia prima, además de reducir el uso de energía, la contaminación del aire (a través de la incineración) y del agua (a través de los vertederos), así como también disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con la producción de plásticos.																												
Unidad de medida	Porcentaje (%)																												
Método de cálculo	Tasa nacional de reciclado = (toneladas de desechos reciclados)/(toneladas de desechos producidos)*100. Ambos datos se toman del dato de oferta de desechos de la cuenta de residuos del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica -SCAE- Banguat, INE, IarnaUrl.																												
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador permite conocer los avances en el tratamiento de los desechos y su tipología que se utilizan en la economía y que son reciclados.																												
Gráfico o representación	<p>Tasa Nacional de Reciclaje (%)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Tasa Nacional de Reciclaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2001</td><td>20.24</td></tr> <tr><td>2002</td><td>16.79</td></tr> <tr><td>2003</td><td>16.43</td></tr> <tr><td>2004</td><td>16.62</td></tr> <tr><td>2005</td><td>17.61</td></tr> <tr><td>2006</td><td>17.48</td></tr> <tr><td>2007</td><td>17.46</td></tr> <tr><td>2008</td><td>16.93</td></tr> <tr><td>2009</td><td>17.57</td></tr> <tr><td>2010</td><td>17.17</td></tr> <tr><td>Meta a (2019)</td><td>31.00</td></tr> <tr><td>Meta a (2024)</td><td>38.70</td></tr> <tr><td>Meta a (2032)</td><td>51.00</td></tr> </tbody> </table> <p>2010 corto mediano largo plazo 2019 plazo 2024 2032</p>	Año	Tasa Nacional de Reciclaje (%)	2001	20.24	2002	16.79	2003	16.43	2004	16.62	2005	17.61	2006	17.48	2007	17.46	2008	16.93	2009	17.57	2010	17.17	Meta a (2019)	31.00	Meta a (2024)	38.70	Meta a (2032)	51.00
Año	Tasa Nacional de Reciclaje (%)																												
2001	20.24																												
2002	16.79																												
2003	16.43																												
2004	16.62																												
2005	17.61																												
2006	17.48																												
2007	17.46																												
2008	16.93																												
2009	17.57																												
2010	17.17																												
Meta a (2019)	31.00																												
Meta a (2024)	38.70																												
Meta a (2032)	51.00																												
Tendencia y desafíos	La serie de datos disponible es de 10 años (2001-2010), estimados por el Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (Iarna) la cual es una instancia académica de investigación creada por la Universidad Rafael Landívar (URL), a través de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección (VRIP), y el apoyo de Banguat e INE. La tendencia del indicador en la serie disponible se mantuvo en un promedio de 17.43, para el indicador se tienen metas estimadas de corto plazo (31) para 2019, mediano plazo (38.7) para 2024 y largo plazo (51) para 2032. El indicador provee desagregación de datos para 6 tipos de desechos (ver anexo 3). Uno de los desafíos del presente indicador radica en que el ente rector de la temática asuma el liderazgo, promoviendo la creación una mesa de trabajo interinstitucional que permita conocer la metodología que presenta IARNA, de continuidad y mejora al proceso lo cual permita brindar insumos para la actualización de las mediciones.																												
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica																												
Cobertura o escala del indicador	Nacional																												
Fuente de los datos	Los datos de desechos producidos y desechos reciclados provienen del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica -SCAE- Iarna, Url.																												

Disponibilidad de datos	Informe de cuenta de residuos del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica - SCAE disponible en digital: <a href="http://www.infoiarna.org.gt/wp-content/uploads/2017/11/CompendioestadisticoSCAETOMOII.pdf">http://www.infoiarna.org.gt/wp-content/uploads/2017/11/CompendioestadisticoSCAETOMOII.pdf</a>
Métodos de levantamiento de datos	Registros administrativos desarrollados por entidad académica como producto de ejercicios de investigación, dichos registros no tienen una periodicidad establecida
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2001-2010
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje 4. Recursos naturales hoy y para el futuro. Prioridad Manejo integral y participativo de los desechos sólidos. Meta 1. El 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada.



Nombre del Indicador	<b>12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos</b>										
Descripción corta del indicador	Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles										
Definición de las variables que componen el indicador	<p>- Valor de la cuantía de los subsidios. Subsidio otorgado por el Estado de Guatemala en un mes. - Volumen de combustible consumido. Volumen de combustible consumido en la República de Guatemala en un mes.</p> <p>- Precio unitario del combustible. Precio promedio mensual de venta al consumidor final de combustible en la república de Guatemala</p>										
Unidad de medida	<p>- Del indicador: Porcentaje</p> <p>- Subsidios: GTQ (Quetzales)</p> <p>- Volumen de combustible consumido: GAL (galón)</p> <p>- Precio del combustible: GTQ/GAL (Quetzales por galón)</p>										
Fórmula de cálculo del indicador	$\text{Proporción de los subsidios} = \frac{\text{cuantía de los subsidios (GTQ)}}{[\text{Volumen de combustible consumido (GAL)} * \text{precio unitario de combustibles (GTQ/GAL)}]}$										
Relevancia o pertinencia del indicador	<p>El uso de combustibles fósiles y su promoción a través de esquemas de subsidios afecta negativamente la capacidad de los gobiernos para lograr objetivos clave, como reducir la pobreza, mejorar la salud, alcanzar la igualdad de género, brindar acceso a la energía y abordar el cambio climático. Población pobre es vulnerable a los aumentos de precios de acceso a la energía. Los sectores de la economía que dependen de la energía pueden verse afectados, especialmente por cambios bruscos de precios. Por lo tanto, cualquier reforma exitosa requiere un análisis cuidadoso y medidas de mitigación adaptadas.</p>										
Gráfico o representación de la proporción de la cuantía de subsidios a combustibles.	 <p>The graph displays a horizontal line at the 0 mark on the y-axis, representing a 0% proportion of subsidies to fossil fuels. The x-axis is labeled with years from 2010 to 2019. A legend below the graph identifies the data series as 'Cuantía de subsidios'.</p>										
Registros históricos de subsidios a combustibles	Año	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Metas	Registro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Año	<b>2019</b>	<b>2024</b>	<b>2030</b>	<b>2032</b>						
	Registro	0	0	0	0						
Desagregaciones	Año	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
	Subsector 1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	Subsector 2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	Subsector 3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	Subsector n	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Tendencia y desafíos	En Guatemala no hay subsidios a los combustibles, los precios al consumidor final se determinan libremente por la oferta y la demanda, permitiendo que los ingresos del Estado sean utilizados para otras actividades prioritarias. En el periodo analizado Guatemala ha tenido los precios más bajos de combustibles en el mercado Centroamericano. En Guatemala al no utilizar subsidios a los combustibles, no es un factor que contribuye a aumentar los impactos ambientales que generan los combustibles fósiles.
Notas sobre posibles saltos en la serie	NA
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	Registros administrativos de la Sección de Estadística de la Dirección General de Hidrocarburos, Ministerio de Energía y Minas.
Método de levantamiento o captura de los datos	- Subsidios: Registros administrativos del Ministerio de Finanzas Públicas - Volumen del consumo de combustibles: Presentación de informes mensuales de titulares de licencias de Estación de Servicio - Precios de combustibles: Monitoreo semanal de precios, Dirección General de Hidrocarburos, Ministerio de Energía y Minas
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Información pública, disponible en formato electrónico. Nota: Los titulares de licencias de Estación de Servicio tienen la obligación de presentar su información mensual de operaciones.
Periodicidad de los datos	Mensual (Datos publicados en los dos meses siguientes a la obtención de información)
Período de la serie de tiempo disponible	2010 a julio de 2020
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Este indicador tiene relación con el Indicador del Plan Nacional de Desarrollo, "Proporción de combustibles no fósiles utilizados del total de combustibles", corresponde a la meta: E4P10M3 El 10% del combustible utilizado se deriva de combustibles no fósiles que busca reducir paulatinamente la dependencia de combustibles fósiles en las diversas actividades económicas del país.

### Fichas técnicas de indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

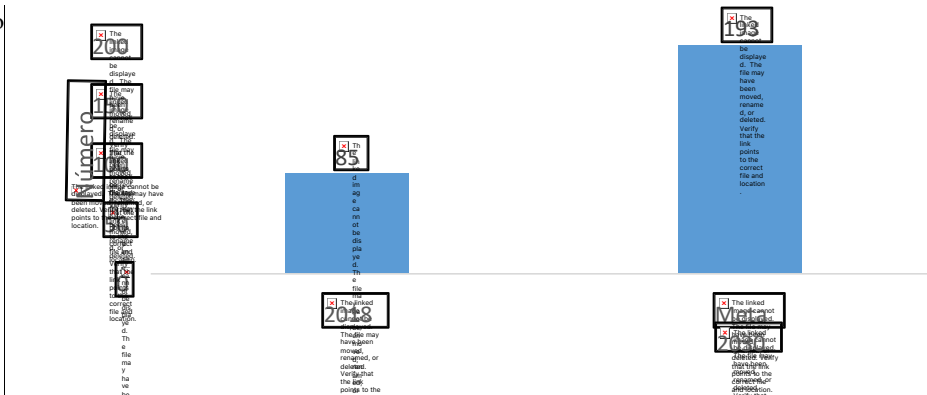
Nombre del indicador	<b>13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100,000 personas</b>
Descripción corta del indicador	Este indicador mide la cantidad de personas que murieron, desaparecieron o fueron afectadas directamente por desastres por cada 100,000 habitantes.
Definición de las variables que componen el indicador	<b>Muertos:</b> cantidad de personas que murieron durante el desastre, o directamente después, como resultado directo del evento peligroso; <b>desaparecidos:</b> número de personas cuyo paradero se desconoce desde el evento peligroso, incluye a las personas que se presume muertas, para las cuales no hay evidencia física, como un cuerpo, y para las cuales se ha presentado un informe oficial / legal ante las autoridades competentes; <b>afectados directamente:</b> número de personas que han sufrido lesiones, enfermedades u otros efectos sobre la salud; quienes fueron evacuados, desplazados, reubicados o sufrieron daños directos a sus medios de vida, activos económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales. Afectadas indirectamente se encuentran personas que han sufrido consecuencias, además de o además de los efectos directos, a lo largo del tiempo, debido a trastornos o cambios en la economía, infraestructura crítica, servicios básicos, comercio o trabajo, o consecuencias sociales, de salud y psicológicas.
Unidad de medida	Personas por 100,000 habitantes

<p>Fórmula de cálculo del indicador</p> <p>Relevancia o pertinencia del indicador</p>	$X_{\square} = \frac{(A_2 + A_3 + B_1)}{\text{Global Population}} \times 100,000$ <p>Dónde:</p> <p>A, Número de muertes atribuidas a desastres;</p> <p>A, Número de personas desaparecidas atribuidas a desastres; y</p> <p>B, Número de personas directamente afectadas atribuidas a desastres.</p> <p>El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 fue adoptado por los Estados Miembros de la ONU en marzo de 2015 como una política global de reducción del riesgo de desastres. Entre los objetivos mundiales, "Objetivo A: reducir sustancialmente la mortalidad por desastres a nivel mundial para 2030, con el objetivo de reducir el promedio por cada 100,000 de mortalidad global entre 2020-2030 en comparación con 2005-2015" y "Objetivo B: reducir sustancialmente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030 El objetivo de reducir la cifra global promedio por 100,000 entre 2020-2030 en comparación con 2005-2015 "contribuirá al desarrollo sostenible y fortalecerá la resiliencia económica, social, de salud y ambiental. Las perspectivas económicas, ambientales y sociales incluirían la erradicación de la pobreza, la resiliencia urbana y la adaptación al cambio climático.</p>																																
<p>Gráfico o representación, con frase de tendencia</p>	<p style="text-align: center;"><b>Número de muertes y personas desaparecidas atribuidas a desastres por 100,000 habitantes</b></p> <table border="1" style="display: none;"> <caption>Número de muertes y personas desaparecidas atribuidas a desastres por 100,000 habitantes</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor</td> <td>2.871</td> <td>0.836</td> <td>0.629</td> <td>0.500</td> <td>0.345</td> <td>7.409</td> <td>0.381</td> <td>1.861</td> <td>5.798</td> <td>0.569</td> </tr> </tbody> </table>											Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Valor	2.871	0.836	0.629	0.500	0.345	7.409	0.381	1.861	5.798	0.569
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019																							
Valor	2.871	0.836	0.629	0.500	0.345	7.409	0.381	1.861	5.798	0.569																							
<p>Registros históricos</p>	<p>Año</p> <p>Guatemala</p>	<p>2010</p> <p>2,871</p>	<p>2011</p> <p>0,836</p>	<p>2012</p> <p>0,629</p>	<p>2013</p> <p>0,500</p>	<p>2014</p> <p>0,345</p>	<p>2015</p> <p>7,409</p>	<p>2016</p> <p>0,381</p>	<p>2017</p> <p>1,861</p>	<p>2018</p> <p>5,798</p>	<p>2019</p> <p>0,569</p>																						
<p>Metas</p>	<p>Año</p> <p>Registro</p>	<p>2019</p> <p>reducir</p>		<p>2024</p> <p>reducir</p>		<p>2030</p> <p>reducir</p>			<p>2032</p> <p>reducir</p>																								
<p>Desagregaciones</p>	<p>Año</p> <p>Número de muertes por desastre</p> <p>Número de heridos o enfermos atribuidos a desastres</p> <p>Número de personas desaparecidas por desastre</p> <p>Número de personas afectadas por desastre</p>	<p>2010</p> <p>287</p> <p>133</p> <p>27.531</p>	<p>2011</p> <p>118</p> <p>7</p> <p>8.481</p>	<p>2012</p> <p>95</p> <p>1</p> <p>18.069</p>	<p>2013</p> <p>75</p> <p>3</p> <p>1.551</p>	<p>2014</p> <p>53</p> <p>2</p> <p>8.576</p>	<p>2015</p> <p>979</p> <p>160</p> <p>220</p> <p>11.444</p>	<p>2016</p> <p>57</p> <p>108</p> <p>6</p> <p>49.932</p>	<p>2017</p> <p>15</p> <p>134</p> <p>300</p> <p>52.178</p>	<p>2018</p> <p>684</p> <p>316</p> <p>9.870</p>	<p>2019</p> <p>19</p> <p>81</p>																						

Tendencia y desafíos	En la mayoría de los casos, las fuentes de datos internacionales solo registran eventos que superan cierto umbral de impacto y utilizan fuentes de datos secundarias que generalmente tienen metodologías no uniformes o incluso inconsistentes, produciendo conjuntos de datos heterogéneos.
Notas sobre posibles saltos en la serie	Condiciones de vulnerabilidad de población (capacidad de respuesta)
Cobertura o escala del indicador	Nacional
Fuente de los datos	United Nations Global SDG DataBase <a href="https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/">https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/</a>
Método de levantamiento o captura de los datos	
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2010-2019
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Recursos naturales hoy y y para el futuro cambio climático Prioridad: Adaptación mitigación frente al cambio climático y resilien idad de adaptación y resilien cambio climático.

Nombre del indicador	<b>13.1.2/11.b.1 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</b>
Descripción corta del indicador	La implementación de estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo a desastres contribuirá al desarrollo sostenible desde las perspectivas económica, ambiental y social.
Definición de las variables que componen el indicador	La última versión de estas metodologías se puede obtener en: <a href="http://www.preventionweb.net/documents/oiewg/Technical%20Collection%20of%20Concept%20Notes%20on%20Indicators.pdf">http://www.preventionweb.net/documents/oiewg/Technical%20Collection%20of%20Concept%20Notes%20on%20Indicators.pdf</a>
Unidad de medida	Número La última versión de estas metodologías se puede obtener en: <a href="http://www.preventionweb.net/documents/oiewg/Technical%20Collection%20of%20Concept%20Notes%20on%20Indicators.pdf">http://www.preventionweb.net/documents/oiewg/Technical%20Collection%20of%20Concept%20Notes%20on%20Indicators.pdf</a>
Fórmula de cálculo del indicador	Un número creciente de gobiernos nacionales que adoptan e implementan estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo a desastres, que exige el Marco de Sendai, contribuirán al desarrollo sostenible desde las perspectivas económica, ambiental y social.
Relevancia o pertinencia del indicador	
	Número de países que informaron tener una estrategia nacional de reducción de riesgos a desastres alineado con el Marco de Sendai

Gráfico representación, con frase de tendencia



Registros históricos		Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Registros históricos		Número de países con Estrategia a nacional de RRD alineado al Marco de Sendai									85	
Metas		Año	2019	2024	2030	2032						
Metas		Registro			193							
Desagregación		Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Desagregación		Puntaje de adopción e implementación de estrategias nacionales de reducción de riesgos a desastres en línea con el Marco de Sendai						0,23	0,4	0,8	0,9	
Desagregación		Guatemala						0,23	0,4	0,8	0,9	
Desagregación		Costa Rica						0,85	0,93	0,93	0,93	0,93
Desagregación		México						0,9	0,9	0,9	0,93	0,93
Tendencia y desafíos		<p>ma base de datos global que recopile información de políticas de reducción del riesgo a sin embargo, el país cuenta con los siguientes instrumentos que muestran los avances y os por contar con estrategias y mecanismo nacionales de reducción de riesgo a desastres. na Política Nacional de Reducción de Riesgo a Desastre, un Plan Nacional de Reducción</p> <p>Ordenamiento</p> <p>desastres (2018-2022), Sistema de Planificación del Desarrollo municipal con enfoque de torial que se vincula con instrumentos y lineamientos del Nivel Nacional por planes nacionales de desarrollo, Prioridades nacionales de Desarrollo. Se cuenta con un medición de la vulnerabilidad INFORM Risk que se actualiza al menos cada dos años. eporte de evaluación del conocimiento sobre cambio climático en Guatemala (SGCCC. : Acción Nacional de Cambio Climático (MARN. 2018). Además, cuenta con sistema</p>										
Notas sobre posibles saltos en la serie		de registros de eventos resultantes de la presencia de amenazas SISMICEDE, informes de daños y pérdidas con experiencia metodología para cada una de los desastres que se han presentado en el territorio. Un fondo Nacional para emergencias.										
Cobertura o escala del indicador		Nacional y sub nacional										
Fuente de los datos		United Nations Global SDG DataBase <a href="https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/">https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/</a>										
Método de levantamiento o captura de los datos												
Disponibilidad de los datos (cualitativo)												

Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	2018
Periodicidad de actualización del indicador	Anual
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo 2032	Eje: Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad: Adaptación y mitigación frente al cambio climático Meta: Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.

Nombre del indicador	<b>13.2.1/13.b.1 Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación, estrategias según se informa en las comunicaciones de adaptación y las comunicaciones nacionales</b>											
Descripción corta del indicador	De conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), cada Parte formulará, implementará, publicará y actualizará regularmente programas nacionales/regionales que contengan medidas para mitigar el cambio climático y facilitar una adaptación adecuada, teniendo en cuenta sus responsabilidades comunes pero diferenciadas, prioridades nacionales, objetivos y circunstancias de desarrollo regional. Estas políticas y las medidas deberían ser apropiadas para las condiciones específicas de cada Parte y deberían ser integrados con programas nacionales de desarrollo.											
Definición de las variables que componen el indicador	No definido, ya que el indicador está en categoría TIERR II, es decir aún carece de metodología.											
Unidad de medida	No definido, ya que el indicador está en categoría TIERR II, es decir aún carece de metodología.											
Fórmula de cálculo del indicador	No definido, ya que el indicador está en categoría TIERR II, es decir aún carece de metodología.											
Relevancia o pertinencia del indicador	En la actualidad, el cambio climático es uno de los grandes desafíos que enfrenta la humanidad. De acuerdo con la Política Nacional de Cambio Climático, (Marn, 2009a) los impactos del cambio climático en Guatemala ponen en peligro la vida, su calidad y los medios que la sustentan. El país debe plantear acciones de adaptación ante los efectos del cambio climático, entre los cuales se mencionan (Marn, 2009a): reducción de la disponibilidad, calidad y agotamiento de las fuentes de agua; incidencia y cambios en la distribución geográfica y temporal de plagas, vectores, comensales, 138 depredadores y enfermedades; modificaciones espaciales en las zonas de vida y en las condiciones climatológicas normales; alteraciones y bloqueos en la cadena trófica de los sistemas terrestres y marino-costeros; aumento de incendios forestales debido a las sequías; destrucción de infraestructura debido a inundaciones y deslizamientos; pérdida de cosechas y aumento de la inseguridad alimentaria; pérdida de espacios naturales y hábitats; impactos socio ambientales y económicos, principalmente en los sectores agrícola, ganadero y pesquero, entre los más importantes (CONADUR, 2014)											
Gráfico o representación, con frase de tendencia	No se cuentan con los registros pertinentes, sin embargo Guatemala avanza en el cumplimiento de los compromisos asumidos para el manejo de acciones estratégicas que reduzcan las emisiones de gases efecto invernadero y los mecanismos de adaptación ante los efectos del cambio climático. Guatemala recién presentó oficialmente ante las ONU la Estrategia Nacional de bajas emisiones, trabaja en la elaboración de la comunicación nacional No. 5, la cual estará siendo presentada en los siguientes meses, así mismo trabaja en el informe de actualización de las Contribuciones Nacionales Determinadas, planeamiento estará siendo presentado en los primeros meses del año 2020, y en la Elaboración del Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático.											
Registros	Informes	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Comunicaciones Nacionales	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR
	Implementación del Plan Nacional de Adaptación	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR
	Informe NCD	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR
	<b>Meta</b>	<b>2019</b>			<b>2024</b>				<b>2032</b>			
Meta	C Nacionales											
	PN Adaptación											
	Informe NCD											
	Reporte bianual											
Desagregaciones		SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR
		SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR

	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	SR	
Tendencia y desafíos	No definido, ya que el indicador está en categoría TIERR II, es decir aún carece de metodología.											
Notas sobre posibles saltos en la serie	No definido, ya que el indicador está en categoría TIERR II, es decir aún carece de metodología.											
Cobertura o escala del indicador	No definido, ya que el indicador está en categoría TIERR II, es decir aún carece de metodología.											
Fuente de los datos	No definido, ya que el indicador está en categoría TIERR II, es decir aún carece de metodología.											
Método de levantamiento o captura de los datos	No definido, ya que el indicador está en categoría TIERR II, es decir aún carece de metodología.											
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	No definido, ya que el indicador está en categoría TIERR II, es decir aún carece de metodología.											
Periodicidad de los datos	No definido, ya que el indicador está en categoría TIERR II, es decir aún carece de metodología.											
Periodo de la serie de tiempo actualmente disponible	No definido, ya que el indicador está en categoría TIERR II, es decir aún carece de metodología.											
Periodicidad de actualización del indicador	No definido, ya que el indicador está en categoría TIERR II, es decir aún carece de metodología.											
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	Eje: Recursos naturales hoy y para el futuro Prioridad: Adaptación y mitigación frente al cambio climático Meta: Se ha mejorado la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático.											

Nombre del indicador	<b>Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes</b>
Descripción corta del indicador	Educación para la ciudadanía mundial y educación para el desarrollo sostenible
Definición de las variables que componen el indicador	Este indicador focaliza en el grado en el que los países integran la educación para la ciudadanía mundial (ECM) y la educación para el desarrollo sostenible (EDS), incluyendo la educación sobre cambio climático, derechos humanos e igualdad de género en sus sistemas educativos, específicamente en políticas, planes de estudio, formación de los docentes y evaluaciones de estudiantes.
Unidad de medida	No aplica
Fórmula de cálculo del indicador	El método para informar este indicador se basa en una evaluación de reportes presentados por los países que describen cómo están integrando la educación para la ciudadanía mundial y la educación para un desarrollo sostenible en sus políticas y sistemas educativos, que se registra a través de la Consulta sobre la Implementación de las Recomendaciones de 1974, de la UNESCO.
Relevancia o pertinencia del indicador	El indicador aporta información importante sobre el nivel del compromiso nacional hacia el cumplimiento de esta meta (por ejemplo, si la voluntad/decisiones políticas y los recursos disponibles se traducen en políticas concretas, planes de estudio, evaluaciones) así como la calidad de los programas provistos.



Gráfico o representación, con frase de tendencia	Nivel de interés	Grado de incorporación
	Políticas nacionales de educación	Ninguno
	Contenido curricular (ECM)	Alto (presencia de 32 de los 39 conceptos globalizadores)
	Contenido curricular (EDS)	Considerable (presencia de 9 de los 18 conceptos globalizadores)
	Formación del profesorado	Ninguno
	Evaluación de los estudiantes	Ninguno
Tendencia y desafíos	Que el Ministerio de Educación de inicio a incorporar la educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible en los niveles de las políticas nacionales de educación, formación de los docentes y en la evaluación de los estudiantes para completar la incorporación de estos dos conceptos de relevancia actual.	
Notas sobre posibles saltos en la serie	No aplica	
Cobertura o escala del indicador	Análisis realizado a los documentos curriculares vigentes de tercero y sexto grado de primaria.	
Fuente de los datos	Análisis curricular del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2019. Guatemala. Documento nacional de resultados.	
Método de levantamiento o captura de los datos	Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019).	
Disponibilidad de los datos (cualitativo)	Totalmente disponible en formato digital	
Periodicidad de los datos	Triannual	
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	No aplica	
Periodicidad de actualización del indicador	Cada 3 años se realiza la consulta internacional	
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.	Eje «Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo»; Prioridad: Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo; Meta: a) En 2032, la estructura y funciones de las instituciones públicas han sido reformadas para responder de manera competente, especializada, ordenada y moderna a los desafíos del desarrollo.; Resultado: En 2020, el Estado de Guatemala ha concluido y aprobado un proceso de reforma constitucional que responda a las necesidades del desarrollo nacional, al rediseño de las estructuras y órganos de poder, a la descentralización política y económica, y a los nuevos principios orientadores de la economía nacional y la política fiscal.	

## Fichas técnicas de los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17: Alianzas para lograr los objetivos

Nombre del indicador	<b>17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado con impuestos internos</b>																																										
Descripción corta del indicador	Ingresos tributarios que financian el total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, en términos porcentuales.																																										
Definición de las variables que componen el indicador	De conformidad con el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014, Un Ingreso es un aumento del patrimonio neto como resultado de una transacción y el ingreso tributario es la suma de todos los flujos clasificados como impuestos.  Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado: De acuerdo a lo que estipula el artículo 237 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado aprobado para cada ejercicio fiscal, incluye la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar.																																										
Unidad de medida	Porcentaje.																																										
Método de cálculo	$\Sigma (\text{Ingresos Tributarios} / \text{Presupuesto total}) \times 100$																																										
Relevancia o pertinencia del indicador	Este indicador refleja la proporción del gasto presupuestario interno del gobierno central financiado por los impuestos, este indicador apoya en la comprensión de hasta qué punto los desembolsos recurrentes y de capital están cubiertos por la movilización de ingresos internos en forma de impuestos.																																										
Gráfico o representación	<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje (%)</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2010</td><td>61.2</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2011</td><td>68.1</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2012</td><td>71.3</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2013</td><td>69.2</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2014</td><td>71.5</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2015</td><td>70.3</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2016</td><td>75.8</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2017</td><td>73.0</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2018</td><td>75.1</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2019</td><td>70.9</td><td>Historial</td></tr> <tr><td>2019</td><td>75.3</td><td>Meta a corto plazo</td></tr> <tr><td>2024</td><td>76.5</td><td>Meta a largo plazo</td></tr> <tr><td>2032</td><td>78.5</td><td>Meta a largo plazo</td></tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje (%)	Tipo	2010	61.2	Historial	2011	68.1	Historial	2012	71.3	Historial	2013	69.2	Historial	2014	71.5	Historial	2015	70.3	Historial	2016	75.8	Historial	2017	73.0	Historial	2018	75.1	Historial	2019	70.9	Historial	2019	75.3	Meta a corto plazo	2024	76.5	Meta a largo plazo	2032	78.5	Meta a largo plazo
Año	Porcentaje (%)	Tipo																																									
2010	61.2	Historial																																									
2011	68.1	Historial																																									
2012	71.3	Historial																																									
2013	69.2	Historial																																									
2014	71.5	Historial																																									
2015	70.3	Historial																																									
2016	75.8	Historial																																									
2017	73.0	Historial																																									
2018	75.1	Historial																																									
2019	70.9	Historial																																									
2019	75.3	Meta a corto plazo																																									
2024	76.5	Meta a largo plazo																																									
2032	78.5	Meta a largo plazo																																									
Tendencias y desafíos	La tendencia observada del indicador luego de la crisis financiera internacional observada en 2009 es creciente, lo cual puede estar explicado por una mejora en la recaudación tributaria que fue impulsada por acciones como la reforma tributaria en 2012 y por aspectos de índole interna en la recuperación de adeudos tributarios en los años 2016 y 2017 principalmente, otros factores importantes que también marcan esta tendencia creciente fueron los derivados a aspectos externos como la caída en el precio internacional del petróleo.																																										
Notas sobre posibles saltos en la serie	No obstante, la tendencia al alza del indicador, se presentan una serie de fluctuaciones, originadas por incrementos o disminuciones significativas en los ingresos tributarios producto de modificaciones en el marco legal y a problemas internos en la administración tributaria, además de aspectos externos tales como la crisis financiera internacional de 2009.																																										
Cobertura o escala del indicador	Nacional																																										

Fuente de los datos	Ministerio de Finanzas Públicas.
Disponibilidad de datos	No aplica
Método de levantamiento de datos	Registros administrativos y Sistema de Cuentas Nacionales
Periodicidad de los datos	Anual
Período de la serie de tiempo actualmente disponible	Período: 2000-2019.
Relación del indicador con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	<p>Eje: Política fiscal como motor de la estabilidad y el crecimiento económico inclusivo</p> <p>Resultado: Las finanzas públicas se han fortalecido mediante el establecimiento de una carga tributaria creciente, sostenida y progresiva; un gasto público que permita la implementación de una política social activa; la sostenibilidad de la deuda pública y una mayor transparencia, rendición de cuentas y uso más eficiente de los recursos.</p> <p>Líneaamiento: Incrementar los ingresos fiscales mediante una mayor y más progresiva carga tributaria.</p>

### ANEXO III

## Desagregaciones de los indicadores de la prioridad nacional de reducción de la pobreza y protección social

Tabla No. 1

Nombre del indicador: Índice de Desarrollo Humano -IDH-, desagregado por subíndices, por sexo, región y departamento años (2000, 2006, 2011 y 2014)

	2006	2014	2006	2014	2006	2014	2000	2006	2011	2014
	IDH_sal	IDH_sal	IDH_edu	IDH_edu	IDH_Y*	IDH_Y	IDH	IDH	IDH	IDH
<b>Total</b>	0.391	0.397	0.416	0.461	0.685	0.651	0.421	0.481	0.483	0.492
<b>Sexo</b>										
Hombres	0.388	0.393	0.443	0.479	0.764	0.726	0.452	0.508	0.508	0.515
Mujeres	0.394	0.401	0.392	0.445	0.564	0.536	0.377	0.443	0.446	0.457
<b>Región</b>										
1 Metropolitana	0.560	0.524	0.595	0.582	0.817	0.759	0.583	0.648	0.629	0.614
2 Norte	0.258	0.275	0.306	0.374	0.557	0.565	0.287	0.353	0.389	0.387
3 Nororiente	0.364	0.374	0.382	0.435	0.685	0.636	0.400	0.457	0.463	0.469
4 Suroriente	0.323	0.352	0.356	0.428	0.632	0.612	0.356	0.417	0.446	0.452
5 Central	0.438	0.437	0.425	0.485	0.654	0.650	0.439	0.496	0.508	0.517
6 Suroccidente	0.357	0.386	0.379	0.441	0.613	0.619	0.392	0.436	0.437	0.473
7 Noroccidente	0.301	0.334	0.276	0.380	0.552	0.547	0.294	0.358	0.388	0.411
8 Petén	0.285	0.346	0.359	0.436	0.656	0.637	0.329	0.406	0.410	0.458

Departamento										
1 Guatemala	0.560	0.524	0.595	0.582	0.817	0.759	s.d.	0.648	0.629	0.614
2 El Progreso	0.416	0.428	0.428	0.515	0.662	0.631	s.d.	0.490	0.502	0.518
3 Sacatepéquez	0.488	0.484	0.489	0.540	0.706	0.699	s.d.	0.553	0.547	0.567
4 Chimaltenango	0.412	0.416	0.432	0.472	0.609	0.589	s.d.	0.477	0.459	0.487
5 Escuintla	0.438	0.435	0.388	0.471	0.660	0.671	s.d.	0.482	0.528	0.516
6 Santa Rosa	0.354	0.362	0.372	0.468	0.641	0.614	s.d.	0.439	0.446	0.470
7 Sololá	0.346	0.402	0.320	0.424	0.539	0.552	s.d.	0.391	0.428	0.455
8 Totonicapán	0.313	0.350	0.313	0.401	0.548	0.572	s.d.	0.378	0.409	0.432
9 Quetzaltenango	0.412	0.449	0.442	0.494	0.665	0.666	s.d.	0.495	0.479	0.529
10 Suchitepéquez	0.369	0.386	0.364	0.429	0.627	0.633	s.d.	0.438	0.450	0.471
11 Retalhuleu	0.369	0.371	0.402	0.454	0.649	0.640	s.d.	0.458	0.437	0.476
12 San Marcos	0.328	0.353	0.377	0.426	0.593	0.610	s.d.	0.418	0.410	0.451
13 Huehuetenango	0.317	0.329	0.292	0.371	0.581	0.522	s.d.	0.377	0.397	0.399
14 Quiché	0.281	0.341	0.256	0.390	0.506	0.572	s.d.	0.332	0.376	0.424
15 Baja Verapaz	0.311	0.363	0.345	0.440	0.574	0.597	s.d.	0.395	0.454	0.457
16 Alta Verapaz	0.244	0.254	0.295	0.358	0.551	0.556	s.d.	0.341	0.372	0.370
17 Petén	0.285	0.346	0.359	0.436	0.656	0.637	s.d.	0.406	0.410	0.458
18 Izabal	0.353	0.378	0.375	0.454	0.725	0.649	s.d.	0.458	0.471	0.481
19 Zacapa	0.407	0.425	0.401	0.472	0.681	0.667	s.d.	0.481	0.475	0.511
	<b>2006</b>	<b>2014</b>	<b>2006</b>	<b>2014</b>	<b>2006</b>	<b>2014</b>	<b>2000</b>	<b>2006</b>	<b>2011</b>	<b>2014</b>
	<b>IDH_sal</b>	<b>IDH_sal</b>	<b>IDH_edu</b>	<b>IDH_edu</b>	<b>IDH_Y*</b>	<b>IDH_Y</b>	<b>IDH</b>	<b>IDH</b>	<b>IDH</b>	<b>IDH</b>
20 Chiquimula	0.327	0.317	0.355	0.357	0.644	0.601	s.d.	0.421	0.429	0.408
21 Jalapa	0.290	0.329	0.305	0.376	0.586	0.625	s.d.	0.373	0.414	0.426
22 Jutiapa	0.321	0.362	0.375	0.435	0.651	0.600	s.d.	0.428	0.466	0.455

\*Ingresos

Fuente: Más allá del Conflicto, Luchas por el Bienestar, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016.

Tabla No. 2

**Nombre del indicador: Brecha en el IDH por área de residencia (urbano/rural) y brecha en el IDH por grupo étnico (no indígena/indígena) (2000, 2006, 2011 y 2014)**

	2006	2014	2006	2014	2006	2014	2000	2006	2011	2014
	IDH_sal	IDH_sal	IDH_edu	IDH_edu	IDH_Y*	IDH_Y*	IDH	IDH	IDH	IDH
Urbano	0.501	0.491	0.539	0.552	0.759	0.716	0.561	0.590	0.582	0.579
Rural	0.290	0.305	0.290	0.365	0.574	0.556	0.316	0.364	0.375	0.395
<b>Brecha urbano/rural</b>	<b>0.212</b>	<b>0.187</b>	<b>0.249</b>	<b>0.187</b>	<b>0.185</b>	<b>0.160</b>	<b>0.245</b>	<b>0.226</b>	<b>0.207</b>	<b>0.184</b>
Indígena	0.301	0.317	0.298	0.362	0.555	0.546	0.308	0.368	0.382	0.397
No indígena	0.448	0.448	0.485	0.521	0.736	0.697	0.489	0.543	0.541	0.546
<b>Brecha no indígena/indígena</b>	<b>0.147</b>	<b>0.131</b>	<b>0.187</b>	<b>0.158</b>	<b>0.181</b>	<b>0.151</b>	<b>0.181</b>	<b>0.175</b>	<b>0.159</b>	<b>0.149</b>

\*Ingresos

Fuente: PNUD (2016)

Tabla No. 3

**Nombre del indicador: 10.2.1 Proporción de personas que viven debajo del 50.0% de la mediana de los ingresos, desagregado según área geográfica**

Área	Agregado de consumo tot/año/P. C./Prorrteado geográfico			
	Gasto menor a mediana		Gasto mayor a la mediana	
	Persona	Porcentaje	Persona	Porcentaje
Urbana	2,601,420	32.7	5,266,351	66.3
Rural	5,355,469	67.3	2,673,857	33.7
<b>Total</b>	<b>7,956,889</b>	<b>100.0</b>	<b>7,940,208</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, ENCOVI 2014.

Tabla No. 4

Proporción de personas que viven debajo del 50.0% de la mediana de los ingresos, desagregado por departamento

Departamento	Agregado de consumo tot/año/P. C./Prorrteado geográfica			
	Gasto menor a mediana		Gasto mayor a la mediana	
	Persona	Porcentaje	Personas	Porcentaje
<b>Total</b>	7,956,889	100.0	7,940,208	100.0
Guatemala	765,322	9.6	2,544,974	32.1
El Progreso	69,930	.9	97,590	1.2
Sacatepéquez	96,776	1.2	241,747	3.0
Chimaltenango	402,925	5.1	281,820	3.5
Escuintla	288,454	3.6	461,005	5.8
Santa Rosa	159,795	2.0	211,104	2.7
Sololá	351,893	4.4	130,368	1.6
Totonicapán	373,889	4.7	153,034	1.9
Quetzaltenango	397,892	5.0	450,975	5.7
Suchitepéquez	293,061	3.7	261,800	3.3
Retalhuleu	149,137	1.9	171,444	2.2
San Marcos	550,887	6.9	556,117	7.0
Huehuetenango	837,061	10.5	410,597	5.2
Quiché	701,107	8.8	367,708	4.6
Baja Verapaz	155,934	2.0	136,780	1.7
Alta Verapaz	929,865	11.7	288,854	3.6
Petén	377,988	4.8	344,369	4.3
Izabal	237,111	3.0	212,520	2.7
Zacapa	112,935	1.4	116,541	1.5
Chiquimula	270,508	3.4	130,859	1.6
Jalapa	187,480	2.4	150,379	1.9
Jutiapa	246,938	3.1	219,624	2.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, ENCOVI 2014.

Tabla No. 5

Nombre del Indicador: Proporción de personas que viven debajo del 50.0% de la mediana de los ingresos, desagregado por región.

Región	Agregado de consumo tot/año/P. C./Prorrrateado región			
	Gasto menor a mediana		Gasto mayor a la mediana	
	Persona	Porcentaje	Persona	Porcentaje
1 I. METROPOLITANA	765,322	9.6	2,544,974	32.1
2 II. NORTE	1,085,799	13.6	425,634	5.4
3 III. NORORIENTAL	690,484	8.7	557,510	7.0
4 IV. SURORIENTAL	594,213	7.5	581,107	7.3
5 V. CENTRAL	788,155	9.9	984,572	12.4
6 VI. SUROCCIDENTAL	2,116,759	26.6	1,723,738	21.7
7 VII. NOROCCIDENTAL	1,538,168	19.3	778,305	9.8
8 VIII. PETEN	377,988	4.8	344,369	4.3
Total	7,956,889	100.0	7,940,208	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, ENCOVI 2014.

Tabla No. 6

Nombre del indicador: Porcentaje de personas que tiene cobertura con el servicio de seguridad social, desagregado en poblaciones vulnerables

Población protegida según calidad de derecho-habiente, por departamento de la República, año 2019

No.	Departamento	Total Derecho Habientes	Esposas y Compañeras	Hijos menores de 7 años	Pensionados Programa de Accidentes 1/	Pensionados Programa IVS 2/	Población NO Afiliada 4/
1	Guatemala	870,631	313,726	459,966	1,491	84,396	11,052
2	El Progreso	12,248	3,956	5,799	97	2,247	149
3	Sacatepéquez	37,293	13,208	19,368	59	4,498	160
4	Chimaltenango	27,355	9,563	14,022	95	3,382	293

5	Escuintla	155,544	51,565	75,601	177	18,200	10,001
6	Santa Rosa	20,174	6,351	9,310	91	4,395	27
7	Sololá	12,427	4,584	6,721	22	894	206
8	Totonicapán	8,293	3,093	4,534	18	456	192
9	Quetzaltenango	68,010	22,389	32,827	203	10,033	2,558
10	Suchitepéquez	45,273	12,471	18,285	113	9,926	4,478
11	Retalhuleu	32,834	10,098	14,804	87	5,671	2,174
12	San Marcos	44,494	13,358	19,586	121	6,131	5,298
13	Huehuetenango	25,849	9,575	14,039	128	1,694	413
14	Quiché	20,287	7,655	11,224	96	1,123	189
<b>No.</b>	<b>Departamento</b>	<b>Total Derecho Habientes</b>	<b>Esposas y Compañeras</b>	<b>Hijos menores de 7 años</b>	<b>Pensionados Programa de Accidentes 1/</b>	<b>Pensionados Programa IVS 2/</b>	<b>Población NO Afiliada 4/</b>
15	Baja Verapaz	9,506	3,326	4,876	45	1,198	61
16	Alta Verapaz	36,218	12,555	18,407	84	4,438	734
17	Petén	30,904	11,919	17,474	40	1,462	9
18	Izabal	45,853	15,359	22,520	63	6,839	1,072
19	Zacapa	27,398	9,101	13,344	117	3,604	1,232
20	Chiquimula	17,733	6,231	9,135	90	2,272	5
21	Jalapa	11,295	4,052	5,941	65	1,138	99
22	Jutiapa	17,495	6,040	8,854	190	2,388	23
<b>Total</b>		<b>1,577,114</b>	<b>550,175</b>	<b>806,637</b>	<b>3,492</b>	<b>176,385</b>	<b>40,425</b>

Observaciones: No incluye afiliados cotizantes ni jubilados del Estado Fuente: Boletines estadísticos de afiliación, IGSS.

**Tabla No. 7 Nombre del indicador 1.2.1: Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desagregado por área, sexo, grupo étnico y etario, en porcentajes (2000, 2006, 2011 y 2014)**

Año	Total	Urbano	Rural	Mujeres	Hombres	Indígena	No indígena	Menor a 15 años	15 a 64 años	Mayor o igual a 65
<b>Pobreza extrema</b>										
2000	15.7	2.8	23.8	9.8	16.7	26.5	7.8	19.8	12.6	9.9
2006	15.2	5.3	24.4	8.8	16.7	26.5	7.3	19.9	12.2	8.2
2011	13.3	5.1	21.1	8.7	14.3	21.6	7.4	17.2	11.2	7.6
2014	23.4	11.2	35.3	22.8	24.0	39.8	13.0	29.9	20.0	16.5
<b>Pobreza general 2000</b>										
	56.2	27.1	74.5	47.9	57.6	76.1	41.6	64.9	49.7	43.3
2006	51.0	30.0	70.5	40.8	53.4	73.1	35.6	60.3	44.8	40.7
2011	53.7	35.0	71.4	41.7	56.2	72.2	40.4	63.5	48.4	38.6
2014	59.3	42.1	76.1	58.6	60.0	79.2	46.7	69.2	54.3	47.3

**Tabla No. 8**  
**Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desagregado por departamento.**

	Pobreza			No pobreza
	Total general	Extrema	No extrema	
<b>Total</b>	<b>59.3</b>	<b>23.4</b>	<b>35.9</b>	<b>40.7</b>
<b>Departamento</b>				
Guatemala	33.3	5.4	27.9	66.7
El Progreso	53.2	13.2	40.0	46.8
Sacatepéquez	41.1	8.4	32.7	58.9
Chimaltenango	66.1	23.4	42.7	33.9
Escuintla	52.9	11.2	41.7	47.1
Santa Rosa	54.3	12.9	41.4	45.7
Sololá	80.9	39.9	41.1	19.1
Totonicapán	77.5	41.1	36.4	22.5
Quetzaltenango	56.0	16.7	39.4	44.0
Suchitepéquez	63.8	19.8	43.9	36.2
Retalhuleu	56.1	15.3	40.8	43.9
San Marcos	60.2	22.0	38.2	39.8
Huehuetenango	73.8	28.6	45.2	26.2
Quiché	74.7	41.8	32.9	25.3
Baja Verapaz	66.3	24.6	41.7	33.7
Alta Verapaz	83.1	53.6	29.5	16.9
Petén	60.8	20.2	40.7	39.2
Izabal	59.9	35.2	24.7	40.1
Zacapa	55.9	21.4	34.6	44.1
Chiquimula	70.6	41.1	29.5	29.4
Jalapa	67.2	22.3	44.9	32.8
Jutiapa	62.7	24.2	38.5	37.3

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2014.



Tabla No. 9

**Nombre del indicador: 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales. Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala IPM-Gt, desagregado por dimensiones, indicadores, umbrales y pesos**

Dimensión	Peso	Tema	Peso	Umbrales de privación
1. Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional	20%	Acceso a servicios de salud	5%	<p>El hogar está privado en acceso a servicios de salud (uso efectivo de servicios de salud) si una persona mayor de 5 años se enfermó y no tuvo acceso a servicios de salud por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-el lugar de atención está lejos</li> <li>-falta de dinero</li> <li>-no hay medio de transporte</li> <li>-no hay médicos/enfermeras</li> <li>-no hablan en el idioma de la persona enferma</li> <li>-la espera es muy larga -no alcanzó número o cupo - otro.</li> </ul>
		Seguridad alimentaria y nutricional	5%	<p>El hogar se considera privado si se encuentra en los niveles de inseguridad alimentaria y nutricional moderada o severa definidos por la Food Insecurity Experience Scale (Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria ELCSA), en la cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Inseguridad alimentaria moderada: el hogar reportó entre 6 y 10 experiencias de inseguridad alimentaria, en hogares con menores de 18 años, y entre 4 y 6 en hogares sin menores de 18 años de edad.</li> <li>-Inseguridad alimentaria severa: el hogar reportó entre 11 y 15 experiencias de inseguridad alimentaria, en hogares con menores de 18 años, y entre 7 y 8 en hogares sin menores de 18 años de edad.</li> </ul>
		Embarazo en adolescentes	5%	El hogar se considera privado si hay alguna niña o adolescente menor de 20 años embarazada o que ha estado embarazada.
		Cuidado prenatal	5%	El hogar se considera privado si hay al menos una mujer de 12 a 49 años de edad que ha estado embarazada en los cinco años anteriores a la realización de la encuesta, que en su último embarazo no asistió a por lo menos 4 controles de embarazo.

Dimensión	Peso	Tema	Peso	Umbrales de privación
2. Educación	20%	Asistencia escolar	5%	El hogar es privado cuando hay al menos un niño o adolescente de 7 a 15 años que no asiste a la escuela, o hay al menos un adolescente de 16 a 17 años que no asiste a la escuela y no ha completado 9 años de estudios.
		Años de escolaridad	5%	El hogar se considera privado si hay al menos un adulto (18 años o más) con menos de los años de escolaridad según las edades siguientes:  -18 a 32 años: 9 años de escolaridad -33 a 64 años: 6 años de escolaridad  -Mayores de 65 años: saber leer y escribir.
		Rezago educativo	5%	El hogar se considera privado cuando hay al menos un niño o adolescente de 8 a menos de 18 años que presenta más de dos años de rezago escolar, estimado según su edad y el grado en el que se inscribió.
		Cuidado infantil	5%	El hogar se considera privado si hay al menos un niño menor de 7 años que permanece con el padre o la madre en su lugar de trabajo, o con vecinos o amigos, o permaneció la mayor parte del tiempo solo.
3. Empleo Digno	20%	Empleo informal	10%	El hogar se considera privado cuando hay al menos una persona ocupada en alguna de las siguientes categorías:  -Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas.  -Todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma (excluyendo profesionales y técnicos, medido como 12 años de escolaridad o más).  -Todos los familiares no remunerados.  -Ocupados en servicio doméstico.
		Trabajo infantil	10%	El hogar se considera privado si existe al menos un niño menor de 15 años que trabaja o cuando existe al menos un adolescente de 15 a 17 años que trabaja, no estudia y no tiene al menos 9 años de educación completos.
4. Vivienda	20%	Materiales de la vivienda	6.66%	El hogar se considera privado si la vivienda que habita está construida con materiales inapropiados, bajo los siguientes criterios:  -se consideran privadas las viviendas con piso de tierra  -se consideran privadas las viviendas, sin importar el material del piso, cuando el material de pared está hecho de adobe, lámina metálica, bajareque, lepa, palo o caña, u otro.
		Hacinamiento	6.66%	El hogar se encuentra privado por hacinamiento cuando habitan más de tres personas en promedio por cuarto (sin considerar los cuartos utilizados para cocina, baños, pasillos,

Dimensión	Peso	Tema	Peso	Umbral de privación
				garajes y los dedicados a negocios).
		Combustible para cocinar	6.66%	El hogar se considera privado si el combustible utilizado para cocinar es leña y no cuenta con una chimenea o una salida de escape para el humo.
5. Servicios básicos	20%	Acceso al agua	5%	El hogar se considera privado cuando no tiene acceso al agua según los siguientes criterios:  -Área urbana: el agua es obtenida principalmente de chorro público, pozo perforado público o privado, río, lago, manantial, camión cisterna, agua de lluvia y otro. -Área rural: el agua es obtenida principalmente de río, lago, manantial, camión cisterna, agua de lluvia y otro.  -Para ambas áreas: el hogar recibe agua por tubería, pero no tuvo servicio durante 15 días o más en el mes anterior a la encuesta.
		Energía eléctrica	5%	El hogar se considera privado cuando la vivienda que habita no está conectada a servicio de energía eléctrica, o cuando sí está conectada a red de distribución de energía eléctrica, pero no contó con el servicio durante más de un día en el mes anterior a la encuesta.
		Recolección de basura	5%	El hogar se considera privado si no tiene acceso a servicio de recolección de basura y la mayor parte de la basura la queman, la entierran, la tiran en cualquier lugar o respondieron "otra" forma de eliminación de la basura.
		Saneamiento	5%	El hogar se considera privado si no cuenta con saneamiento mejorado, según los siguientes criterios:  -Área urbana: la vivienda no está conectada a una red de drenajes o sí está conectado a una red de drenaje pero su servicio sanitario es un excusado lavable, letrina o pozo ciego, o no tiene.  -Área rural: la vivienda cuenta con servicio sanitario tipo letrina o pozo ciego, o no tiene.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social –Mides-, tomado de documento de trabajo del Comité Técnico para la Creación del Índice de Pobreza Multidimensional.

**Tabla No. 10**

**1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales**

Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala IPM-Gt, por Incidencia (H) e Intensidad (A). Año 2014

Umbral Pobreza (k)	Índice	Valor	Intervalo de Confianza (95%)	
Valor k =30%	IPM (M0)	0.299	0.28	0.318
	Tasa de Incidencia (H, %)	61.6	58.6	64.7
	Intensidad (A, %)	48.6	47.5	49.7

Fuente: Elaborado por el Mides con datos de la ENCOVI 2014.

Nota: Los resultados se presentan con sus respectivos intervalos de confianza al nivel de 95 por ciento, dado que los datos utilizados provienen de una muestra de la población guatemalteca registrada en la ENCOVI.

Tabla No. 11

### 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales

Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala IPM-Gt, desagregado por área de residencia

Índice	Urbano				Rural			
	Participación Población (%)	Valor	Intervalo de Confianza (95%)		Participación Población (%)	Valor	Intervalo de Confianza (95%)	
IPM	49.5	0.177	0.157	0.198	50.5	0.419	0.399	0.439
Tasa de Incidencia (H, %)	49.5	40.3	36.2	44.4	50.5	82.5	80.3	84.8
Intensidad (A, %)	49.5	44.0	42.8	45.2	50.5	50.8	49.4	52.2

Fuente: Elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social -Mides-, con base a la ENCOVI 2014.

Tabla No. 12

### 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.

Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala IPM-Gt, desagregado por región.

Región Sub-nacional	Participación Población (%)	IPM ↓			Tasa de Incidencia (H, %)			Intensidad (A, %)		
		Valor	Intervalo de Confianza (95%)		Valor	Intervalo de Confianza (95%)		Valor	Intervalo de Confianza (95%)	
Metropolitana (i)	20.8	0.139	0.096	0.181	30.7	22.5	38.9	45.2	42.1	48.3
Central (v)	11.1	0.234	0.211	0.258	52.8	47.9	57.6	44.4	43.2	45.6
Región Sub-nacional	Participación Población (%)	IPM ↓			Tasa de Incidencia (H, %)			Intensidad (A, %)		

		Valor	Intervalo de Confianza (95%)		Valor	Intervalo de Confianza (95%)		Valor	Intervalo de Confianza (95%)	
Suroccidental (vi)	24.2	0.302	0.276	0.327	66.3	61.2	71.4	45.5	44.6	46.4
Nororiental (iii)	7.8	0.336	0.277	0.394	65.9	57.5	74.3	51.0	48.1	53.9
Suroriental (iv)	7.5	0.352	0.324	0.380	71.7	67.1	76.4	49.0	47.7	50.4
Noroccidental (vii)	14.5	0.359	0.318	0.400	74.5	67.3	81.7	48.2	46.4	50.0
Petén (viii)	4.5	0.411	0.367	0.455	81.9	75.6	88.3	50.2	47.9	52.4
Norte (ii)	9.6	0.508	0.442	0.573	87.3	80.8	93.7	58.2	54.2	62.1

Fuente: Elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social -Mides-, con base a la ENCOVI 2014.

**Tabla No. 13**

**1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales**

Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala IPM-Gt, desagregado por etnia

Índices	Indígena		No Indígena	
	Participación Población (%)	Valor	Participación Población (%)	Valor
IPM	38.8	0.408	61.2	0.231
Tasa de Incidencia (H, %)		80		50.1
Intensidad (A, %)		51		46.1

Fuente: Elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social -Mides-, con base a la ENCOVI 2014.

**Tabla No. 14**

**Coefficiente de Gini desagregado por departamentos, años 2006 y 2014.**

Año	2006	2014
<b>Total</b>	<b>0.56</b>	<b>0.531</b>
<b>Departamento</b>		
Guatemala	0.48	0.469
El Progreso	0.49	0.421
Sacatepéquez	0.41	0.479
Chimaltenango	0.47	0.505
<b>Año</b>	<b>2006</b>	<b>2014</b>
Escuintla	0.37	0.424
Santa Rosa	0.5	0.482

Sololá	0.5	0.395
Totonicapán	0.41	0.453
Quetzaltenango	0.49	0.577
Suchitepéquez	0.42	0.466
Retalhuleu	0.48	0.458
San Marcos	0.48	0.612
Huehuetenango	0.48	0.489
Quiché	0.49	0.502
Baja Verapaz	0.46	0.416
Alta Verapaz	0.67	0.497
Petén	0.51	0.476
Izabal	0.65	0.510
Zacapa	0.56	0.507
Chiquimula	0.61	0.448
Jalapa	0.53	0.580
Jutiapa	0.49	0.530

Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -Encovi- 2006 y 2014.

**Tabla No. 15**

**1.4.2 Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros**

Proporción de hogares con vivienda propia y totalmente pagada según sexo y grupo de edad del jefe del hogar, años 2000, 2006, 2011 y 2014

Año	Total	Sexo		Grupo de edad			
		Hombre	Mujer	Menor de 20	Entre 20 y 39	Entre 40 y 59	De 60 años o más
2000	54.7	55.3	52.0	37.3	40.8	62.7	70.7
2006	72.8	73.5	70.3	57.3	64.1	77.4	82.4
2011	71.9	73.3	66.9	39.1	62.0	78.0	82.4
2014	74.8	76.1	69.9	50.7	65.0	78.5	86.1

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos de las ENCOVI de 2000, 2006, 2011 y 2014.

**Tabla No. 16**

**11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas**

Proporción de hogares con viviendas inadecuadas, según el jefe de hogar, por sexo y etnia (en porcentajes, 2000-2014)

Años	Dato	Femenino	Masculino	Indígena	No indígena
2000	38.6	21.8	78.2	39.2	60.8
2006	32.2	23.5	76.5	38.7	61.3
2011	36.5	21.7	78.4	39.3	60.8
2014	33.3	22.7	77.3	37.5	62.5

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos de las ENCOVI de los años 2000, 2006, 2011 y 2014.

**Tabla No. 17**

**7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad, desagregado por departamento, año 2018**

Código	Departamento	2018
1	Guatemala	99.00
2	El Progreso	92.56
3	Sacatepéquez	98.82
4	Chimaltenango	95.87
5	Escuintla	96.50
6	Santa Rosa	90.99
7	Sololá	94.91
8	Totonicapán	94.61
9	Quetzaltenango	95.74
10	Suchitepéquez	93.58
11	Retalhuleu	93.12
12	San Marcos	90.41
13	Huehuetenango	81.51
14	Quiché	78.98
15	Baja Verapaz	76.14
16	Alta Verapaz	48.92
17	Petén	72.59
18	Izabal	79.48
19	Zacapa	88.95
20	Chiquimula	81.37
21	Jalapa	87.03
22	Jutiapa	90.92

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

**Tabla No. 18**

**5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos, desagregado por área de residencia y etnicidad, (Años 2015-2019)**

Año	Total de cargos directivos	Mujeres en cargos directivos	Porcentaje de mujeres en cargos directivos	Urbano	Rural	Indígena	No indígena
Enei I-2015	77,812	23,196	29.8	98	2	3.2	96.8
Enei I-2016	102,898	52,491	51.0	60.3	39.7	14.4	85.6
Enei I-2017	38,000	9,303	24.5	90.8	9.2	0	100
Enei I-2018	38,072	13,583	35.7	86.3	13.7	12.2	87.8
Enei I-2019	59,056	21,282	36.0	56.6	43.4	38.6	61.4

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- de los años 2015 a 2019.

**Tabla No. 19**

**Nombre del indicador: 8.7.1 Proporción de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosado por sexo y edad, desagregado por edad, año 2019**

Edad	Porcentaje
7	1.4
8	.3
9	1.8
10	5.1
11	4.6
12	14.5
13	27.3
14	45.1
<b>Total</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- I, 2019.

**Tabla No. 20**

**8.7.1 Proporción de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosado por sexo y edad, desagregado por sexo, año 2019**



Sexo	Porcentaje
Hombre	80.3
Mujer	19.7
Total	100.0

INE, Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- I, 2019.

## Desagregaciones de los indicadores de la prioridad nacional de acceso a servicios de salud

**Tabla No. 21**  
**3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hombre	0.09	0.33	0.67	0.88	0.83	0.80	0.89	1.00	0.81	0.84
Mujer	0.04	0.18	0.20	0.32	0.30	0.25	0.29	0.33	0.17	0.18
No registrado	0.02	0.02	0.02	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00
Indígena	0.00	0.00	0.02	0.02	0.02	0.01	0.04	0.08	0.05	0.04
No indígena	0.15	0.53	0.87	1.18	1.11	1.04	1.14	1.26	0.94	0.98

Fuente: Ministerio Público - Sistema Informático del Control de la Investigación del Ministerio Público -SICOMP-

**Tabla No. 22**

**Nombre del indicador: 3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos en salud por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares**

	2000		2006		2014	
	Mayor al 10%	Mayor al 25%	Mayor al 10%	Mayor al 25%	Mayor al 10%	Mayor al 25%
<b>Total</b>	<b>4.6</b>	<b>0.4</b>	<b>3.5</b>	<b>0.5</b>	<b>1.8</b>	<b>0.1</b>
<b>Área</b>						
Urbana 7.3 0.7 4.0	0.4 1.9 0.0					
Rural 2.5 0.3 2.9	0.6 1.7 0.1					
<b>Sexo</b>						
Hombre	4.6	0.4	3.4	0.6	1.6	0.1
Mujer	4.4	0.5	3.5	0.6	2.4	0.1
<b>Grupo de edad</b>						
Menor de 20	3.0	0.0	2.0	0.5	0.6	0.0
Entre 20 y 39	3.8	0.2	3.6	0.6	1.6	0.0
Entre 40 y 59	5.0	0.4	2.6	0.5	1.3	0.0
De 60 años y más	5.7	1.1	4.8	0.7	3.0	0.3
<b>Etnicidad</b>						
Indígena	3.0	0.4	3.2	0.5	1.0	0.0
	2000		2006		2014	
	Mayor al 10%	Mayor al 25%	Mayor al 10%	Mayor al 25%	Mayor al 10%	Mayor al 25%
<b>Total</b>	<b>4.6</b>	<b>0.4</b>	<b>3.5</b>	<b>0.5</b>	<b>1.8</b>	<b>0.1</b>

No indígena	5.6	0.5	3.6	0.6	2.2	0.1
<b>Quintil</b>						
I	1.8	0.2	0.7	0.0	0.4	0.1
II	1.9	0.0	0.8	0.1	0.9	0.0
III	2.3	0.3	2.2	0.4	1.3	0.1
IV	3.6	0.3	3.2	0.3	2.5	0.2
V	9.9	1.0	7.3	1.3	2.7	0.3

Tabla No. 23 Tasa Global de fecundidad

2015	
<b>Total TGF</b>	<b>3.1</b>
Mujer	3.1
Urbano	2.5
Rural	3.7
Indígena	3.7
No indígena	2.8

Tabla No. 24

Nombre del indicador: 3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos

Años	1987	1995	1998-1999	2002	2008-2009	2014-2015 Línea base
<b>Grupos de edad</b>						
15-19	2.5	10.2	11.7	18.3	28.1	31.3
20-24	11.9	18.7	20.0	27.4	39.8	43.8
25-29	17.7	24.0	30.0	32.4	45.5	48.5
30-34	24.1	34.1	42.3	39.8	49.9	55.1
35-39	26.0	36.2	39.5	42.8	48.9	55.2
40-44	24.3	32.5	37.4	38.7	48.6	55.3
45-49	-	23.8	27.7	34.4	36.7	42.6
<b>Etnia por autoidentificación</b>						
Indígena						38.9
No indígena						57.8
<b>Etnia por concepto tradicional</b>						
Indígena	4.5	7.3	8.4	16.6	28.4	36.1
No indígena	39.7	37.5	41.3	43.2	54.2	57.6
<b>Area de residencia</b>						
Urbana	35.9	42.4	43.4	47.3	54.6	57.0
Rural	12.5	16.5	21.5	26.2	36.2	43.2
<b>Años</b>						
<b>1987</b>	<b>1987</b>	<b>1995</b>	<b>1998-1999</b>	<b>2002</b>	<b>2008-2009</b>	<b>2014-2015 Línea base</b>
<b>Región</b>						
Metropolitana	36.8	43.7	47.0	48.3	60.7	63.0

Norte	8.6	9.8	18.8	22.6	35.9	39.8
Nororiente	24.7	21.1	23.3	33.1	43.8	54.9
Suroriente	18.4	24.7	28.1	27.0	48.9	48.1
Central	17.8	29.7	31.6	40.7	51.7	53.0
Suroccidente	12.0	19.1	22.8	27.6	39.4	44.3
Noroccidente	4.9	9.7	10.9	20.2	26.0	37.5
Petén	-	-	19.8	28.2	41.9	51.7
<b>Nacional</b>	<b>19.1</b>	<b>26.9</b>	<b>30.9</b>	<b>34.4</b>	<b>44.0</b>	<b>48.9</b>

Fuente: MSPAS. ENSMI 1987, 1995, 1998/1999, 2002, 2008/2009 y 2014/2015.

**Tabla 25**

**3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1,000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y sectores clave de la población**

AÑO	Femenino	Masculino
2010	0.08	0.12
2011	0.07	0.08
2012	0.13	0.18
2013	0.11	0.15
2014	0.09	0.14
2015	0.07	0.14
2016	0.05	0.12
2017	0.05	0.13
2018	0.04	0.14
2019	0.04	0.12

**Tabla No. 26**

**3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas**

**Dengue**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Urbano</b>	10,292	1,477	5,560	6,930	10,657	10,050	4,869	2,275	4,062	27,322
<b>Rural</b>	7,543	1,258	4,736	5,903	9,078	8,562	4,147	1,938	3,461	23,275
<b>Indígena</b>	7,453	1,149	4,324	5,390	8,289	7,817	3,787	1,769	3,160	21,251
<b>No indígena</b>	10,292	1,586	5,972	7,443	11,446	10,795	5,229	2,444	4,363	29,346

Departamento de epidemiología MSPAS. SIGSA y Programa de ETV - Arbovirosis y LNS

**Tabla No. 27**

**3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas**



<b>Hombre</b>	43	41	46	73	44	44	42	41	42
<b>Mujer</b>	52	49	55	85	53	50	48	48	49
<b>Indígena</b>	23%	22%	23%	25%	32%	32%	27%	33%	33%
<b>No indígena</b>	44%	47%	55%	60%	68%	68%	33%	67%	67%

Instituto Nacional de Estadística

**Tabla No. 33****Nombre del indicador: 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades de diabetes**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Hombre	62	41	80	45	84.0	82	80	78	79
Mujer	54	49	76	53	79.0	77	74	74	73
Indígena	21%	22%	22%	23%	32%	33%	23%	33%	32%
No indígena	46%	47%	52%	59%	68%	67%	67%	67%	68%

Instituto Nacional de Estadística

**Tabla No. 34****Nombre del indicador: 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Hombre	4	5	6	6	6.0	7	6	6	6
Mujer	4	5	6	6	6.0	6	6	6	6
Indígena	30%	33%	32%	30%	40%	41%	32%	39%	43%
No indígena	11%	35%	47%	52%	60%	59%	57%	61%	57%

Instituto Nacional de Estadística

**Tabla No. 35****3.1.1 Razón de mortalidad materna**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indígena	159.3	138	138.9	148	136	156
No indígena	70	80.5	79.3	83	86	75
Grupos de edad RMM						
10 a 14	149	201.5	143.9	92	0	144
15 a 19	107	89.6	103.4	82	75	78
20 a 24	75	70.8	64.7	80	76	82
25 a 29	92	96.1	88.1	101	85	106
30 a 34	130	136.3	133.1	144	147	102
35 a 39	218	187.4	221.4	222	213	242
40 a 44	319	279.8	158.4	287	383	407
45 a 49	164	303.5	96.8	239	791	442
50 a 54	0	0.0	0.0	94	76	57
RMM por Departamentos						

Alta Verapaz			178	122 60	166
Baja Verapaz			60	101	73
Chimaltenango			95	140	68
Chiquimula			104		64
El Progreso			140	71	0
Escuintla			69	116 68	42
Guatemala			69	143	66
Huehuetenango			205		221
Izabal			152	115	169
Jalapa			82	93	86
Jutiapa			77	129	100
Petén			81	120	116
Quetzaltenango			134	125	82
Quiché			134	108	134
Retalhuleu			69	104	12
Sacatepéquez			27	55	119
San Marcos			111	120	145
Santa Rosa			117	174	161
Sololá			93	120 98	87
Suchitepéquez			84	157	88
Totonicapán			160		168
Zacapa			66	82	52

Tabla No. 36

## 3.1.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado

	1987	1995	1998-1999	2002	2008-2009	2014-2015
Etnia por autoidentificación						
Indígena						50.3
No indígena						82.1
Etnia por concepto tradicional						
Indígena	9.4	11.7	16.7	19.1	29.6	46.5
No indígena	43.9	51.8	54.8	57.0	70.2	81.4
Área de residencia						
Urbana	59.6	63.4	66.1	65.6	77.1	83.8
Rural	17.9	21.1	24.9	29.5	36.6	55.4
Región						
Metropolitana	66.7	65.0	69.3	70.7	88.4	91.2
Norte	16.6	19.5	25.5	24.7	39.9	57.9
Nororiente	30.0	36.6	36.8	40.7	53.2	78.7

Suroriente	30.7	23.5	32.0	32.2	62.8	67.6
Central	28.0	36.1	37.3	47.0	63.1	76.0
Suroccidente	19.0	24.0	29.1	31.2	45.1	62.2
Noroccidente	6.5	9.9	11.4	19.3	21.2	37.6
Petén	nd	nd	21.1	30.4	43.6	63.0
<b>Nacional</b>	<b>29.2</b>	<b>34.8</b>	<b>40.6</b>	<b>41.4</b>	<b>51.4</b>	<b>65.5</b>

Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil -ENSMI- que publica el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

**Tabla No. 37**  
**3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años**

Años	Dato	Urbano	Rural	Hombres	Mujeres	Indígena	No indígena
1987	110	99	130	130	111	142	120
1995	68	60	88	84	75	94	69
1998/99	59	58	69	64	65	79	56
2002	53	45	66	66	51	69	52
2008/2009	42	34	51	49	41	55	36
2014/2015 Línea Base	35	30	44	41	36	43	35

Fuente: MSPAS. Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil.

**Tabla No. 38**  
**3.2.2. Tasa de mortalidad neonatal**

Años	Dato	Urbano	Rural	Hombres	Mujeres	Indígena	No indígena	Sin educación	Primaria	Secundaria o más
1987	33	34	37	n.d.	n.d.	32	35	37	36	31
1995	26	22	32	33	25	32	27	33	28	16
1998/99	23	31	23	28	24	27	24	30	23	25
2002	22	21	25	29	18	26	22	29	22	11
2008/2009	17	17	19	20	17	21	16	24	17	12
2014/2015 Línea base	17	14	20	20	15	19	16	24	15	14

Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil publicadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

## Desagregaciones de los indicadores de la prioridad nacional de empleo e inversión

**Tabla No. 39 8.a.1 Ayuda a Guatemala para los compromisos y desembolsos comerciales** Compromisos y desembolsos de la Ayuda para el Comercio

Desagregaciones	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Compromisos de la Ayuda para el Comercio	2.704	1.958	1.608	0.337	1.054	0.354	0.036	0.031	0.021
Desembolsos Comerciales	4.765	2.383	4.326	3.719	2.396	1.493	0.770	0.396	0.056
Total	<b>7.469</b>	<b>4.341</b>	<b>5.935</b>	<b>4.056</b>	<b>3.450</b>	<b>1.848</b>	<b>0.806</b>	<b>0.427</b>	<b>0.077</b>

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

**Tabla No. 40**

**Nombre del indicador: 9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura**

Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) para infraestructura

Desagregaciones	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Transporte y almacenamiento total	2.24	0.52	93.86	69.31	0.08	0.02	0.02	0.23	0.01
Comunicaciones	0.07	0.08	0,171	0.12	0,123	0,170	0,612	0,464	0,129
Generación de energía renovable	9.45	4.66	0,639	0.54	0.39	0,019	0.07	0,845	0,217
Generación de energía fuentes no renovable	..	..	13.04	1.53	..	..	0,027	0,026	0.00
Plantas de energía nuclear total	0,238	..	..	..	..	0.54	..	0.00	..
Distribución de energía total	0,028	0,020	0,030	..	..	1.97	..	0.00	..
Industria, minería y construcción	7.90	1.13	7.54	10.13	3.16	12.05	0.48	0,708	7.51
Total	<b>19.66</b>	<b>6.39</b>	<b>114.44</b>	<b>81.62</b>	<b>3.64</b>	<b>14.59</b>	<b>0.57</b>	<b>0.23</b>	<b>0.00</b>

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

**Tabla No. 41 Otras corrientes oficiales para infraestructura**

Desagregaciones	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
-----------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



Transporte y almacenamiento total	0.48	..	..	..	33.17	10.21	..	..	0.00
Comunicaciones	..	..	..	..	..	..	..	8.02	0.00
Generación de energía renovable	..	..	..	..	..	..	10.60	..	0.00
Generación de energía fuentes no renovable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Plantas de energía nuclear total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución de energía total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Industria, minería y construcción	5.61	..	..	142.70	..	..	55.66	..	195.00
<b>Total</b>	<b>6.08</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>142.70</b>	<b>33.17</b>	<b>10.209</b>	<b>66.27</b>	<b>8.02</b>	<b>195.00</b>

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

**Tabla No. 42**

**Nombre del indicador: 17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como proporción del ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)**

Compromisos y desembolsos de AOD en Millones de Dólares estadounidenses

Desagregaciones	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Compromisos de AOD en Millones de Dólares estadounidenses	427.42	338.44	579.3	389.61	473.97	266.07	450.79	396.07	492.42
Desembolsos de AOD	397.2	336.8	298.09	475.78	273.8	435.01	281.21	378.52	399.37
<b>Total</b>	<b>824.62</b>	<b>675.24</b>	<b>877.39</b>	<b>865.39</b>	<b>747.77</b>	<b>701.08</b>	<b>732.00</b>	<b>774.59</b>	<b>891.79</b>

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

**Tabla No. 43**

**Nombre del indicador: 17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo Asistencia técnica, financiera y en especie**

Desagregaciones	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
-----------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Valor en dólares de la <b>asistencia técnica</b> (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo	29.53	37.01	53.86	31.89	14.91	102.68	4.57	12.25	23.94
Valor en dólares de la <b>asistencia financiera</b> (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo	256.46	119.61	9.31	25.691	8.63	38.661	0.35	0.34	12.84
Valor en dólares de la <b>asistencia en especie</b> (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo	32.18	7.26	0.55	0.372	3.73	16	5.49	8.91	3.45
<b>Total</b>	<b>318.17</b>	<b>163.88</b>	<b>63.72</b>	<b>57.953</b>	<b>27.27</b>	<b>157.341</b>	<b>10.41</b>	<b>21.5</b>	<b>40.23</b>

Fuente: SEGEPLAN

**Tabla No. 44 Nombre del indicador: 8.3.1 Proporción de empleo informal en el empleo total, por sector y sexo** Proporción de empleo informal por grupo étnico, dominio de estudio, sexo y actividad económica

Desagregaciones	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Indígena	81.8	80.3	83.2	85.7	83.1		
No Indígena	60.2	57.7	61.6	60.2	61.3		
Urbano metropolitano	45.9	43.1	45.5	42.9	44.2	44.3	40.1
Resto urbano	71.2	58.9	67.7	68.7	67.1	67.0	66.1
Rural nacional	78.4	81.2	79.7	80.0	83.3	80.0	75.3
Hombres	63.6	65.1	66.5	67.2	68.8		63.4
Mujeres	36.4	34.9	33.5	71.3	71.4		36.6
Financieras y de seguros	0.1 0.1	0.2 0.1		0.1 0.1	0.2 0.1	0.1 0.2	0.2 0.1
Inmobiliarias	0.6	0.3		0.3	0.2	0.1	0.2
Información y comunicaciones	1.0 1.0	1.0 1.8	0.4	0.7 1.5	1.2 1.2	0.9 1.2	1.0 1.7
Administración pública	6.0	5.2	1.1 1.0	7.6	6.2	7.0	7.3
Profesionales	9.1	11.2	6.3	11.8	10.5 8.1	11.4	
Construcción		8.7	11.0 8.8	9.9	30.8	8.7	

Industrias manufactureras	10.4	27.9	26.8	29.6	41.6	28.3	11.9
Otras actividades de servicios	31.2	43.7	41.5	38.3		42.0	10.5
Comercio	40.5						28.2
Agricultura							39.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Tabla No. 45 Nombre del indicador: 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad Tasa de desempleo por dominio de estudio, sexo y grupo étnico**

De agregaciones		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Urbano metropolitano	<b>Nivel Nacional</b>	<b>6.2</b>	<b>5.7</b>	<b>3.8</b>	<b>5.5</b>	<b>4.8</b>	<b>5.1</b>	<b>4.8</b>
	Hombre	5.5 7.1	5.0 6.6	3.3 4.6	4.5 6.7			
	Mujer	5.4 6.2	6.0 2.5	2.6 3.9	2.0 5.8			
	Indígena	<b>2.3 2.5</b>	<b>3.3 3.0</b>	<b>2.6 2.4</b>	<b>3.0 2.9</b>			
	No indígena	2.0	3.6	2.8	3.1			
Resto urbano	<b>Nivel Nacional</b>	<b>2.4 1.2</b>	<b>1.4 1.1</b>	<b>1.7 1.4</b>	<b>2.1 1.6</b>	<b>3.1</b>	<b>3.1</b>	<b>3.1</b>
	Hombre	5.0 0.5	2.0 1.9	2.2 0.7	3.2 1.2			
	Mujer	4.1	0.8	2.4	2.8			
	Indígena							
	No indígena							
Rural nacional	<b>Nivel Nacional</b>					<b>1.3</b>	<b>1.7</b>	<b>1.3</b>
	Hombre							
	Mujer							
	Indígena							
	No indígena							

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Tabla No. 46**

**Nombre del indicador: 8.5.1 Ingreso medio al mes de personas ocupadas Promedio de ingreso laboral mensual por dominio de estudio**

Desagregaciones	2013	2014	2015	2016	2017
Urbano metropolitano	2,841.0	3,031.0	3,354.0	3,215.0	3,169.0
Resto urbano	1,865.0	2,399.0	2,162.0	2,306.0	2,180.4
Rural nacional	1,499.0	1,345.0	1,478.0	1,480.0	1,400.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Tabla No. 47**

**Nombre del indicador: 7.2.1 Participación de las energías renovables en el consumo total de energía final Fuente de generación de energías renovables**

Desagregaciones	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Biomasa	11.27%	10.12%	11.44%	13.96%	15.00%	15.55%	16.27%	12.34%	13.59%	15.22%
Recursos Hídricos	47.60%	50.26%	50.95%	49.95%	49.33%	37.39%	36.32%	50.18%	41.45%	35.83%
Vapor Geotérmico	3.28%	2.91%	2.82%	2.29%	2.52%	2.44%	2.66%	2.20%	1.99%	2.14%
Solar					0.07%	1.45%	1.76%	1.72%	1.66%	1.91%
Biogas						0.05%	0.08%	0.15%	0.21%	0.20%
Eólico						1.04%	1.98%	1.90%	2.55%	2.71%
<b>Total</b>	<b>62.15%</b>	<b>63.28%</b>	<b>65.22%</b>	<b>66.21%</b>	<b>66.92%</b>	<b>57.93%</b>	<b>59.07%</b>	<b>68.50%</b>	<b>61.46%</b>	<b>58.01%</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas(MEM)

**Tabla No. 48 Nombre del indicador: Porcentaje de los recursos del Estado destinados a la investigación**  
Porcentaje de los recursos del Estado destinados a la investigación por sector

Desagregaciones	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Gobierno	0.008%	0.010%	0.011%	0.011%	0.009%	0.009%	0.003%	0.003%	0.002%
Empresas (Públicas y Privadas)							0.003%	0.003%	0.004%
Educación Superior	0.014%	0.014%	0.012%	0.011%	0.010%	0.009%	0.017%	0.024%	0.023%
Extranjero	0.022%	0.026%	0.022%	0.017%	0.010%	0.013%			0.0001%
<b>Total</b>	<b>0.044%</b>	<b>0.049%</b>	<b>0.045%</b>	<b>0.039%</b>	<b>0.029%</b>	<b>0.031%</b>	<b>0.023%</b>	<b>0.030%</b>	<b>0.029%</b>

Fuente: Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt)

**Tabla No.49 Nombre del indicador: 5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosados por sexo** Población de personas que utilizan teléfonos móviles por departamento (Censo 2018)

Desagregaciones	Usa	No usa	No declarado
Guatemala	2 087 365	513 410	40 334
El Progreso	98 530	51 149	1 522
Sacatepéquez	198 266	82 741	6 294
Chimaltenango	315 002	196 720	5 638
Escuintla	396 653	215 651	10 705
Santa Rosa	218 809	115 283	2 228
Sololá	203 478	150 965	4 014
Totonicapán	192 747	148 096	9 976
Quetzaltenango	460 792	209 727	10 039
Suchitepéquez	276 979	182 289	4 296
Retalhuleu	171 058	100 658	2 633
San Marcos	485 577	349 790	12 948
Huehuetenango	543 168	392 036	11 512
Quiché	413 960	346 326	12 986
Baja Verapaz	144 415	101 990	1 771
Alta Verapaz	403 515	571 393	9 327
Petén	241 010	202 535	5 786
Izabal	191 198	147 054	4 362
Zacapa	122 827	83 297	3 068
Chiquimula	173 862	166 686	3 286

Jalapa	153 445	128 338	1 695
Jutiapa	260 115	152 111	3 501

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

**Tabla No. 50 Nombre del indicador: Índice de competitividad turística**  
Índice de competitividad turística 2018 por cada pilar que lo conforma

Desagregaciones		Posición	Índice
<b>Subíndice A</b>	<b>Ambiente apto</b>	<b>109</b>	<b>4.1</b>
Pilar 1	Entorno de negocio	96	4.2
Pilar 2	Seguridad	129	4.0
Pilar 3	Salud e higiene	104	4.5
Pilar 4	Recurso humano y mercado laboral	117	3.9
Pilar 5	Preparación para las TIC	97	4.0
<b>Subíndice B</b>	<b>Política de viajes y turismo y condiciones disponibles</b>	<b>60</b>	<b>4.5</b>
Pilar 6	Priorización de viajes y turismo	82	4.5
Pilar 7	Apertura internacional	3.9	3.9
Pilar 8	Competitividad de precios	33	5.7
Pilar 9	Sostenibilidad del medio ambiente	109	3.9
<b>Subíndice C</b>	<b>Infraestructura</b>	<b>102</b>	<b>2.7</b>
Pilar 10	Infraestructura de transporte aéreo	121	1.8
Pilar 11	Infraestructura terrestre y portuaria	115	2.4
Pilar 12	Infraestructura de servicios turísticos	83	3.8
Desagregaciones		Posición	Índice
<b>Subíndice D</b>	<b>Recursos naturales y culturales</b>	<b>75</b>	<b>2.2</b>
Pilar 13	Recursos naturales	67	3.0
Pilar 14	Recurso cultural y viajes de negocio	83	1.5

Fuente: Foro Económico Mundial (WEF)

## Desagregaciones de los indicadores de la prioridad nacional de seguridad alimentaria y nutricional

Tabla No. 51

Nombre del indicador: 2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad) entre los niños menores de 5a años (desnutrición crónica), por área, sexo y grupo social

Año	Área		Sexo		Grupo	
	Urbano	Rural	Hombre	Mujer	Indígena	No indígena
1995	39.9	62.4	56.5	53.8	72.6	42.5
1999	38.8	61.6	54.5	51	73.8	41.1
2002	41.4	60.8	54.7	54.3	74.8	40.9
2009	33.4	56.8	50.5	49	63.8	

	34.6	53	47.1	45.8	61.2	35.2
2015						34.5

Fuente: ENSMI 2015

**Tabla No. 52 Nombre del indicador: 2.1.1 Prevalencia de la subalimentación, nivel departamental**  
Personas en subalimentación como efecto de la Inseguridad Alimentaria Crónica 2018

Departamento	Personas
Quiché	419,843
Huehuetenango	405,963
Alta Verapaz	274,246
Guatemala	261,686
Totonicapán	204,952
San Marcos	179,942
Chiquimula	130,653
Chimaltenango	111,458
Quetzaltenango	92,101
Suchitepéquez	91,498
Jutiapa	88,089
Sololá	80,093
Departamento	Personas
Petén	78,481
Jalapa	57,895
Baja Verapaz	48,494
Escuintlá	40,226
Sacatepéquez	27,230
Zacapa	24,921
Izabal	24,472
Santa Rosa	19,936
Retalhuleu	17,752
El Progreso	8,919

Fuente: SIINSAN-Clasificación Integrada en fases de la Seguridad Alimentaria (CIF), 2018.

Tabla No. 53

**Nombre del indicador: P5.c Tasa de enfermedades diarreicas en menores de 5 años por cada 100 mil habitantes, por sexo**

Año	Niño	Niña
2013	20561.77	19948.90
2014	19585.02	19017.47
2015	16958.55	16202.19
2016	15827.84	15354.44
2017	17075.57	15354.44
2018	18837.24	18089.17
2019	19865.62	18855.04

Fuente: SIGSA 2019

Tabla No. 54

**Nombre del indicador: 2.2.2: Prevalencia de la malnutrición entre niños menores de 5 años (emaciación y peso excesivo), por área y grupo social.**

Año	Por área		Por Grupo Social	
	Urbano	Rural	Indígena	No Indígena
1995	3.4	4.2	3.9	4
1999	2	3.6	2.6	3.3
2002	1.7	2.4	2	2.3
2009	1.4	1.7	1.5	1.6
2015	0.8	0.7	0.6	0.9

Fuente: ENCOVI 201

Tabla No. 55

**Nombre del indicador: 2.1.2 Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según área y situación socioeconómica**

Tipo de Prevalencia de inseguridad alimentaria	Situación socioeconómica			Área	
	Pobre extremo	Pobre	No pobre	Urbana	Rural
Moderada	38.8	31.5	16.5	18.6	32.5
Severa	24.1	14.9	6.4	10.4	14

Fuente: ENCOVI 2015

Tabla No. 56

**Nombre del Indicador: 2.a.2 Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola**

Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) según actividad/programa (2011-2018) en US\$ millones de dólares

Desagregación de la AOD	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Política agraria y gestión administrativa	3.32	5.76	2.87	35.48	4.63	13.48	5.70	3.01	16.27	90.51
Desarrollo agrícola	19.48	7.80	19.95	28.43	22.32	24.89	30.89	15.34	3.28	172.3
recursos de tierras agrícolas	0.29	0.42		0.99	0.53	0.03	0.84	0.21	7.10	7
Recursos hídricos agrícolas	0.16		0.11				0.02	0.01	0.47	10.41
insumos agrícolas	0.62				0.06					0.77
Producción de productos alimenticios	8.29	0.96	0.67	4.81	0.35	3.49	1.21	0.90	1.59	0.68
Exportación de productos industriales	0.40	2.71		0.02	0.13	0.48	0.57			22.26
Ganado	0.38	0.01		0.01	0.02	0.05	0.01	0.01		4.31
Reformas agrarias	0.17	0.17	0.10	0.11	0.12					0.49
Desarrollo alternativo agrícola			1.13	0.01				0.54		0.67
Extensión agrícola	0.23	0.49	0.24	..	0.80	1.06	0.72	0.17	0.86	1.67
Formación en agricultura	2.28	0.19	0.33	0.25	0.62	0.52	0.60	0.23	0.27	4.57
Reserva agrícola	0.22					0.20			0.55	0.97
Servicios agrícolas	0.00	0.53	0.20	0.22	0.12	0.16	0.22			1.45
Protección de plantas y post cosecha y control de plagas			0.00	0.82				0.00	0.05	0.87
Servicio financiero agrícola	0.56			0.49	0.05				0.03	1.13
Cooperativas agrícolas	0.28	0.27	0.16	0.08	0.28	0.33		2.13	2.22	5.75
Servicios veterinarios					0.02	0.01				0.03

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2020

## Desagregaciones de los indicadores de la prioridad nacional de desarrollo valor económico de los recursos naturales

Tabla No.57

**Nombre del indicador: Porcentaje de la asignación de los Consejos Departamentales de Desarrollo – CODEDES- invertida en los temas priorizados de país**

Porcentaje de inversión de fondos de CODEDES por tipo de proyecto en el período 2016-2019

Tipo de proyecto	2016	2017	2018	2019
Agua y saneamiento	51	57	60	58
Educación	41	35	35	35
Salud y asistencia social	8	8	6	7
Agropecuario	-	-	0.08	0.27

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública/SEGEPLAN, año 2020



Tabla No. 58

**Nombre del indicador: Porcentaje de municipios e instituciones públicas con planes de desarrollo municipal que incluyen las variables de gestión de riesgo, adaptación, mitigación, resiliencia.**

Número de Planes de Desarrollo Municipal y ordenamiento territorial -PDM-OT- formulados por departamento

Departamento	No. de municipios	PDM-OT formulados	PDM-OT aprobados
Guatemala	17	13	10
El Progreso	8	7	1
Sacatepéquez	16	10	5
Chimaltenango	16	11	9
Escuintla	14	13	4
Santa Rosa	14	6	5
Sololá	19	13	11
Totonicapán	8	8	7
Quetzaltenango	24	16	3
Suchitepéquez	21	19	18
Retalhuleu	9	9	9
San Marcos	30	14	14
Huehuetenango	33	25	24
Quiché	21	14	10
Baja Verapaz	8	7	7
Alta Verapaz	17	16	12
Petén	14	8	6
Izabal	5	5	5
Zacapa	11	10	7
Chiquimula	11	10	10
Jalapa	7	7	7
Jutiapa	17	16	16
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>257</b>	<b>200</b>

Fuente: Dirección de Planificación Territorial/SEGEPLAN, año 2020

Nombre del indicador:

**Tabla No. 59**

**14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas.**

Evolución del número de áreas protegidas declaradas legalmente en zonas marino-costeras, por región

Región	1955	1956	1969	1977	1990	1996	1998	2001	2005	2014	2016
Pacífico	-	-	1	1	-	1	1	-	-	-	2
Atlántico (Caribe)	1	1	-	-	1	1	-	1	2	1	

Fuente: Consejo Nacional de Áreas Protegidas, año 2020

**Tabla No. 60**

**Nombre del indicador: 14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina**

Gasto nacional en ciencias oceánicas como porcentaje de la financiación total para investigación y desarrollo I+D

País/región	2013	2014	2015	2016	2017
Guatemala	SR	SR	SR	SR	SR
Brasil	0.07	0.05	0.02	0.04	
Colombia	0.11	0.16	0.12	0.09	0.08
Perú	9.50	8.57	6.79	5.81	
Latinoamérica	-	-	-	-	2.42

Nota: SR= sin registro

Fuente: Base de datos de indicadores mundiales de los ODS, año 2020

**Tabla No. 61**

**Nombre del indicador: 14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala**

Progresos realizados por países de la región centroamericana en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala

País	2018	2020
	Escala de progreso	
Guatemala	3	4
Belice	5	5
Costa Rica		5
El Salvador	5	-
Honduras	5	4
Nicaragua	5	-
Panamá		5

Fuente: Base de datos de indicadores mundiales de los ODS, año 2020

**Tabla No.62**

**15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011- 2020**

Avances reportados por países de la región centroamericana en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica, año 2020

País	2020
	Escala de progreso
Guatemala	3
Belice	3
Costa Rica	3
Honduras	3
Panamá	4

Fuente: Base de datos de indicadores mundiales de los ODS, año 2020

**Tabla No. 63**

Países con valores de biodiversidad integrados en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes definidos como la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental-Económica (0=N0; 1=SI)

País	2017
	Escala de progreso
Guatemala	0
Brasil	1
Chile	1
Colombia	1
Costa Rica	1
Ecuador	1
Jamaica	1
México	1
Paraguay	1
Perú	1

Fuente: Base de datos de indicadores mundiales de los ODS, año 2020

**Tabla No. 64**

**Nombre del indicador: 6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo**

Uso eficiente de los recursos hídricos estimado para tres sectores

Sector	2018
	US\$/m <sup>3</sup>
Agricultura	0.8
Industria	22.5
Servicios	33.2

Fuente: Base de datos de indicadores mundiales de los ODS, año 2020

Nombre del indicador:

**Tabla No. 65**  
**6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles**

Nivel de estrés hídrico para países de la región centroamericana, en porcentaje

País	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Guatemala	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7	5.7	-	-	4
Costa Rica	1	1	4	4	4.7	5.5	5.5	5.5	3
El Salvador	13.2	13.2	13.2	13.2	13.2	-	-	-	11
Honduras	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	2
Nicaragua	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	1
Panamá	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	1

Fuente: Base de datos de indicadores mundiales de los ODS, año 2020

**Tabla No. 66**

Nombre del indicador: **6.5.1 Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100)**

Puntaje de los componentes principales calificados para establecer el grado de implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Guatemala

Componente	2017
	Puntaje de acuerdo al desempeño en GIRH
Instituciones y participación	36
Entorno propicio	28
Instrumentos de gestión	19
Financiamiento y presupuesto	16

Fuente: Base de datos de indicadores mundiales de los ODS, año 2020

**Tabla No. 67**

Nombre del indicador: **17.7.1 Total de los fondos aprobados para los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales** Fondos aprobados y asignados a Guatemala por sector vinculados a la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales, en millones de US\$

Sector	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Generación de energía renovable	0.01	3.05	0.01	1.96	0.94	0.02	0.30	0.02	0.06	0.03	0.10
Ensayos tecnológicos y Desarrollo		0.05		0.01			0.09	0.00			0.07
Desarrollo alternativo agrícola	0.41		0.03		0.21	0.31	0.29	0.30			0.74
<b>Total</b>	<b>0.42</b>	<b>3.10</b>	<b>0.04</b>	<b>1.97</b>	<b>1.15</b>	<b>0.33</b>	<b>0.68</b>	<b>0.32</b>	<b>0.06</b>	<b>0.03</b>	<b>0.91</b>

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, año 2020

## Desagregaciones de los indicadores de la prioridad nacional de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia

**Tabla No. 68 Nombre del indicador: Índice de presencia global**

Variables	2016	2017	2018	2019
<b>Presencia económica</b> (Energía, bienes primarios, manufacturas, servicios e inversiones)	7.3	7.2	7.1	6.6
<b>Presencia militar</b> (Tropas y equipamiento militar)	4.4	4.4	3.2	3.2
<b>Presencia blanda</b> (Migraciones, turismo, deportes, cultura, información, tecnología, ciencia, educación y cooperación al desarrollo)	3	2.8	2.8	2.9

Fuente: Real Instituto Elcano, 2019

**Tabla No. 69 Nombre del indicador: Índice global de facilitación comercial**

Dimensión	2016
Acceso a mercados	5.3
Administración aduanera	4.6
Infraestructura	3.4
Ambiente operativo	4.0

Fuente: Foro Económico Mundial (WEF), 2016

**Tabla No.70**

**Nombre del indicador: 16.5.1 Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores**

Origen del soborno	2017	2019
Tasa general de soborno	28	25
Escuelas públicas	16	21
Clínicas públicas y centros de salud	18	14
Documentos de identidad	18	14
Servicios públicos	20	17
Policía	23	37
Jueces	13	-

Fuente: Transparencia Internacional. Barómetro Global de la Corrupción América Latina y el Caribe. 2019.

**Tabla No.71**

**Nombre del indicador: 16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos**

Descripción	Muy satisfecho	Satisfecho	% población satisfecha con servicios públicos (Muy satisfecho + satisfecho)
Agua	12.5	42.1	54.6
Drenajes y alcantarillado	8.9	42.6	51.5
Alumbrado público	19.7	45.3	65.0
Parques y jardines	10.1	27.5	37.6
Recolección de basura	18.6	44.7	63.3
Servicios de calles y avenidas	4.4	25.6	30.0
Servicios de carreteras y caminos	4.7	23.0	27.7
Servicios de energía eléctrica	28.8	54.6	83.4
Servicio de educación pública	21.3	44.9	66.2
Servicio de programa de alimentación escolar	21.2	38.7	59.9
Servicio de salud en hospitales públicos	10.4	31.1	41.5
Servicio en centros de salud	9.4	33.7	43.1

Fuente: INE. Encuesta de calidad de los servicios públicos básicos -ENCASBA 2019-

**Tabla No. 72**

**Nombre del indicador: 5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad**

Descripción	Ensmi 2002			Ensmi 2008/2009			Ensmi 2014/2015		
	Emocional	Física	Sexual	Emocional	Física	Sexual	Emocional	Física	Sexual
Total 15-49 años	25.2	8.6	3.5	21.6	7.8	4.8	23.7	7.9	2.6
Urbano 22.1 8.1	3.4 24.8			8.8 4.8			28.2 7.7	2.5	
Rural 27.5 8.9 3.6	19.1 7.1			4.7 20.4			8.0 2.6		
Indígena	33.0	11.4	3.9	17.7	6.6	4.2	15.9	7.1	2.6
No indígena	21.8	7.3	3.3	24.1	8.6	5.1	18.3	8.4	2.5
15-19	20.7	3.6	2.8	26.6	10.8	5.1	17.1	8.3	2.1
20-24	23.5	8.8	2.7	25.8	10.0	4.7	20.9	10.8	2.7
25-29	23.8	8.9	3.4	23.5	9.5	5.0	22.0	8.5	2.0
30-34	27.2	10.8	4.1	21.1	7.2	4.7	25.2	8.0	3.0
35-39	27.3	10.7	3.2	19.9	6.9	4.6			
40-44	28.6	9.9	5.4	20.2	5.7	4.8			
45-49	28.8	8.1	3.8	14.8	4.9	4.5	26.9	5.2	2.4

Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil -Ensmi-

**Tabla No. 73**

**Nombre del indicador: 5.2.2 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo**

Persona	Porcentaje
Extraño	31.9
Otro familiar	28.2
Otra persona	11.7
Padre / padrastro	7.3
Hermana / hermano	5.0
Jefe / persona del trabajo	4.3
Familiar de la pareja	2.1
Profesor	1.7
Suegra / suegro	1.3
Sin información	0.1

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -Ensmi-. 2014/2015



**Tabla No. 73**

**Nombre del indicador: 5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años**

Años	Edad actual 20-24	
	Casadas antes de los 15 años	Casadas antes de los 18 años
1987	12.6	28.8
1995	10.4	38.6
1998/1999	9.3	34.3
2002	8.1	35.0
2008/2009	7.1	30.3
2014/2015	6.2	29.5

Fuente: Encuestas Nacionales de Salud Materno Infantil -ENSMI-

**Tabla No. 74 Nombre del indicador: Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes**

Años	Sexo	
	Hombre	Mujer
2010	36.9	4.9
2011	34.8	4.3
2012	31.0	3.9
2013	30.6	4.3
2014	28.5	4.1
2015	26.8	3.9
2016	24.9	3.6
2017	23.8	3.7
2018	20.3	3.5
2019	18.2	3.3

Fuente: Ministerio de Gobernación -MINGOB-

**Tabla No. 75**

**Nombre del indicador: 16.1.3 Proporción de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores**

Descripción	Violencia física, sexual o emocional de parte del esposo (a) o compañero (a)				
	Total	Urbana	Rural	Indígena	No indígena
Mujeres 15-49	27.9	32.1	24.8	24.3	30.3
Hombres 15-49	14.6	16.5	13.2	12.4	16.0

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -Ensmi-. 2014/2015.

**Tabla No. 76 Nombre del indicador: Efectividad de la gobernanza**

Indicadores de Gobernabilidad	2015	2016	2017	2018	2019
Control de la Corrupción	25.0	24.0	24.0	22.1	18.8
Estado de Derecho	16.4	14.9	13.0	15.4	13.9
Efectividad de Gobierno	24.5	30.3	26.9	23.6	26.4
Rendición de Cuentas	36.0	37.0	37.4	35.5	35.5
Estabilidad Política	22.9	25.2	26.3	28.6	25.2
Calidad de la Regulación	47.1	47.1	41.8	46.6	44.2

Fuente: Banco Mundial. <http://info.worldbank.org/governance/wgi/#home>

**Tabla No. 77 Nombre del indicador: Índice de información a la ciudadanía (ranking municipal)**

Categoría	Rango	2013	2016	2018
Alta	De 0.8001 a 1.0000	0	1	58
Media alta	De 0.6001 a 0.8000	49	44	133
Media	De 0.4001 a 0.6000	105	142	91

Media baja	De 0.2001 a 0.4000	137	103	32
Baja	De 0.0000 a 0.2000	43	50	26
<b>Total general</b>		<b>334</b>	<b>340</b>	<b>340</b>

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–.

**Tabla No. 78**

**Nombre del indicador: 17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales**

<b>Prioridad Nacional de Desarrollo</b>	<b>Con información</b>	<b>Información parcial</b>	<b>Sin información</b>	<b>Total</b>
Reducción de la pobreza y protección social	18	15	5	38
Acceso a servicios de salud	23	2	0	25
Acceso al agua y gestión de recursos naturales	37	2	4	43
Empleo e inversión	27	2	16	45
Seguridad alimentaria y nutricional	8	1	5	14
Valor económico de los recursos naturales	10	2	3	15
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	29	7	1	37
Educación	3	7	2	12
Reforma fiscal integral	2	0	1	3
Ordenamiento territorial		1	1	10
<b>Total</b>	<b>8 165</b>	<b>39</b>	<b>38</b>	<b>242</b>

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–.

Tabla No. 79

Nombre del indicador: 17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones

Departamento	2016		2017		2018	
	Nacimientos	Defunciones	Nacimientos	Defunciones	Nacimientos	Defunciones
Guatemala	67,192	18,540	66,407	18,182	64,735	18,247
El Progreso	4,044	1,043	3,990	1,079	3,920	1,044
Sacatepéquez	6,734	1,657	6,631	1,652	6,545	1,737
Chimaltenango	16,563	2,883	15,824	2,893	15,540	2,857
Escuintla	16,266	4,294	16,249	4,278	16,321	4,416
Santa Rosa	9,063	1,974	8,464	2,206	8,228	2,126
Sololá	10,351	1,746	10,209	1,837	10,168	1,839
Totonicapán	13,113	2,331	12,744	2,420	12,945	2,524
Quetzaltenango	20,774	4,476	20,248	4,362	20,050	4,516
Departamento	2016		2017		2018	
	Nacimientos	Defunciones	Nacimientos	Defunciones	Nacimientos	Defunciones
Suchitepéquez	13,349	2,831	13,549	2,927	13,623	2,989
Retalhuleu	8,144	1,874	8,115	1,837	8,236	1,901
San Marcos	31,880	4,508	30,133	4,853	29,426	4,920
Huehuetenango	38,078	4,324	37,607	4,554	38,156	4,511
Quiché	29,490	3,670	28,651	3,841	30,168	4,050
Baja Verapaz	8,187	1,363	7,912	1,352	8,030	1,401
Alta Verapaz	34,340	4,822	33,966	4,899	34,819	4,957
Petén	15,474	2,074	14,808	2,095	15,427	2,202
Izabal	9,800	2,219	9,789	2,029	10,130	2,193
Zacapa	5,443	1,545	5,885	1,499	5,835	1,490
Chiquimula	11,375	2,022	10,495	2,137	10,698	2,029
Jalapa	9,303	1,767	8,972	1,819	9,305	1,747
Jutiapa	11,246	2,708	10,748	2,718	10,536	2,688
Extranjero	130	83	194	111	339	121
Ignorado	43	7,811	74	6,146	83	6,566
<b>Total</b>	<b>390,382</b>	<b>82,565</b>	<b>381,664</b>	<b>81,726</b>	<b>383,263</b>	<b>83,071</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Tabla No. 80

Nombre del indicador: Jueces por cada 100,000 habitantes

Departamento	Año 2019	
	Magistrados y jueces	Tasa por 100,000 habitantes
Guatemala	380	10.76
El Progreso	14	7.71
Sacatepéquez	35	9.47

Chimaltenango	29	3.80
Escuintla	40	4.89
Santa Rosa	24	5.90
Sololá	34	6.20
Totonicapán	18	2.99
Quetzaltenango	80	8.51
Suchitepéquez	34	5.45
Retalhuleu	19	5.24
San Marcos	49	4.00
Huehuetenango	54	3.91
Quiché	36	2.91
Baja Verapaz	14	4.22
Alta Verapaz	38	2.69
Petén	32	3.84
Izabal	20	3.99
Zacapa	22	8.68
<b>Departamento</b>	<b>Año 2019</b>	
	<b>Magistrados y jueces</b>	<b>Tasa por 100,000 habitantes</b>
Chiquimula	34	7.63
Jalapa	15	3.78
Jutiapa	25	4.86
<b>Total</b>	<b>1,046</b>	<b>5.92</b>

Fuente: Organismo Judicial -OJ- e Instituto Nacional de Estadística -INE-.

**Tabla No. 81**

**Nombre del indicador: Tasa de acceso a la justicia por cada 100,000 habitantes**

<b>Departamento</b>	<b>Año 2019</b>	
	<b>Número de órganos jurisdiccionales</b>	<b>Tasa por 100,000 habitantes</b>
Guatemala	177	5.10
Sacatepéquez	24	12.52
Chimaltenango	24	6.26

Escuintla	27	3.75
Zacapa	18	2.31
Chiquimula	21	4.82
Izabal	16	3.48
El Progreso	12	2.50
Quiché	32	3.62
Huehuetenango	46	7.69
Alta Verapaz	32	8.75
Baja Verapaz	13	1.13
Quetzaltenango	48	3.57
Totonicapán	13	1.25
San Marcos	45	13.97
Sololá	28	2.15
Retalhuleu	15	2.48
Suchitepéquez	31	7.14
Santa Rosa	21	7.93
Jalapa	14	3.21
Jutiapa	25	6.45
Petén	27	5.00
<b>Total</b>	<b>709</b>	<b>4.27</b>

Fuente: Organismo Judicial -OJ- e Instituto Nacional de Estadística -INE-

**Tabla No. 82**

**Nombre del indicador: 16.3.2 Detenidos que no han sido sentenciados como porcentaje de la población carcelaria total**

Año	Condenados		Situación preventiva		Total detenidos	% de privados de libertad en situación preventiva en relación a la población carcelaria total		%
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
2010	4,758	292	5,658	451	11,159	50.7	4.0	54.7
2011	5,887	372	5,881	541	12,681	46.4	4.3	50.3
2012	7,192	500	6,572	749	15,013	43.8	5.0	48.8
2013	7,623	601	7,750	913	16,887	45.9	5.4	51.5
2014	8,942	754	7,827	921	18,444	42.4	5.0	47.4
2015	9,348	899	8,650	899	19,796	43.7	4.5	48.2
2016	10,358	988	8,554	1,092	20,992	40.7	5.2	46.0

2017	10,227	1,064	10,385	1,318	22,994	45.2	5.7	50.9
2018	10,464	1,210	11,190	1,461	24,325	46.0	6.0	52.0

Fuente: Ministerio de Gobernación –MINGOB-

**Tabla No. 83**

**Nombre del indicador: 16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)**

Indicador complementario: Dineros recepcionados incautados y extinguidos

Año	Estatus	Tipo de moneda	
		Dólares	Quetzales
2012	Incautado	\$2,657,722.00	Q2,772,878.72
	Extinguido	\$8,641,336.00	Q440,908.03
2013	Incautado	\$951,938.00	Q645,940.21
	Extinguido	\$3,996,526.00	Q2,158.85
2014	Incautado	\$5,638,450.43	Q333,302.79
	Extinguido	\$2,033,435.00	Q2,011,097.65
2015	Incautado	\$4,471,538.02	Q41,403,483.51
	Extinguido	\$3,520,356.00	Q82,695.85
2016	Incautado	\$5,975,837.37	Q90,360,111.42
	Extinguido	\$3,397,060.00	Q527,674.10
2017	Incautado	\$93,420.29	Q30,744,367.32
	Extinguido	\$8,733,415.00	Q181,835.26
Año	Estatus	Tipo de moneda	
		Dólares	Quetzales
2018	Incautado	\$119,686.88	Q81,402,170.38
	Extinguido	\$3,281,197.61	Q1,646,398.70

Fuente: Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED).

**Tabla No. 84**

**Nombre del indicador: 16.4.2 Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan**

Tipo de armas pequeñas	2019
------------------------	------

Pistola	2,452
Revólver	770
Escopeta	853
Hechiza	319
Carabina	11
Rifle	177
Fusil	55
Subfusil	0
Ametralladora	4
Subametralladora	8
Lapicero	1
<b>Subtotal armas pequeñas</b>	<b>4,650</b>
<b>Tipo de armas ligeras</b>	<b>2019</b>
Granada de fragmentación	2
Granada mortero	2
Lanza granadas	0
Bomba molotov	13
Bastón chino	0
Misil	1
Artefacto explosivo	0
Bomba lacrimógena	0
<b>Subtotal armas ligeras</b>	<b>18</b>
<b>Total general</b>	<b>4,668</b>

Fuente: Ministerio de Gobernación –MINGOB–

**Tabla No. 85**

**Nombre del indicador: 16.2.2 Número de posibles víctimas de trata de personas por 100,000 habitantes**

Sexo y grupo etario	Victimas 2019
Hombre	205



Mujer	391
Niñas	63
Niños	33
Mujeres adolescentes	88
Hombres adolescentes	15

Fuente: Procurador de los Derechos Humanos (PDH)

**Tabla No. 86**

**Nombre del indicador: 16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años de edad que habían sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años**

Grupo de edad	Mujeres de 15 a 29 años	Hombres de 15 a 29 años
15-19 años	3.6	0.9
20-24 años	6.1	1.6
25-29 años	8.3	1.5

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-

**Tabla No. 87 Nombre del indicador: 17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB**

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Totales Netos	11.1	11.5	11.4	11.3	11.3

Gastos Totales (Sin Devoluciones de Crédito Fiscal IVA)	12.6	12.6	12.8	13.2	13.5
Balance Presupuestario	-1.5	-1.1	-1.4	-1.9	-2.2

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-

**Tabla No.88**

**Nombre del indicador: 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales**

Descripción	2011			2015			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Congreso de la República	139	19	158	136	22	158	129	31	160
Municipalidades	326	7	333	328	10	338	330	10	340

Fuente: Tribunal Supremo Electoral -TSE-

## Desagregaciones de los indicadores ODS 12

**Tabla No. 89 Nombre del indicador: 12.5.1 Tasa nacional de reciclado**

Tipo de desecho	Año									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Residuos biológico-infecciosos	0.79	0.69	0.63	0.64	0.68	0.49	0.51	0.49	0.49	0.51
Equipo desechado	50.61	50.61	50.61	50.61	50.61	50.61	46.77	51.02	52.02	53.48
Estiércol, gallinaza y cerdaza	56.94	57.48	57.52	58.09	58.03	58.96	62.66	58.06	60.32	54.38
Residuos vegetales y animales	21.35	18.42	18.40	21.88	20.86	20.96	20.71	20.53	21.07	20.23
Lodos	8.72	4.95	3.57	3.21	4.45	3.68	3.93	3.44	3.75	3.81
Residuos estabilizados	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	104.60	104.18	99.91	118.80
<b>Tasa nacional de reciclado</b>	<b>20.24</b>	<b>16.79</b>	<b>16.43</b>	<b>16.62</b>	<b>17.61</b>	<b>17.48</b>	<b>17.46</b>	<b>16.93</b>	<b>17.57</b>	<b>17.17</b>

Fuente: Cuenta de residuos -SCAE-, Iarna-Url

**Tabla No. 90**

**Nombre del indicador: 12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita (1ra parte del indicador)**

Año	2006	2007	2008	2009	2010
total de residuos biológico-infecciosos (ton)					
Población total	822,455.9	842,284.1	847,750.3	833,780.6	818,601.5
	13,065,822	13,381,545	13,698,313	14,015,503	14,332,614
Desechos biológico-infecciosos generados per cápita (ton/habitante)	0.063	0.063	0.062	0.059	0.057

Fuente: Cuenta de residuos -SCAE-, IARN-URL

**Tabla No. 91**

**Nombre del indicador: 12.4.2 Proporción de desechos peligrosos por tipo de tratamiento (2da parte del indicador)**

Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación  
 Convenio de BASILEA - Importación y exportación de desechos peligrosos para tratamiento 2014-2018

Desechos Peligrosos	Importación	Unidad de medida	Exportación	Unidad de medida	tratamiento
Baterías de Acido Plomo Usadas Húmedas	13300	toneladas	87406	toneladas	Recuperación
Lodos Hidrocarburos	3,899,125	galones	405425	galones	reciclaje
Mezclas Oleosas	5000	toneladas	0	toneladas	ND

Fuente: Departamento de Productos Químicos y Desechos Peligrosos, MARN

**Tabla No. 92 Desechos hospitalarios en toneladas métricas (2015-2019)**

Desechos Hospitalarios	2015	2016	2017	2018	2019
Total de desechos hospitalarios (Toneladas métricas)	3,960	3,924	4,110	5,786	72,474

Fuente: MSPAS 2020

**Tabla No. 93**

**Clasificación de los desechos hospitalarios generados y sus cantidades anuales en toneladas métricas (2015-2019)**

Desechos Hospitalarios	2015	2016	2017	2018	2019
Desechos infecciosos	1553	1582	1677	1963	23821

Desechos punzocortantes	105	133	148	175	2381
Desechos Especiales	127	206	213	253	1832
Desechos comunes	2176	2003	2072	3395	44440

Fuente: MSPAS 2020

**Anexo III**

## Contenido

<b>Introducción</b>	4
<b>1. Resumen ejecutivo</b>	5
<b>2. Metodología de la Consulta</b>	7
<b>3. Apropiación de los ODS en el País (Capítulo I)</b>	9
<b>3.1 Alianzas para el Desarrollo</b>	9
<b>4. Situación actual de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (Capítulo II)</b>	10
<b>4.1 Reducción de la pobreza y protección Social (ODS 1 y 10)</b>	10
<b>4.1.1 Aporte del Sector Privado</b>	10
<b>4.1.2 Aporte de la Academia y Centros de Investigación</b>	12
<b>4.2 Seguridad Alimentaria y Nutricional (ODS 2)</b>	13
<b>4.2.1 Aporte del Sector Privado</b>	13
<b>4.2.2 Aporte de la Academia y Centros de Investigación</b>	13
<b>4.3 Acceso a Servicios de Salud (ODS 3)</b>	14
<b>4.3.1 Aporte del Sector Privado</b>	14
<b>4.3.2 Aporte de la Academia y Centros de Investigación</b>	15
<b>4.4 Inversión y Empleo (ODS 8)</b>	15
<b>4.4.1 Aporte del Sector Privado</b>	15
<b>4.4.2 Aporte de la Academia y Centros de Investigación</b>	16
<b>4.5 Valor Económico de los Recursos Naturales (ODS 12 Y 13)</b>	16
<b>4.5.1 Aporte del Sector Privado</b>	16
<b>4.5.2 Aporte de la Academia y Centros de Investigación</b>	17
<b>4.6 Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia (ODS 16)</b>	17
<b>4.6.1 Aporte del Sector Privado</b>	17
<b>4.6.2 Aporte de la Academia y Centros de Investigación</b>	18
<b>5. Acciones para mitigar el COVID-19 (Capítulo III)</b>	18
<b>5.1 Sector Privado</b>	18
<b>5.2 Academia y Centros de Investigación</b>	22
<b>6. Mecanismos de Seguimiento de las PND (Capítulo IV)</b>	24

<b>6.1 Sector Privado</b>	24
<b>6.2 Academia y Centros de Investigación</b>	25
<b>7. Avanzando hacia la década de la Acción (Capítulo V)</b>	27
<b>7.1 Desafíos</b>	27
<b>7.2 Buenas prácticas y pasos futuros.</b>	29
<b>8. Siglas y Acrónimos</b>	31

## Introducción

Como parte del compromiso asumido por el Estado guatemalteco de impulsar la Implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) aprobadas por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), Guatemala ha realizado dos ejercicios voluntarios de Revisión Nacional, mediante los cuales se han evidenciado las acciones tomadas por el país y los avances en cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estos informes se presentan cada dos años, por lo que el resultado de estos dos ejercicios pasados se presentaron en 2017 y 2019.

Cada ejercicio ha tenido su propio enfoque, en el año 2017 se resaltó el proceso de articulación y alineación del contenido de la agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032. Por su parte, el segundo informe presentado en 2019 hizo un recorrido de los pasos realizados por el país para la apropiación e incorporación de los ODS a los instrumentos de planificación nacional, presentando una buena articulación con los contenidos expuestos en el informe 2017 profundizando y ampliando la información presentada en ese entonces.

La Tercera Revisión Voluntaria para el 2021, ha sido denominada “Avanzando hacia la Década de la Acción”, y busca dar continuidad a lo presentado en los informes predecesores, enfocándose en las PND, que incluyen los ODS priorizados por el Foro Político de Alto Nivel (FPAN), y reflejar el aporte de los distintos sectores que intervienen en el proceso de desarrollo, propiciando la participación del Sector Público, Sector Privado, Sociedad Civil, Cooperación Internacional, Academia y el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, se realizó la recopilación de información de los socios para el desarrollo representados por el Sector Privado, la Academia y los Centros de Investigación, proceso que se realizó conforme los lineamientos establecidos y cuyos resultados se presentan, de manera sistematizada conforme la estructura propuesta para el Informe de la Revisión Nacional Voluntaria, con el objetivo de trasladar insumos relacionados con su contribución.

El contenido del documento está estructurado de tal manera que pueda identificarse la contribución de manera individualizada de los tres sectores consultados, presentado por Prioridad Nacional de Desarrollo, se incluye dentro del mismo un apartado en el cual se presenta el resumen ejecutivo de los resultados obtenidos y se describe la metodología utilizada para la consulta, posteriormente se encuentra el detalle de información cualitativa y cuantitativa de la contribución de cada sector.



## 1. Resumen ejecutivo

La Agenda de los ODS establecida en el 2015, es una guía para los Estados, que permite identificar el impacto social, económico y medioambiental. En este sentido el Sector Público, Sector Privado, Sociedad Civil, Cooperación Internacional, Academia y el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, aportan valor a las sociedades donde operan, desde estos ejes, y en consecuencia fortalecen sus relaciones entre los diferentes grupos de interés.

La agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) tenía como principales protagonistas a los gobiernos y países desarrollados para transferir recursos. En la actualidad el Sector Privado tiene un rol claro en la consecución del ODS 16, incorporando el respeto a los derechos humanos y procesos de transparencia en la organización, evitando cualquier forma de violencia en su cadena de suministro e impulsando el Estado de Derecho en el entorno en que opera.

Con la implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, se requiere de un trabajo coordinado y el compromiso, participación y respaldo de todos los actores de la sociedad guatemalteca, ya que así la definición de aceleradores se traducirá en la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos.

Muchos de los ODS, involucran el trabajo del Sector Privado: el cambio climático, la construcción de infraestructuras sostenibles, la innovación tecnológica y el crecimiento con generación de empleo. El Sector Privado, realizó en 2019, un ejercicio para identificar los principales objetivos donde se enmarcan las acciones de los gremios y organizaciones empresariales. Con lo cual, se plantearon metas al 2022 con el fin de continuar con la medición y determinar el impacto de dichas iniciativas en los ODS.

Desde la perspectiva y análisis del Sector Privado, cabe destacar que Guatemala ha progresado precisamente en las áreas donde la empresa tiene más vinculación: en las PND 1, 5 y 7 con proyectos y programas que apoyan la educación y la certificación de competencias para el trabajo, incidiendo en mejores ingresos. Por el contrario, los principales retos se centran en materia social en las PND 1, 2, 3 y 4 resaltando la importancia de la salud y nutrición de la población, y la equidad de género.

En relación al eje económico, los esfuerzos deben enfocarse en las PND 1 y 7 en busca de mayor innovación en los negocios y la transformación productiva para generar más empleos reduciendo las desigualdades.

Para este efecto, el Sector Privado presentó 99 acciones implementadas por sus cámaras y organizaciones del sector empresarial hacia el logro y aporte de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los ODS, que inciden en 53 metas de la Agenda 2030.

Por su parte la academia representa un sector con alta importancia para la consecución de las PND y los ODS, no solo desde el ámbito académico, sino también por su impacto en estudiantes, docentes y en poblaciones específicas que son beneficiadas con intervenciones realizadas vinculadas con las tres dimensiones del desarrollo sostenible (sociales, económico y ambiental).

Es así como, durante el periodo de consulta 2019-2020, las entidades que atendieron la consulta en representación de este sector, reportaron un total de 130 intervenciones vinculadas a las seis prioridades a informar y los correspondientes ODS, encontrando que las prioridades tuvieron intervenciones vinculadas de la siguiente manera: Seguridad alimentaria y Nutricional 28%, Acceso a Servicios de Salud 25%, Reducción de la pobreza y protección social 17%, Valor económico de los Recursos naturales 15%, Fortalecimiento Institucional, Seguridad Y Justicia 9% y la del Impulso de la Inversión y el Empleo 6%.

Las intervenciones que en su mayoría fueron ejecutadas se relacionan con procesos de investigación e innovación, alianzas establecidas y cartas de entendimiento suscritas, estrategias de intercambio de conocimiento diseñadas, campañas de sensibilización, actividades académicas con temática de desarrollo sostenible y adecuaciones a los pensum de estudio, las cuales se vincularon principalmente a la consecución de los siguientes ODS que se estarán informando como resultado del presente ejercicio, ODS 2 (Hambre 0), ODS 3 Salud y bienestar, ODS 13 Acción por el clima, y el ODS 10 Reducción de las desigualdades.

Como parte de los mecanismos de seguimiento, existen varios observatorios en distintas temáticas que se encuentran establecidos que ya cuentan con algunos hallazgos y otros que se están estableciendo, como el observatorio Judicial del Sistema de Justicia Penal.

Adicionalmente, este sector en sus distintas disciplinas participó a través de acciones para mitigar la crisis del COVID-19, en apoyo a la población vulnerable, a través de acciones conjuntas con el Ministerio de Salud Pública, Municipalidades y algunas agencias de cooperación que se han comprometido a financiar proyectos.

No obstante, existieron desafíos a nivel gobierno, sociedad civil y sector privado que tienen que ver con temas de recursos financieros, comunicación, participación activa tanto de la sociedad civil como las entidades de gobierno, para la ejecución de las intervenciones, de las cuales se obtuvieron lecciones aprendidas e implementación de buenas prácticas.

## 2. Metodología de la Consulta

El proceso de la Tercera Revisión Nacional Voluntaria 2021, representa un ejercicio de evaluación y revisión a nivel de país, que se encuentra bajo la coordinación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y persigue la participación de todos los actores involucrados en la ruta al desarrollo.

Es por ello que conlleva a la realización de una serie de consultas, que permiten recopilar la información que será insumo para la elaboración del informe que contendrá los avances y el alcance de objetivos de desarrollo que el país ha obtenido.

Para la elaboración de este informe se tomó como base la nota metodológica oficial sobre la Revisión Nacional Voluntaria “Avanzando hacia la Década de la Acción” trasladada por la Dirección de Gestión Pública de la Subsecretaría de Análisis Estratégico del Desarrollo, en la cual se dan los lineamientos para la realización del ejercicio. Por lo que, se diseñó la metodología de recopilación de información adecuada a los socios para el desarrollo que fueron consultados, con el objeto de reflejar su contribución en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Tomando en cuenta la anterior nota metodológica, la Subsecretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, elaboró una nota metodológica propia, para poder socializar la misma con los diferentes sectores asignados.

Asimismo, se elaboró un cronograma con los tiempos estipulados para la recolección sistematización, validación, análisis de información, y elaboración de informe, para trasladar los insumos relacionados para la redacción del documento final de la Revisión Nacional Voluntaria 2021.

En el 2015, los Jefes de Estado y de Gobierno y Altos Representantes, prometieron mediante la declaración “Transformemos Nuestro Mundo”, en la que se aprueba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que da origen a los ODS, no dejar a nadie atrás. De esa cuenta el ejercicio de elaboración del informe de Revisión Nacional Voluntaria, debe ser un ejercicio nacional en donde bajo la coordinación de la SEGEPLAN, se involucre a todos los sectores.

De esta cuenta, se buscó la participación de la cooperación internacional, el sector Privado, la Academia y Centros de Investigación, mediante la consulta realizada con una metodología de recolección de información diseñada para cada uno, con base a los contenidos establecidos para el informe final de la Tercera Revisión Nacional Voluntaria 2021.

Así fue como, se procedió a realizar reuniones en modalidad virtual con cada sector, en las cuales se presentaron los antecedentes, conceptos, el proceso de recolección de información, cronograma, sistematización de información y elaboración del informe final. Posterior a estas

reuniones, se establecieron mesas de trabajo y reuniones bilaterales para el asesoramiento técnico con cada sector.

Además, con el objetivo de recopilar información de carácter cualitativo y cuantitativo con respecto a las distintas intervenciones estratégicas que cada sector está desarrollando para contribuir a alcanzar las metas establecidas en los documentos de Planificación Estratégica y en la Política General de Gobierno, se elaboraron tres herramientas específicas para cada sector, consistentes en un cuestionario y una matriz de excel, mediante los cuales se recopilaron los datos correspondientes al periodo de tiempo de enero de 2019 a septiembre de 2020.

Para el caso del Sector Privado, posterior a la reunión virtual de presentación, se estableció un comité conformado por dos representantes del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales Industriales y financieras (CACIF), el cual mantuvo reuniones periódicas, para presentar, evaluar y validar la información. Este comité entregó el informe “Actuando en el presente, pensando en el futuro”, el cual contiene las intervenciones de sus siete cámaras empresariales y cuatro organizaciones del sector empresarial a los ODS, las cuales son presentadas ante la Mesa de Sostenibilidad.

Para la recopilación del Sector Academia y Centros de investigación, se trabajó en una base de datos de tanques de pensamiento actualizada en la que se incluyó el listado de las universidades, centros e institutos de investigación que contribuyen con el país mediante su trabajo académico y de investigación en distintas temáticas; las cuales fueron convocadas de manera formal a participar en la reunión virtual, en la que se presentaron los antecedentes y generalidades del ejercicio invitándolos a formar parte de la consulta, remitiendo a los puntos focales designados, la herramienta y la nota conceptual para proceder a la recopilación de información de sus entidades, se mantuvo comunicación constante y se sostuvieron reuniones bilaterales para aclarar dudas sobre la herramienta.

Como resultado se recibió información de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Universidad Rafael Landívar (URL), Universidad del Valle de Guatemala (UVG), Universidad Galileo, Universidad Rural, Universidad de Occidente y del Instituto de Investigación y Proyección sobre Ciencia y Tecnología de la URL, recopilando información de intervenciones realizadas vinculadas a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible, con un total de 130 intervenciones reportadas correspondientes a las seis PND que se estarán informando.

La información recibida fue sistematizada y analizada para determinar la contribución durante ese periodo a la consecución de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los resultados obtenidos de la consulta se presentan en los siguientes apartados, con base a la estructura capitular establecida para el presente ejercicio.

### 3. Apropiación de los ODS en el País (Capítulo I)

#### 3.1 Alianzas para el Desarrollo

Desde inicios de la presente década, la reconfiguración de la agenda política de cooperación internacional se ha generado debido a los nuevos escenarios globales, los cuales plantean nuevas temáticas acerca de los mecanismos para mejorar su implementación y efectividad.

El nuevo Sistema Nacional de Cooperación, surge de los compromisos adquiridos en la Declaración de París, donde a través de un espíritu del diálogo, se propició la discusión entre los países, dirigida primordialmente hacia las estrategias y los objetivos de desarrollo definidos por los países receptores y el papel de los países oferentes dentro de una dinámica vertical de relación que exigía reciprocidad, mutuo reconocimiento y correspondencia dentro de la cooperación internacional.

Derivado de la anterior, el debate sobre la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo se ha traducido en una agenda que involucra ya no sólo a los Estados, sino que incorpora a otros actores locales y de la comunidad internacional, reconociendo la complejidad del sistema internacional de ayuda al desarrollo.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible alienta y promueve la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, público-privada, academia y de la sociedad civil, esto se contempla dentro del Objetivo 17 de Desarrollo Sostenible, que se refiere a la necesidad de fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por la alianza entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidades técnicas, tecnológicas y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los ODS.

Dos temas resaltan en las metas establecidas en el ODS 17 para poner en acción la agenda: las finanzas y las alianzas entre múltiples interesados. El primero, relaciona la importancia de movilizar, reorientar y aprovechar los recursos financieros internos (público y privados), así como la asistencia oficial para el desarrollo y los recursos financieros adicionales de múltiples fuentes en esas acciones, de tal forma que coadyuven al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Mientras el segundo, se refiere a cómo financiar la movilización y el intercambio de conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas, respecto a tecnología y recursos financieros, así como la promoción, la generación y el desarrollo de alianzas eficaces en distintas esferas, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos provenientes de las nuevas alianzas.

Una Alianza para el Desarrollo (APD) constituye un instrumento que integra los esfuerzos de distintos actores de la sociedad para lograr objetivos de desarrollo nacional; compartiendo recursos, conocimientos y adquiriendo compromisos compartidos. En Guatemala una alianza

para el desarrollo se entiende como la “Relación de colaboración entre diversos actores en la que cada parte compromete recursos financieros y no financieros para el logro de un objetivo común que contribuya al alcance de las metas de desarrollo plasmadas en los instrumentos de planificación a mediano y largo plazo del país”, su propósito es generar un mayor impacto mediante la unión de múltiples fortalezas de actores de manera coordinada y sinérgica, donde pueden participar diferentes actores del Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo (SNCD).

Estas alianzas se clasifican según las tres dimensiones de desarrollo: social, económica y ambiental y abarcan diferentes sectores y temas como seguridad, justicia, paz, fortalecimiento institucional, educación, salud, acceso al agua, entre otros.

Los actores del SNCD comprenden Gobiernos Extranjeros y Organismos Multilaterales acreditados en el país; estos últimos, conformados por Gobiernos exclusivamente, Organismos del Estado, Entidades de la Sociedad Civil Organizada, del Sector Privado, de los Centros de Investigación y de la Academia, las Comisiones de Coordinación de la Cooperación Internacional y las Mesas Técnicas de Diálogo y Beneficiarios de la Cooperación para el Desarrollo.

Para la consulta realizada a los diferentes actores del Sistema Nacional de Cooperación sobre las intervenciones a los ODS en el marco de la Tercera Revisión Nacional Voluntaria, se observó que estos actores, están identificados y aplican cada vez más el concepto de Alianzas para el Desarrollo y el ODS 17, buscando generar intervenciones al desarrollo que generen mayor impacto en la población y que eficiente los recursos invertidos. Estas alianzas identificadas, en muchas de las intervenciones que se llevaron a cabo como un intercambio entre todos los actores y la unión de esfuerzos, lo cual evidencia la importancia del involucramiento de los sectores para que juntos se genere e impulse el desarrollo.

## **4. Situación actual de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (Capítulo II)**

### **4.1 Reducción de la pobreza y protección Social (ODS 1 y 10)**

#### **4.1.1 Aporte del Sector Privado**

Durante el proceso de recolección de información, el Sector Empresarial Organizado representado en CACIF, presentó a SEGEPLAN, que las distintas cámaras agremiadas y organizaciones asociadas realizaron una importante labor de homologación de conceptos en sostenibilidad, con el fin de integrar un cuerpo técnico desde el sector empresarial, para lo cual se creó una Mesa de Sostenibilidad integrada por siete cámaras empresariales<sup>1</sup> y cuatro

<sup>1</sup> Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), Asociación de Azucareros de Guatemala (AZASGUA), Cámara del Agro (CAMAGRO), Cámara de Comercio de Guatemala (CCG), Cámara

organizaciones del sector empresarial<sup>2</sup>, con el fin de conformar un cuerpo técnico en temas de sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

En la Mesa de Sostenibilidad, los agremiados llevaron a cabo un proceso para integrar los ODS a las estrategias gremiales, lo cual se interiorizó por medio de cinco pasos, los cuales son: Entender los ODS, priorizar, establecer objetivos, integrar y comunicar.

La integración y homologación de los ODS, permitió que los agremiados y cámaras generaran el informe “Actuando en el presente, pensando en el futuro” que contiene 99 acciones implementadas que aportan a 6 de las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo que se evaluarán en la Tercera Revisión Nacional Voluntaria, las cuales abarcan un período de tiempo de enero 2019 a marzo 2020.

Por lo que, en dicho informe se reflejó que el aporte del Sector Privado a la Prioridad de Reducción de la Pobreza y Protección Social representó un 9.9% de las intervenciones, enfocaron las cuales se orientaron principalmente en los ODS 1, 5 Y 10.

De las intervenciones reportadas, las que aportan a la meta sobre reducir la proporción de las personas que vive en pobreza, se enfocan principalmente en desarrollar capacidades en las áreas de salud, educación, economía familiar, nutrición y vivienda.

Por su parte, las intervenciones que corresponden a la Meta Estratégica de Desarrollo (MED) sobre promover la igualdad de género y velar por la participación efectiva de las mujeres, destacan la formación de comités y congresos de mujeres, además, de una importante labor en materia de formación de mujeres para conformar pequeños emprendimientos comunitarios.

Finalmente, también se reportaron intervenciones para potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos y para reducir el déficit habitacional que beneficia a poblaciones en condiciones de pobreza.

---

Guatemalteca de la Construcción (CGC), Cámara de Industria de Guatemala (CIG) y Cámara empresarial de Comercio y Servicios (CECOMS).

<sup>2</sup> Asociación de Generadores con Energía Renovable (AGER), Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala (CentraRSE), Empresarios por la Educación (ExE) y Red Pacto Global de Guatemala.

#### 4.1.2 Aporte de la Academia y Centros de Investigación

La consulta al Sector Academia y Centros de Investigación<sup>3</sup> permitió conocer las intervenciones consistentes en proyectos, programas y actividades, que han realizado en distintas modalidades y que contribuyen a la consecución de los resultados esperados sobre las PND y los ODS, Guatemala cuenta con al menos catorce universidades constituidas y quince Centros o Institutos de Investigación que brindan al país sus servicios académicos y científicos desde el ámbito público o privado.

La participación de este sector para el desarrollo del país, es de principal relevancia debido al valor que da no solo en el ámbito académico si no con otras intervenciones que bajo distintas disciplinas realizan y dejan aportes significativos para diferentes áreas del país y que si bien no han sido formalmente vinculadas a las PND, si han contribuido de manera directa o indirecta en las mismas.

Dado lo anterior y como resultado de la consulta, para esta prioridad el aporte brindado por este sector, representa un 17% del total de intervenciones reportadas, estos esfuerzos fueron encaminados principalmente a la reducción de la desigualdad en el país a poner fin a la pobreza y a la igualdad de género, todo esto mediante la realización de procesos de investigación en sus diferentes fases, que impactan no solo en los estudiantes y docentes sino también en poblaciones específicas, como el campesinado, personas con discapacidad y mujeres.

Entre las intervenciones realizadas se encuentran, investigaciones de vulnerabilidad social, estudios de identidad, incorporación de una carrera universitaria orientada a la productividad agrícola, con el fin de dar a los jóvenes herramientas para que inicien micro empresas agroindustriales y un modelo de granja para pequeños propietarios que busca demostrar que en condiciones agrestes y rurales se puede producir de manera sostenible y con baja inversión, a través de la cual se capacita a la población sobre la producción sostenible en condiciones adversas.

---

<sup>3</sup> La convocatoria se hizo a 31 instituciones académicas y centros de investigación, contando con la participación de 20 instituciones en el taller, incluidos los centros de investigación de las universidades. Finalizada la etapa de recopilación de información, se recibió información de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Universidad Rafael Landívar (URL), Universidad del Valle de Guatemala (UVG), Universidad Galileo, Universidad Rural, Universidad de Occidente y del Instituto de Investigación y Proyección sobre Ciencia y Tecnología de la URL. Por su parte, la USAC, la URL y la UVG, realizaron procesos internos de recopilación de la información que incluía la información de facultades, escuelas, centros universitarios e institutos según cada caso, contando con un total de 130 intervenciones vinculadas a las 6 PND a reportar en el Informe de la RNV 2021.



Como resultado general, se encuentra la participación de hombres y mujeres en actividades a nivel de las comunidades mediante la promoción de lo multicultural, intercultural y transcultural.

## **4.2 Seguridad Alimentaria y Nutricional (ODS 2)**

### **4.2.1 Aporte del Sector Privado**

La seguridad alimentaria y nutricional interviene directamente en el desarrollo sostenible debido a que determina las capacidades físicas, mentales y sociales de la población. Sin embargo, en Guatemala aún subsisten graves desafíos de desnutrición crónica de las niñas y niños menores de cinco años que están por encima de los promedios de América Latina.

Las intervenciones en esta prioridad inciden directamente en la población más vulnerable, ya que los niños y niñas menores de cinco años, representan el grupo objetivo de las acciones y proyectos. Desde las acciones del Sector Privado y empresarial, como aporte a la Prioridad número 4, que comprende la articulación entre el plan nacional de desarrollo y el ODS 2, que busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, se reportó un 5.5% del total de intervenciones, que inciden en principalmente en dos metas.

Cabe destacar que, las intervenciones realizadas por las cámaras y organizaciones del sector privado, se enfocan en combatir la desigualdad económica y social y los mayores niveles de hambre, obesidad y malnutrición de las poblaciones más vulnerables. Es por ello que los proyectos realizados se materializan alrededor del objetivo de poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.

Esta prioridad nacional de desarrollo referida a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) ha establecido como meta estratégica que, para el año 2032, se haya reducido en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos Maya, Xinka Y Garífuna, y del área rural.

### **4.2.2 Aporte de la Academia y Centros de Investigación**

La contribución de la academia representa el 28% del total de intervenciones reportadas, estas se dieron mediante alianzas estratégicas establecidas, procesos de investigación e innovación, y otros programas creados para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional y disminuir la desnutrición, se han realizado intervenciones que se orientan a mejorar la productividad agrícola en comunidades específicas, el manejo adecuado de los recursos y la adaptación al cambio climático.

Se han llevado a cabo adecuaciones a pensum de estudio tanto de carreras de zootécnica como en programas de posgrado y la creación de diplomados para la formación de docentes; además, se han creado programas en apoyo a las comunidades y familias para la producción local de alimentos y planes piloto de estrategias educativas, buscando el cambio de prácticas alimentarias para lograr la disminución de la desnutrición crónica principalmente en la región oriente.

La presencia de las universidades a través de sus extensiones, les ha permitido formar parte de mesas técnicas de Seguridad Alimentaria a nivel municipal, realizando entre otras actividades: diagnósticos, talleres sobre educación alimentara y capacitaciones tanto a estudiantes como a agricultores familiares y a mujeres madres de niños menores de 5 años, buscando alianzas con otras organizaciones y con los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), para atender a poblaciones en riesgo de desnutrición.

### **4.3 Acceso a Servicios de Salud (ODS 3)**

#### **4.3.1 Aporte del Sector Privado**

Desde el Sector Empresarial Organizado representado en CACIF, se ha evidenciado el interés en la importancia de la salud, para lograr la productividad y el desarrollo, quienes en su informe reportaron que del total de sus intervenciones a las PND, un 12.12% son acciones que aportan a la Prioridad de Acceso a Servicios de Salud, las cuales fueron llevadas a cabo por cuatro de sus cámaras agremiadas.

Estas intervenciones han generado un aporte en materia de prevención de enfermedades, así como acciones para mitigar el impacto de la salud en materia de productividad laboral.

Dentro de las metas abordadas, resaltan aquellas que se refieren a poner fin a las epidemias de: las infecciones de transmisión sexual y el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), tuberculosis, malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, así también para tratar las enfermedades transmitidas por el agua y la que busca lograr la cobertura sanitaria universal y el acceso a los servicios esenciales de salud.

Cabe destacar, que con las intervenciones reportadas se visualiza la contribución en la cobertura territorial de la salud, logrando como resultado más de 40,000 intervenciones en materia preventiva y curativa, siendo un importante subsidio para la cobertura sanitaria nacional pública.

### 4.3.2 Aporte de la Academia y Centros de Investigación

Para esta prioridad la contribución ha sido del 25% del total de las intervenciones reportadas, representada principalmente por procesos de investigación, campañas de sensibilización y actividades derivadas de las prácticas profesionales de distintas carreras y otras actividades académicas.

El aporte va orientado principalmente a la salud materna y materna infantil, prevención de las enfermedades como la hipertensión y el síndrome metabólico, educación sexual para la prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH entre otros temas. Para ello se han establecido alianzas y se han suscrito cartas de entendimiento que han permitido que a través de campañas comunicacionales, talleres y jornadas de salud se sensibilice a la población tanto a nivel nacional como a nivel, regional, departamental, municipal y comunitaria y se tomen medidas preventivas que contribuyan al cumplimiento de las metas.

Entre los principales resultados se encuentra el establecimiento de bases teóricas sobre los ODS para ser compartido con docentes y estudiantes así como de las enfermedades incluidas, para construir bienestar en salud, sensibilización sobre la importancia del cuidado de la salud sexual y la prevención, así como la prestación de servicios odontológicos.

## 4.4 Inversión y Empleo (ODS 8)

### 4.4.1 Aporte del Sector Privado

Según lo consignado en el Plan Nacional de Desarrollo, una de las causas más importantes para que exista situación de pobreza, tiene relación con la escasez de los puestos de trabajo de calidad, lo cual, produce condiciones precarias de subsistencia.

Además, a la precaria situación de empleo, se suma un crecimiento económico bajo y en criterios de desigualdad, en lo respectivo a la distribución del ingreso y acceso a activos productivos y de crédito, lo cual garantizaría una mejora en la calidad de vida y bienestar de la población.

Cabe destacar que, en materia del impulso de la inversión y el empleo, el Sector Privado representa el principal socio para la ejecución de intervenciones, debido a que por medio de todas sus cámaras y organizaciones han contribuido a la creación de empleo formal y al fortalecimiento de capacidades productivas del país, es por ello que este sector registró en esta PND un 36.37% del total de intervenciones.

Entre las metas abordadas sobresalen las relacionadas con el incremento del nivel de inversión en capital físico, el aumento del acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, a los servicios financieros y créditos; el aumento de la productividad económica mediante la diversificación y modernización tecnológica; el incremento de las

competencias en los jóvenes y adultos y el incremento del crecimiento de los ingresos de la población.

La relación entre crecimiento económico e impulso del empleo, se explica considerando que al impulsar acciones para incrementar las tasas de crecimiento económico, estas tendrán efecto en el incremento de la inversión y por ende en la generación de empleo, lo cual incidirá en la inclusión económica y en el incremento de los ingresos del Estado para potenciar la inclusión social.

#### **4.4.2 Aporte de la Academia y Centros de Investigación**

El aporte de la Academia y los Centros de Investigación, conforme la información recopilada representa un 6% del total de intervenciones informadas.

La participación de este sector, se dio principalmente en actividades de carácter académico que incluyeron inclusiones en los pensum de estudio de: La enseñanzas y promoción de la productividad y el emprendimiento, énfasis en la competitividad y el desarrollo empresarial y la inclusión del eje transversal de innovación.

Por otro lado, existen programas en los que se da la oportunidad de empleo a profesionales jóvenes en diferentes especialidades.<sup>4</sup> Asimismo, talleres de reactivación económica, impulsando el emprendimiento en jóvenes y adultos que se dieron a través de alianzas estratégicas.

### **4.5 Valor Económico de los Recursos Naturales (ODS 12 Y 13)**

#### **4.5.1 Aporte del Sector Privado**

El Sector Privado, reportó que del total de sus intervenciones un 6.6 %, aportan a esta PND. Las metas que se abordan en esta prioridad, buscan valorar integralmente los ecosistemas tanto económica como por las funciones y servicios que proveen. Es decir, romper con los enfoques tradicionales de riqueza nacional presentados en el Producto Interno Bruto (PIB) y otros modelos económicos. Igualmente valorar los servicios ambientales que se ofrecen a la población, permitiéndole a la sociedad tomar decisiones y abordar procesos de planificación sostenidas.

Dentro de las intervenciones reportadas, se han identificado avances tecnológicos que han permitido contar con costos más competitivos para el uso de la energía solar. Asimismo, se logró la certificación de 9 empresas con “oficina verde”, lo que promueve una cultura de consumo responsable y operación eficiente.

<sup>4</sup> Este programa se desarrolla en el Centro Universitario de Quiché de la USAC.

Por otra parte, se conformó un Comité con la finalidad de dar a conocer y capacitar a los afiliados sobre las normas y leyes ambientales vigentes. Así como, su responsabilidad en cumplir con una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), que determine el impacto de su empresa con el Medio Ambiente y que concluya con su obtención de Licencia Ambiental, procedimientos, etc., correspondientes ante el Ministerio de Ambiente en los distintos temas de su gestión.

Las acciones anteriores, han aportado de manera efectiva principalmente a la meta estratégica del desarrollo, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica, meta que hace alusión a la importancia de reconocer el valor cuantitativo y cualitativo que poseen los ecosistemas al generar bienes y servicios ambientales.

#### **4.5.2 Aporte de la Academia y Centros de Investigación**

Para esta prioridad, las intervenciones reportadas representaron el 15%, identificando principalmente, programas de capacitación sobre la diversidad biológica y la valoración de bienes y servicios eco-sistémicos, prácticas e investigaciones hechas por estudiantes y profesores en temas de Recursos Naturales y Ambiente y programas de enseñanza y promoción de los valores ambientales el cumplimiento al orden establecido y promoción de la ética en el manejo de recursos naturales.

### **4.6 Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia (ODS 16)**

#### **4.6.1 Aporte del Sector Privado**

En la Prioridad de Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia busca principalmente crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles, en la cual el Sector Privado es un eslabón clave, debido a su estrecha vinculación con el Sector Público en el fortalecimiento institucional, generando alianzas estratégicas para alcanzar las metas relacionadas.

Por lo que, el Sector Privado respecto a esta PND reportó 31. 31 % del total de intervenciones, de las cuales el 61% del total de intervenciones en esta PND se encuentran vinculadas específicamente al ODS 16 y el otro 39% al ODS 17.

Las intervenciones del Sector Privado en esta prioridad se centraron principalmente en la meta que plantea crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles, además, de enfocarse en las alianzas público - privadas, cumpliendo con el ODS 17 de Alianzas para el Desarrollo.

Las intervenciones se centran en acuerdos interinstitucionales que abarcan alianzas público privadas, con el objetivo de implementar códigos de ética, con los cuales se puedan establecer

líneas de acción comunes, como la política de Derechos Humanos adoptada desde CACIF, que ya ha sido implementada por algunas cámaras y asociaciones del sector privado, las cuales contribuyen a una acción empresarial ética y en respeto de los Derechos Humanos.

Además, se han logrado varios convenios de cooperación en la región, así como la creación de normas y políticas de apoyo al comercio centroamericano, facilitación al comercio, economía de la región, lucha contra el contrabando y muchos otros más.

#### **4.6.2 Aporte de la Academia y Centros de Investigación**

La contribución en esta prioridad representa un 9% del total de intervenciones reportadas.

Los esfuerzos para alcanzar las metas asociadas a esta prioridad, fueron enfocados principalmente en campañas de sensibilización realizadas mediante conferencias, ferias de información, actividades de fortalecimiento académico así como otras intervenciones estratégicas orientadas a la profesionalización, enseñanza y promoción de conocimientos.

Específicamente la contribución se reporta en acciones referentes a asesorías jurídicas, conferencias sobre violencia, explotación y trata de personas, talleres de enseñanza sobre los derechos de votar, en donde se involucró al Tribunal Supremo Electoral y conferencias sobre administración de justicia ambiental, derecho marítimo y comercio exterior.

Como proyecto en ejecución se encuentra el Observatorio del Sistema de Justicia Penal, cuyo propósito es identificar los principales retos que enfrenta el sistema de justicia penal, particularmente el Organismo Judicial, es implementado y coordinado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, en alianza con el Organismo Judicial, la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y con el apoyo técnico - financiero de la Cooperación Alemana en Guatemala, entre sus principales resultados se encuentra, el marco conceptual y modelo de gestión del Observatorio establecidos; estudiantes y personal académico por cada una de las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades participantes recibieron la inducción para la implementación del Observatorio, y en su segunda fase representantes del Estado y sociedad civil participaron en la socialización de los informes de hallazgos y recomendaciones.

### **5. Acciones para mitigar el COVID-19 (Capítulo III)**

#### **5.1 Sector Privado**

El Sector Empresarial Organizado representado en CACIF, como un socio estratégico clave en la intervención del Plan General de Atención a la Emergencia COVID-19 y del Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica, elaboró y ejecuto desde el mes de

marzo hasta el mes de noviembre de 2020, diversas intervenciones preventivas y reactivas, para disminuir el impacto de la pandemia del COVID-19, aportando principalmente a las Prioridades Nacionales de Desarrollo de Acceso a los Servicios de Salud y Reducción de la pobreza y protección social.

De un total de 136 intervenciones reportadas por parte del Sector Empresarial Organizado, se benefició a 113 municipalidades, 4 mil 765 empresas, 11 ingenios y 5 organizaciones. Estas 136 acciones implementadas frente a la crisis del COVID-19 beneficiaron a 3 millones 455 mil personas con una inversión estimada de US\$7 millones 932 mil. Cabe destacar que la innovación en el uso de la tecnología permitió digitalizar la educación a distancia, elaborando foros virtuales sobre diferentes temas de interés respecto a la implementación de medidas sanitarias, programas de reactivación económica y cursos de inglés, por lo que se logró 125 mil reproducciones de estos foros virtuales y se llegó a 6 mil participantes en vivo.

### **Impacto en la prevención del contagio y la salud**

Para mitigar el impacto en la salud y prevenir el contagio, las empresas y organizaciones del Sector Empresarial Organizado, llevaron a cabo diferentes tipos de intervenciones, destacando entre ellas campañas de información, prevención, jornadas de aislamiento y fortalecimiento de las capacidades en materia de seguridad sanitaria ocupacional.

Asimismo, estas intervenciones no solamente se realizaron dentro del Sector empresarial, sino también las diferentes empresas y organizaciones elaboraron en conjunto con actores del Sector Público, acciones que permitieran mitigar el impacto y disminuir el contagio del COVID-19.

Por lo que, con estos programas se lograron capacitaciones a salubristas sobre protocolos de prevención, además de donaciones de insumos de protección temporal a salubristas, personal de la Policía Nacional Civil (PNC), personal de servicios municipales y otros servidores públicos; lo que permitió que estos servidores públicos que prestan servicios esenciales para la población guatemalteca, contarán con los insumos necesarios para cubrir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Cabe destacar, el aporte del Sector Privado para la construcción del Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa, en el departamento de Escuintla, que constituye en un punto focal, geográficamente, para la detección y atención de pacientes con COVID-19, y que posteriormente funcionará de forma permanente para la atención de todos los pobladores de la Costa Sur, expandiendo la capacidad de atención hospitalaria del Estado en el sector. El hospital tiene capacidad de 173 camas distribuidas de la siguiente manera: 149 para el área común, 12 en pediatría y 12 en adultos en intensivo, donde cada una de estas 24 cuentan con respirador de primer nivel.

Además, durante la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, el Sector Privado realizó importantes donaciones para abastecer de insumos a hospitales departamentales, dentro de los que destacan, equipos de protección personal, medicamentos y fármacos, equipo médico y hospitalario, dotaciones de productos alimenticios y productos de higiene personal.

Finalmente, la adecuada ejecución del proyecto “Desarrollo de Protocolos de Prevención y Actuación ante el Brote de COVID-19”, conllevó la elaboración de guías para la implementación de prácticas para la prevención y respuesta ante el COVID-19; medidas para fomentar el teletrabajo y digitalización de operaciones; y puesta en marcha de la herramienta de autodiagnóstico empresarial adaptadas por empresas y organizaciones del Sector Privado. Todo esto permitió mitigar el contagio entre sus colaboradores, agremiados y su población de incidencia.

### **Impacto en la continuidad del empleo y la producción**

La pandemia del COVID-19 tuvo un impacto directo en la economía del país, afectando principalmente la situación de empleo y la producción de bienes y servicios, por lo que, el Sector Privado apoyó de forma directa e indirecta para que los efectos económicos no alcanzaran a la población más vulnerable.

Asimismo, las empresas y organizaciones del Sector Privado diseñaron e implementaron protocolos preventivos para mitigar el contagio y no detener la producción y comercialización de productos esenciales y de primera necesidad.

Por otra parte, con la colaboración de empresas, alcaldías, Ministerio de Economía y cooperación internacional, se logró llevar a cabo protocolos de prevención y mitigación del contagio y donaciones de insumos de protección personal, principalmente en mercados municipales, lo que permitió continuar con la comercialización de productos esenciales a la población y no detener así la producción principalmente de productos agrícolas provenientes de comunidades del área rural.

También, la introducción y uso de tecnología aportó al impacto en el empleo, ya que se continuó con el programa “Finishing School” 100% en línea, el cual obtuvo cerca del 90% de empleabilidad y satisface la necesidad de los socios de contratar personas con un nivel más alto de inglés.

Por otra parte, se llevaron a cabo en formato virtual, ferias de becas y empleo, lo que permitió llegar a un mayor número de población en los departamentos, ofreciendo programas educativos para finalizar estudios de diversificado y universitarios o poder optar a un empleo en modalidad de teletrabajo, principalmente en centros de Contact Center & BPO.



Finalmente, el Sector Privado apoyo los proyectos de reactivación económica, mediante el impulso de créditos productivos a todos los segmentos productivos, especialmente al sector de Micro, Pequeña y Mediana Empresas–MIPYMES- para apoyar a sobrellevar la crisis COVID-19 con montos y tasas accesibles. Por otra parte la Organización Internacional del Trabajo –OIT- en conjunto con Cámara de Comercio, realizó durante el año la creación de un proyecto que formalizó a varias empresas que hasta el momento operaban como informales dentro del sector. El proyecto apoyo brindó asesoría a los participantes en temas legales, fiscales y económicos, así como la facilitación de la creación de las nuevas empresas con entidades de Gobierno, logrando así en su primera edición la formalización de 40 nuevas empresas.

### **Impacto en la educación**

Dentro de los principales resultados de las acciones para mitigar la crisis por la pandemia del COVID-19 en la educación, se destaca la digitalización de los métodos educativos, principalmente los enfocados en la capacitación de colaboradores y empleados del Sector Privado, en materia de protocolos preventivos para mitigar el contagio y el correcto uso de los insumos de protección personal para evitar la propagación del virus.

Además, destaca la continuidad del proyecto Finishing School, que permite a los colaboradores y empleados, terminar los estudios y otorga becas para colaboradores, generando mejores oportunidades de empleo en el sector de Contact Center & BPO para la población necesitada.

Por otra parte, el Sector Privado aportó para la formación de empleados municipales sobre la “Guía de Recomendaciones para la Operación de Mercados y Plaza Públicas y reducir el COVID-19”. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones en idioma local para concienciar a los colaboradores respecto a la enfermedad, síntomas, medidas de prevención dentro y fuera de la empresa.

También, se llevó a cabo el Desarrollo del Protocolo de Prevención y Actuación ante el brote de COVID-19, la Guía para la implementación de prácticas para la prevención y respuesta ante el COVID-19 y la Herramienta de autodiagnóstico empresarial adaptada al sector agrícola, para saber cómo actuar ante un posible contagio de COVID-19 y para facilitar el acceso a una herramienta que permita evaluar las actividades administrativas y agrícolas en las empresas y su capacidad de respuesta para prevenir, contener y mitigar casos sospechosos y positivos de COVID-19.

## 5.2 Academia y Centros de Investigación

La crisis sanitaria derivada de la Pandemia COVID-19, obligó a los países a tomar las medidas necesarias para enfrentar la emergencia, Guatemala no fue la excepción y a partir del mes de marzo, cuando se dio el primer caso positivo de, se emitieron disposiciones para salvaguardar la vida de los habitantes de la república, por lo que los distintos sectores del país, del país se pronunciaron y contribuyeron con distintas acciones para enfrentar la emergencia nacional.

Es así como la academia, a través de sus facultades, escuelas, extensiones y centros de investigación realizaron acciones en apoyo al país, de la siguiente manera:

### **Apoyo al proceso de recuperación sostenido en el corto, mediano y largo plazo:**

Desde el ámbito académico las acciones estratégicas realizadas en apoyo al proceso de recuperación sostenido en el corto mediano y largo plazo, consistieron en: Conferencias a estudiantes sobre distintas temáticas para la reactivación económica con énfasis en turismo; presentación de un portafolio con estudios sobre diversas disciplinas asociadas a estrategias de recuperación en los aspectos sociales y económicos; asistencia técnica a pequeños productores promoviendo y fortaleciendo las prácticas de producción de animales para consumo familiar, desarrollo de investigaciones sobre el abordaje histórico, antropológico y política, sobre los efectos del COVID-19 en los pueblos indígenas.

Se realizaron acciones en apoyo a los procesos productivos, entre otras, desarrollo de un protocolo con recomendaciones para continuar con el funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, desarrollo de una estrategia piloto de agro negocio a nivel municipal, propuesta de producción domiciliaria urbana de vegetales de consumo diario a través de la técnica de hidroponía, como estrategia que disminuye la interacción social para la reducción del contagio y dispersión del virus.

Entre otro tipo de acciones se realizaron campañas contra la estigmatización de inmigrantes provenientes de Estados Unidos originada por la pandemia y el acompañamiento psicológico a personal docente, administrativo y a estudiantes y programas de tele consultas psicológicas, nutricionales y de enfermería, como soporte psicosocial a la población afectada por COVID-19.

### **Contribuciones realizadas para atender la emergencia nacional:**

La Academia y los Centros de Investigación, realizaron contribuciones específicas para atender la emergencia nacional desde distintos ámbitos utilizando los recursos tecnológicos, personales y económicos que tienen a su disposición así como sus conocimientos técnicos y científicos.

Entre los apoyos brindados y mediante el uso de medios audiovisuales, se realizó la edición de videos en español e idiomas mayas para prevenir el contagio y evitar la expansión, así como campañas virtuales de orientación dirigidas a diversas poblaciones mediante el desarrollo de programas académicos, congresos y foros virtuales con otras temáticas como el manejo emocional, manejo del duelo, salud física y prevención de contagio, entre otros.

En apoyo a la población vulnerable, se realizó recolección de alimentos para personas afectadas económicamente logrando una dotación permanente de alimentos a por lo menos mil familias, proyecto piloto de gestión y monitoreo de la seguridad alimentaria a través de un Sistema de Información Geográfica en un web-map para la entrega de bienes primarios a personas de escasos recursos afectados por el distanciamiento.

Se realizaron donativos de equipo de protección para médicos en los hospitales y protectores faciales a bomberos voluntarios y centros de salud; diseño y fabricación de prototipo de cama con aislamiento para traslado de pacientes con problemas respiratorios, así como la fabricación de prototipos de respiradores artificial.

Para contar con información para la toma de decisiones, algunas universidades y centros de investigación, realizaron publicaciones de información a través de recuento y análisis de datos, diseño de tableros digitales; elaboración de mapas interactivos que muestran el número de casos por departamento a nivel nacional y la evolución municipal de dichos casos, utilizando datos oficiales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Uno de los aportes más importantes fue la implementación de laboratorios especializados para brindar a la población acceso a pruebas de COVID-19 gratuitas que incluían amplias campañas de sensibilización y concientización sobre medidas para la prevención de la enfermedad. Por otro lado, se diseñó un proyecto de prueba sanguínea para la detección rápida del virus, y se está redactando una propuesta para el proyecto del proceso de vacunación al momento que se tenga la vacuna.

#### **Acciones conjuntas realizadas con instituciones del gobierno y otras articuladas con fuentes cooperantes:**

Como resultado de alianzas ya existentes y otras que surgieron a raíz de la emergencia, se realizaron jornadas de prevención de contagio, detección de eventuales casos, acceso a pruebas, mediante acciones conjuntas con el MSPAS, coordinadas con las municipalidades,

En contribución al proceso de enseñanza aprendizaje hubo coordinación interinstitucional, desarrollando medios alternativos que incluían la reproducción de documentos elaborados por docentes, para que con la modalidad a distancia de niños y jóvenes que no cuentan con equipo digital y de comunicación continuaran con su aprendizaje.

Por su parte la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en Inglés), proporcionó fondos para establecer los programas de toda la estrategia de transferencia de conocimiento de asistencia y formación integral y el grupo de consultoría “Toposing”, quienes realizaron un trabajo técnico para la realización de mapas de actualización y avance de contagio por pandemia del virus COVID-19, en alianza con la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aprobó el proyecto “Urban green spaces and compliance with COVID-19 lockdown in Latin American metropolitan areas” como parte de la convocatoria “Exploring impact and response to the COVID-19 pandemic in Latin America and the Caribbean using mobility data” presentado por el Instituto de Investigación y Proyección Sobre Ciencia y Tecnología de la Universidad Rafael Landívar (INCYT). Con dicho proyecto se tiene acceso a datos de movilidad a escala municipal del país desde que inició el contagio por COVID-19 y se está relacionado con el acceso a áreas verdes de la población con el afán de establecer los efectos positivos en la salud.

## **6. Mecanismos de Seguimiento de las PND (Capítulo IV)**

### **6.1 Sector Privado**

Como parte del compromiso adquirido en el 2018 por CACIF, en el XII Encuentro Empresarial Iberoamericano, las cámaras agremiadas y sus compañías presentaron, en el 2019, una recopilación y reporte de los programas y las buenas prácticas identificadas, que contribuyen a los ODS, desde los diferentes gremios. Esta primera compilación reportó 120 proyectos orientados a mejorar la salud y educación, la promoción del empleo formal, la modernización tecnológica y la innovación para impulsar mayor crecimiento económico.

Además, se instaló una Mesa de Sostenibilidad, integrada por siete cámaras empresariales<sup>5</sup> y cuatro organizaciones del sector empresarial<sup>6</sup> con el fin de conformar un cuerpo técnico en temas de sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Dicha mesa, trabaja para homologar conceptos y busca alinear los programas y buenas prácticas que desde el sector privado que se están implementando.

<sup>5</sup> Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), Asociación de Azucareros de Guatemala (AZASGUA), Cámara del Agro (CAMAGRO), Cámara de Comercio de Guatemala (CCG), Cámara Guatemalteca de la Construcción (CGC), Cámara de Industria de Guatemala (CIG) y Cámara empresarial de Comercio y Servicios (CECOMS).

<sup>6</sup> Asociación de Generadores con Energía Renovable (AGER), Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala (CentraRSE), Empresarios por la Educación (ExE) y Red Pacto Global de Guatemala.

La Mesa de Sostenibilidad ha llevado a cabo un proceso para establecer las acciones priorizadas identificando los ODS, en los cuales se enmarcan los programas del sector empresarial guatemalteco, con el fin de plantear metas cuantificables y alcanzables al 2022.

Como un mecanismo de seguimiento y evaluación desde el Sector Empresarial, la Mesa estableció 5 pasos, los cuales son:

1. Entender los ODS: Comprender las oportunidades y las responsabilidades que individual y colectivamente representan para el negocio. Las organizaciones deben identificar los riesgos y las oportunidades en función de la actividad productiva, su misión, visión y estrategia empresarial.
2. Priorizar: No todos los ODS tendrán la misma relevancia para todas las compañías ni la misma capacidad de influencia, por lo que la priorización permite evaluar su impacto a lo largo de la cadena de valor para definir las áreas de actuación prioritarias. Esta priorización permitirá a las empresas conocer los procesos, tecnologías o productos para contribuir con los ODS.
3. Establecer objetivos: Este tercer paso consiste en reducir los ODS a objetivos de la empresa para integrarlos a la estrategia del negocio. En esta fase es importante el compromiso de la alta dirección con el desarrollo sostenible, buscando que el desempeño empresarial promueva prioridades compartidas con los ODS.
4. Integrar: Incorporar las metas de desarrollo sostenible en las funciones de la empresa. Lo anterior permitirá alcanzar objetivos compartidos y hacer frente a los retos sistémicos. En este sentido, las alianzas se convierten en el eje fundamental a lo largo de la cadena de valor con los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil.
5. Comunicar: El último paso busca comunicar a los grupos de interés la incorporación de los ODS en su línea de actuación. Socializar los reportes de sostenibilidad con indicadores que reflejan el aporte de las empresas con las partes interesadas permite construir un lenguaje y prioridades compartidas

## **6.2 Academia y Centros de Investigación**

La academia así como los Centros de Investigación en sus respectivas disciplinas, representan un sector que contribuye a las PND y por otro lado también tiene participación relevante en el seguimiento del avance del desarrollo sostenible del país, mediante mecanismos específicos desarrollados de manera individual o de manera conjunta con otras entidades.

Entre estos mecanismos se identificó el establecimiento de Observatorios de temáticas específicas, entre los que se encuentran: el **“Observatorio Urbano de Guatemala”**<sup>7</sup>, como una herramienta de visualización de datos para la gestión estratégica en materia de planificación y desarrollo urbano sostenible, recolecta, clasifica, monitorea y visualiza información estadística para generar indicadores y parámetros de las condiciones urbanas y territoriales en el país.

También existe el **“Observatorio Energético”**<sup>8</sup> mediante el cual se recolectan y analizan datos por medio del uso de información estadística primaria sobre los balances energéticos obtenidos de reportes públicos, su objetivo es presentar el panorama actual de la matriz energética de Guatemala, poniendo a disposición del sector académico, público, privado, un referente de rigor científico para la generación, análisis y evaluación de políticas e instrumentos que promuevan el abastecimiento equitativo de energía de manera limpia, eficiente y sostenible.

Entre este tipo de mecanismos se encuentra también el proyecto para establecer el **“Observatorio del Sistema de Justicia Penal”** que busca proveer a quienes tienen a su cargo la toma de decisiones, de una herramienta de política pública, capaz de generar información objetiva, rigurosa y fiable, que contribuya a resolver los problemas de justicia penal.

Otro tipo de mecanismos identificado es aquel representado por diversas investigaciones específicas, dentro de las que se puede mencionar, la **“Investigación: Vulnerabilidad social municipal en base al Censo 2018”** mediante la cual se generó un set de indicadores que se distribuyeron en 6 ámbitos para evaluar la vulnerabilidad socio-demográfica, educativa, en empleo, en acceso a servicios básicos, acceso a vivienda y a equipamiento, el objetivo es Generar un índice de vulnerabilidad social a escala municipal<sup>9</sup>.

Por otro lado existe la Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental (REDFIA)<sup>10</sup> y el Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático (SGCCC)<sup>11</sup>, los cuales promueven estudios, investigaciones en diferentes temáticas. En estos espacios participan diferentes universidades y centros de investigación.

Otro mecanismo recientemente establecido, no solo para el seguimiento sino principalmente para contribuir al cumplimiento de las PND, es la integración de **“Mesas Multidisciplinarias”** enmarcadas en las diez Prioridades, que buscan contribuir visiblemente desde los programas de investigación, docencia y extensión a identificar acciones para contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad guatemalteca, al conocimiento de la

<sup>7</sup> <https://incyt.org/Observatorio-Urbano/>

<sup>8</sup> <https://incyt.org/covid19/>

<sup>9</sup> Desarrollada por el Instituto de Investigación y Proyección sobre Ciencia y Tecnología de la URL (INCYT)

<sup>10</sup> [www.redfia.net.gt](http://www.redfia.net.gt)

<sup>11</sup> <https://sgccc.org.gt/>

realidad del país y proponer opciones de solución mediante el trabajo de investigadores, docentes y estudiantes, identificando sinergias entre las unidades académicas<sup>12</sup>.

Otro medio para el seguimiento y aporte al Desarrollo Sostenible del país, es a través del “**Instituto de Desarrollo Sostenible (IDS)**”<sup>13</sup> celebrando cada año foros temáticos, publicados, con temas sobre la conflictividad rural por las inversiones hidroeléctricas, las tensiones internacionales, el cambio climático y otros, las publicaciones han servido para la academia y para dar a conocer en gran medida la situación de Guatemala<sup>14</sup>, el IDS es un espacio primordial que contribuye al desarrollo socioeconómico sostenible del país y la región, a través de la investigación, la transferencia tecnológica a empresas, ONG’s, instituciones públicas y otras Instituciones de Educación Superior de Guatemala, y busca ser el referente en la formación de Recurso Humano capaz de promover una mejor calidad de vida para la población guatemalteca con metas relacionadas al cuidado del medioambiente y recursos naturales para hacerlos disponibles a futuras generaciones y contribuir al desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo.

## **7. Avanzando hacia la década de la Acción (Capítulo V)**

### **7.1 Desafíos**

#### **7.1.1 Sector Privado**

Los principales desafíos identificados desde el Sector Empresarial Organizado representado en CACIF, abarcan los factores sociales, económicos y políticos, además, la crisis por la pandemia del COVID-19, introdujo retos nuevos, evidenciando principalmente las necesidades de la población en situación de pobreza.

Por lo que, dentro de los principales retos se encuentra la incertidumbre ante como continuará la operación empresarial en el largo plazo, posterior a los efectos económicos y sociales causados por la pandemia del COVID-19. La introducción de una nueva normalidad genera la necesidad de innovar para continuar operando y así poder empleo formal e inversión productiva.

Por otra parte, la necesidad de introducir el uso de tecnología y mayor innovación en los procesos productivos y en la operación diaria de las empresas, evidencia la necesidad de una

<sup>12</sup> Constituidas por acuerdo del Consejo Superior Universitario (CSU) de la USAC, con la metodología de trabajo aprobada.

<sup>13</sup> Es una unidad de la Universidad Galileo, autorizada por acuerdo de las autoridades de la Universidad el día 13 de enero de 2014 en el marco del IDS, se imparte el Postgrado en Responsabilidad Social Empresarial, la Maestría en Estrategias de Desarrollo Sostenible y el Doctorado en Desarrollo Sostenible.

<sup>14</sup> <https://www.galileo.edu/ids/seccion/noticias/>

mejor infraestructura tecnológica que permita mayor acceso y cobertura de conectividad, así como incrementar programas de capacitación y promover la reestructura del sistema educativo, para que las nuevas generaciones cuenten con herramientas adecuadas para su correcto y eficiente uso.

También, otro reto importante se presenta en la atracción de la inversión, ya que es necesario no solamente contar con certeza jurídica, sino también, facilitar las condiciones óptimas para la atracción de inversión y la generación de empleo formal en el largo plazo.

Crear las condiciones para atraer mayor capital es la única vía para solventar los efectos de la crisis acontecida por la pandemia, y recuperar los niveles de empleo en el país. Esto requiere un esfuerzo conjunto y estratégico de sector público y privado para generar las condiciones en tres importantes pilares de la competitividad del país: el fortalecimiento institucional, la infraestructura de calidad y el capital humano.

Estos son los tres retos principales en lo que como país debemos trabajar bajo una visión común que permita reenfocar los esfuerzos hacia la agenda sostenible.

### **7.1.2 Academia y Centros de Investigación**

Para la implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, así como de las intervenciones que realiza la academia y los centros de investigación, se identificaron conforme lo manifestado, desafíos y retos afrontados desde sus respectivos ámbitos.

Entre los desafíos identificados se encuentra la baja asignación de recursos necesarios para la implementación de los diferentes programas que permitan una ampliación de los servicios, que incluyen entre otros temas la investigación; el alto grado del esquema de paternalismo institucional, el cual deriva en que los beneficiarios aún no asumen su parte de responsabilidad y esfuerzo correspondientes.

Otro tipo de desafíos ha sido, lograr la acción conjunta entre la academia, las entidades del gobierno, sociedad civil y la iniciativa privada para ejecutar acciones globales que se encaminen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y mantener la constancia en la participación de las diversas instituciones en realizar intervenciones en forma conjunta, debido a la alta rotación por parte de las mismas, impidiendo la implementación de acciones estratégicas de largo plazo, débiles canales de comunicación con algunas entidades que trabajan específicamente en temas marinos.

Por otra parte, existe el limitado acceso a la información o bien la falta de información desagregada a nivel territorial, existencia de vacíos de información temporal en aspectos específicos, limitando el análisis comparativos o evolutivos sobre indicadores principales del país; además existen dificultades en la cobertura estadística



## **7.2 Buenas prácticas y pasos futuros.**

### **7.2.1 Sector Privado**

Las diversas situaciones acontecidas durante el 2020, representaron un importante reto para todos los sectores, en especial el Sector Empresarial Organizado, que ante la situación de la pandemia del COVID-19, sufrió los principales impactos económicos. Sin embargo, a pesar de las situaciones de dificultad, la innovación y uso de la tecnología permitió diversificar los procesos productivos y alcanzar a población que antes no se alcanzaba en temas de educación y capacitación.

Por otra parte, los retos presentados, permitieron revisar los procesos de seguridad ocupacional en la mayoría de empresas y organizaciones del Sector Privado, mejorando e introduciendo nuevos procesos, los cuales han permitido mejorar la seguridad de los colaboradores y los agremiados.

Estos procesos han permitido garantizar la salud de las personas sin dejar de lado las operaciones de los diferentes sectores económicos del país.

Asimismo, se ha logrado una mejor coordinación entre los diferentes sectores, fortaleciendo las alianzas entre el Sector Privado, Sector Público y Sociedad Civil, permitiendo la movilización de recursos necesarios para apoyar a la población más necesitada y aportar de forma directa al desarrollo sostenible, avanzando en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

### **7.2.2 Academia y Centros de Investigación**

Las circunstancias experimentadas durante el año 2020 provocaron, cambios radicales en la forma en que se hacían las cosas obligando a todos los sectores, a utilizar las herramientas tecnológicas para continuar con la ejecución de sus actividades planificadas, todos los sectores se vieron impactados desde sus distintas áreas.

Para el caso de la academia fue necesario hacer cambios inmediatos para continuar con su actividad primaria que es la educación universitaria que incluyó para todos los casos la educación a distancia, por su parte los institutos de investigación continuaron sus actividades de igual manera mediante el uso de la tecnología, dando lugar al uso de estas nuevas formas de comunicación.

Adicionalmente, entre otras buenas prácticas implementadas con base a lecciones aprendidas se encuentra: el fomento de la comunicación interna (autoridades del centro universitario, docentes, personal administrativo y comunidad estudiantil) en cada entidad, así como la comunicación con los actores externos, (autoridades municipales, comunitarias, miembros de los concejos comunitarios), garantizando la participación activa de los actores principales

para la ejecución de proyectos sociales o ambientales, para la identificación correcta y objetiva de sus prioridades. El impulso del trabajo a través de convenios y alianzas estratégicas con el sector privado y alianzas interuniversitarias, fomentando la creatividad e innovación para el cumplimiento de procesos y procedimientos establecidos, aún en tiempo de pandemia.

## 8. Siglas y Acrónimos

AGER	Asociación de Generadores con Energía Renovable
AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
APD	Alianzas para el Desarrollo
AZASGUA	Asociación de Azucareros de Guatemala
BPO	Business Process Outsourcing
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
COCODES	Consejos Comunitarios de Desarrollo
CCG	Cámara de Comercio de Guatemala
CECOMS	Cámara empresarial de Comercio y Servicios
CentraRSE	Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala
CGC	Cámara Guatemalteca de la Construcción
CIG	Cámara de Industria de Guatemala
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CSU	Consejo Superior Universitario
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
ExE	Empresarios por la Educación
FPAN	Foro Político de Alto Nivel
IDS	Instituto de Desarrollo Sostenible
MED	Meta Estratégica de Desarrollo
MIPYMES	Micro, Pequeña y Mediana Empresas
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivo de Desarrollo de Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PIB	Producto Interno Bruto
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
REDFIA	Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SGCCC	Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático
SNCD	Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo
URL	Universidad Rafael Landívar
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Siglas en inglés)
UVG	Universidad del Valle de Guatemala
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

**Anexo IV**

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	4
1..... METODOLOGÍA DE LA CONSULTA .....	6
2..... CONTRIBUCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO AL CUMPLIMIENTO DE LAS PND.....	9
2.1 Vinculación de programas y proyectos por prioridad nacional .....	16
2.1.1 Prioridad No 1 – Reducción de la Pobreza y Protección Social (ODS 1 y 10) .	16
2.1.2 Prioridad No 2 – Acceso a Servicios de Salud (ODS 3) .....	23
2.1.3 Prioridad No. 3 – Acceso al agua y gestión de los Recursos Naturales .....	29
2.1.4 Prioridad No. 4 - Seguridad Alimentaria y Nutricional (ODS 2).....	31
2.1.5 Prioridad No 5 – Empleo e Inversión (ODS 8) .....	34
Cifras en Millones de dólares.....	35
2.1.6 Prioridad No. 6 Valor económico de los recursos naturales (ODS 12 y ODS13) 37	
2.1.7 Prioridad No. 7- Fortalecimiento institucional, Seguridad y Justicia (ODS 16) 40	
2.1.8 Prioridad No. 8- Educación.....	44
2.1.9 Prioridad nacional 9 – Ordenamiento Territorial (ODS 11) .....	48
2.1.10 Prioridad nacional 10: Reforma fiscal integral (OSD 16 Y 17).....	50
3..... ACCIONES PARA MITIGAR EL COVID-19 REALIZADAS POR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	52
3.1 Sector Salud.....	55
3.2 Educación .....	57
3.3 Turismo.....	57
3.4 Economía:.....	57
3.5 Sector Alimenticio:.....	58
4..... MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO .....	59
5..... AVANZADO HACIA LA DÉCADA DE ACCIÓN .....	65
SIGLAS .....	69

## Índice de Cuadros

Cuadro 1	Montos desembolsados de Cooperación Internacional por Prioridad Nacional	12
Cuadro 2	Montos desembolsados de Cooperación Internacional por Meta Estratégica	13
cuadro 3	Montos desembolsados de Cooperación Internacional por Fuente Cooperante	15
Cuadro 4	Programas y proyectos de CIRN vinculados a la Prioridad: Reducción de la Pobreza y Protección Social	17
Cuadro 5	Programas y proyectos de CIRN vinculados a la Prioridad a la prioridad Acceso a servicios de Salud	24
Cuadro 6	Programas y proyectos de CIRN vinculados a la Prioridad: Acceso al agua y Gestión de Recursos Naturales	29
Cuadro 7	Programas y proyectos de CIRN vinculados a la Prioridad: Seguridad Alimentaria y Nutricional	33
Cuadro 8	Programas y proyectos de CIRN vinculados a la Prioridad: Empleo e Inversión	36
Cuadro 9	Programas y proyectos de CIRN vinculados a la Prioridad: Valor Económico de los Recursos naturales	39
Cuadro 10	Programas y proyectos de CIRN vinculados a la Prioridad: Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	42
Cuadro 11	Programas y proyectos de CIRN vinculados a la Prioridad: Educación	46
Cuadro 12	Programas y proyectos de CIRN vinculados a la Prioridad Ordenamiento Territorial	50
Cuadro 13	Presupuesto Asignado Vigente - Ejecución noviembre de 2020	54

## Índice de Gráficos

Gráfico 1	Cronograma de actividades Revisión Nacional Voluntaria 2021	6
Gráfico 2	Metodología de la consulta Revisión Nacional Voluntaria 2021	7
Gráfico 3	Sistematización de información Revisión Nacional Voluntaria 2021	10
Gráfico 4	CINR vinculada a las prioridades nacionales de desarrollo -RNV 2021	11
Gráfico 5	Mecanismos de seguimiento de las prioridades nacionales de desarrollo	59

## INTRODUCCIÓN

Como parte del compromiso asumido por el Estado Guatemalteco de impulsar la Implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, Guatemala ha presentado hasta la fecha dos revisiones nacionales voluntarias, las cuales se realizan cada dos años y cuyos resultados presentan evidencia de las acciones tomadas por el país y los avances en cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los dos primeros ejercicios se presentaron en 2017 y 2019.

La tercera revisión voluntaria ha sido denominada Revisión Nacional 2021: “**Avanzando hacia la Década de la Acción**”, el cual busca dar a conocer en qué sendero se encuentra el país, qué pasos se han dado y cuánto hace falta para implementar las prioridades nacionales de desarrollo ( El País ha decidido informar sobre los avances de éstas, las cuales fueron definidas a partir de la integración del Plan Nacional de desarrollo K’atun: nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como respuesta del mandato del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) en su calidad de ente máximo encargado de las políticas de desarrollo del país), ejercicio en el cual se espera incorporar las acciones de los distintos sectores que intervienen en el proceso de desarrollo: Sector Público, Sector Privado, Sociedad Civil, Cooperación Internacional, Academia y el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y rural en su presentación ante el Foro del SNU en junio del 2021.

El presente documento incluye la información respecto a la contribución de los diferentes actores del desarrollo que conforman el Sistema Nacional de Cooperación para el desarrollo; y específicamente de los flujos de cooperación que derivan de los gobiernos extranjeros y organismos internacionales a los que se refiere el artículo 14 literal g de la Ley del Organismo ejecutivo. La cual es el producto de la sistematización del proceso de recopilación de información, liderado por la Subsecretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, lo cual buscaba: garantizar la recolección de información referente a la contribución que estos socios realizan en el proceso de cumplimiento de las prioridades nacionales, así como evidenciar la contribución en el contexto de la actual crisis sanitaria que el mundo enfrenta, además de los mecanismos de seguimiento implementados para monitorear el avance en el proceso del desarrollo y sobre todo una reflexión sobre aquello que se debe mejorar en relación a el horizonte que tanto el Plan Nacional de Desarrollo como la Agenda 2030 de Desarrollo sostenible han establecido, y en la cual ya queda únicamente una década para accionar y acelerar el proceso.

El contenido del documento está estructurado de tal manera que se identifica la metodología utilizada y el proceso de sistematización, la información consolidada del aporte de la cooperación internacional a las Prioridades Nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo de manera que pueda identificarse la contribución de aquellos socios del desarrollo que incluyeron información en el proceso de consulta.

Este informe consta de 6 capítulos; El capítulo III: Contribución del Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo al Cumplimiento de las PND, el cual incluye de manera cualitativa y cuantitativa, la contribución de los diferentes socios del desarrollo en la cooperación internacional a cada una de las prioridades nacionales que se incorporaran en el informe nacional voluntario.

El Capítulo IV: Acciones para Mitigar el COVID-19, incluye como la cooperación internacional ha sido clave para mitigar la pandemia del COVID-19, dado que, por su asistencia en los ámbitos de salud, ayuda humanitaria, economía y educación se ha podido seguir con la cooperación de manera eficaz y la población de Guatemala.

El capítulo V: Mecanismos de Seguimiento de las PND, incluye como los diferentes socios del desarrollo, han creado y participan en mecanismos de seguimiento del desarrollo, mismos que podrían convertirse en fuentes de información que contribuyan al seguimiento de las prioridades Nacionales.

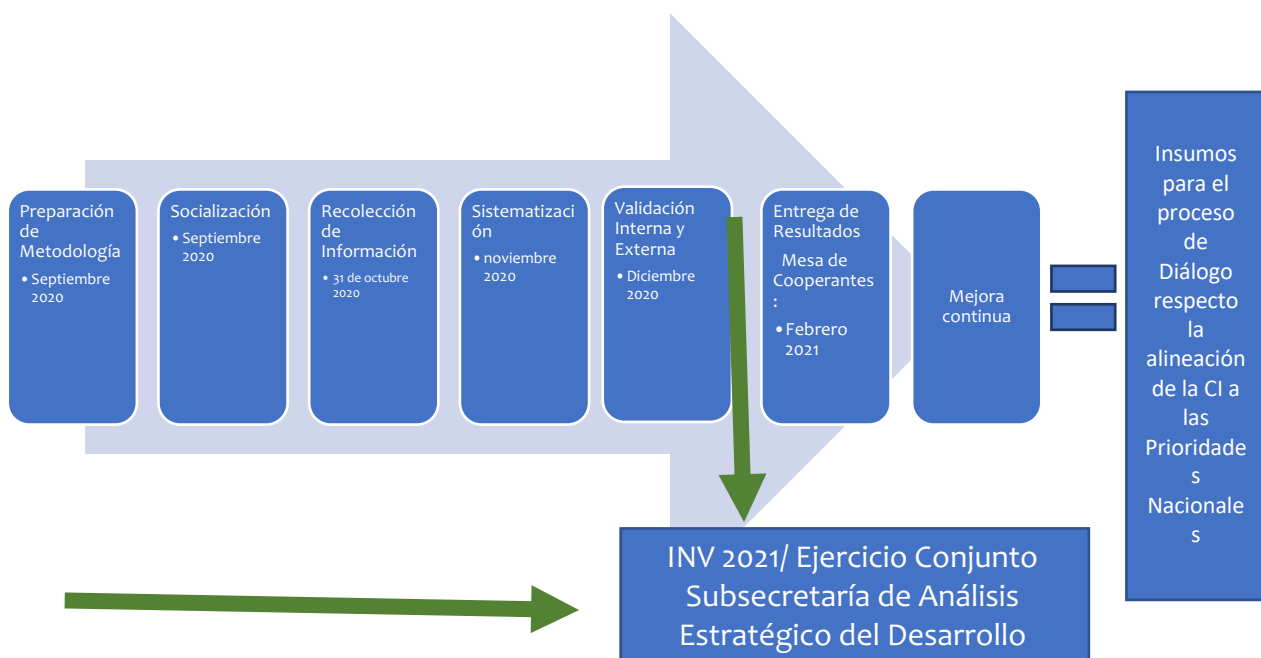
El capítulo VI: Avanzando hacia la Década de Acción: incluye información respecto el punto de vista de los socios en cuenta a las principales limitaciones que ha enfrentado, los retos y desafíos que a para la implementación de iniciativas y las buenas prácticas en la identificación de las acciones que contribuyan al cumplimiento.



## 1 METODOLOGÍA DE LA CONSULTA

Para garantizar la incorporación de la contribución de los actores de la Cooperación para el Desarrollo al tercer informe voluntario de Guatemala, se designó a la Subsecretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo quien es la responsable de coordinar al Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo, quien definió la metodología e instrumentos, para cada uno de los diferentes socios consultados: Fuentes cooperantes, Sector Privado y Academia. En el caso de los socios de la Cooperación Internacional, la Metodología de consulta se puede reflejar en la siguiente gráfica:

**Gráfico 1**  
**Cronograma de actividades**  
**Revisión Nacional Voluntaria 2021**



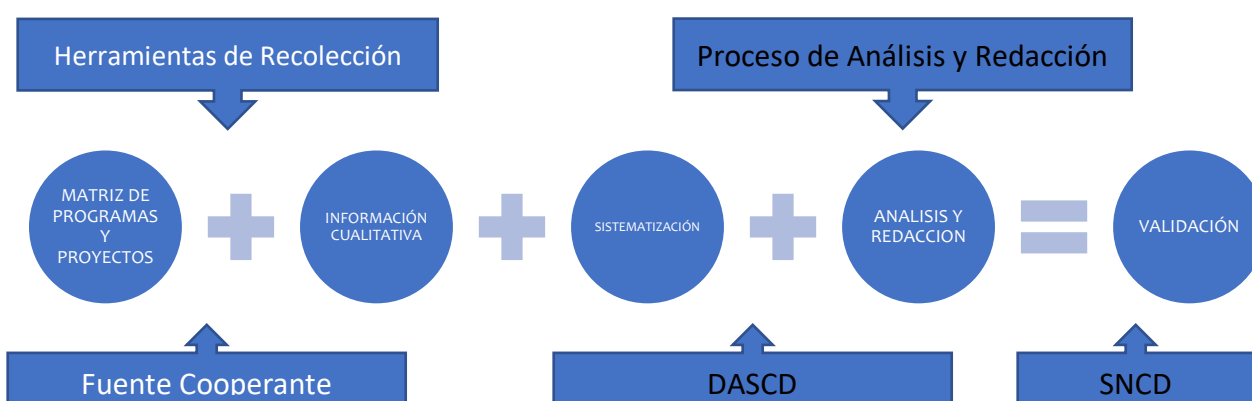
Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Análisis y Seguimiento de Cooperación para el Desarrollo

Como se puede observar el proceso metodológico contempló cinco etapas: a) la preparación de la metodología; b) socialización; c) recolección de información; d) la sistematización; e) validación interna y externa; f) la redacción del informe final. El proceso inicio con el diseño de las herramientas para la recolección de información, así como la elaboración y aprobación de la nota conceptual, la coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la convocatoria a las diferentes agencias de cooperación, embajadas acreditadas en el país; proceso realizado durante septiembre del 2020, a diferencia del ejercicio anterior, esta vez se preveo la participación de más socios de cooperación, de tal manera que se pudiera obtener información en cuanto a otras modalidades de cooperación como es el caso de la cooperación

Sur-Sur por ello de un listado oficial de 59 agencias y embajadas activas y acreditadas en el país, participaron 39 en las actividades de socialización, las que iniciaron el 29 de septiembre, todas de manera virtual, una segunda reunión se realizó el día 15 de octubre para los cooperantes que no asistieron a la primera sesión virtual informativa, adicional a este proceso se realizaron reuniones bilaterales y consultas para el cumplimiento de los objetivos.

El proceso más complejo consiste en la recolección de Información, para ello se debieron ampliar los plazos de entrega derivado que las fuentes cooperantes requirieron más tiempo del establecido, de tal manera que se pudiera cumplir con el siguiente esquema para la generación de este informe:

**Gráfico 2**  
**Metodología de la Consulta**  
**revisión Nacional Voluntaria 2021**



Fuente: Elaboración Propia, Dirección de Análisis y Seguimiento de Cooperación para el Desarrollo

La sistematización se realizó en el mes de noviembre y diciembre en donde se procedió a realizar el compilado de información y análisis.

Las herramientas para la captura de información diseñadas previeron la recolección de información que permitiera una vinculación cuantitativa y cualitativa de los programas y proyectos hacia las prioridades nacionales, así como las acciones en relación a la atención de la crisis provocada por la emergencia sanitaria del Covid-19, mecanismos de seguimiento así como las limitaciones retos, desafíos y buenas prácticas en la implementación de sus Estrategias Generales y de los programas y proyectos individualmente.

El ejercicio finalmente incorpora información cuantitativa y cualitativa de 20 fuentes cooperantes, puesto que no hubo respuesta de aquellos socios que no presentan información financiera de proyectos, por ejemplo, aquellos países con los que la cooperación no puede cuantificarse.

El proceso de sistematización se hizo en una matriz general en la que se incluyen los programas y proyectos y su vinculación hacia Prioridades nacionales, ODS, montos suscritos y desembolsos para el periodo 2016-2020, con un corte al 30 de septiembre del 2020, lo cual permitió la realización de cuadros, tablas, gráficas, memorias institucionales e informes. Al finalizar este proceso se efectuó un proceso de análisis, sistematización, validación y redacción preliminar por capítulo, tomando como base los objetivos y alcance de la revisión nacional.

## 2 CONTRIBUCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO AL CUMPLIMIENTO DE LAS PND

El Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo SNCD tiene como objetivo complementar al SNP en su función de articulación de las políticas de Estado con las Prioridades del país, y el relacionamiento y coordinación con otros actores clave, está definido como el conjunto de lineamientos, principios, normas, herramientas e instrumentos que contribuyen a mejorar la vinculación de diferentes actores hacia el proceso de desarrollo del de Guatemala.

El SNCD provee los lineamientos para el relacionamiento y articulación con los otros actores del desarrollo, esto como complemento o subsistema a su vez del Sistema Nacional de Planificación, es decir: organiza, regula, articula y coordina a las acciones de actores con las prioridades de desarrollo seleccionadas. Entre los actores que lo integran están: Gobiernos Extranjeros, Organismos internacionales acreditados en el país, Instituciones del Gobierno Central, Descentralizado, Autónomo, Sector Privado, Academia, entre otros.

Por tanto resulta importante evidenciar como este sistema contribuye al cumplimiento de las prioridades nacionales pero sobre todo del desarrollo del país, la aplicación de la metodología de vinculación permitió identificar 394 programas y proyectos los cuales han sido suscritos a partir del 2012 y están vigentes a la fecha o reportaron desembolsos durante el año 2016 al 2020, la información se presenta en dólares de los Estados Unidos, según el reporte de cada uno de las fuentes cooperantes, y en los casos en los que no presentaron la información de dicha manera se utilizó el tipo de cambio registrado por el Banco de Guatemala para el último día hábil de cada uno de los años de desembolsos o para el año de suscripción de cada uno de los proyectos reportados.

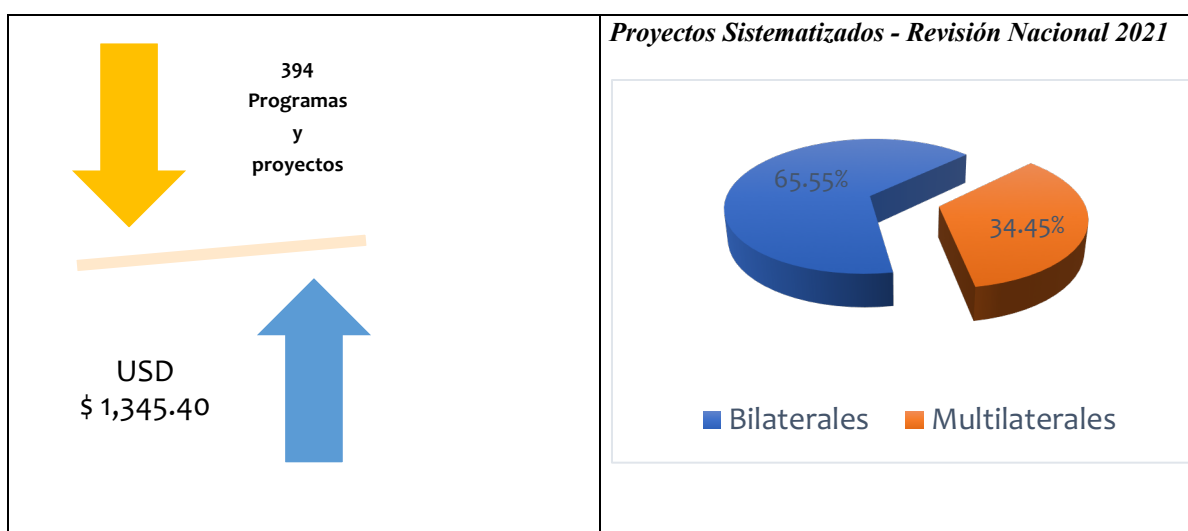
La aplicación de estos criterios, dio como resultado que los 394 proyectos equivalen a un monto suscrito de USD\$ 1,345,40 millones de dólares suscrito. De los cuales el 65.55% corresponde a fuentes bilaterales y el 34.45% a multilaterales. Con desembolsos registrados para el periodo de US\$ 327.99 millones de dólares. De los cuales un 41% equivalente a US\$ 134.37 corresponden al periodo de consulta para el periodo 2019-2020, el cual equivale a un 1% del total del presupuesto de ingresos y egresos aprobado para el año 2020.<sup>1</sup> Sin embargo, equivale a un 12% de total del presupuesto estimado para inversión que este presupuesto tiene.<sup>2</sup>, contribución que se considera importante, puesto que presenta una oportunidad de complementar todas aquellas acciones incluidas en las prioridades nacionales que no tienen posibilidad de financiamiento con recursos corrientes. Es importante reconocer que no todas las fuentes cooperantes registraron montos cuantitativos que permitan un mejor

<sup>1</sup> El presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 fue aprobado por un monto de US\$ 11,108.54 millones de dólares, con un presupuesto vigente de US\$ 13,149.40.

<sup>2</sup> Monto Vigente: US\$13149.40 por el 8% = US\$ 888.68.

análisis, aun es importante mejorar los mecanismos de registro de información que permitan garantizar la información. Como se indicó anteriormente los montos podrían aumentar, derivado a que no todas las fuentes consultadas incluyeron el 100% de la información requerida.

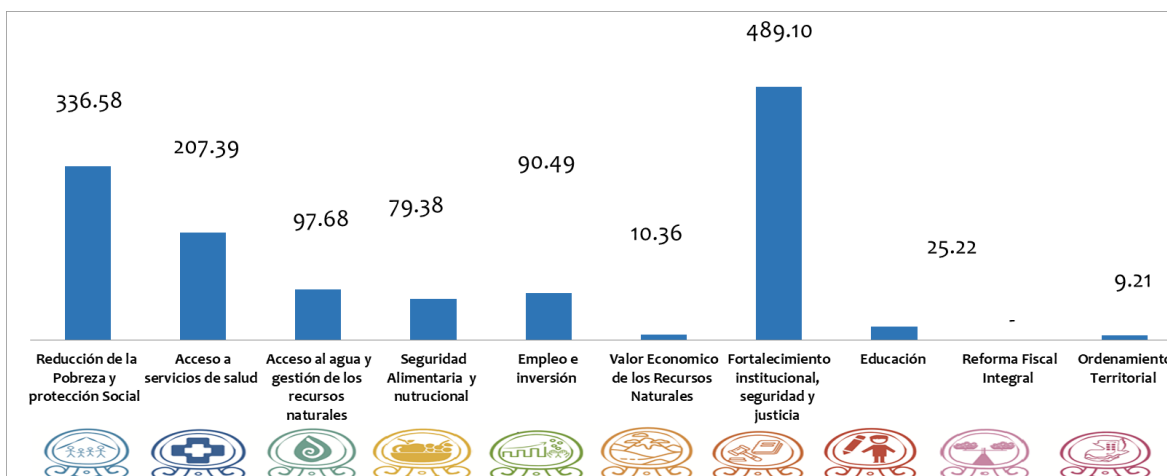
**Gráfico 3**  
**Sistematización de información**  
**Cooperación Internacional no Reembolsable para el Informe Nacional Voluntario**  
**2021**  
**Monto Suscrito en Millones de dólares**



*Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Análisis y Seguimiento de la cooperación para el Desarrollo.*  
 M-Banco Interamericano de Desarrollo (BID), M- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), M- UNHCR ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), M- ONUSIDA, M- ONU Mujeres Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, M - , M - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), M - Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación (FAO), M - Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, M - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos OACNUDH, M - Organización Internacional para las Migraciones (OIM), M - M -Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), B-Turquía, B-Reino Unido, B-México, B-Suiza, B-Corea, B-Reino Países Bajos, B-Japón, B-Estados Unidos, B-España, B-China (Taiwán), B-Alemania- B-Canadá

La priorización de metas que derivó en la identificación de las 10 prioridades nacionales de desarrollo, utilizada para vincular los proyectos de cooperación, permitió identificar la vinculación de las acciones que realizan, lo que demostró una tendencia hacia el apoyo de la prioridad de fortalecimiento institucional con una mayor cantidad de proyectos, continua la prioridad Reducción de la Pobreza y Protección Social y en tercer lugar la prioridad Acceso a Servicios de Salud. Estos proyectos han sido vinculados a las prioridades nacionales de desarrollo de la siguiente manera:

**Gráfico 4**  
**Cooperación Internacional no Reembolsable para el Informe Nacional Voluntario**  
**2021 Vinculada a las prioridades nacionales de Desarrollo**  
**Monto en millones de dólares**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Análisis y Seguimiento de la cooperación para el Desarrollo.

Como se puede observar en la gráfica, las prioridades nacionales con una mayor vinculación son: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia con la cual se vinculan 112 proyectos equivalentes a un 36.35% del monto suscrito de los proyectos sistematizados: Reducción de la Pobreza y protección social en la que se reportan 75 proyectos equivalentes a un 25.02% y acceso a servicios de salud, con 49 proyectos y un 15.41%, las demás prioridades aglutinan incluyen 158 proyectos con un peso porcentual de 23.22%

En cuanto a los flujos anuales de desembolsos de estos programas y proyectos hacia el país, y a las prioridades nacionales, en el siguiente cuadro podemos visualizar la información:

**Cuadro 1**  
**Montos desembolsados de Cooperación Internacional por Prioridad Nacional**  
**Años: 2016-2020**  
**En millones de dólares**

Prioridad	Nombre	Proyectos	2016	2017	2018	2019	2020	Total	%
1	Reducción de la Pobreza y protección Social	75	5.63	5.74	6.17	6.99	7.58	32.11	9.79%
2	Acceso a servicios de salud	49	6.98	6.90	14.91	9.38	6.83	44.99	13.72%
3	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	51	1.95	3.63	3.59	13.72	9.06	31.95	9.74%
4	Seguridad Alimentaria y nutricional	49	7.47	6.78	5.15	7.31	9.08	35.79	10.91%
5	Empleo e inversión	27	0.87	1.49	2.49	3.25	3.72	11.82	3.60%
6	Valor Económico de los Recursos Naturales	7	1.39	2.39	1.98	0.12	-	5.88	1.79%
7	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	112	25.10	29.20	37.86	30.02	19.16	141.34	43.09%
8	Educación	20	3.39	3.54	4.54	4.70	2.53	18.71	5.70%
9	Reforma Fiscal Integral	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
10	Ordenamiento Territorial	4	2.14	0.26	2.10	0.34	0.57	5.41	1.65%
	Sin Identificar	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
		394	54.90	59.94	78.77	75.85	58.52	327.99	0.00%

*Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Análisis y Seguimiento de la cooperación para el Desarrollo.*

Como se puede observar, desembolsos de los programa y proyectos, registran un monto de Us\$ 327.99 millones de dólares, distribuidos así: un 17% para el 2016, 18% para el 2017, 24% para el 2018, 23% para el 2019 y 18% para el 2020. Es importante indicar que no todas las fuentes cooperantes reportaron desembolsos para este periodo, por lo que se considera un monto indicativo. Esta misma información puede desglosarse gracias a la metodología establecida por cada una de las metas estratégicas de desarrollo, de la siguiente manera:

**Cuadro 2**  
**Montos desembolsados de Cooperación Internacional por Meta Estratégica de Desarrollo**  
**Años: 2016-2020**  
**En millones de dólares**

Objetividad	Med	MED	Nombre	Monto	2016	2017	2018	2019	2020	total
1	1	10.2	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	88.88	5.63	5.74	6.17	6.99	7.58	32.11
1	2	1.3	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	247.70	-	-	-	-	-	-
2	3	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos 1	207.39	6.98	6.90	14.91	9.38	6.83	44.99
3	4	12.2	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	45.69	1.64	2.57	2.84	6.36	6.32	19.74
3	5	15.2	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial	52.00	0.30	1.06	0.74	7.36	2.74	12.21
4	6	E2P2M1	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	79.38	7.47	6.78	5.15	7.31	9.08	35.79
5	7	8.9	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	0.93	-	0.05	0.09	0.51	0.03	0.69
5	8	7.3	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	28.75	0.87	1.44	2.40	2.74	3.03	10.47
5	9	E3P4M1	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de	60.81	-	-	-	-	0.66	0.66



Prioridad	Med	MED	Nombre	Monto	2016	2017	2018	2019	2020	total
			desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.							
6	10	15.9	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	10.36	1.39	2.39	1.98	0.12	-	5.88
7	11	16.5	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	310.30	18.69	20.92	22.66	19.15	7.17	88.59
7	12	16.6	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	178.80	6.41	8.29	15.20	10.87	11.99	52.75
8	13	4.1	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	25.22	3.39	3.54	4.54	4.70	2.53	18.71
9	14	E3P7M1	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010.	-	-	-	-	-	-	-
10	15	E4P5M1	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	9.21	2.14	0.26	2.10	0.34	0.57	5.41
10	16	E1P3M2	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	-	-	-	-	-	-	-
			Sumatoria	1,345.40	54.90	59.94	78.77	75.85	58.52	327.99

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Análisis y Seguimiento de la cooperación para el Desarrollo.

En congruencia con la vinculación hacia las prioridades, las metas estratégicas con más vinculación de programas y proyectos corresponden a:

- Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables
- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles

Un desglose por fuente cooperantes participante en el proceso de sistematización de información ofrece la siguiente información:

**Cuadro 3**  
**Montos desembolsados de Cooperación Internacional**  
**por Fuente Cooperante Años: 2016-2020**  
**En millones de dólares**

Fuente Cooperante	Suscrito	2016	2017	2018	2019	2020	Total
M-Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	158.84	1.28	2.97	5.07	8.13	4.34	21.78
M- UNHCR ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)	14.11	-	-	-	2.65	9.20	11.85
M - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	256.83	22.85	27.01	23.66	19.00	4.77	97.28
M - Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	20.73	2.06	2.89	2.21	5.00	6.28	18.44
M - Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF	-	6.71	7.06	7.03	7.54	6.49	34.81
M - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos OACNUDH	3.17	0.25	0.61	1.29	0.54	0.30	2.99
M - Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	3.07	-	-	-	0.99	1.15	2.14
M - Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)	5.77	1.03	0.71	1.17	0.94	1.91	5.77
M -Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)	0.91	-	-	-	0.46	0.32	0.77
B-Turquía	0.03	-	-	-	0.01	0.02	0.03
B-Reino Unido	0.21	-	-	0.02	0.06	0.02	0.11
B-México	19.21	1.25	0.26	0.23	0.44	0.07	2.25
B-Suiza	8.34	0.01	0.10	0.64	1.19	0.43	2.37
B-Corea	16.00		1.28	1.28	7.25-	1.06-	10.87 -
B- Canadá	94.02	9.55	7.98	17.87	7.16	8.80	51.36
B-Japón	4.78	-	-	1.58	0.23	0.40	2.21
B-Estados Unidos	633.79	-	-	-	-	-	-
B-España	7.47	0.95	1.30	4.09	1.47	3.30	11.10
B- República de China (Taiwán)	21.28	1.96	2.51	3.43	4.52	3.77	16.19
B-Alemania	76.86	7.01	5.27	9.21	8.26	5.91	35.66
<b>Total</b>	<b>1,345.40</b>	<b>54.90</b>	<b>59.94</b>	<b>78.77</b>	<b>75.85</b>	<b>58.52</b>	<b>327.99</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Análisis y Seguimiento de la cooperación para el Desarrollo

## 2.1 Vinculación de programas y proyectos por prioridad nacional

En el siguiente apartado se pretende evidenciar de manera cualitativa y cuantitativa; cuando los datos lo permiten, la contribución de los diferentes socios del desarrollo (Cooperación Internacional) a quienes se les consultó para efectos de este documento. El apartado se ha construido de la siguiente manera: una breve descripción de la cada una de las 10 prioridades nacionales, las metas fijadas, y la contribución de cada uno de los socios:

### 2.1.1 Prioridad No 1 – Reducción de la Pobreza y Protección Social (ODS 1 y 10)



Como resultado de la armonización y jerarquización de las metas contenidas en el PND y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la reducción de la pobreza y la protección social se constituye como una prioridad nacional de desarrollo del país, con la finalidad de reducir los altos índices de pobreza y la desigualdad y construir medios de vida sostenibles para la población. Esta prioridad nacional contiene dos metas estratégicas de Desarrollo:



**Meta 10.2 - Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.**



**Meta 1.3 - Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) considera que la equidad es el principio rector del desarrollo que orienta las acciones para erradicar la pobreza, la exclusión, la discriminación y la desigualdad entre mujeres y hombres de todas las edades y condiciones socioeconómicas, y entre los diversos pueblos que conforman Guatemala.

El cumplimiento de esta meta requiere del apoyo de múltiples actores, entre ellos la cooperación internacional, el ejercicio de sistematización de la información, permitió evidenciar el apoyo que la cooperación internacional ha venido proporcionando durante el periodo de consulta. En el siguiente apartado podemos encontrar los resultados del ejercicio:

**Cuadro no 4**  
**Programas y proyectos de CIRN vinculados a la Prioridad: Reducción de la Pobreza y**  
**Protección Social**  
**Informe nacional Voluntario 2016-2020**  
**Cifras en Millones de dólares**

No.	PRIORIDAD	No.	CÓDIGO	MED	Programas y Proyectos						
1	Reducción de la Pobreza y protección Social	1	10.2	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	55						
					<b>Financiamiento/ Operativización</b>	<b>desembolsos</b>					
					USD Monto aprobado	2016	2017	2018	2019	2020	Total
		88.88	5.63	5.74	6.17	6.99	7.58	32.11			
		<b>No.</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>MED</b>	<b>Programas y Proyectos</b>						
2		2	1.3	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	20						
					<b>Financiamiento/ Operativización</b>	<b>desembolsos</b>					
					USD Monto aprobado	2016	2017	2018	2019	2020	Total
					247.70	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo, SEGEPLAN 2021.

Como se puede observar, 75 programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable han sido vinculados por 13 fuentes cooperantes, hacia las dos metas estratégicas del desarrollo establecidas en dicha prioridad. Estos programas y proyectos representan un monto financiero suscrito de Us\$ 336.58 millones de dólares aproximadamente, según los datos proporcionados por las fuentes cooperantes en la herramienta de Excel de vinculación de programas y proyectos establecida para el efecto.

Dicha matriz establecía cuando fuera posible la determinación de desembolsos o flujos destinados al país durante el periodo 2016- al 2020, de tal manera que se pueda establecer la contribución total y anual de la cooperación. En base a la recolección de información mediante la herramienta de información cualitativa se puede evidenciar la contribución de los proyectos en diferentes áreas.

De acuerdo a datos proporcionados para este período los cooperantes que apoyaron con programas y/o proyectos a esta prioridad se identificaron a la cooperación de España, Estados

Unidos, Japón, México, Reino Unido, ONU Mujeres, UNICEF, FAO, OIM, PNUD, República de China (Taiwán), Suiza, Canadá y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales se detallan a continuación:

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, contribuyó en esta meta estratégica, mediante el acompañamiento al Ministerio de Desarrollo Social en el fortalecimiento del programa de transferencias condicionadas, el uso del Índice de Pobreza Multidimensional, la realización de diagnósticos de protección social y el fortalecimiento del Gabinete de Desarrollo Social. Así mismo, a través de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres ONU MUJERES, se trabaja el empoderamiento de mujeres rurales emprendedoras, de manera que puedan mejorar habilidades asociativas y de emprendimiento que les permitan participar en procesos de comercialización de sus productos de manera más activa, con ello 1,789 mujeres rurales emprendedoras han mejorado sus ingresos, conocen sus derechos, así mismo, 400 mujeres de 14 organizaciones de mujeres rurales generaron ingresos brutos por ventas por un total de USD 128,921, además de que 469 mujeres en 14 grupos de ahorro y crédito lograron un ahorro total de USD 106,062, hechos que mejoran su autonomía económica y tienen un impacto positivo en el desarrollo de sus familias y comunidades.

En el caso de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, su contribución se centró en El Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), el cual busca reducir la desnutrición crónica del país, y es uno de los instrumentos de política pública destinado para ampliar el alcance de la Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica<sup>3</sup>, para ello, FAO contribuyó en la realización del análisis de eficacia realizado por el programa FIRST, esto en apoyo de la delegación de la Unión Europea en Guatemala, y en consulta directa con la SESAN y el MAGA. Los principales hallazgos del estudio permiten apreciar que, hasta la fecha, el PAFFEC se ha limitado a abordar las causas subyacentes de la SAN con la realización de 7 intervenciones.

Así mismo y tomando en consideración la experiencia de la FAO, se ha facilitado el apoyo en la realización del Estudio de Análisis de la eficacia de las políticas públicas de agricultura familiar para la erradicación de la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza en Guatemala. El estudio se basó en el Análisis de Eficacia del PAFFEC (Cuellos de botella) desde el Diseño estratégico, Operación y Presupuesto. A partir de los hallazgos principales encontrados de los cuellos de botella, se destacan algunas recomendaciones: 1) Convertir el PAFFEC –mediante acuerdo ministerial– en un programa presupuestario en la estructura de programación-presupuesto del MAGA para el 2020. 2) Ampliar las atribuciones de la Comisión Técnica del PAFFEC –mediante un nuevo acuerdo ministerial– dotándola de poder de decisión y verificación para asegurar la adecuada y efectiva implementación del PAFFEC y Diseñar un Plan Estratégico del PAFFEC (2020-2024) partiendo de un proceso de

<sup>3</sup> (cubrir la disponibilidad, acceso, uso adecuado y estabilidad de los alimentos, y atender las causas inmediatas, subyacentes y estructurales del modelo causal de la desnutrición crónica<sup>1</sup>).

Reflexión Estratégica de largo plazo 2020-2032 que permita visualizar el proceso de avance y fortalecimiento de la estrategia de intervención del PAFFEC (DRI-SAN); entre otros.

Así mismo, los distintos proyectos que ejecuta la FAO en el país desarrollaron las capacidades técnicas de funcionarios públicos de las diferentes Unidades y Direcciones del MAGA, técnicos de las municipalidades y asociaciones y otras instituciones del ejecutivo para la adopción de prácticas por la agricultura familiar, que aumenten de manera sostenibles la productividad y la producción tomando en consideración el tema del cambio climático.

En materia de gobernanza de la tenencia de la tierra en Guatemala, la FAO ha contribuido en diferentes temas, por ejemplo, en coordinación con el Registro de Información Catastral (RIC) se llevó a cabo el Seminario “Gobernanza de la Tierra y Perspectivas Productivas para Guatemala”, cuyo objetivo era identificar los elementos centrales que el país necesita para avanzar en la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra en el marco de las Directrices Voluntarias y de las dinámicas globales. En el cual participaron 251 personas, representantes de los sectores gubernamentales, académico, privado, organizaciones sociales y campesinas, cooperativas, autoridades indígenas y partidos políticos.

Así mismo se elaboró y validó una Guía para el Respeto al Consentimiento Libre, Previo e Informado en el marco del proceso de Reconocimiento y Declaración de Tierras Comunales en Guatemala. La validación se realizó en las comunidades de Cerro Chino en Los Amates, Izabal y Nuevos Horizontes en Santa Ana Peten y El Jícaro, Baja Verapaz. Además, se capacitó sobre el uso del Sistema Interno de Administración de Tierras (Open Tenure) y se realizó el intercambio de experiencia exitosa lograda en la Comunidad ECA La Bendición, donde jóvenes encargados del levantamiento catastral, están utilizando esta herramienta.

Se destaca es el apoyo que se le dio al Fondo de Tierras al realizar el Análisis del Programa de Acceso a la Tierra vía Crédito Subsidiado. Este es un paso inicial de gran trascendencia en la Política Agraria del País ya que este análisis permitirá el diseño de un nuevo programa, elaborado a la luz de los hallazgos encontrados en esta evaluación.

Se ha fortalecido las capacidades de las instituciones públicas, academia y de la sociedad civil vinculadas al acceso de la tierra y a otros recursos productivos, entre ellas: en la elaboración de estudios y diagnósticos sobre la gobernanza y acceso a la tierra. En este tema merece destacar: el Estudio de las potencialidades de tres Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de tierras.

- Así mismo se realizó el Estudio de casos internacionales sobre políticas de regularización de mercados de tierras.
- Se apoyó en el diálogo político para la mejora en la prestación y acceso de los servicios rurales sobre recursos naturales (acceso a la tierra) a las instituciones públicas y comunidades.

- Se organizó una Gira de intercambio de experiencias al Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), en la región de las comunidades indígenas de Mérida, Yucatán; en el marco de la alianza estratégica entre FAO y la Mancomunidad Copanch'orti', con la cual se conoció la experiencia generada en la identificación, reproducción y caracterización de plantas nativas alimenticias y medicinales del área de Yucatán, México.

En el caso de la cooperación mexicana, que también contribuyó con esta prioridad, a través de la Embajada de México, y en el marco de la Escuela Regional de Liderazgo de Mujeres Indígenas de Mesoamérica, gestionó el apoyo para la asistencia técnica en la elaboración de nuevos diseños y uso de tintes naturales en las artesanías de maguey e intercambio de experiencias entre el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías de México (FONART), con mujeres artesanas Ch'orti' de los municipios de Jocotán y Olopa, Chiquimula. También se realizó el Intercambio de experiencias entre miembros del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) y mujeres indígenas Ch'orti' que elaboran artesanías de cultivos ancestrales como el tule, carrizo y maguey; realizada en el municipio de Olopa, Chiquimula. Se compartieron conocimientos y técnicas, además de la comercialización de las mismas artesanías y la forma de participación y toma de decisiones de las mujeres.

La cooperación mexicana también ha centralizado sus esfuerzos en relación a la inclusión social y llevó a cabo importantes proyectos vinculados en el período de 2018-2020 en temas con la prevención y la ayuda al migrante con el proyecto “Fortalecimiento de mecanismos de atención y protección a personas migrantes en retorno del Triángulo del Norte de Centroamérica” del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile.

La cooperación española por su parte, realizó el Proyecto “Adaptación piloto de la metodología de graduación de la pobreza en el Municipios de Santiago Atitlán del departamento de Sololá.

La cooperación del Gobierno del Canadá contribuyó al aporte de esta prioridad nacional en el país a través del Programa Uniterra, el cual es uno de los principales programas canadienses de cooperación internacional el cual es implementado por el Centro de Estudios y Cooperación Internacional (CECI) y el Servicio Universitario Mundial de Canadá (SUMC) desde el año 2004 en Guatemala, este proyecto tiene por objetivo fortalecer las capacidades de las organizaciones o instituciones socias locales a través del trabajo de voluntarias y voluntarios canadienses y el apoyo de las comunidades culturales en Canadá.

Gracias a Uniterra, Guatemala deberá ser capaz de armonizar su desarrollo con el uso racional de los recursos y, sobre todo, ampliar las oportunidades económicas para las poblaciones excluidas: mujeres, jóvenes e indígenas en particular del área rural.

Así mismo Canadá ha centrado sus esfuerzos hacia los derechos de la mujer a través de la implantación del proyecto “Voz y Liderazgo de las Mujeres”, el cual tiene por objetivo

contribuir al fortalecimiento de la capacidad organizativa y de actuación de las organizaciones locales de derechos de las mujeres. Este esfuerzo, implementado por Oxfam con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá a través de Asuntos Mundiales Canadá, apunta a desarrollar el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres en condición de exclusión y marginalidad hacia un movimiento de mujeres más fuerte en su rol estratégico y con mayor arraigo y efectividad para el goce de sus derechos, apostándole a un cambio en las normas sociales e impulsar políticas públicas que conduzcan hacia la igualdad de género. Por su parte la cooperación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), apoyó en este período con mediante la ejecución del “Programa Conjunto: Acelerando el progreso de las mujeres rurales emprendedoras” el cual fue implementado en conjunto por ONU Mujeres, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Este programa ha beneficiado a más 1,789 mujeres rurales emprendedoras que han mejorado sus ingresos y conocen sus derechos, así mismo 800 mujeres mejoraron sus habilidades en ventas asociativas y emprendimiento, y participaron en procesos de comercialización de sus productos de manera más activa. Dando como resultado que 400 mujeres de 14 organizaciones de mujeres rurales generaron ingresos brutos por ventas por un total de USD 128,921, además de que 469 mujeres en 14 grupos de ahorro y crédito lograron un ahorro total de USD 106,062, hechos que mejoran su autonomía económica y tienen un impacto positivo en el desarrollo de sus familias y comunidades.

Por su lado la organización Internacional para las Migraciones (OIM), ha apoyado a las personas retornadas para su reintegración y ha contribuido a mejorar la gobernanza migratoria en la región para reducir los flujos de migración irregular y las vulnerabilidades de las personas migrantes, a través del proyecto “WHP Proyecto Mesoamérica” el cual es financiado por la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Población de los Estados Unidos, el cual tiene por objetivo mejorar las capacidades de los Estados en América Central, México y El Caribe para una gobernanza de las migraciones de una manera humana y sostenible.

La cooperación de Suiza apoya en Guatemala en conjunto con la Pastoral de Movilidad Humana PMH de la Comisión Episcopal de Justicia y Solidaridad de la Conferencia Episcopal de Guatemala, la cual promueve e Integra a las personas migrantes, refugiadas y víctimas de trata, mediante el monitoreo de movimientos migratorios, fortalecimiento de espacios de acogida, casas para personas migrantes, casa para personas refugiadas, oficinas de información y derivación, entre otros.

Por su parte la cooperación de los Estados Unidos mediante el proyecto USAID-Guatemala “Creando Nuevas Oportunidades Económicas” el cual tiene como objetivo crear inversiones nuevas en cadenas productivas, servicios financieros innovadores y formación empresarial y juvenil en el Altiplano Occidental de Guatemala; proyecto que estima la generación de 50 mil empleos, por medio de la conexión entre pequeñas empresas con nuevos mercados nuevos.



Además, USAID llevó a cabo el proyecto “Puentes”, el cual tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de jóvenes entre 15 a 24 años de edad del Altiplano occidental de Guatemala abordando los principales factores que motivan la migración externa irregular, a través del mejoramiento del acceso a empleo, la educación, el desarrollo, así como el progreso en indicadores de bienestar y calidad de vida, el proyecto busca empoderar a la juventud a tomar el control de su futuro por medio de información, conocimiento y el desarrollo de habilidades para acceder a oportunidades que mejoren sus ingresos económicos, a la vez que provee servicios de apoyo que son fundamentales para su bienestar.

La cooperación del Gobierno de Japón reportó en temáticas de inclusión social y económica a través de la implementación de su proyecto “Promoviendo la igualdad de Género en Alta Verapaz”, el cual tiene por objetivo promover la equidad de género en esta área independientemente de su sexo, edad o discapacidad. En el marco del proyecto se contribuye en la realización de talleres y campañas de igualdad de género con niñas, niños y jóvenes de 11 a 15 años, padres de familia, maestros y representantes de comunidades capacitados de los municipios. Además, como apoyo a la educación de las niñas, se construirán instalaciones sanitarias aptas para ellas en las escuelas primarias del lugar.

El Reino Unido ha apoyado con importantes programas y proyectos para educar y empoderar a los jóvenes de Tz'utujil en San Juan y San Pedro La Laguna, a través de talleres sobre igualdad de género, sexualidad y derechos reproductivos, también llevó a cabo el taller de dos días sobre transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, inclusión e igualdad de género para diputados de la legislatura del congreso 2020-2024 en Guatemala, además el Reino Unido fue copatrocinador del Foro LGBT sobre "Derechos humanos LGBT y no discriminación" y tuvo a cargo el patrocinio de la Conferencia de Liderazgo de Georgetown Latin América sobre igualdad de género.

La cooperación de la República de China (Taiwán) ha contribuido con proyectos como el “Programa de Incubadoras de Empresas”, el cual tiene como objetivo fortalecer la capacidad de apoyo a la incubación y el emprendimiento, este integra recursos privados, académicos y de gobierno, el cual fue puesto en marcha en los sectores de comercio, industria, servicios, artesanías, turismo y en el de tecnologías de la información y comunicación (TIC's), es importante mencionar que el programa se llevó a cabo como parte del Plan para la Recuperación Económica de Guatemala, dentro del eje para estimular la demanda de productos y servicios guatemaltecos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) contribuyó a través de los proyectos de la cartera de pobreza e inversión social y ha apoyado técnicamente al Ministerio de Desarrollo Social para la definición e implementación del Índice de Pobreza Multidimensional, y la elaboración de la hoja de ruta para la puesta en marcha de un sistema de protección social. De igual forma, ha brindado asistencia técnica en la revisión de los programas sociales y las bases de datos que forman parte del sistema nacional de información social.

Como se puede observar los aportes de la cooperación vinculan directamente el trabajo que realizan a la institucionalidad pública, así como a las temáticas necesarias para el desarrollo del país.

### 2.1.2 Prioridad No 2 – Acceso a Servicios de Salud (ODS 3)



El acceso a los servicios de salud busca garantizar el ejercicio del derecho universal a la salud para toda la población, lo cual requiere contar con un sistema sanitario público en el que se le logre satisfacer todas las necesidades en atención en esta materia. Considerando lo anterior, la finalidad de esta prioridad nacional es proveer todos estos servicios gratuitos, suficientes y de calidad, primordialmente en atención y protección a la salud, independientemente de cualquier condición de la persona.

La salud ocupa un lugar fundamental para el logro tanto de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible como del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, ya que en ambas agendas se han considerado varias metas relacionadas con esta temática.

La Prioridad de Acceso a Servicios de Salud está conformada por una Meta estratégica de desarrollo, la cual se detalla a continuación:



Meta 3.8 -Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

El cumplimiento de esta meta requiere del apoyo de múltiples actores, entre ellos la cooperación internacional, el ejercicio de sistematización de la información, permitió evidenciar el apoyo que la cooperación internacional ha venido proporcionando durante el periodo de consulta. En el siguiente apartado podemos encontrar los resultados del ejercicio:

**Cuadro No 5**  
**Programas y proyectos de CIRN vinculados a la Prioridad: Acceso a servicios de Salud**  
**Informe nacional Voluntario 2019-2020**  
**Cifras en Millones de dólares**

No.	PRIORIDAD	No.	CÓDIGO	MED	Programas y Proyectos						
					49						
					<b>Financiamiento /Operativización</b>	<b>desembolsos</b>					
					USD Monto aprobado	2016	2017	2018	2019	2020	Total
	Acceso a servicios de salud	3	3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	207.39	6.98	6.90	14.91	9.38	6.83	44.99

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo, SEGEPLAN 2021.

Como se puede observar, 49 programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable han sido vinculados por 11 fuentes cooperantes, hacia la única meta estratégica del desarrollo establecida en dicha prioridad. Estos programas y proyectos representan un monto financiero suscrito de Us\$ 207.39 millones de dólares aproximadamente, según los datos proporcionados por las fuentes cooperantes en la herramienta de Excel de vinculación de programas y proyectos establecida para el efecto.

Dicha matriz establecía cuando fuera posible la determinación de desembolsos o flujos destinados al país durante el periodo 2016- al 2020, de tal manera que se pueda establecer la contribución total y anual de la cooperación. En base a la recolección de información mediante la herramienta de información cualitativa se puede evidenciar la contribución de los proyectos en diferentes áreas.

De acuerdo a datos proporcionados para este período los cooperantes que apoyaron con programas y/o proyectos a esta prioridad se identificaron a la cooperación de la República de China (Taiwán), España, Estados Unidos de América (USAID), Japón, México, Reino Unido, Turquía, Canadá, UNICEF, ONU SIDA, ACNUR, Banco Interamericano de Desarrollo, los cuales se detallan a continuación:

La cooperación de la agencia de las Naciones Unidas a través de ONU SIDA, contribuyó en la elaboración de Reportes Nacionales (Global Aids Monitoring Report) y ejercicios para la Estimación y Proyección Nacional de casos VIH (Spectrum) 2018 y 2019, así mismo a través del programa “Avívate, Infórmate Hoy” para adolescentes y jóvenes el cual para enero de 2020 había sido visualizado por un total de 1,656,727 adolescentes entre 13-24 años de edad (46% mujeres, 54% hombres). También durante 2019 desarrolló las Guías Nacionales para el Cuidado de Salud Integral de Población Lesbiana, Gay y Bisexual (LGB), mismas que fueron socializadas al personal de las 29 Áreas de Salud del país mediante talleres de capacitación.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) está trabajando para proveer apoyo dirigido y personalizado a los afectados por el virus del Zika. USAID, con el consorcio USAID ZIKA está comprometido a apoyar al Gobierno de Guatemala para responder a la enfermedad del Zika de forma individual, familiar y comunitaria. Las acciones en las que USAID está apoyando al Gobierno de Guatemala en relación al ZIKA consisten en programas de supervivencia materno infantil, aplicación de la ciencia para fortalecer y mejorar sistemas (ASSIST), entre otros.

El Gobierno de Reino Unido apoyó en varios proyectos en Guatemala destinados a abordar el impacto del COVID-19. Proporcionó apoyo especial para ayudar a las comunidades indígenas de Sololá a cubrir algunas de sus necesidades alimentarias básicas y capacitar a mujeres líderes en temas de salud en Quiché, Huehuetenango y Alta Verapaz, y actualmente, el gobierno del Reino Unido está trabajando con Guatemala para asegurar el acceso del país a una posible vacuna para COVID-19.

Así mismo en conjunto con la Asociación Guatemalteca de Exportadores, AGEXPORT, el Reino Unido implementó el proyecto “Liderazgo Municipal-Empresarial para la emergencia COVID-19 y la reactivación económica”, el cual tiene por objetivo desarrollar e implementar una estrategia para prevenir la expansión del virus y mitigar el riesgo de contagio del COVID-19, velando por la salud de las personas y permitiendo la continuidad o la reactivación de la actividad económica a nivel municipal, pero de manera segura, también realizó una importante donación de 432 pruebas rápidas de COVID-19 para ayudar al hospital regional de Guatemala en Zacapa.

El Reino Unido también brindó capacitación a 120 mujeres mayas como voluntarias de salud comunitaria para fortalecer la resiliencia de Covid-19 en comunidades ubicadas en Quiché, Huehuetenango y Alta Verapaz, Guatemala

El Gobierno del Japón por su parte apoyó al país en el área de acceso a servicios de salud a través de su proyecto “Mejoramiento de Salud y Nutrición Materno Infantil” - PROMATERNI-, el cual se desarrolla en el área de Salud de Quiché y en el área de Salud Ixil. El PROMATERNI inició en el 2016, el cual tiene por objetivo fortalecer la atención de salud y nutrición materna infantil, apegada a la norma de atención integral. Hasta la fecha más 1,000 personas han sido capacitadas en este ámbito.

Asimismo, 20 profesionales de salud fueron formados en Japón, donde han fortalecido sus conocimientos en gestión de salud regional, salud materna infantil, medidas de mejoramiento de nutrición y administración pública, lo que ha permitido la implementación de nuevas estrategias en sus distritos.

El Japón también contribuyó con importantes donaciones como el equipo médico donado por el Organismo Internacional de Energía Atómica con fondo del Gobierno del Japón para tres hospitales en el país: el Hospital Regional de Escuintla, Hospital de Tiquisate y el Centro de

Urgencias Médicas de Tecpán, así como también tuvo un importante apoyo a la respuesta de la COVID-19 en el país.

El Gobierno de la República de China (Taiwán) ha centrado sus esfuerzos en diversas áreas de salud y apoyó para este período con proyectos como el “Proyecto de Donación e Insumos Afines II” el cual consistió en la donación de medicamentos e insumos valorados en 4 millones de quetzales, en beneficio de los pacientes del Hospital Nacional de Amatlán.

Por otra parte, la República de China (Taiwán) colaboró para que Guatemala tenga personal médico y sanitario entrenado por medio de becas, con el fin de fortalecer su capacidad y calidad en la atención médica local, compartiendo, desde el 2016, su experiencia, conocimientos y tecnología en el campo médico sanitario. Además, de forma conjunta con el MSPAS, Taiwán ha beneficiado a familias guatemaltecas con servicios médicos en al menos 50 jornadas médicas gratuitas en todos los departamentos de nuestro país.

La cooperación española por su parte llevó a cabo el proyecto “Fortaleciendo capacidades y acciones de prevención, contención y respuesta frente a COVID 19”, desde la estrategia de atención primaria en salud y el enfoque de redes integradas en el municipio de Cuilco en Huehuetenango, Guatemala, también apoyó con aumentar el acceso y cobertura universal en salud de la población materno-infantil en riesgo de desnutrición crónica en dos áreas de salud en Sololá y Huehuetenango.

La cooperación de ONU SIDA apoyó al país en diversas áreas de la salud con programas y proyectos como el programa “Avívate, Infórmate Hoy”, el cual tuvo por objetivo la prevención del VIH mediante información y recursos de comunicación pertinentes, con evidencia; y con lenguaje amigable en los medios digitales y las redes sociales más utilizados por adolescentes y jóvenes de Guatemala, los principales temas que esta campaña promueve son las formas de transmisión del VIH, mecanismos de prevención, incluyendo el uso correcto y constante del condón; la promoción de la prueba de detección del VIH y su realización periódica; así como la importancia de asistir a los servicios de salud, particularmente a los Espacios Amigables para Adolescentes, Unidades de Atención Integral; y las clínicas de referencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

ONU SIDA apoyó también con el desarrollo de Guías Nacionales para el cuidado de salud Integral de la población Lesbiana, Gay y Bisexual (LGB), para lo cual implementó seis talleres de capacitación. Además, las Guías para la población LGB fueron aprobadas y lanzadas en diciembre de 2019, y el personal de las 29 áreas de salud del país fue capacitado en el contenido de estas guías.

Así mismo, la Asociación de Empleadores de Agricultura y el Ministerio de Salud en conjunto con ONU SIDA recibieron metodologías de capacitación y materiales sobre la eliminación de la transmisión Madre-Hijo de VIH, sífilis y hepatitis B, de la misma manera el personal de las Unidades de Atención Integral (UAI) fue capacitado sobre la estrategia de grupos de autoapoyo, un total de 125 personas con VIH, entre adolescentes, hombres y

mujeres participaron en actividades de nutrición, adherencia, prevención del VIH y violencia de género

Por su parte la cooperación canadiense apoyó al país en esta prioridad nacional con la implementación del proyecto “Poder, oportunidades, derechos, equidad y respeto por las mujeres y las adolescentes”, el objetivo del mismo es el de reducir la violencia sexual y de género (VSG), reducir los embarazos de adolescentes y promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) de las adolescentes y mujeres jóvenes en comunidades rurales indígenas en el oeste de Guatemala.

El proyecto se centra en apoyar a las mujeres y niñas más pobres y vulnerables. Las actividades del proyecto incluyen: (1) impartir talleres sobre espíritu empresarial, habilidades comerciales, educación financiera y habilidades vocacionales para niñas adolescentes y mujeres jóvenes; (2) brindar apoyo a sobrevivientes de VSG, incluidos servicios de atención posviolencia específicos para adolescentes, y asesoramiento y recursos para acceder a casas seguras; (3) brindar capacitación sobre igualdad de género, detección de VSG y promoción tanto de SDSR como de reducción de VSG a líderes comunitarios, consejos de jóvenes, comités de salud de la mujer y comités de salud comunitarios; y (4) servicios de SDSR específicos para adolescentes para niños y niñas adolescentes.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF , apoyó al país para consolidar la eliminación del sarampión y polio en todos los municipios de Guatemala, y en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud, OPS, brindó ayuda técnica y financiera al Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) para la implementación de una campaña de vacunación de SPR y OPV en la población de 0 a 6 años (2,700,000), para reducir el riesgo de brotes epidémicos asociados a importación de casos de Sarampión y evitar la presencia de casos de Poliomiélitis.

UNICEF en conjunto con socios estratégicos, apoyó para mitigar el impacto del ZIKA, y consolidó las acciones planteadas dentro de la estrategia multisectorial que se inició el 2018. En términos cuantitativos, se ha alcanzado a 204,479 personas en 300 comunidades de 12 municipios.

EL Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) apoyó para ampliar la infraestructura y los servicios del puesto de salud ubicado en Bethel, Petén el cual benefició a once comunidades en una ruta importante para el tránsito de personas refugiadas y migrantes entre Guatemala y México, el puesto de salud, incluirá un área de emergencias, atención de partos y laboratorio. Este servicio también será útil para la referencia de pacientes atendidos por Cruz Roja Guatemalteca, organización miembro de la Red Nacional de Protección y socia del ACNUR, en La Técnica Agropecuaria y para la identificación de personas con necesidades de protección internacional.

Así mismo la cooperación del ACNUR brindó asistencia humanitaria básica prehospitalaria y protección a personas migrantes, en flujo migratorio mixto y/o con necesidades de protección internacional en Santa Elena y frontera La Técnica, Las Cruces, Petén.

Por su parte el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoyó con diversos proyectos en temas de salud dentro de los cuales se puede mencionar el “Proyecto CUCHARA” el cual tiene por objetivo prevenir de manera simultánea la malnutrición y el riesgo de obesidad desde el nacimiento de los niños, este promoverá el uso exclusivo de la lactancia materna durante los primeros seis meses de vida. También se promocionará el uso entre los 6 y 24 meses de edad de SQ-LNS, un suplemento nutricional en forma de pasta de cacahuate o maní, enriquecido con todas las vitaminas y minerales necesarios.

Así mismo en el marco del programa de fortalecimiento de la red Institucional de servicios de salud el BID implementó el programa “PRORISS”, el cual tiene por objetivo contribuir a la reducción de la mortalidad materna e infantil principalmente en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, en el marco de la modernización de la red asistencial a nivel nacional para que entregue servicios oportunos, de calidad y con eficiencia.

Además, llevó a cabo la Iniciativa regional para la eliminación de la malaria en Mesoamérica y República Dominicana proyecto denominado “IREM” y el objetivo del proyecto es la eliminación de la malaria al 2020 y la iniciativa tendrá una duración hasta el 2022, para consolidar los logros y evitar la reintroducción de la malaria.

La cooperación del Gobierno de México y su agencia de cooperación AMEXCID contribuyó a esta prioridad nacional por medio del curso internacional de generalización de las técnicas mínimamente invasivas, enfocadas en el método TRI, el cual permite mejorar la calidad de vida de pacientes y reducir los gastos médicos de tratamiento de cardiopatía isquémica en el país, este se realiza por medio de la impartición de pláticas tutoriales, talleres de práctica de técnicas de intervencionismo radial así como transmisión de casos en vivo.

La República de Turquía en Guatemala ante el estado de calamidad apoyó con la entrega de 480 kit 's de higiene personal y unas mil 230 bolsas de alimentos, los productos donados por la Fundación de Ayuda Humanitaria –IHH-, por sus siglas en turco, y la Agencia de Cooperación y Coordinación Turca –TIKA-, los cuales fueron entregados a las personas afectadas por lluvias asociadas al fenómeno tropical Eta, los cuales fueron de vital ayuda para las personas más vulnerables.

### 2.1.3 Prioridad No. 3 – Acceso al agua y gestión de los Recursos Naturales



Esta prioridad nacional de desarrollo tiene como objetivo reconocer la importancia de resguardar y hacer uso de los recursos naturales bajo un enfoque de sostenibilidad, considerando su contribución al desarrollo integral de la población. Como parte de esta prioridad nacional se definieron dos Metas Estratégicas de Desarrollo -MED- que buscan la ordenación sostenible y uso eficiente de los recursos naturales en específico de los bosques, a continuación, se detallan las dos metas estratégicas de esta prioridad nacional, las cuales se detallan a continuación:



#### 12.2 Ordenación sostenible y uso eficiente de recursos naturales:

Esta Meta estratégica del desarrollo que pretende para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales Meta 12.2, contenida en el ODS 12, el cual busca garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



#### 15.2 Ordenación de bosques:

Esta Meta estratégica del desarrollo que pretende para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial

El cumplimiento de esta meta requiere del apoyo de múltiples actores, entre ellos la cooperación internacional, el ejercicio de sistematización de la información, permitiéndole evidenciar el apoyo que la cooperación internacional ha venido proporcionando durante el periodo de consulta. En el siguiente apartado podemos encontrar los resultados del ejercicio:

**Cuadro No 6**  
**Programas y proyectos de CIRN vinculados a la Prioridad: Acceso al agua**  
**y Gestión de Recursos Naturales**  
**Informe nacional Voluntario 2019-2020**  
**Cifras en Millones de dólares**

No.	PRIORIDAD	No.	CÓDIGO	MED	Programas y Proyectos						
3	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	4	12.2	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	35						
					<b>Financiamiento/Operativización</b>	<b>desembolsos</b>					
		USD Monto aprobado	2016	2017	2018	2019	2020	Total			
		45.69	1.64	2.57	2.84	6.36	6.32	19.74			
5	15.2	5	15.2	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] a nivel mundial	16						
					<b>Financiamiento/Operativización</b>	<b>desembolsos</b>					
		USD Monto aprobado	2016	2017	2018	2019	2020	Total			
		52.00	0.30	1.06	0.74	7.36	2.74	12.21			

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo, SEGEPLAN 2021.

Como se puede observar, 51 programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable que han sido vinculados hacia las dos metas estratégicas del desarrollo establecidas en dicha prioridad. Estos programas y proyectos representan un monto financiero suscrito de Us\$ 97.68 millones de dólares aproximadamente, según los datos



proporcionados por las fuentes cooperantes en la herramienta de Excel de vinculación de programas y proyectos establecida para el efecto.

Dicha matriz establecía cuando fuera posible la determinación de desembolsos o flujos destinados al país durante el periodo 2016- al 2020, de tal manera que se pueda establecer la contribución total y anual de la cooperación. En base a la recolección de información mediante la herramienta de información cualitativa se puede evidenciar la contribución de los proyectos en diferentes áreas.

Cooperantes como la cooperación de Alemania, Corea, España, Estados Unidos, México, Reino Unido, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), FAO, la OIM, el PNUD y Estados Unidos han apoyado en con importantes programas y proyectos a esta prioridad, dentro de los cuales se mencionan a continuación:

La FAO en coordinación con el MAGA apoyó con varias iniciativas en los departamentos del corredor seco implementado prácticas para la reducción de riesgos a desastres y de adaptación-mitigación ante el cambio climático. Dichas prácticas han sido sistematizadas y se encuentran disponibles en manuales y guías para orientar fácilmente su implementación con agricultores de pequeña escala de producción. Así mismo han fortalecido las habilidades y destrezas para desarrollar diálogos políticos dentro de los espacios de discusión y consenso sectorial e intersectorial, para ello se han desarrollado instrumentos para llevar a cabo la evaluación, sistematización y formulación de las políticas públicas que promueven la resiliencia de la población ante el cambio climático, mismos que están al servicio del equipo técnico de instituciones públicas (del ejecutivo y municipalidades) para el trabajo con las familias campesinas.

La cooperación española por su parte implementó proyectos que contribuyen al acceso a agua potable, saneamiento e higiene: llevó a cabo el proyecto FCAS que contribuye a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas en familias de 12 municipios del Departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos o básicos de salud y escuelas primarias. Y el Programa ARAUCLIMA que trata sobre la Implementación de medidas de adaptación a la variabilidad y el cambio climático para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional y la reducción de la desnutrición infantil en comunidades y municipios del Departamento de Sololá en Guatemala”, así como el Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento Básico de la Cooperación Española en Guatemala, FCAS, implementado por la mancomunidad ADIMAM.

Por otro lado el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en materia de esta prioridad, ha contribuido mediante el abastecimiento de agua potable y de servicios de saneamientos mejorados, mediante los siguientes entregables concluidos: a) 35 sistemas rurales de agua potable construidos o rehabilitados; b) 56 Sistemas rurales con solución de saneamiento básico construidos o rehabilitados; c) 2 Sistemas periurbanos y urbanos con solución de agua potable construidos o rehabilitados; d) 3 Sistemas periurbanos y urbanos con solución de

alcantarillado construidos o rehabilitados; e) 76 Organizaciones comunitarias rurales sosteniendo los sistemas de agua y saneamiento; f) 21,913 Personas de Comunidades Rurales capacitadas en educación sanitaria y ambiental.

La cooperación del gobierno de México implementó el taller para el monitoreo de sequías como una acción de cooperación puntual dirigida a los países del Norte de Centroamérica, en abril de 2019 el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) impartió un taller en materia de monitoreo de sequías en el Corredor Seco de Centroamérica, en cuyo marco se contó con la participación de un funcionario guatemalteco del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Guatemala (MAGA).

La cooperación alemana apoyó con el proyecto “Lifeweb” para contribuir con los recursos naturales del país, este proyecto consiste en establecer una red de áreas protegidas que conservan la diversidad biológica y los recursos naturales vinculados a ella en la Cadena Volcánica del Altiplano Central y Occidental, el objetivo primordial del proyecto “Lifeweb” es favorecer al aumento de áreas protegidas, el mejoramiento de la efectividad de su gestión y al financiamiento en áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad.

Alemania también llevó a cabo el Programa para la Adaptación del Desarrollo Rural al Cambio Climático – “ADAPTATE”, el cual trabaja junto a su contraparte el Ministerio de Ambiente y Recursos Ambientales – MARN, dicho proyecto tiene por objetivo el análisis de vulnerabilidad al cambio climático en microcuencas en departamentos Baja Verapaz y El Progreso para la Planificación Desarrollo Municipal, Ordenamiento Territorial y Manejo Integral de Recurso Hídrico.

Por su parte la cooperación de Corea ha centrado sus esfuerzos en el tema del cambio climático y realizó importantes proyectos como el Programa "Adaptación de Comunidades Rurales a la Variabilidad y Cambio Climático para mejorar su resiliencia y medios de vida en Guatemala”, el objetivo general del proyecto es incrementar las capacidades de los productores agroforestales de comunidades rurales para implementar medidas de resiliencia, así como también que las instituciones públicas puedan diseñar, promover y establecer políticas para la restauración de tierras degradadas y la promoción del desarrollo empresarial, en el contexto de cambio climático. El proyecto se está implementando en 10 municipios del norte de Guatemala, en los departamentos de Petén, Alta y Baja Verapaz.

#### 2.1.4 Prioridad No. 4 - Seguridad Alimentaria y Nutricional (ODS 2)



El *Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032* define como prioridad garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional (CONADUR, 2014). La seguridad alimentaria y nutricional influye directamente en el desarrollo sostenible dado que determina las capacidades físicas, mentales y sociales de la población.

Esta prioridad requiere la implementación de medidas que permitan a las familias garantizar la disponibilidad y acceso a alimentos suficientes en cantidad y calidad, faciliten el acceso a servicios de salud y saneamiento básico, y estrategias de inclusión y protección social que contribuyan a reducir la pobreza, priorizando los municipios mayormente afectados

La Prioridad de Seguridad Alimentaria y Nutricional está conformada por una Meta estratégica de desarrollo, la cual establece:



Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural

El cumplimiento de esta meta requiere del apoyo de múltiples actores, entre ellos la cooperación internacional, el ejercicio de sistematización de la información, permitiéndole evidenciar el apoyo que la cooperación internacional ha venido proporcionando durante el periodo de consulta. En el siguiente apartado podemos encontrar los resultados del ejercicio:

**Cuadro No 7**  
**Programas y proyectos de CIRN vinculados**  
**a la Prioridad: Seguridad Alimentaria y Nutricional**  
**Informe nacional Voluntario 2019-2020**  
**Cifras en Millones de dólares**

No.	PRIORIDAD	No.	CÓDIGO	MED	Programas y Proyectos						
4	Seguridad Alimentaria y nutricional	6	E2P2M1	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	49						
					<b>Financiamiento /Operativización</b>	<b>desembolsos</b>					
					USD Monto aprobado	2016	2017	2018	2019	2020	Total
					79.38	7.47	6.78	5.15	7.31	9.08	35.78

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo, SEGEPLAN 2021.

Como se puede observar 49 programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable que han sido vinculados hacia esta meta estratégica de desarrollo establecidas en dicha prioridad. Estos programas y proyectos representan un monto financiero suscrito de Us\$ 79.38 millones de dólares aproximadamente, según los datos proporcionados por las fuentes cooperantes en la herramienta de Excel de vinculación de programas y proyectos establecida para el efecto.

Dicha matriz establecía cuando fuera posible la determinación de desembolsos o flujos destinados al país durante el periodo 2016- al 2020, de tal manera que se pueda establecer la contribución total y anual de la cooperación. En base a la recolección de información

mediante la herramienta de información cualitativa se puede evidenciar la contribución de los proyectos en diferentes áreas.

Cooperantes como la República de China (Taiwán), España, Estados Unidos, México, Suiza, Turquía, UNICEF, FAO, PNUD, y ACNUR, y Canadá han apoyado con importantes programas y proyectos a esta prioridad, dentro de los cuales se mencionan a continuación:

La cooperación del gobierno de México en materia de seguridad alimentaria y agricultura familiar, ha contribuido mediante proyecto “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO” en Guatemala, este contribuye al mejoramiento de la infraestructura para la alimentación escolar en 22 escuelas, y a la implementación de huertos pedagógicos en 11 de ellas así como la elaboración de una propuesta metodológica para la implementación de cosechadores de agua de lluvia para huertos escolares, que a su vez constituirá un valioso insumo para la construcción de una metodología para asegurar entornos saludables. México también contribuyó con el diseño de una plataforma para el monitoreo de las compras a la agricultura familiar para la alimentación escolar y elaboró un plan de capacitación y entrega de insumos para la implementación de prácticas de cunicultura, cultivo de hortalizas en macro túneles y producción de tilapia. Así mismo, el programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO” brindó asistencia técnica a tres iniciativas de diversificación productiva y seis emprendimientos juveniles piloto, cuya experiencia servirá de base para el diseño de una estrategia dirigida a la generación de mejores oportunidades para la juventud rural

Por su parte la cooperación española, ha llevado a cabo importantes proyectos en el tema de apoyo a la seguridad alimentaria dentro de los cuales se pueden mencionar el Proyecto “Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, con un enfoque en seguridad alimentaria, en el área rural de los municipios asociados a la Mancomunidad de Municipios de la cuenca del Rio Naranjo en Guatemala”, así mismo implementó el proyecto “Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, para mejorar la calidad y cobertura del sistema nacional de extensión rural en los Municipios de San José Chacayá y Sololá, del Departamento de Sololá”. España también llevó a cabo el convenio “Contribuyendo a la prevención de la desnutrición crónica infantil a través de la aplicación de un modelo integral basado en la participación y organización de actores a nivel local y nacional”.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) apoyó con proyectos como el proyecto “Buena Milpa” liderado por CIMMYT con financiamiento de Feed The Future/ USAID, que tiene como objetivo fomentar innovaciones para reducir la pobreza, malnutrición y aumentar sustentabilidad en sistemas de maíz en el altiplano y en Huehuetenango con énfasis en los municipios de Chiantla, todos Santos y Concepción Huista, también implementó el “Proyecto Regional para el Comercio y Alianzas de Mercado”, que tiene por objetivo generar un manual para la producción de papa de calidad en la Sierra de los Cuchumatanes para poder aumentar el rendimiento y mejorar la calidad de la papa comercial en organizaciones de pequeños productores.

La cooperación de la República de China (Taiwán) ha apoyado con la seguridad alimentaria y nutricional en el país con el programa “Fortalecimiento para Organización y Comercialización de Productores de Agricultura Familiar de Guatemala” y el “Proyecto de Fortalecimiento Institucional para el Apoyo de Agronegocios en Guatemala”, este proyecto inició en el año 2014 y se estableció como eje principal el fortalecer las capacidades técnicas del MAGA con el objetivo de replicar el conocimiento adquirido con los productores.

La cooperación de Suiza por su parte implemento el proyecto “Mujeres de base constructora de resiliencia comunitaria y paz en Centroamérica”, el cual tiene como objetivo contribuir a que 2,000 mujeres de base centroamericanas y sus familias sean más resilientes al cambio climático y mejoren sus capacidades para construir procesos locales de paz en la región.

La cooperación del Gobierno de Canadá también apoya los esfuerzos de Guatemala para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional a través del Programa de Ampliación de Semillas de Supervivencia (SoS) el cual es un programa de seguridad alimentaria y resiliencia climática financiado por el Ministerio de Asuntos Mundiales de Canadá. El objetivo de este proyecto ha sido escalar estrategias e innovaciones agroecológicas basadas en la biodiversidad con comprobada efectividad que fortalecen la resiliencia y la seguridad alimentaria / de semillas de hogares agrícolas marginados y de comunidades agrícolas indígenas y no indígenas.

En Guatemala, el Programa de Ampliación de Semillas de Supervivencia 2015-2020 ha apoyado a 2.121 participantes (54% mujeres, 25% jóvenes) en 45 comunidades. Más de 18,500 beneficiarios directos fueron impactados positivamente.

La cooperación del Gobierno de Turquía apoyó con la entrega de paquetes de alimentos e higiene para familias desfavorecidas, Los productos donados por la Fundación de Ayuda Humanitaria –IHH-, por sus siglas en turco, y la Agencia de Cooperación y Coordinación Turca –TIKA-, serán entregados a las personas afectadas por lluvias asociadas al fenómeno tropical Eta.

### 2.1.5 Prioridad No 5 – Empleo e Inversión (ODS 8)



Según el Plan Nacional de Desarrollo, una de las principales determinantes de la pobreza tiene que ver con la escasez de puestos de trabajo de calidad que no reproduzcan condiciones precarias y de subsistencia. A esto se suma un necesario crecimiento económico que, bajo criterios de igualdad en lo que respecta a la distribución del ingreso y el acceso a activos productivos y de crédito, garantiza una mejora en la calidad de vida y bienestar de las personas.

Esta prioridad responde al enfoque de desarrollo sostenible planteado en el PND y en la *Agenda 2030* priorizada por Guatemala, en los que se considera el desarrollo económico como una ampliación de la libertad humana. Partiendo de lo anterior, el país ha definido

como prioridad nacional de desarrollo el impulso del empleo y la inversión contenidas en las siguientes tres metas:



1. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020; b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025; y c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032



2. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

El cumplimiento de esta meta requiere del apoyo de múltiples actores, entre ellos la cooperación internacional, el ejercicio de sistematización de la información, permitió evidenciar el apoyo que la cooperación internacional ha venido proporcionando durante el periodo de consulta. En el siguiente apartado podemos encontrar los resultados del ejercicio:

**Cuadro No 8**  
**Programas y proyectos de CIRN vinculados**  
**a la Prioridad: Empleo e Inversión**  
**Informe nacional Voluntario 2019-2020**  
**Cifras en Millones de dólares**

No.	PRIORIDAD	No.	CÓDIGO	MED	Programas y Proyectos						
5	Empleo e inversión	7	8.9	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	6						
					<b>Financiamiento /Operativización</b>	<b>desembolsos</b>					
					USD Monto aprobado	2016	2017	2018	2019	2020	Total
			0.93	-	0.05	0.09	0.51	0.03	0.69		
		8	7.3	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	18						
					<b>Financiamiento /Operativización</b>	<b>desembolsos</b>					
					USD Monto aprobado	2016	2017	2018	2019	2020	Total
			28.75	0.87	1.44	2.40	2.74	3.03	10.47		
		9	E3P4M1	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje	3						
<b>Financiamiento /Operativización</b>	<b>desembolsos</b>										
USD Monto aprobado	2016				2017	2018	2019	2020	Total		
	60.81	-	-	-	-	0.66	0.66				

				de trabajadores que viven en pobreza extrema.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo, SEGEPLAN 2021.

Como se puede observar, 27 programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable que han sido vinculados hacia las tres metas estratégicas de desarrollo establecidas en dicha prioridad. Estos programas y proyectos representan un monto financiero suscrito de Us\$ 90 millones de dólares aproximadamente, según los datos proporcionados por las fuentes cooperantes en la herramienta de Excel de vinculación de programas y proyectos establecida para el efecto.

Dicha matriz establecía cuando fuera posible la determinación de desembolsos o flujos destinados al país durante el periodo 2016- al 2020, de tal manera que se pueda establecer la contribución total y anual de la cooperación. En base a la recolección de información mediante la herramienta de información cualitativa se puede evidenciar la contribución de los proyectos en diferentes áreas.

Cooperantes como la República de China (Taiwán), España, Estados Unidos, México, Reino Unido, BID y PNUD, han apoyado con importantes programas y proyectos a esta prioridad, dentro de los cuales se mencionan a continuación:

En relación a esta prioridad la cooperación española reportó la implementación del “Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala”, el cual cuenta con jóvenes que son capacitados en talla de piedra, electricidad, construcción, carpintería y herrería, quienes “aprenden haciendo”. Desde su ingreso, los hombres y mujeres participantes se involucran en actividades prácticas relacionadas con la capacitación en la cual se forman. Este principio los vincula en obras y/o proyectos municipales o locales, en los cuales adquieren la experiencia necesaria para desarrollar las habilidades y destrezas del oficio para su posterior inserción en el mercado laboral.

Por su parte el Gobierno del Reino Unido, ha apoyado el empleo y la inversión en el país con visitas de ocho empresas que exploraron nuevas oportunidades de negocio en Guatemala durante una misión comercial en el país el 25 y 26 de febrero 2020, así mismo se han organizado foros y actividades como la semana de empresas y derechos humanos, para promover la adopción de los principios voluntarios de empresas y derechos humanos en el país.

La cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo-BID- se ha enfocado en mejorar el acceso al financiamiento de las MIPYMES, para ello el BID LAB, implementó novedosas iniciativas en las áreas que incentivan el desarrollo del ecosistema microempresarial como el apoyo en la preparación de planes de negocio; certificación de jóvenes con habilidades tecnológicas; establecimiento de distintos fondos y programas de financiamiento innovadores; programas de aceleramiento empresarial; fondos de inversión para

emprendedores en etapa temprana; promoción de eventos de versión de impacto; instrumentos creativos de crédito digital, billetera electrónica, entre otros.

Por su parte la cooperación de la República de China (Taiwán) apoyó con proyectos enfocados en promover el empleo e inversión en el país dentro de los cuales se encuentra el “Proyecto de Fortalecimiento a la Mipyme” a través del Establecimiento de Centros de Incubación en Guatemala, con ello se busca generar un inventario de recursos disponibles para plantear un ecosistema de apoyo a emprendedores, brindar metodología a asesores y directores de los centros de incubación y crear una plataforma o sistema digital de incubación, para promover los casos de emprendimiento. También realizó el “Proyecto para la revitalización de la Artesanía y Emprendimiento Juvenil en Antigua Guatemala y municipios aledaños de Sacatepéquez”, el cual tiene como principal objetivo brindar ideas innovadoras a los artesanos guatemaltecos para la promoción de los productos tradicionales.

Así mismo la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos de América por medio de la agencia USAID, ha apoyado con proyectos y programas como “Feed the Future”, el cual apoyó brindando a agricultores guatemalteco al acceso a nuevas plántulas de variedades resistentes a la roya y brindando a los trabajadores capacitación sobre cómo aplicar adecuadamente plaguicidas para mitigar el hongo, también recibieron asesoramiento y capacitación sobre prácticas agrícolas para el manejo de cultivos, manejo postcosecha y manejo integrado de plagas, así al aplicar estas prácticas, los caficultores aumentaron tanto las ventas como la calidad de sus granos de café. También el proyecto “Feed the Future” ayudó a crear más de 7.000 puestos de trabajo en la industria del café en el país.

Por su parte la cooperación mexicana implementó diversos programas y proyectos a favor del empleo e inversión en el país como el “Intercambio de Buenas Prácticas” con expertos para fortalecer el turismo sostenible en la ciudad de México y región mesoamericana y la Agenda Digital Mesoamericana, la cual tiene como objetivo impulsar la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento entre los países miembros, mediante alianzas y cooperación entre múltiples partes interesadas, que faciliten el desarrollo digital inclusivo en beneficio de la población.

### **2.1.6 Prioridad No. 6 Valor económico de los recursos naturales (ODS 12 y ODS13)**



El Plan Nacional de Desarrollo (PND), aborda la gestión sostenible de los recursos naturales, y promueve valorar los bienes y servicios que éstos le brinda a la sociedad guatemalteca. Es decir, valorarlos de manera integral considerando los aportes económicos sociales y ambientales que estos proveen, como se afirma en los resultados que se plantea en el Plan Nacional, así como el impacto en la economía del país, y cómo éstos mantienen las funciones en el largo plazo.

Con mayor énfasis desde 2015, el Gobierno de Guatemala ha reforzado la institucionalidad y las estructuras programáticas relacionadas con la valoración de los recursos naturales,



además de aumentar de la cobertura forestal y la gestión de la biodiversidad y los recursos hídricos. Esta prioridad nacional de desarrollo, contiene como meta estratégica:



Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación local, los procesos de desarrollo, la estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad

El cumplimiento de esta meta requiere del apoyo de múltiples actores, entre ellos la cooperación internacional, el ejercicio de sistematización de la información, permitió evidenciar el apoyo que la cooperación internacional ha venido proporcionando durante el periodo de consulta. En el siguiente apartado podemos encontrar los resultados del ejercicio:

**Cuadro No 9**  
**Programas y proyectos de CIRN vinculados**  
**a la Prioridad: Valor Económico de los Recursos naturales**  
**Informe nacional Voluntario 2019-2020**  
**Cifras en Millones de dólares**

No.	PRIORIDAD	No.	CÓDIGO	Meta de Desarrollo	Programas y Proyectos						
					7						
					Financiamiento/ Operativización	desembolsos					
					USD Monto aprobado	2016	2017	2018	2019	2020	Total
6	Valor Económico de los Recursos Naturales	10	15.9	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	10.36	1.39	2.39	1.98	0.12	-	5.88

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo, SEGEPLAN 2021

Como puede observarse, 07 programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable que han sido vinculados hacia esta meta estratégica de desarrollo establecida en dicha prioridad. Estos programas y proyectos representan un monto financiero suscrito de Us\$ 10 millones de dólares aproximadamente, según los datos proporcionados por las fuentes cooperantes en la herramienta de Excel de vinculación de programas y proyectos establecida para el efecto.

Dicha matriz establecía cuando fuera posible la determinación de desembolsos o flujos destinados al país durante el periodo 2016- al 2020, de tal manera que se pueda establecer la contribución total y anual de la cooperación. En base a la recolección de información mediante la herramienta de información cualitativa se puede evidenciar la contribución de los proyectos en diferentes áreas.

Cooperantes como Estados Unidos, Reino Unido, el PNUD, el BID y México han apoyado a esta prioridad nacional dentro de los que se pueden mencionar los siguientes:

La cooperación del PNUD apoyó con diversos proyectos dentro de los cuales podemos mencionar el “Proyecto Biofin” el cual tiene como objetivo la implementación de soluciones financieras que contribuyan a la conservación y usos sostenible de la biodiversidad y a contrarrestar los efectos del cambio climático con el fin de reducir la brecha financiera de la Política Nacional de Diversidad Biológica (PNDB) y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC).

También implementó el “Programa de Apoyo a las NDC: Logrando la Sostenibilidad a partir de la Acción de Cambio Climático”, el cual tiene por objetivo la Creación de capacidades nacionales para el cumplimiento de las contribuciones nacionales determinadas (NDC por sus siglas en inglés) de Guatemala en el marco del Acuerdo de Paris.

La cooperación de Estados Unidos ha apoyado con el acceso y la calidad del agua potable, utilizando sistemas nacionales de gestión financiera pública por medio del “Programa Mejora Sostenible de la Calidad del Agua de Metrópoli de los Altos” los cuales incluyen municipios como Quetzaltenango, Salcajá, Quetzaltenango, San Juan Olintepeque, San Carlos Sija, Sibilia, San Juan Ostuncalco, La Esperanza y San Mateo, este proyecto brinda apoyo directo a los gobiernos locales para mejorar las condiciones de salud de ocho municipios del departamento de Quetzaltenango, Guatemala.

Estados Unidos también implementó el “Proyecto Mejoramiento de la Calidad del Agua en el Territorio Mam y Fortalecimiento Institucional de la Mancomunidad de la Cuenca del Río Naranja (Mancuerna)”, el cual tiene como propósito de disminuir la incidencia de diarrea y por lo tanto contribuir a reducir la desnutrición crónica a través de la provisión de agua potable y servicios de saneamiento básico en los municipios miembros de Mancuerna. El proyecto también apunta a fortalecer a MANCUERNA como institución implementadora para que pueda desarrollar y ejecutar proyectos adicionales de agua y saneamiento y compartir la exitosa metodología comunitaria de la organización con otros municipios y comunidades rurales.

La cooperación del Reino Unido ha apoyado con importantes programas y proyectos en apoyo a esta prioridad nacional dentro de los cuales se puede mencionar el “Proyecto Fortalecimiento de la colaboración binacional en la implementación del acuerdo de cooperación ambiental entre Guatemala y Belice”, este proyecto tiene como objetivo mejorar la capacidad y la colaboración del gobierno y la sociedad civil para abordar el tráfico transfronterizo de especies silvestres en la ecorregión de Montañas Mayas-Chiquibul, a través de (1) fortalecer la aplicación de la ley para detectar y arrestar cazadores furtivos en Belice; (2) mejorar los sistemas de inteligencia y procesamiento de los traficantes de vida silvestre en Guatemala; (3) aumentar la coordinación transfronteriza e intersectorial en el tráfico de vida silvestre, entre otras.

La cooperación del gobierno de México por su parte ha implementado el fortalecimiento de capacidades técnicas para el monitoreo, detección, identificación, control y combate de descortezadores de bosques de pino.

Entre mayo de 2017 a mayo de 2019 México ejecutó la iniciativa de cooperación entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de Guatemala, con la finalidad de fortalecer las capacidades y técnicas de funcionarios, guardabosques y de la comunidad guatemalteca en la aplicación de técnicas para el monitoreo, detección y control de la plaga de gorgojo de pino, también realizó 05 capacitaciones presenciales en las áreas forestales de México y Guatemala.

La cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), apoyó de diversas maneras en el cambio climático que es el segundo tema transversal considerado por el EBP, al respecto, las acciones realizadas lograron el acceso al pago por resultados por reducción de emisiones en una primera fase con el fondo de carbono por un monto equivalente a USD 50 millones, ello como resultado de haber logrado la reducción de emisiones por deforestación evitada y degradación de bosques; acceso a financiamiento con el Programa de Inversión Forestal por USD 28.5 millones

Así mismo el BID apoyó actualizando la plataforma de manejo de información climática del INSIVUMEH; el documento de estrategia REDD+ actualizado; y apoyó al país en el cumplimiento de la agenda y adaptación al cambio climático. Con estas acciones de apoyo, el país está creando condiciones habilitantes para reducir la deforestación y degradación de los bosques, a través de articular y armonizar políticas intra e intersectoriales, así como incrementar el financiamiento público, climático y privado para esta finalidad.

### 2.1.7 Prioridad No. 7- Fortalecimiento institucional, Seguridad y Justicia (ODS 16)



Esta prioridad enfatiza la importancia de la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento del sector de seguridad y justicia, lo cual requiere mejorar los procesos internos encaminados a la formación, capacitación y generación de acciones oportunas, que permitan soluciones en el corto y mediano plazos y que, a la vez, promuevan la rendición de cuentas, la transparencia y el ejercicio de auditoría social.

El propósito de esta prioridad nacional responde al enfoque de desarrollo sostenible planteado en el plan K'atun y en la Agenda 2030, instrumentos en los que se considera la importancia de crear instituciones eficaces, eficientes y transparentes para el desarrollo y bienestar de la población, a lo cual se suma la incidencia que tiene la seguridad en dicho bienestar.

Se detallan a continuación las dos metas estratégicas de desarrollo contenidas en esta prioridad:



**Meta 16.4 - Reducción de la corrupción y el soborno:**

Esta meta estratégica busca reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas, y proviene del ODS 16.



**Meta 16.6 - Instituciones eficaces, transparentes y responsables:**

Meta contenida en el ODS 16 y busca apoyar y promover el fortalecimiento general de las instituciones públicas para garantizar que puedan desempeñar eficazmente sus mandatos al servicio público.

El cumplimiento de esta meta requiere del apoyo de múltiples actores, entre ellos la cooperación internacional, el ejercicio de sistematización de la información, permitió evidenciar el apoyo que la cooperación internacional ha venido proporcionando durante el periodo de consulta. En el siguiente apartado podemos encontrar los resultados del ejercicio:

**Cuadro No 10**  
**Programas y proyectos de CIRN vinculados**  
**a la Prioridad: Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia**  
**Informe nacional Voluntario 2019-2020**  
**Cifras en Millones de dólares**

No.	PRIORIDAD	No.	CÓDIGO	Meta de Desarrollo	Programas y Proyectos						
7	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	11	16.5	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	22						
					Financiamiento/Operativización	desembolsos					
					USD Monto aprobado	2016	2017	2018	2019	2020	Total
			310.30	18.69	20.92	22.66	19.15	7.17	88.59		
		12	16.6	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	90						
					Financiamiento/Operativización	desembolsos					
USD Monto aprobado	2016				2017	2018	2019	2020	Total		
	178.80	6.41	8.29	15.20	10.87	11.99	52.75				

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo, SEGEPLAN 2021

Como puede observarse, 112 programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable que han sido vinculados hacia estas dos metas estratégicas de desarrollo establecida en dicha prioridad. Estos programas y proyectos representan un monto financiero suscrito de Us\$ 489.10 millones de dólares aproximadamente, según los datos proporcionados por las fuentes cooperantes en la herramienta de Excel de vinculación de programas y proyectos establecida para el efecto.

Dicha matriz establecía cuando fuera posible la determinación de desembolsos o flujos destinados al país durante el periodo 2016- al 2020, de tal manera que se pueda establecer la contribución total y anual de la cooperación. En base a la recolección de información mediante la herramienta de información cualitativa se puede evidenciar la contribución de los proyectos en diferentes áreas.

Cooperantes como Alemania, la República de China (Taiwán), Corea, España, Estados Unidos (USAID), Japón, México, Reino Unido, Suiza, el BID, ONU Mujeres, OACNUDH, PNUD y UNICEF y Canadá han apoyado a esta prioridad nacional dentro de los que se pueden mencionar lo siguiente:

La Cooperación Alemana, en cuanto al fortalecimiento institucional, ha impulsado iniciativas como el proyecto “Implementar el nuevo modelo de gestión en el Juzgado Primero Pluripersonal de Ejecución Penal de la Ciudad de Guatemala” producto del cual se cuenta con el Modelo de Gestión del Juzgado aprobado por la Cámara Penal. También apoyó con el “Proyecto Reformas el Sector Justicia en Materia de Independencia Judicial”, que se ejecuta en apoyo a la Asociación Guatemalteca de Jueces por la Integridad -AGJI.

Alemania también ha elaborado 42 políticas municipales de prevención, para el efecto han capacitado a alrededor de 250 personas a través de Diplomados Intersectoriales para la Prevención de la Violencia y el Delito. Por medio de materiales y herramientas para prevención de violencia han desarrollado y transformado a mecanismos digitales para hacerlos accesibles de forma virtual a través de una Plataforma web a cargo de la Unidad Técnica de Prevención Comunitaria de la Violencia UPCV/MINGOB.

También llevó a cabo el fortalecimiento municipal en Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial para la adaptación al cambio climático. (ADÁPTATE) además del fortalecimiento de la extensión Rural MAGA para la adaptación de la agricultura al cambio climático a través de la agroecología. (ADÁPTATE)

La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha fortalecido las capacidades de las instituciones estatales y no gubernamentales que operan en las rutas migratorias y en las principales fronteras del país en relación con la protección internacional y el derecho al asilo.

Por su parte la cooperación del Reino Unido ha realizado el fortalecimiento del INSIVUMEH a través del fortalecimiento de capacidades de monitoreo de actividades volcánicas en colaboración con universidades del Reino Unido (Universidad de Liverpool, Universidad de Edimburgo y Universidad de Bristol).

La cooperación del Gobierno de Corea ha apoyado con el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo y de Entrenamiento para la Policía Nacional Civil, en el Componente de Fortalecimiento de Capacidades. También se fortalecieron las capacidades de 251 elementos de PNC, a través de capacitaciones que han sido presenciales tanto en Guatemala como en Corea.

Así mismo Corea ha construido instalaciones educativas equivalentes a 2,290m<sup>2</sup> metros cuadrados dentro de un área de terreno de dos mil setecientos sesenta metros cuadrados (2,760m<sup>2</sup>), dotando el Edificio de entrenamiento con equipo de alta tecnología para fortalecer

las capacidades de los oficiales de policía, equipando áreas administrativas y laboratorios de computación, un auditorium y la construcción y equipamiento de dormitorios.

Por su lado la cooperación de Suiza ha apoyado con reformas de leyes e instrumentos de política pública en materia de justicia aprobadas por el Congreso, también ha llevado a cabo el fortalecimiento de mecanismos institucionales para la aplicación de la justicia y el fortalecimiento y transferencia de capacidades al recurso humano relacionado con la investigación y persecución penal de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (CIACs).

Así mismo la cooperación de la UNICEF contribuye de manera activa en varios ámbitos por ejemplo ha apoyado a las siguientes instituciones:

- El Ministerio de Relaciones Exteriores, MINEX, en el desarrollo de un sistema de atención y protección consular en EEUU y México, acompañando la implementación del Protocolo para la Atención y Protección a Niñez en situación de Retorno
- En conjunto con la Secretaría de Bienestar Social, SBS, UNICEF acompañó la implementación de un Protocolo de Atención a Unidades Familiares Migrantes, atendiendo a más de 4,500 niños, niñas y adolescentes no acompañados retornados a Guatemala de los EEUU y México, a través del sistema Consular de Guatemala en México, se implementó la campaña “¿Qué Pasa? ¿Qué Hago?” que brinda información sobre los derechos y riesgos que enfrenta la niñez en situación de migración.
- También se apoyó al Ministerio Público, MP, en la implementación del Módulo de Formación sobre maltrato contra Niñez y Adolescencia, el cual cubrió el 33% del personal de las Fiscalías que investigan los delitos cometidos contra la niñez. También apoyó la elaboración del Módulo de Formación para la Persecución Penal de Delitos de Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes; y llevó a cabo un diagnóstico del funcionamiento operativo del equipo multidisciplinario de la Fiscalía de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.
- Respecto al apoyo al Organismo Judicial, OJ, UNICEF brindó asistencia técnica para implementar un nuevo modelo político en la Ciudad de Guatemala para la gestión de los casos conocidos por los Tribunales de Familia, el que permitió la reducción de la mora judicial en los casos de divorcios de mutuo acuerdo de 161 días a 5 (97%), y en los casos pensiones alimenticias de 283 días a 32 (89%). También se apoyó la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas para recibir Declaraciones de Niñez Víctima o Testigo de Violencia por parte de los Tribunales Penales, así como una Guía de Abordaje a Niñez Víctima o Testigo por parte de los psicólogos del OJ. UNICEF apoyó también el fortalecimiento de las capacidades técnicas de Jueces que atienden los casos de niñez víctima con el Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia, y contribuyó en la elaboración de un Protocolo para la Emisión de Informes de Psicología de los Tribunales de Familia.

La cooperación de los Estados Unidos por su parte ha enfocado sus esfuerzos en la prevención de la violencia y seguridad y a través de su proyecto “Raíces Comunitarias” el cual fue creado para contribuir con los esfuerzos del Gobierno de Guatemala, la sociedad civil, el sector privado y de los actores comunitarios el cual tiene como propósito tratar las causas subyacentes de la violencia y migración, enfocados primeramente en niños, niñas y jóvenes entre 8 y 24 años de edad, así como mujeres, en las comunidades que se caracterizan por tener altos niveles de delincuencia, migración ilegal o ambos.

De la misma manera Estados Unidos implementó el proyecto “Comunidades Construyendo la Paz Juntos (CBPT)”, el cual aborda una amplia gama de posibles tipos de conflicto, con un diseño que es intencionalmente flexible e impulsado por la comunidad, lo que permite a las comunidades identificar qué problemas de conflicto abordar y en los que participar.

El proyecto “Comunidades Construyendo la Paz Juntos (CBPT)” establece una participación, un diálogo y un mapeo inclusivos impulsados por la comunidad para identificar, priorizar y desarrollar planes de acción abordar las fuentes y aumentar la resiliencia a los conflictos sociales; construirá alianzas entre comunidades y entidades externas para implementar planes priorizados por las comunidades; y fortalecer la capacidad del Gobierno de Guatemala (GOG) y no gubernamentales para participar en la gestión, respuesta y resolución de conflictos locales.

Por su parte la cooperación canadiense ha contribuido al desarrollo de esta prioridad nacional a través de la implementación de El Fondo Canadá para Iniciativas Locales (FCIL), el cual es un componente importante de la asistencia canadiense al desarrollo internacional, este fue creado por el gobierno de Canadá para fomentar la implementación de proyectos diseñados por organizaciones locales de la sociedad civil.

El programa del FCIL tiene como objetivo apoyar proyectos de pequeña escala y alto impacto en países en vías de desarrollo, y que se alinean con las prioridades temáticas de Asuntos Globales Canadá. El programa está dirigido a proyectos concebidos y diseñados principalmente por socios locales. Los proyectos son seleccionados y aprobados por la Embajada de Canadá. El FCIL también apoya a las relaciones bilaterales entre Canadá y la sociedad civil, mediante la construcción y fortalecimiento de contactos y apoyando los esfuerzos locales.

### 2.1.8 Prioridad No. 8- Educación



Desde la perspectiva nacional, la educación constituye un factor clave para el desarrollo del país y la población. Tal como lo especifica el *Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032*. La educación también está relacionada con la promoción de la salud y la disminución de la mortalidad materna, infantil y de la niñez. Actualmente el país enfrenta una serie de

determinantes que perjudican los avances en todos los niveles de educación, entre los que destacan la deserción escolar y la baja calidad educativa, también esta se ve afectada por los niveles de violencia social en los mismos centros educativos y sus entornos.

En materia educativa, la prioridad nacional de desarrollo contiene una meta estratégica de desarrollo que establece:



Para 2030, velar por que todas las niñas y niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

El cumplimiento de esta meta requiere del apoyo de múltiples actores, entre ellos la cooperación internacional, el ejercicio de sistematización de la información, permitiéndole evidenciar el apoyo que la cooperación internacional ha venido proporcionando durante el periodo de consulta. En el siguiente apartado podemos encontrar los resultados del ejercicio:

**Cuadro No 11**  
**Programas y proyectos de CIRN vinculados a la Prioridad: Educación**  
**Informe nacional Voluntario 2021**  
**Cifras en millones de dólares**

No.	PRIORIDAD	No.	CÓDIGO	Programas y Proyectos							
8	Educación	13	4.1	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	20						
					<b>Financiamiento /Operativización</b>	<b>desembolsos</b>					
					USD Monto aprobado	2016	2017	2018	2019	2020	Total
					25.22	3.39	3.54	4.54	4.70	2.53	18.71

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo, SEGEPLAN 2021

Se ha favorecido el acceso a la educación y el incremento a la calidad de esta por medio del apoyo de la cooperación internacional en Guatemala. El análisis realizado da cuenta de la ejecución de 20 programas y proyectos, por un monto total de alrededor de USD 25 millones de dólares.

Dicha matriz establecía cuando fuera posible la determinación de desembolsos o flujos destinados al país durante el periodo 2016- al 2020, de tal manera que se pueda establecer la contribución total y anual de la cooperación. En base a la recolección de información mediante la herramienta de información cualitativa se puede evidenciar la contribución de los proyectos en diferentes áreas.



Cooperantes como Alemania, La República de China (Taiwán), Japón, México, Reino Unido, Turquía, ACNUR, UNICEF y el BID, han apoyado a esta prioridad nacional dentro de los que se pueden mencionar los siguientes:

Por su parte la cooperación alemana ha diseñado de manera conjunta con el MINEDUC, cuatro innovaciones educativas las cuales fueron adoptadas e implementadas a través de Acuerdos Ministeriales con la finalidad de mejorar las oportunidades educativas de todos los jóvenes que están dentro y fuera del sistema educativo: i) creación del Viceministerio de Educación Extraescolar y Alternativa, ii) Estrategia Nacional de Redes Educativas, iii) Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, iv) Diseño del nuevo currículo del Ciclo Básico de Emprendimiento para la productividad. (EDUVIDA II).

La contribución de UNICEF a los procesos de esta prioridad se enfoca primordialmente en el MINEDUC de la siguiente manera:

- asistencia técnica para mejorar la capacidad de gestión y presupuestación con el fin de avanzar hacia el acceso universal a los niveles Preprimario, Primario y Secundario, contribuyendo a mejorar el acceso educativo de niños y adolescentes mediante modalidades extraescolares y de gestión comunitaria, apoyándose en líderes y mujeres a nivel local, dando especial atención a la equidad e inclusión de niños de 0 a 6 años a espacios dignos y saludables para una atención integral, incluyendo niños con discapacidad.
- También acompañó la implementación de alternativas de educación flexible y espacios de expresión de adolescentes, en ambientes protectores con ayuda de las familias; y fomentó el uso de datos para el diseño de programas innovadores.
- Diseño e implementación de un Modelo de Educación Alternativa, Flexible y Pertinente para niños y adolescentes que abandonaron los estudios por motivo de violencia, pobreza, embarazo adolescente, migración o fracaso educativo. En la promoción de estos centros también se crearon espacios de expresión juvenil para ofrecer a adolescentes y jóvenes talleres de habilidades blandas, arte y música, ciencia y tecnología, también apoyó con asistencia técnica para el desarrollo del marco lógico y la gestión por resultados de las modalidades alternativas de educación para preparar las condiciones técnicas que permitan al sector abogar por mayor presupuesto nacional e impulsar este tipo de oportunidades para niños y jóvenes.
- En el tema de migración, se apoyó la elaboración del Reglamento de Equiparación y Equivalencias de los estudios en los niveles de educación Preprimaria, Primaria y Media en los subsistemas de educación escolar y extraescolar. Este Reglamento se socializó con Honduras y El Salvador, y se apoyó el diálogo para avanzar hacia la suscripción de un acuerdo subregional que considere las necesidades de la niñez migrante.
- apoyo en el diseño del nuevo Programa Nacional para la Primera Infancia “Acompáñame a Crecer”, y el establecimiento de 400 centros de atención en el año.

Con esta gestión, niños y niñas de 0 a 4 años gozan de atención cariñosa y sensible, reciben estimulación oportuna y se coordina para que tengan acceso a servicios básicos de manera integral que potencien su desarrollo pleno. Con ello, se favorecerá el tránsito oportuno hacia la Preprimaria y el éxito educativo posterior, mejorarán su salud y estado nutricional, aprenderán en entornos seguros y protegidos y el sector educativo establecerá vínculos más fuertes con las comunidades y padres de familia.

La Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo -AMEXCID-, durante los años 2019 y 2020 implementó el programa de Becas del Gobierno de México y ha otorgado 27 becas de manutención para realizar estudios de especialización principalmente en el área médica. El monto de los recursos utilizados asciende aproximadamente a USD 202, 360.44, también ha apoyado con proyectos como “Proyecto La Educación Inclusiva en la región mesoamericana como Bien Público”, que tiene por objetivo promover estrategias de gestión escolar para la movilización de recursos (legales, financieros, arquitectónicos, tecnológicos, pedagógicos, sociales) con la finalidad de impulsar el diseño de productos, entornos, programas y servicios, en beneficio de la población con discapacidad, a través de la instrumentación de la Cédula de Diagnóstico de Accesibilidad en Inmuebles Escolares.

La cooperación del Reino Unido ha apoyado con diversos programas relacionados con la educación, llevando a cabo el programa educativo enfocado en alrededor de 30 adolescentes de San Juan y San Pablo La Laguna con el objetivo de reducir los índices de matrimonio infantil y embarazos juveniles a través de educación de calidad, así mismo realizó capacitaciones a 70 profesores y 1,163 niños y niñas de escuelas en Chimaltenango ( San Pedro Yepocapa) sobre la importancia de la preparación ante los riesgos de desastres.

El Reino Unido también realizó la creación y promoción de videos educativos en Tz’utujil con subtítulos en español enfocados en la importancia del lavado de manos, los cuidados de mujeres embarazadas en el contexto de Covid-19 y sobre la importancia del aislamiento y de realizarse pruebas de Covid-19 al presentar síntomas.

Así mismo hizo entrega de becas completas para cursar maestrías de un año en el Reino Unido a través del programa de becas Chevening, la cuales son otorgadas a personas individuales que demuestran potencial de liderazgo y que también cuentan con un fuerte historial académico. Las becas ofrecen financiamiento completo para que futuros líderes puedan estudiar una maestría en alguna de las universidades elegibles del Reino Unido, mientras que obtienen acceso a una amplia variedad de experiencias académicas, profesionales y culturales.

La cooperación de la Republica de La República de China (Taiwán) realizó la donación de 70,000 mochilas escolares, estas serán entregadas para niños de 6 a 12 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos.

La cooperación del Gobierno de Japón ha apoyado con proyectos de construcción y reconstrucción de escuelas primaria y preprimaria en el Departamento de Huehuetenango, y en el Municipio de Guastatoya en el Departamento del Progreso.

### 2.1.9 Prioridad nacional 9 – Ordenamiento Territorial (ODS 11)



En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) plantea como prioridad el ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, así como para el uso del suelo de acuerdo con sus capacidades y potencialidades. Esta prioridad es promovida en el PND mediante la formulación de planes de ordenamiento territorial, los cuales son considerados estratégicos para Guatemala ya que por medio de estos se planifica los usos del territorio y se orienta provisoriamente los procesos de ocupación del mismo.

La prioridad nacional de ordenamiento territorial contiene dos metas las cuales se detallan a continuación:



El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente



En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

El cumplimiento de esta meta requiere del apoyo de múltiples actores, entre ellos la cooperación internacional, el ejercicio de sistematización de la información, permitió evidenciar el apoyo que la cooperación internacional ha venido proporcionando durante el periodo de consulta. En el siguiente apartado podemos encontrar los resultados del ejercicio:

**Cuadro No 12**  
**Programas y proyectos de CIRN vinculados**  
**a la Prioridad: Ordenamiento Territorial**  
**Informe nacional Voluntario 2019-2020**  
**Cifras en millones de dólares**

N o.	PRIORIDAD	No.	CÓDIGO	Meta de Desarrollo	Programas y Proyectos						
9	Ordenamiento Territorial	15	E4P5M1	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	4						
					<b>Financiamiento/Operativización</b>	<b>Desembolsos</b>					
					USD Monto aprobado	2016	2017	2018	2019	2020	Total
					9.21	2.14	0.26	2.10	0.34	0.57	5.41
					<b>Programas y Proyectos</b>						
					<b>Financiamiento/Operativización</b>	<b>desembolsos</b>					
					USD Monto aprobado	2016	2017	2018	2019	2020	Total
					-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo, SEGEPLAN 2021

En materia de gestión municipal y ordenamiento territorial, se identificaron 4 programas y proyectos, ejecutaron acciones dirigidas a este fin, con un monto de 9.21 millones de dólares.

Dicha matriz establecía cuando fuera posible la determinación de desembolsos o flujos destinados al país durante el periodo 2016- al 2020, de tal manera que se pueda establecer la contribución total y anual de la cooperación. En base a la recolección de información mediante la herramienta de información cualitativa se puede evidenciar la contribución de los proyectos en diferentes áreas.

Cooperantes como Alemania, y España, han apoyado a esta prioridad nacional dentro de los que se pueden mencionar los siguientes:

La cooperación alemana apoyó con el Ordenamiento Territorial Municipal para la adaptación al cambio climático, mediante la planificación de microcuencas y Plan de uso de suelos – PLUS– que se acompañan y promueven en los municipios atendidos por el programa “ADÁPTATE”, en este programa se cumplen las pautas y los objetivos de adaptación al cambio climático y de desarrollo rural

Alemania también implementó el proyecto “Convivencia y espacios seguros con fines Pacíficos de los jóvenes en América Central” (CONVIVIR), este abarca tres componentes: la construcción y mejoramiento de la infraestructura, creación de espacios públicos seguros y el fortalecimiento de las habilidades sociales.

La cooperación española ha apoyado con planes y proyectos urbanos estratégicos en la zona central histórica de la Ciudad de Guatemala, así como también puso en marcha el proyecto “Escuela Centroamericana de Conservación de Bienes Culturales y Museología”

### 2.1.10 Prioridad nacional 10: Reforma fiscal integral (OSD 16 Y 17)



Para impulsar el desarrollo sostenible, los Estados deben contar con finanzas públicas capaces de proveer bienes y servicios volcados hacia todas las dimensiones sociales, económicas y ambientales que afectan a la ciudadanía. La reforma fiscal se ha determinado como una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, la cual pretende elevar los niveles de tributación actuales y superar el gasto en inversión social en relación al PIB hasta superar los niveles observados en el 2010.

Dada la importancia de esta prioridad, y como resultado del análisis realizado con la metodología de nodos y eslabones críticos, la misma se ha considerado como una condicionante o prioridad *punte* para el alcance de todas las prioridades nacionales de desarrollo definidas por el país, considerando que la Reforma fiscal integral permitiría contar con los recursos necesarios para incrementar el gasto social por parte de la institucionalidad pública.

Para esta prioridad nacional se ha definido una meta estratégica la cual se define a continuación:



**La carga tributaria relativa al PIB debe aumentar del 10.2% (2015) al 10.3 (2019), 11.0% (2024) y más del 12.1% en 2032**

En materia de Cooperación Internacional, la canalización de recursos para esta Prioridad es escasa, aunque existe dentro de los componentes de los programas y proyectos una identificación de acciones que se orientan a mejorar la recaudación tributaria en el país.

Puede mencionarse como relevante, la información reportada por México con proyectos orientados hacia el Fortalecimiento de las Estrategias de Asistencia al Contribuyente en la Superintendencia de Administración Tributaria, Iniciativa de cooperación técnica y científica bilateral ejecutada entre el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México y la Superintendencia de Administración Tributaria por la entre junio de 2018 y mayo de 2019.

Adicionalmente, se ha apoyado el plan de Formación para el Personal de la Intendencia de Aduanas de Guatemala, proyecto de cooperación técnica y científica bilateral ejecutado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México y la Superintendencia de Administración Tributaria por la entre mayo de 2017 y junio de 2019.

### 3 ACCIONES PARA MITIGAR EL COVID-19 REALIZADAS POR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 fue reportado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) como causante de infecciones pulmonares en China el 31 de diciembre de 2019. Luego de confirmarse la transmisión humana a humano, la OMS lo declaró una emergencia internacional con dimensión de pandemia el 11 de marzo de 2020. Desde entonces más de 50 millones de personas han sido infectadas a nivel mundial, y 1.2 millones han fallecido. (SEGEPLAN, 2020) El primer caso de COVID-19, fue reportado en Guatemala el 13 de marzo de 2020.

El Gobierno de Guatemala respondió rápidamente con una estrategia de contención que incluyó un confinamiento a través de la promulgación de un Estado de calamidad (aprobado por el Decreto Gubernativo No. 5-2020 y decreto Gubernativo No. 6-2020) y toque de queda el 16 de marzo del 2020. Adicionalmente, el 16 de abril de 2020, Guatemala implanta el uso obligatorio y en todo momento de la mascarilla como estrategia de prevención de la transmisión del COVID-19. A partir de la segunda semana de mayo de 2020, la primera oleada de la epidemia se observa en las regiones metropolitana y central del país, para luego llegar al pico en junio-julio del 2020 y diseminarse a todos los departamentos y municipios del país. Para noviembre del 2020, Guatemala ha reportado 115,000 casos de COVID-19 y 3,800 muertes. (SEGEPLAN, 2020).

En ese contexto, la comunidad internacional, a través de las diferentes representaciones en el país, ha contribuido en conjunto con el Estado Guatemalteco en el abordaje de esta emergencia, situación que afecto también la continuidad de las acciones que las fuentes cooperantes implementan en el país, lo que conlleva a adaptar los diferentes instrumentos de cooperación vigentes para el país, de manera que se pueda responder de manera efectiva a las necesidades de la población.

Entre las medidas de adaptación se encuentran el abordaje virtual de las actividades, la generación de mecanismos de respuesta para continuar implementado actividades programadas con los beneficiarios, gestión de recursos de cooperación triangular que permita abordar procesos como la integración regional, y resiliencia de los territorios en el contexto de la crisis, así como medidas oportunas para asegurar la salud de todas las personas involucradas en la ejecución de las actividades de los proyectos. y en algunos casos la suspensión de la ejecución de acciones. Y en algunos casos la flexibilidad en la reprogramación de fondos, de tal manera que se pudieran abordar las temáticas de manera integral. Entre ellos se puede mencionar, por ejemplo, fuentes cooperantes como: Alemania, Corea del Sur, Estados Unidos, Israel, República de China (Taiwán), Suiza, España, México, Reino Unido, el Sistema de Naciones Unidas y el BID. Indudablemente el impacto de la emergencia en los proyectos de cooperación se ve reflejada en los niveles de ejecución de los mismos para el periodo, en materia de ejecución presupuestaria, se reporta una ejecución como se reporta en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 13**  
**Presupuesto Asignado - Vigente - Ejecución noviembre 2020**  
**(Cifras expresadas en millones de Quetzales)**

<i>Tipo de Institución</i>	<i>Asignado</i>	<i>Vigente</i>	<i>Ejecución</i>	<i>% de ejecución</i>
<i>Gobierno Central</i>	254.47	262.59	69.99	26.65%
<i>Descentralizadas</i>	148.17	147.83	54.13	36.62%
<i>Total</i>	402.64	410.42	124.12	30.24%


*Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad integrada -SICOIN- Ejercicio Fiscal 2020.*

Y esto es un dato únicamente de la ejecución de proyectos que se ejecutan a través de la institucionalidad pública. Como se puede observar, la ejecución acumulada al 30 de noviembre de 2020 para cada una de las asignaciones presupuestarias alcanza el 26.65% para el Gobierno Central, y el 36.62% para entidades descentralizadas, para hacer un promedio ponderado entre ambas de 30.24%, con un monto absoluto de Q. 124.12 millones, incluido el monto de transferencias para Obligaciones del Estado.

Se consultó a las fuentes cooperantes también sobre cuál ha sido el impacto de la emergencia de los proyectos, a lo cual después del análisis de las repuestas, indican que mayoría se vieron en la necesidad de reprogramar o la postergar las actividades planificadas debido la COVID-19, y eso se debió a que muchas de estas acciones requerían de la coordinación con las contrapartes multisectoriales que avocaron sus esfuerzos a responder a la emergencia. Entre las actividades que demoraban los proyectos, tenían que ver con construcciones, visitas a proyectos, demoras en firmas de convenios, auditorías, pagos, así como la necesidad de replanteamiento de actividades, generación de mecanismos que permitan el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, obligando en algunos casos al uso de la virtualidad, cuando era factible, se intensificó el uso de tecnología con la realización de webinars, seminarios y ciclos de conferencia que abarcaran el cumplimiento de objetivos. Una variante importante es la reprogramación de fondos de manera que se destinaran recursos a la adquisición de kits de higiene y prevención del COVID. En algunos casos la multiplicación de acciones derivado de la limitación de participantes, lo que también impactaba en los costos de las acciones.

Y si ha habido atrasos, también las fuentes cooperantes han contribuido de manera extraordinaria y solidaria atendiendo necesidades tanto institucionales como de la población en general, una sistematización de la información reportada por las fuentes cooperantes, permite identificar los sectores con los que se ha coordinado la gestión de ayuda en el marco de la emergencia, entre ellos: salud, educación, alimentación, economía y gobernabilidad acciones que permitan la divulgación de información a la población, respecto al abordaje de la emergencia y manejo de la pandemia del COVID-19.



 <p>Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres</li> <li>• Capacitaciones</li> <li>• Aulas Virtuales</li> <li>• Tele-Trabajo</li> <li>• Inducciones</li> <li>• Boletines informativos</li> <li>• Video Conferencias</li> </ul>
 <p>Empleo e inversión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia Técnica en turismo</li> <li>• Fortalecimiento de comunidades resilientes</li> <li>• Turismo de Naturaleza</li> <li>• Reactivación turística</li> <li>• Préstamo Bono Familia. US100 millones.</li> <li>• Asistencia Técnica Bono Familia. \$200,000</li> <li>• Financiación de Hospital temporal para crisis COVID-19</li> </ul>
 <p>Seguridad alimentaria y nutricional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica en control de alimentos e higiene</li> <li>• Donación de: Semillas, plantas, criollas para huertos policultivos y producción avícola.</li> <li>• arroz blanco para familias que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, y para afectados por la emergencia sanitaria debido al Covid-19.</li> </ul>
 <p>Ministerio de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 105,600 pruebas PCR y 23,500 por agencias,</li> <li>• 10,000 mascarillas a la Policía Nacional Civil,</li> <li>• 35 respiradores,</li> <li>• 44 unidades de mascarillas al cuerpo de Bomberos de Jalapa,</li> <li>• 250 trajes de protección a mujer y 1500 mascarillas,</li> <li>• 75,000 pruebas PCR al IGSS,</li> </ul> <p>384 camas para cuidados intensivos, insumos médicos, jabón y gel.</p>

Como se indicó muchas de las fuentes cooperantes, debieron adaptar sus actividades, con ello se contribuyó también a asistir las necesidades generadas a nivel nacional, en los siguientes apartados se detalla por sector la información proporcionada por las fuentes cooperantes:

### 3.1 Sector Salud

Resalta la contribución mediante video conferencias, talleres y capacitaciones aplicados por la modalidad virtual, radio y boletines informativos; en la divulgación de información a la población respecto el manejo de la pandemia del COVID-19.

- La cooperación alemana diseño un proyecto de respuesta a la pandemia “Equipo Alemán de Intervención Raouda e Salud”, de manera que exista cooperación técnica para detectar y combatir brotes de enfermedad, en ese marco doto de 105,600 pruebas PCR.
- Corea del Sur (KOICA), apoyo con asistencia técnica a las principales contrapartes del gobierno con las que trabajo, además implemento un programa de capacitación virtual en temas relacionados al control de las enfermedades infecciosas.
- El Reino Unido brindó asistencia técnica en comunidades donde informaban por medio de talleres y boletines informativos a las personas la importancia de cuidarse del virus.
- El Sistema de Naciones Unidas brindo ayuda a Guatemala para enfrentar la pandemia en todos los ámbitos desde sus diferentes instituciones. ONU Voluntarios brindo asistencia médica y técnica para evitar la propagación del virus; la OIM apoyo por medio del Plan Respuestas Humanitaria COVID-19, para velar por la salud de los trabajadores y los sectores más vulnerables por la pandemia; ONU Mujeres brindo asistencia en talleres sobre la inclusión femenina en el espacio humanitario sobre el COVID-19, además apoyo a las mujeres privadas de libertad con donación de mascarillas y trajes para evitar el contagio del virus; ONU Sida apoyo al MSP para enfrentar la pandemia, también apoyo al sector salud con los pacientes de VIH e ITS y realizo donación de insumos médicos a los hospitales del país; ACNUR brindo ayuda humanitaria a los grupos vulnerables y les ofreció albergue para evitar la propagación del virus; UNOPS asistió con ayuda humanitaria en donde realizo la donación al IGSS de pruebas PCR para la detección del virus y aporto insumos médicos; el PNUD realizo la donación de insumos de protección para las instituciones públicas del país además de la asistencia técnica para la prevención y control del virus; UNICEF brindo ayuda médica, de educación y humanitaria en donde realizo las donaciones Ministerio de Salud, ayuda alimentaria y nutricional para los niños en desnutrición y apoyo al MINEDUC con material educativo y apoyo tecnológico para el aprendizaje de los niños.

- Los países cooperantes realizaron aportes y contribuciones a Guatemala para atender las emergencias de la pandemia, con programas, proyectos y cooperación técnica; también realizaron aportes en insumos médicos en donde donaron pruebas PCR para la detección el virus, mascarillas, jabón gel, equipo tecnológico para los hospitales, entre otras necesidades de salud.
- La cooperación canadiense con Guatemala en respuesta a la COVID-19 ha contribuido a mitigar los efectos de la pandemia y desastres naturales con un monto total de CAD\$3.398,500 (aproximadamente Q20,400,000). En respuesta al COVID19, a solicitudes del Gobierno de Guatemala, Canadá apoyó varias iniciativas para fortalecer la capacidad de los trabajadores de primera línea y apoyar los esfuerzos comunitarios por prevenir el contagio y reducir el impacto de la pandemia, así mismo Canadá dio contribuciones adicionales a dos organizaciones que ya vienen trabajando en el sector salud con el Gobierno de Guatemala: Tula Salud recibió CAD\$1,650.000 (Q9.4 millones), y Acción contra el Hambre CAD\$800,000 (Q4.5 millones).
- La Embajada de Israel en Guatemala, a través de la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo (MASHAV), promocionó a la población guatemalteca del sector público, privado, y sociedad civil, acerca de las diversas conferencias virtuales organizadas por MASHAV, con expertos desde Israel, sobre diversos temas de interés sobre la emergencia del COVID-19, así mismo la cooperación israelí realizó diversas donaciones de miles productos de equipo de bioseguridad de protección personal, para las Brigadas de Búsqueda Activa de Desnutrición Aguda bajo el liderazgo de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS y SESAN, así mismo también hizo entrega de una donación a la 100 Compañía de Bomberos Voluntarios de Guatemala, ubicada en Ciudad San Cristobal. La donación consistió en equipo de protección personal, entre mascarillas, guantes, galones de amonio cuaternario para la desinfección de unidades, y asimismo se donó el servicio semanal de desinfección de ambulancias y motobomba, así también para todas las instalaciones de la locación.
- Alemania realizó el aporte de 105,600 pruebas PCR por medio del proyecto “Equipo Alemán de Intervención Rápida de Salud” también por medio de otras organizaciones que operan en el país realizaron la donación de 23,500 pruebas PCR, 35 respiradores y equipo de protección personal. Koica por su parte realizo la donación de 10,000 mascarillas a la Policía Nacional Civil, al club de becarios 1.300 mascarillas y al departamento de Jalapa 500 mascarillas y 44 unidades al cuerpo de bomberos del mismo departamento. ONU Mujeres contribuyo con la donación de 250 trajes de protección para mujeres, 1500 mascarillas para las mujeres privadas de libertad y kits de protección para trabajadoras del hogar y maquilas. La UNOPS realizo la donación de 75,000 pruebas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) para la detección del COVID-19, contribuyo también con la donación y material médico quirúrgico y 384 camas para los cuidados intensivos de los pacientes. PNUD realizo

la donación de insumos de protección (mascarillas y jabón gel). UNICEF realizó el aporte de 1,150 mascarillas al Ministerio de Salud, apoya a las Secretarías de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la niñez en donde incluye la lactancia materna, ante la crisis sanitaria del COVID-19.

- La cooperación internacional también apoyo con el fortalecimiento del sector salud del país y esto se vio reflejado con donaciones de insumos médicos en donde se donaron mascarillas, jabón gel, batas, camillas y equipo tecnológico a los hospitales; también apoyo a la financiación de hospitales temporales para atender la emergencia del virus.
- Por lo tanto, los países cooperantes en Guatemala han sido claves para tratar el tema del COVID-19, dado que, por su asistencia en los ámbitos de salud, ayuda humanitaria, economía y educación se ha podido seguir con la cooperación de manera eficaz y la población de Guatemala se ha visto beneficiadas por las acciones que se implementaron durante el tiempo que se está llevando la pandemia.

### 3.2 Educación

Algunos países cooperantes e instituciones decidieron realizar aportes para el fortalecimiento de las capacidades estudiantiles, por lo que apoyaron al Ministerio de Educación con asistencia técnica para el implemento de las aulas virtuales para que los niños y niñas tuvieron acceso a la educación desde el hogar.

### 3.3 Turismo

La cooperación internacional implemento un instrumento de turismo el cual consiste en apoyar el fortalecimiento de las comunidades que depende del turismo de naturaleza y que se vieron afectadas por la pandemia del COVID-19, el objetivo del instrumento es preparar a las personas de las comunidades afectadas con actividades para una reactivación turística acorde a las exigencias pos-pandemia.

México es un país cooperante que brindo asistencia técnica en el sector de turismo, debido a que su enfoque fue ayudar al fortalecimiento de las comunidades residentes que dependen del turismo de naturaleza y se vieron afectadas por la pandemia del COVID-19. México elaboro una propuesta de cooperación triangular en conjunto con Alemania, cuyo objetivo es identificar las acciones, mediano y largo plazo para la recuperación post pandemia, desde la implementación de la planeación y ordenamiento del territorio para promover ciudades más resilientes.

### 3.4 Economía:

El BID Mediante proyectos nuevos para atender la emergencia y la redefinición del programa de préstamos de 2020, financió la instalación de 18 módulos del hospital temporal que se sitúa en Santa Lucía Cótzmalguapa. También tuvo incidencia en el apoyo al préstamo del Bono Familia, para las familias afectadas por la pandemia COVID-19 y también brindo asistencia técnica para el proyecto.

### 3.5 Sector Alimenticio:

La FAO brindó ayuda a Guatemala en el sector alimenticio a las familias más afectadas por la pandemia de COVID-19 donándoles semillas de plantas nativas y criollas para huertos en policultivos. También brindó asistencia técnica sobre medidas de prevención de contagio orientado a la higiene personal, del hogar, en la preparación y manipulación de alimentos. La FAO en conjunto con KOICA trabajaron en conjunto para el cumplimiento de los proyectos que han implementado con Asociaciones Productoras en donde tienen presencia, la FAO también trabajó en conjunto con México en el programa “Mesoamérica sin Hambre EMEXCID-FAO” en donde su objetivo es apoyar a las familias agricultoras.

## 4 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO

Con el objetivo de cumplir con los compromisos asumidos por el país, se requirió realizar la consulta a todos los actores respecto de los mecanismos de seguimiento establecidos desde su competencia para verificar el avance en cuanto a la contribución que realizan para el logro de las metas de desarrollo y de las PND. Se entiende mecanismo como la manera de realizar una actividad, función o proceso. En el caso de las Fuentes Cooperantes respondieron a esta pregunta identificando todos aquellos espacios con los cuales participan o han creado en asociación con otros actores para el monitoreo de actividades específicas. A continuación, algunas aproximaciones respecto los principales hallazgos que el ejercicio de aplicación de los mecanismos ha orientado:

**Gráfico 5**  
**Mecanismos de seguimiento de las prioridades nacionales**  
**Revisión nacional voluntaria 2021**



En materia de Seguridad y Justicia, se ha generado información en cuanto a eficiencia en la aplicación de justicia: Prisión preventiva, fundamentación de sentencias, reparación, medios de prueba, Así como respuesta a fenómenos delictivos de Femicidio y Violencia contra la mujer, corrupción, delincuencia organizada, etc.

En materia de Información: Se apuesta por la puesta a disposición de información pública oficial de las Corporaciones Municipales.

En materia social, se busca visibilizar el trabajo del voluntariado, de manera que se pueda aprovechar esa fuerza inmensa de recursos humanos dispuestos a contribuir al desarrollo del

país y que nadie se quede atrás, puesto no existen estadísticas oficiales en comparación con otros países.

En materia de Salud se cuenta con información respecto las tendencias respecto la reducción /incremento de casos de VIH.

En materia de Migración: se busca fortalecer la respuesta de país hacia los temas de migración, a la población,

Así mismo las fuentes cooperantes usan estos mecanismos como fuente de información que les permitan la toma de decisiones sobre los diferentes procesos que acompañan en el país. A continuación, una sistematización de las mismas

Fuente Cooperante	Mecanismo	Objetivo
ALEMANIA	Observatorio de Justicia Penal como un mecanismo de auditoría social desarrollada a partir de la investigación y sistematización de la actuación de los órganos jurisdiccionales.	Generar insumos dirigidos a las autoridades administrativas y judiciales del país, para la mejora continua de las decisiones de gestión en la administración de Justicia Penal con la participación de Estudiantes de las Facultades de Derecho de la Universidad Rafael Landívar y USAC.
	Plataforma Virtual para el seguimiento de los ODS priorizados para Guatemala	Instrumento de monitoreo estratégico, para registrar avances de cada uno de los sectores del país e identificar el avance nacional al cumplir la Agenda 2030
	Fortalecimiento de las Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP) de las Corporaciones Municipales para cumplir con la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en la difusión de la información de inversión pública y de rigor.	Monitoreo por la PDH del cumplimiento de la LAIP en la gestión municipal
MÉXICO	Taller Regional Hacia una Agenda Digital Mesoamericana (ADM)	Impulsar el desarrollo de una agenda digital basada en las necesidades y prioridades de cada uno de los países del PM.
	Anaquelel Mesoamericano de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles (RMIDB)	Almacenar, organizar, mantener y difundir información digital sobre la RMIDB.
	Comisión Interinstitucional de Transporte Marítimo de Corta Distancia de Guatemala	Dar seguimiento y coordinar las acciones para el impulso del Transporte Marítimo de Corta Distancia en Guatemala.
	Observatorio Mesoamericano de Transporte y Logística	Tiene como objetivo cubrir las necesidades de información y análisis en el transporte de Cargas y logísticas de los países del Proyecto Mesoamérica.
	Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgo (RM-GIR)	La RM-GIR, es una plataforma informática georreferenciada que brinda información sobre amenazas y vulnerabilidades en Mesoamérica, cuyo contenido es proporcionado por cada uno de los 10 países de la región
	Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales (CMICEF)	El CMICEF es una iniciativa liderada por la CONAFOR, con apoyo de la AMEXCID, FAO y PNUD, para dar soporte a los esfuerzos mesoamericanos de fortalecer las capacidades regionales en materia de gestión, manejo, monitoreo y restauración de los bosques y selvas. Mecanismo de apoyo a la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA).



	Comisión Mixta AMEXCID-FAO para el seguimiento del Programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”	Brindar seguimiento a los avances, alcances y resultados del Programa en los 9 países en los que tiene incidencia, entre ellos Guatemala.
BID	Análisis de alineamiento a nivel de proyecto: se analiza el alineamiento con la Estrategia institucional del Banco, con la Estrategia del Banco en el País y con las prioridades nacionales	
	Anualmente se analiza el alineamiento de la cartera con la Estrategia del Banco en el País y con la estrategia institucional del Banco.	
	Cada ciclo estratégico se hace una evaluación de la contribución de la cartera a la estrategia del banco en el país y a la estrategia institucional del Banco	
ONU VOLUNTARIOS	Informes sobre la contribución del voluntariado a los ODS, En alianza con el Centro de Voluntariado Guatemalteco,	Iniciar el ejercicio de medición y evidenciar las contribuciones del voluntariado a los ODS en el país, para evidenciar el potencial del voluntariado como forma de participación ciudadana y apropiación de los ODS. El ideal es lograr mejorar estas mediciones para fomentar políticas públicas que fortalezcan el voluntariado y sea aprovechado de forma estratégica en el país para complementar los esfuerzos del Gobierno y otros actores en alcanzar los ODS en Guatemala
OIM	Seguimiento a los retornos de los guatemaltecos procedentes de Estados Unidos y de México	Recopilación de información
UNICEF	Grupo de Estadísticas del SNU	Monitorear el avance de los principales indicadores nacionales
ONU MUJERES	Grupo Especializado de Género Naciones Unidas en Guatemala:  ONU Mujeres, como agencia del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, participa activamente en todos los mecanismos que lidera la Oficina de la Coordinadora Residente en el marco del Equipo de País. En ese sentido, lidera, junto con el Fondo de Población (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC)	Desde este espacio, se realizan espacios de intercambio y articulación con diferentes sectores con relación a los avances en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el país. Asimismo, en el marco del Grupo de Donantes G-13, ONU Mujeres ostenta la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo por la Igualdad de Género desde el que se articulan espacios de colaboración entre los donantes que integran la mesa.

ONU SIDA	Implementación del Informe Global Aids Monitoring Report (GAM) (anual)	Determinar los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los Estados miembros de la ONU, en la Declaración Política sobre Vih/Sida: “En la vía rápida para acelerar la lucha contra el VIH y poner fin a la epidemia del Sida para 2030 “, adoptada en 2016 en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre VIH/Sida
ACNUR	Mesa de coordinación en materia de refugio y migración	Coordinación entre Naciones Unidas, Ministerio de Relaciones Exteriores e Instituto Guatemalteco de Migración
	Equipo Técnico Nacional del Marco Regional Integral de Protección y Soluciones (MIRPS)	Promover y participar en formación y actualización continua, además de coordinación interinstitucional y otros que estén orientados al logro y alcance de los compromisos MIRPS
	Grupo Especializado en Migración GEMIG	Participación y coordinación entre ACNUR, OIM, UNICEF con IGM para temas de movilidad humana
	Clúster Inter agencial de Protección	Coordinación interna, Planificación y preparación para emergencias, Protección y asistencia durante emergencias, Gestión y análisis de información, Incidencia y transversalización de protección
PNUD	Monitoreo del Programa de País	Dar seguimiento a los efectos del Programa de País y su contribución al Marco de Cooperación de Naciones Unidas y por consiguiente a las Prioridades Nacionales y la Política General de Gobierno vigente.
	Comité Técnico Asesor	Supervisar la implementación de las actividades del proyecto.

Como se indicó los mecanismos dotan de información respecto las acciones en la que han participado, contribuyen en la explicación de cómo se produce los distintos fenómenos en donde participan, es decir, que muestran las condiciones por las cuales fueron causadas en diferentes etapas, estos mecanismos pueden contribuir a la medición de las Prioridades Nacionales, sin embargo no se cuenta con un proceso de sistematización de los mismos que

permita generar las vinculación y potenciar sus actividades. La tabla anterior, ofrece un panorama sobre los diferentes sectores en los que se centran los mecanismos creados por las fuentes cooperantes o en los que participan por alianza con otros actores. Como se puede observar son múltiples diversos los mecanismos de seguimiento implementado.

## 5 AVANZADO HACIA LA DÉCADA DE ACCIÓN

Avanzando hacia la década de acción, busca desde el ámbito de la cooperación internacional, proporcionar información que contribuya a establecer las limitaciones, desafíos, retos identificados, mismos que deben abordarse de manera que ya a diez años de tiempo para cumplir con los objetivos planteados en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como compromiso internacional, pero sobre todo el Plan Nacional de Desarrollo y las Prioridades Nacionales.

En ese marco, el objetivo definido para la revisión nacional fue brindar a los tomadores de decisiones información suficiente, pertinente y útil al respecto de los avances y desafíos alcanzados en los primeros años de este plan, con miras al próximo quinquenio de su implementación, y también considerando la implementación de la Política general de gobierno.

Las principales limitaciones que se han enfrentado los países cooperantes durante el periodo para la implementación de las iniciativas es sin duda el COVID 19, que como se vio en el capítulo anterior, obligo a repensar la manera de realizar las actividades con el propósito de alcanzar los resultados planteado. Se consultó sobre tres ámbitos de relacionamiento: gobierno, sociedad civil y sector privado, entre las principales limitaciones encontradas se pueden resumir de la siguiente manera:

Bajo el contexto de una nueva administración asumida en enero del corriente, el nombramiento en los cargos y de funcionarios públicos, retraso los procesos, así mismo se perciben limitaciones por la poca interacción con las autoridades del Gobierno Central, por ello es importante que tanta institución gubernamentales y contrapartes realicen un mejor esfuerzo para conseguir una mejor articulación institucional en sus diferentes niveles de ejecución a nivel a nacional.

Otra principal limitación que la cooperación se enfrento fue, que la mayoría de los recursos económicos se vieron dirigidos hacia el control de la pandemia del COVID-19, derivado de ello se produjeron limitaciones que se pueden mencionar en estos grandes rubros:

- Reorientar recursos humanos y económicos a la atención de la pandemia.
- La limitación del tiempo reducido, es decir, que al momento que los países querían implementar su programas y proyectos se vieron atrasados por el factor del tiempo.
- limitaciones a la ausencia de herramientas adecuadas de gestión de conocimiento y a la demora de la utilización de los de los sistemas nacionales en la devolución de fondos;

Una limitación más estructural para el abordaje del desarrollo es la combinación de las altas tasas pobreza y desigualdad estaban relativamente altas, y la insuficiencia en los niveles de inversión pública y privada realmente eran insuficientes, así como la limitación del capital humano en los sectores de salud y educación. Inestabilidad política que hace compleja la ejecución por la falta de sostenimiento de acuerdos.

Una limitación que es constante en todos los procesos es la falta de información estadística en diferentes ámbitos que permitan analizar y vincular las acciones e iniciativas para el cumplimiento de las prioridades naciones con los presupuestos de las instituciones del Estado;

Se identifico también una limitante es la debilidad institucional de la presencia estatal, con los departamentos con frontera internacional, puesto que supone dificultades para la coordinación multisectorial a nivel local y comunitario en materia de migración.

limitaciones en la adquisición de medicamentos e insumos médicos; derivado de un contexto y marco legal complejo

El análisis de estas limitaciones nos lleva a identificar los desafíos y retos por parte de las fuentes cooperantes, es decir aquellos temas en los cuales debiera de manera conjunta aburarse.

### **Retos y desafíos en la implementación de iniciativas:**

Sostenibilidad de acciones:

Es necesario generar capacidades tanto a nivel gobierno, sociedad civil y sector privado, de manera que se cuente con suficiente capacidad de gestión y colaboración para la implementación de medidas.

Articulación de actores: necesaria para la sostenibilidad de acciones, pero sobre todo para la agilización de procesos que permitan el consenso entre intereses, ya que debe tenerse una ruta establecida que incorpore las necesidades de todos.

Mejoramiento de los mecanismos de seguimiento para la gestión de conocimiento y rendición de cuentas, así como la integración efectiva de los enfoques transversales (genero, medio ambiente, interculturalidad, derechos humanos).

Innovación en tecnología: es importante avanzar en la disminución de la brecha que impide acceder a tecnología que haga más ágiles los procesos.

Rotación de personal: es importante que se busquen los mecanismos para que el riesgo de retraso sea minimizado con un proceso de generación de capacidades.

algunas puntuales como:

- Reingeniería y unificación del Sistema Nacional de Información en Salud y VIH/sida, que articule las diferentes instancias del MSPAS junto con otros actores relevantes en la respuesta al VIH como el IGSS, Sanidad Militar, OSCs, etc.
- Actualización de la Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH- y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA- y de la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA. Decreto N.º 27 (2000), con un nuevo enfoque en derechos humanos y equidad de género.
- Elaboración de un nuevo Plan Estratégico Nacional VIH (PEN VIH) para el periodo 2021 – 2024 con indicadores que contengan metas para el fin del periodo, pero también para cada año.
- Desconcentración y descentralización de la atención de personas con VIH, y de la dispensación de medicamentos antirretrovirales.

En ese contexto, la comunidad internacional y las diferentes representaciones en el país se enfrentaron a diferentes retos y desafíos para poder trabajar en la implementación de sus iniciativas a trabajar en el país, por lo que, comunidad y las representaciones en el país trabajaron lo mejor posible para enfrentar los obstáculos que les fueron surgiendo durante el año en curso.

La comunidad internacional y las organizaciones operarias en el país identificaron buenas prácticas y lecciones en la implementación de sus acciones, en donde lograron encontrar soluciones para continuar con sus programas y proyectos que están ejecutando en el año en curso, a pesar de ser un año en donde, ha ocurrido lo de la pandemia de COVID-19, la comunidad internacional y las organizaciones han continuado con el compromiso en la cooperación en todos los ámbitos a la que va dirigida la ayuda.

**Acciones implementadas:**

Buenas prácticas y/o lecciones en la implementación de las acciones.
• Inversión en el fortalecimiento de las capacidades como recurso humano como elemento de sostenibilidad de procesos y también cooperación técnica.
• Dialogo abierto con Cooperación e instituciones gubernamentales.
• Apoyo y asistencia técnica.
• Implementación de proyectos.
• Apoyo al sector privado del en el país, enfocándose en las principales restricciones que limitan el desarrollo del sector privado identificadas a partir de un diagnóstico específico.
• Buenas prácticas en ayuda a distintas esferas del desarrollo como salud, educación, medio ambiente, participación cívica
• Alianzas multisectoriales hacia la recuperación económica de las mujeres.
• Potenciación de liderazgo de la mujer para avanzar en la igualdad de género.
• Innovación y el uso de las nuevas tecnologías potencia los resultados esperados de los proyectos.
• Apoyo de la Sociedad Civil con trabajo en VIH para asistencia al MSPAS
• Practica de higiene personal impartido a comunidades.
• Apoyo al fortalecimiento escolar.

Las acciones y las buenas prácticas se siguieron implementando a pesar del COVID-19 y la misma trajo nuevos resultados en donde se fortalecieron áreas en las que nunca se había trabajado, por lo que, las acciones se vieron reflejadas en el momento que se implementaron los programas y proyectos que está ejecutando la comunidad internacional y las organizaciones que operan en el país.

## SIGLAS

ADM	Agenda Digital Mesoamericana
AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
AGJI	Asociación Guatemalteca de Jueces por la Integridad
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ARAUCLIMA	Programa de Medio Ambiente y Cambio Climático
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CBPT	proyecto comunidades Construyendo la Paz Juntos
CICY	Centro de Investigación Científica de Yucatán
CIMMYT	Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo
	Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales
CMICEF	
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
	Proyecto convivencia y espacios seguros con fines Pacíficos de los jóvenes en América Central
CONVIVIR	
EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
FAO	Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación
FCAS	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
FIMI	Foro Internacional de Mujeres Indígenas
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías de México
GEMIG	Grupo Especializado en Migración
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
IHH	Fundación de Ayuda Humanitaria (siglas en turco)
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
IREM	Iniciativa Regional para la Eliminación de la malaria
ITS	Infecciones de transmisión sexual
KOICA	Agencia Coreana de Cooperación Internacional
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
LGB	Población Lesbiana, Gay y Bisexual
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Ambientales
MED	Meta estratégica de Desarrollo
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala
MINGOB	Ministerio de Gobernación de Guatemala
MIPYME	Pequeña y mediana empresa
MIRPS	Marco Regional Integral de Protección y Soluciones
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala
	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OACNUDH	
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OJ	Organismo Judicial



ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONU SIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
ONU Voluntarios	Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas
PAFFEC	Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina
PANCC	Acción Nacional de Cambio Climático
PCR	reacción en cadena de la polimerasa
PEN	Plan Estratégico Nacional
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMH	Pastoral de Movilidad Humana
PNC	Policía nacional Civil
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDB	Política Nacional de Diversidad Biológica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRM	Oficina de Población, Refugiados y Migración
PROMATERNI	proyecto Mejoramiento de Salud y Nutrición Materno Infantil
PRORISS	Programa de Fortalecimiento de la Red Institucional de servicios de Salud
RIC	Registro de Información Catastral
RM-GIR	Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgo
RMIDB	Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles
SAN	Seguridad Alimentaria y nutricional
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNCD	Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo
TIC	tecnologías de la información y comunicación
TIKA	Agencia de Cooperación y Coordinación Turca
UAI	Unidades de Atención integral
UAIP	Unidades de Acceso a la Información Pública
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNHCR ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito
UPCV	Unidad Técnica de Prevención Comunitaria de la Violencia
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USD	Dólar estadounidense
VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana



**SEGEPLAN**



[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)